

Historia del municipio de La Cumbre 1537-2004

Omar Obando E.

Historia del municipio de La Cumbre 1537-2004

Primera edición: agosto de 2008

© *Historia del municipio de La Cumbre*
1537-2004

© Omar Obando E.

ISBN: 978-958-8428-03-1

Diseño, diagramación e impresión:
Anzuelo Ético Ediciones
Cali - Colombia

DEDICATORIA

En memoria de los primeros habitantes que lucharon para defender su tierra contra la invasión española; y a los fundadores, que con berraquera y corazón fuerte, vieron nacer un pueblo en el valle de Pavas a partir de 1537.

AGRADECIMIENTOS

Luego de diez años de trabajo investigativo cargados de largas jornadas de búsqueda y análisis de información, quiero resaltar que todo este proceso no hubiera sido posible sin la participación e interés que me demostraron:

El historiador, sociólogo y filósofo Darío Betancourt Echeverry (q.e.p.d), el historiador Jorge Orlando Melo, el antropólogo Fernando Barona Tovar, las historiadoras Deyanira Marínez y Gloria Isabel Gómez, quienes no sólo apoyaron la ejecución de este proyecto, sino que también demostraron gran interés durante su desarrollo y corrección. Al arqueólogo Alexander Clavijo y al sociólogo Carlos Ramírez por su constante colaboración y empeño.

Es de destacar el apoyo invaluable del personal laboral y administrativo del Archivo Histórico de Cali, el Archivo Central del Cauca, el Archivo Nacional de Quito (Ecuador), la Biblioteca Mario Carvajal de la Universidad del Valle, y el Centro de Documentación del Banco de la República.

A todos ellos mil gracias.

A mis compañeros de la Biblioteca Luis Ángel Arango, especialmente a las Señoras Martha Sierra y Rosario Poveda, quienes me colaboraron en la búsqueda de la información bibliográfica.

A la arquitecta Alaidy Salguero Sabogal, quien elaboró los mapas que acompañan el libro, y la diseñadora gráfica Marisol Sarria, quien

es la encargada del diseño final de la obra. Gracias por su evaluación constante.

A mis amigos Marcos Sánchez, Andrea Barona, Yamileth Ortiz, Aura Lid Cerón, Herlan Palacios, Héctor Cuevas, Gustavo Espinosa Jaramillo, Elsa Mireya Gil, Beatriz Mayor, Luis Giraldo Osorio, Antonio Libreros, Ramiro Rojas, Jaime Collazos, Daniel Salazar, James Bonilla y Paola Quiceno, quienes no dudaron en aconsejarme y fueron testigos de todo el desarrollo del libro.

A los entrevistados, entre ellos Francisco Gómez, Cristóbal Guerrero, Jaime Hincapié, Rubén Gómez, Jorge Chanchí, Antonio Gamboa, Amparo Guevara, Absalón Lozano, José Lozano, Galo Motato, Rafael Salinas y Roberto González, y al fotógrafo Mauro Granda, entre otros.

Finalmente, al apoyo incondicional de mi familia, quienes día a día me ayudaron a sacar adelante este proyecto.

ÍNDICE

PRÓLOGO	17
INTRODUCCIÓN	21
 CAPÍTULO I	
1. MEDIO NATURAL	25
1.1 Ubicación geográfica	26
1.2 Límites	26
1.3 Litigios limítrofes	27
1.4 Hidrografía	28
1.5 Clima	29
1.6 Vegetación	30
1.7 El suelo	31
1.8 La flora	32
1.9 La fauna	33
 2. CONQUISTA Y COLONIA DEL TERRITORIO VALLECAUCANO	
2.1 Culturas precolombinas	39
2.1. 1 Tribus pobladoras de la Provincia de la Montaña	44
2.1. 2 Los indios Dapas	50
2.1.3 Los indio Yumbos	50
2.1.4 Los Indios Ocaches (Ucaches)	51
2.1.5 Los Indios Yacos	51
2.1.6. Los Indios Pavas	52
2.1.7 Los Indios Bitacos (Bitacoes)	52
2.1.8 Los Indios Tocotaes	54
2.1.9 Los Indios Ambichintes	54
2.1.10 Los indios Atuncetas	54
2.1.11 Los indios Chilomas y Guerbaros	55
2.1.12 Los indios Cajambres y Buscajes	55
2.1.13 Los indios Noanamaes	56
2.1.14 ALDEAS	56
 3. CULTURAS PREHISPÁNICAS	
3.1. Cultura Calima	56
ORGANIZACIÓN POLÍTICA	58
ORGANIZACIÓN SOCIAL	60
3.2 Rescate arqueológico en el Valle Alto del Río Dagua	60
3.3 Análisis de los materiales culturales	62

3.4 Industria lítica	63
3.5 Cultura Quimbaya	63
3.6 Cultura Malagana	64
4. PAVAS, PUEBLO DE INDIOS	67
4.1 EL Nombre	67
4.2 Caracterización de los pueblos de indios	70
4.3 Otros pueblos de indios	72
4.4 Distribución de pueblos y cacicazgos	87
Normas sobre tributarios	91
Población	91
5. LOS INDIOS YANACONAS Y SUS TIERRAS	94
CÉDULA REAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PAVAS	99
6. ENCOMIENDA Y TRIBUTO	111
7. HACIENDAS	123
Hacienda del Padre Llanos	124
Hacienda Río Grande	125
Hacienda de Aguaclara	126
Hacienda Cimarronas	126
Hacienda de Tapias	126
Inventario de bienes en La Hacienda Tapias (1770)	128
8. PEQUEÑOS RESGUARDOS EN LA MITAD DEL SIGLO XIX	130
9. RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO COLONIAL	131
10. EL DISTRITO DE PAVAS (BERMUDEZ)	136
10.1 Censo de población siglo xix (1801)	144
10.2 Pavas en la Independencia	145
10.3 Pavas en la República. Construcción del Estado Nación	149
10.4 El nuevo orden administrativo	152
10.5 La calle ancha y sus viajeros	153
CAPÍTULO II	
11. EL SIGLO XX: DE LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS	
AL SIGLO XX.	157
PROBLEMAS AGRARIOS Y VIOLENCIA	157

11.1 Pavas en la guerra de los Mil Días	157
11.2 Apuntes históricos de los conflictos agrarios	158
11.3 Conflictos agrarios en el municipio de La Cumbre	160
11.4 La violencia en Colombia	166
11.5 Nueve de abril y violencia en La Cumbre	167
11.6 Después del Machete	169
11.7 La violencia a la luz de los periódicos	171
11.8 Fundación de pueblos	173
11.9 Municipios	175
 12. ORIGEN DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE	 176
12.1 El Ferrocarril del Pacífico	176
12.2. Origen de La Cumbre	180
12.3 La Cumbre como corregimiento	181
12.4 Pavas: de Municipio a Corregimiento	182
12.5 De la mula al tren	191
 CAPÍTULO III	
DESARROLLO DEL SIGLO XX	195
13. ASPECTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS	
Y ADMINISTRATIVOS	195
13.1. Poblacion y desarrollo	195
13.2 Censo de población Distrito de Pavas-La Cumbre, año 1918	198
13.3 Migraciones	207
13.4 Presupuesto y finanzas	208
 14. EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA CUMBRE	 210
14.1. El poder legislativo	210
14.2. La Alcaldía	212
14.3 Corregimientos del municipio de La Cumbre	222
CORREGIMIENTO DE ARBOLEDAS	222
CORREGIMIENTO DE BITACO	224
La agrícola Himalaya en Bitaco	230
CORREGIMIENTO DE JIGUALES	232
Fundadores primarios:	233
Fundadores Secundarios:	233
CORREGIMIENTO DE LOMITAS	235
CORREGIMIENTO DE PUENTE PALO	238
CORREGIMIENTO LA MARÍA	240
CORREGIMIENTO DE SAN SALVADOR	241

14.4 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE	242
VEREDA LA VENTURA	243
FAMILIAS NATIVAS DE LA VEREDA	244
VEREDA SANTAFÉ	246
VEREDA DEL CARMEN	247
VEREDA PAVITAS	249
VEREDA PÁRRAGA	250
VEREDAAGUACLARA	251
VEREDA CHICORAL	253
VEREDA MORALES	255
VEREDA EL RETIRO	257
VEREDA EL DIAMANTE	257
VEREDA BELLAVISTA	257
VEREDA LA GUAIRA	258
VEREDA PALOALTO	258
 15. VIAS DE COMUNICACIÓN	 260
15.1 EL TRANSPORTE	260
15.2 LOS PRIMEROS VEHÍCULOS	261
15.3. CONSTRUCCIÓN E INAUGURACIÓN DE LA CARRETERA YUMBO- LA CUMBRE.	264
 16. ESTRUCTURA DE UN MUNICIPIO DE LA MONTAÑA	 269
A. ARQUITECTURA EN CONSTRUCCIÓN DE MADERA	269
B. EL CASCO URBANO	271
C. LA PLAZA DE MERCADO	273
D. EL PARQUE	275
E. EL MERCADO	279
F. EL MATADERO	280
g. EL CEMENTERIO	281
H. EL ACUEDUCTO	284
I. LA PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	286
J. EL CUERPO DE BOMBEROS	288
K. LA CÁRCEL	291
L. EL CORREO Y EL TELEGRAFO	292
M. ESCUELAS Y COLEGIOS	292
n. CLINICA SMITH	300
O. EL HOSPITAL SANTA MARGARITA	301
 17. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	 303
17.1 Origen del fútbol y construcción de la cancha	303

17.2 La hegemonía del Atlético Municipal	307
17.3 Judo	309
17.4. Ciclomontañismo	310

18. SINCRETISMO RELIGIOSO. CATÓLICOS Y EVANGÉLICOS	310
18.1 Iglesias evangélicas	313
18.2 La Iglesia San José	316

CAPÍTULO IV

19. ASPECTOS ECONÓMICOS	321
19.1 De guacas y guaqueros	321
19.2 Guaquería en el municipio de La Cumbre	323
19.3 El Café	332
19.4 La trilladora de café	334
Explotación Agropecuaria	335
Cartera y Jurisdicción	335
Cuentas Corrientes y ahorros	336
19.5 El comercio	336
19.6 Actividades artesanales	337

20. ESTRUCTURA PRODUCTIVA AGROPECUARIA	338
.....	338
20.1 Tenencia de la tierra	338
20.2. Producción agrícola	343
20.3 Producción de leche y cría de ganado	348
20.4 La Apicultura	349
20.5 Producción de flores	349
20.6 Gremios	351
20.7 La minería	353

CAPÍTULO V

21. VIDA COTIDIANA	355
21.1 La supervivencia de las tradiciones	355
21.2 La sagrada costumbre de temperar	357
21.3 Fiestas, ferias y parranda	358
a. LAS PRIMERAS CANTINAS	361
b. SITIOS TURÍSTICOS	362
c. EL CHARCO DEL DIABLO	365
F. LA ZONA DE TOLERANCIA	366
BAR TÚ LO SABES TODO "EL PIRULAY"	366

22. MITOS Y LEYENDAS. CUENTOS PUEBLERINOS	368
a. La Cueva del Duende	371
b. Historia del Nacedero	371
c. La Bruja: de que las hay las hay	371
d. La Cueva Encantada	372
23. PERSONAJES, LUGARES Y MOMENTOS ESPECIALES	372
a. La Curandera Misia Clara Burbano	375
b. El Restaurante de Lola	375
c. El Primer aterrizaje y el accidente de la avioneta T-1	376
d. Las fritangas de las señoras Belén Herrera y Esther Burbano	377
e. El primer radio o transistor	378
f. Primera tienda	378
g. El primer médico	378
h. Fotografos	379
i. Peluqueros	379
j. Dentista, el sastre y primer guardián.	379
k. Tabaco y Aguardiente	379
l. Historia del pandebono	381
24. PERSONAJES SOBRESALIENTES	382
a. Francisco Antonio Gómez García (Q.E.P.D)	382
b. Jorge Chanchí Acosta (Q.E.P.D)	382
c. Rubén Gómez Espinosa	383
d. Marco Tulio Collazos Mayor (Q.E.P.D)	384
e. Ricardo Buenaventura Pineda (Q.E.P.D)	384
f. Hugo Alberto Espinosa Vera	386
g. Vicente Gil B.(Q.E.P.D)	387
HIMNO A LA CUMBRE	387
h. Luis Giraldo Osorio	388
i. Elsa Mireya Gil Bados	389
j. Pbro. Dr. Germán Robledo Ángel	389
k. Rafael Antonio Urdinola Ruiz (Q.E.P.D)	390
l. Stella Urdinola Cuellar	391
m. Laura Valentina Abril Restrepo	391
25. UN POBLAMIENTO ALREDEDOR DE UNA RAMADA	392
25.1 Memoria oral	393
<i>Relatos de Los Cumbreños</i>	393
a. Relato de don Cristóbal Guerrero	396

b. Relato de Francisco Gómez García	399
c. Relato de don Antonio Gamboa	403
d. Relato de Rubén Gómez	405
e. Relato de Jorge Chanchí	409
f. Relato de don Jaime Hincapié	412

CAPÍTULO VI

26. LA CUMBRE: MUNICIPIO CONTEMPORANEO 1970-2004	417
26.1 La Cumbre en la Red Urbana Regional	417
26.2 Relaciones entre centros urbanos	418
26.3 Relaciones entre centros y áreas rurales	419
26.4 Categorías de centros urbanos	420
26.5 La Cumbre - VI Categoría	426
26.6 La Cumbre en el marco de la Ley 550/1999	427
27. La Cumbre: modernización a medias	429
27.1 El compromiso desde la administración	430
27.2 Problemas de ambiente y habitat	433
27.3 Invasión de la faja lateral del río Pavas	436
28. CULTURA Y PROCESOS DE ACULTURACIÓN	437
a. DEFINICIÓN DE CULTURA	439
b. CULTURA POPULAR	439
c. CULTURA Y REGIÓN	440
d. LA IDENTIDAD CULTURAL	441
e. CULTURA CIUDADANA	441
29. ASPECTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE	443
a. REMINISCENCIAS RELIGIOSAS	443
b. PATRIMONIO HISTÓRICO	444
c. BIBLIOTECA	445
d. EL TEATRO IMPERIO	445
e. MUSEO ARQUEOLÓGICO SOL DE LUNA	447
f. MUSEO DE COLECCIONES	449
g. LA BANDA CIUDADANA	449
30. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	452
31. GENEALOGÍAS Y SÍMBOLOS PATRIOS	457
32. ÁLBUM	463
33. ANEXOS	465
34. BIBLIOGRAFÍA	467

PRÓLOGO

La historia que se escribió en Europa desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, fue ante todo nacional: los historiadores buscaban, con sus obras, establecer los orígenes y los avatares que habían llevado a la formación de las naciones. Lo mismo ocurrió en los países de la América española, que después de romper con la madre patria debían ofrecer a sus pueblos el relato de cómo habían nacido. En Colombia, José Manuel Restrepo escribió la *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, que se convirtió, desde su aparición en 1827, en la narración canónica de las acciones heroicas de Bolívar, Santander y de todos los que habían creado nuestra nación, con las armas y las leyes.

Esta historia nacional buscaba crear entre los ciudadanos actitudes cívicas, promover el patriotismo y hacer el retrato de personajes cuyas virtudes debían ser imitadas por todos. En este esfuerzo, los textos en que los colombianos aprendieron a conocer su pasado se fueron convirtiendo cada vez más en un recuento de los grandes eventos guerreros y de las acciones administrativas importantes. Sus personajes eran los generales de la independencia y los presidentes de la República, cuyos desinteresados servicios todos debíamos agradecer.

Estas narraciones fueron poco a poco adquiriendo un aire envejecido y dejaron de responder a los intereses de los lectores. La historia patria comenzó a identificarse con los discursos del 20 de julio, una retórica sin atractivo que acompañaba los actos conmemorativos del pasado o las celebraciones escolares. Frente a esto, los historiadores buscaron nuevas perspectivas, nuevos enfoques, nuevos temas. A partir de 1960 comienzan cada vez más a interesarse por la historia económica, social y cultural, que desplazan en buena parte la historia política y cultural. Lo que se busca no es tanto contar qué han hecho los gobernantes, sino cómo ha vivido la gente. La historia se empieza a llenar de grupos antes ignorados: indios, esclavos, obreros, campesinos, mujeres, niños, y de acciones que antes parecían sin importancia. Interesa ahora saber cómo trabajaban nuestros

antepasados, las herramientas que usaban, sus ropas y comidas, sus diversiones y sus creencias.

El ámbito local, el ámbito de la comarca, resultó muy apropiado para los nuevos intereses de los historiadores. La historia municipal, la historia de una vereda, tiene la virtud de que le habla a los habitantes de un pueblo de algo cercano, que permite enlazar los recuerdos familiares, las construcciones urbanas, los paisajes recorridos por los niños y los adultos con el pasado más remoto. Donde crecemos hoy, hubo antes una comunidad indígena, un resguardo, un pueblo colonial. Las casas, las iglesias, los cercados pueden ser en parte restos de otras épocas. Los hábitos sociales, las fiestas y las costumbres, aunque siempre en transformación, surgieron en algún momento del pasado y algunos de sus rituales se han mantenido. Las lealtades políticas, que todavía influyen para que muchos ciudadanos sean liberales y conservadores, encuentran muchas veces sus raíces en las guerras civiles del siglo XIX o incluso en los vínculos familiares y sociales de fines de la colonia, mientras que los conflictos sociales del siglo XX pueden haber introducido las ideas novedosas de los grupos más radicales. En algunas obras maestras de la historia local, como el famoso *Pueblo en Vilo*, de Luis González González, es posible ver que lo que pasa en un pueblo pequeño de México es la historia de todo un país.

La historia de La Cumbre es, en primer lugar, una presentación de acontecimientos locales. En este libro podemos darnos cuenta de que los indios de la región, en 1559, dominaban los tejidos de algodón y fique, sembraban maíz y frijoles y recogían abundantes frutas, o saber cuáles eran las fiestas habituales durante el siglo XX, cómo estaba organizado el matadero o cuándo se hizo el cementerio actual, cuáles clínicas, cantinas y almacenes han existido en el pueblo.

Pero también podemos seguir en el ritmo de la vida local, el ritmo del país y del mundo: en el siglo XVI los indios de la región enfrentan la llegada de gente del otro lado del océano, y ven como sus lenguas y sus creencias se transforman por la fuerza de la conquista. Indios de fuera, probablemente del sur y a veces de otros

sitios del país, reemplazan a los indios locales: en el siglo XVII el resguardo de Pavas es un pueblo de indios yanaconas, en el que puede vivir un indio de Sáchica, casado con una india local. Los cultivos nativos son desplazados por el ganado europeo desde la colonia, y en el siglo XX el pueblo produce para el mercado mundial un grano africano, el café, mientras el corregimiento de Bitaco se convierte en épocas más recientes en importante productor de una hoja asiática, el té, para mercados nacionales. Las guerras civiles, el 9 de abril, los conflictos de tierras del siglo XX con la ocupación de baldíos o haciendas poco explotadas, vinculan la política local con los dramas nacionales. Los deportes, las diversiones, los mitos y relatos entrelazan las experiencias locales con el aprendizaje de lo que llega de fuera, como el fútbol, la radio o el cine.

Buena parte de la conformación de La Cumbre tiene que ver con los esfuerzos por vincular el país a los mercados mundiales. La historia del tren, ese esfuerzo del Valle del Cauca por tener una salida al exterior, es esencial en la configuración de este pueblo, y después la historia de la carretera: las vías de comunicación traen inmigrantes, cambios de costumbres, oportunidades económicas y abren el camino para los que buscan en las capitales o en otras partes oportunidades de mejoramiento personal.

Este libro es el resultado de un esfuerzo inmenso, en cierto modo descomunal. El autor ha revisado una inmensa bibliografía, una amplísima documentación, y ha reunido los recuerdos de muchos de los que comparten con él su patria chica. Esto le da al libro una gran riqueza informativa y hace de su lectura una experiencia de encuentros inesperados, en un tono de abundancia que no logra ordenarse del todo, pero que permite a Omar Obando Enríquez ofrecer una primera aproximación a una historia que muchos otros seguirán escribiendo, siguiendo su ejemplo de dedicación y afecto por su tierra.

Jorge Orlando Melo

INTRODUCCIÓN

«Las reseñas acerca de los pueblos representan siempre un intento por extender la base de la historia, de engrandecer su materia de estudio, de utilizar diferentes elementos y ofrecer nuevos mapas de conocimiento»¹.

El presente libro es el resultado de una iniciativa personal. De un nativo orgulloso de un significativo pedazo de geografía vallecaucana, que despertó en el autor de estas líneas el interés de plasmar sobre el papel los aspectos más relevantes del municipio de La Cumbre durante los últimos cinco siglos.

El libro pretende resaltar los elementos básicos de nuestra realidad local, atribuyéndole relevancia a un entorno sociocultural que ha sido clave dentro del proceso de construcción de identidad en la región.

Intentar escribir la historia de un municipio vallecaucano es acercarse a ese pasado indígena a veces esquivo, es revivir la memoria colectiva de toda una sociedad, pero sobre todo, hacer historia regional es convencernos de que lo particular sigue siendo parte integral de esta totalidad que día a día ayudamos a formar.

Este tipo de estudios, tan extensos en el tiempo, requieren el uso de una gran variedad de fuentes documentales que permitan la selección adecuada de la información y el útil manejo de la misma. Al respecto debo decir que existen un sinnúmero de datos históricos que hacen referencia a este municipio durante los primeros cuatro siglos estudiados (XVI al XIX), pero no ocurre lo mismo cuando se aborda el siglo XX.

La Cumbre como municipio no tiene una tradición histórica muy antigua. Su pasado debe buscarse en el distrito de Pavas, y su presente se ha ido construyendo poco a poco. Esta condición casi

¹ Samueli, Rafael. *Historia del pueblo*, Historia Popular, editorial Crítica, Barcelona, 1986.

clandestina representó uno de los principales obstáculos al momento de iniciar la búsqueda de información. Sin embargo, gracias a la buena voluntad de varios habitantes del Municipio como las señoras Elsa Mireya Gil, Beatriz Mayor y el señor Luis Giraldo, quienes me facilitaron los archivos pertinentes, se pudo superar este inconveniente.

Además de los documentos de carácter personal, me fueron de gran utilidad los Archivos de Cali, Bogotá, Popayán y Quito; en las visitas a estas ciudades pude reconstruir gran parte de la vida colonial de la región que un día fue conocida con el nombre español «Las Pavas» y que en el siglo XX dio origen al municipio de La Cumbre.

El libro consta de seis capítulos en los cuales se presenta un panorama de esta parte del territorio colombiano, desde la conquista española hasta la primera década del siglo XXI.

Si este libro cumple su objetivo en una minúscula población, la dicha será menos efímera que el reconocimiento que pueda obtener de la comunidad vallecaucana en masa.

CONCEPTO DE REGIÓN

El concepto de región, utilizado muy a menudo en geografía, contempla varias definiciones a veces poco precisas y ambiguas.

Etimológicamente, el término procede del latín *regio*, que significa *espacio*, *ámbito*, como un territorio individualizado y gestionado política y administrativamente por una sociedad, la cual desarrolla en su interior actividades específicas. Las fronteras de las regiones se transforman, crecen o disminuyen, a partir de las actividades socioeconómicas que desarrollan las poblaciones en el presente.

Una región puede expandirse geográficamente cuando las instituciones, la economía y la cultura de una determinada sociedad amplían su cobertura; o estrecharse si, en relación con otras sociedades, debe ceder espacio.

Ahora bien, desde el punto de vista de las diferentes disciplinas científicas, la región tendría una connotación distinta. La amplitud del concepto sobrepasa la dimensión geo-política para incluir costumbres, prácticas y mentalidades, vinculando categorías más amplias como «sociedad» o «formación económico-social».

Entre los historiadores que refinaron en Colombia las definiciones de región histórica, se encuentran German Colmenares², Humberto Vélez³, Francisco Zuluaga⁴, Elías Sevilla⁵, entre otros.

Por su parte, Darío Betancourt sugiere un tratamiento del tema más inclinado a resaltar el espacio y las relaciones que se generan entre los individuos:

...Entendemos a la región como una categoría móvil, que se construye y se reconstruye a lo largo del tiempo y que cambia con el mismo; es decir, la región es una construcción social y cultural, desarrollada por los hombres al vivir su vida en un espacio y momento determinado, que se contrae o expande según las contradicciones económicas, sociales, y está en permanente fricción con los departamentos y la nación. En otras palabras, la región no existe: se hace, se construye, se amplía o se reduce.⁶

En síntesis, la conceptualización de región en términos geográficos, históricos, políticos o administrativos, no debe convertirse en una camisa de fuerza al momento de realizar un estudio detallado de la misma. Lo realmente importante es el análisis etno-histórico de su evolución y no el mero cálculo de la producción económica o las directrices político-administrativas. La región debe pensarse como una construcción social y cultural donde intervienen individuos en un espacio y tiempo que se transforma.

² Colmenares, Germán, *La Región y la Nación en los Países Andinos 1870-1930*, Universidad del Valle, Cali.1982.

³ Vélez, Humberto, *El Concepto de Región en la historia política: el Caso del Cauca Grande 1860-1910*, Universidad del Valle, Cali, 1985.

⁴ Zuluaga, Francisco, *Sobre Región y Regionalidad en el Caso del Patía*, Ed. Mimeo, Universidad del Valle, Cali 1985.

⁵ Sevilla Casas, Elías, *Procesos y Regionalización en la Periferia Colombiana de Oriente y Occidente. Aportes desde la historia y la Antropología*, Mimeo, Universidad del Valle, Cali, 1985.

⁶ Betancourt Echeverri, Darío, *Historia de Restrepo Valle, de los Conflictos Agrarios a la Fundación de Pueblos. El Problema de las Historias Locales*, Bogotá, Abril de 1995, Págs. 26-27.

CAPÍTULO I

1. MEDIO NATURAL

El estudio del medio natural es fundamental para comprender las formas de poblamiento y las actividades que el hombre desarrolla en una determinada zona.

Consciente de que los estudios históricos implican no sólo una valoración temporal sino también espacial, introduzco a continuación una idea general de las condiciones geográficas del territorio vallecaucano.

La Cumbre está localizada en las estribaciones de la Cordillera Occidental, la más importante de las dos que componen nuestro Valle, es una cadena montañosa que constituye un ramal de la trifurcación orogénica andina en Colombia. Se inicia desde el nudo de Los Pastos en una dirección sur-norte, con una longitud de 1.200 Km. y una superficie de 76.000 km².

Es también la más baja de las tres cordilleras que atraviesan nuestro país, con una altitud media de 2.700 m, presentando su mayor elevación en Los Farallones de Cali. Su frente oriental conforma un cañón con el frente occidental de la Cordillera Central, y en su límite septentrional se trifurca finalizando en la Llanura del Caribe. Su origen volcánico se relaciona con los procesos de subducción de la placa del Pacífico.

Toda la cordillera presenta en su descenso al mar declives de tierras cultivables. Es escarpada porque desciende bruscamente sobre el río Cauca que corre cargado al flanco de ella. Al sur de los farallones es estéril, son tierras erosionadas debido a la tala indiscriminada de árboles ocasionando con ello el deterioro de la vegetación cordillerana. Más al norte, con una altura de 1.581 msnm, encontramos la región que hoy ocupa el municipio de La Cumbre, objeto de nuestro estudio.

1.1. Ubicación geográfica

El municipio de La Cumbre está localizado al noroccidente del departamento del Valle del Cauca, en la región suroccidente de Colombia. Este municipio, por la cercanía a la ciudad de Cali y al Puerto de Buenaventura, cuenta con una serie de ventajas comparativas para el desarrollo de actividades orientadas hacia el ecoturismo y la posibilidad de formar parte de la despensa agrícola para la zona sur del departamento, a su vez la riqueza paisajística del municipio. Según la fuente IGAC, la mayor parte del territorio es montañoso y su relieve corresponde al flanco oriental de la cordillera Occidental; entre los accidentes orográficos sobresalen de forma importante las cuchillas de Cimarrones, Palo Alto y los altos de La Honda, La Piña, La Tribuna, Las Guacas, Aguacatal, Las lomas de Yumbillo y Cresta de Gallo, dos cerros conocidos como Los Laureles y Dapa. El territorio se distribuye en los pisos térmicos cálido y templado. Dentro de este marco sobresalen los pequeños valles Bitaco con una altura máxima de 1470 mts., Pavas, con 1560 metros sobre nivel del mar, y Tapias, que se extiende en dirección al Pacífico.

De acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de 1999, el municipio de La Cumbre, éste un área de 165 km.; y su extensión total es de 21.886.2 ha. Su cabecera municipal está localizada a los 03° 39' 14" de latitud norte y 76° 34' 20" de longitud oeste. Su altura sobre nivel del mar es de 1.581 mts., y su temperatura media es de 20° c. La precipitación media anual varía entre 800 a 1400 mm. El croquis de La Cumbre se estrecha al sur formando un vértice con los municipios de Yumbo y Cali. En sus extremos presenta una configuración con pocos recortes y desigualdades, entre los que se destacan Loboguerrero (Buenaventura) y el corregimiento de Río Grande (Restrepo).

1.2 Límites

Observando detalladamente las fuentes consultadas, desde la Cédula Real y el IGAC hasta el POT de Agosto de 1999, encontramos diferencias en cuanto a los límites de esta región. En el año de 1637 el visitador Antonio Rodríguez de Manrique, oidor de la Real

Audiencia de Quito, miembro del Consejo General de la Gobernación de Popayán, dictó los siguientes límites para repartición de parcelas en el Resguardo de Pavas (hoy municipio de La Cumbre):

Desde la quebradita que está a la entrada del resguardo hasta la otra quebrada que está más adelante, en el Camino Real que va a Papagalleros, conserva sus límites hasta la primera mitad del siglo XIX, cuando surge como Distrito Parroquial. Con la creación del departamento del Valle del Cauca esta delimitación no sufre cambios. Las fuentes del IGAC, el mapa del municipio de Pavas y los respectivos planos de la zona rural del municipio de La Cumbre conservan los siguientes límites: el Norte con el municipio de Restrepo, al sur con los municipios de Dagua, Yumbo y Cali, al oriente con los municipios de Yumbo y Vijes, al occidente con el municipio de Dagua. Las diferencias las encontramos con la elaboración del POT de Agosto de 1999, donde figuran con siete corregimientos y desconoce al corregimiento de San Salvador y sus veredas que jurídicamente pertenecen al municipio.

1.3 Litigios limítrofes

En los años ochenta, la Comisión de Delimitación intermunicipal llevó a cabo una investigación sobre las diferentes líneas que se encontraban en litigio en el departamento del Valle.

El informe aclara que la investigación no ha concluido, pero que la zona comprendida por los corregimientos de San Salvador y la vereda Silencio, perteneciente al municipio de La Cumbre, ha sido objeto de conflictos durante varios años.

Todo empezó cuando los habitantes de San Salvador no querían seguir desplazándose hasta La Cumbre para resolver sus iniquidades, pagar servicios o simplemente hacer mercado; este punto fue resuelto desde 1940 por la alcaldía municipal, al delegar estas funciones al municipio de Restrepo, dejando sólo los asuntos políticos a La Cumbre.

Después de varios intentos por llegar a un acuerdo que permitiera remediar el diferendo, se reunieron las autoridades competentes de ambos municipios.

La Cumbre aceptó que Restrepo siguiera vigilando y ejerciendo un control sobre estas zonas, a cambio de que se le entregasen las tierras ubicadas frente a la hacienda Tapias, petición a la que Restrepo se negó rotundamente.

En la actualidad la disputa continúa, y sólo se ha logrado que cada municipio respete el límite fiscal establecido hasta que la Asamblea Departamental determine lo contrario.

Yumbo: en el caso de centro poblado Montañitas, encontramos que este se encuentra dividido por la vía y a su vez se convierte en límite con el municipio de Yumbo, porque la población en algunos casos no sabe a donde dirigirse para algún caso de resolución de problemas generales a la comunidad.

Dagua. Con la vereda de Bolivia comparte predios con el municipio de Dagua y el municipio de La Cumbre, por lo que tributan de manera compartida.

La división política y administrativa del municipio de La Cumbre está conformada por ocho (8) corregimientos y 32 veredas, de los cuales los aspectos económicos, vías de comunicación y ferrocarril del pacífico los trataremos en los capítulos III y IV respectivamente.

1.4 Hidrografía

El municipio de La Cumbre no tiene grandes cuencas hidrográficas, pero cuenta con múltiples ríos y un gran número de quebradas y bocatomas que proveen a los tres ríos principales de la región y que bañan los dos valles interandinos de Bitaco y Pavas. Uno de los más importantes es el Riogrande, que en su recorrido de oriente a occidente sirve de afluente al río Bitaco.

El río Bitaco nace de la división de aguas superficiales de las cuencas de los ríos Aguacatal y Arroyohondo. Inicia su recorrido aguas abajo hacia la reserva forestal de la vereda El Chicoral y La Sofia, pasando por el centro de la población de Bitaco, los corregimientos Puente Palo, Jiguales, Lomitas, La Guaira, La María, Párraga y Morales; y recibe además el caudal de las quebradas Pavitas, Cordobitas, La Ventura, Santafé, quebrada Seca, Tapias y

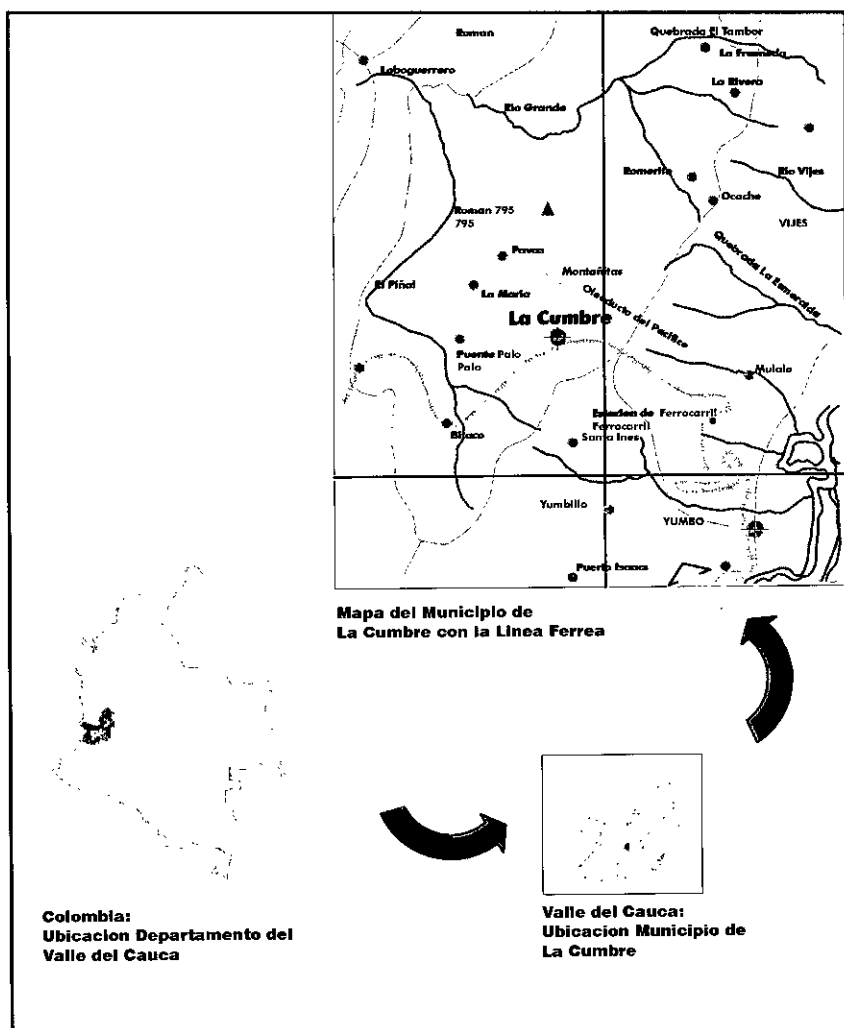


Figura
Municipio de La Cumbre. Estado Actual
Escala Indicada
Por: Omar Obando Enriquez
Base topográfica tomada de planchas del IGAC
Dibujado por Alaidy Salguero Saboga

Eucaliptos, hasta su desembocadura al río Dagua. Su recorrido es de 17.5 kilómetros.

Las aguas del río Bitaco proveen además el acueducto de Lomitas, Paloalto y Bellavista. Su principal afluente es el río Pavas. Por presentar un caudal muy bajo, no son navegables.

El río Pavas tiene un recorrido de 5.5 kilómetros y su nacimiento se encuentra en la vereda de Montañitas. Además de proporcionar agua al acueducto de la población, baña al valle de Pavas, cuyas tierras son útiles para la agricultura. En su recorrido por este valle, forma con su caudal El Charco del Diablo, lugar que sirve de balneario a propios y extraños. Pero su utilidad más importante radica en que tiempo atrás movió prácticamente todo el sistema eléctrico de la localidad.

Hacia el norte encontramos el Riogrande que sirve como límite entre los municipios de Restrepo y La Cumbre. Este río lo conforman las quebradas Ocache, Monzambique, Tapias, Quebrada Seca y Aguas Monas, sus afluentes principales por la izquierda y derecha, y la quebrada Zabaletas. Su recorrido es de 13.5 kilómetros y va de oriente a occidente para desembocar finalmente en el río Bitaco el cual desemboca al río Dagua y este al Océano Pacífico. (Ver mapa).

1.5 Clima

El municipio de La Cumbre está ubicado desde los 700 m.s.n.m, en el cañón del río Bitaco, hasta los 2.200 m.s.n. m en la cima de la cordillera Occidental. Tiene un relieve quebrado y escarpado de pendientes fuertes y cimas redondeadas en la zona más alta, y colinas bajas y altas con pequeños valles en las zonas media y baja. La temperatura media del municipio oscila entre los 20°C, con poca variación a través del año. La distribución de la precipitación en la región es bimodal, presentándose los periodos más secos de diciembre a febrero y de junio a agosto. Por su cercanía con el departamento del Chocó, presenta periodos más lluviosos en los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre. En el Municipio la precipitación varía entre 800 a 1400 mm/año, localizándose las zonas más secas en la parte baja del municipio (veredas La María, Morales

y Tapias). La zona considerada como reserva forestal (nacimiento del río Bitaco e inmediaciones del cerro Yumbillo), presenta la mayor disponibilidad de aguas lluvias, con valores de 1200 a mayores de 1400 mm/año. Durante los cuales la temperatura es fresca y agradable.

1.6 Vegetación

De acuerdo con las clasificaciones del tipo de cobertura, la vegetación de La Cumbre es de los siguientes tipos:

Bosque muy Seco Tropical (Bm-t)

Con bajas precipitaciones, lo que permite el desarrollo de actividades productivas como la agricultura. Este tipo de vegetación se puede apreciar al norte del Municipio en las veredas Morales, Aguaclara y en el corregimiento La María. En su interior, la flora y la fauna ocupan un lugar importante, ya que esta zona conserva aún algunas especies de anfibios y reptiles, a pesar de la destrucción del bosque nativo.

Las actividades predominantes son la agricultura, desarrollada en las vegas de los ríos, y la ganadería extensiva que ocupa la mayor parte de los suelos.

Bosque Seco Tropical (Bs.-t)

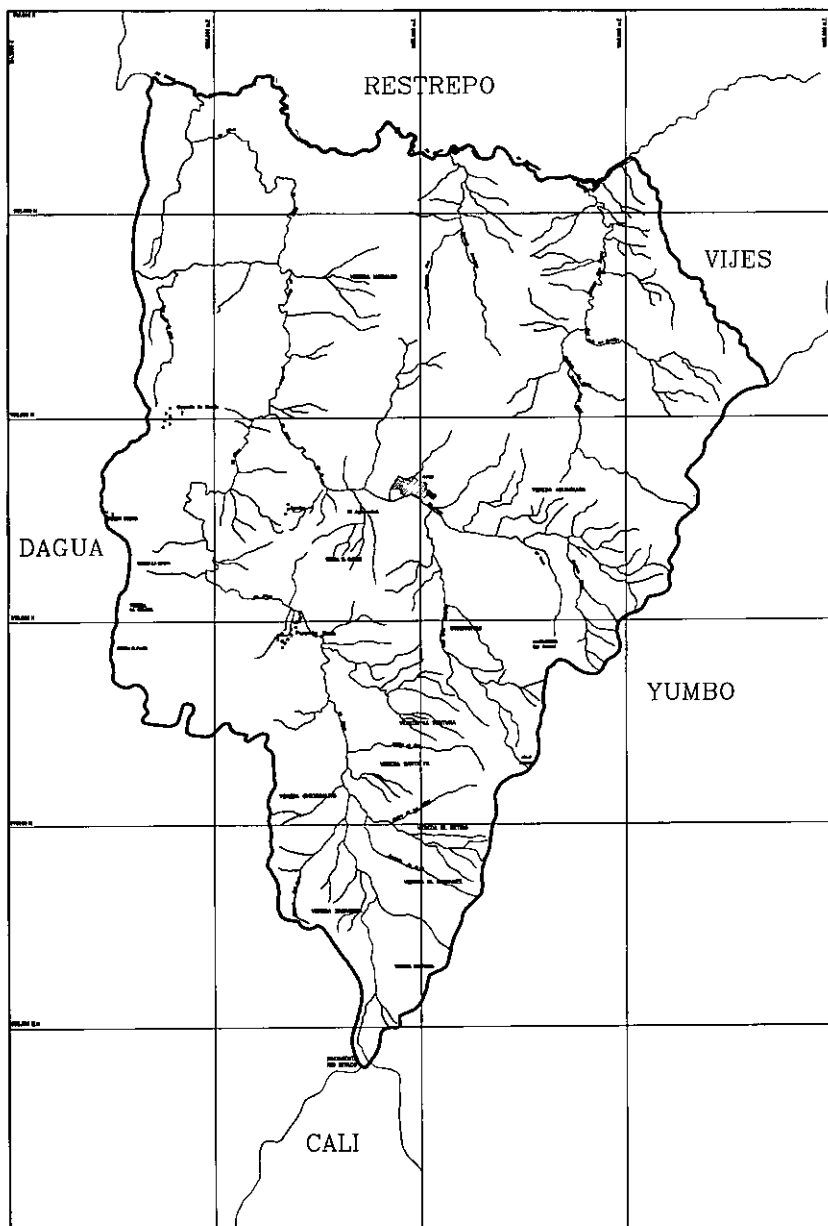
Es una pequeña zona de transición con características similares a la anterior, que comprende parte de la vereda La María y el corregimiento de Jiguales.

Bosque Húmedo Premontano (BH-PM)

Corresponde a la franja húmeda subtropical o franja cafetera que alberga la mayor parte del municipio, con precipitaciones que varían entre 1000 y 2000 mm/año.

Las especies animales están compuestas por 40 géneros de anfibios y 36 de reptiles.

En las partes elevadas la colonización trajo consigo un grave deterioro de los bosques y drenajes.



Plano Sistema Hidrico Municipio de La Cumbre

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de La Cumbre.
Mayo del 2000

En esta zona, las actividades productivas son la ganadería extensiva y la agricultura, especialmente el café, aunque también se producen hortalizas, plátano y caña.

Se caracteriza también por la presencia de numerosas parcelaciones que han introducido cambios en el uso del suelo.

Bosque muy Húmedo Premontano (Bmh-PM)

Tiene precipitaciones mayores a 1400 mm/año. Corresponde a una pequeña franja que se localiza en la zona de reserva natural donde se dan los nacimientos de varios ríos que bañan la cuenca. La población se dedica más a la ganadería extensiva y a la agricultura, las cuales, debido a su inadecuado manejo en algunas áreas, han afectado las fuentes de agua. En sectores como La Reserva de Bitaco, aún se conservan algunas especies de herpetos y alrededor de 149 especies de aves como golondrinas y reinitas, que tienen una amplia distribución geográfica.

1.7 El suelo

El suelo es la capa de la tierra donde se desarrollan las raíces de las plantas, «...es el resultado de la acción del clima, el relieve y el hombre, sobre el material parental, durante un tiempo considerable»⁷. Los suelos se pueden estudiar según la región a la que pertenezcan; para el caso del municipio de La Cumbre hacia el centro de la cordillera Occidental donde se encuentra localizado nuestro Municipio, la agricultura, la ganadería y la explotación de madera tienen poco éxito debido al alto porcentaje de tierras erosionadas.

Según estudios realizados por la Universidad Nacional sede Palmira, sólo el 60% de los suelos de esta región son aptos para cultivo, predominando los de pancoger, plantaciones de especies ornamentales como anturios y heliconias, coníferas y té con fines industriales (Ver cuadro 1, mapa).

⁷ Instituto Geografico Agustin Codazzi, Valle del Cauca, Aspectos Geograficos, Pag. 42. Sección Imprenta y Ediciones, IGAC- 1988.

CUADRO 1

USO ACTUAL DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE LA CUMBRE		
USO ACTUAL	AREAS - HAS	PORCENTAJE
Bosque natural	855.94	3,9%
Rastrojo alto	106.52	0.5%
Rastrojo bajo	183.07	0.8%
Sin uso	550.07	2.5%
Café	123.84	0.6%
Café-plátano	4.216.82	19.3%
Caña panelera	44.05	0.2%
Plátano	98.28	0.4%
Bosque plantado	1.670.57	7.6%
Hortalizas	167.67	0.8%
Mora, café, tomate	343.59	1.6%
Maíz, Yuca	63.31	0.3%
Pasto natural	13.296.05	60.8%
Pasto natural Enm.	19.52	0.1%
Té	65.66	0.3%
Urbano	61.04	0.3%
TOTAL	21.866.00	100%

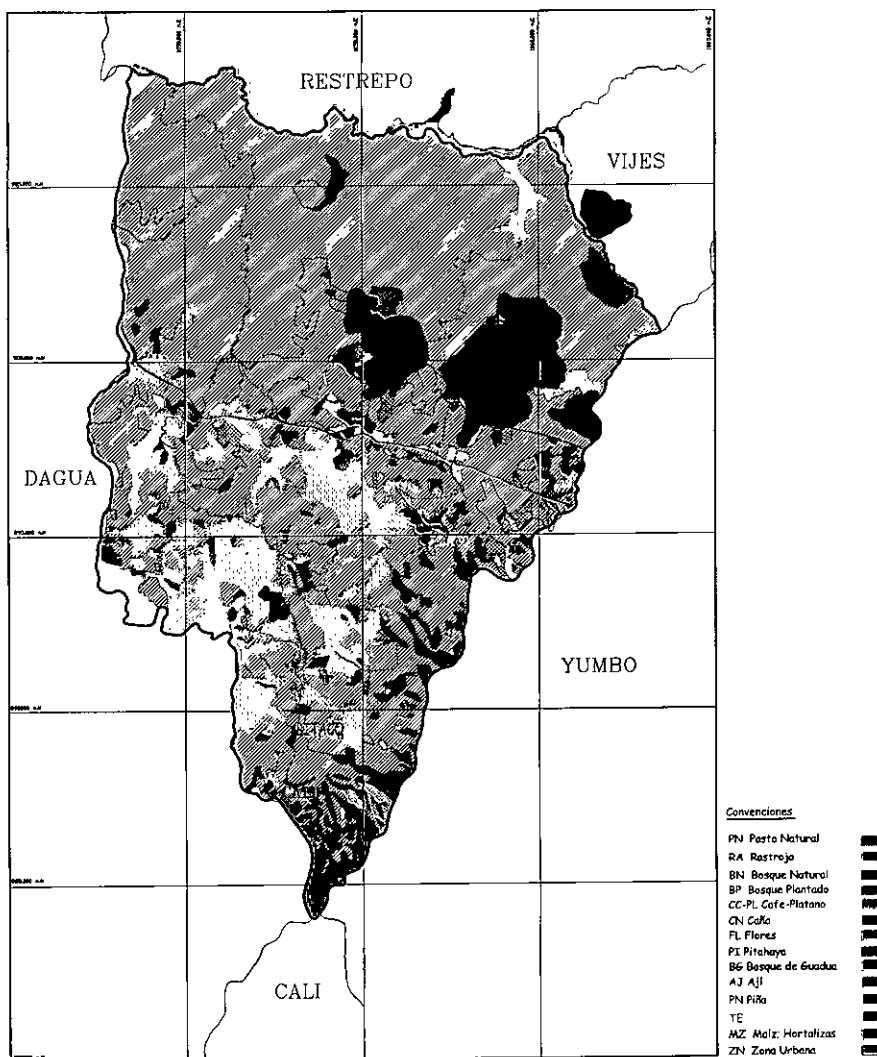
Fuente. POT. Municipio de La Cumbre. Año de 1999. Pág. 29

En la parte norte del Municipio se practica una ganadería extensiva en franjas con altas pendientes. En estos terrenos hay una fuerte presión sobre el bosque y un incremento en la modalidad de parcelaciones. La parte media del municipio presenta cultivos de café, té y pequeñas parcelas con frutos y hortalizas.

1.8 La flora

La región está dominada por bosques maduros entresacados, y sucesionales de más de 15 años de antigüedad.

La producción maderera ha ganado importancia con el pasar de los años debido a la calidad del material. Sin embargo, su uso poco



Uso Actual del Suelo

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de La Cumbre.

Mayo del 2000

racional ha provocado la desaparición de varias especies como las lauráceas y lecythdáceas como el cabuyo.

Durante varios años, el municipio se caracterizó por sus hermosos jardines con flores silvestres, en una alta diversidad de especies de las familias orquídeas (*orchidaceae*), anturios (*araceae*), quiches o bromelias (*bromeliaceae*), heliconia (*heliconiaceae*), jazmín de monte (*rubiaceae*), que eran vendidas en la estación del ferrocarril y posteriormente comercializadas con municipios vecinos como Buenaventura, Yumbo y Cali (Ver cuadro 2).

Don Francisco Gómez García, nativo de La Cumbre nos comenta:

...Aún en mi mente están vivos los recuerdos de aquellos hermosos jardines sobre todo en la casa de los veraneantes y a la vera de la banca del ferrocarril; se veían toda clases de flores como: lirios blancos, hortensias, distintas clases de dalias, claves, clavelinas, veraneras de varios colores, heliotropos, azaleas rojas, pardas, lilas y amarillas, geranios, rosas blancas y rojas, violetas, begonias, siempre vivas, y otra cantidad que no recuerdo...⁸.

En los cerros y laderas abundaban todo tipo de árboles de los cuales se sacaban madera con la que construyeron sus viviendas los primeros colonizadores del siglo XX. Entre estos árboles tenemos: jigua, granadillo, comino, otobo, chachajo, arrayán, yarumo, moquillo, cedro, zanca de araña, roble, chilco o sapo de vieja, pinos, guadua, guamo. En la actualidad muchos de estos árboles se han extinguido debido a la tala indiscriminada de los bosques, que ocasionó también la pérdida de tierras debido a la erosión.

1.9 La fauna

La Cumbre, gracias a su posición geográfica, presenta una variedad en especies de aves y reptiles, dentro de los cuales sobresalen:

⁸ Gómez García, Francisco, Entrevista de profundidad, diario de campo en La Cumbre, Mayo del 2003.

CUADRO 2

INVENTARIO DE MASA BOSCOA

MUNICIPIO DE LA CUMBRE VALLE DEL CAUCA

PISO TÉRMI- CO	HUME- DAD	PRECIP. (mm/año)	SÍM- BOLO	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	USOS
Tierra moderada- mente caliente (1000-1400) msnm	semárido	1000	TMC/SA	Almendo	Terminalia Catappa	Combretaceae	Alimento avifauna leña medicinal
				Balso	Ochoroma Pyramidale	Bombacaceae	Maderable- sombrioganadería- protección agua
				Bambú	Bambusa vulgaris	Graminaceae	Maderable- protección de agua- control de erosión
				Cachimbo	Erythrina fusca	Papilionaceae	protección de aguas medicinal
				Caña de fistola	Senna grandis	Caesalpinaceae	Maderable- medicinal
				Caracolí	Anacardium excelsum	Anacardiaceae	Maderable- medicinal
				Cauchos	Ficus sp	Moraceae	Maderable- protección aguas-leña
				Ceiba	Ceiba petandra	Bombacaceae	Maderable-
				Chiminango	Pithecellobium dulce	Caesalpinaceae	Ornamental-
				Flor Amarillo	Cassia samesa	Caesalpinaceae	Leña-
				Guadua	Guadua angustifolia	Graminaceae	Maderable- ornamental
				Guilanday	Jacaranda caucana	Bignoniaceae	Aguas-
				Guamos	Inga sp.	Mimosaceae	Maderable medicinal
				Guásimo	Guazuma ulmifolia	Stereuliaceae	Alimento avifauna- leña
				Guayacán lila	Taberura rosca	Bignoniaceae	Sombrio ganadería-
				Leicadenas	Leucadendron sp	Mimosaceae	Leña
				Matarratón	Gliricidia spium	papilionaceae	Maderable
				Nacedero	Trichanthera gigantea	Acanthaceae	Maderable-forraje
				Trupillo	Prosopis juliflora	Mimosaceae	Medicinal-forraje protección aguas- forraje Maderable-forraje

Fuente: Plan Agrario Municipal La Cumbre.

PISO TÉRMICO	HUME- DAD	PRECIP. (mm/año)	SÍM- BOLO	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	USOS
	Sub- húmedo	800-1200	TT/SH	Acacia rubiña	Peltophorum- caesalpinoides	Caresalpinaceae	Ornamental-leña
Tierra templada caliente (1400-2000) m.s.n.m				Agua catilla	Behlischmiedia sp.	Lauraceae	Maderable - alimento avifauna
				Rotecc	Mycia popayanensis	Mircinaceae	Maderable - medicina
				Balso tambor	Ochoroma pyramidale	Bombacaceae	Maderable - protección aguas
				Berranquillo	Leonía occidentalis	Violaceae	Maderable - leña
				Carbonero gigante	Albizia lebeck	Mimosaceae	Maderable - leña
				Cascarillo	Ladembergia magnifolia	Rubiasaceae	Maderable- alimento avifauna
				Chachajo	Aniba sp	Lauraceae	Maderable- alimento
				Chagualo	Guadua angustifolia	Mirsinaceae	Maderable -leña
				Guadua	Guadua angustifolia	Graminaceae	Maderable- protección aguas.
				Jigua Amarillo	Nectandra sp.	Lauraceae	Maderable - alimento avifauna
				Moriño	Miconia sp.	Melastomataceae	Alimento avifauna-leña
				Nacedero	Trichantera gigantea	Acanthaceae	protección aguas- forraje
				Nogal cafetero	Gordia alliodora	Borraginaceae	Maderable- medicinal
				Tulipán	Spathodea	Bignoniaceae	Maderable- ornamental
Tierra templada (1400-2000) m.s.n.m	Húmedo	1200-1800	TT/h	Aguaatillo	Behlischmiedia sp.	Lauraceae	Maderable - alimento avifauna
				Arrayán	Eugenia rhopaloides	Myrtaceae	Maderable - medicinal
				Pisano	Erythrina poeppigiana	Papillonaceae	protección de aguas - maderable - forraje
				Carbonero rojo	Caliantra cabonaria	Mimosaceae	Maderable - leña
				Chachajo	aniba sp.	Lauraceae	Maderable- alimento-avifauna
				Chirco	Neplacea fruticosa	Theaceae	Maderable-leña
				Cucharo	Clusia sp.	Cluseaceae	Maderable-leña
				Encenillo	Weinmanfa	Cunnoniaceae	Maderable- medicinal
				Guadua	Guadua angustifolia	Graminacea	Maderable- protección aguas.
				Guayacán lila	Tabebuia rosea	Binogniaceae	Maderable-
				Laurel blanco	Terceea sp.	Lauraceae	Maderable-leña
				Nacedero	Trichantera gigantea	Acanthaceae	protección aguas- forraje
				Urapán	Fraxinus Chinensis	Oleaceae	Maderable - leña

Continuación Cuadro2

Fuente: Centro de Datos para la conservación, CVC.

- Azulejo comun (*thraupis episcopus*)
- Garzas (*ardeidae*)
- Garrapateros - correcaminos (*cuculidae*)
- Patos, gansos (*anatidae*)
- Carpinteros (*picidae*)
- Titiribí (*pyrocephalus-rubinus*)
- Torcazas- palomas- tortolas (*columbidae*)
- Mirlas (*mimidae-sinsontes*)
- Golondrina común (*notiochelidon-cyanoleuca*)
- Gallinazos (*cathartidae*)
- Gorrones (*fringillidae*)
- Perdiz (*colinascristatus*)
- Búhos (*strigidae*)
- Colibrí (*trochilidae*)
- Corretroncos (*lepidocolaptes-affinis*)
- Cucaracheros (*troglodytidae*)

Entre los reptiles encontramos gran cantidad de serpientes venenosas como:

- La coral (*coluber venustissimus*)
- Coral de ponzoñas, conocida vulgarmente como rabo de ají (*elaps madgravii*)
- La culebra colgadora (*thanatophis colgadora*).

Entre los animales más comunes están:

- La ardilla (*sciurus granatensis*)
- La chucha (*Didelphys marsupiales*)
- Armadillo (*dasyopusnovem cinctus*)
- Guaguas (*agouti paca*)
- El perro de monte (*speothos venaticus*)
- Oso hormiguero (*myrme cophagatruidactyla*)
- Conejos (*Sylvilagus brasiliensis*).

CUADRO 3

INVENTARIO DE LA FAUNA SUBCUENCA DEL RÍO

CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	LOCALIDAD	AÑO
Magnoliopsida	Apocynaceae	Prestonia Purpurissata		La Cumbre	1922
Magnoliopsida	Bombacaceae	Spirotheca rhodostyla	Yuco de morado	Bitaco	1989
Magnoliopsida	Ericaceae	Cavendishia nitens	Quereme Morado	La Cumbre	1922
Magnoliopsida	Ericaceae	Cavendishia Spicata		Pico sureste La Cumbre	1922
Magnoliopsida	Flacourtiaceae	Casaria megacarpa		La Cumbre	1945
Magnoliopsida	Magnoliopsida	Casaria megacarpa		Finca Kyburz	1963
				Arriba Rio Bitaco	
Magnoliopsida	Leguminosae	Pithecllobim lehmannii		5 kms Norte de Bitaco	1984
Magnoliopsida	Piperaceae	Piper daguanua		La Cumbre	1922
Magnoliopsida	Polygalaceae	Monnina glaberrima		La Cumbre	
Magnoliopsida	Polygalaceae	Monnina subspiciosa		La Cumbre	1922
Magnoliopsida	Solanaceae	Solanua dolosua		Pavas	1983
Mammalia	Felidae	Felis pardis	Tigrillo	Pavas	1984
Mammalia	Felidae	Felis tigrina	Tigrillo		
Mammalia	Procyonidae	Potos Flavus	Perro de Monte	La Cumbre	1983
Reptilia	Colubridae	Atrctus multicinctus	Huerta, Tierra	Lomitas	1985
Reptilia	Colubridae	Geophis nigroalbus	Tierra	Pavas	1988

Inventario de la fauna del municipio de La Cumbre.

CULTURA PREHISPÁNICA**Petroglifos**

Ubicados en el Seminario de Los Indios Bitacos Sonso Temprano.

Fotografía tomada por la Fundación social y cultural.

2. CONQUISTA Y COLONIA DEL TERRITORIO VALLECAUCANO

2.1 Culturas precolombinas

La región vallecaucana fue durante mucho tiempo asiento de algunas de las culturas más destacadas del país en materia arqueológica. El descubrimiento y conquista de esta zona se llevó a cabo desde 1535 hasta finales del S. XVI; sin embargo, antes de la llegada de los conquistadores estas tierras estaban ocupadas por numerosos grupos indígenas entre los cuales encontramos en la región del Pacífico los Noamanes, Iscuandés, Catíos y Chocóes; y en la zona interandina los Quinchías, Jamundíes, Calotos, Lilies, Gorrones, Bugas, los Yacos, de la Montaña y Quimbayas.

Existen una gran variedad de fuentes documentales que resaltan los aspectos económicos, sociales e ideológicos de las sociedades prehispánicas. Aún cuando gran parte de esta información necesita ser analizada críticamente, no hay duda de que se trata de una fuente muy importante para el esclarecimiento de la historia de nuestro pasado aborígen.

La información era reseñada de forma escrita por algunos españoles que participaron en la conquista de América, entre los cuales destacan Jorge Robledo y Pascual de Andagoya, además del cronista Pedro Cieza de León⁹.

Los relatos de Cieza, quien fuera nombrado en 1548 cronista oficial de Indias, se encuentran detallados en su libro *Crónicas del Perú*. En él encontramos aspectos relevantes sobre dichas culturas como las características físicas, el vestido, adornos, tácticas de guerra, etc.

Todo este Valle desde la ciudad de Cali hasta estas estrechuras, fue primero poblado de muy grandes pueblos de indígenas (...) Estas poblaciones se han perdido y gastado con el tiempo y con la guerra; porque entró en ellos el capitán Sebastián de Belalcázar que descubrió y conquistó. Pelearon muchas veces con los

⁹ Cieza llegó a este territorio en el año de 1538, permaneciendo en él hasta el mes de Enero de 1548, cuando continúa su viaje hacia el Perú.

españoles por defender su tierra y no ser sujetos, por las guerras y el hambre que pasaron que fue mucha por dejar de sembrar se murieron todos.

Los indios naturales estaban tan porfiados en no querer tener amistad con los españoles por su pesado mando, que no quisieron sembrar ni cultivar las tierras, se pasó por esta causa mucha necesidad, se murieron tantos que afirman que faltan la mayor parte de ellos.¹⁰

De norte a sur del departamento, el primer grupo encontrado según Cieza fueron Los Chancos, personajes de contextura robusta pero de mediana estatura y con la cabeza deformada, tradición que se acostumbraba en esta provincia.

Por encima de este valle hacia el norte, se encuentra una provincia que confina con la de Anserma (...) los naturales della se llaman los chancos; tan grandes que parecen pequeños gigantes, espaldudos, robustos, de grandes fuerzas, los rostros muy largos, las cabezas anchas; porque en esta provincia y en la de Quimbaya, y en otras parte de estas indias (como adelante diré), cuando la criatura nasce le ponen la cabeza del arte que ellos quieren que la tenga (...) y después con su ligaduras; las mujeres destos son también dispuestas como ellos, andan desnudos ellos y ellas, descalzos; no traen más que maures, con que se cubren sus vergüenzas y estos no son de algodón si no de una cortazas de los árboles los sacan, y hacen delgados y muy blandos, tan largos como una vara y de anchor de dos palmos; tienen grandes lanzas y dardos, con que pelean; salen algunas veces de su provincia a dar guerra sus comarcanos los de Anserma.

El segundo grupo está conformado por los Gorrones, ubicados en la margen izquierda de la cordillera Occidental. Al respecto Cieza nos dice:

Por las sierras que bajan de la cordillera Occidental, que está al poniente y Valles que hacen grandes poblaciones y que muchos indios, dura su población hasta la ciudad de Cali. Confinan con los de las Barbacoas tiene su pueblo extendidos y derramados por

¹⁰ Cieza de León, Pedro, *Crónicas del Perú*, ed. Espasa- Calpe, Argentina, 1945, Pág. 90. Ibid, op, cit.

aquellas tierras y derramados por aquellas sierras, las casas juntas de diez en diez y de quince en quince, en algunas partes más y en otras menos, llaman estos indios Gorriones.

Por que cuando poblaron en el Valle de la ciudad de Cali, nombran al pescado gorrón y venían cargado dél diciendo «Gorrón. Gorrón»; por lo cual, no sabiéndoles nombre propio, llamarónles, por su pescado, Gorriones.

Las casas de estos indios son grandes, redondas, la cobertura de paja; tienen pocas arboledas de frutales, oro de cuatro o cinco quilates alcanza mucho; de lo fino poseen poco, corren por sus pueblo algunos ríos de buenas, junto a las puertas de sus casas, por grandeza, tienen dentro de la portalada muchos pies de los indios que han muerto y muchas manos, sin lo cual, de las tripas, porque no se les pierda nada, las hinchén de carne o de ceniza, unas a manera de morcilla y otras de longanizas; desto, mucha cantidad; las cabezas, por consiguiente, tienen puestas, y muchos cuartos enteros.

Así sabemos que estos gorriones son grandes carniceros de comer carne humana; no tienen ídolos ningunos, ni casa de adoración se les ha visto; hablan con el demonio.

El tercer grupo lo integran Los Lilies, cuya jurisdicción estaba sujeta a los términos de la ciudad de Cali.

(...) A la parte del poniente desta ciudad, hacia la serranía, hay muchos pueblos poblados de indios sujetos a los moradores della, que han sido y son muy domésticos, gente simple, sin malicia.

Entre estos pueblos está un pequeño valle que se hace entre las sierras, por una parte lo cercan unas montañas, de las cuales luego diré; por otra sierras altísimas de campaña, muy pobladas, el valle es muy llano, siempre esta sembrado de muchos maizales y yucales, y tiene grandes arboledas de frutales, muchos palmares de las palmas de los pixivaes; las casas que hay en él son muchas y grandes, redondas, altas y armadas sobre la derecha vigas. Caciques y señores había seis cuando yo entré en este valle; son temidos en poco de sus indios, a los cuales tienen por grandes serviciales, así como ellos como a su mujeres, muchas de las cuales están siempre en las casas de los españoles.

Por la mitad deste valle que se nombra de Lile, pasa un río, sin otros que de las sierras abajan a dar de él; las riberas están bien

pobladas de las frutas que hay de la misma tierra, entre las cuales hay una muy gustosa y olorosa, que nombran granadillas.¹¹

Junto a este valle confina un pueblo, del cual era señor el más poderoso de todos sus comarcanos, y a quien todos tenían mas respecto, que se llamaba Petecuy.

En medio deste pueblo está una gran casa de madera muy alta y redonda, con una Puerta en el medio; en lo alto de ella había cuatro ventanas, por donde entraba claridad; la cobertura era de paja; así como entraban dentro, estaba en lo alto una larga tabla, la cual la atravesaba de una parte a otra, y encima della estaban puesto por orden muchos cuerpos de hombres muertos de los que habían vencido y preso en las guerras, todos abiertos; y abrianlos con cuchillos de pedernal y los desollaban, y después de haber comido la carne henchían los cuerpos de ceniza y hacíanales rostros de cera con sus propias cabezas, poníanlos en la tabla de tal manera que parecían hombres vivos.

No tienen estos indios otras armas que las que usan sus comarcanos. Andan desnudos generalmente, aunque ya en este tiempo lo más traen camisetas y mantas de algodón, y sus mujeres también andan vestidas de la misma ropa. Traen ellos y ellas abiertas las narices, y puestos en ellas unos que llaman caricuris, que son a manera de clavos retorcidos, de oro, tan gruesos como un dedo, y otros más y algunos menos.

A los cuellos se ponen también unas gargantillas ricas y bien hechas de oro fino y bajo, y en las orejas traen colgados unos anillos retorcidos y otras joyas. Su traje antiguo era ponerse una manta pequeña como delantal por delante, y echarse otra pequeña por las espaldas, y las mujeres, cubrirse desde la cintura abajo con mantas de algodón.

Más adelante deste pueblo, de que era señor Petecuy, hay otros muchos pueblos; los indios naturales dellos son todos confederados y amigos.

El cuarto grupo de las tribus que encontraron los españoles en el momento de la conquista abarcado en el relato de Cieza de León son los de la montaña. Ubicados sobre los valles interandinos de la cordillera Occidental que cubren los municipios de La Cumbre, Restrepo, Dagua y en los corregimientos de Bitaco, Pavas y Dapa.

¹¹ *Ibíd.* Págs. 96-97.

...en estas provincias que he dicho, tiene la ciudad de Cali sujetos a sí otros muchos indios que están poblados en unas bravas montañas de las mas ásperas sierras que hay en el mundo. Y en esta serranía, en las lomas que hacen y algunos valles están poblados y con ser tan dificultosa como digo y tan llena de espesura, es muy fértil y de muchas comidas y frutas de muchas maneras, mas cantidad que en los llanos. Hay en todos aquellos montes muchos animales y muy bravos, especialmente muy grandes tigres, que han muerto y cada día matan muchos indios y españoles que van a la mar o vienen della para ir a la ciudad.

Las casas que tienen son algo pequeñas; la cobija, de unas hojas de palma que por muchas por los montes cercadas de quesos y muy grandes palos a manera de pared, por que sea fortaleza para que la noche no hagan daño los tigres. Las armas que tienen, y trajes de costumbres, son ni más menos que los del valle de Lile, y en la habla casi dan a entender que todos son unos [...]. para llevar a la ciudad de Cali las mercaderías que en este puerto se descargan de que se provee toda la gobernación, hay solo remedio con los indios destas montañas, los cuales tienen por su ordinario trabajo llevarlas a cuestras, que de otra manera era imposible poderlas llevar. Porque si quisiesen hacer camino para recuas serian tan dificultoso que creo que no se podría andar con bestias cargadas por la grande asperezas de las sierras; y aunque hay por el río Dagua otro camino por donde entran los ganados y caballos, van con mucho peligro y muéranse muchos, y allegan tales que en muchos días no son de provecho [...]. Más delante destos indios hay otras tierras y naciones de gentes, y corre por ellas el río San Juan.

Los Bugas, ubicados contra la cordillera Central hacia los corregimientos de Alaska, integran el quinto grupo.

...en la cumbre de la cordillera se hacen unos pequeños valles, en los cuales está provincia de Buga; los naturales della son valientes guerreros. A los españoles que fueron allí cuando mataron a Cristóbal de Ayala, los guardaban sin temor alguno.

Según los relatos del cronista Cieza de León, las tribus existentes en el Valle del Cauca eran cinco: los Chancos, los Gorrones, los

Lilies, los de la Montaña o de la Sierra y los Bugas. Sólo tres grupos (Gorrones, de la Montaña y Bugas) están ubicados dentro del área arqueológica Calima.

2.1. 1 Tribus pobladoras de la Provincia de la Montaña

El gobernador de Popayán, Francisco Briceño, establecería en 1552 el área comprendida para la visita de 3000 kilómetros cuadrados. En términos geográficos, esta área abarcaba la banda izquierda del río Cauca y las vertientes incluidas desde el río Timba hasta un punto no precisado que puede haber sido el Meacanoa (hoy Mediacanoa), y al oeste del divisorio de las aguas de la cordillera Occidental, a toda la cuenca del Dagua y sus afluentes. En términos de las divisiones administrativas actuales, comprende los municipios de Cali, Jamundí, Dagua, La Cumbre, Restrepo, Yumbo, Vijes y parte de Yotoco. No incluía la banda derecha del río Cauca, cuyos pueblos al sur de Cartago estaban todavía por conquistar, y donde Cali nunca hizo efectiva su jurisdicción, ni el sector septentrional del distrito, el de los indios Gorrones. Tampoco incluía las tierras de Calima ni aquellas regadas por los afluentes del río Anchicayá, ya que entonces estas tampoco hacían parte de la jurisdicción de Cali. Es decir, en la tasación de 1559 la población indígena de la cuenca alta del río Anchicayá, que ya había sido agregada a Cali, figura como «los naturales de la Provincia de la Montaña» o «los montañeses».

De acuerdo con los indicios que proporcionan los autos de las visitas y otros documentos de la época, es posible establecer la ubicación de un cierto número de pueblos de indios con relativa precisión¹², entre ellos un recuento de indios hecho en el año de 1552- 1559 de la Provincia de la Montaña. Hemos dividido el territorio censado en tres zonas, que con respecto a Cali son: Sur (zona I), el Noroeste (zona II) y Noroeste (zona III); pero para este estudio me centraré en esta última.

¹² Romoli, Kathleen, «Nomenclatura y población indígena de la antigua jurisdicción de Cali a mediados del siglo XVI», en Revista Colombiana de Antropología volumen XVI, Bogotá - 1974.

CUADRO 4
PUEBLOS DE INDIOS DE LA PROVINCIA
DE CALI - ZONA I

COMARCA O TRIBU	PUEBLOS	NOMBRE DEL ENCOMENDERO	CACIQUES	TRIBUTARIOS	PUEBLO ACTUAL
Guaales	La Isleta	Alonso de Fuenmayor	Alonso	38	
	La Balsa	Alonso de Fuenmayor	Cazcali	69	
	Guaales	Juan de Arguello	Chichino	18	
	Guaales	Blas de Simancas		15	
	Mónaco	Baltazar González	Mónaco	28	
	Bichicana	Baltazar González	Bichicana	57	
	Guaales	Antón Núñez	Quincha	38	
	Guaales	Rodrigo de Villalobos	Xeta	58	
	Guaales	Rodrigo de Villalobos	Yquinde	27	
	Guaales	Rodrigo de Villalobos	Piho	29	
	Guaales	Rodrigo de Villalobos	Xepia	21	
	Guaales	Alonso de Fuenlabrada	Ponde	37	
Xamundi	Pamundi	Diego de Villavicencio	Petecuy	69	Jamundi
	Guaales	Diego de Villavicencio	Onze	29	
Pance-Baba	Xue	Rodrigo de Villalobos	Pance	50	Pance
	Bolo	Antón Núñez		10	
			TOTAL	593	

Fuente: Romoli, kathleen *Nomenclatura y Población Indígenas de la Antigua Jurisdicción de Cali a Medios del Siglo XVI*. Pág.462.

CUADRO 5
PUEBLOS DE INDIOS
-PROVINCIA DE LA MONTAÑA- ZONA II

COMARCA O TRIBU	PUEBLOS	NOMBRE DEL ENCOMENDERO	CACIQUES	TRIBUTARIOS	PUEBLO ACTUAL
La Quebrada	Cendoya	Baltazar González	Lama	139	Restrepo
	Bocota	Baltazar González	Chimba	68	
	Yoro	Baltazar González	Yho	72	
	Guahande	Baltazar González	Bola	119	
	Yohoto	Alonso de Fuenmayor	Yqua	37	
		Juan de Arguello	Condicoy	94	
		Juan de Arguello	Xenquino	66	
	Pacara	Pedro López Patiño Juan Fernández	Bonba	146	
	Guatonho	Pedro López Patiño	Achindeta	126	
	Homa	Pedro López Patiño	Banbayaco	62	
Ucache	Quiquez	Pedro López Patiño	Guanche	12	C.Ocache Vijes
	Aguahax	Pedro López Patiño	Ycando	13	
	Cuimene	Pedro López Patiño	Pontecui	43	
	Ventayo	Pedro López Patiño	Taqui	49	
	Bex	Juan de Lara	Yapo	35	
	Amayme	Hijo de Pedro Cobo	Yambo	34	
	Capocole	Pedro Ximenez	Ycobale	50	
	Tondo	Pedro Ximenez	Ajipa	34	
	Mulahalo	Estancia	Andrés Cobo	22	
	Yumbo	Gaspar González	Jacinto	209	
Arroyohondo	Bixes	Blasde Simanca		23	Vijes
	Hacienda	Antonio Redondo		134	
			TOTAL	1.587	

CUADRO 6
PUEBLOS DE INDIOS
-PROVINCIA DE LA MONTAÑA-ZONA III

COMARCA O TRIBU	PUEBLOS	NOMBRE DEL ENCOMENDERO	CACIQUES	TRIBUTARIOS	PUEBLO ACTUAL
	Penoa*	Cristóbal Quintero			
	Bono*	Juan de Arguello	Bono	49	Bono
	Xengo"	Alonso de Fuenmayor	Xengo	55	
Valle del Lili		Antonio Redondo	Aca	50	Pavas
Valle del Lili		Antonio Redondo	Boo	56	Pavas
Valle del Lili		Antonio Redondo	Sali	37	Pavas
Valle del Lili		Antonio Redondo	Xacoa	82	Pavas
Valle del Lili		Antonio Redondo	Coao	63	Pavas
	Talima*	Cristóbal Quintero	Tulilicuy	136	
	Chumba	Juan López	Cumba	52	
Bitaco		Pascual Segura	Baca-Bitacon	76	Bitaco
Bitaco		Pascual Segura	Andra	80	Bitaco
	Ahocetala	Pascual Segura	Yali	43	Valle de Atuncelas
Dagua		Pedro Ximenez - Lázaro Cobo	Benbacui	22	Dagua
Dagua		Pedro Ximenez-Lázaro Cobo	Ypice	12	Dagua
	Quiguata*	Pedro Ximenez-Juan Luzon	Amalile	84	Limonar
Yande	Yande*	Alonso Ximenez	Diacuy	55	
Yande		Alonso Ximenez	Yocate	34	
Yande		Alonso Ximenez	Emacui	28	
Yande		Alonso Ximenez	Quindecui	32	
Yande	Aqueta	Alonso Ximenez	Yandi	17	
		Francisco Ruiz	Xita	52	
	Pondo	Francisco Ruiz	Pondo	70	
		Luis de Sandoval	Chinguatoco	34	
		García de Guzmán	Indigua	44	
	Locuta	Diego del Castillo	Indigua	164	
		TOTAL		1.479	

Íbid.op.cit. pág. 62, 63, 64.

* El asterisco indica las encomiendas que fueron trasladadas a Pavas.

Cabe aclarar algunos términos que se emplean en los documentos (fuentes) los cuales en la colonia tenían una interpretación diferente, por ejemplo, «pueblo», hablando de indios, quería decir tribu o cacicazgo, y por extensión, la tierra perteneciente a este; y «provincia» significaba el territorio ocupado por un número de grupos afines y de la misma lengua.

Con respecto al distrito de Cali, había dos denominaciones que se pueden prestar para confusiones: «La Provincia de la Montaña» y «el Valle». La primera no comprendía todas las tierras de la cordillera Occidental que hacían parte del distrito caleño, sino la región de los ríos cabeceras del Anchicayá y del alto Pepito, y el Valle no era Valle grande del Cauca, sino el Valle de Lile, llamado también el Valle de la Montaña, que era el del río Bitaco. En 1552, el Valle de Lile, encomienda de Antonio Redondo, parece haber sido el origen de lo que actualmente se denomina Pavas. En 1559, sin embargo, ocho pueblos, Bitaco, Pavas, Xengo, Yande, Quiguata, Bono, Talima, Penoa, quedan registrados como «en el Valle»¹³.

En 1563, los Mercedarios denominaban «Provincia y Doctrina del Valle» o «del Valle de la Montaña», a toda la cuenca del Dagua y a sus indígenas tributarios¹⁴.

¹³ Si las informaciones que proporcionan las fuentes hacen prácticamente segura la identificación del Valle de Lile, las tasaciones de 1559 parecen indicar que ya por entonces «El Valle» abarcaba, en el uso español del término, toda la alta cuenca del río Dagua. En el acta de la tasación, Cendo, Quiguata y Bono se califican como «en el Valle». Cendo aparece relacionado con el actual Sendo, entre el río Jordán y El Salado; y Quiguata, con los parajes al sur de la moderna población de Dagua, por donde corren las quebradas de jigata y el Limonar. Un documento de 1732 habla de «la quebrada que divide la dicha loma de Quiguata que llaman el Limonar» (ANHQ, Fondos por clasificar entregados por la Corte Suprema y provenientes de la Audiencia Real: «Autos de don Manuel Caicedo y Thenorio contra Don Manuel de la Fuente...»). Anotamos que Petecuy, que algunas veces se ha querido identificar con Lile, no era considerado como pueblo del Valle.

¹⁴ Monroy, 1930: 44,59, Escobar, en 1582, fustiga a los Mercedarios de Cali, «padres y diotas e gente que a diez años que le tienen contra su voluntad al Obispo tomado de las doctrinas de la Montaña de Cali e la que llaman del Valle» (AGI, patronato: Leg. 27: publicado por Jijón y Caamaño. 1938: Apen. 6, y otros lugares).

Los documentos confirman lo dicho por Cieza de León, «los indios y caciques que sirven a los señores que los tienen por encomienda, están en las sierras»¹⁵

De tal modo, la Sierra ofrecía condiciones mucho mejores que las encontradas en la margen izquierda del río Cauca. Aquí, en mucho trecho, había ciénagas y guaduales impenetrables, a más de inundaciones devastadoras en época de lluvias. En cambio, una vez superada «la sierra baja», en gran parte estéril, se encuentra entre estas y «la sierra alta» (las cumbres de la cordillera Occidental) una faja verde, fértil, de buenas aguas y de clima inmejorable. Dapa, la parte alta del valle del Chocho, Yumbillo, Santa Inés, pertenece a la Provincia de la Montaña, del cual pasa por collados fáciles a los igualmente favorecidos valles y laderas de la hoya del Dagua y sus tributarios.

En este orden de ideas, los topónimos indígenas que aún subsisten en las tierras del plan del Valle, como Yumbo, cuyo nombre era también el de «una etnia ecuatoriana»¹⁶, no corresponde al sitio habitado por los Yumbo, o Yumbo, ya que estos estaban «en la Montaña», sino al paraje de una estancia a que dieron este nombre; que Mulahalo (hoy Mulaló) era otra estancia, asimismo homónimo de un pueblo y encomienda del Reino de Quito. Cuando la tasación de 1559 habla de los «pueblos» de estas estancias, se refiere a los encomendados de los respectivos dueños; por otra parte, el toponímico Amaime distingue actualmente un río y un corregimiento en la banda oriental del río Cauca, pero el Amaime de 1552 estaba en la banda occidental o probablemente en la sierra, ya que más tarde fue agregado a Dagua.

Además, algunos de los nombres autóctonos que hoy en día conocemos no figuran en los documentos de aquel entonces: entre ellos los de Yotoco, Pichindé, Guachinte, y el nombre del río Cauca (que significa calmado, manso) no es propio de esta region del Valle

¹⁵ Cieza de León, Pedro. «Crónicas del Perú I: XXVII», op.cit.

¹⁶ Al parecer nombre importado del Ecuador. Vease. Larrain Barros, Horacio, Demografía y Asentamientos Indígenas en la Sierra Norte en el siglo XVI, Estudio Etnohistórico de las fuentes Tempranas (1525- 1600), Instituto Otavaleño de Antropología 1980, Pag.55.

del Cauca, sino de la actual Antioquia. Y Cali, que en castellano describe —tal vez por las exigencias de la rima— como «prepotente señorío», no existía como tribu o cacicazgo: el nombre es apócope de Calili, denominación de una «provincia» distinta del lugar en que se estableció, por traslado, la ciudad española de Cali. Ver mapa.

Se pueden ubicar las tribus localizadas en la Cordillera Occidental y en los valles interandinos; estos formarían parte de los indios de los que habla Cieza de León en la sierra, quien no los describe con profundidad, y más tarde fueron repartidos a encomenderos que no se desplazaban, ante la dificultad de los caminos, a las zonas habitadas por estas tribus «y por oeste Gorriones, Lile, cerca del Pacífico»¹⁷; los Dapas, los Yumbos, Ocaches, los Yacos, Pavas, Bitacos, Tocotaes, Ambichintes, Atuncetas, Chilomas, Buscajaes, Cajambres y Noanamás.

2.1. 2 Los indios Dapas

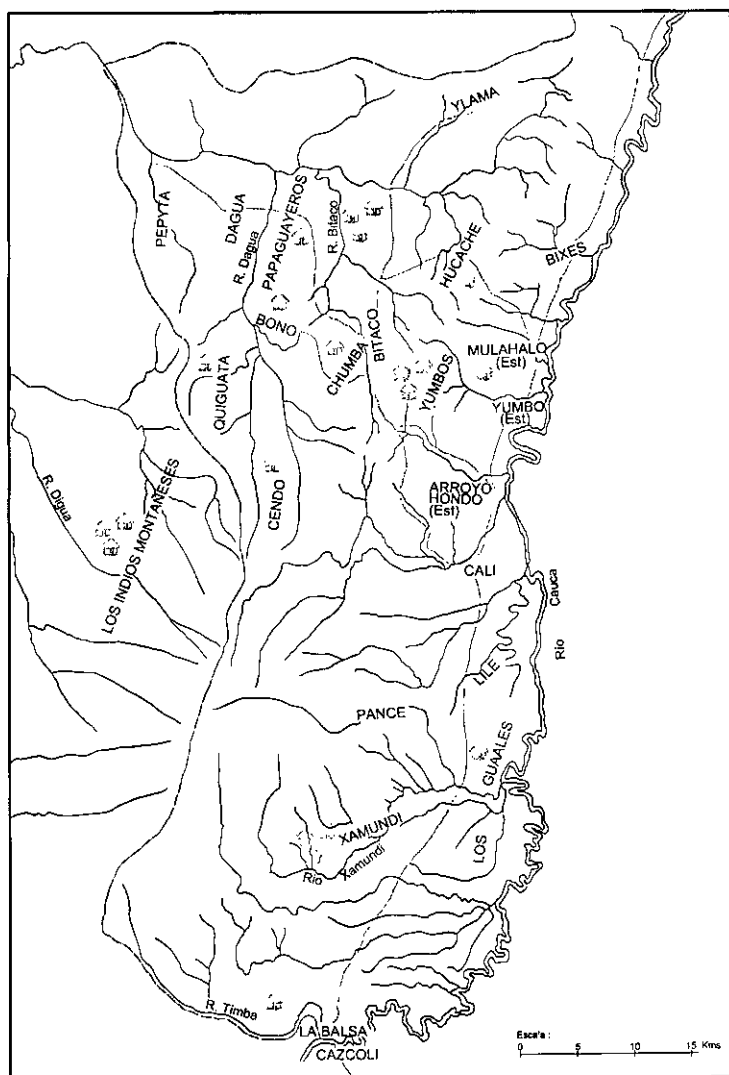
Los Dapas habitaban en la parte alta y sobre la falda de la Cordillera Occidental, en el territorio en el que actualmente se encuentra ubicado el corregimiento de Dapa, La Elvira, Felidia y cuyo nombre se deriva del nombre del cacique Dapañunga y su hija de nombre Dapita (que dio el origen de Dapa, hoy corregimiento de la población de Yumbo) que delimitaba las posesiones de los Dapas en la «laguna Azul», hoy conocida como la Cara del Indio.

2.1.3 Los indios Yumbos

Vecinos de los indios Dapas. Habitaban en el año de 1770 las tierras de este municipio en la banda derecha del río Yumbo, y tenían por límites: al noroeste con la vereda Yumbillo sitio de aseramiento de esta tribu¹⁸, y con el corregimiento de Salazar; La parte norte de la vereda de Yumbillo los separaba de los indios Bitacos.

¹⁷ Padilla Altamirano, Silvia, Lopez Arellano, Maria Luisa, Gonzalez, Rodriguez, Adolfo Luis. La Encomienda de Popayán (Tres estudios), Sevilla, 1997, pag. 17

¹⁸ Notaria Unica de Yumbo, Material Inédito «descripción del documento del mapa de Yumbo de 1770, A.C.C. Sig. 4169, Folio 106.



Area del Antiguo Distrito de Cali. Censada en 1552.

Fuente: Romoli Kathleen. Nomenclatura y Poblacion Indigena de la Antigua Jurisdiccion de Cali a mediados del siglo XVI

2.1.4 Los Indios Ocaches (Ucaches)

Al mando de los cacique Ucache y Yapo, estos indígenas vivían en límites con el valle de Tapias, ubicados en el sitio conocido como Ocache, hoy corregimiento de Vijes, y se distinguían por su «belicoidad y antropofagia»¹⁹.

2.1.5 Los Indios Yacos

La expedición que realizó Melchor Velásquez de Salazar entre el 8 de Marzo y el 24 de Mayo de 1593, durante la cual exploró por primera vez el Río San Juan desde la boca del Sipi- Garrapatas hasta descubrir el Río Calima -el «Río de los Yacos»- remotándolo por unas millas; tuvo encuentros con los indios Noanama, localizó unas minas de oro explotadas por los indios. Luego de esta expedición regresó con oro, maíz seco y canoas (Simón parte 3ª - 7 -III, IV).

Transcribo parte del mapa elaborado por Melchor de Salazar en el año de 1596.

... Desde la boca deste de buena bentura a el río de los Noanamas abrá 19 leguas. Ay unas provincias de yndios llamados Perres, Guerbaros, Chilomas, Cagacimbres, burgalandetes Yacos bistos por españoles que aunque no son muchos son bastantes juntos con los Noanamas para poblarse en ellos una ciudad.

De esta tribu desde los años de 1593 – 1596 se describen con los Chocoes, Noanamas y Caponames vecinos por noroeste (Cardale. 1992. Pág. 152), estos indios Yacos se distinguían como guerreros. Más al sur sobre el alto Calima, Salazar sitúa a los Yacos que no eran de la sierra. Tenían canoas excepcionalmente finas y de tamaño tal que la expedición las robó para su uso (Romoli. XX. 1976).

Después de hacer una búsqueda y análisis en los diferentes archivos (Cali, Popayán y Quito) expongo una hipótesis que podría explicar la desaparición de la tribu de los Yacos que habitaban en el Valle del Río Calima, localizado entre los municipios de Calima –

¹⁹ Cieza, Pedro de León. Crónicas del Perú. Año de 1945. pág. 84- 85. Véase Kathleen Romoli: Op. Cit. Georg. Eckert- Hermann Trimborn. Guerreros y Caníbales del Valle del Cauca. Págs. 24- 25.

Darién y Restrepo al mando de su cacique Yaco, sería la de un suicidio colectivo, suicidio que llevaron a cabo arrojándose a los ríos San Juan y Yacos (hoy actual río Calima), el suicidio se presume que ocurrió en la intersección de ambos ríos; el objetivo del acto: no someterse al servicio de los invasores españoles.

2.1.6. Los Indios Pavas

Donde estaba este grupo se fundó el pueblo de indios más importante de la Provincia de la Montaña. Esta comunidad indígena compartió su territorio con los indios Yanaconas del imperio Inca, los cuales conformaron posteriormente el resguardo de Los Supía y más tarde indios Motatos hasta la primera mitad del siglo XIX.

2.1.7 Los Indios Bitacos (Bitacoes)

En el valle de la Montaña se destaca el poblado de Bitaco, situado en la región interandina de la Cordillera Occidental entre los municipios de Cali y Buenaventura. El nombre de esta tribu es originario de su cacique Bitacón.

En la época colonial, estos indios se encargaban de transportar la sal extraída del Puerto de Buenaventura para comercializarla con otros grupos indígenas localizados en el Valle del Cauca. La tasación que realizó Tomás López en los pueblos de «El Valle» fue más o menos la misma de la realizada con los indios de la Montaña, aunque la cantidad del tributo iba de acuerdo al número de tributarios; el tratamiento durante esta tasación fue diferente al empleado con indios de los pueblos de la misma Provincia de la Montaña, ya que estos pagaban tributo a su encomendero Pascual Segura. El cacique Bitacón puso dificultades en el camino recorrido por los españoles como «ciertos hoyos para su defensa»²⁰.

En la actualidad Bitaco es un próspero corregimiento de La Cumbre.

²⁰ Trimborn, Hermann. *Señorio y Barbarie en el Valle del Cauca*, Tomo I. Copyright 1949, pag. 342.

A continuación se transcribe el documento que refiere dicha tasación:

En la ciudad de Cali a diez y ocho días del mes de mayo de mil quinientos y cincuenta y nueve años por los señores don Juan Valle, primer obispo de Popayán y el licenciado Tomás López oidor de S.M. en la su audiencia del nuevo Reino de Granada por el poder que su Majestad para ello tienen se tasó el pueblo de Bitaco que es en Valle términos de esta ciudad encomendado por en Pascual de Segura mandóse a los naturales del que en cada año corre y se cuenta desde el día de San Joan de Junio del año siguiente y así desde en adelante den al dicho su encomendero setentas mantas de algodón de a dos piernas para cada una y de a dos varas en largo y tres cuartas en ancho cada pierna y ocho libras de algodón hilado y diez arrobas de cabuya y diez pares de alpargatas y doce jáquimas y cinchas seis de cada cosa y veinte y cinco piezas de toda loza y ciento cuarenta aves machos y hembras la mitad de todo este dicho tributo y cosas por pascua de navidad de cada un año y la otra mitad en fin del año contado como es dicho.

Que se siembren beneficien y cogan en el valle de esta ciudad en la estancia de su encomendero ocho hanegas de maíz y almudes de todos frijoles en cada año en la sementera de las que se suelen hacer y en otra mitad dándoles el dicho su encomendero la tierra arada y sazónada por manera que los dichos naturales lo han de sembrar y desyerbar y coger como hasta ahora y no más y asimismo le han de dar otra cosa de la fruta que los dichos naturales tuvieren sin exceso a sus tiempos y no han de dar otra cosa ni se les a de llevar por vía alguna ni conmutar un tributo en otro ni cobrarlo adelantado ni se han de servir de los dichos naturales en minas ni en otros servicios personales en casa ni en el campo solas penas puestas por leyes cédulas y provisiones por S.M. dadas y ordenadas para buen gobierno de estas partes y so pena de privación de indios.²¹

Las rocas grabadas (petroglifos) encontradas en la zona de Bitaco, hacen parte de la riqueza arqueológica del municipio. La roca precolombina más grande hallada hasta ahora en la región presenta unas dimensiones similares a las de un abrigo rocoso que

²¹ Archivo Central del Cauca, Sala Colonia, se transcribe el documento fiel copia del original, Folio 91v.

se encuentra en el medio del cultivo de té; posee nueve y medio metros de largo (9.50) por cuatro metros de alto (4.0), y en ella se pueden observar figuras de animales tallados en la roca.

Algunos de los símbolos grabados representan, igualmente, figuras humanas que pertenecen posiblemente de los antepasados de estos pueblos.

Esta piedra se ha convertido en una representación de la cultura, gracias a los mitos que se han entrelazado en torno a ella.

Estos vestigios han sido contextualizados por los arqueólogos dentro de la Cultura Calima, la cual ha sido reconstruida gracias a la diversidad de material encontrado como cerámicas en forma de veleros, artefactos, urnas funerarias cilíndricas de cuerpo redondeado, las piedras de moler, sus caminos, canales en las laderas o tumbas de pozo profundo, y objetos de concha y hueso. Esta comunidad indígena de los Bitacoes es trasladada a Cañasgordas en el año de 1656 (AHCC. Caja 2. folio 8).

2.1.8 Los Indios Tocotaes

Estos indígenas se ubicaron en El Valle del Carmen, especialmente en la zona que hoy ocupa la vereda de Tocotá, que conserva el nombre original del cacique Tocotá.

2.1.9 Los Indios Ambichintes

Esta comunidad indígena pobló la parte alta de la Cordillera Occidental, en el sitio que hoy se llama Borrero Ayerbe.

2.1.10 Los indios Atuncetas

Se localizaron en la zona norte del municipio de Dagua, especialmente en el Valle de Atuncela.

El nombre deriva del vocablo *Atunceta*, (palabra derivada de atún, por la abundancia de este magnífico pez)²². En este mismo sitio estos naturales trataron de oponerse al paso de Pascual de

²² Palacios, Belisario. Apuntaciones Históricas-Geográficas de la Actual Provincia de Cali. Escrita en Agosto de 1889. Imprenta de Eustaquio Palacios. Pag. 9.



Petroglifos tallados en piedra por los indios Bitácoes.

Andagoya con su ejército; Atuncelas se convierte en un lugar trágico para Andagoya porque pierde su familia al ser atacados por los indígenas.

2.1.11 Los indios Chilomas y Guerbaros

Se ubicaron en las tierras de la banda derecha de los ríos Anchicayá y Darién. Se distinguían por ser guerreros, belicosos y atacar constantemente a piedra a los indios cargueros que transportaban mercancías hacia el Puerto de Buenaventura²³.

2.1.12 Los indios Cajambres y Buscajaes

Este grupo indígena se ubicó en los terrenos de la banda derecha de la hoya hidrográfica del río que lleva el mismo nombre, y que hoy pertenece al municipio de Buenaventura. Limitaban: al sur con el río Anchicayá, que los separaba de los indios Chilomas, moradores de la hoya hidrográfica del mismo río; y con el río Dagua que los separaba de la tribu Antucetas.

²³ Para mayor información véase, Valencia Llano, Alonso: *Resistencia Indígena a la Colonización Española*, Universidad del Valle. Noviembre 1991. Primera edición.

2.1.13 Los indios Noanamaes

Provenientes del Chocó, desde el río San Juan hasta la desembocadura del río Calima. Invadieron los territorios de Buenaventura, Dagua y el distrito de Toro.

Esta comunidad indígena se unió a los Chilomas y atacaron repetidas veces las estancias del capitán Diego de Paredes.

Estas tribus que poblaron la Provincia de La Montaña, que el cronista Pedro Cieza de León menciona en su documento «Crónicas del Perú» como de la Sierra, son los siguientes: los indios Bitacos, los indios Pavas, los indios Yacos, los indios Tocotaes, los Chilomas, Buscajaes, Ambichintes, Uchaches, los Dapas, los Yumbos, Calambres son pueblos que conforman la Provincia de la Montaña, hoy Cultura Calima (Ver mapa).

2.1.14 ALDEAS

Cada pueblo de indios de la jurisdicción de la Provincia de la Montaña, hoy pertenecientes a los municipios de Yumbo, Vijes, Restrepo, Calima-Darién, La Cumbre, Dagua y Buenaventura, tenía su cacique, en un núcleo de población constituida en aldeas independientes entre sí, que hoy conforman el departamento del Valle del Cauca.

La incompatibilidad entre los diferentes caciques que dominaban los diversos pueblos que se encontraban en la zona plana del valle geográfico del río Cauca, entre ellos los caciques Petecuy (Cali), Bitacón (Bitaco), Tocota (Tocota), Bonba (Restrepo) y Dapañunga (Dapa), trajo como consecuencia enfrentamientos por el dominio del territorio.

3. CULTURAS PREHISPÁNICAS

3.1. Cultura Calima

El concepto «Cultura Calima» hace referencia a la existencia de grupos humanos en estas tierras con conocimientos y estilos culturales diversos. Su área de dispersión corresponde a la parte central de la Cordillera Occidental, en los alrededores de los actuales municipios de Restrepo y Darién.

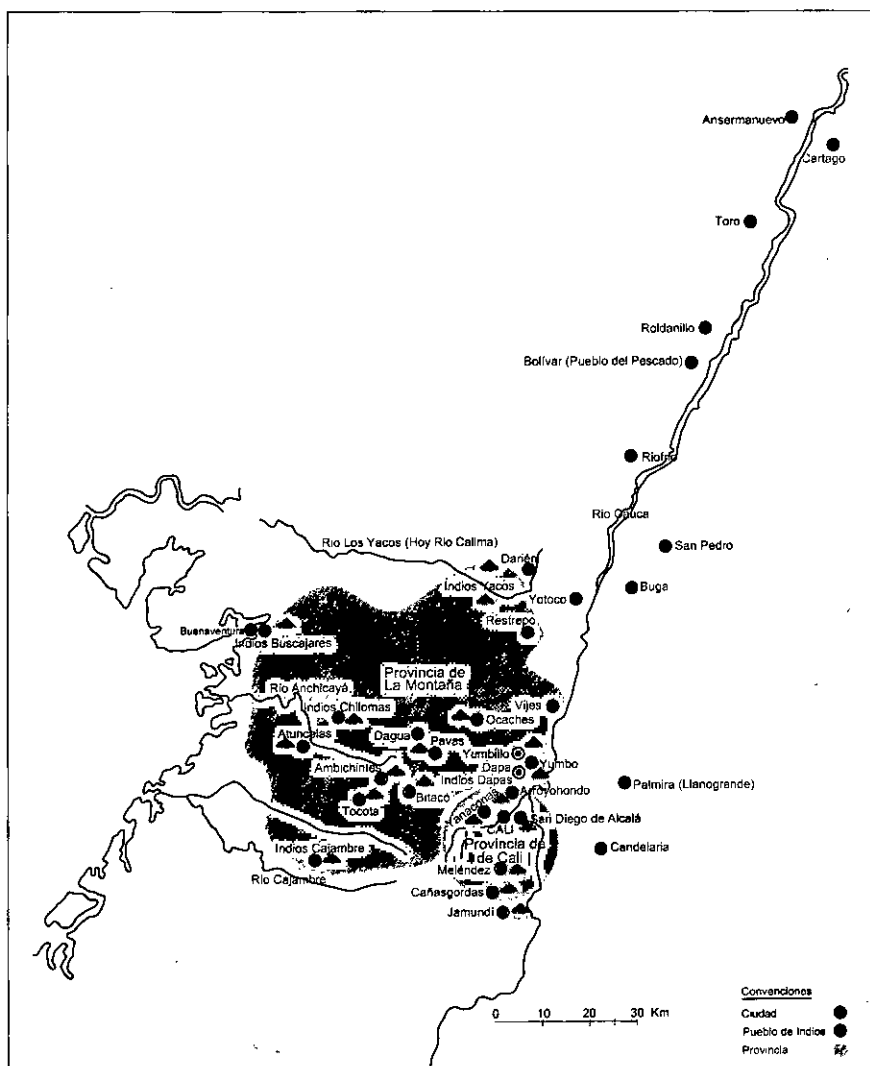


Figura
Pueblo de Indios de la Provincia de la Montaña Siglo XVI.
Escala Indicada
Por: Omar Obando Enriquez
Fuente: Archivos Históricos de Cali, Popayan y Quito.
Dibujado por Alaldy Salguero Sabogal

Haciendo un recorrido a través del tiempo, tenemos que los vestigios más antiguos de que se tienen datos para el Valle del Cauca provienen del Holoceno (8000 a.C). Durante este periodo aparece un reducido grupo compuesto por cazadores y recolectores²⁴.

Estos grupos humanos vivieron en la región calima durante 6000 años, siendo El Pital el sitio en el cual se han encontrado hallazgos realmente significativos que muestran algunos artefactos como: yunques, bases de molienda, lascas y guijarros.

Posteriormente, cubre el 1500 y el 700 a.C, encontramos las primeras sociedades sedentarias con un modo de vida aldeano cacical. esto conllevó a que se diera una mayor apropiación y mejor utilización del espacio.

El sistema político y la organización tribal también experimentaron cambios. Se introdujo la noción de cacique como el depositario de un poder casi absoluto. El cargo solía ser hereditario y aparecía arropado por una nobleza de sangre (parientes), entre la que se distribuían los puestos administrativos (milicia y clero).

Las sociedades cacicales tempranas estarían representadas para el caso del Valle del cauca por la Cultura Ilama, ubicadas temporalmente en el periodo o fase de la cultura Calima (1500 a.C), sociedad de tipo agro-alfarera propia de dicha región.

Dentro de la agricultura predominó el cultivo de maíz, frijol, achote, calabaza, ahuyama y frutas tropicales.

Sus representaciones en alfarería son conocidas por mostrar un gran realismo en los objetos donde predominaba la figura humana y su forma de vida.

En el lapso cronológico que se está tratando de establecer, las sociedades cacicales «tardías» (5000-11600 d.C.) tuvieron la oportunidad de un mayor aprovechamiento de los recursos naturales, lo cual generó una mejor calidad de vida y una mayor producción de cerámica, orfebrería y textiles.

La Cultura Yotoco, otra fase de la Cultura Calima, que se mantuvo hasta el año 1200. d.C. aproximadamente, se caracterizó por

²⁴ Diez mil años del Valle del Cauca una historia en construcción, Colección. Inciva, Cali: 1994. Pág. 25.

habitar en aldeas dispersas, compuestas por pequeños grupos de viviendas. Se han encontrado yacimientos arqueológicos en los municipios de Darién y Restrepo; así mismo, no se descarta que el material arqueológico hallado en Malagana guarde relación con esta cultura.

Otro grupo que aparece en escena es la Cultura Sonso, igualmente de la Cultura Calima, los cuales se ubicaron en la parte central de la Cordillera Occidental. Se cree que vivieron desde el 500 d.C. desplazando la Cultura Yotoco hasta el 1600 d.C., durante el periodo de la conquista española. Sobre este grupo se ha encontrado material arqueológico en La Cumbre, Pavas, Bitaco y Dagua.

También sobresalen en este período las culturas Bolo Quebrada Seca y Quimbaya Tardío (Complejo Guabas-Buga), grupos que aún sobrevivían a la llegada de los españoles a nuestro territorio.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Autores como Marianne Cardale de Schrimppff, Warwick Bray, Theres Gáhwiler-Walter y Leonor Herrera, han elaborado documentos en los cuales explican algunas características de la Cultura Calima.

Entre los Calimas sobresalieron los cacicazgos, con jefes principales y un cacique al mando. Los cacicazgos de la región Calima eran una sociedad jerárquica no igualitaria. El poder y las riquezas se concentraban en el jefe, máxima autoridad política, al cual se le encargaban las funciones de declarar la guerra, controlar el comercio y establecer alianzas con cacicazgos vecinos, a la vez que ejercía control sobre la distribución de bienes y servicios.

El cacique era también quien programaba fiestas y ceremonias religiosas, durante las cuales entregaba regalos a sus seguidores y ofrecía viandas y bebidas al pueblo en general. Como poseedor del conocimiento sagrado y dueño o patrono de los rituales esenciales, su autoridad adquiría un carácter sagrado que se identificaba con las fuerzas naturales importantes y estaba rodeado de un ceremonial religioso.

El jefe tenía características de chamán, cuando entraba en trance podía abandonar su cuerpo terrenal y entrar directamente al mundo de los espíritus. Los chamanes poseían la capacidad de transformarse en animales, o tenían como auxiliares otros espíritus que los ayudaban y protegían.

En las sociedades cacicales, el chamán era curandero, líder religioso y con frecuencia gozaba de considerable autoridad política. En otras sociedades el papel de cacique o chamán podía ser ocupado por una mujer.

Los cacicazgos tenían características exógamas y herencia de tipo patrilineal; pero en la ausencia del hijo varón, la que heredaba era la madre.

La vivienda era patrilocal: las mujeres iban a vivir con sus hijos a la comunidad del esposo. Se conservaba el parentesco: los hijos varones heredaban el apellido paterno y las mujeres el materno.

Si observamos las genealogías de la comunidad indígena de Pavas, encontramos que Felipe Supía, cacique gobernador, padre de Pascual de Supía y Francisca Quintero, tenía por hijos a Felipe Supía, Francisca Quintero y Catalina Quintero.

Según fuentes documentales, y apoyado en crónicas de Cieza de León, el pueblo indígena que ocupó el sitio Ucache hoy Ocache, corregimiento de Vijes y perteneciente a la Cultura Calima, adoradores de espíritus; a continuación transcribimos:

un indio natural desta provincia, de un pueblo llamado Ucache (repartimiento que fue del capitán Jorge Robledo), preguntándole yo qué era la causa por que tenían allí tanta multitud de cuerpos de hombres muertos, me respondió que era grandeza del señor de aquel valle, y que no solamente los indios que había muerto quería tener delante, pero aun las armas suyas las mandaba a colgar de las vigas de las casas para memoria, y que muchas veces, estando la gente que dentro estaban durmiendo de noche, el demonio entraba en los cuerpos que estaban llenos de cenizas, y con figura espantable y temerosas asombraba de tal manera a los naturales que de solo espanto morían algunos²⁵.

²⁵ Cieza de León, Pedro, *Crónicas del Perú*, Tercera edición, Espasa, S. A. Madrid 1941, Págs. 84- 85.

Las creencias en espíritus eran muy usuales en estas culturas. Por la noche el Demonio daba vida a esos cuerpos, haciendo de ellos su mansión, y se aparecía en el pueblo bajo *figuras de espantos*.

ORGANIZACIÓN SOCIAL

En el valle geográfico del río Cauca, particularmente en los valles interandinos de la Cordillera Occidental, se han encontrado vestigios arqueológicos de materiales que sugieren la presencia de una estructura social compleja.

Los ritos funerarios y los enterramientos de las urnas en Pavas, están relacionados con la estructura social de los pueblos.

El esfuerzo invertido en la sepultura y la riqueza del ajuar, expresa la presencia del rango que ocupaba el cacique de su tribu. En las tumbas excavadas en el sitio Rancho Grande (La Cumbre), se encontraron tres urnas depositadas en el fondo del pozo, las cuales contenían un esqueleto de un hombre, y las dos restantes colocadas en un nicho encerraban los huesos de una mujer. Al lado de las urnas se instalaban recipientes funerarios de adorno con objetos de oro y con vasijas cerámicas que hacían parte del ajuar funerario.

Las investigaciones arqueológicas de esta zona sugieren que toda sociedad esta siempre en estado formativo.

Las investigaciones actuales llevadas a cabo por antropólogos y arqueólogos sobre la Cultura *Sonso*, nos permiten identificar rasgos fenotípicos similares de estos indígenas con los que en la actualidad, conforman varias de las comunidades indígenas que habitan en algunas regiones de los departamentos del Valle del Cauca y Choco; aunque esta afirmación no es muy sólida la aproximación es igualmente válida.

3.2 Rescate arqueológico en el Valle Alto del Río Dagua

El informe del arqueólogo Jorge Alarcón²⁶ presenta los resultados de las excavaciones en los yacimientos arqueológicos de La

²⁶ Alarcón, Jorge. Rescate arqueológico en el Valle Alto del Río Dagua, en Boletín de Arqueológicas Nacionales, Bogotá. Enero 1995. Pág.3.

Cabaña I y II, La María VI y Atuncela II y III, correspondientes a áreas de habitación localizados en las inspecciones de policía de La María en La Cumbre y Atuncela en el municipio de Dagua.

Geomorfológicamente, La María corresponde a la parte alta de las estribaciones occidentales de la Cordillera Occidental, en un paisaje quebrado con pendientes no muy pronunciadas; Atuncela se encuentra en un abanico coluvio-aluvial muy pedregoso con pendientes²⁷. En este proyecto de rescate se encontraron entierros en urnas funerarias con cerámica ubicada cronológicamente en el periodo tardío, que guardan similitud con la cerámica encontrada en urnas funerarias de Pavas-La Cumbre.

En 1993, la arqueóloga Sonia Blanco realizó su trabajo de grado sobre la cuenca alta del río Anchicayá; en esta zona identificó varios yacimientos. La cerámica encontrada la relacionó con la tradición Sonso dentro de la cual incluye el complejo Pavas-La Cumbre²⁸.

El arqueólogo René Pulido realizó su tesis de grado en la región del río Pepitas, localizado en la cuenca media del río Dagua, concluyendo que el material excavado pertenece al complejo Pavas-La Cumbre, salvo un yacimiento que presenta cerámica de la cultura Yotoco²⁹.

El material encontrado en La Cabaña I corresponde a un aterrazamiento artificial de 20m de largo por 10m de ancho, con dirección este - oeste, observándose en la superficie evidencias cerámicas y artefactos líticos.

El aterrazamiento de la Cabaña II mide 35m de largo por 17m de ancho, y está localizado a 60m al sudeste de la Cabaña I, presentando una orientación sudoeste-noreste.

²⁷ *Ibíd.*, Pág. 7.

²⁸ Blanco, Sonia, *Rescate Arqueológico en el Valle alto del río Dagua*. Boletín de Arqueología, Fundación de investigaciones Arqueológicas Nacionales, Bogotá, Enero 1995, Pág. 11.

²⁹ René Pulido en: Alarcón, Jorge A. *Rescate Arqueológico en el Valle alto del río Dagua*, Boletín de Arqueología, Fundación de investigaciones Arqueológicas Nacionales, Bogotá, Enero 1995, Pág. 11.

Aunque no aparecieron huellas de vivienda prehispánica, posiblemente el área corresponda a espacios de circulación o de actividades realizadas en el exterior de ella.

La María VI corresponde a otro aterrazamiento artificial, localizado a 500m al noroeste del sitio La Cabaña I, en predios de la finca La María, con 26m de largo por 14m de ancho y con dirección sudeste - noreste, observándose un pozo de tumba guaqueada hacia su parte norte.

Atuncela II, al igual que las demás zonas, es un aterrazamiento artificial localizado en el K 52 + 760 en el derecho de vía, en el que se hicieron dos cortes, siendo más importante el segundo, que correspondió a un sitio en ladera de montaña aterrazada por los aborígenes para ubicar su vivienda en el sector este, cerca a zonas aluviales.

En este mismo sitio se encontraron doce huecos de poste que demarcan una vivienda circular de 6m de diámetro, con techo cónico y poste central. La gran cantidad de material cerámico, artefactos líticos y restos óseos de animales indican una continua actividad humana de carácter doméstico.

Atuncela III es un aterrazamiento de 13m de ancho por 14m de largo (182m²), localizado a 400m al sudoeste del sitio Atuncela II, con una orientación oeste - este, y consistente en una superficie aplanada que evidencia un banqueo muy erosionado.

El área excavada mostró un apisonamiento entre la capa negra y la capa amarilla estéril, con una baja cantidad de material cultural, además no se pudo reconstruir la planta de una vivienda porque sólo se encontró una huella de poste.

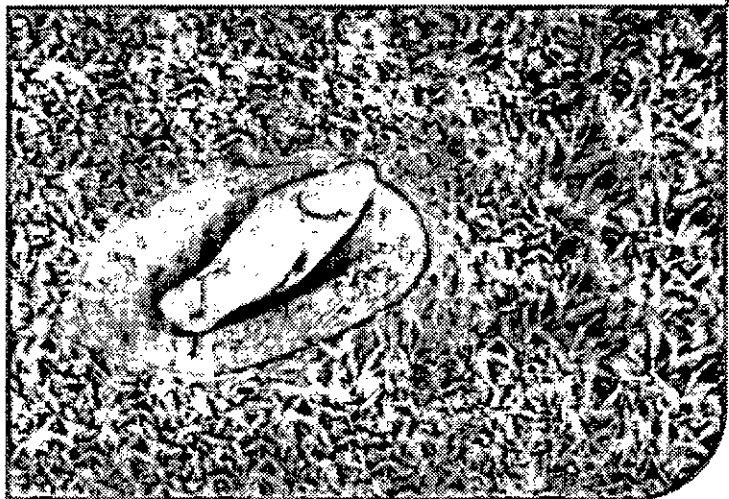
3.3 Análisis de los materiales culturales

Se clasificaron los fragmentos de cada uno de los yacimientos, considerando el acabado de la superficie en cuanto a la presencia o ausencia de baño y su respectivo color; luego, en cada uno de los grupos resultantes se analizaron las características de pasta, método de manufactura, desgrasante, textura, cocción y grosor de las paredes, logrando así una identificación más precisa del conjunto de unidades.

3.4 Industria lítica

El material lítico encontrado en todos los sitios excavados y en las recolecciones superficiales representa actividades culturales específicas, al estar asociado a la cerámica, el carbón y los restos óseos animales. Se caracteriza por presentar percusión directa o por pulimento.

Entre los artefactos pulidos se encontraron manos de moler, metales, hachas pulidas y pulidores de cerámica, que son comunes en las sociedades agro-alfareras.



Piedras de moler (Metate) localizadas en Pavas de propiedad del Guaquero Gonzalo García.

3.5 Cultura Quimbaya

Los Quimbayas se ubicaron dentro del área comprendida entre el valle medio del río Cauca, delimitada por la Cordillera Central y los Andes en el extremo meridional de Antioquia.

La ocupación de esta región por las múltiples sociedades se divide en dos periodos (basado en datos aislados y en comparaciones de estilo cerámico). La primera etapa corresponde al periodo *Quim-*

baya Clásico, cuya cerámica marrón - incisa corresponde al periodo de los primeros dos siglos al siglo X d. C.

En cuanto a la orfebrería se destacan los trabajos en oro y en tumbaga³⁰.

Durante el periodo '*Quimbaya Tardío*', entre los siglos X y XVI d. C., se observa la desaparición del interés por elaborar piezas extraordinarias en beneficio de intensificar la producción masiva de objetos más pequeños, aun así, el conjunto de cerámica asociada a estos grupos tardíos es extremadamente variado.

La economía de todas estas comunidades se basaba en el cultivo del maíz, complementado por una gran actividad textil, la explotación de fuentes de agua y la minería.

3.6 Cultura Malagana

Durante el primer milenio antes de Cristo, los territorios cálidos, templados y fríos del suroccidente fueron ocupados por grupos de agricultores especializados que desarrollaron culturas regionales como la Ilima, en Calima, y la fase formativa de San Agustín. Hacia el comienzo de la era actual a través de intercambios culturales, estos grupos alcanzaron una mayor complejidad social y política, y un esplendor tecnológico y artístico que perduró durante todo un milenio³¹.

La Cultura Malagana estaba localizada sobre el río Bolo, en el sur de la planicie del valle del río Cauca formada por suelos aluviales con zonas bajas e inundables y terrazas propicias para viviendas, campos de cultivo y sitios ceremoniales.

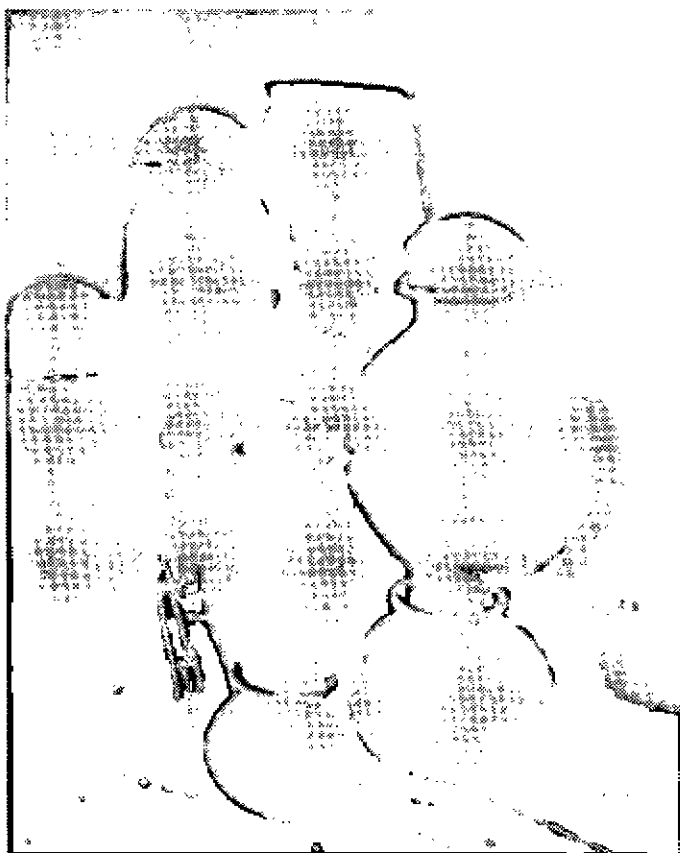
Esta cultura confirma la importancia de los cacicazgos aborígenes en el suroccidente y en el valle del río Cauca.

Con elaboración de objetos en oro y la gran calidad de su cerámica modelada y pintada y las exquisitas piezas de orfebrería nos dan una idea de su alto nivel de desarrollo.

³⁰ Aleación metálica compuesta de oro y cobre.

³¹ *Los tesoros de los señores de Malagana*. Museo del Oro, Banco de la República, primera edición, 1996.

Según estudios realizado por las arqueólogas Marianne Cardale de Schrimpf y Leonor Herrera, entre otros, acerca de la relación de la Cultura Malagana y Cultura Calima, los orígenes de estas figuras, al igual que el de varias otras formas de vasijas del periodo Malagana, se pueden encontrar entre la cerámica del periodo Ilama, en las figuras femeninas modeladas sobre la misma forma de vasija y en la misma posición. Las figuras de Malagana son individuales en cuanto al detalle —los rasgos del cuerpo, el tratamiento de la superficie, el grado de naturalismo o estilización—. Las características generales son constantes, las vasijas siempre tienen la misma forma básica, la figura es siempre femenina y su posición no cambia. Una diferencia entre las culturas Malagana y Calima está representada por las urnas y vasijas encontradas en la zona Pavas-La Cumbre, las cuales muestran rasgos de haber sido elaboradas con un estilo propio (veleros y urnas funerarias con tapa). Ver figuras.



Cerámica de estilo Veleros de Pavas-La Cumbre.
Colección privada Cristóbal Guerrero

4. PAVAS, PUEBLO DE INDIOS

4.1 EL Nombre

Para los moradores de un sitio es importante conocer la designación original del nombre de su pueblo, ya que este dato representa las bases históricas de su pasado indígena.

En América, los nombres geográficos poseen una connotación vernácula, no sólo por su raíz indígena sino porque constituyeron las denominaciones iniciales que recibieron los lugares de sus primeros habitantes, conservadas gracias a la tradición oral. Durante la invasión española, cuando el grado de resistencia de una población era alto, los españoles cambiaban drásticamente los nombres originales de los pueblos.

Hago referencia a los documentos de la historiadora Kathleen Romoli³² encontrados en los archivos, que sumados al trabajo que se analizó cuidadosamente en la zona III, se refieren a Sonso temprano. Los caciques que habitaron la región del actual municipio de La Cumbre fueron Xacoa, Boo, Coao, Salí, Baca, Andra y Bitacón, cuya área estuvo poblada sólo desde 1537.

En 1552, cuando Francisco Briceño realizó su visita a esta zona, se agruparon ocho encomiendas con el objetivo de consolidar un pueblo que dio origen a Pavas, el cual pertenecía a varios encomenderos de los siguientes pueblos: Valle de Lile-Pavas (Antonio Redondo), Xengo (Alonso de Fuenmayor), Yande (Alonso Ximénez), Quiguata (Pedro Ximénez), Bono (Juan de Arquello), Talima (Cristóbal Quintero), Penoa (Cristóbal Quintero), Bitaco (Pascual de Segura). 85 años más tarde se conformó el resguardo Yanaconas, tema que trataremos mas adelante; sin embargo, los historiadores afirman que el origen de este poblado se da sólo hasta el año 1637, aunque los documentos y demás fuentes bibliográficas nos confirman que su origen data efectivamente de 1537.

Es difícil saber con certeza el apelativo que los grupos indígenas de la actual Pavas utilizaron para referirse a su territorio en la época prehispánica. Según fuentes documentales, a este pueblo le corres-

³² Romoli, Kathleen, *Nomenclatura*. Op.cit.

pondía el nombre de *El Valle del Lile*³³, pero luego se le dio la denominación española *Las Pavas* por la abundancia de estas aves.

El nombre de Las Pavas proviene posiblemente de los indios Yanaconas (Incas). Estos indios cargueros, hablantes del idioma quechua, traían consigo un acervo cultural enorme, y entre ellos la palabra Calima se tomaría en expresión para designar a los habitantes del Valle del Cauca.

La bibliografía referente a las primeras décadas de la incursión española presenta variaciones en torno a la forma correcta como debe escribirse el nombre de la población de Pavas es *Lile*³⁴.

Durante la colonia, en el distrito de Cali hubo tres poblaciones con una toponimia similar a la del Valle de Lile (Pavas-Ucache), Lile (Cali) y Valle de Lile (Tocotá)³⁵.

La fundación de Cali se traslada al Valle de Lile. Esto quiere decir que Cali pudo haber estado unos meses en Pavas. Transcribo un documento encontrado en el Archivo Histórico de Cali.

...Fundó la ciudad de Cali en nombre de su majestad el adelantado don Sebastián de Belalcázar en el año de 1537, en el pueblo de los Gorriones, que hoy es conocido como el pueblo de Roldadillo; y por requición que le hizo en su ayuntamiento al capitán don Miguel Muñoz la ha traído que de presente existe (...) como más inmediata al Puerto de San Buenaventura sitio en el Mar del Sur en la desembocadura del río de Dagua (...) causa de la disminución de los pueblos de que se compañía el Valle de Lile, el Ucache, los ríos de Dagua, Anchicayá y Raposo. Por otra parte, tenemos fundamentos incontestables en los libros capitulares de Cali por los que consta que desde el Valle Lile (que hoy se conoce como Tocotá) penetraban mas de 18 leguas de montañas asperísimas hasta el río de Raposo.³⁶

³³ Este no es el Lile grande, llamado también «el Valle de Lile», que estaba en la sierra a cinco leguas de Cali. (Cieza de León, Pedro; Crónicas del Peru 1: XXVII), Subrayado es de la Cedula Real.

³⁴ Landaburu, Jon, Compilador, Lenguas Aborígenes de Colombia Fuentes. Documentos sobre Lenguas Aborígenes de Colombia del Archivo de Paul Rivet. Volumen 4. Santafé de Bogotá, Febrero de 1999, Pag.78.

³⁵ AHC. Fondo Judicial, Subfondo Tribunal Superior de Cali, Tmis 60-14-18. Folio 45, Vease: Kathleen Romoli, Op. Citada.

³⁶ AHC. Fondo Judicial, op. Cit, folio 45.

Según versión de Gustavo Arboleda:

siempre en su empeño de colonizar, Belalcázar resolvió concluir con la villa de Ampudia y dejando las llanuras del Cauca y sus afluentes, avanzó por las tierras altas del occidente y el valle que da paso al río Calima, en sus cabeceras, sentó las bases de una futura ciudad, que fuera centro de escala entre el mar y las regiones del interior³⁷.

La fundación de Cali data «18 de Junio de 1537»³⁸.

Las variaciones en la escritura y de apelativo, se deben a que los escribanos que registraron el nombre lo hicieron de acuerdo a cómo lo escuchaban, hasta que por uso y costumbre paulatinamente se impuso una única escritura y fonética: Lile³⁹

Es probable que la primera referencia toponímica del lugar la hiciera Badillo, quien llegó a Cali en noviembre de 1539.⁴⁰

En 1552 Briceño anotó: «Los pueblos censados de la Montaña o el valle de Lile, fueron Pavas, Yumbos, Chumba, Cendo, Bitaco, Quiguata, Bono, Hucache, Mulahalo, Papaguayeros, Bixes».

El capitán Pedro López Patiño de Haro y Rodrigo de Villalobos visitaron del valle de Lile («el valle de Antonio Redondo»), el cual parece haber sido el origen de lo que en 1637 se llamó «Las Pavas», que conservó su nombre hasta la mitad del siglo XIX.

Desde sus orígenes, la región comprendida entre las alturas denominadas Cresta de Gallo, Santa Inés, Bitaco, La María y Aguaclara, se ha denominado Pavas y con este nombre figuró oficialmente hasta 1922⁴¹.

³⁷ Arboleda, Gustavo: Historia de Cali- Tomo. 1. Cali - Colombia- 1956. Pág. 23.

³⁸ Zawadzky, Alfonso. Bibliotecas y Libros, Revista Mensual. Año 1 Cali - Valle- Colombia - 1937. Pág. 41.

³⁹ Zawadzky, Alfonso. Bibliotecas y Libros, revista mensual. Año 1 de 1937 Cali- Colombia No. 1. Tablas de las lenguas aborígenes del Departamento del Valle del Cauca, clasificada según la lingüística moderna, elaborada en el Centro de Investigación de Sibundoy por Fr. Marcelino de Castellvi. Diversas poblaciones del Valle del Cauca; pero únicamente en tiempos históricos. Yanaconas. Lengua Quechua. Pág. 40

⁴⁰ IGAC. Los Nombres Originales de los Territorios, Sitios Accidentes Geográficos de Colombia- Bogotá- 1995. Pág. 285.

⁴¹ Collazos, Marcos Tulio. *Apuntes Históricas del municipio de Pavas*. Inédita.

4.2 Caracterización de los pueblos de indios

La Corona, a partir de 1551, estableció los «pueblos», «doctrinas» o «Republicas de Indios», con el firme propósito de agrupar a los nativos, facilitar su evangelización, fortalecer la enseñanza de los valores españoles, proteger a los naturales de los excesos de los encomenderos, vigilar sus costumbres y facilitar la recolección del tributo. Los pueblos indios se caracterizaron porque contaban con un territorio para sus cultivos, un éjido de media legua para el ganado, el agua y bosques. También se procuró evitar la presencia de mestizos y negros, que eran considerados un mal ejemplo para los nativos, pues los podían inducir a rebelarse o a huir.

A su vez, los religiosos aprovechaban la presencia de los indios en la plaza durante los días de mercado para predicar el Evangelio. Aunque las doctrinas eran la jurisdicción eclesiástica y administrativa de menor jerarquía, fueron fundamentales en el proyecto evangelizador de los españoles.

Entre los pueblos de la provincia de la Montaña con mayor número de indios, se encontraba Bitaco.

...Los religiosos más numerosos en la gobernación fueron los mercedarios de la ciudad de Cali que administraban tres doctrinas, una situada en el Valle de Bitaco y la otra en las montañas entre Cali y Buenaventura. Esta última se las confió en el año de 1571 el Vicario General Luis Sánchez, por ser una región malsana y difícil, y no encontrarse un sacerdote que quisiera permanecer en ella⁴².

Hasta el momento no se han hallado referencias sobre la disposición arquitectónica de la doctrina de Pavas, se traza pueblo pero no se construye iglesia, lo contrario del pueblo del Salado donde se construye iglesia, pero no se traza pueblo.

⁴² Vallecilla López, Nelly: Historia del Gran Cauca, La Iglesia en la Gobernación de Popayán, Segunda Edición, 1996, Pag. 82.



Torre Mudéjar del Salado,
Diseño colonial en el año 1770.

A partir del Concilio de Lima en 1552 que rigió para Quito, y por ende para la Provincia, las doctrinas tuvieron un templo o una capilla que debía construirse en el pueblo, cerca al lugar en el que habitaban los caciques principales, una plaza, una capilla o un cobertizo para los indios, un templo destinado a los servicios religiosos de los españoles, una casa cural, una cruz en el atrio y las casas de los nativos.

Los indios paveños se encargaban de realizar las labores del campo, conducir agua, piedras, varas, madera y paja, además de otros materiales.

4.3 Otros pueblos de indios

Los siguientes son los pueblos de indios más relevantes que existieron en el Valle del Cauca.

CUADRO 7
PUEBLOS DE INDIOS DEL ACTUAL
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
REITERÓN, POB. Badillo (1540). Después del Valle de Umbrá, hoy el valle del río Risaralda, viajan al sur por la banda occidental. "Llegaron a los poblados de Reiterón, Guacuma, Otomaní, Guarama y Dobitó, luego llegaron a Lile (Cali)". Castellanos, 3, Cartagena, 7.	ÁGUILA EL, POB.
PONOMBOSO, POB. Mapa de localidades y encomiendas durante la Conquista, Friede, Quimbayas, mapa # 3 y expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. Friede, Quimbayas, 1. Poblado Dominica y en los países Vascos.	ALCALÁ, POB.*
CÓGAMO, POB. Expedientes y testimonios indígenas sobre localidades, Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. "Junto al páramo en las cabeceras de Consotá, trasladado luego por su encomendero a las orillas del Cauca, en los pasos del Cauca y La Vieja". Friede, Quimbayas, 1. Los de Cogamoviejo de las cabeceras del río Consotá se trasladaron a las juntas del Cauca y La Vieja". (Quindío) y allí actuaban de barqueros para pasar los dos ríos. Friede, Quimbayas, 12.	ANA SANTA, POB.
ANAIME, POB. Mapa de Colombia, Arrowsmith, Londres, 1840	ANAIME, POB.
ANAIME, RÍO Mapa de Colombia, Arrowsmith, Londres, 1840	ANAIME, RÍO
ANCHICAYÁ, RÍO Mapa de Colombia, Arrowsmith, Londres	ANCHICAYÁ, RÍO

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
1840 IMBÍ, POB. Ospina (1606). El guerrero Pijao de 8 años, nieto de Anicá, india natural de Buga, era del poblado de Imbí. Simón, 3, 7, 41. Bocanegra (1562). "Llegaron hasta el río de Buga". Simón, 3, 7, 29. Mapa de localidades y encomiendas durante la Conquista, Friede, Quimbayas, mapa # 3 y expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. Friede, Quimbayas, 1. expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. Friede, Quimbayas, 1. * Poblado de España PAGUA, RÍO. Mapa de localidades y encomiendas durante la Conquista, Friede, Quimbayas, mapa #3, y expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. Friede, Quimbayas, 1. PAGUA, POB. Mapa de localidades y encomiendas durante la Conquista, Friede, Quimbayas, mapa # 3, y expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional, Friede, Quimbayas, 1. INANCHO, POB. Ospina (1606). El cacique Iriancho pasó la cordillera para rescatar las prisioneras Pijaos que Ospina tenía en el fuerte del páramo de Anaitomá, Simón, 3, 7, 44.	ANDALUCÍA, POB" ÁNGELES LOS, RÍO CRUCES, POB ANTONIO SAN, POB.

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
CAJAMBRE, PUNTA. Jeografía, Codazzi 3, 121	ANTONIO SAN, PUNTA
INANCHO, RÍO. Ospina (1606). El cacique Inancho pasó la cordillera para rescatar las prisioneras Pijaos que Ospina tenía en el fuerte del páramo de Anaitomá. Simón, 3, 7, 44.	ANTONIO SAN, RÍO
GUACUMA, POB. Badillo (1540). Después del valle de Umbrá, hoy el valle del río Risaralda, viajan al sur por la banda occidental del Cauca.. "Llegaron a los poblados de Reiterón, Guacuma, Otomani, Guarama y Dobitó, luego llegaron a Lite (Cali)". Castellanos, 3, Cartagena, 7. * País de África.	ARGELIA, POB.*
ACAIMA, RÍO. Robledo (1539). En la rebelión de los indios contra la recién fundada Cartago, se destacó el cacique de Acaima, poblado Pijao, extranjero de la zona de Panchí. Simón, 3,3,4.	BARBAS,RÍO
BITACO. Tasación de Tomás López año 1552, archivo Central del Cauca (folio 91v) encomendero Pascual Segura.	BITACO
GUARINA, POB. Badillo (1538). Se encontró con Robledo en Guarina. Piedrahita, 6, 8. * Nombre político.	BOLÍVAR, POB.*
BOLO, RÍO. Mapa de Colombia, 1931.	BOLO, RÍO
SINEI, CIUDAD Andagoya dejó a Ladrilleros en Siney, villa que Ladrilleros llamó Buenaventura. Díaz, Pasto,	BUENAVENTURA, CIUDAD

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
Aspirantes BUGA. POB. Ospina (1606). Simón, 3, 7, 41. Belalcázar (1536). Piedrahita, 4, 1. NIMBA. POB. Bocanegra (1584). Del poblado de Nimba era el guerrero Pijao que sirvió de guía a Bocanegra para pasar la cordillera por el boquerón de Cataima. Simón, 3, 7, 31. Bocanegra (1562). "Llegaron hasta el río de Buga". Simón, 3, 7, 29. NIMBA, RÍO. Bocanegra (1584). Del poblado de Nimba, era el guerrero Pijao que sirvió de guía a Bocanegra para pasar la cordillera por el Boquerón de Cataima. Simón, 3, 7, 31. Bocanegra (1562). "Llegaron hasta el río de Buga". Simón, 3, 7, 29. COMBITÁ, POB. Mapa de localidades y encomiendas durante la Conquista, Friede, Quimbayas, mapa # 3, y expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. Friede, Quimbayas, 1. OTOMANI, POB. Badillo (1540). Después del vallé de Umbrá, hoy el valle del río Risaralda, viajan al sur por la banda occidental. "Llegaron a los poblados de Reiterón, Guacuma, Otomaní, Guarama y Dobitó, luego llegaron a Lile (Cali). Castellanos, 3, Cartagena, 7. * Ciudad del África. CAJAMBRE, RÍO. Jeografía, Codazzi, 3, 121.	BUGA. POB. BUGALA-GRANDE, POB. BUGALA-GRANDE, RÍO CAICEDONIA, POB* CAIRO EL, POB. * CAJAMBRE, RÍO

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
CALI, CIUDAD. Belalcázar (1535). "Y así luego mudaron el asiento a Calí prepotente señorío donde hicieron población fundada". Castellanos, 3, Popayán, 3. Badillo (1535). Aguado, 2, 8, 11. Badillo (1538). Simón, 3, 2, 11. "Hasta llegar a Lile, donde es hoy día Calí, acento en la última, y así se llama de presente". Castellanos, 3, Cartagena, 7. El mapa Amsterdam 1635 marca esa ciudad como Calí. Federman (1538). Piedrahita, 6, 3. Añaxco (1540). Piedrahita, 8, 2. Robledo (1546). Piedrahita, 11, 1. CALIMA, RÍO. Mapa de Colombia, Arrowsmith, Londres, 1840. NACOR, POB. (El actual lugar en que fue fundada por segunda vez). Badillo (1540). Después de Anserma (valle de Umbrá, hoy Risaralda), viajaban al sur por la banda occidental del Cauca. "Los españoles que van por el otro lado (banda oriental del Cauca) de los cuales Nacor fue destruida con ser provincia larga y extendida (....) luego pasan a Dobitá ya más delante de Nacor y sus altas serranías" (se refiere a los nevados). Castellanos, 3, Cartagena, 7. Badillo (1538). Después de Encontrar en cenizas la provincia de Guaraná pasaron por Nacor, la que encontraron destruida (ya habían estado otros españoles allí). Simón, 3, 2, 13. * Ciudad antigua de África.	CALI, CIUDAD * CALIMA, RÍO CARTAGO, POB. *

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
vista". Belalcázar (1535). Castellanos, 3, Popayán, 3.	
DAGUA, RÍO. Mapa de Colombia, Arrowsmith, Londres, 1840.	DAGUA, RÍO.
DOBITÓ, POB. Badillo (1540). Después del valle de Umbrá, hoy el valle del río Risaralda, viajan al sur por la banda occidental. "Llegaron a los poblados de Reiterón, Guacuma., Otomani, Guarama y Dobitó, luego llegaron a Lile (Cali)". Castellanos, 3, Cartagena, 7. Badillo (1538). "Desde Guarama y Nacor pasaron a Davitoya donde hicieron asiento por u mes". Simón, 3, 2, 13.	DOVIO EL, POB.
TONUSOS, POB. Poveda (1606). La Provincia de los Tonusos está en la falda de la sierra de Las Hermosas. Simón, 3, 7, 37. * Ciudad de Suiza.	GINEBRA, POB."
TONUSO, REGIÓN. Mapa de Colombia, Arrowsmith, Londres, 1840.	VALLE ORIENTAL, PROV.
YARAMA, RÍO. Salazar (1586). "A tomar la vuelta del río Yarama, que es el de las minas de Toro". Simón, 3, 7, 4. * Poblado de España	GRANDE, QUEBRADA *
GUACARÍ, POB. Mapa de Colombia, París, 1827.	GUACARÍ, POB.

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
TUNASÍ, RÍO. Ospina (1606). "El cacique Tunasí, en Buga la vieja". Simón, 3, 7, 43. * Ciudad de España	GUADALA-JARA. RÍO. *
PINDANA, POB. Mapa de localidades y encomiendas durante la Conquista, Friede, Quimbayas, y expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. Friede, Quimbayas, 1. * Nombre Político	HOLGUÍN, POB.*
ILAMA VIEJO, POB. "Diego de Vergara declara que en esta expedición se pacificaron los Gorrones, que son las provincias de Ylama". Friede, Quimbayas, 2.	ILAMA, POB.
JAMUNDÍ, POB. Belalcázar (1536). Piedrahita, 4, 1. Belalcázar (1535). Castellanos, 3, Popayán, 3.	JAMUNDÍ, POB.
JAMUNDÍ, RÍO. Belalcázar (1535). "Y dieron al río de Xamundí	CLARO, RÍO
COCURGA, POB. Ospina (1606). Cacique guerrero Pijao, padre de Imbí de Cocurga, poblado del lado occidental del boquerón de Miraflores. Simón, 3, 7, 41.	LUCÍA SANTA. POB.
PICHIDÓ, BAHIA. Mapa de Colombia, Oficina de Longitudes, de 1931. El Caserío y el istmo que figuran son nombrados Pichidó. * Ciudad de España	MÁLAGA, BAHÍA .*
PICHIDÓ, BASE NAVAL. Mapa de Colombia, Oficina de Longitudes, de 1931. El Caserío y el istmo que figuran son nombrados Pichidó.	MÁLAGA, BASE NAVAL.*

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
* Ciudad de España. ANICÁ, POB. Ospina (1606). Cacica y mojana Anicá, guerrera Pijao natural de Buga, que llegó a Chaparral con sus parientes para ayudar en la guerra de resistencia., Simón, 3, 7, 41. ANICÁ, RÍO. Ospina (1606). Cacica y mojana Anicá,. Guerrera Pijao, natural de Buga, que llegó a Chaparral con sus parientes para ayudar en la guerra de resistencia, Simón, 7, 41, 1. PITAL, POB. "La línea divisoria con la provincia de Buenaventura va por la misma quebrada de Pital, luego por cerritos sigue en busca de la Cordillera Occidental entre las aguas de los ríos Raposo y Cajambre". Jeografía, Codazzi, 3, 121. * De Mallorca, isla de España PITAL, RIO. "La línea divisoria con la provincia de Buenaventura va por la misma quebrada de Pital, luego por cerritos sigue en busca de la Cordillera Occidental entre las aguas de los ríos Raposo y Cajambre". Jeografía, Codazzi, 3, 121. * De Mallorca, isla de España MULAHALÓ. Estancia 1736, encomienda durante la conquista. Encomendero Andrés Cobo 1552. Pueblo de la Sierra, Ecuador NAYA, RÍO. Mapa de Colombia, Arrowsmith, Londres, 1840	MARINA LA, POB. MORALES, RÍO: MAYORQUIN, POB. * MAYORQUIN, RIO. * MULALÓ NAYA, RÍO.

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
ORUMA, POB. Expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. Friede, Quimbayas, 1. Mapa de localidades y encomiendas durante la Conquista, Friede, Quimbayas, mapa # 3, y expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. Friede, Quimbayas, 1. Mapa de	OBANDO, POB.
PETÉ, POB. Belalcázar (1535). Después de asentarse en Calf "volviéronse con intenciones de ver más cercana la cordillera, en demanda del gran cacique Peté (...) y así llegaron donde Peté tenía su vivienda". (Se refiere al que otros cronistas llaman Petecuy). Castellanos, 2, Popayán, 3. Jeografía, Codazzi, 3, 117. "Antigua ciudad de Siria.	PALMIRA, POB.*
METAQUÍ, POB. Ospina (1606). El guerrero Pijao, hijo de Anicá, india natural de Buga, era del poblado de Metaquí. Simón, 3, 7, 41.	PEDRO SAN, POB.
BOLO, POB. Mapa de Colombia, Arrowsmith, Londres, 1840.	PRADERA, POB.
NAYA, POB. Mapa Codazzi, 1864. Mapa de Colombia, 1931. Mapa Humboldt, 1847	PUERTO MERIZALDE POB.
ILAMA, POB. "Diego de Vergara declara que en esta expedición se pacificaron los Gorrones, que son las provincias de Ylama". Friede, Quimbayas, 2.	RESTREPO, POB.

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
* Nombre político. RIO-FRIO. RIO Cieza de León, Pedro. Crónicas del Perú (1945) Se pasa un pequeño río que llaman Río - Frio, lleno de muchas espesuras y florestas; abájese por una loma que tiene más de tres leguas de camino; el río va muy recio y frío porque nasce en las montañas hasta que llega al valle. Se pierde su nombre. COPÍA, POB. El mapa Amsterdam 1635, en Latitud 4, marca a Copia como único poblado en el norte del valle del Cauca, lado oeste del río. ANICA, CUCHILLA. Ospina (1606). Cacica y mojana Anica, guerrera Pijao, natural de Buga, que llegó a Chaparral con sus parientes para ayudar en la guerra de resistencia. Simón, 3, 7, 41. MAITÓ, RÍO. Bocanegra (1584). Pasó la cordillera desde Cacataima a las provincias de Beuní y Maitó". Simón, 3, 7, 31. * Nombre de invasor. MAITÓ, POB. Bocanegra (1584). Pasó la cordillera desde Cacataima a las provincias de Beuní y Maitó". Simón, 3, 7, 31. Mapa de localidades y encomiendas durante la Conquista, Friede, Quimbayas, mapa # 3, y expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. Friede, Quimbayas, 1.	RIOFRIO ROLDANILLO, POB. ROSARIO DEL CUCHILLA SALDAÑA-LA PAILA, RÍO * SEVILLA,POB.*

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
* Ciudad de España.	
TUNASÍ, POB. Ospina (1606). "El cacique Tunasí, en Buga la vieja". Simón, 3, 7, 43.	TAPIAS STA. ROSA DE, POB.
TIMBÁ, RÍO. "El límite sale a los Farallones de Cali, retrocede al sur por todas las cumbres de la misma cordillera pasando por los cerros Timbá y Asnasú". Jeografía, Codazz, 3, 121.	TIMBÁ, RÍO
YARAMA, POB. Salazar (1586). "A tomar la vuelta del río Yarama, que es el de las minas de Toro". Simón, 3, 7, 4. * Poblado de España	TORO, POB.*
CHUQUISCA, POB. Badillo (1537). La gente de Pizarro destruyó y asoló tantas provincias desde Chuquisca a Cali. Piedrahita, 4, 2.	TRUJILLO, POB.
TULUÁ, POB. Bocanegra (1532). "Que era no lejos de la margen de un caudaloso río llamado Tuluá". Simón, 3, 7, 29.	TULUÁ, RÍO
TULUÁ, RÍO. Bocanegra (1562). "Que era no lejos de la margen de un caudaloso río llamado Tuluá". Simón, 3, 7, 29.	ULLOA, POB.
ACAIMA, POB. Robledo (1539). En la rebelión de los indios contra la recién fundada Cartago (primera fundación) se destacó el cacique de Acaima,	VALLE, DEP.*

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
poblado Pijao, extranjero de la zona de Panchí. Simón, 3, 3, 4. LILE, TERRITORIO. Badillo (1539). Después de las montañas llegaron a la gran planicie del río. "Hasta Lile siguieron sus pisadas". Castellanos, 3, Cartagena, 7. El mapa Amsterdam 1635 marca esa región como Lile. El mapa de París 1656, en latitud 4 Norte, marca la región como "VAL DE LILE". Castellano (1536), "Hasta llegar a Lile, donde es hoy Calí, acento en la última, y así se llama de presente". Castellanos, 3, Cartagena, 7. "Lo alcanzó en el Valle de Lili, en donde dominaba el cacique Patecui, y en donde fue fundado Calí". Jeografía, Codazzi, 3, 117. *Nombre genérico de lugar geográfico. ILAMA, REGIÓN. Badillo (1538). Saliendo de Corí, con varias jornadas, llegaron al valle de Lile (donde estaban los indios Gorrones). Simón, 3, 2, 11. "El capitán Diego de Vergara declara que en esta expedición se pacificaron los Gorrones, que son las provincias de Ylamá". Friede, Quimbayas, 2. CHANCO, REGIÓN. El mapa Amsterdam 1635, en latitud 4 Norte, marca el norte del Valle como provincia de los Chancos, igualmente el mapa París 1656. Chancos, igualmente el mapa París 1656. Chocó (1586). "Pacificando los indios Chancos, pobló una ciudad de españoles". Simón, 3, 7, 1. TIMBA, REGIÓN. Badillo (1524). "Delante de estas provincias	VALLE, DEP.* VALLE CENTRAL, PROV. VALLE NORTE, PROV. VALLE OCCIDENTAL,

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
(Cali), hacia el mar del sur, están los Timbas entre unas grandes y bravas montañas, son valientes y belicosos". Cieza, 28. Mapas: Amsterdam 1638, Londres 1671, París 1656 y Amsterdam 1635, latitudes 3 y 4, sobre la costadel Pacífico. El mapa Amsterdam de 1635 marca la zona del valle oeste (vertiente del Pacífico) como tierra de Timbás, indios bravos. Igualmente el papa París de 1656.	PROV.
CALAMBÁS, REGIÓN. Belalcázar (1536). Los estados de Calambaz, donde pobló luego la villa de Santiago de Cali. Piedrahita, 4, 1.	VALLE SUR, PROV.
GUARAMA, POB. Badillo (1540). Después del valle de Umbrá, hoy el valle del río Risaralda, viajan al sur por la banda occidental del Cauca. "Llegaron a los poblados de Reiterón, Guacuma, Otomani, Guarama y -Dobitó, luego llegaron a Lile" (Cali). Castellanos, 3, Cartagena, 7. Badillo (1538). (Viajaban al sur). Sin detenerse salieron de Otumani a la provincia de Guarama. Simón, 3, 2, 13. Badillo encontró que ya por esa parte habían pasado españoles. * Ciudad de Francia.	VERSALLES, POB. *
SOITAMA, POB. Mapa de localidades y encomiendas durante la Conquista, Friede, Quimbayas, mapa # 3 y Expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. Friede, Quimbayas, 1. * Diosa de la antigua Grecia.	VICTORIA LA, POB.

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
QUINDÍO, RÍO. Belalcázar (1533). Llegaron a un potente río donde los naturales tenía hechas muchas puentes de bejucos y en una de ellas unos soldados ladrones asesinaron y despojaron de sus pertenencias de oro a una india anciana que estaba pasando, por lo cual lo nombraron el río de La Vieja. Simón, 2, 3, 4. Los ríos deben tener un solo nombre desde sus cabeceras; Quindío da tradición: La Vieja festeja un delito.	VIEJA LA, RIO.
BIJES, POB. Mapa de Colombia, Arrowsmith, Londres, 1840 YOTOCO, POB. Mapa de Colombia, Arrowsmith, Londres, 1840.	VIJES, POB. YOTOCO,POB.
YUMBO, POB. Mapa de 1770, archivo Central del Cauca. Signatura 4169 folio 106. Mapa de Colombia, Arrowsmith, Londres, 1840. Encomienda durante la conquista de Gaspar González. Pueblo de la Sierra del Ecuador	YUMBO, POB.
YURUMANGUÍ, RÍO. Mapa de Colombia, Arrowsmith, Londres, 1840.	YURUMAN-GUÍ, RÍO.
SASAPA, POB. Mapa de localidades y encomiendas durante la Conquista, mapa # 3, y expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. Friede, Quimbayas, 1. * Ciudad de España.	ZARAGOZA, POB.
ARISCUIBA, POB. Mapa de localidades y encomiendas durante la Conquista, Friede, Quimbayas, mapa # 3, y	

NOMBRE ORIGINAL	NOMBRE ACTUAL
expedientes y testimonios indígenas sobre localidades Quimbayas del Archivo Histórico Nacional. Friede, Quimbayas, 1. VALLE DEL LILE. Badillo (1539). Después de las montañas llegaron a la gran planicie del río. Cieza de León, Pedro, Crónicas del Perú. Encomienda de Antonio Redondo, Romoli ATUNCATA, TUNCATA, pueblo tal vez en las Juntas Del Pepito y Dagua, Andagoya relación de documentos. Lenguaje Quechua	ZARZAL, POB. PAVAS VALLE DE ATUNCELAS (Dagua)

Fuente: IGAC. Los nombres originados de los territorios, sitios y accidentes geográficos de Colombia, 1995. En el cuadro según investigación del IGAC. Colmenares Germán: Cali: Terratenientes, Mineros y Comerciantes- S. XVIII. Pág. 248. Archivo Central del Cauca, Cieza de León, Crónicas del Perú.

4.4 Distribución de pueblos y cacicazgos

Los límites del antiguo distrito de Cali, tal como los fijó el marqués Don Francisco Pizarro en agosto de 1539, abarcaban -aunque de manera algo imprecisa- la mayoría de los territorios que hoy componen el departamento del Valle del Cauca. En el momento del descubrimiento, la zona estaba habitada por decenas de tribus y sub-tribus, cuyos orígenes y filiaciones son materia de especulación y de hipótesis diversas.

Una de las principales dificultades que han encontrado etnógrafos e historiadores para clasificar a estas tribus, ha sido la falta de material lingüístico; por lo tanto, reviste de particular interés un documento que se conserva en el Archivo General de Indias, como anexo al voluminoso expediente de la residencia del oidor Francisco Briceño

en 1553-1554⁴³, y es el acta de visita de los indígenas encomendados a vecinos de Cali, que se realizó entre julio y diciembre de 1552.

El documento registra por sus apellidos a 3.344 tributarios, pertenecientes a 62 cacicazgos diferentes. Refiere, además, 35 nombres de lugares y de tribus, 19 de los cuales no se mencionan en otro documento.

Si a los 2.338 nombres diferentes del empadronamiento de 1552, se agregan los 40 que se pueden sacar de otros documentos anteriores a 1575 como propios de la región del primer censo, se tiene un total de 2.378 nombres, sin contar con «*Los Montañeses*⁴⁴» registrados en la tasación que se hizo en 1559.

Los pueblos censados en el año de 1552 por el visitador Tomás López y el obispo de Popayán Juan del Valle, quienes se desplazaron a la zona conocida hoy como el Darién, no se ubicaron hasta la visita del año 1559. Los indios de esa zona que fueron censados se llamaron Montañeses y estaban localizados sobre los ríos de Anchicayá y Calima y sus afluentes. Ver Tabla.

⁴³ AGI: Justicia: Legajo 575 en: Romolí, Kathleen. Nomenclatura y Población Indígenas de la Antigua Jurisdicción de Cali a Mediados del Siglo XVI, Revista Colombiana de Antropología, Volumen XVI, Bogotá, 1974, Pág. 376.

⁴⁴ Naturales de la Provincia de la Montaña, región de los ríos cabeceras del Anchicayá y del alto Pepito.

CUADRO 8
PUEBLOS DE INDIOS CARGUEROS
DE LA PROVINCIA DE LA MONTAÑA
-VALLE DEL CALIMA-DARIEN

COMARCA O TRIBU	PUEBLOS	NOMBRE DEL ENCOMENDERO	INDIOS UTILES	CARGUEROS O TAMANES	PUEBLO ACTUAL
	Ancho	Cristóbal Quinter	140	280	
	Qua	Alonso Ximenez	26	52	
	Mynio	Joan López	65	130	
	Chinche	Juan Lucon	49	98	
	Chinche	Rodrigo de Villalobos	11		
	Yaquebae	Francisco Raposo	81	160	
	Guaiauos	Gaspar González	143	280	
	Amyco	Antonio Redondo	34	68	
	Los Bayuelos	Antonio Redondo	88	155	Darién
	Digua	Luis de Sandoval	64	125	Dagua
	Laca	Blas de Simancas	70	140	
	Aleta	Alonso Burgueño	39	78	
	Acitaque				
	Chintunqua	Rodrigo Hernández	59	115	
	Chita	Antonio Redondo	32	60	
	Cagua	Antonio de Leiva	61	122	
	Papagayeros	Alonso de Fuenmayor	80	160	C. El Carmen
	Pepita	Pascual Segura	130	260	
	TOTAL		1.172	2.003	

Durante la visita de Pedro Hinojosa en el mes de Mayo de 1569, fueron censados primeramente los indios del Llano, para continuar después con los del Valle. No ocurrió así con los indios de la Montaña, pues Hinojosa no pudo llegar a visitar personalmente todos los pueblos ya que aquellos vivían en una tierra tan áspera que no podía llegar a ellos sino era a lomo de Indio. Llamó a todos los indios para

que se trasladaran al pueblo de los Bayuelo, al pie de la montaña⁴⁵, encomendado por Antonio Redondo.

Los indios de esta zona fueron utilizados como cargueros, llevando mercancías que desembarcaban en el puerto de Buenaventura. Sus encomendados tenían la obligación de llevar a sus espaldas pesadas cargas y atravesar con ellas la Cordillera Occidental hasta la ciudad de Cali

Los indios Montañeses se distinguieron tanto por sus fuerzas descomunales como por su extraordinaria mansedumbre. Fray Jerónimo Escobar lo describió en 1582 de la siguiente manera:

Estos Yndios montañeses están poblados en la montaña más áspera que se conoce oy del mundo; estarán en contorno de veinte leguas dispersos, cantidad de 700 yndios montañeses, los cuales son los mejores y los más dóciles e de mayor bondad e fidelidad que se an conocido jamás...son tan fieles, que con haber cuarenta y cuatro años que llevan mercaderías por aquellas montaña no an echado de menos un alfiler; son tan buenos Yndios e tan sin malicia que inclina los corazones a que los quieren bien, etc.

Cieza de León al igual que Fray Jerónimo Escobar anotó que los montañeses:

han sido y son muy domésticos, gente simple y sin malicia»; y en 1610 el capitán Ramírez de la Serna, de regreso de una entrada al río Naya y la costa del Pacífico, reitero los elogios del fraile⁴⁶. Por una disposición del obispo Juan Valle, Protector de los Naturales, «cada montañés encomendado podía ser obligado a hacer dos viajes en el año entre Buenaventura y Cali, con tanto que la carga no excediera de dos arrobas salvo en casos de mercancía que, con pasar el peso establecido, no podía ser dividido en cargas más livianas⁴⁷.

⁴⁵ Padilla Altamirano, Silvia: *La Encomienda en Popayán tres estudios*. Sevilla 1977, Pág. 33.

⁴⁶ «Relación del subceso que tuue yo el capitán Franco Ramírez de la Serna...», 1610, en AGI, Audiencia de Quito: Leg. 16.

⁴⁷ AGI. Justicia: Leg. 577, declaración de López de Patiño.

El tornaviaje era calculado en 21 días: 8 de la montaña hasta la costa, uno de descanso en el puerto, 8 de Buenaventura a Cali (más tarde, solamente hasta la loma de los Bayuelos, a donde podían llegar recuas), otros 4 de descanso *en su pueblo* (Proaño MSS. III.23.).

El encomendero cobraba tres pesos de oro de a 20 quilates por cada carga traída, de los cuales pagaba al cabildo, a manera de impuesto, medio peso⁴⁸. Es evidente que tener una encomienda de Tamemes era un excelente negocio. El encomendero que siguiera de forma estricta el reglamento podía sacar de sus indios por lo menos el doble de lo que producían los de las encomiendas comunes⁴⁹.

El afecto y admiración que los españoles profesaban por esta comunidad indígena no fue impedimento para la dura explotación que sufrieron los Tamemes. Según Escobar *«había en esta montaña mas de ocho mil Yndios, e no han quedado seyscientos de todos con el continuo trabajo»*.

Normas sobre tributarios

Según ordenanza del rey Felipe II, promulgada el 1578 (Leyes: Lib. VI: tit.5; ley VII), los tributarios podían ser solamente los hombres casados, pero al cotejar los datos de la visita de 1552 y los de la tasación de 1559, está claro que se consideraban como útiles a todos los varones adultos. En 1559 se tasaron tanto unos cacicazgos mencionados pero no censados en 1552 como otros siete no antes nombrados; mientras que 24 de los pueblos visitados en 1552 habían desaparecido del registro.

Población

Las estimaciones de la población indígena que se encuentra en documentos posteriores a 1559, se refieren en números redondos a

⁴⁸ AGI. Justicia: Leg. 576, cuentas del tesoro encargado de Cali, año de 1551: AMC, 1º libro del Cabildo: folio. 24. citado por Romoli. Pág. 459.

⁴⁹ La tasa impuesta por el oidor López, pagable en especies (mantas, artículos de cabuya, y de losà, algodón crudo, e hilado, etc.) tenía un valor en el mercado, según los precios de unas ventas en la moneda de la época de las cuales quedan los registros, salía exactamente en la cantidad calculada, de peso y medio de oro por tributario. (AGI. Quito: Leg. 60: ACC. Sig. 823).

todo el distrito, incluso la Provincia de La Montaña y el sector septentrional.

«Demografía y población Indígena de la Antigua Jurisdicción de Cali a mediados del siglo XVI». En los años 1572 - 1574, con base en informes anteriores, López de Velasco calculó que la población tributaria ascendía a 3.000; en 1582, Fray Jerónimo Escobar habló de 2.000 individuos para la ciudad de Cali y 700 indios para la Provincia de La Montaña; y en 1634 el gobernador Villquirán dijo en un informe oficial que sumaban 420, en 1637, 30 indios Yanaconas para el Resguardo de Pavas.

Si a las listas de 1552 se agregan los montañeses, y si las estimaciones más atendibles son razonablemente verosímiles, el cuadro de indios útiles quedaría más o menos así:

AÑO	1536	1541	1552	1559	1570	1582	1634	1637
POBLACIÓN INDIGENA	30.000	10.000	5.000	3.535	3.000	2.700	420	30

Fuente: Entre 1536 - 1541- 1552 - 1559 datos suministrados de Kathleen Romoli y Cedula Real de Pavas.

El Patrón General de los varones adultos censados en 1552, registró todos los apellidos contenidos en los informes de los 62 grupos visitados, con excepción de 61 nombres españoles y los apodos puestos por estos a los indígenas.

Los tributarios empadronados están identificados por zonas, pueblos y caciques respectivos. La historiadora Kathleen Romoli en algunas de sus investigaciones⁵⁰, hace mención a la zona III del periodo Sonso temprano, bajo el influjo de los caciques de los informes de Briceño.

⁵⁰ Véase Romoli, Kathleen, *Nomenclatura, op.cit.* El listado de los indios tributarios del distrito de Cali registra 315 veces los nombres de los caciques Xacoa con 82, Boo con 56, Coao con 63, Sali con 37, Aca con 50. Estos cinco caciques ubicados en el Valle de Lile (hoy Pavas) en la misma zona, pero con distinto apellido; esto quiere decir que sin duda se trata de los mismos, pero que pudo no sólo haber repeticiones sino informaciones repetidas pues los datos de las encomiendas no sólo los suministraban los mismo caciques, sino también de los indios Yanaconas que eran servidores o informantes de los españoles. Lo mismo sucede con el Valle de la Montaña, ubicado el pueblo de

CUADRO 9
INDIOS CENSADOS EN VISITA 1552

1552	CACIQUE	INFORME	ENCOMENDERO	ENCOMIENDAS	PUEBLO ACTUAL
	Aca	Francisco Briceño	Antonio Redondo	Valle del Lile	Pavas
	Boo	Francisco Briceño	Antonio Redondo	Valle del Lile	Pavas
	Salf	Francisco Briceño	Antonio Redondo	Valle del Lile	Pavas
	Xacoa	Francisco Briceño	Antonio Redondo	Valle del Lile	Pavas
	Coao	Francisco Briceño	Antonio Redondo	Valle del Lile	Pavas
	Baca	Francisco Briceño	Pascual Segura	Bitaco	Bitaco
	Andra	Francisco Briceño	Pascual Segura	Bitaco	Bitaco
	Bitacon	Francisco Briceño	Pascual Segura	Bitaco	Bitaco

INDIOS CENSADOS EN VISITA 1559 - 1572

1559 1572	CACIQUE	INFORME	ENCOMENDERO	ENCOMIENDAS	PUEBLO ACTUAL
	Aca	Francisco Briceño	Antonio Redondo	Valle del Lile	Pavas
	Boo	Francisco Briceño	Antonio Redondo	Valle del Lile	Pavas
	Salf	Francisco Briceño	Antonio Redondo	Valle del Lile	Pavas
	Xacoa	Francisco Briceño	Antonio Redondo	Valle del Lile	Pavas
	Coao	Francisco Briceño	Antonio Redondo	Valle del Lile	Pavas
	Baca	Francisco Briceño	Pascual Segura	Bitaco	Bitaco
	Andra	Francisco Briceño	Pascual Segura	Bitaco	Bitaco
	Bitacon	Francisco Briceño	Pascual Segura	Bitaco	Bitaco
1637	Felipe Supia	Gobernador Yanaconas	Antonio Rodríguez de Manrique	Resguardo	Pavas
1714	Pascual Supia	Gobernador Yanaconas	Antonio Rodríguez de Manrique	Resguardo	Pavas

Bitaco con los caciques Baca 67 y Andra 70, estos dos caciques 137 veces los nombres de los caciques, en la misma zona, pero con distinto apellido. Y por último el cacique Bitacon que no figura en el documento de Romoli, citado Trimborn, Herman. Señorío y Barbarie Valle del Cauca. Tomo II de 1949. Pags.127- 211. Para concluir, sin que se cotejara profundamente su procedencia o veracidad. *Ibíd.*, pp.-384-455.

Dentro de este proceso se incluyó la asignación a los Yanaconas de una legua de tierra ubicada en el corregimiento de Pavas, y se nombró como gobernador o indio principal a Felipe Supía⁵⁵.

Los Yanaconas tomaron posesión de sus tierras en 1637 y las usufructuaron hasta bien entrado el siglo XVIII. Pero el resguardo de Pavas tenía una particularidad territorial que provocó serias disputas entre ocupantes y circunvecinos durante todo el periodo Colonial. Al respecto, Gustavo Arboleda⁵⁶ dice lo siguiente:

El resguardo de Pavas constaba de una legua de tierra que por todas partes lindaba con la hacienda de Papagayeros, comprada por Don Cristóbal Caicedo a la familia Panesso (...) Don Cristóbal alegaba que el terreno que los Yanaconas ocupaban le pertenecía ya que su suegro se lo había entregado como dote.

Ante esta polémica que tuvo lugar en 1692, Pascual Supía, hijo de Felipe, emprende varios intentos por conservar lo que por herencia le pertenece; prueba de ello encontramos en el memorial dirigido al rey de Castilla y que pretende, entre otras cosas, conseguir el amparo del soberano y continuar en la posesión de dichas tierras.

Para efectos del análisis transcribo parte de dicho memorial redactado en el año 1714:

Don Pascual Supía, indio principal del pueblo de Yanaconas, ante usted parezco como más me convenga en derecho y digo: que tengo y poseo una legua de tierra en el sitio de Las Pavas, las cuales heredé de mi padre. Dichas tierras lindan por todas partes con las de Don Nicolás De Caicedo. Y como ahora quieren despojarme de ellas, presento esta provisión ante Vuestra Majestad y Merced para que me ampare de dicha posesión, y que igualmente mis sucesores gocen de igual protección y derecho.

⁵⁵ Hijo del matrimonio entre Lucas Supía y Francisca Criolla Aro. Fue Gobernador de los Yanaconas hasta su muerte, le sucedió su hijo Pascual Supía y luego los indios Motatos.

⁵⁶ Arboleda, Gustavo, *Historia de Cali*, Tomo I, 1956.

Como respuesta a esta confrontación, el rey dispuso lo necesario para atender el caso y les concedió amparo a los Yanaconas. Pero esta sería sólo la primera de múltiples disputas suscitadas alrededor del tema.

Con el advenimiento del sistema de haciendas coloniales y la disminución de mano de obra indígena, la situación territorial en Cali comenzó a variar nuevamente, y para mediados del siglo XVIII la mayoría de los indígenas Yanaconas habían desaparecido.

Aunque el resguardo de Pavas había sido entregado a los Yanaconas en 1637, y estos a su vez recibieron protección de diferentes autoridades en respuesta a las constantes iniciativas de despojo, estas tierras jurídicamente nunca salieron del dominio eminente; por lo cual, entre 1768 y 1771 se inició nuevamente una disputa por la posesión de este territorio. Esta vez, los argumentos se centraban en el abandono en que se encontraban las tierras y en la escasa población de indígenas Yanaconas disponibles para su mantenimiento:

Las tierras que se hayan en el sitio de Yanaconas o Nieves de la jurisdicción de la ciudad de Cali, las cuales fueron poseídas en tiempos atrasados por los indios tributarios (...) y habiéndose consumidos unos y retirándose otros a partes de mejor comodidad, han quedado dichas tierras desiertas y sin la ocupación de dichos naturales....por ello, deben y es corriente volver al patrimonio real y denominarse realengas; venderse y rematarse a quien las pudiere y diere el justo precio de su valor (...)⁵⁷

Se inició así un derecho de reversión que pretendía reintegrar las tierras al patrimonio real. El primer paso consistió en informar a la comunidad por si alguien consideraba tener legítima propiedad sobre ellas.

En consecuencia, algunos indígenas Yanaconas se presentaron con el objetivo de reclamarlas pero les fue negado el derecho ya que estos no se encontraban habitándolas:

⁵⁷ Archivo Central del Cauca, Sala Colonia, Carácter Civil, año 1768-1771.

Al denunciarse vacantes o realengas las tierras del sitio de Yanaconas o nievez y como resultado de los pregones que se mandaron dar resultó la oposición a ellos de unos indios a quienes se permitió justificarse (...) pero al no encontrar títulos que respaldaran dicho reclamo se continuó con el proceso.⁵⁸

El caso fue remitido a la Real Audiencia de Quito, que era el tribunal encargado de legislar y judicializar los asuntos de la Gobernación de Popayán. Dicho tribunal, que tenía como cabeza al virrey, pidió investigar las razones por las cuales los Yanaconas abandonaron sus tierras y si aún necesitaban de ellas para vivir.

Finalizado el proceso se concluyó lo siguiente:

El fiscal de su majestad, con relación a la venta de las tierras del sitio de Yanaconas de la jurisdicción de Cali que se denunciaron por realengas y no se han vendido por oposición de algunos indios, mandó se proceda a su venta y remate pues los citados indios no las necesitan, labran, ni cultivan, antes desertaron de ellas y las quieren únicamente para logro arrendándolas a otros⁵⁹.

Una vez realizadas las diligencias previas se procedió a vender las tierras al señor Andrés Francisco Vallecilla por valor de 234 pesos. Para legalizar la posesión se despachó al tribunal de Quito quedando constancia en los archivos:

El fiscal protector general de los naturales del distrito de esta Real Audiencia, respondiendo a la revisión de los autos sobre el título de tierras compradas por Andrés Francisco Vallecilla, vecino de Cali, en remate público con el nombre de Nievez o sitio de Yanaconas, en términos de Cali, el 28 de Junio de 1771, por un precio de 234 pesos, declara que estas tierras eran realengas, es decir, pertenecientes a la corona y que fueron vendidas según disposición real⁶⁰.

⁵⁸ Archivo Central del Cauca. , Sala Colonia, Carácter Civil, año 1768-1771

⁵⁹ *Ibid.*, op. cit.

⁶⁰ Archivo de Quito, 30 de Septiembre de 1771.

En el transcurso de los años siguientes hubo otras demandas judiciales similares a la ya desarrollada. Finalmente, y gracias al aumento de población que indiscriminadamente iba ocupando los terrenos del resguardo de Pavas, el 10 de Febrero de 1894, el Ministro de Hacienda, previo concepto favorable del Procurador General de la Nación, declaró estos terrenos baldíos y les dio posesión a los vecinos de Pavas en una extensión de 60 hectáreas.

En el sitio de Pavas, Jurisdicción de la Ciudad de Cali y luego de revisar el terreno y los documentos necesarios, se pasó a dar posesión a los naturales de ella, quedando en esta estos conformes y gustosos. Así lo provee en este papel común...⁶¹.

De esta forma se consolida el primer asentamiento de lo que sería el pueblo de Pavas, y aunque son pocos los Yanaconas que puedan dar testimonio, aún encontramos vestigios de su paso por tierras vallecaucanas.

CÉDULA REAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PAVAS

Composición de Tierras en el año 1637 de la comunidad indígena las Pavas (Hoy Municipio de La Cumbre).

Número 204. En el distrito de Cali, Estado Soberano del Cauca, EE. UU. De Colombia, a 9 de octubre de 1880: ante mí Liborio Orejuela, notario 1o. Del circuito de Cali, y los testigos señores Carlos Cifuentes y Erasmo A. Molina, vecinos del mismo circuito, mayores de edad, de buen crédito, compareció el señor Marcos Mayor, vecino del distrito de «Pavas», mayor de edad, a quien doy fe, conozco, y me presentó las copias legítimamente autenticadas por el señor secretario del juzgado de este circuito, y que versan sobre la propiedad y porción que tiene el resguardo de las «Pavas» sobre los terrenos correspondientes al mencionado resguardo, para su protocolización en la oficina de mi cargo, dichas fojas constan de nueve fojas útiles.

⁶¹ Archivo de Quito, 20 de enero de 1821

Consecuencia, desde ahora y para siempre inserto en el libro protocolo del año en curso dichas diligencias en el lugar y bajo el número que les corresponde, para que hagan parte de él, para que en todo tiempo los interesados puedan obtener las copias que les convengan, y para que el acto surta todos los demás efectos señalados por la ley. Se advirtió al otorgante, la obligación de hacer registrar este instrumento para que si llega el caso surta sus efectos legales. Se pagó el derecho de registro, según se acredita con la boleta que original se agrega, y que en copia dice así: Administrador Municipal de Hacienda. — Cali, 17 de noviembre de 1880. Pagó Marcos Mayor dos pesos por derecho de registro de la sentencia dictada por la Real Audiencia de Quito a favor de don Pascual Supía, Francisca Quintero y demás consortes de Indios Yanacunas, en las tierras nombradas «Las Pavas». Carlos Delgado C. — Marcos Mayor. — Así, consta en la partida número 380 al folio 122 del libro respectivo. — En copia. — Carlos Delgado C. — Firman con los testigos arriba expresados. Ante mí Marcos Mayor. — Testigo, Carlos Cifuentes. Testigo, Erasmo A. Molina. Liborio Orejuela, Notario del No. 1o.

Señor Juez del Circuito. — Marcos Mayor, administrador de los terrenos de Pavas, según el acta que presento, a sus con mi acostumbrado respecto pido: que se sirva ordenar al señor secretario de su juzgado, me expida a continuación copia autenticada de las escrituras que se hallan en el juicio de deslinde de los terrenos de las «Pavas», pedido por los vecinos de ese distrito, desde la foja 1a. de dicho expediente hasta la 33 inclusive. Hecho que esto sea, se me devuelva, para hacer el uso que me convenga. — Cali, 1o. de octubre de 1878. — Marcos Mayor. — Presentado en la fecha, y puesto al despacho del señor juez. — Cali, 1o. de octubre de 1878. — Como pide. — Copete. — Teleche, secretario. — El infrascrito secretario, en cumplimiento del auto anterior, y de conformidad con la solicitud, procede a expedir la copia, teniendo a la vista sus originales, la que a la letra es como sigue: Don Carlos Segundo, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Serdeña, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algarbes (sic), de Algebrá, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias Orientales y occidentales, islas y tierra firme del mar océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Abspurga, de Flandes, de Ayrol y Barcelona, de Viscalla y de Molina. O la Reina doña Mariana de Austria su madre,

y tutora como Gobernadora de tropas, Reinos y Señoríos. A vos, mi Gobernador de la ciudad de Popayán, alcaldes por señoríos y demás mis jueces y justicias de ella, y la de Cali, ante quien esta mi carta y provisión Real presente sentada y pedía de su cumplimiento. Sabed que: habiéndose visto por el presidente y oidores de mi Audiencia y Cancillería Real que recibe en la ciudad de San Francisco de Quito en los autos que en ella sigue. Fernando Moreno en nombre de Ana Quintero Paneso, viuda, vecina de esta ciudad de Cali, contra don Pascual Caicedo y don Jerónimo Lozano Inestrosa, sobre despojo que dice haberles hecho los susos de otros de las tierras llamadas de Papagalleros y lo demás deducido en otros autos a que ha salido el capitán Gerónimo Paneso Espinola, y Juan de Norales Melgarejo, en su nombre, alegando de nulidad, y pidiendo acumulación de autos contra lo pedido por la otra Ana Quintero, dieron y proveyeron el auto y decreto que a su tenor, con la citación hecha, que en su cumplimiento es como sigue: Despáchese provisión compulsoria para que le traigan los autos que pasan ante el Gobernador de Popayán sobre despojo, y en el interín que se determina esta esa causa, en esta por mi Audiencia (aquí un borrado) se Ana Quintero Paneso de los mandamientos despachados en su favor de posesión y lanzamiento. Proveyeron el auto y decreto de su uso los señores presidente y oidores de esta Real Audiencia, es a saber los Licenciados don Diego de Aldán Valdés, don Luis de Losada, don Carlos de Cotrosecos, oidor en Quito, en 19 de agosto de 1670 años. Maldonado. En la ciudad de San Francisco de Quito, en 23 días del mes de agosto de 1670 años, por el presente no respetos, ley y notifiqué el auto de enfrente como en él se contiene, a Juan de Morales Melgarejo en nombre de su parte en persona. Doy fe Pedro de Agnarco. En cuya conformidad fue acordado por los otros y mi Presidente y Oidores que debía mandar por esta mi carta y provisión real, para vos y cada uno de vos en la otra razón, yo lo he tenido por bien, por lo cual os mando que siendo con ellos requerido por parte de la otra Ana Quintero Paneso veais el auto y decreto proveído en la otra mi audiencia por los de otros y mi presidente y oidores, el cual lo guardéis y cumpláis, y en su conformidad paréis que los escribanos públicos o jueces en cuyo poder estuvieren los autos que otros en razón del despojo de las tierras aquí contenidas que pasaron ante vos el otro gobernador dentro del segundo día saque su tanto de ellos, los cuales autorizados en propia forma y manera que haga fe cerrados y sellados se los de y entregue a la parte de la susodicha para que los

traiga y presente en la otra mi audiencia en conformidad del otro auto, pagando los derechos conforme al arancel, atento que para el otro efecto fue citada la parte contraria, y asimismo haréis que en el interín que se determina en la otra mi audiencia la otra causa; la otra Ana Quintero, no use de los mandamientos despachados en su favor de posesión y lanzamiento, lo cual así haced y cumplid sin hacer otra cosa en contrario, so pena de mi merced de \$500.00 de buen oro para mi cámara. Dado en Quito, a 26 días del mes de agosto de 1670 años. Licenciado don Diego de Aldán Valdés. Licenciado don Luis de Losada Quiñones. Licenciado don Carlos de Cohorcós. Medial. Yo don Alonso Sánchez Maldonado, escribano de la cámara del Rey Nuestro Señor. Registrada. Canciller. Está señalada del sello real. Don Alonso Sánchez Maldonado. Don Pascual Supía: Francisca Quintero y consortes indios Yanaconas de la real corona de la jurisdicción de esta ciudad, parécenos ante vuestra majestad en aquella vía y forma que más haiga lugar en derecho, y decimos, que nosotros tenemos real provisión de amparo, con fuerza de sobre carta, para que las justicias de la ciudad de Popayán y de aquí, nos de el cumplimiento de lo en él contenido; y porque pretende entrarse el Alférez Real don Cristóbal de Caicedo en unas tierras nombradas de Las Pavas que las hemos poseído, y nuestros antepasados desde la visita general y repartición de las dichas tierras que hizo el doctor don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, en esta gobernación, y para que no nos inquiete, que estamos amparados en ellas atento a lo cual a vuestra merced pedimos y suplicamos en atención a lo que llevamos referido, haga por presentada la dicha real provisión para que se nos conserve original para en guarda de nuestro derecho, y con vista de ella amparamos en las dichas, para que ninguna persona nos inquiete, y en todo provea según y como en dicha real provisión se contiene, y a que pedimos justicia y costas y juramos lo necesario ser cierto lo que llevamos referido a vista. Don Pascual Supía. En la ciudad de Cali, en 19 días del mes de abril de 1692 años. El sargento mayor Tomás Rosero Zambrano, juez de comisión por esta visita general de esta dicha ciudad (Buga y Caloto) y sus jurisdicciones de nombramiento del señor licenciado doctor don Pedro de Salcedo y Juan Mayor, caballero de la ord. de Calatrava, del Consejo de su Majestad, oidor, alcalde de Corte de la Audiencia y Cancillería Real; que en la ciudad de San Francisco de Quito reside el visitador general de esta gobernación, provincias de Otabalo y villa de Ibar del distrito de dicha Real Audiencia. Vista la real provisión

despachada por los señores presidente y oidores de la Real Audiencia de Quito, a pedimento de don Pascual Supía, y consortes indios Yanaconas, mando se guarde, cumpla y ejecute según y como en ella se contiene, y en su conformidad amparaba y amparó a los dichos indios en las tierras nombradas de Las Pavas, para que ninguna persona los indique, remueva ni quite, sin que primero sean oídos, y por fuerza de derecho vendidas: pena al que lo hiciere de \$500.00 de buen oro para la cámara de su majestad y gastos de justicia de por mitad.

Así lo proveí y firmé aun cuando por mí y ante mí con testigos por impedimento del escribano de cabildo de esta dicha ciudad. Mandato. En 1692. En la ciudad de Cali en 28 días del mes de abril de 1692 años, y habiendo citado al dicho Don Cristóbal de Caicedo vecino que es de Las Pavas dijo: qué no había persona que los inquietara ni impidiese sobre lo referido. Tomás Rosero Zambrano. Testigo, José Petición, Don Pascual Supía indio principal del pueblo de Yanaconas, ante él vuestra majestad parezco como más me convenga y en derecho haga lugar y digo: que tengo y poseo una legua de tierra en el sitio de Las Pavas las cuales heredé de mi padre a quien se le hizo merced por el señor visitador San Isidro, que lindan por todas partes con tierras del maestre de campo don Nicolás de Caicedo, y porque en tiempos pasados me quisieron despojar de dichas tierras, hube de comparecer ante el gobernador de esta provincia de que fui amparado por su mandamiento, y habiendo ocurrido a la Real Audiencia que reside en la ciudad de San Francisco de Quito, fui amparado por su alteza, por su real provisión que ante vuestra majestad presento con la solemnidad necesaria en derecho, para que vista por vuestra merced me ampare en dicha posesión; declarando que mis herederos gocen del mismo amparo o derecho de estas tierras que yo: pues lo son forzosos y legítimos para que en ningún tiempo puedan ser lanzados ni despojados de dicha posesión en cuya atención, a vuestra majestad pido y suplico que habiendo por presentada dicha petición real de amparo, provea y mande según que llevo alegado, amparándome en dicha posesión y en ella a los demás herederos, que recibiré merced y justicia, la cual pido y juro en forma lo necesario. Don Pascual Supía. Por presentado con la real provisión de amparo y demás derechos de este indio, sus hijos y demás herederos y consorte Yanaconas, que visto por su merced y atención a que los naturales deben ser atendidos y conservados como su majestad lo manda, a sus herederos y sucesores y demás consortes indios

Yanaconas, en la posesión y dominio legítimo de las tierras de Las Pavas debajo de sus linderos que de mandato verbal de su merced declaró el dicho don Pascual, estando comprendidos dentro de dos quebradas que salen de un cerro y se juntan en medio, y siendo las otras tierras..... y mandaba y mandó: que en caso necesario las justicias de esta ciudad y demás de esta jurisdicción le den y hagan dar la posesión de dichas tierras debajo de los linderos mencionados, de las cuales no sea desposeído por persona alguna de cualquier estado o calidad que sea, con ningún pretexto ni motivo, pena de \$ 500.00 de buen oro aplicados enteramente a la Real Cámara de su Majestad, y para la firmeza y seguridad que hay y deben tener el dicho don Pascual Supía, sus herederos y sucesores y demás indios consortes Yanaconas en la posesión y derecho a las dichas tierras. Sirva este auto de título y despacho en forma. Así lo proveyó y mandó y firmó el señor don Policarpo de Pando, pues privativo de beneficio, indultos, ventas y composiciones de tierras de esta ciudad, y su jurisdicción de la de Buga, Caloto, Popayán y su gobernación por su majestad en Cali, a 30 de abril de 1714 años. Con testigos por no haber escribano. Policarpo de Pando. Sebastián de Gutiérrez. Ambrosio López Moreno. De amparo. Inserto el auto acordado a pedimento del protector general de los naturales por la defensa de don Pascual Supía, Francisca Quintero, consorte de indios Yanaconas naturales de la corte de Cali, en fuerza de esta carta.

Auto. – Don Carlos II, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, etc. Y la Reina doña Mariana de Austria, su madre y tutora, y como gobernadora de otros reinos y señoríos, a vos el mi gobernador de Popayán vuestro lugar. Teniente de la ciudad de Cali: alcaldes ordinarios y otros cualquiera mis jueces y justicias de ella, ante quien esta mi carta o provisión real fuere presentada y pedido su cumplimiento, a cada uno y a cualquiera de vos sabéd: que el protector general de los naturales, por la defensa de don Pascual Supía, Francisca Quintero y consortes indios Yanaconas, presente en mi audiencia y cancillería real que en la ciudad de San Francisco de Quito reside, ante mi presidente y oidores de ellas la petición memorial y recaudos del tenor siguiente: Petición. Mi poderoso señor: el protector general de los naturales: por don Pascual Supía, Francisca Quintero y consortes indios Yanaconas, jurisdicción de la ciudad de Cali dice: que estos indios representan, que en las tierras nombradas Las Pavas que las han poseído muchos años desde la repartición que de ellas les hizo el doctor don Antonio

Rodríguez de San Isidro Manrique, vuestro oidor que fue de esta real audiencia, siendo visitador general de la provincia de Popayán, para que en ella se poblacen y sembracen para su sustento y paga de tributos como lo han hecho sin contradicción de persona alguna. Pretende entrarse don Cristóbal de Caicedo Alférez Real de la ciudad de Cali, con perjuicio de otros indios, para cuyo remedio a vuestra alteza pido y suplico mande despachar real provisión de amparo de dichas tierras, con fuerza de sobre carta inserto el auto acordado a favor de dichos indios Yanaconas; pide justicia. Don Juan Triunfo de Loarja. Memorial. Don Pascual Supía Yanaconas, hijo legítimo de don Felipe Supía gobernador que fue de los Yanaconas y de Francisca Quintero, por mí en nombre de dicha mi madre y de mi hermana Catalina Quintero y de los demás indios Yanaconas, parezco ante vuestra merced y digo: que desde el tiempo que hizo la visita el señor don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique nos dio y señaló las tierras por nuestras para poblarnos en ellas, y hacer nuestras rocerías como lo hemos estado haciendo, sin contradicción alguna, y hallándose con la vara de alcalde ordinario don Cristóbal de Caicedo Alférez Real de la ciudad de Cali y con mano de tal y ser hombre poderoso, nos ha dicho desocupemos las tierras de Las Pavas por decir son suyas por habérselas dado su suegro en dote y casamiento, sin mostrar título ni recado que tenga de ellas, y como somos humildes desvalidos, no había duda en que nos las quite si vuestra majestad no nos ampara en ellas; para lo cual se ha de servir de mandar al dicho don Cristóbal de Caicedo, manifieste título u otra razón por donde la pueda pertenecer las dichas tierras, y asimismo ampararnos en ellas, en conformidad de lo que su majestad mande, y para que lo observe, imponerle graves penas, en cuya atención a vuestra majestad pido y suplico provea lo que fuere en justicia, la cual pido y lo mismo V. Don Pascual Supía.

Auto del Gobernador. – Por presentado esta petición, y atento a lo que ella refiere, y haber señalado el doctor Antonio de San Isidro Manrique, visitador que fue de la gobernación, las tierras de Las Pavas a los indios Yanaconas para poblarlas y hacer rocerías, y hacer más de 22 años que las poseen estos indios. Don Cristóbal Caicedo, Alférez Real de esta ciudad, ni otra justicia de ella, ni persona alguna inquiete ni perturbe a estos indios en las dichas tierras, ni en la posesión de que están de ellas pena de \$ 200.00 de buen oro para la cámara de su majestad, y gastos de justicia de por mitad, y de que será castigado con todo rigor al que lo contrario

hiciera, y de que enviará personas con días y salarios a su costa a hacerlo cumplir y sacarle dicha condenación, porque su majestad (q. D. g. M. a.) manda amparar los dichos indios, y que sean amparados como naturales de las tierras, en virtud de muchas cédulas reales que hablan en esta razón y lo cumplan los unos y los otros, sola dicha pena, que su majestad desde luego los ampara y da por amparados en virtud de esta auto en toda forma. Por lo cual así lo proveyó, mandó y firmó el señor maestre de campo gobernador, y capitán general de esta provincia y gobernador de Popayán. En Cali a 29 de agosto de 1673. Don Gabriel Dis de la Cuesta. Ante mí Pedro Pretel y Subicia. Escribano de S. Majestad. Y surta la dicha petición memorial y recaudos de las dichas mi presidente y oidores. En 12 días del mes de julio del año de la data de esta mi carta, dieron y proveyeron el auto y decreto que a su tenor con el auto acordado es como sigue. Decreto. Despáchese provisión de amparo inserto el auto acordado: sea con fuerza de sobre carta. En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de agosto de 1649 años. Los señores presidente y oidores de la Audiencia y Cancillería Real, que en esta ciudad reside dijeron: que las provisiones de amparo que por esta real audiencia se han despachado a favor de los indios, en que se mandaba fueran amparados en la posesión que tuvieran, se han reconocido han resultado muchos inconvenientes y pleitos, pidiendo diferentes personas dichas provisiones de amparo de unas mismas tierras, y para que se eviten de aquí en adelante: acordaron y mandaron en las provisiones que así se mandaren despachar se inserte el auto y decreto siguiente: despáchese provisión, para que constando de la posesión que este indio refiere tiene a las tierras, sea amparado en ellas sin perjuicio de tercero con citación de los circunvecinos, y que este auto quede un tanto en cada oficina de cámara; y así lo proveyeron y mandaron. Proveyeron el auto de esta otra parte los señores presidente y oidores de esta real audiencia. Licenciado, don Martín de Ariola Caballero de la Orden de Alcántara presidente. Don Juan de Valdés y Llanos. Doctor don Juan de Campo gobernador. Oidores que la rubricaron en Quito el día, mes y año en él declarados. Antonio Sánchez de Maldonado, escribano de cámara. En cuya conformidad fue acordada por los dichos mis oidores y presidente, que debía mandar esta mi carta y provisión real para vos y cada uno de vos en la dicha razón, yo lo he tenido por bien. Por lo cual os mando que siendo con ella requerido por parte del dicho don Pascual Supía y consortes indios Yanaconas,

veais los autos y decretos dados y proveídos en la dicha mi audiencia por los otros mi presidente y oidores de ella en so insertos, los cuales los guardaréis y cumpláis y ejecutéis en todo y por todo, según y como en ellos se contiene y declaran, sin irse ni pasar entre ellos en manera alguna, por ninguna causa ni razón que sea, y en su conformidad amparéis a los dichos indios don Pascual Supía (y en su conformidad) Francisca Quintero y demás consortes indios Yanaconas, en las tierras nombradas Las Pavas, sin consentir que ninguna persona los inquiete, lo cual así haced y cumplid sin hacer cosa en contrario, so pena de mi merced y de \$ 500.00 en buen oro para mi cámara. Y como si lo que aquí contenido se os hubiere mandado por otra mi carta y provisión real, y con pena de otros \$ 500.00 de dicho buen oro para la dicha mi cámara, guardad y cumplid lo que por esto os mando con apercibimiento que os hago, que guardándola y cumpliéndola así, enviaré persona de esta mi corte con días y salarios a buena costa para que la cumpla y ejecute, y sola dicha pena, mando a cualquier mi escribano público real os la lea y notifique y dé testimonio de ello, para que yo sepa como se cumple mi mandato. Dado en Quito a los 13 días del mes de julio de 1673 años. Alonso José de Guete. (La firma y rúbrica de los otros dos señores fue plantada con mala tinta y está inteligible). Yo don Alonso Sánchez Maldonado, escribano de cámara del rey nuestro señor la hice escribir por su mandato y con acuerdo de su presidente y oidores. (Hay una señal de rúbrica y también un sello real). Registrada. Canciller, Lucas de Loyola.

Auto. – Provisión de la Real Audiencia. Don Felipe por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Cícilias, de Jerusalem, de Portugal, de Granada, de Navarra, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y occidentales, islas y tierra firme del mar océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabamante, de Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, de Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina. A vos el gobernador de la gobernación de Popayán vuestro lugar, teniente de la de Santiago de Cali, alcaldes ordinarios, a vos y otros mis jueces y justicias de ellas ante quien esta mi carta y provisión real de emplazamiento, fuere presentado y pedido su cumplimiento, a cada uno y a cualquiera de vos, salud y gracia: sabed que el Licenciado Antonio Muñoz Leitón, por la defensa de don Felipe Supía gobernador de la dicha ciudad de Cali, pareció

en mi audiencia y cancillería real que reside en la ciudad de San Francisco de Quito, ante mi presidente y oidores de ella, y presentó la petición y testimonio del tenor siguiente: Muy poderoso señor: el Licenciado Antonio Muñoz Leitón, por defensa de don Felipe Supía, indio natural de la ciudad de Cali, gobernador de Popayán dice: que ha sido informado por este indio, como en el año pasado de 1637 años, el doctor don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, vuestro oidor y gobernador general que fue de aquella provincia, le nombró por gobernador de 30 indios llamados Yanaconas que se hallaron en la dicha visita por tributación de la Real corona, y en el dicho año de 1637, le hallaron al susodicho de edad de 45 años y hoy de 73 como consta del testimonio que presenta a la dicha visita, con que los 50 años está reservado de cualquier trabajo personal, de más de estar viejo y con ningún caudal para la cobranza de dichos tributos, y aunque lo ha significado diversas veces a las justicias de dicha ciudad, y a los oficiales reales de Popayán les exoneren de dicho oficio de gobernador nombrando a otra persona para ello, no lo han querido hacer, por cuya causa es dejado y molestado este miserable así para la cobranza de dichos tributos como para el entero de indios para las mitas, no lo sabiendo en aquella tierra a que lo obligan con todo rigor y apremio y maltratamiento que le hacen, a que les de dos veces al año, no debiendo ser más de una vez, según la visita con que lo han obligado a venirse a esta real audiencia a buscar el remedio conveniente, por lo cual hace dejación del dicho oficio de gobernador, para que las justicias de la ciudad de Cali puedan nombrar otra persona que les sirva y le dejen a este indio libre y desembarazado, por todo lo cual a vuestra alteza pido y suplico habiendo por presentado el dicho testimonio, y constando ser de edad este, gobernador de 73 años, mandar despachar real provisión, para que las justicias de la ciudad de Cali no lo obliguen a que use dicho oficio de gobernador contra su voluntad, pues hace dejación de él y lo dejen libre y desembarazado del dicho cargo y oficio, atento a las causas y razones que refiere, y haber venido a esta corte este miserable a solo este remedio, pide justicia en lo necesario. — Licenciado Antonio Muñoz Leitón.

POSESIÓN DADA A LOS PAVEÑOS EN 1796

En el sitio de Las Pavas, términos y jurisdicción de la ciudad de Cali, en 13 días del mes de diciembre de 1796, yo don Luis José Domínguez Zamorano, alcalde partidario del sitio del Salado y juez de comisión por el señor gobernador de la provincia, para la diligencia de posesión mandada y pedida por los naturales de dicho sitio de Las Pavas: habiendo pasado al reconocimiento y vista de ojos de los linderos que señalan y dividen estas tierras, con asistencia de los colindantes, los señores doctor don Luis de Vergara y doctor José Joaquín Caicedo y el doctor don Ignacio Ildefonso Núñez como protector de los naturales y otros testigos prácticos de dichas tierras: leídos los documentos presentados se halló, que dichos linderos son los mismos que ellos rezan, estas dos quebradas que nacen de un mismo cerro y se ajuntan dejando en medio las tierras de la cuestión, sin que por razón de haber alegado, era la quebrada de Bitaco la que debía servir de lindero, se hallase fundamento alguno. En fuerza de que en este estado venía a reconocerse claramente no eran dos quebradas sino tres disconformes por esta razón, con los linderos que señalan los documentos, igualmente que por no ser Bitaco quebrada sino río y corre con muchas distancias de la segunda quebrada del lindero tomando el curso para el río Dagua, de lo cual bien impuestos los naturales, dijeron con su protector se arreglaban a los linderos señalados en sus documentos, y que en su virtud, siendo aquellas dos quebradas las únicas que se unían y comprendían la tierra, juntándose al pie de la loma, quedaban conformes, y se conformaban con la posesión que yo el juez de comisión en nombre del rey nuestro señor, que Dios guarde; les doy y confiero según derecho, bajo todas aquellas formalidades de estilo, y para que en ningún tiempo se les inquiete y perturbe por persona alguna amparándose como los amparo en ella. En cuyo esto suplicó dicho señor don Luis de Vergara se le diese copia de las diligencias o a lo menos de este acto de posesión, y porque todo consta lo firmo con los mismos, y por ante testigos por falta de escribano. – Luis Domínguez Zamorano. – Doctor don Luis de Vergara. – Don Ignacio Ildefonso Núñez. – Doctor José Joaquín de Caicedo. – Testigos, Gaspar María López Quintero, Santiago Domínguez Zamorano.

POSESIÓN DADA A LOS PAVEÑOS EN 1821

En el sitio de Las Pavas, jurisdicción de la ciudad de Cali, a los 20 días del mes de enero de 1821, para dar la posesión en estas tierras a los naturales de ellas, procedí a la vista de ojos de todo el terreno, y resultando de ella del título de 30 de abril de 1714 librado por don Policarpo de Pando, gobernador que fue de esta provincia en ese año, de los documentos del señor regidor decano doctor Félix Vergara y de las razones que por una y otra se alegaron y convencido de todo esto, en que el terreno que les corresponde a estos indios es el que encierra las dos quebradas que se hallan pasada la quebrada del Castillo, primera que se encuentra a la bajada del camino de Cali para este sitio de Las Pavas: he venido a darles posesión corporal bajo los linderos de las dos quebradas: siendo la misma que se les dio por don Luis José Zamorano con asistencia del doctor Ignacio Ildelfonso Núñez como protector, quedando en esta posesión conforme y gustosos el protector nombrado por los indios: a excepción de Matías Motato y sus hijos Joaquín y Marcos: y dése copia de estas diligencias al citado doctor Vergara por haberlas pedido en este acto. Así lo proveo en este papel común, y los testigos de actuación por las faltas dichas. Firmando conmigo este auto el señor protector y los naturales que con él están conformes. Domingo Sánchez, Antonio Camacho. A ruego de Jacinto Prado, Juan Antonio Sánchez, Manuel María Motato. A ruego de Felipe Ayala, Eusebio Sánchez y Aragón. A ruego de José Ayala, Juan Antonio Sánchez. A ruego de Silverio Prado, Manuel María Motato. A ruego de José Casimiro Prado, Juan Antonio Sánchez. Por Bartolo Largo, Eusebio Sánchez y Aragón. Por Joaquín Perea, por no poder escribir, Juan Antonio Sánchez. Por Santiago Prado, Juan Antonio Sánchez. A ruego de Eugenio Prado, Eusebio Sánchez. Félix Vergara. Como testigo, Juan Antonio Sánchez. Como testigo, Eusebio Sánchez y Aragón.

Cali, enero 24 de 1821. Hallándose evacuada la comisión que se me confía por el señor gobernador político en 3 del corriente enero, para dar posesión al indio Motato de las tierras de Las Pavas, devuélvanse al expresado señor gobernador todas las diligencias que al efecto se han practicado. — Domingo Sánchez.

MUNICIPIOS /PUEBLOS Y BARRIOS VALLECAUCANOS QUE ALBERGARON POBLACIÓN YANAONA

MUNICIPIOS	YUMBO
	PAVAS
	AMBICHINTES
	DAGUA
	CARTAGO

BARRIOS	SAN DIEGO DE ALCALÁ
	VAYANO
	ARROYOHONDO
	CHANCLA

En la actualidad, en nuestro país el territorio Yanaonas se encuentra en las llamadas zonas frías del macizo Colombiano en forma de cinco (5) resguardos coloniales y tres comunidades indígenas civiles en diferentes municipios del departamento del Cauca; y aunque hayan perdido su unidad, aún continúan en la tarea de rescatar su identidad.

6. ENCOMIENDA Y TRIBUTO

Económicamente hablando, el periodo colonial no trajo consigo un modo de producción absoluto; sin embargo, luego de la fundación de ciudades, la Corona Española se dio a la tarea de ejecutar procesos mediante los cuales se pudieran implantar en las américas instituciones por medio de las cuales los ibéricos tuvieran de que vivir, a la vez que ella obtenía algunos ingresos tributarios. Dichas instituciones fueron La Encomienda y La Mita.

Es bien sabido que durante la conquista española primó el interés privado y económico sobre cualquier otro factor. La sociedad colonial estaba regida por leyes que emanaban de España, pero en constantes ocasiones eran ignoradas por los conquistadores bajo la frase *se obedece pero no se cumple*.

Una de las acciones que legitimó e hizo efectiva la conquista fue la fundación de ciudades, y con ello la asignación de tierras por medio de mercedes y composiciones como vimos anteriormente. *A través de las mercedes los conquistadores tienen acceso a una tierra que aunque no les pertenece en propiedad, obtienen ciertos beneficios temporales y limitados de ellas*⁶².

Para premiar a los individuos que habían prestado algún servicio especial a la Corona, entre ellos la conquista de un territorio o la pacificación de un grupo indígena rebelde, los españoles recibían a cambio una *encomienda* para su beneficio y el de los mismos indígenas.

La encomienda se define como *una institución social y económica característica de la organización colonial latinoamericana, consistente en un grupo de indígenas sometidos a la autoridad de un español (encomendero), quien estaba obligado jurídicamente a protegerlos y a cuidar de su instrucción religiosa*⁶³.

En el territorio que ocupa el actual municipio de La Cumbre, existieron durante todo el Siglo XVI un buen número de encomiendas que fueron desapareciendo paulatinamente ante el decrecimiento acelerado de la población indígena.

Para controlar la baja poblacional y registrar el número exacto de indígenas en cada jurisdicción, se organizaban visitas que tenían como primer objetivo obtener un censo que facilitara la extracción del tributo.

Según datos de Kathleen Romoli, en La Cumbre se realizaron dos visitas entre 1552 y 1559 en las cuales se halló la siguiente información.

⁶² Morner, Magnus, *Historia de América Latina*, Tomo 3, pp 115.

⁶³ Ots Capdequi, José María, «El estado español en las indias», México, Fondo de Cultura Económica, 1957, pág. 29.

TABLA COMPARATIVA DE LAS VISITAS REALIZADAS POR FRANCISCO BRICEÑO Y TOMÁS LÓPEZ ENTRE 1552 Y 1559

1552

PUEBLO	ENCOMENDERO	TRIBUTARIOS
Valle del Lile (Pavas)	Antonio Redondo	315
Xengo	Alonso de Fuenmayor	76
Yande	Alonso Ximenez	167
Quiguata	Juan de Arquello	84
Bono	Juan de Arquello	49
Penoa	Cristóbal Quintero	0
Bitaco	Pascual de Segura	199

1559

PUEBLO	ENCOMENDERO	TRIBUTARIOS
Valle del Lile (Pavas)	Antonio Redondo	315
Xengo	Alonso de Fuenmayor	0
Yande	Alonso Ximenez	94
Quiguata	Juan de Arquello	11
Bono talima	Cristóbal Quintero	0
Penoa	Cristóbal Quintero	0
Bitaco	Pascual de Segura	120

Cuadro Diseñado por el Autor.

Dentro del sistema de encomiendas, el encomendero adquiere el derecho de beneficiarse con los servicios personales de los indios y de exigir de estos el pago de prestaciones económicas. Estas prestaciones se conocieron durante la colonia con el nombre de *Tributo*, y era fijado por los oficiales de la Corona para menguar la carga fiscal.

El Tributo consistió en primera instancia en extraer de los indígenas un excedente de producción agrícola o artesanal, pero fueron muchos los casos de encomenderos que ilegalmente exigían más, perjudicando con frecuencia los derechos indígenas.

Hasta el siglo XVI el Tributo podía cobrarse en especie, pero con los constantes abusos por parte de los encomenderos se estipuló en el S. XVII su pago en moneda corriente *quedando solo el encomendero con la obligación de recibir el tributo en dinero producto del pago del trabajo de los indígenas*⁶⁴. El Tributo como puede verse en la documentación que se presenta más adelante, era de 3 pesos por año.

En este orden de ideas, podemos afirmar que la encomienda permitió la extracción del tributo. Pero las condiciones demográficas de la entonces jurisdicción de Cali hizo que el sistema de encomiendas, y por ende el cobro de tributo, no dieran muy buenos resultados. Las quejas sobre maltrato y otros excesos cometidos por los españoles afectaron toda la jurisdicción. En Roldanillo, por ejemplo, se conocieron los abusos que el corregidor Bernardino Maldonado cometía con los indígenas por el cobro de tributos:

Ignacio Piedrahita, nombrado alcalde ordinario, señaló que al pasar por Roldanillo, jurisdicción de Cali, se encontró con repetidas quejas contra Bernardino Maldonado....entre muchas se lo acusaba de haberle quitado a una viuda pobre, una zambita que tenía; la viuda mencionó además que se encontraba injustamente experimentando extorsiones y malas operaciones por parte de este individuo...⁶⁵.

⁶⁴ Cuevas Arenas, Héctor, «*Los indígenas en Cali, Siglo XVII*, Tesis Univalle, Cali, 2004, pp.11

⁶⁵ Archivo de Quito, Caja 65, año 1737.

En Pavas también se presentaron abusos contra la población tributaria que habitaba este resguardo. Según informes de archivos, los Yanaconas eran demasiado pobres, factor que hacía imposible la recaudación: *A don Juan de Caña se le comisionó visitar a los indígenas forasteros que residen en esta jurisdicción, y se encontró con que muchos de ellos no pagan sus tributos y otros murieron tan pobres que no los pudo cobrar.*

Esta condición se dio de manera regular en todo el resguardo, y cada vez aumentaban los casos de indígenas que no pagaban sus tributos por encontrarse en una situación económica desagradable. A continuación adjuntamos documentos encontrados en el Archivo Histórico de Popayán con relación al cobro de tributo, los cuales muestran también que gran parte de la población se hallaba ausente, lo que reducía los tributos que podían cobrarse. Además, los indios decían que si les cobraban, como eran pobres, se irían del lugar. Por el valor cobrado se ve que normalmente apenas hay unos 10 indios que pagan su tributo anual (153 pesos en 5 años, 30 pesos promedio por año).

Sig (COL- CI 17 t)

Folio 1. En la ciudad de [] diez y siete de septiembre año de mil seiscientos y cienquenta y siete los jueces oficiales de la Real hacienda y caja de estas providencias de Popayán dixerón que por aver han dado ausente de estas dicha ciudad y su jurisdicción Don Felipe Supia gobernador de los indios Anaconas forastero de ella y no aver podido ser avido para hazer cartas quantas y discrepciones de los que huviese avido efectivos en los cinco años pasados y corridos desde principio desde mil seiscientos y cinquenta y dos hasta fin de diciembre desde mil seiscientos y cinquenta y seis por lo qual se hace gora en la forma siguiente a razon de tres pesos de oro de viente quilates por cada indio cada año.

Por Felipe cura quince pesos de viente	15
Por Joseph cura otros quince pesos de la dha ley	15
Por Simón Cañaveral otros quince pesos	15

Por Antonio Cañaveral otros quince pesos	15
Por Salvador Cañaveral su hermano q esta ausente	15
Por Luis Jerónimo nada q esta ausente	0
Por Esteban Chimbo nada q esta ausente	0
Por Tadeo Gouri Gouri nada q esta ausente	0
Por Felicio Guiri Guizi nada q esta ausente	0
Por Lorenzo de Llanos quince pesos	0
Por Mateo de Llanos quince pesos	15
Por Chistoval Guiri Guiru quince pesos	15
Por Joan Colchón nada q esta ausente	0
Por Joan Crespo quince pesos	15
Por Juan de Guengue tres pesos vino a esta tierra en el año 56 pero ya se murió	3
Por Simón de Almaguer quinze pesos por los cinco años	15
Por Andrés Yanda su hermano nueve pesos por tres años de tributo	9
Por Domingo Muzo no se le hace cargo por que esta ausente	0
Por diego Español y Don Luis Faxardo seis pesos por dos años de tributo	6
Por Jacinto Moreno quince pesos	15
Por delante	153
	153

Por Bernabé Almaguer q esta en la numeración hizo que dho gobernador y capitan no se le haze cargo porque estado ausente aunque dize que ya a buuelto a la jurisdicción desta ciudad por ser indio pobre y no tener de que pagar y que si fuese por ella apremiado se Bolveria ausentar.

Por manera que los veinte y dos partidas desta sumaria monta cientos sinquenta tres de oro de veinte quilates de que se haze cargo de dho gobernador Don Felipe Supia = con mas [tachado] seis pesos y tres tomines de veyte de los tributos de Diego de Solórzano de los años referidos hasta dio información de que era mulao ante días conformes a la edad que tuvo desde de que comenzó a tributar.

Que por todo esto de le caze cargo a dho gobernador Don Felipe Supia de ciento y cinquenta y nueve pesos y tres tomines de oro de viente quilates = Por las cuales a todo por

descargo ciento y quarenta y seis pesos y sin cotomin de oro de veinte en diferentes partidas y libranzas y por su alivio se le han admitido= y rebajados de los ciento y cinquenta y nueve pesos y tres tomines del cargo es alcanzado en doze pesos y seis tomines de viente quilates. Los cuales an hecho aser a su cargo y se obliga a la satisfacción de [nescomo] por maravidez y aver [regidor] y constante lo firmo con los dichos jueces oficiales reales y el licenciado Francisco Diez de Fue mayor y cura como fue FOLIO 1V. desta dha ciudad de Cali y también lo firmo [...] como alcalde mayor y protector de los naturales desta gobernación que se hallaron presentes por estas quantas: = enmiendo tres = de lado doy fee.

BERNARDINO DE UBILLUS.

DON MELCHOR. INCA DON FELIPE SUPIA.

FANCISCO DIEZ FUEMAYOR.

Carta que cuenta sobre los tributos de los indios Yanaconas de Cali en el año de 1657.

En la ciudad de Popayán a viente de abril año mil seiscientos y cinquenta y ocho los jueces oficilaes de la Real Hacienda Caxa providencia de Popayán dixerón que Don Felipe Supia Gobernador de los indios yanaconas y forasteros de la ciudad de Caly ella al presente es esta de Popayán y conviene de haga la carta cuenta asi de lo que resto y esta debiendo de los tributos a los cinco años corridos desde el principio de mil y seiscientos y cinquenta y dos hasta fin desde seiscientos y cinquenta y seis como de los de los dos tercios Joan y navidad del año passado de mil y seiscientos y cinquenta y siete a razon de tres pesos de veinte quilates por cada indio en cada un año en conformidad [...] y la dha carta es la manera siguiente.

Cargo

Primeramente se le haze cargo al dho gobernador Don Felipe Supia de treinta y tres pesos y dos

tomines de veinte por estar debiendo de los ciento y cinquenta y nueve pesos y otros tomines de la dha ley, que años que corrieron desde principio desde mil y seiscientos y cinquenta y dos hasta fin de mil seiscientos y cinquenta y seis que les la antecedente a ella

porque aunque dio algunas libranzas en diferentes personas de algunas partidas que les debian no se cobraron por cuenta de ellas mas que los diez y nueve pesos de la dha ley que entero por su mano el dicho indio Gobernador y estan cargados a Folio 13 del libro comun del año passado de mil seiscientos y cinquenta y siete en partida su fecha diez y seis de noviembre del dho año y así se le han buuelto al suso dicho las dichas libranzas = y una de ellas fue de quantia de quince pesos y medio de la dha ley veinte quilates de debito y le debe el capitan Jerónimo Panego vecino de la dha ciudad de Cali.

Por Felipe cura no se le haze cargo q a estado y esta ausente de seis años a esta parte como consta de información que a dado el dho indio Gobernador que han corrido desde principios desde mil y seiscientos y cinquenta y dos en adelante

Por Joseph Cura se le hace cargo de tres pesos	
por un año de tributo	3p
Por Simón Cañaveral tres pesos de la dha ley	
por la mesma razon	3p
Por Antonio Cañaveral tres nada que esta ausente	0
Por Salvador Cañaveral tres pesos de la dha ley	
por la mesma razon	3p
Por Luis Jerónimo nada q esta ausente	0
Por Esteban Cambo nada q esta ausente	0
Por Tadeo Guiri Guiri nada q esta ausente	0
Por la suma se encuentra	42p

Por Felicio Guiri Guiri Diez y ocho pesos de veinte quilates por sus tributos de seis años como dos desde principios de mil y seiscientos y cinquenta y dos que se puso por ausente en la numeración y cara cuenta antecedentes halla fin del año passado de cinquenta y siete que son lo dhos seis años.

	12p
Por Lorenzo de Llanos nada q esta ausente	3P
Por Mateo de Llanos tres pesos de veinte quilates	
de los tributos del dho año pasado	3P
Por Cristóbal Gueriguiri tres pesos de la dha ley	
por la mesma razon	3P
Por Joan Colchon nada q esta ausente	3P
Por Diego de Solórzano nada q tiene procesado	
que es mulato	3P

Por Joan Crespo tres pesos por la mesma razon	3P
Simón de Almaguer por otro apellido Yanda tres pesos por la mesma razon	3P

Por Baltasar Cazquiz nada que murio estando ausente devuelta de Rionegro en las Zavaletas Jurisdicción de la ciudad de Buga
Por Domingo Musso seis pesos de veinte quilates que dize averle cobrado de los tributos que debe del dho año passado de seiscientos y cincuenta y siete y por quantas de los antecedentes que estuvo ausente

6p

Por Diego Español tres pesos por la mesma razon

3p

Por Jacinto Moreno tres pesos la mesma razon

3p

Por Bernabé de Almaguer nada que alegra que esta en la jurisdicción de Caloto

0

90

Por manera que las veinte y cinco partidas desta carta y cuenta y cargo suman y montan noventa pesos y dos tomines de oro de veinte quilates por cuenta de los quales de el dicho indio gobernador Don Felipe Supia el descargo siguiente

Descargo

Deja a descargo quince pesos de veinte quilates que se le cargaron de los tributos de Felipe cura de cinco años desde principios desde mil y seiscientos y cincuenta y seis a razon de tres pesos cada año en la carta cuenta antecedente por constar aver estado y que esta el dho indio ausente.

Siendo por descargo treinta y quatro pesos y dos tomines y tres granos de veinte quilates por sesenta y seis patacones que entrega al presente en reales.

Por manera que ambas partidas suman y montan quarenta y nueve pesos y dos tomines y tres granos de la dha ley veinte quilates querevaxados de los noventa pesos y dos tomines de la dha ley es alcanzado el dho Gobernador Felipe Supia en quarenta pesos y siete tomines y quince granos de la dha ley y que promete el dho indio gobernador pagarlo para fin del mes de junio proximo venidero desde presente año quedano como queda a su cargo la cobranza de los quince pesos de veinte que del vale del dho capitan Jerónimo Panezo que se la entregado para que haga y fecha lo hara y sera para en cuenta de lo que como dicho es resta debiendo y para que conste lo firmamos con el dho Don Felipe Supia en Popayán

a veinte y cinco de Abril año dho de seiscientos y cinquenta y ocho [...] quince y testado diez y ocho⁶⁶.

En la ciudad de Popayán a tres de diziembre año de mil seiscientos y sesenta y uno de los jueces oficiales de la Real hacienda y Caxa de esta provincia = Dixerón que atento a que el preente ha venido a esta dicha ciudad de la de Cali al capitan Don Francisco de Escovar teniente de governador y juticia mayor de ella y corregidor de los naturales. A cuyo cargo esta la cobranza de los tributos de los yndios Anaconas y forasteros de la dha ciudad. Asside de los resagos que quedo debiendo Don Felipe Supia governador que fue de los dhos yndios por su fin y muerte del monto de los dichos tributos de los dos tercios de San Joan y navidad del año de mil seiscientos y cinquenta y ocho = como de otros dos tercios que son los ultimos passados en de navidad del año de mil y seiscientos y sesenta = y el de san Joan del presente Y corriente año de mil y seiscientos y sessenta y uno por lo cual conviene que se ajuste razon y carta quenta de lo uno y otro para que siempre conste = y estando presente el susso dho se ajuste e hizo en la manera siguiente = por los ressagos del año de 59 de que quedo debiendo Don Felipe supia difunto Hagese cargo al dho teniente y corregidor capitan Don Francisco de escovar de los treinta y un pesos y veinte tomines y tres granos de veinte quilates que como sea dicho quedo debiendo el governador Don Felipe Supia difunto de los regalos de los tributos de los dhos yndios yacanonas y forasteros de la dicha ciudad de Cali de los dos tercios de San Joan y navidad del dho años de mil y seiscientos y cinquenta y ocho en conformidad de la carta quenta del dho año donde se numeraron diez y seis yndios como se refiere y declara por la partida de cargo de los dicho tributos de quantia de cientos y seis patacones donde incluyeron los que se cobraron de los vienes del dho Don Felipe Supia por cuenta de los tributos del dho año que esta sentada folio 24 del libro comun de la dha real caxa que corrio desde mediados [] del año de seiscientos y cinquenta y nueve hasta fin de diziembre del siguiente de sessenta [...] tres de noviembre desde cinquenta y nueve.

Tributos de 2 tercios el de navidad del año del 66 y el de san Joan desde de 1661 de que era governador don Simon Cañaveral que ya esdifunto.

Por valerio cañaveral selchaze cargo de tres de los veinte 3p

⁶⁶ Folio 2v Bernardino De Ubillus Felipe Supia sig 342

FOLIO 1V

Por Felicio Guiri Guiri tres pesos de la dha ley y veinte quilates	3p
Por christoval Guizi tres pesos	3p
Por Mateo Diaz de Llanos tres pesos	3p
Por Tomas Diaz su hijo tres pesos	3p
Por Joan Crespo nada q esta reservado por tener ya los cinquenta años	0p
Por Joan Guengue tres pesos	3p
Por Simón Yanda tres pesos	3p
Por Andres Yanda tres pesos	3p
Por Sebastián Espadero nada que es difunto mas de un año y medio	0p
Por Cristoval Carpintero tres pesos	3p
Por Pascual Yaquiba tres pesos	3p
Geronimo Montaneze tres pesos	3p
Por Xacinto supia tres pesos	3p
Por geronimo Collaguaro	73p

Por manera de los diez y siete partidas de esta razon = y carta quenta de la primera de rezagos del año de cinquenta y ocho a las diez y seis de indios del tercio de navidad del año de sesenta y del tercio de Joan del presente año de sessenta y uno en las quales se incluyen dos yndios de quienes no sea debido cobrar tributos suman y montan setenta y tres pesos seis tomines y tres granos de la dha ley veinte quilates de que se hace cargo el dho teniente corregidor capitan Francisco de Escovar que certifica como tal ser esta dicha razón = y carta quenta cierta y verdadera y que no ⁶⁷hay mas indios efectivo yanaconas y forasteros en la dha ciudad de Cali y su jurisdicción y lo firmo con los dichos jueces oficiales reales.

⁶⁷ Don Francisco Escovar, Ruiz De La Incar, Sig. 127.

[...] [...]

FOLIO 7

Tiene don Felipe supia por hijo a Jacinto que dize su padre nacio por el mes de abril del año de mil seiscientos y treinta y nueve.

Tiene Don Felipe Supia otro hijo llamado Pascual que dize su padre nacio a quince de abril del año de mil seiscientos y cuarenta y tres.

Felipe Supia hijo lejítimo que dixo ser de Lucas de Supia natural de esta ciudad y de Francisca Criolla aro si mesmo natural de esta ciudad de hedad según aspecto de quarenta y cinco años casado con Francisca Quintero de hedad según su aspecto de veinte y ocho años tienen por sus hijos legítimos a Manuel Cupia de hedad según aspecto de tres años el qual dixo su padre fue bautizado en la yglesia mayor de esta ciudad y a Maria Quintero de hedad según aspecto y declaracion de su padre = de siete años Lu qual dixerón heva cauticada. En esta dha ciudad y este dho yndio dixo que no a pagado tributo a la Real Caja de esta ciudad, no a otra ningua persona y vive en esta ciudad junto a la caja del agua.

Murio este Manuel de pagar tributo en veinte y ocho de noviembre del año de quarenta y seis contra por certificación del padre [...] Antonio de Saa Cura de Cali

Este indio debe pagar tributo por reservado según caja.

Diego Moreno natural que dijo ser del pueblo desachica en el Reyno junto a Tunja dijo No saber como se llama su padre y que su madre se llama catalina y que aquesta en esta tierra mas de treynta y ocho años y que esta casado con Ana Quintero natural desde ciudad de Cali y que tienen por sus hijos legítimos a Jasinta Mayago de edad de quince años y el [...] Diego Moreno de hedad según su aspecto y cañas de sesenta años los quales dijeron que parecieron en la visita ante el señor Visitador para numerarse y no parece estar puestos en esta numeración y por eso se ponen a que para que conste para los hijos como se podran los demas yanaconas que parecieron.

Jacinto Moreno entra a tributar a principios del año de mil seiscientos y quarente dos sepan este apuntamiento y el dho Jacinto Moreno esta casado con Catalina Yndia de la FOLIO 1 V encomienda de Doña Catalina Rengifonde edad que dixo [] años y no tener hasta agora hijo ninguno porque a poco se caso = [...] este lo firma en Cali a 3 de enero año de mil seiscientos y treinta y ocho.

BERNARDINO DE UBILLUS

Escribano publico⁶⁸

7. HACIENDAS

En las postrimerías del S. XVII, la encomienda o modelo de trabajo servil entró en su etapa de decadencia por razones mencionadas anteriormente, como el descenso poblacional y el desarrollo del trabajo mitayo. Las tierras encomendadas pasaron a formar enormes latifundios desiguales que mediante un proceso de acomodación y explotación se convertirían pronto en unidades productivas conocidas en el S. XVIII con el nombre de *Hacienda*.

En la actualidad, el término *hacienda* suele emplearse para designar *la importancia de una propiedad, su extensión o uso productivo (...) en ocasiones también hace referencia a una verdadera empresa en contraposición a la mera unidad familiar*⁶⁹.

Pero en el siglo XVIII este concepto tenía contornos más precisos. Las haciendas vallecaucanas se caracterizaron por ser *unidades productivas bajo el dominio de un solo propietario, explotadas con trabajo dependiente y que por su escaso aporte de capital producían sólo para un mercado a pequeña escala*⁷⁰.

El surgimiento de las haciendas se da paralelo con la aparición de la actividad minera y el empleo de mano de obra esclava en reemplazo de la indígena. Esta particularidad hizo que muchas veces

⁶⁸ AHCC, Sig 128 (COL - CI - 17 T).

⁶⁹ Colmenares, Germán, *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*, tomo 1, Cali, terratenientes, mineros y Comerciantes, Ed. Banco de la República, Bogotá 1983, pp. 38.

⁷⁰ Colmenares, Germán, *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*, tomo 1, «Cali, terratenientes, mineros y Comerciantes». Ed. Banco de la República, Bogotá 1983, pp. 39.

se cuestionara si efectivamente en el Valle del Cauca se desarrollaron verdaderas haciendas o, por el contrario, un sistema de *plantaciones*.

La trata negrera se encontraba en crisis en el continente desde 1640, año durante el cual también se alcanzaron a percibir ciertas anomalías en la administración española con respecto al resto de los países europeos que también poseían colonias.

Los esclavos negros entraron no solo a suplir la mano de obra indígena en las minas, sino también a darle más estabilidad a la economía en toda la Nueva Granada. Incorporar esclavos a un régimen económico era la forma más fácil de obtener un beneficio financiero.

Cali fue una ciudad que siempre se mostró receptiva al comercio con esclavos, ya que por razones obvias los trabajos en minas, haciendas y estancias requerían de ellos indispensablemente.

A pesar de su carácter esclavista, el Valle del Cauca concentró haciendas bastante productivas. Dentro de los límites de Las Pavas encontramos cinco (5) grandes haciendas que a continuación presentamos. Dos de ellas existieron en la colonia: Las Cimarronas y Tapias. Las demás fueron probablemente baldías ocupadas en el siglo XIX y tituladas en esa época.

Hacienda del Padre Llanos

Aunque aún se mantienen algunas discusiones sobre la originalidad de su nombre, esta hacienda posee terrenos realmente extensos y ricos en material arqueológico.

Aunque el material encontrado no se haya en las mejores condiciones, sabemos que no son ajenos los relatos sobre hallazgos de guacas, tesoros indígenas y conflictos territoriales al interior de la hacienda.

A este respecto, registro a continuación información encontrada en el Archivo Histórico de Cali sobre un claro conflicto de posesión territorial.

Los hechos se presentaron cuando los hermanos Fanor, Ignacio, Víctor y Luisa Vergara trataron de defender su legítimo derecho de propiedad y el deslinde de las tierras que circundaban la hacienda.

les consta que estamos en posesión del potrero de la loma denominadas Las Lomitas del Padre Llano, dicha propiedad la hemos poblado con mulas i caballería de las haciendas de Guabas, las Tapias de San Marcos y Parraga que representamos y no hemos permitido a los dueños de Mulalo llevar sus bestias.

Les consta también que el señor Antonio Alomía ha hecho dentro de ese potrero de las Lomitas, de que hemos estado en posesión, no solo un rancho de paja sino que también ha hecho un desmonte para sembrar, y ha cortado algunas guaduas de propiedad del mismo potrero.

Pabas 31 de Agosto de 1852.

Algunas personas que se presentaron a declarar dijeron no conocer los hechos y no haber visto nunca ninguna persona habitando la mencionada hacienda.

Se presentaron los señores Víctor Balcazar i Juan de Antonio Mayor, los cuales prestaron juramento constitucional, ofreciendo cumplir fiel i legalmente el cargo para que han sido nombrados... pero no les constan nada.

Pero a una quinta si le consta porque ha estado trabajándole al señor José Antonio Alomía como peón en el potrero de las Lomitas del Padre Llanos, que el ha hecho allí un rancho o pequeña casa pajiza, que ha hecho también un desmonte para sembrar y que ha sacado guadua del mismo potrero.

Los señores Pedro Ignacio, Maria Josefa, Marta Luisa Vergara i doctor Paulino contra el señor José Antonio sobre el despojo violento⁷¹.

Hacienda Río Grande

Ubicada en Pavas. Durante muchos años fue propiedad del señor Marcos Mayor el cual tenía su residencia en Pavas. Su producción está destinada principalmente a la cría de ovejas, cuya lana abasteció por un buen tiempo al comercio de Buga, Palmira y Cali. Actualmente sus terrenos corresponden a los actuales corregimientos de San Salvador, Román y Sinaí.

⁷¹ AHC. Asig. CO-AHJC/JT. Folios1, 2, 3. Agosto 31/1852.

Hacienda de Aguaclara

Es una de las más cercanas al corregimiento de Pavas. En la actualidad, los terrenos de esta hacienda están siendo utilizados para la siembra de pinos por la empresa *Cartón de Colombia*.

Hacienda Cimarronas

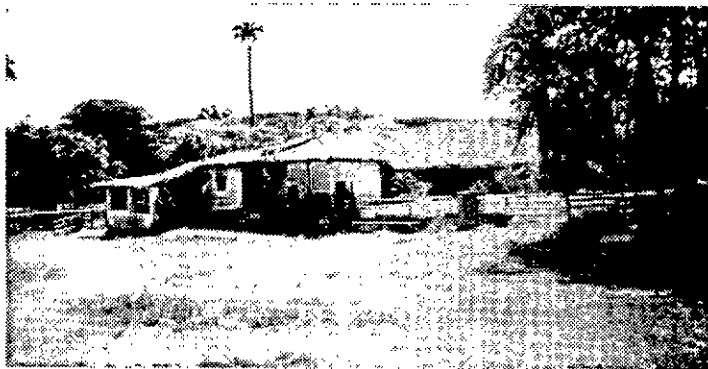
Esta hacienda hace parte integral del testamento de Don Nicolás Caicedo Hinestroza. A través de la historia se han presentado reclamaciones y sucesiones en torno a ella por su carácter productivo y ganadero.

Uno de los procesos más conocidos es el entablado en el S. XVIII, por Miguel Serrano, quien solicitaba se le reconociera validez sobre su legítima propiedad de las tierras de la hacienda.

Los herederos del mencionado Hinestroza reclamaron también la posesión alegando que por derecho propio les pertenecía⁷².

En la actualidad sus límites territoriales llegan hasta Dagua y es utilizada para la cría de ganado.

Hacienda de Tapias



Su arquitectura es una mezcla del tambo indígena y de armazon con edificación española, materiales empleados guadua, barro, boñiga, bejuco, caña brava y teja de barro.

Foto: Tomada por el autor.

⁷² Alrededor de este tema existe mucho material en el Archivo Histórico de Quito. Caja 154, sección Tierras, lamentablemente este no se encuentra en buen estado lo cual dificulta su consulta.

Es una de las más extensas de la región y tuvo como primeros propietarios al Alférez Real Don Nicolás de Caicedo y Don Antonio Moyano, y estuvo ocupada por un grupo de 20-30 familias de indígenas cuyo cacique era Pascual Supía. Estos indígenas ocupaban un resguardo de 1 legua (2500 hectáreas) situado en medio de la hacienda, sin hacer parte de ella.

En la región de Pavas, al negro esclavo de apellido Monsambique le fue entregada una porción de tierra hacienda Tapias y le fue permitido conservarla hasta mediados del siglo XIX. La voz Mosambique tiene sus orígenes en las raíces africanas, este apellido fue heredado por las familias negras de la localidad; sin embargo, en la actualidad un corregimiento del municipio de Vijes lleva este nombre en honor a dicho esclavo.

Fuera de las disposiciones legales que han girado en torno a ella, en el S. XVI esta hacienda fue escenario de un acontecimiento bastante particular protagonizado por los grupos indígenas Iltamas y Ocaches. Es bien conocido por toda la belicosidad y astucia propia de estos indígenas; pues bien, al respecto Belisario Palacios, en su libro *Apuntaciones Histórico geográficas de la provincia de Cali*,⁷³ nos cuenta lo siguiente:

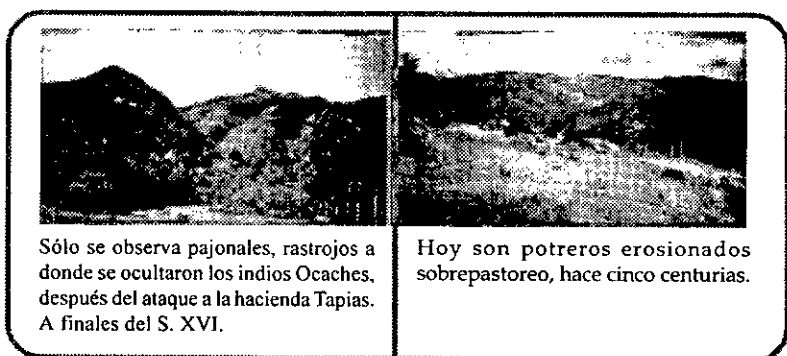
Los Ocaches habían construido sus bohíos en la parte superior de las montañas de esta región, en una quebrada cercana se encontraban un grupo de esclavos negros trabajando en labores relacionadas con la minería; los indígenas, aprovechando la distracción de los esclavos se camuflaron entre las ramas del bosque y se acercaron de forma sigilosa hacia ellos, estos por lo tanto no se percataron de la presencia de los naturales, que cuando ya estuvieron cerca se abalanzaron sobre los esclavos y los devoraron de forma violenta matándolos a todos:

«Los indios después de este estratégico golpe y de la abundante caza que acababan de conseguir volvieron a internarse a sus montañas, a donde no se atrevieron los españoles a perseguirlos»⁷⁴.

⁷³ Este libro fue publicado en 1896.

⁷⁴ Palacios, Belisario, *Apuntaciones histórico geográficas de la provincia de Cali*.

Si en la actualidad observáramos esta hacienda, apreciaríamos que presenta serios problemas de erosión y una formación pedregosa. Poco queda ya de esa selva que en siglos pasados les sirviera de refugio a los indígenas que la habitaban.



Sólo se observa pajonales, rastrojos a donde se ocultaron los indios Ocaches, después del ataque a la hacienda Tapias. A finales del S. XVI.

Hoy son potreros erosionados sobrepastoreo, hace cinco centurias.

Hoy son potreros erosionados sobrepastoreo, hace cinco centurias.

Sólo se observa pajonales, rastrojos donde se ocultaron los indios Ocaches, después del ataque a la hacienda Tapias. A finales del S. XVI.

Inventario de bienes en La Hacienda Tapias (1770)

Inventario de los bienes que dejó Baltasar de Caicedo No. 488 año 1770.

Inventarios y abaluos de los bienes que dejaron Baltasar de Caicedo y Maria Francisca Hurtado.

Los albaceas de testamentarios y herederos del difunto Baltasar de Caicedo y de Maria Francisca Hurtado mujer también difunta, en vista de los abaluos de las haciendas y demás bienes judiciales procede a la división y repartición de todos las rentas:

Primeramente mil treinta y nueve de la ropa de la difunta como consta el abalúo	1039"
Ochocientos nobenta y nueve de la ropa de sus hijos	899"

Veinte y quatro mil doscientos sesenta y tres del balor de la casa de la ciudad y demás vienes de servicio como de sus abaluo	24263" 31097" 9716"

Treinta y dos mill doscientos sinco (pesos) quatro en válor de la hacienda de la Tapias según sus abaluos	32205 112.2225

En el caso de los esclavos (bienes muebles) se realizaba un censo con el fin de venderse de forma rápida:

Primeramente en la hacienda de Tapias una negrita llamada Maria Manuela hija de Lorenzo de edad un año en ciento sesenta patacones (patt).erg es abaluado	000160
Yten. Thomara hija de Agustín de dos años	000125
Yten Polinazio hiao de Benito de quatro meses en	000050
Yten Diego hijo de Juancho en	000050
Yten Bárbara hija Juliana de seis meses en	000050
Yten una mesa con su cajón en	000010
Yten dos escaños en	000016
Yten una caja en	000005
Yten quatro arrobas de fierro en herramientas 4 libra	000050
Yten diez y seis obejas a dose RR	000024
Yten 42 buyes a diez reales	000552
Yten 19 cabras a 12 RR.	0000224
Yten Juan Bautista negro en cuarenta	00040
Yten Bernardo de treinta años marido de Maria Manuela	
Mulata de las Tapias en	000400

Desmedros de La Hacienda de Las Tapias⁷⁵

Primeramente 274 reses deducidas cincuenta que se debían al doctor Pedro Amile y cinco al diezmero doctor Miguel de Potes que aunque en los avaluaos, hallan tasadas.

Yten quatro cavallos a 10 p.	81507
Yten 12 potros 8 p.	80040
Yten 8 mulatos a 15 p.	80120
Yten 8 mulas mansas a 20 p.	80160

⁷⁵ AHC. Co- AHJC/Tb- 14-4-18. Orden o caja 14- legado 4 folio 7.No. Ant. 488. hago referencia que la ortografía es fiel copia del texto original.

Yten 2 porcinos a 30 p.	80060
Javier negro que murió tasado.	80200
Muniela yden en	80400
Jph tasado en 450 p vendido por difunto en vida	80450
Apuña que murió tasado en	80450
Vinasco yden en	80450
Yten 225 patacones mita del valor del mulato salvador por no haberse tenido al tiempo de su avaluo la enfermedad que padecía	225 « «

También 500 patacones 4 reales de la rebaja de abaluo equibocado
6 cavezas de ganado por el que quedo liquido.

8. PEQUEÑOS RESGUARDOS EN LA MITAD DEL SIGLO XIX

Con el propósito de impedir la total desaparición de la población amerindia, aparece en el siglo XVIII una institución encaminada a protegerlos y evitar el pago del tributo.

El resguardo se conoce como una entidad legal sociopolítica, de carácter especial y con gobierno propio, conformada «por una comunidad o parcialidad indígena, que con un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de este y de su vida interna con una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales»⁷⁶.

En Colombia, el Congreso de la República ha dictaminado una serie de medidas para proteger el régimen de resguardos indígenas y evitar su parcelación.

Con la aparición del *Cabildo*, los indígenas han conseguido representación a nivel regional y nacional, obteniendo múltiples beneficios para toda la comunidad.

A pesar de que en el siglo XIX los criollos pretendieron acabar en Colombia con toda posesión territorial colectiva, en el municipio de Yumbo sobrevivió un resguardo indígena que en el año 1825 tenía una población aproximada de 135 naturales; sumado a esto, encontramos también los resguardos de Las Pavas, Anaconas y Yotoco.

⁷⁶ República de Colombia, Decreto 2001 de 1998.

RESGUARDOS EXISTENTES EN EL VALLE DEL CAUCA S. XIX

RESGUARDO	ALCALDE
Yumbo	-----
Pavas	Manuel María Motato
Yanaconas	Luis Díaz

9. RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO COLONIAL

Como dijimos anteriormente, el proceso de exploración y conquista del territorio americano estuvo matizado, por la incorporación a las huestes españolas, de un número considerable de indígenas. Dichas expediciones se dividían en dos sectores: la primera iba a la vanguardia construyendo caminos y barrancas en los campamentos; la segunda, que era la más numerosa, marchaba a la retaguardia y solía estar integrada por jóvenes y mujeres, los cuales se dedicaban a transportar el equipaje, buscar víveres para el servicio del campamento y cuidar los animales domésticos que traían con ellos.

Los caminos empleados por los españoles en sus campañas de conquista y expansión, fueron las mismas trochas que las comunidades indígenas utilizaban antes de la conquista para intercambiar productos como sal, mantas y oro.

Algunas de estas rutas desaparecieron con el transcurrir del tiempo, otras en cambio se mantuvieron hasta bien entrado el siglo XIX.

Un camino que debe destacarse es el que utilizó el conquistador Español Jorge Robledo. Al igual que Belalcázar, Robledo hizo notables fundaciones, abriendo caminos sobre la Cordillera Central después de fundar a Cartago en el sitio donde hoy queda Pereira. Este camino comunicaría a esta primera con Ibagué, ciudad que fundara años más tarde Andrés López de Galarza.

La ruta del Quindío comunicaba a Santa fe con Anserma. En esta zona se encontraban las mejores minas de la Gobernación, sus viajeros hacían constantes paradas en Cartago para proveerse de comida y de todo lo necesario para continuar el viaje, lo cual hacía de esta una ciudad próspera y a la vez permitía la pervivencia del camino, pues la ruta Popayán – Timaná se hacía intransitable por los constantes ataques de los aborígenes.

Dentro de estas campañas cabe también destacar la realizada por Pascual de Andagoya, quien descubriera una vía practicable de Buenaventura hasta Cali, utilizando indios y negros para el transporte. Este camino era conocido desde la conquista:

...Como llegué a esta ciudad, luego envié un capitán con cuarenta hombres a descubrir el camino del puerto de Buena Ventura por otra parte; y ha placido a Nuestro Señor de nos le dar. Desechadas las sierras, es el mejor que se ha visto en estas partes porque no se pasa ciénega, ni río, ni sierra; y lo que en él hay que aderezarse para poder venir recuas cargadas, lo haré aderezar mientras que van y vienen los navíos. Hay desde esta ciudad a donde pueden llegar a descargar los navios veinte y tres leguas. Este camino sale de la bahía de la Cruz, que arriba digo, questá cinco leguas de la isla de Palmas; y también sale al puerto de Buena Ventura. Bien creo que tales puertos y caminos no se hallarán en toda esta costa.

Y descubierto este camino, luego envié a poblar el puerto a un capitán con sesenta hombres [...] pudiese venir a socorrer esta tierra en tiempo de tanta necesidad, no topase con indio ninguno. Y esto se ha tenido a gran misterio porque el puerto y dos leguas a la parte del río San Juan, cuatro o cinco leguas la tierra adentro, grandes pueblos y los ríos muy poblados: pueblos de cuarenta casas de ciento y cincuenta y ciento y sesenta pasos⁷⁷.

El camino que de Buenaventura conduce a Cali fue de vital importancia para el desarrollo de esta última ciudad, pues la falta de indígenas que trasportaran la mercancía hizo decaer el comercio en esta zona. *Y fuimos nosotros los primeros españoles que abrimos*

⁷⁷ Andagoya, Pascual. *Relación y Documentos*, primera edición 1986. Pág.155.

*caminos del mar del norte al del sur. Y deste pueblo de Urabá hasta Villa de Plata, que son fines del Perú.*⁷⁸

Todos estos caminos fueron utilizados por los españoles en sus campañas de conquista y demarcación de los nuevos territorios, desempeñando así un papel importante en el desarrollo de la Gobernación durante toda la vida colonial.

Con respecto a la zona que nos interesa, debo decir que existen en la actualidad algunas investigaciones muy acertadas sobre la red de caminos prehispánicos realizadas por estudiosos de la talla de Héctor Salgado (*Asentamientos prehispánicos en el Noroccidente del Valle del Cauca*, 1986, cap.IV), la red de caminos reseñada por Kathleen Romoli (1976, pág. 30-32), Marianne Cardale de Schrimpf publicó un texto sobre la red de caminos prehispánicos en Calima (1996) y Theres Gahwiler (*Archaeological investigations in the Pavas- La Cumbre región PC*, Pág.50-60). Con la utilización de técnicas avanzadas como la fotografía aérea, se puede observar actualmente un importante camino precolombino cerca a La Llanada, el primer paso bajo el norte de Calima por donde se podría comunicar fácilmente el Valle del Cauca con el Chocó.

Héctor Salgado efectuó el levantamiento topográfico de dos segmentos de camino e hizo una excavación en el punto donde el camino cruza un relleno, el cual formaba la base para una plataforma artificial con una fecha (siglo octavo después de Cristo). Parece que era relativamente corto puesto que, posteriormente, llegó a formar parte de un cementerio indígena. Otros tramos de caminos en la Cordillera Occidental fueron reseñados por la investigadora Theres Gahwiler para la región de Pavas y La Cumbre, a menos de 50 kilómetros al sur de Calima»⁷⁹.

⁷⁸ Cieza de León, Pedro. Capítulo IX. Pág. 59.

⁷⁹ Cardale de Schrimpf, Marianne, *Caminos Prehispánicos, el estudio de caminos precolombinos de la Cuenca del alto río Calima, Cordillera Occidental, Valle del Cauca*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República-Asociación Pro- Calima, Bogotá 1196. Págs. 16,17.

En Santa Inés, sobre la ruta de Yumbo a La Cumbre, se distingue el corte de uno de estos caminos que atraviesa la ladera un poco abajo del filo. Otro camino que conduce desde Pavas por La Porra hacia La Cumbre. Aquí, en predios de la hacienda La Amapola, atraviesa un potrero denominado «Casa Vieja» hacia el filo de «Cresta de Gallo». En el potrero de Casa Vieja se distinguen todavía los cimientos de una casa que data del periodo colonial y que estaba situada al lado del camino. Una extensión en una línea recta de este camino, atravesaría los terrenos planos del pequeño valle de Pavas. Sin embargo, por el momento no tenemos evidencias que nos permita asignar este camino al periodo precolombino; no se puede destacar la posibilidad que se trate de una vía colonial (traducción)⁸⁰.

Para comunicarse desde la provincia de Cali hacia el Puerto de Buenaventura, tuvimos que concentrarnos en el Paso de la Torre, el cual vamos a definir a continuación:

En la colonia, la vía preferida era el «Paso de la Torre». Este camino era muy transitado y comunicaba a Cali con el norte del valle, con el interior del país y con la otra banda del río Cauca. Primitivamente se le conoció con el nombre «Paso de Yumbo»⁸¹.

En 1829 en la ciudad de Cali, Bolívar determinó el mantenimiento del camino que conduce a Pavas bajo la dirección del coronel Eusebio Borrero.

En 1854, el congreso otorgó privilegio exclusivo a Tomas Cipriano Mosquera para construir el camino de Pavas vía a Buenaventura y usufructuar el peaje hasta 1890, fecha en la cual pasaría finalmente a propiedad de la provincia de Buenaventura.

El 11 de febrero de 1868, el Cabildo de Cali concedió privilegio exclusivo por 16 años para la apertura de un camino de herradura, arreglo de pasos y mantenimiento de una vía a Pavas, comprometiéndose a mantener el trayecto del río Bitaco a la «Montaña Cimarrona» con 8 metros de ancho. Ver mapa.

⁸⁰ Op. Cit, pág. 17.

⁸¹ García Vásquez, Demetrio, *Los hacendados de la otra banda y el cabildo de Cali*, 1928.

Esta disposición estipulaba también la determinación que

...en el término de un año, contado a partir de la fecha de la adjudicación del privilegio, se entregue concluido el trabajo y el camino en el estado de darlo al servicio público; que antes de poner al servicio al público se construya en el punto que sea más conveniente una barranca capaz de servir de asilo a los que por él transiten [...] que durante el privilegio los empresarios deberán pagar \$50 por año al tesoro Municipal.

No podrá cobrarse por el uso del camino sino los derechos siguientes: 10 centavos por carga que pase, 10 centavos por cada cabeza de ganado vacuno y 5 centavos por cada cerdo [...] gozarán de franquicia los frutos producidos en el distrito de Pavas»⁸².

En la misma fecha se concede privilegio exclusivo hasta por 8 años para la apertura del camino que de Pavas conduce a Papagalleros por la vía de Pontezuela.

El primer paso de la Torre, crucero de Vijes, poco más arriba, crucero de Yumbo, orillando la quebrada de Mulaló, por la margen izquierda, hasta alcanzar la loma de Cresta de Gallo, subiendo hasta el alto de Montañitas, descendiendo al Valle de Pavas, siguiendo por Pavitas, La Chamba, Bejuco, Pozo, Parragueta, Toldadero de Arias, Alto de Párraga, de donde principia a descender hacia el río Bitaco, pasando por los altos de Amancaya, por el filo de la loma pendiente hasta el lecho del río, con Toldadero a uno a otro, repechando la loma hasta el descenso de vuelta – larga, y luego una corta pendiente hasta salir a la montaña de Cimarronas, nombre que tenía la antigua hacienda de Juan Antonio García, hoy llamada «La María», de los herederos de Alfonso Menotti, de donde descendiendo el camino hasta llegar a la quebrada de Cimarronas. De allí se continúa por parte amena hasta el sitio de Cienegueta de donde se descendía al lecho de río Dagua, por una loma en donde había Toldadero de Arrías. Pasando el río se toma una subida corta a alcanzar el alto del Venteadero, de allí se subía hasta pie de la montaña de las hojas, en donde se une a la vía con el camino que partía desde Cali por la vía al mar.

⁸² AHCM. T.154, folio 172. Febrero 11 de 1868.

Con el fin de ejercer un control fiscal y conservar el camino, el cabildo declara *propiedad del municipio la vía pública que partiendo del paso sobre río Cauca conocido con el nombre de «la Torre» atraviesa por Cresta de Gallo, Párraga, Parragueta, Bitaco y Cimarrona en el distrito de Pavas y termina en el plan de Dagua, perteneciendo en consecuencia, a la municipalidad la conservación y mejora de dicho camino*⁸³.

10. EL DISTRITO DE PAVAS (BERMUDEZ)



La región comprende las alturas denominadas Cresta de Gallo, Santa Inés, Bitaco, La María y Aguacalara. El Valle de Pavas está circunscrito por las alturas antes mencionadas y mide de este a oeste aproximadamente unos diez (10) kilómetros. Tiene una latitud de 1.560 metros, es sensiblemente plano y posee un clima muy agradable con temperaturas que oscilan entre los 18 y 22 grados.

El suelo es propio para el cultivo de café, maíz, hortalizas y toda clase de frutas.

Limita en todos sus costados con la Hacienda Papagayeros.

Notable incremento debía tener ya el Resguardo de los Supía, cuando en 1863 la Municipalidad de Cali lo elevó a la categoría de Distrito, con los mismos límites arriba anotados.

Sabemos, por documentos fehacientes, que la fundación del pueblo de Pavas data desde 1824 como Parroquia y 1849 Aldea,

⁸³ AHMC. Tomo 157, folio 415.

1851 Distrito Parroquial, en 1903 era Distrito Municipal y entre 1908 y 1910 perteneció a la Provincia de Buenaventura. Poco tiempo después se trasladaron a ese sitio las oficinas públicas, y se inició la construcción de instituciones mixtas en el mismo terreno que hoy ocupa la Escuela de Varones. La plaza fue demarcada hacia el 1872, con la presencia de las autoridades; al año siguiente se empezó la construcción de la capilla con el aval del Sr. Gregorio Ramos, vecino de esta zona.

Este pueblo tiene una historia de cinco siglos. A mediados del siglo XVI habitaban este territorio el caserío de las comunidades indígenas encomendados de Antonio Redondo. Como Pueblo de Indios está registrado en el documento que contiene la visita del Oidor Antonio Manrique de San Isidro en 1637. Su primer nombre Valle de Lile, Las Pavas, Arenillas, Bermudez.

Dentro de este nuevo orden administrativo, el resguardo de Pavas fue elevado a la categoría de Distrito Parroquial, pero es muy posible que ya desde mucho antes tuviera esta condición, pues existen datos que señalan que en 1819 el señor Agustín Ayala rigió como alcalde pedáneo, y en 1821, Domingo Sánchez, investido del mismo cargo, es comisionado por el gobernador de la provincia, doctor Manuel Escobar, para confirmar a los indígenas y otros colonos en la posesión de las tierras por ellos ocupadas.

...La ciudad de Cali a diez y nueve de Enero de mil ochocientos treinta y dos años. El señor corregidor digo que tenía a bien nombrar para alcalde de los indígenas de Las Pavas a Matías Motato a quien se le comunicara de este nombramiento y para que comparezca de presente y firma de certifico:

Tomas Fernández de Cordoba

Joaquín M. Meza- secretario Mpal⁸⁴.

Comunicación que fue enviada con el corregidor para nombramiento de dicha población.

⁸⁴ AHMC. Tomo 51. 1832. Fondo capitulares. Folios 3v.

...En la ciudad de Cali a 6 de Febrero de mil ochocientos treinta y dos: el señor corregidor nombró por alcalde de los indígenas de anaconas a los días y habiendo comparecido este y Matías Motato que esta nombrado para alcalde de los indígenas de Las Pavas los puso en posesión de sus empleos previo el juramento de titulo y forma el señor corregidor por antemi de que certifico: Tomas Fernández de Cordoba⁸⁵.

Si por alguna circunstancia el alcalde no podía ejercer sus funciones, el mismo jefe político le nombra en reemplazo por los días que estuviera inhabilitado.

...manifestándole el mal estado de mi salud a fin de que llamase el suplente al ejercicio de esta regencia mas como hasta la fecha no haya mejorado reitero a usted mi primera solicitud para que provea lo conveniente...⁸⁶.

...no expresado el señor regidor de la aldea de las Pavas por cuanto tiempo solicita la licencia ni haber acreditado con los comprobantes necesarios la enfermedad que adolece resuelve: concede la licencia por quince días durante los cuales se encargará el suplente de dicho despacho, cuidando de entregarle el archivo bajo un riguroso inventario e instruyendo de todos los asuntos que estén pendientes...⁸⁷.

Bermúdez por su parte fue reconocido como distrito parroquial mediante ordenanza del 23 de Octubre de 1851.

Para el año 1852 fue nombrado como representante a la lista de electores de las parroquias del cantón de Cali, por el distrito de Bermúdez representado por el señor Pedro José Sandoval.

En 1853 fue nombrado como primera autoridad el señor José Gregorio Ramos, el cual manifestó lo siguiente al jefe político del cantón:

⁸⁵ *Ibíd.*, Folios 3v.

⁸⁶ AHMC. Tomo 116. año 1851. folio 400.

⁸⁷ *Ibíd.*, Folio 401.

...En contestación a su estimable nota de fecha 24 del mes principiado número 100 en que esta jefatura me hace el nombramiento para alcalde principal para este distrito, y en esta virtud digo que él día del presente mes, tomé posesión del destino para el que fui nombrado pues es el que la constitución previene...⁸⁸.

Tanto al alcalde Ramos como a sus antecesores, les correspondía pedir insistentemente a la gobernación la ordenanza de la Cámara de Provincia donde consta la creación del distrito Bermúdez pues habían pasado dos años y este documento tan importante no estaba en el archivo del nuevo Distrito, el cual continuaría perteneciendo a la parroquia de Yumbo como en años anteriores cuando tenía la categoría de aldea.

*...y no habiendo sido suficiente ni haber contribuir los vecinos del Distrito Parroquial de Bermúdez que forma de esta Parroquia...*⁸⁹.

En aquella época la distancia que separaba la ciudad de Cali y la nueva de Bermúdez se pudo establecer gracias a una solicitud hecha por las autoridades gubernamentales de Cali. Para este propósito, el alcalde nombra dos personas para que se encargaran de realizar la medición la cual harían primero hasta la parroquia de Yumbo y luego hasta Cali.

Cabe destacar que para la segunda mitad del siglo XIX en plena República se utilizaba como unidad de medida la Vara *granadina* o también la *cuadra* que se pasaba luego a leguas. El informe que finalmente fue enviado a la ciudad de Cali sobre la distancia existente expresaba lo siguiente:

...Habiendo practicado como comisionados nombrados por estas alcaldías la medida de la distancia que hay de esta parroquia a la de Yumbo, infórmalos a usted, que medida la referida distancia en la vara granadina, cuadra por cuadra resultaron la Parroquia de Yumbo 250 cuadras con 26 varas que compuestas en leguas son cuatro leguas con 56 e igualmente la expresada Parroquia de Yumbo

⁸⁸ AHMC, Folio 547

⁸⁹ AHMC, Folio 387.

al cantón de Cali hay de distancia tres leguas 22 cuadras y 31 varas. Lo decimos a usted para su inteligencia y para los fines pertinentes...⁹⁰.

Según la notificación anterior, la distancia total de la cabecera municipal del Distrito Parroquial Bermúdez al cantón de Cali es de 7 leguas, 22 cuadras y 87 varas granadinas.

Las actividades económicas de este distrito eran bastante precarias ya que su administración no recibía ningún tipo de auxilio por parte de la gobernación de la provincia. Entre los productos que más se cultivan se encuentran el maíz, la yuca, el plátano y la arracacha, pero sólo para el autoconsumo. *El factor que impiden el cultivo y comercialización de otros productos es la escases de terrenos donde cultivar...*⁹¹.

Para agravar la situación, los impuestos que se cobraban a los aldeanos por concepto de catastro eran destinados a cubrir las necesidades prioritarias de la aldea, lo que ocasionaba constantes disgustos a las autoridades de la parroquia de Yumbo, jurisdicción a la cual pertenecía.

La correspondencia enviada por el alcalde de Pavas al jefe político del cantón nos ilustra al respecto:

...esta aldea no ya no cuenta con los ingresos necesarios para hacer frente a los gastos que demanda su servicio especial, el rendimiento de los nuevos impuestos debe por lo tanto pasarse al colector de la parroquia de Yumbo para que sean invertidos allí. Esta situación creó la necesidad que para producir los productos y los gastos de escritorio de esta regencia, deben recaudarse los fondos que se colecten del catastro que pertenece a esa aldea pero nada mas justo que ellos se inviertan en su beneficio privativo.

Con tal objeto pues tengo el honor de dirigirme a usted a fin de que dicte la resolución que estime conveniente en beneficio de esta pues, de otro modo nunca podrá marchar bien su administración...⁹².

⁹⁰ AHMC. Folio 387.

⁹¹ *Ibíd.* Folio 566

⁹² *Ibíd.*, Folio 409

... debo decir a usted que esta aldea carece absolutamente de rentas y que por tal razón no es posible poner a disposición de la jefatura (llegando el caso) ningún auxilio pecuniario para soportar los gastos de la guerra pues no cuenta ni con los recursos necesarios para hacer los suyos propios...⁹³

...la pobreza absoluta y la falta de recursos en que se encuentra este distrito, me obligaron a molestar la atención de ud⁹⁴.

CUADRO 10

RENDIMIENTO FIJO DE INGRESO	REALES	CVOS	EGRESO ANUAL DE GASTOS	REALES	CVOS
Reses para público	32	"	Gastos escrutinios del Alcalde	98	"
Reses para valar	30	"	Gastos del Cabildo	98	"
Deguello marrano	10	50	Gastos del Juez Parroquial	24	"
Juego de gallo	30	"	Sueldo del secretario del Cabildo	120	"
Juego treinta y una	18	"	Sueldo del secretario del Juez	120	"
			Pago deudas empleados	174	"
TOTAL	120	50		582	"

Cuadro que manifiesta el rendimiento fijo de ingresos y egresos que han tenido las rentas municipales de la parroquia de Bermúdez. Alcaldía Parroquial de Bermúdez 2 de Agosto de 1852⁹⁵.

Demostración:

Rendimiento de fijo de ingreso.....120 – 50

Egresos fijos de gastos..... 582 – 50

⁹³ AHMC. Folio 409

⁹⁴ Ibid., Folio 601

⁹⁵ AHMC. Folio 568.

CUADRO 11
CUADRO DE POBLACION EN LA PARROQUIA DE BERMUDEZ⁹⁶
Índice de Natalidad y Mortalidad

DISTRITO PARROQUIAL	AÑO			No. DE HABITANTES			AÑO			No. DE HABITANTES		
BERMUDEZ	1851			328			1853			497		
Bermúdez	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Parroquia												
Alcaldía												
Parroquial	7	5	12	5	3	8			0	8	10	18
TOTAL												
PARCIAL	7	5	12	5	3	8			0	10	8	18

Hasta el momento de su promulgación como distrito parroquial, no existía en Bermúdez ningún tipo de establecimiento educativo que impartiera las primeras letras a los escolares de la población.

Por otro lado, existe un informe que envió el alcalde de Bermúdez al jefe político del cantón confirmando que (...) *Escuelas no hay ninguna en esta parroquia pública ni privada, ni local donde pudieran plantearse i ni menos útiles de ninguna clase...*⁹⁷.

Al finalizar el año 1853, el alcalde José Gregorio Ramos cometió una serie de errores de tipo administrativo que provocó el descontento entre autoridades del gobierno de la provincia, siendo removido de su cargo. Ramos atribuye sus

⁹⁶ Anuario estadístico de Colombia 1875, Bogotá, Pág. 35.

⁹⁷ AHMC. Folio 566.

errores a la falta de una preparación académica que le permitiera desempeñar de una manera correcta sus funciones; agrega, además, que nunca hubo una mala intención en sus actuaciones:

...hoi he recibido en mi despacho la nota de ud. de fecha 28 de Septiembre principiado y abajo el no. 22, la cual contiene la remoción del Destino de alcalde parroquial que estoi ejerciendo: doi a ud. Las gracias i en su cumplimiento digo, que en el auto procedí a hacer comparecer en mi despacho al Sr. Matías Serna, para que ante mi tome posesión del destino para que ud. Le ha nombrado, previo el juramento constitucional...⁹⁸.

El nuevo alcalde fue el señor Matías Serna, cuyo nombramiento se originó por razones políticas, pero igualmente aceptada por el aludido, el cual manifestaba al respecto:

...he visto con sumo aprecio la confianza que quiso depositar en mi el señor jefe político nombrándome para dicho destino. Por lo tanto participo a ud. Que hoi he tomado posición i recibido el Archivo con las formalidades, lo que pongo en su conocimiento para su inteligencia i demás fines...⁹⁹.

La población de Bermúdez mostraba agrado y total acuerdo con el gobierno nacional regido por José Hilario López, posiblemente porque la mayoría de los habitantes eran partidarios del liberalismo, lo que originaba tranquilidad y armonía:

...Así pues en este distrito solo dominan la paz i reconciliación, como que hoi todos fueran hermanos: no hai la mas pequeña discordia entre los vecinos, i solo oí gritar a la vez ovedienciaB a las leyes i completa sumisión a las autoridades que nos gobiernan.

Esto me es muy posible i glorioso como primer jefe del distrito, i ud. Como primer jefe del cantón, creo que gozara de la misma gloria, puesto que es el directamente nos gobierna...¹⁰⁰.

⁹⁸ AHMC. Folio. 584

⁹⁹ AHMC. Folio 566

¹⁰⁰ AHMC. Folio 589

Para el año de 1864, el Municipio de Cali comienza a buscar una mejor organización y administración política y se dividió: *...en siete distritos, a saber: Cali, Rosario, Juntas, Yumbo, Vijes, Pavas i Yotoco...*¹⁰¹.

La cabecera del distrito de Pavas sería el poblado que llevaba su mismo nombre y que contaría para la administración interna con alcalde, juez, procurador, tesorero y una corporación que llevaría el nombre de Concejo Administrativo.

El alcalde desempeñaba su cargo por el término de un año, al cabo del cual sería relevado.

10.1 Censo de poblacion siglo XIX (1801)

Las poblaciones que se habían desarrollado con legislación española lograron tempranamente el status de municipio, proyectando sus intereses en el nuevo contexto republicano.

En América Latina, en la época de los monarcas borbones Carlos III y Carlos IV, movidos por un impulso de control burocrático y administrativo, se procedió al levantamiento de censos de población en los virreinos. Estas iniciativas constituyeron un importante antecedente histórico de la preocupación censal de los gobiernos nacionales, los cuales tuvieron que enfrentarse después de la independencia a grandes carencias y dificultades.

Este censo fue verificado por el comisionado Fernando Pérez, y comprendió el curato de Yumbo, Menga, Arroyohondo, Guabinas, Bermejil, Mulaló, San Marcos y Pavas Tapias¹⁰².

¹⁰¹ AHMC, Año de 1853/1863/1864/1865/1867. libro 126, folio 46.

¹⁰² AHMC, FOLIOS 133, 134, Año 1801.

CUADRO 12
CENSO DE POBLACIÓN

NOMBRE	EDAD	RAZA	ESTADO	PAT	OFICIO
Santiago Prado	40	Indio	Casado	Pavas	Lab
Juana Gimenes	18	Mestiza	Casada	Vijes	Lab
Jacinto Prado	1	Mestizo	Pambo	Vijes	Yg Hijo
Josef Prado	15	Indio	Solitario	Pavas	Lab
Eugenio Prado	12	Indio	Solitario	Yg	Lab
Pedro Briceño	10	Indio	Solitario	Yg	Lab
Placida Prado	16	India	Solitaria	Yg	Lab
Casa: Mari Ayala	26	Indio	Solitario	Yg	Lab
Josefina Ayala	19	India	Solitaria	Yg	Lab
Felipe Ayala	14	Indio	Solitario	Yg	Lab
Josefa Prado	3	India	Pamba	Yg	Lab
Josefa Prado	25	India	Solita	Yg	Lab
Manuel Prado	—	—	—	—	—
Casa: Familia Prado	—	—	—	—	—
María Flora Prado	1	India	Solitaria	Yg	Lab Hija
María Ana Prado	18	India	Solitaria	Yg	Lab
Casa: Familia Ayala	—	—	—	—	—
Julio Ayala	30	Cas	Casado	Yg	Lab
Patricia Soto	30	Parda	Casada	Yg	Lab
Petronila Ayala	1	Parda	Solitaria	Yg	Lab Hija
Juan Ayala	8	Pardo	Solitaria	Yg	Lab Hijo
Goya Ayala	3	Parda	Solitaria	Yg	Lab Hija
María Encarnación	2	Parda	Solitaria	Yg	Lab Hija
Patricia Ayala	1	Pardo	Solitaria	Yg	Lab Hijo
María Leonor Soto	60	Parda	Solitaria	Yg	Yg
J.P.H. Soto	18	Pardo	Solitario	Yg	Lab Hijo
Antonia Soto	16	Parda	Solitaria	Yg	Lab
María	2	Parda	Solitaria	Pavas	Lab Hija
Josef Joaquín Morano	25	Indo	Solitario	Pavas	Lab
Estevan Gonzáles	22	Pardo	Solitario	Pavas	Lab

Fuente: AHMC. Folios 133, 134. Año 1801.

10.2 Pavas en la Independencia

El S. XIX trajo consigo el primer proceso político y militar desarrollado al interior de las colonias españolas en América. Las consignas libertarias se habían gestado en Europa, y en nuestro continente resonaban como una especie de clamor.

Aunque es difícil determinar y sistematizar los orígenes de un proceso tan dilatado en el tiempo, que afectó a territorios tan alejados unos de otros y, con frecuencia, tan diferentes, el resultado final fue

la separación de la inmensa mayoría de las divisiones administrativas de carácter colonial que habían estado bajo el dominio de los monarcas españoles desde finales del siglo XV, y los procesos independentistas de gran parte de los estados Latinoamericanos.

Por mucho tiempo se estaba pronunciando en las diferentes regiones de la geografía nacional la liberación de América del yugo español. Este hecho provocó finalmente una revolución social.

Desde entonces son las montoneras las que hacen historia, pues no sólo las individualidades punzantes precipitaron los sucesos fundamentales.

Sería un error tratar de extraer las causas de la independencia de forma genérica. Estas deben remitirnos siempre al análisis de todo el proceso y de sus particularidades en cada uno de los territorios.

No cabe duda de que las contribuciones -de cualquier índole- que los pueblos hacen durante los grandes acontecimientos históricos son prueba elocuente de su grandeza.

La región de Pavas, por sus características territoriales, no presentó una participación muy activa durante el proceso de independencia; sin embargo, contribuyó económicamente y aportó sus terrenos y un grupo de diez hombres valientes que se alistaron en las filas del español Francisco Warleta, uno de más temibles realistas.

Warletta, en uno de sus famosos decretos promulgado en 1816 ordena:

Toda persona, sin excepción de sexo, ni calidad, que pasado el término de cuatro días contados desde la publicación de este bando en la jurisdicción donde se halle, no se reuniese a su respectiva población, o a la más inmediata para obtener pasaporte para verificarlo, será fusilado en cualquier parte del campo o montaña que sea encontrado por los destacamentos de tropa que haré circular en todas las direcciones del Valle, y sólo se eximirá de esta pena el que viaje con pasaporte de la autoridad militar legítima o civil, donde no haya la primera, necesitando de igual permiso cualquier individuo que haya de habitar en casa de campo fuera de la población a que pertenezca, aunque sea la más inmediata¹⁰³.

¹⁰³ Institucional, *Santiago de Cali 450 años de historia*. 1981. Pág. 59

El mismo Warleta destinó el camino del río Anchicayá como prisión para los patriotas: el primer contingente fue de mil trabajadores, y la disposición rezaba que debían ir 200 de Cali, 100 de Roldanillo, 60 de Pescador, 100 de Quintero, 30 de Regina, 30 de Riofrío, 70 de Yotoco, 30 de Vijes, 170 de Herradura, 10 de Yunde, 50 de Yumbo, 50 del Salado, 70 de Jamundi, 10 de Pavas, Caloto y Tunía y 20 de Portugín.

Condenar a los patriotas a trabajos en esa región malsana era exterminarlos; de sus grandes padecimientos viene la famosa copla:

*Camino de Anchicayá
sepultura de hombres vivos,
donde se amansan los bravos
y lloran los afligidos.*

Los patriotas, perseguidos por Warleta, se refugiaron en las montañas de Pavas y Bitaco; por varios días estuvieron ocultos, hasta que Manuel Santiago Vallecilla, fastidiado por la inmovilidad y contra los consejos de sus otros compañeros, resolvió presentarse ante Warleta, quien a pesar del indulto ofrecido lo apresó, le siguió juicio, y por orden del pacificador Morillo lo hizo fusilar en Cali en una plazoleta ubicada frente al templo de Santo Domingo.

Por las lomas del escarpado camino de Pavas, el 6 de Enero de 1820, conforme a las instrucciones dictadas por Simón Bolívar para regularizar la marcha del ejército patriota a mando del general Pedro León Torres,

...ya habían llegado al sitio de Papagalleros, iban camino hacia el Puerto de Buenaventura, cuando el libertador recibe una alarmante comunicación suscrita de Guayaquil por el general Sucre, en la cual le advertía que los buques españoles del general Murgón, recientemente desembarcado en Esmeraldas, interceptaban la vía marítima entre Buenaventura y Guayaquil¹⁰⁴.

¹⁰⁴ García Vásquez, Demetrio, *Revaluaciones Históricas*, Tomo III, Cali 1960, Pág. 299.

Ante esta inesperada situación el libertador se vio obligado, por la fatalidad de lo ineludible, a dar órdenes al general Torres de contramarchar hacia Popayán y seguir la trágica ruta que había servido de *tumba de los bravos caucanos*, capitaneados por Caicedo y Macaulay.

En su primer viaje de 1822, cuando Bolívar salió de Cali en dirección a las poblaciones de la otra banda del río Cauca, se detuvo en la casa de Mulaló con el exclusivo propósito de estrechar la mano del prócer José María Cuero, el último sobreviviente de aquella familia extinguida por las implacables persecuciones de la tiranía realista. Nueve meses antes había estado de paseo en esta misma casa el general Antonio José de Sucre, Mariscal de Ayacucho, quien organizó en Cali un batallón de jóvenes combatientes que salieron por el camino que de Pavas conduce a Dagua y se embarcaron en buques de vela en el puerto de Cascajal, con rumbo hacia las playas de Guayaquil.

A continuación transcribo la biografía de Manuel Santiago Vallecilla, prócer de la Independencia:

La figura de Manuel Santiago Vallecilla se alza, delinea y resurge con los artistas del conductor máximo. En su nombre se personifica la ética estoica que crepitó infungible y deslumbrante en el incendio de los grandes ideales históricos.

«Nació en Cali el 20 de Mayo de 1766, cursó estudios académicos en el colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, del cual fué después su vice-rector; en cuyo cargo estuvo corto tiempo pues a poco fué nombrado gobernador de Tocaima por el Virrey Espeleta.

En 1807 asumió el cargo de asesor del gobernador Tacón y Rosique de la Provincia de Popayán, lo cual no fue obstáculo para desplegar gran actividad a favor de las ideas republicanas cuyos albores ya iluminaban los ámbitos de toda la nación. Esto acarreo pena de cárcel impuesta por Tacón el 24 de Diciembre de 1810.

Puesto en libertad por los patriotas después de la Batalla del Bajo Palacé (1811), se trasladó al Valle donde organizó la resistencia contra Sámano y Warleta que con sus huestes presionaban los ejércitos republicanos. Vencida toda resistencia, en compañía

de los doctores Francisco Antonio Caicedo y Luis Félix Vergara se retiró a la casona de Mulaló, de propiedad de Don José María Cuero y Caicedo.

No sintiéndose seguros en este refugio optaron por seguir a Pavas y allí en las montañas vecinas, hoy Jiguales, estuvieron ocultos por algunos días, hasta que Vallecilla fastidiado por la inmovilidad y en contra de los consejos de sus otros compañeros resolvió presentarse a Warleta quien a pesar del indulto ofrecido, lo apresó, le siguió y juicio y por orden pacificador Morillo lo hizo fusilar en Cali en una plazoleta quedaba al frente al templo de Santo Domingo y que estuvo situado en el cruce de la carrera cuarta con calle diez (10). Allí por escarnio permaneció el cadáver por algunas horas. De justicia sería que el Gobierno municipal adquiriera ese lote para dedicarlo a una plazoleta donde se levantara la estatua del prócer Vallecilla.

10.3 Pavas en la República. Construcción del Estado Nación

Pasado el periodo de la independencia, el papel que cumplía la Corona Española de conductor y centralizador del territorio no fue reemplazado por las autoridades republicanas, ni por las facciones enfrentadas durante casi todo un siglo. La herencia colonial, con sus estructuras económicas y sociales, estaría presente durante todo el periodo¹⁰⁵.

Los distintos sectores republicanos se enfrascaron en una lucha constante para imponer su concepción política.

No existió, posterior a la Independencia, una unidad nacional; los intereses regionales y caudillistas se opusieron al firme propósito de construir en suelo patrio el Estado-Nación.

El peso de los regionalistas estuvo presente en cada enfrentamiento y en cada avance de centralización nacional y regional.

Una vez concluida la campaña Independentista, el orden institucional entró en un remolino constante de transformaciones y de caos político-administrativo, propios de las condiciones de la época.

¹⁰⁵ Citado por Fabiola Estrada en el Camino a la Villa del Saman, Monografía Histórica del municipio del Alcalá, Vease Tovar, Hermes, «Ruptura con el pasado colonial», Capítulo III. En: *Historia Económica de Colombia (1810-1850)*, Ed. Siglo XXI, Bogotá, 1991.

Durante este proceso, el Estado central se impuso artificialmente a la realidad fragmentada de los intereses locales y regionales de las distintas provincias y sus élites. Las élites locales enfrentaron a las regionales y estas a su vez al Estado central, hasta el punto de fraguarse guerras civiles bajo las banderas centralistas y federalistas, militaristas y civilistas, proteccionistas y librecambistas, esclavistas y abolicionistas y clericales y anticlericales¹⁰⁶.

El proceso de consolidación de la nación estuvo plagado no sólo de guerras civiles, sino también de acciones anticonstitucionales¹⁰⁷. En la tarde del 7 de febrero de 1885, al llegar el general Juan E. Ulloa al pueblo de Vijes, se encontró con el ejército del general Rosas: empeñaron la lid a las 4:00 pm y a las 6 1/2 los revolucionarios repasaban el portachuelo huyendo a su campamento de Salento, dejando más de 70 muertos, 26 prisioneros, varios heridos, algunas armas y dos cargas de municiones. Ulloa perdió 34 hombres entre muertos y heridos.

El mismo día, desde las horas de la mañana hasta las 6 de la tarde, uno de los batallones de Ulloa sostuvo un continuo tiroteo con la fuerza que defendía el Paso de la Torre, logrando de este modo distraer al enemigo.

Los presos revolucionarios de Cali y Yumbo debían ser trasladados a Buenaventura, y el día 7 se pusieron en marcha por la vía de Pavas: *por la noche llegaron a Salento (hoy Mulaló) y como*

¹⁰⁶ El aspecto religioso jugó un importante rol en los enfrentamientos decimonónicos, para el caso ver el libro de Richard Preston Hyland. «El crédito y la economía 1850-1880, en Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, tomo V. coedición Banco Popular y Universidad del Valle. Bogotá- 1983.

¹⁰⁷ Sin mencionar los enfrentamientos internos en los distintos Estados, las nueve guerras civiles que alcanzaron incidencia nacional fueron: 1812 diferencia entre Centralistas y Federalistas; 1840 Los Supremos que lleva a la constitución del 1843; 1851 contra las reformas liberales de José H. López; 1854 contra la dictadura del general José María Melo; 1860 Acaudillada por general Tomas Cipriano Mosquera, finalizada con la derrota del gobierno de Ospina y la Constitución de 1863 que da vida a los Estados Soberanos; 1876 enfrentó a Conservadores y Liberales por diferencias políticas y religiosas; 1885 Regeneradores y Radicales, fuertes combates entre el general Avelino Rosas con el general Rafael Reyes en la montaña de Bitaco. Instituye un nuevo orden en la Constitucional de 1886; 1895 Contra el gobierno de Miguel Antonio Caro y de nuestra atención para la región de Pavas; 1899 Guerra de los Mil Días, entre Liberales y Conservadores, el último y más cruel enfrentamiento armado del siglo XIX.

*en esos momentos se sentían allí el terrible efecto de la derrota de Vijes, pudieron escaparse fácilmente sin menor menoscabo*¹⁰⁸.

Los derrotados, viéndose sin esperanzas de triunfo y amenazados por todos los bandos, resolvieron dividirse para pasar a ocupar Pavas y el Boquerón del Dagua.

El 9 de Febrero de 1885 llegaron a Cali los generales Payán y Ulloa y la ocuparon sin inconveniente alguno, pues los que componían el efímero gobierno provisorio habían marchado al Boquerón.

El ejército legitimista abrió operaciones el mismo día sobre el norte, sin que el gobierno se preocupara con la fuerza enemiga que en número de 800 hombres ocupaba el citado Boquerón y el Puerto de Buenaventura. Márquez bajó de Pavas al valle por Hato-Viejo, en dirección a Roldadillo; en febrero del mismo año pasó por Yotoco y trató de forzar el paso de Media- canoa, pero allí le mataron un soldado los que sostenían la banda opuesta, y siguió su marcha dejando de este modo libre el territorio del municipio de Cali.

El 13 de febrero de 1885 entabló combate en el Paso de Moreno, pero venciendo el obstáculo ocupó a Roldanillo, en donde fue atacado y vencido por el coronel Rafael Reyes, el 15 del mismo mes.

Esta campaña terminó con una expansión celebrada el 30 de Marzo, que dio por resultado la entrega de las armas y la del Puerto de Buenaventura. Esto hecho fue de grandísima importancia para el gobierno nacional, *pues dio ocasión para que el General Rafael Reyes con su fuerza del valle, pudiera marchar sobre los rebeldes de Panamá empleando un viejo y desvencijado pontón*¹⁰⁹.

Cuando el General Payán regresó del norte del Estado con la cuarta división, se situó en Cali durante cuatro meses; durante esa época Avelino Rosas, con unos pocos hombres a cargo, se pronuncia nuevamente en Pavas en contra del Gobierno; pero pronto sería atacado por el general González U. en la montanuela de Santa Inés (Yumbo) el 21 de Junio de 1885, quedando dispersa su gente.

¹⁰⁸ Palacios Belisario, *Apuntaciones Históricas Geográficas de la Provincia de Cali*, Agosto 1889, Pág. 79.

¹⁰⁹ Ibid. Págs. 80,81.

El mismo día fue sorprendido en Mulaló y muerto por una guerrilla enemiga el alcalde de Pavas, Eduardo Brión.

Algunos días después, Rosas pasó a los bosques de Zanjón oscuro y Guayavital y reunió unos cien hombres con los cuales trataba de hostigar al Gobierno; pero también fue perseguido en aquellas guaridas por el mismo general González y otros jefes de Cali.

10.4 El nuevo orden administrativo

Los fenómenos producidos por las colonizaciones, como la fundación de nuevos pueblos, las luchas políticas y las crisis económicas en el marco de la consolidación del Estado Nacional, necesariamente llevaron, en el terreno de la configuración político administrativa, a un permanente fenómeno de unidad y fragmentación territorial de los estados regionales, quedando conformados los territorios de la siguiente forma:

Para 1825 la República se dividió en Departamentos, los Departamentos se dividieron en Cantones y cada Cantón comprendió Parroquias y Viceparroquias.

Para el año de 1832 la República se dividió en Provincias. Las Provincias se dividieron en Cantones y estos en Distritos Parroquiales.

En el año de 1851 seguía igual, Cali cabecera de Cantón, sus Distritos Parroquiales eran: Río Claro, Salado, Bermúdez (Pavas), Yumbo, Viges y Yotoco.

Para el año de 1857 la República estaba dividida en Provincias. Las Provincias se dividieron en Distritos y estos en Aldeas. Cali-Aldeas: Rosario, Salado, Viges, Pavas, Yumbo.

Para el año de 1863 la República se dividió en Estados Soberanos, y cada estado se dividió en municipios.

En el Valle del Cauca los municipios fueron los siguientes:

Buenaventura, Cali, Buga, Palmira, Tuluá, Toro y Quindío, cada uno tenía cabecera o capital, la correspondiente a su nombre, pero el municipio de Quindío tenía como cabecera a Cartago.

En un comienzo, cada municipio estaba dividido en Distritos, pero para 1886 la República se dividió en Departamentos y los Departamentos en Provincias.

Para 1910, cuando se creó el departamento del Valle del Cauca, continuó la división en Provincias y estas a su vez albergaban a los Distritos Municipales.

Hacia 1914 las provincias quedaron de la siguiente manera:

Cali, Palmira, Tuluá, Sevilla, Toro, Buenaventura, Buga, Cartago, Roldadillo y cada una tuvo Distritos Municipales.

En 1926 se suprimieron las provincias en el Valle del Cauca, dejando únicamente los municipios y corregimientos.

10.5 La calle ancha y sus viajeros

La famosa calle ancha en Pavas fue testigo de numerosos viajeros que la cruzaron y utilizaron como lugar de descanso, abastecimiento y acondicionamiento de las mulas sobre las que viajaban hacia El Raposo y el Puerto de Buenaventura.

A su paso nos dejaron valiosas descripciones acerca de la población, costumbres, flora, fauna y formaciones geológicas.

Los viajeros eran en su mayoría extranjeros que recorrían esta parte del mundo con el ánimo de explorar y conocer directamente el territorio que mágicamente se describía en Europa y Norteamérica.

Uno de ellos fue Isaac Holton¹¹⁰, que en 1857, en su recorrido desde Santafé de Bogotá descansó en Ibagué, atravesó las montañas del Quindío y llegó al pueblito de Vije en donde escarpó las lomas y recorrió los caminos enselvados hasta llegar a la polvorienta Calle Ancha que lo esperaba en el caserío de Pavas con sus casas de techo de paja.

Al respecto nos dejó este relato:

...Hice una caminata siguiendo el curso de un arroyo y obtuve información interesante. A un buen paso subí alrededor de tres millas. No se necesitaría mucha técnica para construir en este sitio un camino carretable. Por todas partes encontré roca sólida que me recordó la micacita de algunas regiones de Vermont. Aquí hay abundantes venas de cuarzo y algunas auríferas. Vi también varias caídas de agua, las primeras que encontré en el Valle del Cauca,

¹¹⁰ La Nueva Granada: Veinte Meses en los Andes. New Your: Harper and Brothers. 1857.

sonrosada, ojos azules y cabellos ensortijados cuyo continente de apuesto militar dejó en mí una impresión imborrable.

Era nada menos que Avelino Rosas el inquieto revolucionario que desde los diez y seis años fatigó la historia de las revoluciones en Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador y Cuba donde se le otorgó el título de General por su arrojo y se le denominaba «El León del Cauca».

Había nacido en Dolores Cauca, el 15 de Abril de 1856, hijo del matrimonio de Juan José Rosas y la encopetada señora Rosa Córdoba. Durante los azares revolucionarios, su presencia en Pavas fue constante debido a que aquí organizaba sus guerrillas y hasta tuvo dos hijos en una fulana de apellido Guerrero a raíz de una tragedia pasional. En una acción contra el gobierno Ecuatoriano fue hecho prisionero y llevado a la cárcel de Puerres, en donde fue vilmente asesinado el 20 de Septiembre de 1901¹¹⁶.

El general Rosas tenía distintos puntos estratégicos desde los cuales comandaba las guerrillas ubicadas en diferentes puntos y al mando del capitán Anselmo Rendón García, y los sargentos José María González, José María Hernández, Julio Satizábal, Celso Motato, Luis Álvarez, quienes se encontraban ubicados en el municipio de Restrepo, y algunos soldados de Pavas refugiados en las montañas de los alrededores.

11.2 Apuntes históricos de los conflictos agrarios

El siglo XX avanzaba con el desarrollo de contiendas intercontinentales; pero al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Colombia descubrió que cuando una nación no finiquita un proceso temporalmente extenso y socialmente imperioso, tarde o temprano puede emerger de forma conflictiva, amenazando todo el orden económico y social.

A finales de los años treinta, el país debió enfrentar las hostilidades que se presentaron en el campo como consecuencia de la

¹¹⁶ Documento inédito facilitado por el Doctor Luis Giraldo Osorio. La copia original reposa en mi poder. Perteneciente a su difunto presbítero Marcos Tulio Collazos de Pavas, sin fecha edición.

forma equivocada de apropiación territorial que se había venido desarrollando desde la época colonial.

Si analizamos el término Reforma Agraria, encontramos que esta se define como *un proyecto político a gran escala cuyo objetivo es un cambio rápido y radical del régimen de propiedad y explotación de la tierra*.

Bajo esta denominación se encuentran actualmente múltiples procesos que deben ser contextualizados en relación a tres cuestiones claves: el alcance, las indemnizaciones y la organización.

La reforma agraria puede afectar a todo un país o a parte del mismo, orientarse a grandes parcelas, latifundios y medianas propiedades, o estar limitada a criterios de rendimiento. Ella deberá producir, en todo caso, una transformación profunda de la estructura de propiedad y explotación.

Ahora bien, ubicándonos espacialmente en el territorio que nos concierne, descubrimos que la zona conocida como *Valle Geográfico del Río Cauca* presentó una serie de conflictos agrarios y movimientos campesinos con características diferentes según la zona. En la parte plana, por ejemplo, *las confrontaciones datan desde el S. XVIII, durante los procesos de mestizaje experimentados en toda la Gobernación de Popayán*. Pero en la parte alta (montaña), *el proceso fue tardío, y tuvo que ver directamente con la colonización de estos territorios por pobladores que llegaron de diversas regiones del país*¹¹⁷.

El valle geográfico experimentó una descomposición del campesinado originada por el proceso de industrialización del cultivo de la caña, convirtiéndolo en obrero asalariado; pero en la zona montañosa, al presentar poco desarrollo capitalista, el campesino se vuelve peón de fincas cafeteras y lecheras, adquiriendo así una posición frágil y susceptible de manipulación electoral por parte de los grandes propietarios y partidos políticos tradicionales.

¹¹⁷ Londoño, Jaime, «El Movimiento campesino en el Valle del Cauca», En *Historia del Gran Cauca, Universidad del Valle...* pp204.

La lucha por el control de las tierras de la cordillera cobró plena fuerza entre 1910 y 1940, cuando a la manipulación del conflicto agrario se sumó la escasez de terrenos en la zona plana, debido al auge y desarrollo de la industria azucarera. De esta forma tenderos, comerciantes y propietarios de haciendas entraron a disputarse las tierras utilizando diferentes recursos que iban desde reclamos por la vía legal hasta acciones de hecho.

El conflicto agrario fue una constante hasta bien entrados los años cincuenta, estableciéndose de esta manera una línea de continuidad entre los conflictos de los años 20, 30, la violencia liberal y la violencia de los años 50.

Las manifestaciones políticas en torno a la cuestión agraria no prosperaron. Los dirigentes colombianos han demostrado a través del tiempo poco interés frente a las demandas encaminadas a resolver problemas de tipo social.

Colombia ha sido un país agrícola por excelencia, y más del 40% de la población todavía trabaja la tierra y vive de ella. Hoy por hoy, tanto el sector urbano como el rural están siendo sometidos a presiones de cambio.

El problema agrario en Colombia es delicado. Desde el punto de vista agrícola Colombia es una nación de pequeños agricultores, con algunas excepciones en los departamentos del Cauca, Magdalena y el Caribe. El campesino trabaja su tierra de forma deficiente por las pocas garantías y apoyo institucional que existen para ello.

11.3 Conflictos agrarios en el municipio de La Cumbre

Los conflictos agrarios en el municipio de La Cumbre se remontan a los inicios del siglo XX, cuando Pavas era cabecera municipal. El primer conflicto agrario se presentó en 1910, cuando los colonos que estaban ocupando los terrenos baldíos de la hacienda Salento, iniciaron un pleito por recuperar la propiedad de la cual pensaban privarlos. En 1922 enviaron un memorial al Procurador de la Nación reclamando derechos sobre estos terrenos.

Tres años más tarde, los propietarios de la hacienda intentaron adueñarse de unos terrenos mediante el deslinde de 500 hectáreas de montaña que venían siendo explotadas por veinte colonos. Los dueños, aprovechando sus influencias políticas, lograron detener los memoriales enviados por los colonos a la Gobernación, obstaculizando así el trámite de estos ante el Ministerio de Industria.

A continuación se transcribe parte del memorial enviado por los colonos al Ministerio de Industria:

Nosotros (...) habitantes del Distrito de Pavas desde hace más de treinta años, tenemos establecido labores en la parte alta de la hacienda denominada «Salento»... El terreno ocupado por nosotros se ha reputado desde tiempos antiguos como baldío, y en tal virtud, desde el lapso de tiempo antes indicado nadie nos ha perturbado en manera alguna, y ahora se nos quiere despojar de un derecho legítimamente adquirido¹¹⁸.

Hacia 1928 las luchas por la recuperación de tierras y la invasión de terrenos baldíos o ejidos comunales en el Valle del Cauca se recrudecen. La posibilidad de tener tierra para cultivar y vivir motiva la invasión de terrenos tradicionalmente utilizados para el pastoreo y la cría de ganado.

Con la implementación de la ley 200 de 1936, promovida desde el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo, el campesinado —especialmente el liberal— vislumbra mejores condiciones de vida para sus familias.

Para algunos estudiosos como Daniel Pecaú, *los conflictos de 1925-1936 tendrán por telón de fondo el acaparamiento de tierras públicas en beneficio suyo, valiéndose de títulos de propiedad dudosos*¹¹⁹.

¹¹⁸ Archivo Genral de la Nación, Tomo 49. Fs. 118, 258, 109, 56, 156, 83, 222, 148, 179, 329, 453, 458, 546, 596, 141, 138, 139, 462, 465, 261, 369, 12, 195, 16.

¹¹⁹ Pecaú, Daniel, *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Vol I, Siglo XXI editores, Bogotá, 1987 Pág. 64.

Se reconoce además que existe una problemática mayor que no se resuelve con la reforma agraria.

A partir de 1941 se registró un incremento significativo de baldíos titulados en las partes más altas de la Cordillera Occidental, en jurisdicción de los municipios de El Águila, El Cairo, Trujillo, Riofrío, Darién, Restrepo, Dagua y La Cumbre.

La población de filiación liberal se vio igualmente influenciada por cambios, ligados a la expropiación de tierras.

El Estado no les permitía reclamos por expropiación, pues existía un vínculo entre los representantes de la justicia y los colonos expropiadores, *en especial los más afectados fueron los campesinos liberales, que estando en sus faenas agrícolas se veían de repente violentados por los policías chulavitas*¹²⁰.

A principios de la década del setenta, La Cumbre fue escenario de la única invasión de tierras en el departamento del Valle. Los hechos se presentaron en el corregimiento de Bitaco y se desarrollaron con éxito gracias a las características geográficas de la región.

El corregimiento de Bitaco se distinguía por contar con el mayor número de peones agrícolas (campesinos asalariados sin tierra) del municipio, que con el tiempo fueron adquiriendo un grado de solidaridad y organización entre ellos. Los que trabajaban en los cultivos de té, (o lo habían hecho en años anteriores) formaron un sindicato, asesorados por dirigentes caleños.

En Bitaco, los domingos, antes de la misa, el inspector hacía una ronda por las dos calles del pueblo ordenando cerrar las cantinas, que eran numerosas (casi una por casa), para que los clientes se dirigieran a la iglesia a cumplir con el precepto dominical, así estuvieran en un estado avanzado de embriaguez.

La contienda que propició la invasión de tierras se originó por un terreno propiedad de Sebastián Ospina, antiguo ingeniero del Ferrocarril del Pacífico. Dicho señor recibió, como era costumbre en esa época, una concesión de tierras en pago parcial por los

¹²⁰ Gutierrez, Claudia Inés. *Memorias de un poblamiento: Puente Palo, una vereda de la Cumbre*. Universidad del Valle, Tesis de pregrado, Santiago de Cali, pág. 59.

servicios prestados a la Nación; además, esto no le fue muy difícil dada su amistad con el General Rafael Reyes, el cual también adquirió tierras en esa misma región. Las tierras asignadas eran consideradas baldías, pero se valorizarían gracias al trazado de la línea férrea. Dichas tierras tenían una riqueza hídrica incomparable en todo el municipio. Su dueño, alentado por este factor, se dio a la tarea de crear una hacienda ganadera, que con el tiempo se convertiría en una de las más productivas del municipio. Al parecer, el señor Ospina no tenía los títulos de propiedad en forma reglamentada y la adquisición de las mencionadas tierras se hizo arbitrariamente, pues fueron entregadas a él por cuestiones políticas.

Al calor de los hechos, los campesinos de la región comenzaron a organizarse de forma tal que pudieran tomar estas tierras para su bienestar y el de sus familias. La idea de conseguir un pedazo de tierra propio se vio reforzada e impulsada por los acontecimientos que se sucedían en otras regiones campesinas del país, orientadas y organizadas por la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos).

En primera instancia, la estrategia estaba dirigida a tomarse los terrenos de la hacienda y llevar los inmuebles y pertenencias suficientes para construir y dificultar el desalojo, si este llegara a realizarse. De inmediato se produjo la invasión, los campesinos comenzaron por derribar monte y levantar los ranchos para establecerse junto con su familia (mujer e hijos). Fue pronta también la correspondiente denuncia ante las autoridades municipales, solicitud que fue atendida de inmediato, tanto así que el señor Alcalde se trasladó al lugar de la invasión con el propósito de convencer a los invasores para que desalojasen la tierra que en forma abusiva estaban ocupando. Los campesinos, como era de esperarse, rechazaron de plano las exigencias del Alcalde, dejándole claro que de allí no se moverían.

Conocedores además de la bien ganada fama que tenía el burgo-maestre de ser un hombre borrachín, le lanzaron algunas frases de burla, lo que terminó por sacarlo de quicio, y como efectivamente ya tenía algunos alcoholes entre el pecho y espalda, estos terminaron por subírsele a la cabeza, profiriendo frases destempladas y amena-

zantes contra los campesinos, lo que a su vez les subió el ánimo a los invasores que optaron por chiflarlo y gritarle en coro «está borracho», «está borracho».

Al funcionario no le quedó más alternativa que retirarse antes de que la situación se tornara peor. Una vez llegó a su oficina en La Cumbre, el alcalde se puso en contacto con el señor Gobernador para solicitarle la intervención de la fuerza pública, la cual no demoró mucho en hacerse presente.

Los invasores por su parte sabían que más temprano que tarde tendrían la compañía de la policía, por esta razón trataron de organizarse y tomar medidas para que no les cayeran por sorpresa.

El enfrentamiento con la fuerza pública no era el objetivo, la idea era ubicarse en un punto estratégico de la montaña que no les dificultara el acceso hasta ellos.

Así, pues, para evitar ser sorprendidos, escogieron un sitio de vigilancia con buena visibilidad, lo cual se hacía por turnos entre los campesinos y un muchacho provisto de un cacho, con el fin de hacerlo sonar apenas divisase a la policía. Claro que de poco sirvió esta previsión ya que el día, o mejor la madrugada que la fuerza pública se hizo presente, el encargado de hacer sonar el cacho se había quedado plácidamente dormido, siendo el primero en quedar detenido.

El ejército aceptó el reto y siguió al grupo de protestantes hasta su refugio. Durante la contienda quedaron detenidos treinta campesinos, los cuales fueron trasladados a la cárcel municipal de La Cumbre.

Después de varios días de arresto y de contar con la solidaridad de la población, el Juzgado Municipal prometió dejarlos en libertad siempre y cuando firmaran un documento en el que se comprometían a no volver a invadir los mencionados terrenos. Ninguno de los detenidos quiso firmar el referido documento, por lo que fueron trasladados de forma arbitraria a la cárcel de Villanueva de Cali, en la cual permanecieron algunos días, pero al no existir méritos para permanecer en dicha institución fueron remitidos de nuevo a La Cumbre. Luego de permanecer varios días más detenidos y gracias

a la intervención de algunos abogados, fueron dejados al fin en libertad, dirigiéndose de nuevo a la invasión donde se unieron de nuevo con los que aún permanecían allí.

La invasión comenzó a coger impulso gracias a la solidaridad de los habitantes de la región, los dirigentes tuvieron el acierto de buscar apoyo entre obreros y estudiantes, quienes adoptaron esta lucha como propia.

Fueron muchas las personas que se hicieron presentes, se dictaron conferencias sobre formas de organización, se organizaron campañas educativas y obras artísticas que aportaban enseñanzas y alegría a los invasores del Chicoral¹²¹.

Uno de los invasores relata de esta forma el hecho:

Esto llevo a los campesinos, los salarios eran mal renumerados, envista que estas tierras pertenecian al estado, por que el dueño no pagaba impuestos sobre estos terrenos baldíos. Esta lucha fue dificil para los campesinos, ya interviene el municipio de La Cumbre Valle. Los lideres salieron a recolectar alimentos, medicamentos, ropa, camas, colchones, para poder auxiliar a los colonos que estaban pasando momentos difíciles en la invasión, con la colaboración de los sindicatos, estudiantes, profesores de los colegios públicos, privados, las remesas de Caritas, « fue cuando nació el club del cuchuco», las Juntas Acción Comunal también a portaron su granito de arena, todas estas ayudas sirvieron para auxiliar a las familias, niños, Jóvenes, Adultos, Ancianos, asi fue que se sostuvo a todo este conglomerado del municipio de La Cumbre¹²².

Los recursos, producto del trabajo mancomunado, fueron aumentando; además, Don Sebastián Ospina que ya era una persona de edad avanzada, falleció, hecho que contó también a favor de los campesinos, ya que sus herederos no estaban muy dispuestos a luchar por la tierra en la que ya los colonos se habían hecho fuertes.

¹²¹ Chicoral, nombre con que bautizaron la tierra invadida y que es el nombre con el cual hoy se le conoce, La Cumbre, Febrero 25 de 1972. Carlos Hernández, sociólogo de la Universidad de Santo Tomás.

¹²² Entrevista con uno de los invasores.

Para Alfredo Molano *toda colonización tiene por ejes centrales las vías de comunicación, los ríos, los caños, las trochas. Por ellos llegan nuevos colonos y a sus márgenes se fundan. Para ellos es vital la relación con el camino que los trajo y con gente que dejaron atrás*¹²³.

Después de numerosos trámites, de memoriales, de escárceos legales, se logró que interviniera el INCORA, y los campesinos legalizaran su situación.

La tenencia de la tierra es sólo uno de los tantos problemas que debe resolver el gobierno. El acceso a los bienes sociales que ofrece la estructura de dominación capitalista del país es escaso para quien no cuenta con los recursos necesarios para hacerle frente. La gran hacienda continúa existiendo en la nación como fruto de una historia latifundista, y los asalariados rurales o aparceros brotan de la tierra como rastrojos abandonados.

11.4 La violencia en Colombia

Así murió la paz aquí en Colombia, y difícil será recuperarla, los que fueron primeros perseguidos, con el tiempo cobraron su venganza.

Llegar a describir aspectos de la violencia en Colombia puede resultar complejo, y cuando decimos complejo no estamos aludiendo a una dificultad específica, sino a los múltiples elementos que confluyeron durante este proceso: su presencia, desarrollo y recrudecimiento en toda la geografía nacional.

En un país que se precia de tener una democracia participativa con gobiernos que se suceden por procesos electorales, los conflictos sociales no han sido un factor externo.

La violencia con mayúscula, como la denomina Pecaú, durante la cual se cometieron toda clase de injusticias y barbarie, permeó todas las esferas de la vida nacional afectando las diferentes capas

¹²³ Molano, Alfredo, *Selva Adentro, Una historia oral de la colonización del Guaviare*, Bogotá, El Ancora Editores.

sociales. *Donde no existe el orden social aparece la violencia como uno de los mecanismos reguladores, controladores y productores del orden establecido*¹²⁴.

El Estado, frente a fenómenos como este, ha asumido a lo largo de la historia las posturas más disímiles sin que se advierta un hilo conductor, ni claridad de propósitos a largo plazo.

El fenómeno de la violencia ha sido estudiado en nuestro país a la luz de muchas ópticas. Algunos eruditos han desarrollado investigaciones completas en las cuales establecen sus orígenes y desarrollo histórico; otros se concentran en analizar el papel jugado por cada uno de los grupos sociales, y, finalmente, existen quienes se especializan en las formas de organización y resistencia.

11.5 Nueve de abril y violencia en La Cumbre

El nueve de abril de 1948 se ha convertido en referencia clave a la hora de hablar de violencia en Colombia. La muerte de Jorge Eliécer Gaitán potenció el odio entre los dos partidos tradicionales, desatando una ola de violencia en todo el país.

*A La Cumbre la violencia llegó un 9 de abril de 1948 a la una de la tarde, la noticia la pasaron por radio porque no había televisión....aquí la mayoría éramos liberales, a diferencia de Pavas que siempre ha sido conservadora. Sin embargo siempre ha habido enfrentamiento entre unos y otros*¹²⁵. Los acontecimientos desatados posteriormente -fuera de su carácter hostil- encrudecieron la división política en una nación agrietada. La reacción social del campesinado estuvo alentada por la convicción de que se estaba actuando en defensa de las creencias que su caudillo les había impartido.

Jorge Eliécer Gaitán, más que un hombre, se convirtió en una forma de pensar, de actuar, de ver el Estado; él fue quien enarboló las banderas de la inconformidad popular.

¹²⁴Sánchez, Gonzalo, *Pasado y presente de la violencia en Colombia*.

¹²⁵ Entrevista realizada a habitante de La Cumbre, Julio 15 de 2003, no quiso dar su nombre.

Gaitán apela a la unión del pueblo contra la oligarquía liberal y la oligarquía conservadora, y con su desafiante y característico grito de ¡a la carga! crea un clima de agitación social y política sin paralelo en la historia nacional¹²⁶.

El Bogotazo desató en La Cumbre sucesos realmente frenéticos con la llegada del bandolero apodado Lalo Vélez, *en el 48 mataron a Gaitán, en el 49 estalló la violencia, y aquí a La Cumbre entró la cuadrilla de Lalo Vélez, le pague al cantinero la gaseosa y me dijo que Lalo Vélez estaba aquí en La Cumbre, que ha venido a hacer de las suyas*¹²⁷.

Cuando el pájaro Lalo Vélez llegaba a la población, inmediatamente se le informaba a los campesinos de todas las veredas y estos, asustados, se dirigían hacia los cafetales para pasar la noche y evitar encontrarse con él.

En La Cumbre operaban también los llamados *Pájaros* en cabeza de Saúl T. (*El Chulo*, conocido como *águila negra*), *Santiago V. (El capitán)* y *Odulio Pérez (Ñaringo)*, los cuales pernoctaban en Restrepo, Darién, La Cumbre y Dagua, y por las facilidades de comunicación realizaban masacres e intimidaciones impunemente. Estos bandoleros se encontraban al servicio de terratenientes y latifundistas¹²⁸.

La misión de los llamados *Pájaros* era convertir la Cordillera Occidental en la Cordillera Azul. Podría decirse que *...saquearon todo lo que había, esto quedo solo. Así comenzó la violencia...*

*El Norte del Valle es tomado por los bandoleros con afiliación conservadora y que constituyen los llamados Pájaros*¹²⁹.

La situación en la escena nacional no era más alentadora, la tensión política, el caos social y la cruda violencia eran cada vez más persistentes.

¹²⁶ *Ibíd.*, Pág. 32

¹²⁷ Informante anónimo de La Cumbre, entrevista realizada el 15 de Julio 2003.

¹²⁸ Protegido por los Gamonales. El pájaro era miembro del partido al cual servía y por lo tanto este podría creer que al servicio no solo del señor Fulano servicio del partido y al servicio de Dios ya que «matar liberales no era pecado»

¹²⁹ Betancourt, Darío, García, Martha Lucía, *Matones y Cuadrilleros: origen y evolución de la violencia en el Occidente Colombiano 1946- 1965*. Editorial Tercer mundo, 1991.

En 1948, el general Rojas Pinillas ejerció la comandancia de la tercera brigada y se encargó de reprimir a los liberales organizados en una «Junta Revolucionaria».

El Partido Liberal retiró a su candidato de las elecciones presidenciales de 1949, culpando al gobierno de violar la ley electoral. Como resultado de esta situación, el candidato conservador Laureano Gómez ganó las elecciones de noviembre sin enfrentarse a ninguna oposición.

Con la elección de Laureano Gómez y su toma de poder, la lucha política entró en una nueva fase. Cada vez eran más los grupos de insurgentes-comunistas que actuaban en numerosas áreas rurales y urbanas del país. En respuesta, el gobierno declaró el Estado de Sitio.

En 1953, cuando una junta militar derrocó al gobierno de Laureano Gómez, ambas facciones dieron su aprobación al golpe de Estado. Se nombró al general Gustavo Rojas Pinilla como presidente provisional, con el apoyo de una Asamblea Nacional Constituyente. Rojas, de filiación conservadora, ofreció una amnistía al reducto de liberales armados a causa de la violencia, ubicados en el Llano y en el Tolima.

Entre 1958 y 1974, los liberales y los conservadores fueron los únicos grupos políticos en el poder: una reforma constitucional de 1957 propuso desactivar el fuerte antagonismo entre ellos y bajo un acuerdo conocido históricamente como Frente Nacional, se repartieron exactamente la mitad del número de escaños en cada cámara legislativa, en el gabinete y en otras dependencias, alternando la presidencia entre los líderes de los dos partidos.

11.6 Después del Machete

La política «a sangre y fuego» cobró vigencia a medida que avanzaban los procesos de generalización de la violencia. Después de la muerte del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, seguidores adoctrinados del partido liberal emergieron como turba ignara, dejando desolación y dolor a su paso, el dolor de un pueblo que se quedó sin su líder.

La muerte y la sangre se apropiaron del conjunto de relaciones sociales, y el hacha y los afilados machetes blandaban sobre las cabezas liberales y conservadoras. El pueblo entero se aniquiló, *el despeñamiento, el picar para tamal, el bocachiquiar, el corte de mica, el corte franela, el corte corbata, las planchadas y todas suerte de vejámenes se toman los campos*.¹³⁰

A los campos llega la guerra y la guerra da trabajo a todo el mundo. Los sueños de la democracia son sueños del capitalismo norteamericano.

Veredas enteras se desangran, corregimientos liberales y conservadores se destrozan, la orgía de sangre destruye el conjunto de relaciones sociales, la vida cotidiana es transformada a medida que se recrudece la violencia. *Así quedaron solas las parcelas, y quizás para siempre abandonadas, sus dueños temerosos de la muerte no quisieron volver más a ocuparlas*.

Los jefes de los partidos toman el licor más fino y el pueblo bebe sangre humana; los dirigentes discuten sobre la tenencia de tierra. Los partidos políticos tradicionales se agrietan y van perdiendo credibilidad. Aparecen los gamonales políticos y tinterillos, mientras el campesinado trata de sobrevivir a los embates de la muerte.

La violencia se recrudece. Los campesinos se quedan sin tierras, sin familia, sin amigos, y la desolación va carcomiendo su espíritu. El amor a la vida desaparece, pero la venganza y las prácticas de muerte se exacerban en todos los campos.

La sangre no ha estado nunca ausente de la política colombiana. Pero las matanzas ocurridas durante los veinte años (...) son un caso extremo, cuya fuerza proviene de un proceso violento más largo y menos agudo, que fue conformando los dos partidos políticos reconocidos en Colombia desde mediados del siglo XIX¹³¹.

¹³⁰ León Herrera, Ernesto, *los crímenes del bandolerismo*, en *La violencia en Colombia*, Bogotá, 1963.

¹³¹ Molano, Alfredo, «Los Años del Tropel. Relatos de la violencia» Pág. 12, primera edición 1985.

11.7 La violencia a la luz de los periódicos

Estudiar a profundidad el protagonismo jugado por la prensa escrita en un periodo como La Violencia es importante, ya que ello *nos permitiría vislumbrar los aciertos y desaciertos de los gobernantes y políticos en un momento que condujo hacia grandes cambios en nuestra nación. La prensa política aporta a través de sus editoriales doctrinales, proclamas, arengas, discursos, sermones, cartas, listas, remitidos, comunicados, leyes, noticias, debates, poemas y avisos, elementos para obtener la visión del otro y su accionar político* ¹³².

La selección de artículos y noticias fueron tomadas del diario El Relator y El Crisol, y se plantearon siguiendo con la premisa fundamental de hacer aportes al estudio sobre la historia de la violencia:

Anoche, en la casa de don Isaías Cerón, se efectuó una reunión de carácter político entre los miembros del directorio liberal y los cabildantes liberales mayoritarios para considerar el nombramiento del señor Luis Carlos Caldas García como alcalde de la población, en reemplazo

de don Marco Tulio Vaca. Durante la reunión se acordó que una comisión integrada por concejales y miembros del directorio liberal se trasladará, hoy a primeras horas a Cali, con el fin de que reconsiderada dicho nombramiento y dejara al señor Vaca en ejercicio de sus funciones como jefe del gobierno municipal de La Cumbre.

Pocos minutos después de las 10 de la noche, la reunión se desintegró y los participantes se dirigieron a diferentes lugares. El señor Abella concejal de La Cumbre, emprendió viaje hacia el punto denominado «Puente Palo» donde reside con su familia. Y al pasar por el Alto de los Laureles fue sorprendido por una descarga cerrada, al parecer de carabineros (Policías Chulavitas), se pudo establecer que su muerte ocurrió minutos después.

¹³² Montaña Campo, Katty Ivonne. *Los Periodicos de Oposicion a La Regeneracion 1886-1899*, Tesis de grado licenciatura en Historia, Universidad del Valle, Santiago de Cali, 2004

Don Heliodoro Aguado fue permanentemente concejal de La Cumbre y después le heredó esa vena política mi hermano Héctor. Cuando la célebre violencia en Lomitas fue muy grave porque como mi papá era liberal, entonces los mandos altos conservadores siempre trataron de exterminarlo pero afortunadamente el pueblo lo defendió y nosotros nos fuimos a vivir a Lomitas para defender a mi papá; una vez ahí, la policía y el ejército se nos subía a la casa a buscar armas y nos vaciaban todo.

En una fiesta de la virgen estábamos bailando los principales del pueblo, cuando llegó el alcalde de La Cumbre echando bala en la loma, llegó se entró al salón y dijo y se acaba este baile. Entonces salíamos a decirle por qué se acaba este baile, se van a dormir todos, esa era la historia de aquel tiempo.

Por la noche subía la policía, tocaban «A la orden señor agente, qué se le ofrece» que ya tocaron el toque queda - «Sí, pero que se le ofrece» que tienen el radio prendido, me hacen el favor y lo apagan-. Hoy en día la gente dice qué es tremenda la violencia pero es que no recuerdan que esa fue la violencia oficial pero es que no afortunadamente no es oficial, gracias a Dios esos tiempos pasaron. Uno estaba acostado cuando sentía que bajaban por la loma echando bala, antes yo no sé cómo teníamos valor. En una fiesta que mi papá, ya conté, a mi papá no le daba miedo.

En las veredas y corregimientos de La Cumbre la Policía Chulavita que llegó a controlar desde la Inspección o desde la Alcaldía, y que ejercía una violencia cotidiana, pasando a la agresión verbal e imponiendo autoridad, fue la causante de la muerte del concejal Pacífico Abella en la vereda de Los Laureles.

(...) anoche fue asesinado en La Cumbre el cabildante señor Pacífico Abella. De acuerdo con informaciones llegadas en las primeras horas de la mañana de hoy, anoche, a eso de las once fue asesinado el señor Pacífico Abella cabildante liberal de la mayoría del municipio de La Cumbre. Las informaciones agregan que los ánimos están exaltados y que se teme hechos desagradables.

En los diarios eran publicados grandes titulares sobre las muertes y matanzas entre cuadrillas de liberales y conservadores que se realizaban en los municipios de la zona montañosa y la zona cafetera:

Uno de los titulares de un bandolero. *Criminal compañero de «el mosco» cayó en poder de la autoridad.*

Los agentes secretos números 1604, 1360, 1413, 1231 y varias unidades del ejército, al mando del teniente Galeano, capturaron en el corregimiento de BITACO, municipio de La Cumbre (Valle) al sujeto de nombre Jorge Enrique Villegas quien también se hace llamar Lugo o Luis Enrique Capache, este sujeto está sindicado del delito doble asesinato, y operaba con «El Mosco» a los diez años tenía ya sumario por lesiones personales y purgó cárcel en el municipio de Miranda.

Construir análisis sobre la violencia en Colombia nos obliga a tener presente las historias de vida, las demandas de apropiación de tierras, las denuncias por homicidios de «*carácter económico pero disfrazado de político*»¹³³ para comprender algunos orígenes de la misma y desarrollos en algunas regiones como el departamento del valle.

11.8 Fundación de pueblos

Un nuevo fenómeno social se presenta en el país. La violencia de los años cincuenta produjo entre otras cosas el desplazamiento forzado de militantes que apoyaban las banderas de los partidos tradicionales. Dicho desplazamiento marcó una nueva forma de organización social en la ciudad, encabezada por la formación de cordones de miseria en ciudades como Medellín, Bogotá y Cali.

La fundación de pueblos, caseríos, veredas y corregimientos evoluciona a medida que avanza el proceso de urbanización nacional. La urbanización de las prácticas sociales y culturales del campesinado rural hace que se transforme la unidad familiar. Las relaciones sociales y económicas se tornan distintas a las que sostenían los campesinos en sus antiguas tierras.

Los distintos grupos políticos que conforman la institución de los partidos, liberal y/o conservador, producen y reproducen la

¹³³ Diálogo con un habitante de La Cumbre, diario de campo Septiembre 3 de 2003, tampoco quiso dar nombre.

dominación integral del antiguo campesino y del nuevo arrendatario o propietario del pequeño minifundio. La tierra es alquilada al desplazado que sabe cultivarla, el coloniaje se moderniza y la propiedad de la tierra se dificulta a medida que disminuyen los propietarios latifundistas. Los desplazados propietarios dejan sus tierras, sus aves de corral, sus animales y sus cultivos para salvar lo único que dejan los bandoleros y los Pájaros.

En el siglo XIX se erigen en municipios los pueblos de San Pedro (1812), Andalucía (1813), El Cerrito y Florida (1825), La Victoria (1835), Pavas (1864), Pradera (1863), Bolívar (1884), Versalles (1887) y Alcalá (1891).

En 1852 se inició el poblamiento de las laderas. El crecimiento demográfico era lento, con una aceleración en las últimas décadas del siglo XIX, igual que en el resto del país; la desigualdad entre las dos bandas persistía, el progreso con mayor impulso continuaba en la banda derecha, y sólo Cali se mantenía como centro importante en la banda izquierda, compitiendo fuertemente con Palmira.

Las leyes sobre baldíos incentivan la colonización en las vertientes. La colonización antioqueña llega al norte del Valle, surgiendo el cultivo del café.

En las primeras décadas del siglo XX se presenta la fundación de los municipios de Sevilla (1903) Argelia (1904), Dagua y Ginebra (1909), Caicedonia y El Águila (1910), Calima (1912), Restrepo (1913), La Cumbre (1913), El Cairo (1920), Ulloa (1922), Trujillo (1924) y El Dovio (1936). La colonización y ocupación de la Cordillera Occidental estuvo acompañada de conflictos agrarios, lucha de poderes entre hacendados, comerciantes, funcionarios públicos y pobladores¹³⁴.

La economía inicial se estableció en la pequeña parcela cafetera, que contaba además con grandes zonas boscosas o selvas vírgenes para desmontar y sembrar café y otros productos agrícolas; con el paso del tiempo la producción del café sostuvo económicamente la

¹³⁴ Zambrano, Fabio, Bernard, Oliver, *Ciudad y Territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*-Págs. 161,162- Mayo 1993.

región cafetera, cuyas tierras se valorizaron a pesar de los conflictos agrarios»¹³⁵.

11.9 Municipios

Históricamente los municipios han tenido una especial relevancia en los estados republicanos y centralistas, pues representan la unidad administrativa que se encarga de dirigir los destinos de una pluralidad de personas a través de su alcalde.

Estos entes territoriales gozan de autonomía administrativa, y sus disposiciones son obligatorias para los habitantes de ese territorio siempre y cuando guarden reciprocidad con las normas superiores. Estas disposiciones se proyectan mediante acuerdos municipales.

Como conclusión, se puede decir que el municipio es el ente estatal de carácter descentralizado, que tiene por fin suplir de manera más eficiente las necesidades de los asociados.

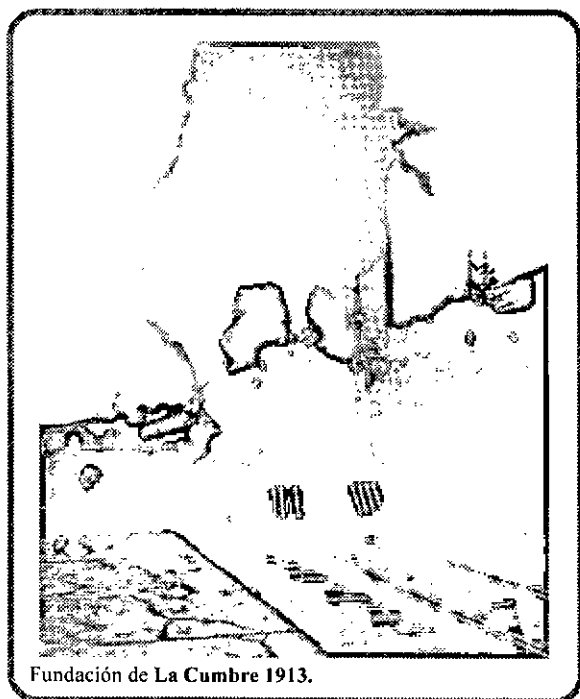
Los nuevos poblamientos, que crecen de forma significativa alcanzando el status de municipios, se ubican en la planicie del Valle, concretamente en las antiguas haciendas, las cuales formaron posteriormente un epicentro azucarero en Palmira, El Cerrito, Guacarí, Florida, Pradera y Puerto Tejada. La Costa Pacífica se mantiene despoblada y sólo en Buenaventura surgieron asentamientos concentrados.

Esto evidencia la carencia y la ausencia en el papel que debió cumplir el republicanismo en su expresión más concreta: el municipio obligatoriamente debió servir de base a la cohesión de los diferentes grupos sociales y a sus transacciones, la labor civilizadora buscó hacer de las entidades locales los lugares adecuados para fomentar el progreso, el amor al trabajo y el cambio en las costumbres seculares¹³⁶.

¹³⁵ Betancourt, Darío, *Mediadores, Rebuscadores, Traquetos y Narcos, Las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca entre la historia, la memoria y el relato, 1890-1997*, Pág. 53- Santafe de Bogotá. D.C. 1998.

¹³⁶ Almarío, Oscar, *La Configuración Moderna del Valle del Cauca, Colombia 1850 - 1940, espacio, poblamiento, poder y cultura*, Pág. 57.

12. ORIGEN DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE



12.1 El Ferrocarril del Pacífico

En el S. XIX se dio inicio en todo el mundo a la construcción de redes ferroviarias, con sus respectivas estaciones para el tren. Aunque en nuestro país este proceso fracasó estruendosamente por diversos factores¹³⁷, su impacto en la vida socioeconómica fue bastante notable.

El Valle del Cauca, por su condición fértil y plana, registró durante este periodo una gran dinámica al interior de sus ciudades. El paso del tren permitió la consolidación de centros urbanos como Cali y el nacimiento de municipios como Dagua y La Cumbre.

Los intentos por establecer una fácil comunicación entre Cali y

¹³⁷ Para mayor información consultar: «Los Ferrocarriles en Colombia» en *Ensayos*, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1996.

Buenaventura datan desde el S. XVI¹³⁸, pero la idea de adoptar un sistema férreo para el occidente del país surgió desde 1863, fecha en la que se le presentó al gobierno nacional la propuesta de explotar el camino carretero existente. *Por la Ley 29, de 19 de mayo de 1863, expedida por la Convención de Rionegro, se autorizó al ejecutivo nacional contratar con el extranjero un empréstito hasta de un millón de pesos, aplicable exclusivamente a la apertura del camino de ruedas de Cali a Buenaventura*¹³⁹.

Aunque esta propuesta no prosperó por considerarse totalmente opuesta a los intereses económicos del Régimen nacional, el gobierno no desistió en su propósito de unir al Pacífico con el interior del país.

En este orden de ideas, acometieron entonces los dirigentes de este periodo toda una empresa económica financiada por la banca internacional y sujeta a los pagos del poco rentable tesoro público. *El gobierno, en su intento por acelerar e impulsar las obras, efectuó una serie de contratos con empresarios nacionales y extranjeros, que solo retrasaron los trabajos y le acarrearón más gastos de los ya presupuestados.*¹⁴⁰

En 1908 se organizó en Bogotá la Compañía del Ferrocarril del Pacífico, haciéndose cargo del contrato. Luego de innumerables vicisitudes, hacia 1915 se concluyeron las obras con el propósito posterior de conectar la capital de la República con el puerto de Buenaventura, según consta en la Ley 129 expedida por el congreso Nacional en 1913.

A partir de ese entonces se inicia la construcción de diferentes ramales férreos, dándole al servicio el tramo Cali-Cartago en 1923, Cali-Popayán en 1925, Zarzal-Armenia en 1927 y el de Santander de Quilichao-Timba, construido por el departamento del Cauca en los años 20.

¹³⁸ «En los primeros tiempos, fundada la ciudad de Raposo, el Valle del Cauca se comunicó con el mar por trocha abierta... y para facilitar los viajes se estableció en este río la navegación por pequeñas canoas, pues las dificultades del terreno hacían imposible el viaje por tierra.

¹³⁹ Gutiérrez, Rufino, *Datos sobre la historia del Ferrocarril del Pacífico*, Edición 1919 Arboleda y Valencia, Santiago de Cali, pp5.

¹⁴⁰ Castaño, Fernando, *Monografía del Municipio de La Cumbre*, Tesis de grado, Universidad del Valle, Santiago de Cali, pp.

CUADRO 13
EL FERROCARRIL DEL PACÍFICO
DESARROLLO HISTÓRICO

AÑO	EMPRESA	INVERSIÓN	CONTRATISTA	TÉRMINOS DEL CONTRATO
1864	Cía de Ruedas de B/ventura	\$200.000 oro	Hopkins	Apertura del camino de ruedas Cali/ Buenaventura
1865	Robins & Fleming	1.5 millones de Libras	Empresa Inglesa	Construcción del camino de herradura Cali-Buenaventura
1872	Valle & Railroad Company		Barton Smith	Construcción de 11 leguas de camino de herradura Cali-Buenaventura, navegación del río Dagua-Estación de Córdoba
1878	Cía. Del Sr. Francisco J. Cisneros	\$ 6.000.000	Ross	Construcción desde B/ventura al Río Cauca pasando por Cali. 138km de Ext.; 15 túneles y 103 puentes
1890	Cía Norteamericana	\$903.382 oro	James L. Cherry	Construcción de un ferrocarril desde Buenaventura a Manizales pasando por Cali, con derecho a establecer otras líneas férreas hacia las fronteras del Ecuador
1897	Cía Nacional	\$ 1.013.251	Ignacio Muñoz/Víctor Borrero	Se construirían los tramos de San José a Juntas - hoy Cisneros-, y del boquerón del río Dagua a Palmira
1908	Cía del Ferrocarril del Pacífico	\$ 9.741.583	Rafael Álvarez Salas	Construcción de trayectos Palmira - Popayán - Cartago, y un ramal hacia Santander de Quilichao

Cuadro diseñado por el autor.

A continuación, transcribo una comunicación que expone los avatares que debieron sufrir los ingenieros y obreros del Ferrocarril.

TRAZADO DEL FERROCARRIL

Informe de los Ingenieros

Bitaco, 7 de abril de 1878

Señor doctor Belisario Zambrano

Mí estimado amigo:

Recibí oportunamente las dos cartas de ustedes 1º y 2º de Abril en curso, con el número ejemplar que me permitió de «Ferrocarril», i doi a usted sinceras gracias por todas sus atenciones.

Por ser hoy domingo no he movido mi campamento de la boca de «Riogrande»; pero ayer dejamos el estudio completado hasta un punto poco distante de la salida de «Bitaco» al río Dagua, a 26 millas del río Cauca donde comenzó el trabajo o estudio.

El trabajo ha salido sumamente fuerte. El de ayer sobre todo, porque la línea bajo por el río, entre peñascos i rocas, i por chorreras i saltos-; de modo que estuvimos en el agua todo el día. Dos peones se aporrearón; i uno de los ayudantes, el señor Uribe, cayó al agua; pero no hubo cosa seria que lamentar.

Tomé algunos bosquejos de puntos notables; pues aseguro a mi amigo que un admirador de la naturaleza no puede pasar por estos «Boquerones» sin desear llevar un recuerdo de tanta belleza salvaje i abrupta; especie de capricho de gigantes, como aparecen ser estos cortes atajo en la roca viva, estos pedrones tan enormes que son, sin embargo, los juguetes de las corrientes. Todo esto me parece más estor vagante más (borrado) más horroroso aun. Que el espantador «Boquerón de Dagua»; pero temo no salir a Juntas antes de que la semana santa me interrumpa los trabajos; pues esas seis millas también son mui duras o difíciles.

Mi campamento estará mañana en el plano del «Espinal». La langosta esta procreándose mucho en todos los lugares, en todas las lomas a ver vimos muchísimas infinitas....

Sírvase comunicarme las noticias que tenga interesante, del Congreso i de de Antioquia.

Su atentísimo servidor i amigos.

Roberto B. White

12.2. Origen de La Cumbre



La empresa del Ferrocarril compró en terrenos de Pavas una régula de tierra para establecer la estación del tren y para fundar un poblado cuyo trazado y demarcaciones sobre el terreno evidenciaran la plaza, calles y lotes para la venta.

Estos terrenos eran, en primera instancia, propiedad de las comunidades indígenas representadas por Pascual Supía, personificado por el señor Vicente Guevara, nativo de estas tierras, y el Ingeniero Sergio Combers como representante del Gobierno Nacional.

Los primeros años de este pueblo trascurrieron en medio del trabajo de derribar selva y construir viviendas para darle vida a un municipio de ladera. Sus construcciones comenzaron a los lados de la estación, por la misma demarcación que hizo el ferrocarril, sin calles, alcantarillado o luz eléctrica.

Se procedió inmediatamente a la obtención de madera aserrada y redonda para las construcciones, aprovechando los bosques del sector ricos en cedro, chachajo, jigua, arenillo y granadillo.

Esta rica veta maderera atrajo a dirigentes, empresarios y gentes pudientes de Cali, quienes iniciaron la construcción de casas de veraneo totalmente al lado de la zona demarcada para el ferrocarril. Posteriormente, y una vez prolongado el servicio de ferrocarril hasta el valle geográfico, es decir, hasta Yumbo, se inició el aprovechamiento del ladrillo con el propósito de mejorar los cimientos de las casas.

Así fueron los comienzos de La Cumbre en las primeras décadas del siglo XX, con flujo migratorios de diferentes regiones que buscaban establecerse y lograr un desarrollo económico, social y cultural en la región montañosa.

Sin embargo, considero que La Cumbre no fue fundada sino que se formó espontáneamente alrededor de unas ramadas del Ferrocarril, y su nombre se debe a la altura del lugar que se encuentra a 1.581 m.s.n.m.

12.3 La Cumbre como corregimiento

Recién fundada, La Cumbre fue elevada a la categoría de corregimiento del Distrito de Pavas. En 1920 se creó en La Cumbre la Inspección de Policía, por ordenanza Número 7 de enero 9 del mismo año. La Inspección de Policía duró poco tiempo en el corregimiento debido a su traslado al Distrito de Pavas, conservando los mismos funcionarios.

En el mes de Marzo de 1922, mediante la ordenanza No. 8, se trasladó la cabecera municipal de Pavas a La Cumbre, quedando esta última como cabecera municipal. Seguidamente se acondicionaron las nuevas oficinas desde las cuales funcionaría el gobierno local y se ejercería la autoridad.

Con tristeza, la población de Pavas ve partir su historia colonial. Todos los documentos legales fueron transportados a lomo de mula hasta la nueva cabecera.

En 1949, mediante la Ordenanza No. 13 del 14 enero, La Cumbre adopta el nombre de Gaitán, en honor al caudillo liberal caído en la época de la violencia, *«Desde 1923, la floreciente población que llevó el nombre de La Cumbre, hoy ostenta con orgullo, como reconocimiento y merecido homenaje, el nombre de «Municipio de Gaitán, en recuerdo del insigne y preclaro jefe de la democracia colombiana»*¹⁴¹.

¹⁴¹ El Crisol Agosto 28 de 1949. Monografía del Municipio de Gaitán (La Cumbre). Pág. 32

Sin embargo, la comunidad Cumbrenña solicita al concejo devolver el nombre original al Municipio y pide a la gobernación del Valle que se derogue esta ordenanza.

La población entera ha manifestado su desagrado por el cambio del nombre, fundado por el ferrocarril; el pueblo nunca ha podido acostumbrarse y ha solicitado que le devuelvan su nombre original, «La Cumbre». El municipio de Gaitán no duró por mucho tiempo, La población le pidió de la manera más respetuosa y atenta a la honorable Asamblea Departamental, el cambio de nombre de Gaitán por el antiguo nombre de La Cumbre.

12.4 Pavas: de Municipio a Corregimiento

Si el ferrocarril era la materialización del transporte moderno, la estación por su parte representaba el punto en el cual se realizaban los arreglos pertinentes para su funcionamiento. El tren se detenía en las estaciones con el ánimo de intercambiar productos, descargar mercancías y recoger pasajeros e ilusiones; convirtiéndose en unidades importantes de comunicación y desarrollo en las regiones en las que se ubicaron.

A su paso por tierras vallecaucanas, el ferrocarril dejó cinco estaciones localizadas en Cali, Palmira, Yumbo, Dagua y La Cumbre. Estas dos últimas abrieron la brecha que permitió la fundación de dos nuevos municipios.

La Cumbre se formó entorno a la estación del tren un 13 de noviembre de 1913, cuando los vecinos de la estación *se levantaron con la recalcitrante idea de fundar un municipio...no consultaron a ninguna autoridad, ni elevaron memoriales petitorios a estamento gubernamental alguno, fue simple y llanamente la voluntad de los habitantes*¹⁴².

Aunque Pavas seguía siendo el centro del Gobierno Municipal y La Cumbre aún conservaba su categoría de corregimiento, los pleitos legales en torno a quién debería quedarse con la municipalidad estuvieron latentes durante nueve años.

¹⁴² Cardona Perea Hugo «La Cumbre, Orígenes y fundación, 1993

La polémica se centraba en que La Cumbre seguía teniendo categoría de corregimiento ya que allí sólo ejercía el inspector de policía; mientras Pavas era el centro de Gobierno Municipal con funciones de alcaldía. Muy pronto los Cumbreños entenderían que para obtener la municipalidad sería necesario trasladar la alcaldía a la cabecera, es decir, a La Cumbre, pues alcanzando este logro la municipalidad vendría por complemento.

Desde el punto de vista del régimen político y municipal, pensar así era una violación a la Constitución de 1886, pues ello equivaldría a entronizar una alcaldía en el estrecho y forzado marco jurisdiccional de una inspección de policía. Sin embargo, así sucedió.

En este empeño, y habiendo recogido quinientas firmas, los habitantes de Pavas hicieron petición formal al Concejo Municipal solicitando el traslado de la cabecera municipal de Pavas a La Cumbre. *Quinientos vecinos del Distrito de Pavas en escrito razonado solicitan se traslade la cabecera de este distrito a la población de La Cumbre.*

Y sucedió lo inevitable. El hasta entonces municipio de Pavas no pudo con las nuevas fuerzas económicas que la vía férrea traía aparejadas.

Finalmente, en 1936 Pavas sucumbió ante el empuje moderno que dejaba el ferrocarril a su paso por esta región. De esta forma se daba inicio a un nuevo proceso histórico el cual tendría a La Cumbre como protagonista. La Cumbre nació entonces impulsada por el desarrollo industrial de toda una región, creció en medio de líneas férreas construidas para atender necesidades particulares y consolidó su municipalidad ante el asombro de sus habitantes.

El nuevo municipio está localizado en el departamento del Valle del Cauca, en un contrafuerte de la Cordillera Occidental, a 1.581 m sobre el nivel del mar.

La mayor parte del territorio es montañoso, lo cual hace que se presenten gran cantidad de accidentes orográficos. El área municipal es de 165 km² y limita al norte con los municipios de Restrepo y Calima, al nororiente con Vijes, al occidente con Dagua y al sur con Yumbo y Cali.

ESCRITURAS

Se transcribe la escritura No. 4 de 30 de Septiembre, por la cual se le entregan al señor Vicente Guevara, los terrenos de la comunidad de Pavas

Se hace formal, sección de una zona de terreno de cincuenta metros de ancho, veinticinco á cada lado, del eje de la vía Férrea, cita en los terrenos comuneros de Pavas, comprendida dentro de los linderos generales siguientes: Oriente terrenos de Sierra Hermanos; Norte la antigua hacienda de las Tapias; Occidente la hacienda de la María; Sur la ceja de la montaña y terrenos valdíos, de la nación, en una extensión de una legua cuadrada de terreno, según lo expresan los títulos de Pascual Supía, primitivo dueño de los terrenos de Pavas. Estas cesión la hace á favor del Gobierno Nacional i representado en este acto por el Doctor Sergio Combers C. Ingeniero Interventor del Ferrocarril del Cauca, para que en dicho terreno se establezca una estación de dicho Ferrocarril; y además de la zona de cincuenta metros de ancho, cede una suplementaria que se requiere para el establecimiento de un cambio cimétrico, en el extremo oriental del patio de la «Estación de La Cumbre» de cuatro mil quinientos metros cuadrados de superficie, que tiene sensiblemente la forma de un trapecio en que una de las bases es el arco de círculo de la zona correspondiente al trayecto comprendido entre las abscisas K.129+105 y K.129+ 50, y la otra base de veinte metros.

El costado oriental lo constituye una recta que parte del extremo oriental del anterior y termina en la extremidad oriental de la zona correspondiente a la obcisa K.129+105, recta de ciento treinta y siete metros de largo.

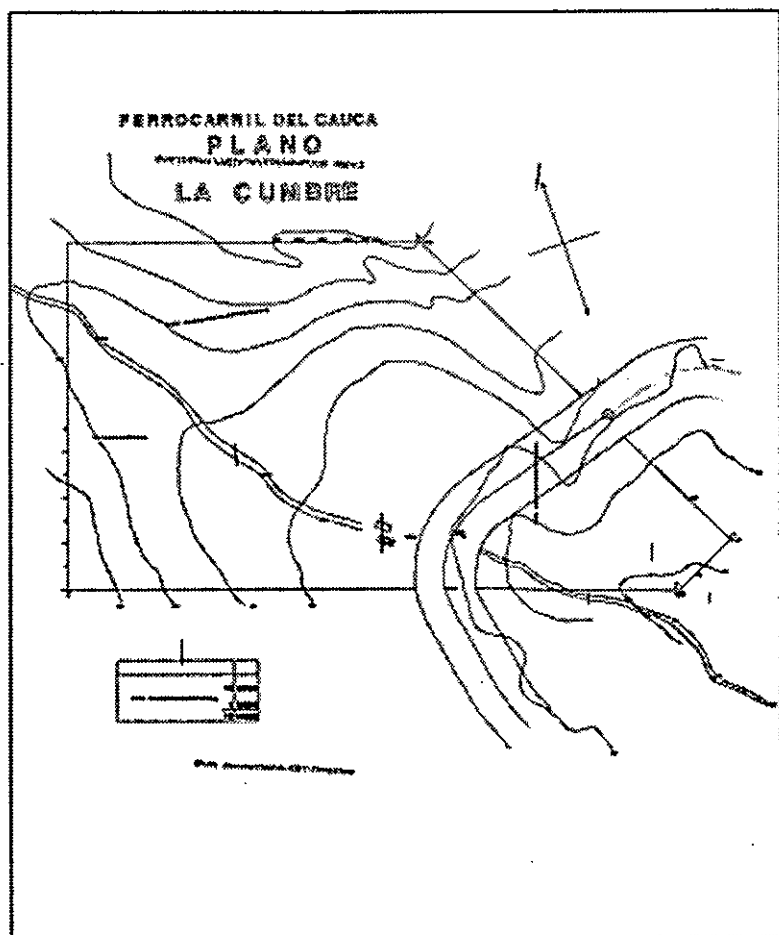
El costado Occidental está formado por rectas de veintisiete, cuarenta y nueve y setenta metros que se aproximan a la forma de la curva del cambio.

Esta cesión se hace en la longitud, que tenga la vía en los terrenos adquiridos por sucesión de Pascual Supía adjudicatario primitivo de globo de terreno, sucesión que constituyó la comunidad denominada de Indígenas de Pavas.

El Doctor Sergio Combers, Ingeniero interventor del Ferrocarril del Cauca, aceptó la cesión de la zona citadas y ofrece que la Empresa, por su acordado con ella, cercara las líneas que separan las zonas mencionadas, de los terrenos de la comunidad siendo de

cargo de ésta, la conservación de las cercas que deberán ser de alambre. No causa derechos fiscales.

Cuya matrícula Nro. 3700069979¹⁴³. Ver plano



Plano Ferrocarril del Cauca. Fuente: Archivo Histórico de Cali

¹⁴³ Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Cali la anterior es fotocopia tomada del libro primero Tomo 33 Folio 481 a 483 partida 635 correspondiente al registro de la escritura # 4 -30-09-1912. Notaría Distrito de Pavas.

ORDENANZAS

Se transcribe la Ordenanza No. 599 por la cual se funda La Cumbre¹⁴⁴.

En Cali, ciudad capital del departamento del Valle, República de Colombia, a los quince (15) días del mes de Septiembre de mil novecientos once, ante mí, Ernesto Bustamante G., con derechos concedidos notario público del numero primero del circuito de Cali y ante los testigos instrumentales señores Roberto E Reinales y Lisandro Durán U., varones, vecinos del mismo circuito, mayores de edad, de bien crédito y en quienes no ocurre ninguna causal de impedimento, compareció el señor Vicente Guevara, varón, mayor de edad, vecino del Distrito Municipal de Pavas, de éste Departamento a quién conozco personalmente, y digo:

Primero: que por sucesión del señor Pascual Supía, adjudicatario primitivo de un globo de terreno, vino a constituirse entre sus sucesores una comunidad que se ha denominado «Comunidad de Indígenas de Pavas».

Segundo: Que esta comunidad ha tenido para el manejo de sus intereses reglamentación especial, á virtud de la cual periódicamente se designó á uno de los comuneros como el representante ó administrador de la comunidad y de sus intereses.

Tercero: Que treinta y uno de Octubre del año próximo pasado se hizo el nombramiento de administrador y recayó la designación en el exponente, quien tomo posesión del cargo y desde entonces ha ejercido y desempeñado las funciones consiguientes.

Cuarto: Que en sesión verificada por los comuneros el diez (10) del corriente mes de Septiembre, los concurrentes a la junta respectiva acordaron y dispusieron lo que consta en el documento original que se agrega al protocolo para insertarlo en las copias que de esta escritura se expidan. Dicho documento dice así:

Quinto: Que por virtud de los poderes conferidos al exponente en el documento que acaba de insertarse, á nombre y en y en representación de los comuneros en él nombrados, mayores de edad todos los vecinos del Distrito Municipal de Pavas, y además, en nombre propio como comunero en el bien común de que luego se hablará, otorga y dice:

- A) que da en venta real y perpetua enajenación á favor de la Compañía del Ferrocarril del Pacifico constituida por escritura pública

¹⁴⁴ AHC. Notaria Primera Tomo VI. Folio 351

número sesenta y cinco (65) de diez y siete de Enero de mil novecientos ante el notario segundo del Circuito de Bogotá y representada en la actualidad por su Gerente el señor Nemesio Camacho, la propiedad plena y dominio absoluto de un globo ó lote de terreno, situado en jurisdicción del Municipio de Pavas, en extensión superficiaria de doce hectáreas y cinco mil metros cuadrados (12H- 5000 m²), determinado por las siguientes linderos: Por el Norte, una línea recta de trescientos metros de largo marcada en sus extremos por las letras AB dirección magnética 109 grados cuarenta y cinco minutos; Por el Oriente, otra línea recta que va del mojón B al mojón C longitud trescientos setenta metros (370 metros) rumbo ciento cincuenta y tres grados quince minutos (153° -15'); por el Sur, una línea recta á escuadra con la anterior, marcada CD de sesenta y tres metros (63 m) de longitud y con rumbo de doscientos cuarenta y tres grados quince minutos (243° - 45') y de aquí línea recta al mojón E de quinientos veinticinco metros (525 mts) de longitud con rumbo de doscientos ochenta y nueve grados cuarenta y cinco minutos (289° - 45'); y por el Occidente, una línea recta de trescientos metros (300 m) de largo con rumbo de diez y nueve grados cuarenta y cinco minutos (19° - 45') que va á dar al punto A primer lindero.-Es de advertir que, dentro de la anterior alinderación está comprendida la zona de terreno destinada para la vía férrea, constante de una extensión superficial de una hectárea y setecientos metros cuadrados (1h - 700 m²).

- B) Que igualmente vende á favor de la misma Compañía del Ferrocarril del Pacifico la cantidad de aguas que éstas requiera para todos los menesteres á que destine el lote en referencia, pudiendo tomar dichas aguas de cualquiera ó cualesquiera fuente ó fuentes, arroyos y corrientes que existan, pasen ó atraviesen por el predio común de Pavas, situado en jurisdicción del municipio de este nombre y determinado por los siguientes linderos: Por el Oriente, con terrenos de Sierra Hermanos; por el Norte, con la antigua hacienda de las Tapias; por el Occidente, con la hacienda de Simarronas, hoy La María; por el Sur, con la ceja de la montaña y terrenos baldíos de la nación, en una extensión de una legua cuadrada de terreno, según lo expresan los títulos del antecesor señor Pascual Supía, dueños primitivo de ellos.
- C) Que en dicha venta de derechos de aguas está anexo el derecho á conducir las por medio de acequia abierta ó cerrada y en general

en toda forma a través de los terrenos de la comunidad que aquí acaban de deslindarse, hasta llevarlas al terreno que se ha deslindado en el artículo A de esta escritura, así como también el derecho á llevar los sobrantes de esas aguas, cualquiera que sea su condición, sobre los mismos terrenos comunes en la dirección que más convenga á los dueños de dichas aguas ó sea á los actuales adquirientes.¹⁴⁵

- D) Que quedan pues claramente definidos los derechos que se traspasan según los artículos anteriores, consistentes en el dominio pleno del lote determinado en el artículo A, en la adquisición de toda cantidad de agua que haya de necesitarse para los usos del lote en referencia y los anexidades que á él vengán, y finalmente, las servidumbres para llevar esas aguas al lote en mención y para arrojar sus sobrantes sobre terrenos de la misma comunidad.
- E) Que los derechos así traspasados á favor de la Compañía del Ferrocarril del Pacifico, los enajena de manera absoluta á título de venta y por el precio de doscientos pesos (\$200, 00) oro, cantidad ésta que el otorgante vendedor declara recibida del comprador á entera satisfacción.
- F) Que desde esta misma fecha entrega al comprador el lote de terreno objeto del presente contrato y le faculta para que haya todas las obras necesarias a fin de poder conducir a dicho lote las aguas que quedan comprendidas en la enajenación.
- G) Que de cargo de la comunidad de Pavas es y serán todas las enajenaciones que deban verificarse para indemnizar á cualquiera ó cualesquiera comuneros que posean mejoras que en alguna forma se afecten con la enajenaciones á que esta escritura se refiere, pues la Compañía adquiriente no tiene otra erogación distinta de la que ha verificado con el pago del precio ya indicado.
- H) Que obliga a todos los comuneros que firmaron el acta que se protocoliza y se obliga personalmente el otorgante á la evicción y saneamiento de esta venta, conforme á la ley.¹⁴⁶
- I) Que dentro del lote de terreno alinderado en el punto a esta comprendida la zona de terreno destinado para la vía férrea, consistente de una extensión superficial de una hectárea y setecientos metros cuadrados (1H - 700M2), según el plano respectivo que se protocoliza por medio de esta escritura; la dicha zona no hace parte de la enajenación ni afecta la cabida ó capacidad del terreno

¹⁴⁵ *Ibíd.* Págs. 2,3

¹⁴⁶ *Ibíd.* Pág. 4

que se enajena según la presente escritura presente el señor Nemesio Camacho, varón, mayor de edad vecino del municipio de Bogotá, pero transitoriamente en este lugar, á quien conozco personalmente, dijo que a nombre y en representación de la Compañía del Ferrocarril del Pacifico, acepta esta escritura y la venta que por medio de ella se le hace. Se pagarán los derechos de registro como consta de la boleta que se agrega y en copia dice así: No se ha exigido el comprobante á que alude la ley 33 de 1896 porque el terreno que se vende es comunero y por lo tanto no hace parte del catastro. Advierte la formalidad de hacer registrar la copia de este instrumento para que surta sus efectos legales, como títulos traslaticios de dominio. Leído que fué este instrumento á los interesados en presencia de los testigos dichos, lo aprobaron aceptaron y firman con ellos en unidad de acto, por ante mí, de todo lo cual doy fe.

J)	Vicente Guevara	Nemesio Camacho
	Testigo	Testigo
	Roberto Réinales	Lisandro Durán
	Ernesto Bustamante	

Ordenanza No. 8 de Marzo de 1922, por la cual se traslada la cabecera municipal de Pavas a La Cumbre.

ORDENANZA No. 8 de del 25 de marzo de 1922.

«Sobre variación de la cabecera del Distrito de Pavas»

La Asamblea del Departamento del Valle del Cauca, en uso de sus facultades, legales, y teniendo en cuenta:

1º « Que el Consejo de Pavas, en escrito razonado solicita se traslade la cabecera de ese Distrito a la población de «La Cumbre», situada dentro del mismo territorio, y más de 500 vecinos corroboran esa petición;

2º Que el señor Gobernador del Departamento rinde su informe favorable, en atención a que «La Cumbre» es hoy población floreciente, pues posee todos elementos de progreso necesarios para ser la cabecera del Distrito

3º Que están llenados los requisitos exigidos para este acto por el artículo 7º de la Ley 71 de 1916, decreta:

Artículo 1º Trasládase la cabecera del distrito Municipal de

Pavas, en la Provincia de Cali, a la población de «La Cumbre».

Artículo 2° El Distrito de Pavas conservará su nombre y su denominación geográfica será: Distrito de Pavas, capital «La Cumbre».

Artículo 3° La Gobernación dispondrá lo conveniente para la consecución de los locales para la Alcaldía, el Consejo Municipal, la Tesorería, el Juzgado Municipal y demás oficinas.

Artículo 4° Trasládase a la población de Pavas la Inspección de Policía que se creó para «La Cumbre» por la Ordenanza número 7 de 1920, con el mismo personal y las mismas asignaciones.

Parágrafo 1° Los Agentes de Policía creados para «La Cumbre» por la Ordenanza 4 de 1921, seguirán prestando sus servicios donde la primera autoridad política del Distrito lo disponga dentro de su jurisdicción.

Parágrafo 2° El Departamento seguirá costearo las escuelas Urbanas de ambos sexos que funcionan actualmente en la población de Pavas.

Artículo 5° En el Presupuesto de la entrante vigencia económica se incluirán dos mil pesos (\$2.000) de mayor cantidad que la Ordenanza número 24, artículo 3° de 1920 apropió para la carretera entre Pavas y «La Cumbre».

Artículo 6° Esta Ordenanza regirá sesenta días después de su promulgación, y en el presupuesto de la vigencia próxima se apropiará la partida necesaria para el gasto que demande la ejecución de ella.

Dada en Cali, a 22 de Marzo de 1922.

El Presidente

Tomas Quintero

El Secretario

Nicolás Ramos H.

República de Colombia. —Departamento del Valle del Cauca.
—Gobernación. —Cali, Marzo 25 de 1922¹⁴⁷.

¹⁴⁷ Ordenanza Nro. 8 de 1922, Marzo 25, Págs. 11, 12, 13, Archivo General de la Gobernación de Cali, Asamblea Departamental en sus sesiones de 1922. Cali - Carvajal & CIA.

12.5 De la mula al tren

La construcción del Ferrocarril del Pacífico permitió que campesinos provenientes de distintas regiones del país se enlistaran como obreros en las obras de infraestructura. Durante los primeros cincuenta años del S. XX se presentaron en el Valle del Cauca flujos migratorios procedentes de poblaciones asentadas en departamentos como Nariño, Cauca, Boyacá y Cundinamarca.

Este acontecimiento provocó un lento pero grandioso proceso de transformación socioeconómica mediante la consolidación de incipientes mercados de trabajo, alentados por la primicia que suponía la llegada del tren.

Actividades como la venta de flores, lencería, artículos de primera necesidad y el desarrollo de acciones encaminadas a incrementar el ocio y la recreación, estuvieron a la orden del día.

De la mano del ferrocarril, los caminos de herradura contribuyeron enormemente al desarrollo de la región. En el Valle del Cauca el tránsito comercial desde el interior hasta el Puerto de Buenaventura creció de forma considerable.

Dentro de esta perspectiva la comercialización incluía el envío de productos como sal, trigo, panela, café, tabaco, carne, quesos, huevos, gallinas y todo tipo de paquetes, transportados en recuas de mulas compuestas por quince bestias.

Delante de la recua iba el guión, un muchacho quien conducía un caballo cargado con las petacas del avío consistente en carne de tasajo, chocolate y cuaresmeros (biscochos de maíz). Al cuello del caballo guión iba colgada una campanilla a cuyo son toda la recua se movía. Al muchacho le tocaba preparar en los toldaderos la merienda de los arrieros. Los toldaderos se ubicaban siempre en lugares estratégicos para la previsión de agua. En Pavas había dos: uno en Párraga y otro en Parraguita.

Arrieros como Clímaco Trujillo, proveniente del corregimiento de San Salvador, Manuel Velásquez y Antonio Bulla conocido como «El Paisa», transportaban las cargas de café hacia las bodegas del ferrocarril, lugar en donde permanecerían hasta ser enviadas finalmente al Puerto de Buenaventura.



Clímaco Trujillo-último Arriero Sobreviviente en el corregimiento de San Salvador, Q.E. P.D.

Durante el invierno, la comunicación y el transporte de carga se veían afectados por las precarias condiciones del terreno; al respecto, un habitante de la zona comenta:

Nosotros en Jiguales sacábamos de todo. En la finca se cultivaba yuca, para luego venderla en forma de almidón en Cali.

Como el transporte era tan pesado debíamos caminar casi toda la noche por el trayecto Pavas, Pavitas, Montañitas y Mulaló hasta salir finalmente a la carretera destapada. Llegábamos a Cali cerca de las siete de la mañana a vender el almidón y cuando finalizaba el mercado nos devolvíamos a caballo¹⁴⁸.

El medio de transporte mula vs. ferrocarril se convierten con rapidez en los vehículos favoritos de los ediles caleños que buscan alejarse de la vida cotidiana de la ciudad. Esta situación permitió el fortalecimiento de una red ferroviaria que llegaría directamente al Puerto de Buenaventura.

Dentro del modelo económico exportador, los ferrocarriles se convierten en un elemento cohesionador de los puertos marítimos gracias a que facilitaron enormemente la comercialización de productos.

Durante los cincuenta años empleados en la construcción de la red ferroviaria del Pacífico, los habitantes de la región gozaron de las bondades del progreso; se presentaron más oportunidades de empleo para la población y se dio inicio a la edificación de colegios, hoteles, hospitales y burdeles.

¹⁴⁸ Absalon Lozano, entrevista en profundidad en la vereda La Ventura diario de campo, Octubre 11 de 2003.

CAPÍTULO III

DESARROLLO DEL SIGLO XX

13. ASPECTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

13.1. Poblacion y desarrollo

La evolución de la población del municipio de La Cumbre se puede dividir en dos periodos: el primero, cuando esta experimenta un crecimiento considerable en términos nominales, al pasar de 328 personas en 1851 a 11.976 en 1973, mientras que el segundo periodo se caracteriza por experimentar un crecimiento de la población estable con relación al primer periodo.

El crecimiento poblacional entre 1973 y 2002 ha sido estable, a una tasa exponencial promedio anual de 0.53%, aunque en 1995 hubo un decrecimiento -6.19% con respecto al censo de 1985 en 6.29%.

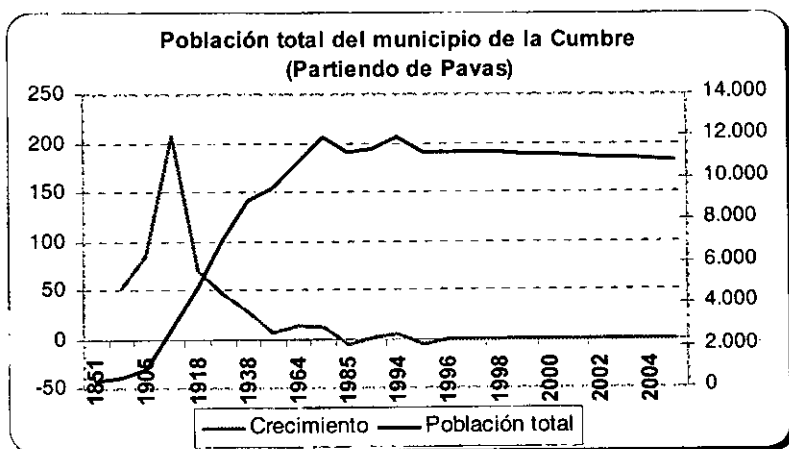
El crecimiento poblacional en el municipio de La Cumbre entre 1993 y 1994, según proyecciones del Dane con base en el Censo de 1993, presenta una tendencia positiva de (1.72%) en la evolución de sus tasas de crecimiento lo cual indica el presente. A partir de 1995 hasta el 2002, el municipio ha sido expulsor de población y sigue perdiendo participación con respecto al total ante los demás municipios del departamento del Valle.

CUADRO 14
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN
EN LA CUMBRE

Año/periodo	Población Total	Tasa Crec. Exp. (%)
1851	328	
1853	497	51,52
1905	923	85,71
1912	2839	207,58
1918	4811	69,46
1928	7061	46,77
1938	8944	26,67
1951	9504	6,26
1964	10691	12,49
1973	11976	12,02
1985	11223	-6,29
1993	11416	1,72
1994	11978	4,92
1995	11236	-6,19
1996	11227	-0,08
1997	11212	-0,13
1998	11187	-0,22
1999	11154	-0,29
2000	11111	-0,39
2001	11060	-0,46
2002	11001	-0,53

Fuente: Anuarios estadísticos de Valle con base en los datos suministrados por el DANE desde 1851 al 2002

Es importante señalar que a pesar del crecimiento normal de la población en el primer periodo, la evolución en el segundo periodo es característica de varios municipios de Colombia, en donde factores como la violencia y la falta de oportunidades laborales y de educación provocaron que muchos pobladores de estos municipios emigraran a los grandes centros urbanos en busca de un mejor futuro para su familia, razón que puede explicar el bajo dinamismo del crecimiento de la población del municipio de La Cumbre durante el periodo 1973-2005 (Ver Gráfico).



Fuente: Anuarios estadístico de Valle en los datos suministrados por el DANE.

Los municipios más rurales del departamento del Valle son, en su orden, La Cumbre, El Águila, Bolívar, Ginebra y Dagua con tasa por encima del 70%. El distrito de Pavas, según el censo general realizado en 1912, presenta un crecimiento poblacional acelerado con respecto al poblamiento urbano, pero en la zona rural presenta despoblamiento.

POBLACION SEGÚN SU RAZA DE DISTRITO DE PAVAS CENSO GENERAL AÑO DE 1912

Blancos	Negros	Indios	Mezclados	Colombianos	Extranjeros	Total
628	100	416	485	1628	1	1629

Otros datos del Distrito de Pavas (hoy La Cumbre), según el censo de 1912, indican que sólo existía un extranjero para la fecha. Con respecto a su religión la población es católica, con un total de 1.628 habitantes, y otras religiones o sectas figuran con un habitante (1), para un total de 1.629 habitantes; personas aptas para trabajar independiente de 441 y empleados 539, y 9 personas incapacitados para trabajar»¹⁴⁹.

¹⁴⁹ Censo General de la República de Colombia Levantado el 5 de 1912, Pág. 206, Bogotá Imprenta Nacional 1912.

13.2 Censo de población Distrito de Pavas-La Cumbre, año 1918

El siguiente cuadro presenta índices de sexo, raza, y de zonas rural y urbana.

Sexo	Blancos	Negros	Indios	Mestizos	Rurales	Urbanos
F	865	176	352	982	305	150
M	831	137	321	918	141	62

Otros datos del Distrito de Pavas en el censo del departamento del Valle son los siguientes.

En la columna de la raza está relacionada con habitantes mixtos, de los cuales se identifican 119 hombres y 110 mujeres.

En el mismo censo nos encontramos la siguiente información: no propietarios hombres con 1.920, mujeres 2.004 y no especificados 119 y 110; en la columna de trabajo encontramos: independientes 1.369 hombres y 1.062 mujeres, empleados hombres 366 y mujeres 489, no trabajan 640 hombres y 636 mujeres, no especificados 119 hombres y 110, también observamos extranjeros 18 hombres y 25 mujeres; en la religión entre católicos y protestantes, católicos 2.288 hombres y 2.150 mujeres, protestantes 81 hombres y 48 mujeres, otras sectas 6 hombres y 9 mujeres, no especificado es la misma cantidad que se viene observando de 119 hombres y 110 mujeres; capaces para trabajar 41 hombres y 17 mujeres, incapaces para trabajar 30 hombres y 11 mujeres¹⁵⁰.

Según los censos de 1912 y 1918, el crecimiento indígena alcanzó un 30% de la población de Pavas, a los primeros cinco años de vida de la fundación del municipio de La Cumbre no presenta datos de información de su colonización.

En cuanto a los grupos afrodescendientes, su crecimiento es de 10%, con relación a los blancos que alcanzan un 50%, y los mestizos tan solo un 10%.

El crecimiento de la población rural partir de los censos de 1918, 1938, 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, lo que representa una tasa anual

¹⁵⁰ Censo de Población de la República de Colombia levantado el 14 de Octubre de 1918, Pág. 363- Bogotá Imprenta

de 0.7%, entre 1951 y 1964 fue del 0.89%, lo mismo entre los años 1964 y 1973 fue del 1,23%; entre 1973 y 1985 del 0.54%, y de 1985 al 1993 es de 0.2131%, con su proyección de la población hasta al 2008¹⁵¹.

El municipio de La Cumbre es netamente rural, sólo el 18% de la población se concentra en la cabecera municipal, los centros poblados de importancia en concentración de la población son: Pavas, Bitaco y Lomitas, que en conjunto albergan el 45% del resto de la población.

Existe una alta concentración de población entre el anillo conformado por la cabecera, Pavas, Bitaco y Lomitas, concentrando en su totalidad el 87%.

Presenta una alta expulsión de la zona rural hacia la cabecera y posiblemente hacia los municipios vecinos de Yumbo y Dagua.

En conjunto el municipio viene presentando bajas tasas de crecimiento. Creciendo entre un periodo 1993-2000 a una tasa promedio anual del 0.39%, el sector rural decrece al 0.866% y la cabecera con crecimiento mínimo del 1.64%.

Aproximadamente 4000 habitantes se establecen en época vacacional y fines de semana en el municipio¹⁵².

El crecimiento de la población en los año 1950 fue mínimo al igual que en lo económico. La principal razón fue la violencia bipartidista cruel y feroz que durante estos diez años desplazó la población a otros sitios cercanos, otros municipios, veredas o corregimientos vecinos. Este hecho se suma a otros factores como son los económicos, sociales y culturales.

A finales de la década de los 90, existían 5.308 predios que pertenecían a 6.750 propietarios, con una superficie de 21.801 has. Los predios ocupaban entre una y tres has; estaban en posesión del 18% de los propietarios, representando el 2,1% de la tierra. Los predios de más de 500 has estaban en poder del 0.2% de los

¹⁵¹ Para la elaboración de estos datos hemos consultados los anuarios estadísticos del Dane que reposan en el Centro de Documentación del Banco de la República- Cali.

¹⁵² Esquema Ordenamiento Territorial, EOT. Planeación Municipal Municipio de La Cumbre, Pág. 36.

propietarios que representaba el 9% de la tierra y el 63% de los propietarios poseían extensiones de tierra no mayores de 10 has., con un 10% de la tierra.

Se realizó trabajo de campo en la zona rural demostrando la distribución desigual por el número de minifundistas, con un porcentaje alto en las veredas y corregimientos con grandes cultivos de flores y pequeños cultivos de café y pancoger; en cambio, las propiedades grandes están dedicadas a la ganadería, pastos y la explotación de bosques tales como el pino. Estas actividades requieren de una mínima mano de obra.

Como hemos observado, los datos de las últimas décadas señalan que el fenómeno tiende agudizarse en la zona rural que es del 82% campesina y está en franco deterioro; el municipio no ha planificado las necesidades básicas a nivel rural, la pobreza y la falta de una calidad de vida digna rigurosa, y por lo tanto el 18% viven en el casco urbano, en donde la falta de oportunidades de empleo hace que para un 7.2% de la población sus necesidades básicas no estén satisfechos, es decir, viven en estado de pobreza.

Considerando los censos de 1973, 1985 y 1993, tenemos que para el censo de 1993 se ha presentado en el municipio madurez y envejecimiento de la población, por una parte, es decir, se da una mayor participación de los grupos intermedios y los de la tercera edad y, por otra parte, una reducción considerable, en especial en el sexo masculino, de la población infantil hasta 14 años. El crecimiento ha sido más notorio en la población masculina donde se observa una relativa homogeneidad¹⁵³.

Los cambios generacionales son más notorios en las mujeres; sin embargo, la población entre 10 y 19 años presenta reducciones en participación que superan en promedio 3 puntos porcentuales con relación al total de la población de la cabecera. Los grupos de edad que han ganado mayor participación a partir de este cambio generacional, representando una reducción infantil, son de los 30 a 34 años, de 55 a 59, de 60 a 64, de 65 a 69 y el grupo de 80 y más

¹⁵³ Para elaboración de esta aparte hemos consultado los datos estadísticos que reposan en las oficinas de Planeación del municipio de La Cumbre.

años, el patrón de comportamiento es similar, pero esta vez el cambio generacional es más homogéneo en cuanto a hombres y mujeres. Destacando los grupos de edad de 25 a 29, 30 a 34, 35 a 39, 60 a 64, y 75 a 79 años, como los mayores receptores del cambio en la composición poblacional.

En cuanto al sexo se denota cierta homogeneidad. En caso de la cabecera se encuentra más población femenina. En la composición por grupos de edades, los grupos de 5 a 9 años y de 15 a 19 años muestran mayor participación, seguidos del grupo de 35 a 39 años y la población de la tercera edad de 60 años en adelante alcanza en un 14%. Otro grupo vulnerable es la población infantil hasta los 14 años, que alcanza un 25% y cuyas necesidades se concentran básicamente en nutrición y salud; en educación a partir de los 4 hasta los 14 años es del 20%, especialmente la educación básica primaria. La atención escolar para la población de los 0 a 4 años la ofrecen los Hogares de Bienestar Familiar, los cuales cuentan con sedes en diferentes núcleos urbanos y en los asentamientos, con un porcentaje cercano a 40%; la población entre 15 y 39 años con capacidad productiva requiere un buen aprovechamiento a partir de suficientes oportunidades de empleo. El resto de la población entre 40 y 59 años, es considerada como población de transición entre la madurez laboral y la vejez¹⁵⁴.

Tomando el censo de la población proyectado de 1993 hasta 2010, vemos que el municipio tiende a crecer con una tasa anual de -0.63%, sustentado básicamente en el sector rural, que decrece en todo el periodo a un ritmo del -1.11%. La cabecera municipal por lo contrario tiende a crecer porque es el receptor de población, con una tasa de largo plazo de 1.21%. Al revisar las estadísticas del Sisben se ve un leve aumento de la población con respecto a los datos oficiales, con un número de 1830 habitantes de más para el municipio, la cabecera municipal registra una diferencia de 184 habitantes de más y el resto rural es de 1646 habitantes, el Sisben y este último se toman más adelante para estimar necesidades de vivienda por incremento de población y áreas de terreno necesarias.

¹⁵⁴ *Ibíd.* Pág. 141

Observando los datos de la población de los siete corregimientos y la cabecera municipal, en informaciones que registra el Sisben para el año de 1999, el total de habitantes es de 12.984, es decir, los centros poblados con mayor participación son cabecera, 33.6%, Pavas, 1.296 habitantes en el casco urbano 17.9% y sus veredas 751 habitantes con 13.1%.

El total de habitantes en Pavas es de 2.047, Bitaco 1.193 centro urbanos 16.5% y sus veredas 1.115 habitantes con el 19.4% total de habitantes es de 2.308, Arboledas 391 habitantes en el casco urbano con el 5.4% y sus veredas es de 478 con un 8.3% total de habitantes es de 869, Jiguales 384 habitantes en el casco urbano con el 5.3% y sus veredas con respecto a lo rural es de 365 habitantes con el 6.3%, total de habitantes 749, Puente Palo 434 habitantes en el sector urbano con el 6.0% y en lo rural 175 habitantes en sus veredas con el 3.0% total de habitantes 609, Lomitas 731 habitantes en el casco urbano con el 10.1%, y el sector rural es de 381 habitantes en sus veredas con el 6.6% total habitantes es de 1.112, La María 376 habitantes en el casco urbano con el 5.2% y el resto en el sector rural es de 184 habitantes en sus veredas con 3.2% y total de habitantes es de 560.

Los porcentajes de más baja participación de los corregimientos son los siguientes: La María, Jiguales y Arboledas. Los demás corregimientos de mayor participación son los siguientes: Pavas, Bitaco, Lomitas. El corregimiento de San Salvador no presenta ningún dato de habitantes ni veredas a cargo, no hay explicación alguna sobre este corregimiento.

El desarrollo urbanístico en el municipio se da en las cabeceras y en los corregimientos de Pavas y Bitaco, que son los sitios con mayor número de viviendas fijas construidas o vivienda unifamiliar; encontramos inquilinatos en los núcleos urbanos. Los corregimientos de La María, Puente Palo y Jiguales tienen los menores registros de participación en el municipio, pero son igualmente los menos poblados, se presentan sólo tres casos de viviendas móviles, refugios o carpas: 2 en la cabecera (casco urbano) y 1 en Bitaco (Vereda de Chicoral) son las pocas familias o personas que no cuentan con sitios seguros o fijos para vivir.

Hoy por hoy en el municipio de La Cumbre hay edificaciones de viviendas en bahareque, madera, y construcciones modernas con viviendas compartidas por tres o cinco familias en las cuales es notable el hacinamiento; un 62% de las viviendas se encuentran en buen estado, la mayoría de ellas están ocupadas representando el 98%, y el 2% restante son viviendas que no estan terminadas.

La tenencia de las viviendas en el municipio es variada porque algunas familias figuran como cuidanderos o vigilantes siendo un 12%, y un 27% figura en alquiler, denotando de alguna forma un déficit de vivienda, un 80% de los dueños de estas viviendas no tienen intenciones de vender. Hoy se observan grandes parcelaciones de personas adineradas que han construidos enormes viviendas, lo que encarece el precio de las viviendas en el municipio.

La zona rural del municipio cuenta con una capacidad educativa en los niveles preescolares y educación básica primaria que representa el 70% de la población que reside en veredas y corregimientos. Mientras la mayor oferta educativa a nivel secundario está en la cabecera municipal que cuenta con mayor número de colegios, y el mayor porcentaje de alumnos viven en el casco urbano.

Para el año lectivo 1998 – 1999 el municipio contaba con 32 centros docentes, 129 profesores que dictaban clase en 108 aulas y con una población estudiantil de 3.269 estudiantes matriculados: 229 en educación preescolar, 1.626 en básica primaria y 1.353 en bachillerato, de los 32 establecimientos educativos sólo 3 cumplen educación básica secundaria completa de 6 a 11 grado. 2 establecimientos educativos ofrecen hasta noveno grado y 1 hasta séptimo grado.

Estos colegios están localizados: 2 en la cabecera municipal, 1 en el corregimiento de Pavas, 1 en el corregimiento de Lomitas, 1 en el corregimiento de Bitaco. Las escuelas para adultos se manejan dentro de algunas instituciones escolares de primaria, los corregimientos y veredas cuentan con sus propias escuelas.

El municipio tiene una sede del Sena que brinda un buen servicio de estudios técnicos para los bachilleres al culminar sus estudios satisfactoriamente. Además, cuenta también con algunos puestos

de salud en los corregimientos y veredas ubicados en las veredas de La Ventura, Aguacalara, Chicoral, Pavitas y en los corregimientos de Pavas, Bitaco, Puente Palo, La María, Lomitas. Estos puestos de salud funcionan con promotores y con recursos físicos deficientes; para los habitantes de veredas lejanas de la cabecera municipal es difícil el acceso a ellos transporte, sobre todo en época de invierno.

Para el año de 1998, según datos estadísticos del Municipio, tenemos que aparte del hospital local, existían 11 puestos de salud y una entidad privada. Los principales problemas del sector salud fueron la escasa infraestructura y dotación con que contaban el hospital y los puestos de salud. Hay deficiencias en el mantenimiento de los equipos y de la infraestructura hospitalaria, hay necesidad de un mejoramiento de la dotación médica y quirúrgica, una ampliación de la disponibilidad de medicamentos, ampliación de la red de urgencias, es decir, ampliación del servicio a la zona rural, que cuenta con limitada infraestructura.

El hospital Santa Margarita cuenta con 17 camas disponibles con días de 6.205 usuarios, para los pacientes 737, total de consultas médicas es de 16.128, promedio de atención es de 2.0%, controles de enfermería es de 765, población atendida es de 2.501 con un promedio de atención de 3.3%.

Además una buena proporción de sus habitantes están afiliados a entidades prestadoras de servicios de salud, E.P.S, el Seguro Social, Coomeva, Cajanal, Comfenalco, Medisanitas, S.O.S, un 29% cuenta con el servicio del SISBEN y el 17% no tiene ningún servicio de salud.

Para la población en general las consultas de urgencias fueron los golpes o traumatismos, después de los 15 años se empiezan a detectar problemas de gastritis y duodenitis, y a partir de los 45 años son comunes los problemas de hipertensión arterial. La población infantil que acude a urgencias lo hace por cuadro de infección intestinal, resfriado común, síntomas generales y asma.

En el año de 1999, según registros del hospital, se presentaron 62 casos de muerte, 37 en hombres y 25 mujeres, 11 se debieron a tumores malignos en el estomago, 5 en hombres y 6 en mujeres, por

insuficiencia cardiaca 4 casos, 3 en hombres. En la población infantil se destaca la muerte por enfermedad del corazón y sofocación mecánica accidental, en la población de 15 y 44 años la causa de muerte es de 3 casos con instrumentos cortantes y punzantes, todos hombres, 2 por sida. Según datos estadísticos en el año 2000 se presentaron 56 registros de defunción presentándose un alto nivel de mortalidad en el Municipio.

El municipio de La Cumbre tiene graves problemas en sus estructuras organizativas, las consecuencias se observan en los sectores educativo, recreativo, deportivo y especialmente el cultural. La causa de estos problemas es la falta de apoyo económico de las autoridades municipales para financiar programas de este orden ya mencionado.

Con respecto a la Casa de la Cultura se debe descentralizar y manejar los hilos directamente. *Los municipios de quinta y de sexta categoría serán tratados igual de las categorías primeras, tener más apoyo para cumplir las actividades culturales en lo artísticos, danzas, música, teatro, recuperar las costumbres, las tradiciones, la educación, la reconciliación con el entorno y más aún si el municipio nuestro es agroecoturístico*¹⁵⁵.

El presupuesto anual es de 17 millones y no cubre ni siquiera el del presupuesto asignado para el Municipio que no alcanza a cubrir sus necesidades y adelantar sus proyectos. Los Centros Docentes de la región demandan gastos.

Para el deporte, según informe del mes de Junio de 2003, su presupuesto fue de \$28 millones, con este presupuesto se debe atender la formación de disciplinas de niños y jóvenes además de apoyo de programas recreativos y mantenimientos de escenarios deportivos. Su presupuesto total es de 55 millones para cultura y deporte, es decir, apenas 6,89%, para atender la banda marcial, el teatro, talleres de lectura, ya que todo esto demanda gastos; por la falta de recursos económicos no se puede llevar una actividad excelente de participaciones en lo cultural y deportivo de nuestro municipio.

¹⁵⁵ Entrevista con la Directora de La Casa de Cultura. Mayo de 2003.

El presupuesto anual para educación es de 55 millones que incluye alimentación escolar, dotación de material didáctico, dotación mobiliario de escuelas, mantenimiento de escuelas y colegios oficiales, convenio interinstitucional municipal, centros docentes, dotación de equipos de computo, transporte escolar, pago de personal docentes y seguridad social.

En el campo de la educación hay asesorías con el Sena para los bachilleres y cursos intensivos para el personal adulto, orientadas por grandes docentes en diferentes modalidades de la educación. La falta de compromiso de los padres respecto a la educación de sus hijos es grande, quienes sólo se limitan a matricularlos y no verifican ni su rendimiento ni comportamiento dentro y fuera del plantel, pues de esta forma no se controla el uso del tiempo libre. Es importante elevar el nivel educativo, recreativo y cultural de la población escolar.

Las veredas, corregimientos y la misma cabecera municipal permanecen silenciosas. Son testigos mudos de los progresos de la civilización que llega a regiones un poco apartadas, las causas de estas deficiencias se muestran hoy por hoy en la falta de formación cívica y de participación de la misma comunidad, que representan una práctica en la vida cotidiana para el rescate de valores claves como la autoestima, la convivencia, el respeto por los demás, prácticas ideológicas, políticas, religiosas y sociales.

En la administración de justicia es palpable la indolencia e inoperancia de algunos sectores comprometidos con el desarrollo social y económico de la población, la falta de interés de participación de la comunidad en las decisiones de desarrollo de la región, y de compromiso dejan sin resolver los problemas agudizando los conflictos.

La historia social de La Cumbre está mediatizada por el carisma de sus dirigentes actuales y ello hace que sus habitantes enfilen sus baterías en torno al esfuerzo colectivo. Actualmente la población quiere tener un alcalde cumbrense que posibilite optimizar sus recursos de infraestructura y humanos. La solución de los problemas son grandes retos, enormes desafíos para los futuros administradores municipales.

Los gobernantes actúan en no pocas ocasiones en dirección contraria al interés general de los habitantes, favoreciendo intereses personales, tomando decisiones opuestas a la pretensión de las comunidades, perjudicando a las mismas. Los afectados pueden recurrir para reclamar soluciones a mecanismos constitucionales y legales: derechos de petición, acciones de tutela, acciones populares, acciones de cumplimiento e igualmente utilizar mecanismos de participación ciudadana: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato, en los ámbitos locales y nacionales.

Los habitantes de los barrios, comunas, veredas, corregimientos, tienen la oportunidad de organizarse, participar en las Juntas de Acción y en las juntas Administradoras Locales (las JAL), pueden elegir y ser elegidos dentro las mismas ubicadas en los territorios en los cuales residen. Responsablemente deben seleccionarse los dignatarios que las conformen, quienes al actuar desde esas, lo tienen que hacer en defensa de la comunidad en general. La máxima autoridad de estas es la Asamblea General¹⁵⁶. La responsabilidad y el sentido de identidad se traducen en una valorización mediante la formación de grupos locales. Es importante la participación ciudadana en todos los aspectos sociales. En una población sana, emocional, etc.

13.3 Migraciones

Uno de los primeros pobladores de La Cumbre fue don Vicente Guevara quien se dedicaba a la ganadería y a la agricultura, era representante legal de las comunidades indígenas de la población de Pavas, con la Constructora del Ferrocarril. Posteriormente llegaron Don Julio Calero y sus hermanos, don José Lourido y José Ma. Lemos, Antonio Camacho, Demetrio García, Miguel Juri y Rogelio González quien tuvo el mejor hotel en los años treinta llamado Tuler, más tarde el hotel Balboa.

¹⁵⁶ Hugo Espinosa, Los habitantes tienen que ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones que los afecten.

En un muestreo aplicado en 1999 sobre el casco urbano municipal, se pudo concluir que en La Cumbre existe un alto componente migratorio de personas procedentes de ciudades como Cali, Yumbo, la zona andina y algunos municipios ubicados en los departamentos de Cauca y Nariño. Dentro del informe, el 16% de la población que habita la cabecera municipal manifestó haber nacido en municipios cercanos a La Cumbre, lo cual demuestra las preferencias de los foráneos hacia esta zona del departamento, esto a la vez permite la diversidad étnica y cultural.

13.4 Presupuesto y finanzas

En Colombia, la expansión del gasto público durante los últimos años ha generado en el sector público efectos negativos sobre el nivel del déficit fiscal.

El origen de este gasto radica en varios factores, dentro de los cuales cabe destacar el aumento gradual de los recursos transferidos a los departamentos y municipios del país durante la década de los noventa.

Durante el periodo de estudio, el presupuesto del municipio de La Cumbre se caracterizó por mantener un nivel constante desde el año 1964 a 1985.

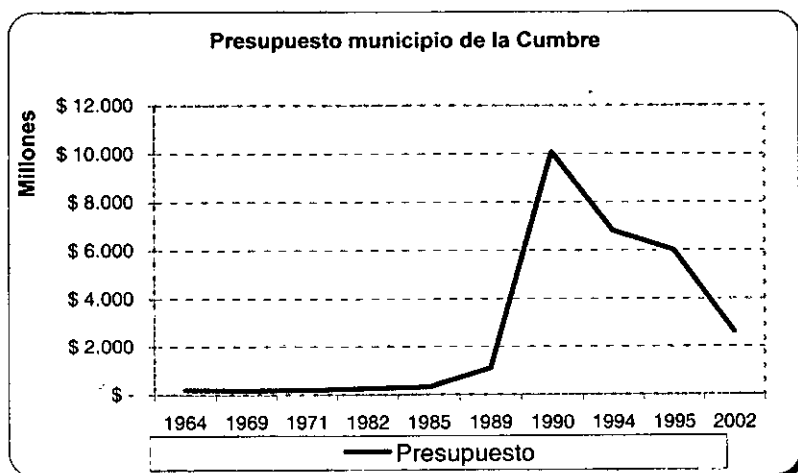
A partir de este último año el nivel del presupuesto de este ente territorial se incrementa notablemente hasta 1990, año en el cual el presupuesto empieza a registrar una disminución importante, comportamiento distinto a los demás municipios, pues como se mencionó anteriormente el proceso de la descentralización en Colombia durante los años noventa incrementó los recursos transferidos a los entes territoriales, así como su presupuesto municipal.

La siguiente gráfica nos muestra el presupuesto de La Cumbre en años anteriores:

CUADRO 15
PRESUPUESTO MUNICIPIO DE LA CUMBRE

Año	Pesos	en pesos de Dic. 2004
1964	\$ 254.286	\$ 200.102.746
1969	\$ 359.640	\$ 176.141.160
1971	\$ 478.168	\$ 193.035.544
1982	\$ 6.637.895	\$ 263.280.459
1985	\$ 13.552.095	\$ 318.179.545
1989	\$ 114.226.000	\$ 1.106.429.282
1990	\$ 1.378.180.000	\$ 10.085.285.297
1994	\$ 2.221.468.000	\$ 6.814.560.265
1995	\$ 2.333.390.000	\$ 5.991.589.638
2002	\$ 2.326.441.907	\$ 2.613.654.857

Fuente. Datos extraídos del Dane



Fuente: Gráfica diseñada por el autor con información del Dane

La inversión del dinero presupuestado es regulada y supervisada por el señor Auditor fiscal departamental del municipio. Los ingresos propios del Municipio proceden del predial e industria y comercio y

la sobretasa de la gasolina los cuales han evolucionado muy poco y su bajo monto hace prever un alto grado de dependencia de la administración municipal hacia los recursos y transferencias provenientes de la Nación, recursos del IVA y del crédito, lo cual no es favorable si se tiene en cuenta que la misma ley 60 persigue en últimas el logro de una completa autonomía fiscal, administrativa y territorial, competencias y recursos.

14. EL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA CUMBRE

El gobierno municipal está representado por los tres poderes fundamentales de nuestra constitución: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.

14.1. El poder legislativo

Está representado por el Concejo Municipal, el cual fija los acuerdos, reuniones y vigila que se cumplan los periodos establecidos por la ley o fuera de ellos cuando son convocados por el Alcalde. El honorable Concejo está compuesto por diez concejales principales y diez suplentes.

Partiendo de las estadísticas de elección de concejales llevadas a cabo en el Municipio en octubre de 1947, sabemos que el partido Liberal elige cuatro candidatos para que lo representen y el partido Conservador tan sólo tres.

En esta misma fecha el número de electores hábiles fue de 2.988, para un total de 1.594 votos emitidos, de los cuales 991 fueron para el partido Liberal y 603 para el Conservador.

Para las elecciones de la década del 70 se eligieron un total de 10 Concejales. Además de los partidos tradicionales se presentaron candidatos de la Anapo y del bloque socialista. El total de votantes fue de 2.100, correspondiéndole 388 al partido Conservador, 849 al partido Liberal, 850 a la Anapo y tres para los partidos restantes; igualmente hubo nulidad de 9 votos y un voto en blanco.

A continuación presentamos un cuadro de elecciones posteriores a esta fecha en la que se incluyen los resultados electorales por partidos y el total de sufragantes.

CUADRO 16
ELECCIONES

AÑO	TOTAL VOTOS	LIBERAL	CONSERVADOR	ANAPÓ	OTROS (U.N.O., MOIR)
CONCEJO MUNICIPAL 1976	2,092	1,145	794	103	35 VOTOS EN BLANCO 4 VOTOS NULOS 11
AÑO	TOTAL VOTOS	LIBERAL	CONSERVADOR	OTROS (U.N.O., MOIR)	
CONCEJO MUNICIPAL 1980	2,616	1,403	1,188	18	
				VOTOS EN BLANCO	
				7	
				VOTOS NULOS	
				7	
CONCEJO MUNICIPAL 1986	2,616	1,403	1,188	18	
				VOTOS EN BLANCO	
				7	
				VOTOS NULOS	
				7	
CONCEJO MUNICIPAL 1990	3,977	2,036	1,634	306	
				VOTOS EN BLANCO	
				1	
				VOTOS NULOS	
				25	
CONCEJO MUNICIPAL 1995	3,487	1,65	1,139	316	
				VOTOS EN BLANCO	
				130	
				VOTOS NULOS	
				252	

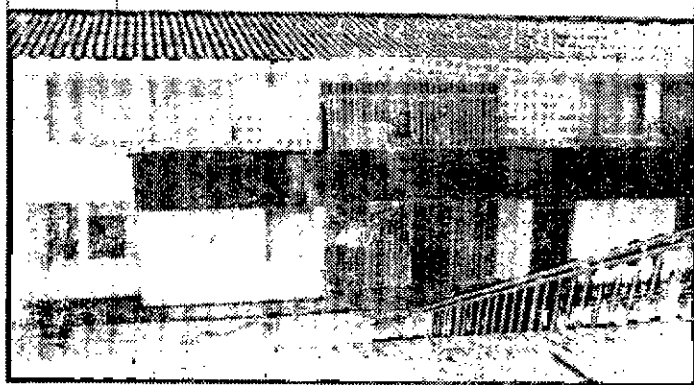
Cuadro elaborado por el autor con base en datos del Dane

La cabecera municipal de La Cumbre y los mecanismos que se encuentran bajo su jurisdicción, tienen adscritos 11 barrios, seis (6) veredas y algunos sectores que aún no se consideran barrios por lo reducido de su tamaño.

14.2. La Alcaldía

Las primeras oficinas municipales funcionaron donde hoy está ubicada la estación del Cuerpo de Bomberos. Allí había un poco de caserones de madera, donde funcionó la alcaldía hasta un determinado tiempo; posteriormente fueron trasladadas las oficinas municipales a la edificación que hoy ocupa el cuartel de la policía y el Banco Agrario. Su funcionamiento en esta nueva sede fue a partir de 1940. Pero el juzgado y el cuartel de la policía se quedaron en el antiguo edificio y las demás oficinas se trasladaron al edificio donde funciona la sede actual.

A partir de la década de los 60 fue ubicada en la vía principal, con edificación moderna e inaugurada por el señor gobernador Gustavo Balcasar Monzón. En la nueva Alcaldía Municipal funcionan las oficinas de la Tesorería, Planeación, juzgados promiscuos, Fiscalía Regional y Fiscalía Local, Umata, las oficinas de salud, El Consejo Municipal, Secretaría de Gobierno, etc.



Alcaldía Municipal de La Cumbre.

Por primera vez, La Cumbre tiene como magistrada a una mujer, la señora Fanny Lozano Ángel fue electa el día 26 de Octubre de 2003 y logró obtener la mayor votación ante sus contrincantes de turno posesionándose el primero de enero de 2004.

FUNCIONES DEL ALCALDE

1. Es el jefe de la administración pública del Municipio y ejecutor de los acuerdos del concejo; además, le corresponde dirigir la acción administrativa, siendo el intérprete y orientador de las políticas nacionales y departamentales del Municipio.
2. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, Leyes, Ordenanzas, Acuerdos y Decretos que estén en rigor.
3. Cuidar de que el Concejo se reúna oportunamente, desempeñe los deberes que le corresponden y convocarlo a reuniones extraordinarias.
4. Suministrar al Concejo los informes y datos que necesite para el buen desempeño de sus funciones y cada vez que aquel se reúna en sesiones ordinarias, presentar un informe general sobre la marcha de la administración en el trimestre anterior.
5. Presentar al Concejo los proyectos de Acuerdo que juzgue convenientes a la buena marcha del municipio.
6. Sancionar u objetar los acuerdos expedidos por el Consejo y publicarlos en debida forma.
7. Velar por los empleados del servicio municipal para que desempeñen oportuna y debidamente sus funciones.
8. Nombrar y remover libremente los empleados de la Administración Municipal.
9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el presupuesto y reglamentos fiscales.
10. Ejercer la jurisdicción coactiva para hacer efectivo el cobro puntual de las obligaciones a favor del Municipio.
11. Inspeccionar con frecuencia los establecimientos públicos del Municipio para que marchen con regularidad.

12. Imponer multas o arresto hasta de seis (6) días a los que desobedezcan o no cumplan sus órdenes y a los que falten al debido respeto.
13. Coadyuvar activamente a las medidas que dicten los empleados de instrucción pública.
14. Cuidar de que los archivos de las oficinas del Municipio se conserven en perfecto estado.
15. Dar en el mes de diciembre un informe al Gobernador del Departamento sobre la marcha de la administración pública en el Municipio y las medidas que convengan tomar para mejorarla.
16. Perseguir a los reos prófugos que haya en el Municipio.
17. Despachar sin pérdida de tiempo los exhortos y oficios que le dirijan las autoridades judiciales.
18. Planear, organizar, ejecutar, controlar y coordinar los recursos humanos, financieros y materiales del Municipio, buscando cumplir con unos objetivos previamente establecidos.

ASESOR JURÍDICO

Corresponde a esta persona, que es contratista y no es parte de la nomina, asesorar jurídicamente a la administración municipal a fin de que toda disposición se ajuste a la legalidad acogiendo al espíritu de la Constitución Nacional, conceptuando jurídicamente cuando así se le requiera.

Es muy importante el acuerdo que creó la Asesoría Jurídica. Comúnmente se toman disposiciones que pueden ocasionar enormes perjuicios al Municipio. El nombramiento de un profesional del Derecho que conceptúe jurídicamente sobre la conveniencia o inconveniencia de dictar una disposición o ejecutar acto de gobierno, es trascendental y una necesidad real. Las reformas administrativas a que están avocados los municipios requieren una asesoría jurídica.

El actual asesor jurídico es el Dr. Jaime Rodríguez Jaramillo.

TESORERÍA

El Tesorero debe asesorar al Alcalde en la formulación de políticas financieras, económicas y fiscales; administra los recursos

municipales para el logro de los planes, programas y proyectos previamente establecidos.

FUNCIONES DEL TESORERO

1. Asesorar al Alcalde en la determinación de políticas de orden fiscal, económico y financiero más convenientes para el Municipio dentro del marco de las disposiciones vigentes.
2. Coordinar con las dependencias de la administración la elaboración del proyecto anual del presupuesto de gastos de funcionamiento, y con la asistencia de planeación lo relacionado con el presupuesto de gastos de inversión.
3. Adelantar trámites legales necesarios para la aprobación del presupuesto y asesorar a los concejales para el estudio.
4. Preparar conjuntamente con la asistencia de planeación y el Jefe de Presupuesto Municipal el plan financiero y programa anual de caja.
5. Llevar los registros y hacer control administrativo del presupuesto municipal y presentar mensualmente informe sobre la ejecución presupuestal.
6. Elaborar proyectos de decretos o acuerdos sobre créditos adicionales y traslados presupuestales de conformidad con las instrucciones del Alcalde.
7. Estudiar las normas, sistemas y procedimientos vigentes sobre rentas, presupuesto y contabilidad municipal, y presentar iniciativas para su actualización y/o modificación cuando sea conveniente.
8. Velar por la correcta aplicación de las normas y procedimientos referentes al aforo, liquidación, facturación y control de impuestos municipales.
9. Autorizar la distribución y consignación de ingresos de acuerdo a las cuentas establecidas.
10. Atender reclamos que presenten los contribuyentes.
11. Programar la obtención de recursos económicos para el pago de nómina y demás gastos de funcionamiento.
12. Administrar la caja menor del Municipio.

13. Recaudar y responsabilizarse del efectivo que por diferentes ingresos reciba la tesorería.
14. Recopilar, analizar y mantener actualizados las disposiciones, normas y procedimientos sobre presupuesto y presentar para su aplicación cuando lo considere necesario.
15. Encargarse de la Administración y velar por el buen funcionamiento del equipo de sistematización electrónica de datos.
16. Dar apertura a cuentas bancarias.
17. Dirigir y controlar los registros de contabilidad municipal.
18. Elaborar y presentar estados financieros del Municipio.
19. Vigilar el cumplimiento de los cobros coactivos que debe hacer la tesorería.
20. Recopilar, analizar y conservar información sobre líneas de créditos y recomendar las más convenientes para el Municipio.
21. Llevar el registro y control de los documentos relacionados con la deuda.
22. Representar al Municipio por delegación del Alcalde en reuniones relacionadas con asuntos de competencias de la Tesorería Municipal.
23. Asistir a reuniones de concejo, junta, comités en que tenga asiento la Tesorería municipal.
24. Elaborar y presentar al Concejo Municipal, con el visto bueno del alcalde, los proyectos de acuerdo de su competencia y participar en los debates que se necesiten, rendir los informes que le soliciten sobre las actuaciones realizadas.
25. Preparar y rendir los informes financieros, contables y de gestión administrativa correspondientes con la unidad de tesorería a la Contraloría Departamental, el Alcalde, Concejo Municipal y demás entidades que la requieran.
26. Asistir y brindar el proyecto técnico necesario al Concejo, con el propósito de facilitar su función y concretar la toma de decisiones en aspectos financieros, contables, presupuestales y fiscales.
27. Preparar circulares y comunicaciones que informen a los contribuyentes sobre normas, procedimientos, trámites y plazos,

relacionadas con impuestos, tasas y otros conceptos de tributación al fisco municipal.

28. Las demás que le sean asignadas por el Alcalde conforme a lo de ley, los acuerdos del Concejo y la naturaleza del cargo.
29. Firmar los cheques para el pago de las obligaciones a cargo del Municipio, conjuntamente con el Alcalde.
30. Expedir a los contribuyentes el paz y salvo municipal cuando sea solicitado.

PLANEACIÓN MUNICIPAL

Tiene como funciones las de dirigir, coordinar y controlar las actividades tendientes a la planificación del desarrollo integral en el Municipio, en conformidad con la ley y las orientaciones del Alcalde, por el comportamiento de los objetivos predeterminados y atender los asuntos relacionados con los controles administrativos internos en la administración municipal.

Funciones

1. Realizar estudios e investigaciones sobre la producción sectorial, la estructura del empleo, los niveles de ingreso, el estado de las finanzas municipales y la relación de estos con la economía regional y nacional.
2. Elaborar y actualizar en plan de desarrollo Municipal, con la colaboración de las demás dependencias y entidades del nivel regional y departamental.
3. Elaborar estudios sobre proyectos económicos, sociales, institucionales, territoriales, indispensables para la elaboración de planes y programas de desarrollo municipal que se requiera presentar a entidades de otros niveles.
4. Adelantar estudios sobre la capacidad legal y real del endeudamiento municipal y el estado de la deuda pública, como adelantar los procesos y trámites de crédito público requeridos por entidades crediticias.

5. Establecer y mantener actualizado el banco de proyectos municipal, teniendo la aplicación de criterios técnicos de selección, priorización y aprobación.
6. Realizar análisis y proyecciones estadísticos necesarios para el manejo de indicadores de gestión de políticas y de inversión públicas, que sirva como apoyo al desarrollo y actividades propias de la asistencia de planeación o de otros organismos que la requieran.
7. Evaluar y conceptuar sobre aspectos técnicos y financieros de las diversas propuestas presentadas por los contratistas en las licitaciones que efectúa el Municipio.
8. Realizar estudios de factibilidad y economía para cada uno de los proyectos de inversión que se elaboren en el Municipio.
9. Efectuar el análisis de resultados y evaluación de la gestión pública y municipal en lo que corresponde a la ejecución del plan de desarrollo municipal.
10. Diseñar y desarrollar acciones de políticas sociales que sean orientadas hacia los grupos, la niñez, la mujer, la juventud y la tercera edad, identificados como población vulnerable dentro de la jurisdicción municipal.
11. Adelantar actividades relacionadas con aspectos económicos y/ o sociales, físicos, ambientales e institucionales, en coordinación con otras dependencias administrativas que por su carácter tengan relación con la planificación socioeconómica del municipio.
12. Elaborar y mantener actualizado el plan de ordenamiento urbano y rural del Municipio, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
13. Participar en los procesos de concertación que adelante el Municipio en entidades públicas o privadas, para la realización de programas de vivienda de interés social.
14. Revisar y mantener actualizada toda la información cartográfica del Municipio tal como: plano general del Municipio, plan de curvas de nivel, vías hidrográficas y plano catastral rural.
15. Promover en coordinación con la asistencia Técnica Agropecuaria y de Recursos Naturales, el desarrollo de programas y

proyectos orientados hacia el saneamiento del medio ambiente, o en relación con el manejo, aprovechamiento, conservación, recuperación o protección de los recursos naturales renovables y el manejo de las cuencas hidrográficas.

16. Preparar y recomendar programas de renovación urbana, erradicación de tugurios, dotación de áreas subnormales, financiación y asistencia técnica adecuada.
17. Revisar los cálculos estructurales, expedir líneas de demarcación y otorgar la nomenclatura de las urbanizaciones y construcciones.
18. Hacer que se cumplan las normas que rigen en el Municipio sobre las instalaciones de avisos, vallas, pancartas, carteles, etc., aplicando las sanciones del caso.
19. Supervisar y expedir certificados para que las empresas que manejen servicios públicos realicen las respectivas conexiones cuando los predios a urbanizar adquieran este derecho.
20. Aplicar, controlar y hacer cumplir las normas y reglamentos sobre el desarrollo físico urbano de la ciudad.
21. Solicitar la intervención de las inspecciones de policías del Municipio, para casos tales como invasiones, multas convertibles en arresto, demolición de viviendas ruinosas que ofrezcan peligro para la comunidad.
22. Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de control interno.
23. Verificar que el sistema de control interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todo los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
24. Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
25. Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información y recomendar los correctivos que sean necesarios.

26. Evaluar el desarrollo de la organización administrativa municipal, proponer procesos de implementación en recursos humanos, financieros y materiales, necesarios en el cumplimiento de planes, programas y proyectos municipales.
27. Elaborar estudios y emitir conceptos técnicos que solicite el Alcalde sobre la necesidad de crear, suprimir y fusionar cargos o dependencias de nivel central o entidades del nivel descentralizadas del Municipio.
28. Coordinar las reuniones y las actividades del comité de protección, recuperación y vigilancia de los recursos naturales y del medio ambiente del Municipio.
29. Adelantar planes, programas y proyectos orientados a la conservación y la restauración de los recursos naturales en la jurisdicción del Municipio, en los términos señalados por la ley, las ordenanzas y los acuerdos municipales.
30. Elaborar los pliegos y condiciones y los estudios comparativos de costos, rentabilidad de beneficio social y oportunidad para las diferentes propuestas que se presenten en relación con la construcción de obras públicas en el Municipio.
31. Adelantar programas de reforestación con el fin de proteger las cuencas y las hoyas hidrográficas en cooperación con la C.V.C.
32. Acopiar el material forestal, frutal y ornamental que requiera el desarrollo del municipio.

Existen otros cargos con sus diferentes funciones tales como Desarrollo Comunitario, Secretario de Obras Públicas, Dirección Local de Salud, Promotor de Salud, Auxiliar de Servicios Generales, Guardián, Director de Umata, Auxiliar de Archivo General, Jefe de Control Interno y Jefe de Personal.

A continuación se enlistan los alcaldes de Pavas y La Cumbre en orden cronológico desde 1819 hasta 2003.

CUADRO 17

Agustín Ayala	Eduardo Brion
Domingo Sánchez	Vicente María Gamboa
Manuel María Motato	Pablo Julio Molina
José Gregorio Ramos	German Días Velasco
Matías Serna	Roberto Caicedo G.
Manuel A. Tome	Miguel Barona M.
Benjamín Alomía	Andel María Ortiz
Luis F. Pinzón	Adriano Martínez
Elías Ortiz	Luis E. Buenaventura
Julio B. Torres	Ernesto Ruiz Holguín
José Botero V.	José María Díaz S.
Jorge E. Perea	Luis Napoleón Aldana
Luis Jorge Pineda R.	Miguel Orejuela S.
Didacio Tenorio	Jaime Jaramillo Caro
Luis E. Jiménez	Carlos E. Zapata G.
Pedro Vicente Sarmiento	Gonzalo Sierra S.
Hernando Murgueitio	Manuel Arce Figueroa
Herberto González	Arnulfo Mallarino
Julio López Castro	Arnulfo Blandon (Militar)
Luis Carlos Martínez B.	Rafael Urdinola Ruiz
Guillermo García R.	Gustavo Larrañaga C.
Ramón Elías	Francisco Gómez G.
Lubin Ramírez Lorza	José Libardo González
Hernando Barona Márquez	Hernán Alberto Becerra
Jorge H. Navia M.	Hugo Martínez D.
Roberto Aragón B.	José Gilberto Londoño
Alfredo Echeverri.	Humberto Herrera Jiménez
Juan Lizalda	Mario Escobar Escobar
Manuel Antonio Rosero A.	José María Rengifo T.
Segismundo Rivera E.	Luis Giraldo Osorio
Jorge Ignacio Arian	Jorge Enrique Botello
Pedro Nel Cruz R.	Alejandro Pérez
Daniel Ponce R.	Hernando Guerrero Quintero
Guillermo Vélez E.	Manuel Rodríguez
Marco Tulio Vacca	Mario Ernesto Campo Morante
Leoncio Libreros G.	Emiliano Figueroa
Ariel Montes Soto.	René Alejandro Pérez Sánchez
José María Martínez	Santiago Acevedo Osorio
Jorge R. Silva C.	Álvaro Agustín Parra
Julián Gómez Potes	Fanny Lozano Ángel

Cuadro elaborado por el autor con base en el archivo particular de Elsa Mireya Gil y Archivo Municipal de Cali

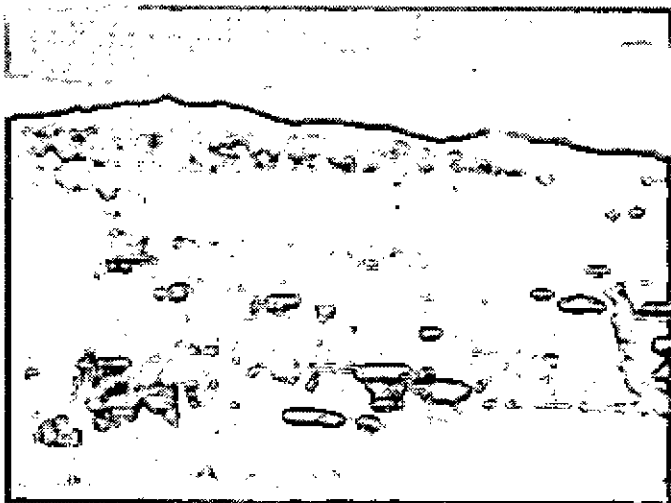
14.3 Corregimientos del municipio de La Cumbre

En el Acuerdo No. 07 del 05 de diciembre de 1979, se deja establecida la división territorial del municipio de La Cumbre, con sus corregimientos y veredas

Ocho corregimientos integran el municipio de La Cumbre: Arboledas, Bitaco, Lomitas, Jiguales, Pavas, Puente Palo, La María, San Salvador y la cabecera con su área rural. Al no estar definidos por ningún acuerdo legal, su delimitación y definición se hace más difícil, siendo la misma población la encargada de definir sus límites.

A continuación estudiamos cada uno de ellos.

CORREGIMIENTO DE ARBOLEDAS



Vista panorámica del corregimiento de Arboledas.

Situado al norte de la cabecera municipal. Su temperatura es de 19°C y tiene un total de 869 habitantes, de los cuales el 50% son nariñenses, el 30% caucanos y el 20% vallecaucanos.

Está compuesto por las siguientes veredas: Las Colonias, El Carmen y Cordobitas.

Arboledas fue el primer asentamiento del antiguo pueblo de Pavas. Anteriormente era conocido con el nombre de *Pueblo Viejo*, y estaba ubicado en un llanito al sur de los cerros. En honor de los primeros habitantes que debió haberse llamado *Supía*, en recuerdo de su primer fundador.

En 1930 el alcalde, don Elías Ortiz, le otorga el título de *pueblo musical* gracias a la variedad de artistas que allí se encuentran.

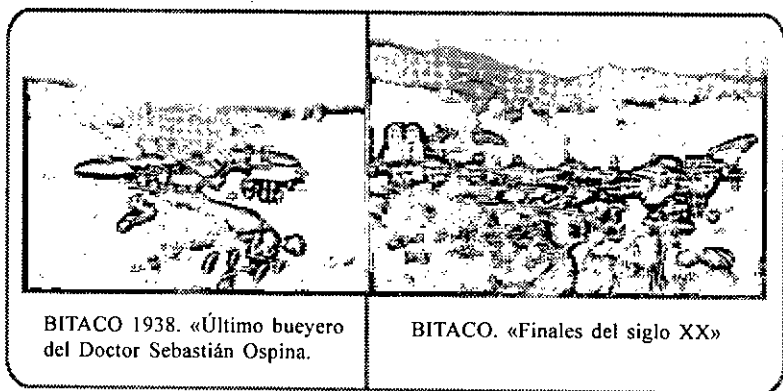
En 1986, La Cumbre obtuvo el segundo lugar en el festival Mono Núñez de Ginebra en la categoría Tríos de Cuerda.

Entre los músicos destacados encontramos a Luis Felipe García Pérez, Álvaro Gil, Aurelio Gil, Ismael Gil, Héctor Velasco, Jorge Satizábal, Marcelino Castillo, Medardo Satizábal, y los hermanos Florencio y Julio Pérez.

En el Corregimiento son populares las peleas de gallos finos. Cada ocho días la comunidad se reúne como espectadores en las riñas de gallos. Don Felipe García tenía una gallera en la cual se presentaban contiendas cada ocho días.

Cuenta también con una bomba de gasolina que abastece de combustible al sector vehicular de la región; posee escenarios deportivos, servicio de telecomunicaciones, alcantarillado, acueducto y energía eléctrica.

CORREGIMIENTO DE BITACO



Este corregimiento se encuentra localizado en la parte sur del Municipio, con una altura de 1.470 msnm, y comprende la zona de reserva forestal, del mismo nombre, declarado por la CVC. Posee gran parte de la zona de bosques naturales, agrupa la mayor parte hídrica del Municipio. Es atravesado por el río Bitaco, el cual se desborda durante la temporada de lluvias ocasionando pérdidas cuantiosas a los habitantes de este corregimiento.

Los primeros pobladores llegaron aprovechando los cafetales de Andalucía y los aserríos de Bitaco.

Las huellas dejadas por el paso de los siglos indican que Bitaco ha sido puente propicio para unir el Puerto de Buenaventura y Cali con el resto de Colombia. Hoy, después de haberse colmado aquel anhelo redentor del trazado de la línea férrea, vuelven a buscarse las huellas del camino real maravilloso que en el pasado sirvió como puente entre las poblaciones.

Por razón de estar ubicado en un contrafuerte de la Cordillera Occidental, Bitaco se constituyó en la época colonial como uno de los dominios de los indios del mismo nombre al mando de su cacique Bitacón. Estos transportaban sal desde el Puerto de Buenaventura hacia la ciudad de Cali, como parte de su estrategia comercial con otros grupos indígenas del Valle del Cauca.

Cruzando por este camino real, nos encontramos con otros grupos indígenas procedentes del Anchicayá como los Chilomas, Guerbaros, Buscajaes, Tocotaes y Ambichintes.

Bitaco pertenecía a la Provincia de la Montaña, y es uno de los corregimientos más antiguos del Municipio. Hasta mediados del siglo XX es conocido con el nombre de Puente de Hierro.

A principios del siglo XX, en el año de 1910, con los trazos del Ferrocarril del Pacífico, el contratista a cargo, Sebastián Ospina Bernal, recibió como pago por parte de la nación estas tierras baldías. Antes de que estas tierras se dividieran en tres grandes haciendas también pertenecieron al general Rafael Reyes, quien fuera presidente de la República de Colombia en el periodo 1904 -1909. La división territorial de Bitaco, hasta el año de 1955, se desprende de tres grandes propiedades relacionadas a continuación:

- **Hacienda La Andalucía**, del ingeniero Sebastián Ospina Bernal.
- **Hacienda Jericó**, del General Luis Martín Nieto.
- **Hacienda La Sofía**, de Joaquín Llanos González.

Don Cristóbal Guerrero nos relata lo siguiente sobre el pueblo de Bitaco.

Bitaco no tiene nada que ver con los veraneantes, era un centro de explotación de madera, originalmente del señor Sebastián Ospina contratista del ferrocarril. El no trazó el ferrocarril. El ferrocarril había sido trazado mucho antes que Ospina. Ospina viene porque él había ayudado como contratista en la construcción de la sabana y se trajo gente especializada en la construcción de vías y en la hechura de polines que lo hacían a mano; entonces traían con mula los polines e iban colocando los polines, toda la madera que se necesitaba de estrategia.

Lo demás lo iban haciendo con una retroexcavadora de vapor pero con cientos de obreros que iban haciendo a punta de barretón y de carretilla, iban echándole a las góndolas la tierra (...) todos esos eran cundinamarqueses, era gente que vino a construir la vía. Este señor tenía otro amigo que era el señor Llanos, el origen de la fabrica del té. El señor Llanos también era contratista, él tenía su

recua de mulas y le traía a los ferrocarriles las cosas que iba necesitando. Entonces, el general Rafael Reyes se había hecho adjudicar antes, como ya sabía, como todos los presidentes de este país, cuando saben algo se va a valorizar primero se hacen adjudicar esas tierras (...) Entonces Reyes se hizo adjudicar esa tierra de La Sofía, y no es la primera Sofía; aquí en el Vallé del Cauca hay tres Sofías, todas tienen el mismo origen y son del general Reyes y él le ponía el nombre de su mujer. Parte de esa tierra se la dio la nación, hay que tener en cuenta que Reyes era presidente de Colombia a Sebastián Ospina en pago como su negocio de su madera hizo aserrio; era un señor feudal, yo lo conocí, tuve que tratar con él dos veces.

Era un señor que se ponía britches ingleses y trataba a los colombianos de forma despectiva. Andaba con una fusta para darle látigo a sus indios e intimidar a los campesinos. Para construir las obras hidráulicas trajo ingenieros Suizos, contrató boyacenses para manejar los bueyes que transportaban la madera para exportar a Norteamérica y para la construcción de viviendas locales.

En el siguiente cuadro recordamos a aquellos personajes que hicieron parte del progreso y desarrollo del corregimiento.

CUADRO 18

Jorge Ospina Delgado	Jorge Chanchi
Juan de Dios Corrales	Gilberto Chanchi
Hernando Correa	José Minig "reside en Suiza"
Ventura Pasaje	Ángel Guzmán
Avelino Gómez	Angelino Gómez
Primitivo Pisso	Marcos Hoyos
Gonzalo Palacios	Parménidez Muñoz
Segundo Ordóñez	Jorge Escobar
David Pérez	Félix Martínez
Anastasio Sánchez	Manuel Gonzalo Palacios
Ángel Palacios	Agripino Chito
Habacú Calderón	David Pérez
Joaquín Llanos	Alberto Llanos
Horacio Ochoa	Macario Díaz
Leonardo Osorio	Juan de Dios Homen

Dentro de las principales obras construidas en el Corregimiento señalamos las siguientes:

En el año 1942 se funda el Seminario Mayor «Santa Teresita», perteneciente a la comunidad de los Padres Eudistas, su primer rector fue el padre Julio Segundo Solano. Finalmente la institución fue cerrada por problemas económicos.

La iglesia se edificó bajo la supervisión de los Padres Eudistas, en un terreno donado por el Dr. Jorge Ospina.

En la década del 50 se construyen las primeras escuelas de educación primaria. En 1962 se inició la construcción de la escuela «Laureano Gómez», primer edificio moderno dedicado a la enseñanza que incluía apartamentos para los profesores. En 1981, con ayuda del Ministerio de Educación y el Comité de Cafeteros, se construyeron las primeras escuelas rurales.

Bajo la gobernación del Dr. Carlos Holguín Sardi se inicia la construcción del Colegio Agrícola Satélite «Pío X», en un terreno de 10 hectáreas donado por la comunidad.

La dotación del centro se hizo a través de una partida asignada por el entonces Ministro de Educación Rodrigo Lloreda Caicedo. Inició labores en 1982 y su primer rector fue el señor Héctor Aragón.

El Puesto de Salud fue construido bajo la administración del gobernador Belalcázar Monzón. Por esa misma época se construye la casa cural, se funda la biblioteca pública, se compra un lote para la edificación de un parque infantil, se remodelan las canchas de fútbol y se fomenta la creación de grupos de adultos mayores.

Como obras de infraestructura vial se pavimentaron 26 km a la carretera Simón Bolívar.

En el año 1945 se inicia la construcción de un edificio para la inspección de policía con las donaciones de la comunidad y el esfuerzo realizado por el señor Jorge Chanchí.

Se establece el servicio telefónico, del cual inicialmente se beneficiaron diez usuarios, pero con la automatización se amplió la cobertura a más de un centenar. La comunidad aportó el local, la sala de máquinas y la antena parabólica.

En un principio la carretera que comunicaba Bitaco con la ciudad de Cali estaba ubicada en una propiedad privada lo que hacía difícil el desarrollo de este medio de comunicación; con el tiempo, el Municipio adquirió los predios que permitieron mejorar el sistema.

A Bitaco se llega desde la cabecera municipal por una carretera semi pavimentada que atraviesa las veredas de Cordobitas, La Ventura y Santafé. La pavimentación alcanza el sitio conocido como El Altosano y el ingreso al Corregimiento se hace a través de una carretera destapada.

Los materiales más usados para la construcción de las viviendas son madera, bahareque, zinc y tejas de barro. Las casas de recreo se construyen con ladrillos y concreto.



Casa Campestre del doctor Sebastián Ospina.

La principal atracción cultural de Bitaco es su fiesta regional. Esta se celebra tradicionalmente la primera semana del mes de octubre presentando una alta incidencia de visitantes. La feria se inicia con una gran cabalgata acompañada de chiva y papayera. La programación incluye presentación de grupos musicales, verbena popular, concursos, desfile de carrozas y comparsas de las candidatas al reinado de la simpatía.

El Corregimiento cuenta con escenarios deportivos, servicio de odontología, peluquería, microempresas, zapatería, carpintería y ebanistería. También cuenta con lugares para la diversión sana como cantinas, billares y restaurantes.

Existe un centro de acopio al interior del cual se almacenan las mercancías que serán ofrecidas el domingo, día de mercado que convoca a lugareños y habitantes de poblaciones vecinas que bajan a intercambiar sus productos. Bitaco cuenta con abastecimiento diario de carne y productos agrícolas.

La agrícola Himalaya en Bitaco



Hacienda Himalaya, Recolectores de cultivo de té

La historia de la plantación del «Té Hindú» se remonta al año de 1948, cuando Don Joaquín Llano prestó sus tierras a la Secretaría de Agricultura Departamental, para que hicieran unos ensayos con especies agrícolas que ya se estaban cultivando en otros países sudamericanos. Era el momento de pensar en cómo hacer producir las tierras altas que ya no servían para el café; fue entonces cuando se hicieron los ensayos de siembra de los primeros árboles de té en la región de Bitaco, a una altura de 1900 metros registrándose la siembra de cinco plazas de té de variedades Assamico, chino e intermedio.

Hacia 1954, Alberto Llano Buenaventura, hijo de Joaquín, empezó a interesarse en los árboles de té que se encontraban en muy buen estado a pesar de no haber tenido mayores cuidados. Empezó entonces la labor de investigar sobre su cultivo y proceso, a través de las lecturas de manuales y revistas especializadas que le llegaban del exterior y de otras plantaciones existentes en el continente.

En 1958 se llevaron a cabo los primeros intentos exitosos en la fabricación de un té de manera primitiva y artesanal; era un producto a granel que debía prepararse con tetera y colador, al que llamaron «Té de Sofia» nombre que llevaba la hacienda de don Joaquín Llano.

La transformación de esos pequeños ensayos en una explotación comercial a mayor escala se inició en 1960, mediante la ejecución de carreteras y puentes para la mejor comercialización del producto.

El proceso y mejoramiento de la calidad continuó al importar de Inglaterra la maquinaria para procesar el té de manera industrial. Se adoptó la marca «Hindú» con su tradicional logotipo y un año después se concretó su distribución por todo el país.

En los años 70, se sembraron las últimas 28 plazas cambiándose la presentación y el empaque. El té a granel dio paso al té en bolsita, y finalizando la década el sistema manual fue sustituido por el automatizado. El 17 de mayo de 1984, Agrícola Himalaya se constituyó oficialmente por escritura pública.

En 1994 se inició la diversificación de la empresa con la línea de hierbas aromáticas, lanzando al mercado 5 sabores con la marca Hindú. Tres años después incursionó la línea de té con sabores, empezando por los de menta y limón; al año siguiente se lanzaron fresa y canela y en el 2000 la presentación del té en 4 sabores surtidos. En cuanto a las aromáticas, se amplió el portafolio con 9 sabores entre los cuales destacamos Hierbabuena, Manzanilla, Cidrón, Toronjil y Limoncillo.

En la actualidad la empresa posee 65 hectáreas de las cuales 58 son utilizadas para el cultivo de té y 7 para aromáticas. Su planta industrial es importada de la India y se encuentra a la altura de las mejores del mundo. La marca Hindú se ha logrado posicionar como la compañía líder de té en Colombia.

Entre los logros más importantes encontramos el proceso de certificación de calidad ISO 9002; el inicio de exportaciones a países como Venezuela y Estados Unidos y la conformación del Fondo de Empleados Fonagropecuaria Ltda, el cual beneficia a más de un centenar de asociados.

El corregimiento de Bitaco está comprendido por las siguientes veredas:

Santafé, Chicoral, Chicoralito, Rincón Santo, El Retiro, La Sofía, Zaragoza, El Diamante, Santa Ana, La Trilladora, Madrid y Palo Alto.

En el año de 1972 obreros y campesinos de la región comienzan a ocupar algunos terrenos baldíos existentes en la zona dando origen así a las veredas de Chicoral, Zaragoza y Chicoralito.

CORREGIMIENTO DE JIGUALES



Vista entrada principal corregimiento de Jiguales

El corregimiento de Jiguales se encuentra situado al noroeste de la cabecera municipal. Su primer nombre fue La Montaña, por ser zona selvática, pero en la época de la colonia recibió su actual nombre que se deriva de la existencia en la zona de un árbol llamado Jigua.

Fundadores primarios:

Ángel Gómez, Moisés Rosero, Jorge Lozano, Roberto Páramo, Alejandrina Pisso, Isaac Aullon, Trasibulo Millán, Rafael Tabares, Sofonias Gómez, Rafael Collazos, Miguel Ángel Perea.

Fundadores Secundarios:

José Cupertino Alvear Prado, Lorenzo Castro, Otoniel Marín, Alfonso Lasso, Fermín Lasso, Gerardo Tabares, Haly Gómez, Abiodato López, Diógenes Ahumada, Rosendo López, Jesús Orozco, Miguel Orozco, Víctor Collazos, Francisco Gómez, Floro Gómez, Eliberto Jiménez.

El señor Francisco Gómez nos cuenta sobre este corregimiento:

Mi padre fue uno de los primeros fundadores de Jiguales, seguido de Custodio Gómez, Zenón Guerrero, Simón Mayor, José Cupertino Alvear, Moisés Rosero, Miguel Perea, un señor Francisco Valencia. Pero los propios fundadores fueron Rafael Tabares Arredondo, Ángel Gómez.

Hay un punto al cual se le conoce como «El Paso de las Mulas» porque por allí pasaban las mulas que venían de Buenaventura para Cali.

Al caer la tarde los viajeros pernoctaban en éste sitio, toldaban en el río y madrugaban a subir el alto de mancallo y el de Párraga, descendían al planado de Arenillas, hoy en día Pavas, y seguían la ruta hacia Cali.

Los principales líderes del corregimiento fueron José Cupertino Alvear, Rafael Tabares y Gerardo Tabares. Gracias a estos ciudadanos, Jiguales pasó de vereda a corregimiento con la creación de la estación de policía entre 1955- 1956.

Jiguales fue una tierra muy privilegiada. Se daba toda clase de cultivos principalmente el café, plátano, yuca, el frijol, la arracacha, todos esos productos propios de una región de un clima como el de Jiguales, clima medio y parte caliente por que hacia la parte del río Bitaco y Pavas, su desembocadura el clima es bastante ya templado. Allá se dan muchas frutas de clima caliente; la caña de azúcar también tuvo su apogeo; la ganadería, la mentada ganadería de los paisas Ismael Zapata, ganaderías hacia los lados de La Maria de los paisas Eleazar Valencia y Carlos Valencia y Antonio Orejuela,

todas esas era zona ganadera. Hoy en día ya han sido parcelados todos esos potreros, ya han hecho edificaciones y mucho cultivo de diversa clase principalmente el maíz, la caña de azúcar y el frijol.

Todas las lecherías de la parte que hoy La Guaira, toda esa leche iba a dar al municipio de Dagua y parte también salía a Lomitas para seguir a Buenaventura y una mínima parte para Pavas y aquí, la población de La Cumbre»¹⁵⁷.

En la actualidad hay una carretera que facilita la comunicación con el corregimiento de La María y el resto de la región.

Este corregimiento tiene servicio de telecomunicaciones, puesto de salud, acueducto, energía eléctrica, escenarios deportivos, cancha de fútbol y una escuela.

Los jigualeños realizan diferentes actividades para divertirse, entre ellas la práctica de deportes como el fútbol, tejo, sapo y billar.

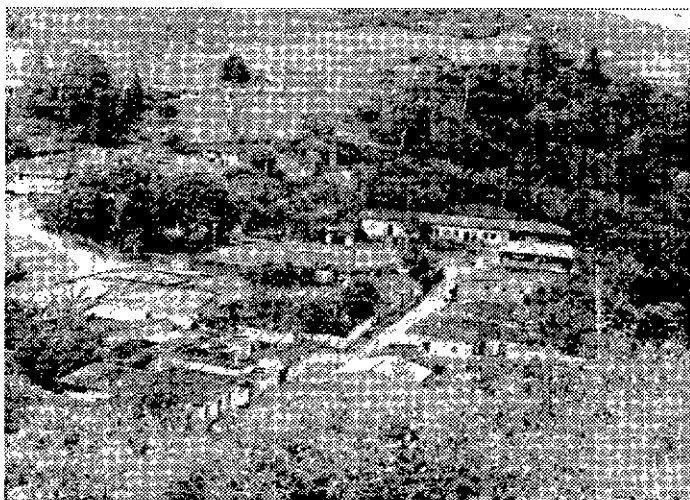
En 1960 se fundó el dueto *Los Alegres de Jiguales*, y hasta la fecha continúan divirtiéndose a la población con sus alegres canciones.

En el año de 1965 se unió a este dueto Efraín Lasso en la guitarra marcante y Felipe Alvear en el Giro. Tres años después ingresaron Daniel Lasso, Adner Lasso, Arbey Muñoz, Rigo Muñoz, Raúl Muñoz, Jairo Orozco, Marino Orozco, Luis Bedoya, Daniel Bedoya y Heriberto Meneses. Para los años 1999 - 2001 llegan nuevos integrantes al grupo, entre ellos Bolívar Meneses como canta autor, Edier Alvear, Giro y cantante, Felipe Alvear Júnior toca los instrumentos maracas y cantante, Clemente Alvear con la guitarra y la melodía, Rodrigo Alvear puntero marcante, Sabas Alvear puntero marcante (director), Heder Alvear cantante y Héctor Alvear en la clave.

En la actualidad este grupo está compuesto por ocho integrantes y realizan presentaciones en veredas y corregimientos de La Cumbre.

¹⁵⁷ Francisco Gómez, Entrevista de profundidad en el Municipio de La Cumbre, diario de Campo, Agosto 3 de 2003.

CORREGIMIENTO DE LOMITAS



Hermoso paisaje de Lomitas

El corregimiento de Lomitas está situado en la Cordillera Occidental en la parte media del Municipio. Tiene una topografía montañosa, con una altura máxima de 1470 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura de 18°. Su superficie supera las 2000 hectáreas y su población es de 1.112 habitantes.

Se comunica por la carretera al mar con el municipio de Dagua, con los corregimientos La María, Bitaco, Puente Palo y con la misma cabecera municipal.

Está compuesto por las veredas Kilómetro 113, El Salto, La Tribuna, Bellavista y La Guaira.

Dentro de su producción agrícola sobresalen productos como hortalizas, maíz, café, piña, frijol, yuca y plátanos.

Lomitas tiene servicio de Telecom, puesto de salud, alcantarillado, cancha de fútbol, dos escuelas, un colegio, una capilla, biblioteca, un hotel, galería, matadero, parque infantil y una guardería.

Su demografía está compuesta por nariñenses, caucanos, paisas, llaneros y vallunos, es un componente de una cultura nacional bastante interesante.

Este corregimiento cuenta con una riqueza paisajística: potreros bien dotados para el ganado, hermosos cafetales y guaduales.

Nos brinda también sitios turísticos con excelentes servicios.

Los primeros pobladores de Lomitas fueron: Eleodoro Aguado, Ismael San Clemente, Manuel Gallego, Hermanos Vallecilla, Enrique Vergara.

La familia Aguado nos describe brevemente la historia sobre la fundación de Lomitas.

«Lomitas se fundó a principios del siglo pasado. Cuando mi papá compró la hacienda al señor Vallecilla. La hacienda de mi papá empezaba en lo que se llamaba en ese momento Las Fuentes y terminaba en la balastrera.

Los primeros fundadores de Lomitas después de mi papá fueron Enrique Vergara, Rafael Maya, Felisa Vallecilla; Cristóbal Urrea y Germán Camacho.

Mi familia donó los terrenos para la escuela y la iglesia. Esta última se hizo con los planos que diseñó Salvador Vallejo y la construyó el ingeniero Luis Mario Solanilla.

La primera planta de energía que existió en Lomitas era propiedad del señor Heliodoro Aguado. Esta funcionaba con una luz deficiente. Posteriormente compraron una planta entre los señores Ramón Rendón, Samuel Quintero, Heliodoro Aguado, los tres socios decidieron comprar una planta.

Algunos meses después la planta dejó de funcionar, sin embargo estos personajes fueron los primeros que trataron de iluminar al pueblo.

Cuando se construyó la carretera se convirtió en el medio de comunicación más eficaz. Don Heliodoro Aguado contribuyó en su construcción, él le prestaba la plata al municipio y pagaba los trabajadores, y luego el dinero le era reintegrado.

Don Heliodoro Aguado fue permanentemente concejal de La Cumbre y después le heredó esa vena política mi hermano Héctor.

En la actualidad el pueblo ha venido a menos porque se acabó el trabajo.

Nosotros teníamos una hacienda la cual vendimos a una familia que prácticamente no supo sacarle provecho. Esta hacienda tenía unos cafetales muy buenos, cuarenta hectáreas de caña muy bien sembrada y un gran trapiche.

El ferrocarril fue muy importante en Lomitas, pues era lo que le daba importancia a toda la región.

Los talleres del ferrocarril se iniciaron en Dagua, pero tan pronto cerraron, la población que dependía económicamente de ellos se vio seriamente afectada.

En cuanto a los placeres culinarios debo decir que en lomitas se conserva la costumbre de utilizar el horno de leña. Personalmente considero que es un misterio manejar un horno como este.

En la casa de nosotros nunca se comía frijoles, se almorzaba mucho con arroz, carne, el aborrajado de maduro, tortas de maduro, sopa de pastas, lechona, sancocho de gallina, tamales, empanadas.

Personajes típicos

- Mangucha

Era una mujer que solía vestirse de hombre.

- El loco Eusebio

Trabajaba con papá, pero tenía problemas mentales.

- El odontólogo Pote Franco

Tenía una casita bonita y una familia ejemplar. Trabajaba en la dentistería del corregimiento y le hacía los dientes a mucha gente. Después de algunos años se vino a vivir a Cali y continuó trabajando a domicilio.

Lomitas es nuestro terruño. Los mejores años de nuestra vida los hemos pasado allí. Aunque no vivíamos allá pasábamos los meses de verano en este lugar. Cuando nos hicimos jóvenes nos internaron en el colegio de La Cumbre y algunos años después nos fuimos a vivir a Cali.

¿Qué espera de Lomitas hoy?

Que progrese, que haya trabajo, que las tierras ociosas las pongan a producir porque son tierras buenas y que reviva la casona porque es un hotel muy bonito y fomenta el empleo.

Las actividades campesinas cobran vida desde muy temprano; las señoras trabajan en el hogar, mientras que el hombre se dedica a la recolección de café en época de cosecha.

Dentro de las fiestas religiosas se destaca la de La Virgen del Perpetuo Socorro; ese día se celebran las primeras comuniones y

los bautizos acompañados de festividades alrededor de todo el corregimiento.

Aquí en Lomitas tenemos algo que no tienen otros corregimientos. La vasta arborización le añade un ambiente fresco y agradable, también contamos con el Cerro de La Cruz, lugar utilizado con mucha frecuencia para celebraciones religiosas»¹⁵⁸.

CORREGIMIENTO DE PUENTE PALO



Entrada Principal de Puente Palo

Foto: Cortesía Fabio Muñoz.

Este corregimiento se encuentra situado al occidente de la cabecera municipal a orillas del río Bitaco, con una altura de 1.400 metros sobre el nivel del mar, y una temperatura de 19°.

Tiene una población de aproximadamente 1000 habitantes; su topografía es montañosa y quebrada.

Antes de llamarse Puente Palo este corregimiento pasó por los nombres de Vereda de Bitaco, San Antonio y Villa de Jesús, hasta que finalmente adoptó el nombre que tiene en la actualidad.

¹⁵⁸ Arellano, Jaime E. Cerro Tutelar es el símbolo de Lomitas lugar de socialización de sus enamorados y religiosos.

Se caracteriza por contar con grandes predios de pasto natural que a su vez son fincas de recreo. Sus principales cultivos son: café, plátano, auyama, y otros productos de pancoger como el maíz, el tomate y las hortalizas.

El proceso colonizador experimentado en el corregimiento de Puente Palo ocurrió mediante una actividad de apropiación de baldíos y una posterior legalización de predios, la cual se realizó teniendo en cuenta aspectos como la utilización productiva de la tierra, la antigüedad de la posesión y las necesidades del campesino¹⁵⁹.

La colonización espontánea es el proceso en el cual interviene una sola persona o en compañía de su familia con la única ambición de poner a producir la tierra y tener un lugar donde establecer, sin una motivación de parcelar y llamar a posibles compradores. Aunque ello no implica que posteriormente a su asentamiento, desbroce y amansamiento de la tierra, el lugar se convierte en núcleo de poblamiento por el arribo de otros individuos colonizadores de tierras baldías aledañas.

Los colonizadores ponían a producir la tierra y la legalizaban ante las oficinas del Incora, obteniendo así sus títulos de propiedad.

Hoy el corregimiento de Puente Palo tiene servicio de Telecom, energía, servicio de transporte, una escuela, cancha de fútbol, casa de veraneo, tecnificación de sus cultivos, lagos de pesca, producción avícola y ganadera.

Las veredas que componen a Puente Palo son: La Aldea, La Castilla, Las Puentes, El Recreo, Las Guacas y la parte alta de las veredas de Los Laureles y La Cuchilla. Su demografía está compuesta por caucanos y huilenses.

¹⁵⁹ Gutiérrez, Claudia Inés, «Memorias de un poblamiento: Puente Palo, una vereda de La Cumbre», Universidad de Valle, Santiago de Cali 2002, Pág. 26.

CORREGIMIENTO LA MARÍA



Panorámica de La María.

Hijos De Los Primeros Pobladores.
De Derecha A Izquierda: José Satur-
nino Dominguez, Carmen Narvaez,
Bertilda Montes, Reineira Erazo.

El Corregimiento de La María está situado hacia al norte del Municipio, a 1800 metros sobre el nivel del mar, 19° de temperatura, y aproximadamente 560 habitantes. Su topografía es montañosa.

Limita al norte con el municipio de Restrepo, al occidente con el municipio de Dagua, al sur con el corregimiento de Lomitas y al oriente con el corregimiento de Pavas y Jiguales.

A este corregimiento lo conforman las veredas La Guaira y Bolivia, y los sectores conocidos como El Hormiguero y El Barranco. Se comunica con la cabecera municipal por carretera destapada, lo cual hace precario el transporte

Según testimonios de sus habitantes, la población se formó en primera instancia por refugiados de la guerra de los mil días. El 70% de la población está compuesta por vallunos, 25% nariñenses y el 5% restante por caucanos.

Las primeras familias en llegar fueron Los Domínguez, Los Aguados, Los Ibarra, Los Arguallo y Los García. Desde hace 16 años la mayoría de sus habitantes está emigrando hacia los municipios de Cali, Dagua y Buenaventura.

Este corregimiento adoptó su nombre de la obra cumbre del escritor vallecaucano Jorge Isaacs.

En la época de la colonia, La María sirvió como lugar de descanso al grupo de españoles que constantemente transitaban

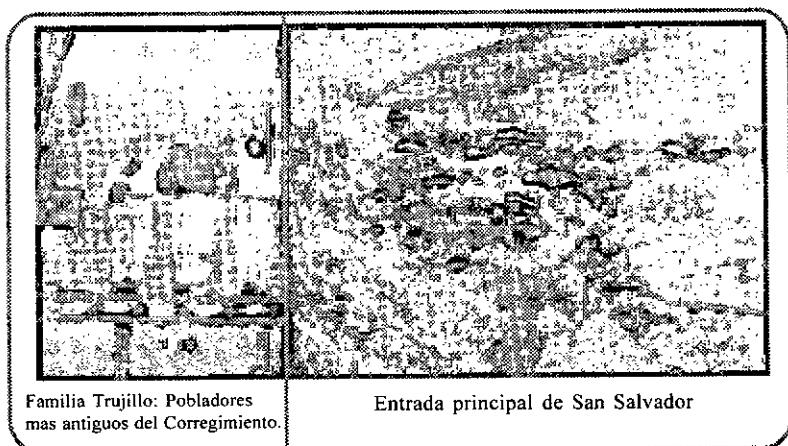
por el camino colonial de Buenaventura. Hacia la segunda década del siglo XX, este camino fue reemplazado por El Ferrocarril del Pacífico.

Dentro de las actividades económicas sobresalen el cultivo de piña, café, plátano, lulo y la ganadería.

Cuenta con Junta de Acción Comunal, acueducto, energía eléctrica, Iglesia católica y Pentecostal, Agentes Comunitarios en Salud, Grupo de la Tercera Edad, cancha de fútbol, dos tiendas, una cantina y un bailadero. A nivel educacional, posee un Centro Docente de educación primaria, pero para estudiar bachillerato es necesario desplazarse hacia el municipio de Dagua o El Piñal.

Existe también un grupo de música de cuerda, el cual se encarga de amenizar todo tipo de encuentros, incluyendo los navideños.

CORREGIMIENTO DE SAN SALVADOR



Corregimiento situado en la parte nororiente del municipio, a sólo 42 kms de la cabecera, con una altura maxima de 1400° msnm. Limita al norte con la vereda El Silencio, al sur con el municipio de Buenaventura, al oriente con los corregimientos de Roman y Río Grande y al occidente con el municipio de Dagua.

Las veredas que lo conforman son El Silencio, La Esmeralda y El Sinaí.

El nombre de San Salvador surge porque esta zona dio albergue a varias familias que a principios del siglo XX huían desplazados desde Pavas, por la Guerra de los Mil Días.

Dentro de los primeros pobladores que llegaron figuran: los Vivas y los Villas, las cuales en la huida se encontraron en la quebrada Santa Lucía y recorrieron juntos el largo camino.

La fertilidad de sus tierras y la abundancia de madera, atrajeron a más pobladores, los cuales empezaron a dedicarse a la producción panelera, al cultivo del maíz y del café en mayor escala, tanto así, que en la actualidad este corregimiento ocupa el primer renglón de productores del grano en la zona.

Demográficamente el corregimiento es pequeño, pero cuenta con una buena infraestructura con escuela primaria, acueducto, energía eléctrica, cancha de fútbol, microfútbol, iglesia católica, salón comunal, Junta de Acción Comunal, dos tiendas y un trapiche.

Tiene dos vías carretables, la primera de ellas lo comunica con el casco urbano en una hora y cuarenta minutos, y la segunda con el municipio de Restrepo en tan sólo cuarenta minutos. Por esta última se realiza el transporte de productos agrícolas para su posterior comercialización.

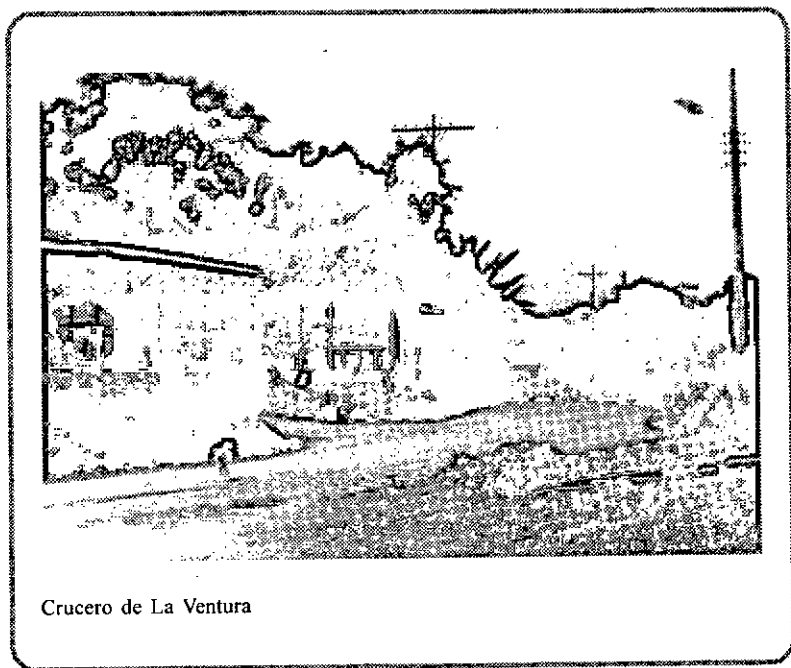
14.4 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE

La historia de las veredas y corregimientos ha sido un tema poco estudiado en nuestro país, llegando a constituirse prácticamente en una pieza más del olvido académico. Dentro de los procesos sociales cada vez se hace más necesario realizar estudios bajo la óptica de las regiones y localidades, con sus peculiaridades y diversa distribución poblacional¹⁶⁰.

Dentro de este estudio considero básico incluir una caracterización de todas y cada una de las veredas que conforman el municipio de La Cumbre, resaltando sus necesidades básicas, problemas de comunicación, convicciones políticas, y, claro está, precisar también sus logros y progresos dentro de la región.

¹⁶⁰ *Ibíd.* Op. Cit. Betancourt Darío, García, Martha. Pág. 35.

VEREDA LA VENTURA



Crucero de La Ventura

Los terrenos sobre los que se encuentra ubicada esta vereda fueron donados a Monseñor Luis Adriano Díaz, obispo de Cali, con el fin de construir un seminario, obra que finalmente no se realizó.

Las tierras fueron abandonadas y pocos años después, en 1912, llegaron los primeros pobladores: Pedro Gallego,

Julio Bonilla, Octavio Salazar, Eladio Vega, Segundo Muñoz, Federico Herrera y José Cortés.

Sus límites son los siguientes:

Sur y Occidente: con la vereda Santafé

Oriente: con la cabecera municipal y la vereda de Yumbillo

Norte: con las veredas el Carmen y Cordobitas

Noroeste: con el corregimiento de Puente Palo.

Su extensión territorial es de 58 hectáreas cuadradas. Está bañada por las quebradas El Salto, La Ventura y El Pedregal. Es de

clima templado; tiene dos épocas de lluvia de abril a mayo y de octubre a diciembre, la época de verano es de junio a agosto. Su temperatura en invierno oscila entre 14° y 18° y en verano entre 19° y 24°.

Depende política y administrativamente de la cabecera municipal y no tiene puesto de policía. Su población es de aproximadamente 1000 personas, de las cuales 250 son menores de edad; el 60% de los habitantes procede de los departamentos del Cauca, Valle y Nariño.

La mayor parte de sus habitantes ha cursado la primaria completa, un 20% alcanzó estudios secundarios y tan sólo el 1% de la población es analfabeta.

Las festividades que conmemora la comunidad son: la navidad, la Semana Santa, el día de los niños y el día del campesino. Se realizan encuentros deportivos con comunidades vecinas para competir por el Campeonato Municipal de Fútbol.

La Ventura cuenta con servicios públicos, telecomunicaciones, puesto de salud, campos deportivos, centros educativos e iglesia católica.

FAMILIAS NATIVAS DE LA VEREDA

Montes Salazar

Montes Ortiz

Sánchez Fernández

Oliveros Vivas

Vega Méndez

Herrera Gil

Ordóñez Fajardo

Bonilla Chágüendo

Gallego Chamorro

Muñoz Ibarra

Su principal actividad económica es la agricultura, destacándose productos como el plátano, el café, la yuca, el zapallo, y frutas como las naranjas, guayaba y tomate de árbol. También se cultivan flores como el anturio, cartucho, orquídeas y heliconias.

La ganadería es practicada de forma exigua en algunas fincas de la región concentradas especialmente en la producción de leche.

El comercio de la vereda está representado en seis (6) tiendas las cuales expenden artículos de primera necesidad.

Olimpia Salazar, nativa de la vereda, nos cuenta algunos pormenores acerca de esta vereda:

Los primeros fundadores fueron José Octavio Salazar Ardila, Eladio Vega, Segundo Muñoz, Pedro Gallego y Roberto Sánchez.

Mi papá llegó aquí proveniente del Tambo Cauca hacia aquí en 1912 cuando todavía no existía el ferrocarril. Tenía 12 años y trabajaba como aguatero en una hacienda llamada Palo de Leche ubicada por los lados del Patía.

Posteriormente trabajó en la hacienda del doctor Eduardo Barrios cortando leña para las maquinas del ferrocarril. El doctor Barrios era el dueño de lo que llamamos nosotros la hacienda de los curas, que luego se llamaría La Ventura. Los antiguos dueños de la hacienda fueron en orden cronológico María Madriñan Teodoro Monsalve, Los Curas Jesuitas y Enrique Roldan Lemus.

En esta vereda se encontraron los primeros yacimientos de bauxita los cuales fueron explotados entre 1967-1968 realizando varias perforaciones en pequeña escala en terrenos de la Empresa Bauxita de Occidente.

Desde su fundación, La Ventura se convirtió en la vereda más importante del Municipio gracias a su desarrollo económico y el empuje de sus habitantes.

Los padres Jesuitas tenían una casa de veraneo en este lugar, sitio al cual llevaban a los jóvenes bachilleres del colegio Berchmans. La idea era realizar una serie de ejercicios espirituales durante una semana que motivarían más a los muchachos.

En La Ventura funciona el centro de rehabilitación cristiano *Shadai*, el cual acoge a personas con problemas de adicción. Esta institución cuenta con 16 profesionales en diferentes áreas dentro de los que se destacan médicos generales, trabajadores sociales y psicólogos.

Fernando Pastrana, administrador de la Fundación, nos comenta lo siguiente:

«La palabra Shadai es una palabra hebrea que significa Dios Todo Poderoso, para las personas que algún día vivimos el problema de la drogadicción, acercarnos a Dios y a su palabra es una forma de despertar, de luchar y de hacer sacrificios que mejorarán radicalmente nuestras vidas.

Yo tuve una educación afortunada y salí egresado de uno de los mejores colegios de Cali, mis padres siempre se esmeraron en brindarme todas las comodidades y beneficios necesarios, sin embargo caí en el vicio de las drogas. Consumí basuco durante casi 10 años de mi vida y terminé en un andén, sacando comida de los tarros de la basura».¹⁶¹

Nuestra fundación nació en 1991 y actualmente tenemos sedes en los departamentos de Cauca, Huila, Nariño y Valle; en este último contamos con una sede administrativa en Cali, una en Cartago y otra aquí en La Ventura.

En la vereda la Ventura llevamos solo cinco meses, tiempo durante el cual hemos sido acogidos de forma satisfactoria por todos los habitantes.

A pesar de que tenemos convicciones cristianas, la población sobre la cual enfocamos nuestro trabajo no necesariamente debe profesar esta religión. Nuestra filosofía es respetar las diferentes creencias y tradiciones de todo el personal con el que hacemos contacto.¹⁶²

VEREDA SANTAFÉ

Se encuentra ubicada en la Cordillera Occidental, al suroeste de la cabecera municipal, con una altura máxima de 1.470 metros sobre nivel del mar.

Su temperatura es de 19°C, su clima es templado y su población es de 600 habitantes aproximadamente.

Al igual que las veredas anteriores, esta también disfruta de servicios básicos, una junta de acción comunal, centro de salud y

¹⁶¹ Ibid. Op. Cit. Entrevista de profundidad en Enero 3 de 2004.

¹⁶² Fernando Pastrana, Administrador de la Fundación el Shadai, Localizada en la finca «El Segundo Paraíso» la Vereda de la Ventura Municipio de La Cumbre, Tradición Oral, Enero 3 del 2004.

una carretera que la comunica con el casco urbano y con el corregimiento de Dapa.

Sus principales actividades económicas son la agricultura y el cultivo de flores.

Sus habitantes son de origen nariñense y valluno

A esta vereda la componen las siguientes familias nativas de este poblado:

- La familia Ríos
- La familia Rosero
- La familia Pantoja
- La familia Calvache
- La familia Martínez Burgos
- La familia Díaz

El señor Clodomiro Pantoja nos relata detalles de su llegada a esta vereda.

«A la vereda de Santafé llegué en 1948. Todo eso era montaña, no había carretera, sólo un camino de herradura. En 1954 me nombraron concejal, y posteriormente, miembro del Comité de Cafeteros Municipal. Con el Comité de Cafeteros conseguí muchos beneficios para esta zona como la construcción de la escuela, y la instalación de agua y luz eléctrica que tanto bien nos hizo.¹⁶³

VEREDA DEL CARMEN

Localizada al occidente, a seis kilómetros del casco urbano.

Su primer nombre fue *Tiro de Loma*.

Está ubicada en una zona cordillerana y desde ahí se comunica con las veredas de Cordobitas, La Ventura, Las Colonias, Laureles y el corregimiento de Jiguales.

Sus habitantes son provenientes de Cauca y Nariño, carece de servicios públicos, tiene una escuela de educación básica primaria con 16 alumnos, la sede es Santa Cecilia y consta de dos salones, también posee energía eléctrica y acueducto. El principal problema

¹⁶³ Clorodomiro Pantoja, *tradición oral en la vereda de Santafe*, diario de Campo, Octubre 3 de 2003.

que padece la vereda es la falta de agua potable, el agua que consumen no tiene un tratamiento adecuado. La carretera que comunica a la cabecera se encuentra en mal estado por su topografía, la vereda es muy veraniega, la tenencia de la tierra es muy escasa, lo cual obliga a sus habitantes a emplearse como jornaleros durante la mayor temporada del año; el nivel educativo y económico de la población es igualmente deficiente.

Actualmente la vereda del Carmen tiende a ser más que todo zona de veraneo, su cultivo es el ají habanero, café a baja escala y la ganadería.

Doña Bertha Arco nos hace un comentario:

«Un grupo digamos carismático, somos servidores de la parroquia y tratamos de llevar la palabra a quien la necesite de hacerla entender, y hacemos semanalmente los jueves una oración y en navidad le hacemos la celebración a los niños, y el día 24 se les hace una comidita, se les da un heladito y un detallito a los muchachos, eso hace una vecina mía, se llama Amalia Prado nos colabora en todo esto, y nosotras Bertha Arco y Rosa María Arco somos las promotoras de esta celebración. Mi vereda es muy sana, muy bonita, muy veraniega, pero desafortunadamente contamos con el problema que no tenemos agua, es lo único desagradable de ella, lo demás es muy bonita, somos gentes, se puede decir, nacidos y criados allí, en la vereda el cultivo no hay sino pastos, pero un poquito de piña, pero la mayoría se volvió veraniega, la gente viene a pasar el verano y fin de semana.

La vida cotidiana es de las amas de casa es levantarnos, organizar nuestras casitas, atender nuestros hijos, nuestros esposos, y de los señores, salir a trabajar, por que el trabajo es muy escaso. Aquí se sufre por el transporte pero el principal problema es el agua, lo padecemos en verano con una sequía de 15 días, sin una gota de agua, solamente hay un tanquecito de almacenamiento, el agua que viene de la Ventura, aquí en la vereda no hay agua, el agua que estamos consumiendo no tiene tratamiento en estos momentos estamos cada tres días con agua y no la dejan doce horas, en que necesitamos ayuda, pero hemos luchado más de 20 años y no hemos podido lograr nada.

En el Aguacatal, Jiguales y La Cuchilla, tenemos ese problema, la vereda es muy veraniega atraído cosas buenas y cosas malas, estas personas vienen, hacen sus casas grandes y sus piscinas, sus yacusís, y nos quitan el agua que nos pertenece, eso trae progreso»¹⁶⁴.

VEREDA PAVITAS



Vista Panorámica de la Vereda de Pavitas

Situada al oriente a dos kilómetros de la cabecera municipal, es atravesada por la quebrada Pavitas que abastece a la misma vereda de su nombre y al corregimiento de Pavas, la escuela Antonio Nariño ofrece la básica primaria a una población escolar de 70 estudiantes.

El plantel se encuentra bien dotado, tanto en implementos y campos deportivos como material didáctico, además de energía eléctrica y acueducto y la ya tradicional cancha de fútbol; la vía principal se encuentra pavimentada, cuenta con una tienda, con

¹⁶⁴ Bertha Arco, La Vereda del Carnen, Tradición Oral diario de campo Noviembre 2 de 2003.

arquitectura moderna casa de material de ladrillos, casas de madera en tabla construidas en la segunda década del siglo XX, casas de bahareque tipo campesino, según registro de planeación municipal cuenta de varios proyectos de parcelación en esta vereda, Villa Verde, La Primavera, Casa Grande, La Estrellita, La Cuchilla, La Estrella, Urbanización Altos de Qijuató, El Morado.

Pavitas fue en la colonia paso obligado de carga y pasajeros que viajaban desde el Puerto de Buenaventura hacia el interior del país o viceversa.

La principal actividad económica es el cultivo de hortalizas y la ganadería en baja escala. Además tiene parque de recreación e iglesias evangélicas.

VEREDA PÁRRAGA

Localizada al norte, a ocho kilómetros del área urbana, tiene una escuela de educación básica primaria hasta el grado cuarto, cuenta con tres educadores, en la cual atienden 72 estudiantes en tres salones, el plantel se encuentra bien dotado con restaurante escolar, lo apoya la administración municipal y Bienestar Familiar, posee cuatro computadores, no tiene escenarios deportivos dentro la escuela.

Así mismo, posee energía eléctrica y acueducto, los terrenos de la vereda de Párraga son áridos debido a la erosión; los cultivos que predominan son el pino y los eucaliptos.

Se llega a la Vereda a través de la carretera que conduce al municipio de Restrepo o por la que comunica a Pavas, La Cumbre, y con el resto del departamento del Valle y al interior del país.

Su actividad económica es en pequeña escala el café, plátano, arracacha, yuca, maíz, por la erosión del suelo, la ganadería a baja escala.

Marlene Barón Vargas, directora del Centro Docente Policarpa Salavarrieta # 5 de la vereda de Párraga, nos dice:

«Estamos con la modalidad de escuela nueva desde 1983 y venimos funcionando con una aceptación muy grande de parte de

los alumnos en lo que es el trabajo orientación y formación por guía, esto hace que la escuela sea personalizada, en cada alumno vaya al ritmo de su aprendizaje que respete sus capacidades y el mismo se vaya haciendo el autor de su formación pedagógica intelectual y social.

La vereda de Párraga tiene una colonia nariñense, la mitad de San Lorenzo y también de Rosas Cauca es una región que ha trabajado con empuje, trabajo humilde, muy pobre, fue invadida si se puede decir porque anteriormente era una localidad árida y ellos han ido cambiando la tierra, modificándola, sacándole a ella, sus cultivos para llevar a La Cumbre y aquí. En estos momentos estamos contando 72 alumnos, somos tres docentes y que trabajamos, un grado cero, primero, segundo, tercero y cuarto. A una sola jornada, los cultivos se ve poco café, plátano, la yuca, mucho arbolito frutal, maíz, y frijol»¹⁶⁵.

Esta vereda cuenta con la tradicional cancha de fútbol; los líderes de esta comunidad organizan campeonatos municipales de fútbol, hay formación religiosa evangélica y cuentan con una junta de acción comunal.

VEREDA AGUACLARA



Vista panorámica de la vereda Aguaclara

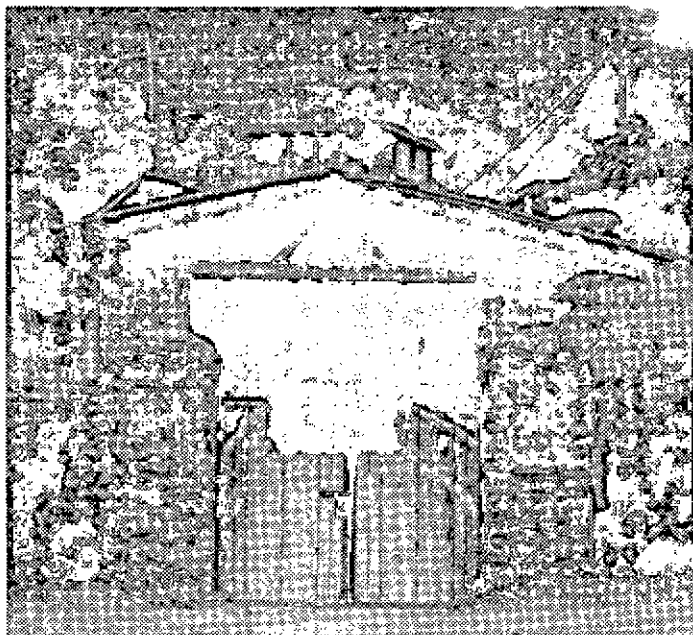
¹⁶⁵ Marlene Barón Vargas, directora de la Escuela Policarpo Salavarrieta, tradición oral, la vereda de Párraga, Noviembre 2 de 2003.

Situada a doce kilómetros al extremo oriente del Municipio, la escuela Manuela Beltrán de educación básica primaria, con una población escolar 20 estudiantes, así mismo existe una ya tradicional cancha de fútbol con buena iluminación que permite el uso de tiempo libre de sus habitantes amantes al fútbol, la junta de acción comunal, la carretera que comunica con el casco urbano y además se conecta con la carretera con el municipio de Yumbo, Montañitas, Vijes, con el resto del departamento de Valle y el interior del país, tiene energía eléctrica y acueducto.

La principal actividad económica es la agricultura, se caracteriza por ser economía campesina, el café en baja escala, plátanos, yuca, maíz y piña, aunque existe la explotación de pino y eucalipto que es la fuente de empleo de la población, la ganadería a mayor escala, tiene dos grandes haciendas ganaderas: Aguaclara hoy con cultivos de pino, Tapias con un pasado colonial donde existe la vieja casona construida por los españoles en la época de la colonia.

Su vegetación es boscosa húmeda de un medio ambiente sano, su arquitectura es de tipo campesino de bahareque, guadua, zinc o tejas de barro y algunas viviendas construidas en ladrillo y cemento. Posee una iglesia evangélica, Menonita, es travesada por dos quebradas, Aguaclara y El Indio, el lugar de socialización es el crucero donde se va escuchar música de toda clase: salsa, carrilera, rancheras.

La composición étnica es negra, aquí predomina el apellido Mañunga de origen africano, y el color mestizo en un mínimo de su población. Su demografía, de los departamentos del Cauca, Nariño, Cundinamarca y Valle del Cauca.

VEREDA CHICORAL

Templo Parroquial Chicoral

Localizada al extremo occidente, a 15 kilómetros del casco urbano, fue fundada el 25 de febrero de 1972; cuenta con una escuela de educación básica primaria de nombre La Libertad con una población escolar de 45 estudiantes, continua a las veredas del Retiro, Zaragoza, Bitaco y el corregimiento de Dapa posee una junta de acción comunal; así mismo, la carretera que comunica con el Municipio y se conecta con la carretera al mar, Cali y el corregimiento de Dapa y al departamento del Valle y al interior del país.

A la vereda la atraviesa el Río Bitaco, es una vereda veraniega, su principal actividad económica es fructífera, como mora, lulo y también el ganado. Conservan la fauna evitando la extinción de algunas aves que existen en esta vereda tales como colibríes, barranqueros y tángara.

Cuando muchos turistas que pasaban por Chicoral buscaban un sitio donde comerse una empanada o algún otro mecateo, José Rubiel Medina Gómez y Lina Paola Durán acertaron en la idea de poner su pequeño negocio en el cruce de la carretera que va para La Cumbre, al frente de la iglesia, naturalmente con el permiso de la Empresa del té que es la propietaria del terreno porque ellos no tienen vocación de invasores y están prestando un servicio a la comunidad que necesitaba una tolda como esa. Krosty es el nombre de ese mecateadero donde venden empanadas, dedos, hojaldres, limonadas, mermeladas, gaseosas o un sencillito tinto, iniciativa microempresarial que les ha servido a estos dos jóvenes de la Vereda para resolver el problema del desempleo.

Otra buena idea que contribuye al mejoramiento de la Vereda es la panadería que los hermanos Margarita y Juancho Paz pusieron para hacer pan, cucas y otras delicias de harina y dulce.

«Ya era hora de que en Chicoral podamos comer pan recién salido del horno y no seguir consumiendo esos productos de panadería llevados de la ciudad que llegan más fríos que nalga de tullido»¹⁶⁶. Además cuenta con otras actividades culturales como el teatro y el bachillerato para adultos. Después de muchos intentos fallidos se logró la conformación de un grupo que trabajara por la vereda desde la perspectiva no gubernamental. Esta asociación tomó el nombre de «Chicorales» y ya comenzó los trámites de legalización ante los organismos normatizadores de las ONG (Organizaciones no Gubernamentales) que facilitará la gestión de proyectos en asocio con la Junta Acción Comunal de la Vereda.

La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera.

- Eduardo Uribe: presidente
- Orlando Cajamarca: vicepresidente
- Luciente Vacca: tesorera
- Laura Beatriz García: Fiscal
- Ligia García: secretaria
- Marichú Restrepo de Llano: vocal

¹⁶⁶ El Colibrí, Boletín informativo de la vereda de Chicoral, Municipio de La Cumbre, No. 4. Pág. 3.

- León Octavio Osorno: vocal
- Jorge Parra: vocal

Los objetivos de la Asociación estarán centrados en actividades relacionadas con el medio ambiente, salud, educación, obras de infraestructura, cultura, recreación y deportes.

VEREDA MORALES

Esta vereda se halla localizada al nororiente de la zona urbana, entre el corregimiento de Pavas y el municipio de Restrepo, a veinte kilómetros del casco urbano. Posee un centro de educación básica primaria, que atendió en años anteriores veinte estudiantes; hoy el centro educativo Sixto María Rojas no se encuentra funcionando por la falta de nombramiento de profesores para la minoría de población escolar que existe en la Vereda.

Las condiciones de la vereda son precarias, por abandono absoluto por los administradores municipales, no tienen servicios de acueducto ni energía eléctrica, a inicios del siglo XXI poblaciones sufriendo por el líquido el agua donde no ha llegado la modernización, es una vereda muy pobre, no cumple con sus necesidades básicas para un bienestar de sus habitantes. Para llegar a esta vereda hay dos entradas: una por Puertocajón y la otra por la vereda de Párraga; la carretera es una trocha angosta en malas condiciones para transitar; es un camino de herradura que comunica con el municipio de Restrepo, con el corregimiento de Pavas y La Cumbre, Yumbo y Cali, se conecta con el departamento del Valle y el interior del país; su actividad económica es la agricultura y la ganadería en mayor escala, se caracteriza por su economía campesina, cría de ovejos, gallinas, caballos, yuca, plátano, maíz, frijol, granadillas, maracuyá, etc.

Julio César Valencia, habitante de la vereda de Morales, nos comentó sus vivencias y las necesidades de la vereda.

Morales es una vereda que no tenemos agua, no tenemos luz, nos toca cargar el agüita en bestia, la que más cerquita queda es

por hay a una hora, la cargamos en barrajoncitos y para lavar la ropa hay que cargarla en bestia e ir a lavarla en río. Yo hace más o menos, yo tengo por hay unos 20 años de vivir en esa vereda y hay gente que tiene 40, 50, 60 años de vivir posesionado en esa vereda, que hace tiempo que existe pero no habido quien le ponga la mano para el agua. Ahora día hicimos un proyecto de \$35.000.000. y metimos el agua hasta un punto que adonde está el tanque de bombeo, tenemos ya el segundo tanque de depósito y de ahí nos falta por la gravedad a las casas pero hasta ahora no ha habido inversión, tenemos ese factor agua.

Tenemos una escuelita prefabricada para veinte alumnos, tenemos una vereda fría, un clima muy bueno, buena agricultura, mucha ganadería, mucha cría de ovejos, gallinas, bestias y agricultura, yuca, plátano, maíz, frijol, granadilla, maracuyá. Y en la parte baja de Morales pues siembran tomate, pimentón, cebolla cabezona. Es una tierra muy productiva pero abandonada por las administraciones. Falta de plata será, será que no hay un buen servicio de ayudarle a uno, nosotros necesitamos progreso, que haya salud, que haya agua, que haya vías de comunicación, dialogo, todas esas cosas es lo que necesitamos y yo soy líder que siempre me afano por esa vereda.

Hay una entrada por Puertocajón hiendo para Restrepo y otra entrada por Párragas, sin embalastrar, es un camino casi de herradura. En tiempo de verano. En invierno no sube carro y en este momento está muy abandonado eso. Toca meterle balastro y organizar porque eso está muy olvidado. Allá sube mucha gente en estos tiempos de verano, dueños de fincas por allá y todo eso. Pero hasta Pavas si va mucho turista, para Restrepo, eso es vía de comunicaciones. Nosotros estamos en medio de Restrepo y Pavas. Donde yo vivo llama El Diviso, a 35 minutos de Restrepo, una finca muy buena, un clima cálido muy sabroso, tiene buena vista, unos 100 a 150 kilómetros de visibilidad de lado a lado, es un alto muy bonito, un panorama muy bonito, una fauna muy bonita, van muchos turistas con motocicleta a esquiar en esas lomas por allá.

Estamos haciendo un ensayo de anturios y pega muy bonito, sembramos dalias, rosas, mucha mata bonita, begonias, esas que llama lluvia de oro, esa se pone muy bonita cuando florece, eso da una espiga muy linda, es una belleza la mata, transitoriamente esa lluvia de oro se da mucho en los bosques. Nosotros tenemos allá es anturio, estamos haciendo un ensayo a ver si de pronto hacemos

un cultivo, porque es una tierra cálida pero el factor es el agua. Para tener un cultivo hay que tener agua para echarle a las maticas, también la luz es que nos hace falta, no hay nada de luz, nos falta un puesto de salud que tampoco tenemos allá»¹⁶⁷.

Entre los problemas que afectan a esta vereda está la erosión de sus suelos por la ganadería a mayor escala de la región. La gente de esta región es capaz de salir adelante con su Vereda en busca de un bienestar y desarrollo para esta región.

VEREDA EL RETIRO

Situada a veintidos kilómetros aproximadamente, al extremo sur occidente del Municipio, cuenta con una escuela de educación básica primaria de nombre José Joaquín Jaramillo, con una población escolar de 20 estudiantes; su principal actividad económica son la agricultura y la ganadería, se caracteriza por una economía campesina, es una Vereda hortícola, se llega a la vereda a través de la carretera de Bitaco o por la que comunica con Dapa, tiene veredas aledañas como Santafé, corregimiento de Bitaco, corregimiento de Dapa, Chicoral y El Diamante. Tiene servicios de energía eléctrica y acueducto.

VEREDA EL DIAMANTE

Localizada a veinte kilómetros aproximadamente, al extremo sur occidente del casco urbano, posee una escuela de nombre La Sofía de educación básica primaria con una población escolar de 42 estudiantes. Así mismo, posee energía eléctrica y acueducto. La principal actividad económica es la ganadería.

VEREDA BELLAVISTA

Situada a veintitrés kilómetros al noroccidente de la zona urbana del municipio. Posee una escuela de educación básica primaria con una población escolar de 46 estudiantes.

¹⁶⁷ Julio Cesar Valencia, tradición oral, habitante de La Vereda de Morales en el Municipio de La Cumbre, Agosto 6 de 2003.

Presenta una economía de tipo campesino. Siendo la principal actividad económica la agricultura y la ganadería

La carretera que la comunica con la cabecera municipal se encuentra en mal estado y en épocas de lluvia es un paso intransitable por la falta de mantenimiento. La tenencia de tierra en esta vereda es muy escasa, lo cual obliga a sus habitantes a emplearse como jornaleros durante la mayor temporada del año. No posee escenarios deportivos, tiene una cantina, un bailadero que es el lugar de socialización, de ir a pasar un rato de diversión al son de salsa, merengues y vallenatos. Tiene una tienda que surte la población de esta vereda y, además, posee energía eléctrica y acueducto.

VEREDA LA GUAIRA

Localizada al noroccidente, a veintiún kilómetros de la zona urbana del municipio, cuenta con una escuela de educación básica primaria de nombre Heliodoro Aguado, con una población escolar de dieciocho estudiantes, los fundadores de esta Vereda son Carlos Valencia y su hijo Kikilo Valencia. Su actividad económica es principalmente la agricultura y ganadería a mayor escala, se caracteriza por ser economía campesina: café, frijol, tomate chonto, plátano, yuca, etc.

La carretera que comunica a la cabecera municipal se encuentra en mal estado, es una trocha que hace difícil el tránsito en épocas de lluvias hacia el corregimiento de La María y el corregimiento de Jiguales y Lomitas. Esta Vereda está atravesada por el río Bitaco.

VEREDA PALOALTO

Esta vereda es la más montañosa del municipio. Se encuentra situada en la parte alta de la Cordillera Occidental a veintisiete kilómetros del casco urbano. Presenta un clima templado con una temperatura agradable.

La economía de la región es de carácter agrícola, sobresale el cultivo de granadillas, la cría de aves de corral y la ganadería en menor escala.

Las veredas aledañas son Chicoralito, Zaragoza, Bellavista.

CUADRO 19
MUNICIPIO DE LA CUMBRE
ALDEAS Y VEREDAS

Aguaclara	Colonia	Chicoral	Aguacatal	Bellavista
Cortecajón	El Carmen	El Diamante	Chicoralito	Bolivia
La Cabaña	El Retiro	Frutillos	El Colorado	El Salto
La Planta	La Guaira	Madrid	La Aguada	Kilómetro 113
La Ventura	La Paila	Palo alto	La Laguna	La Cuchilla
Montañitas	La Porra	Quebradaseca	Las Guacas	La Moncayo
Parraga	La Sofia	Salto	Las Piedras	La Tribuna
Pavitas	Las Fuentes	San Isidro	Laureles	Morales
Timbío	Parraguita	Santa Ana	Zaragoza	Tres Esquinas
	Potrerillo	Santafé	Rinconsanto	

Cuadro elaborado por el autor

(Ver mapa)

15. VIAS DE COMUNICACIÓN

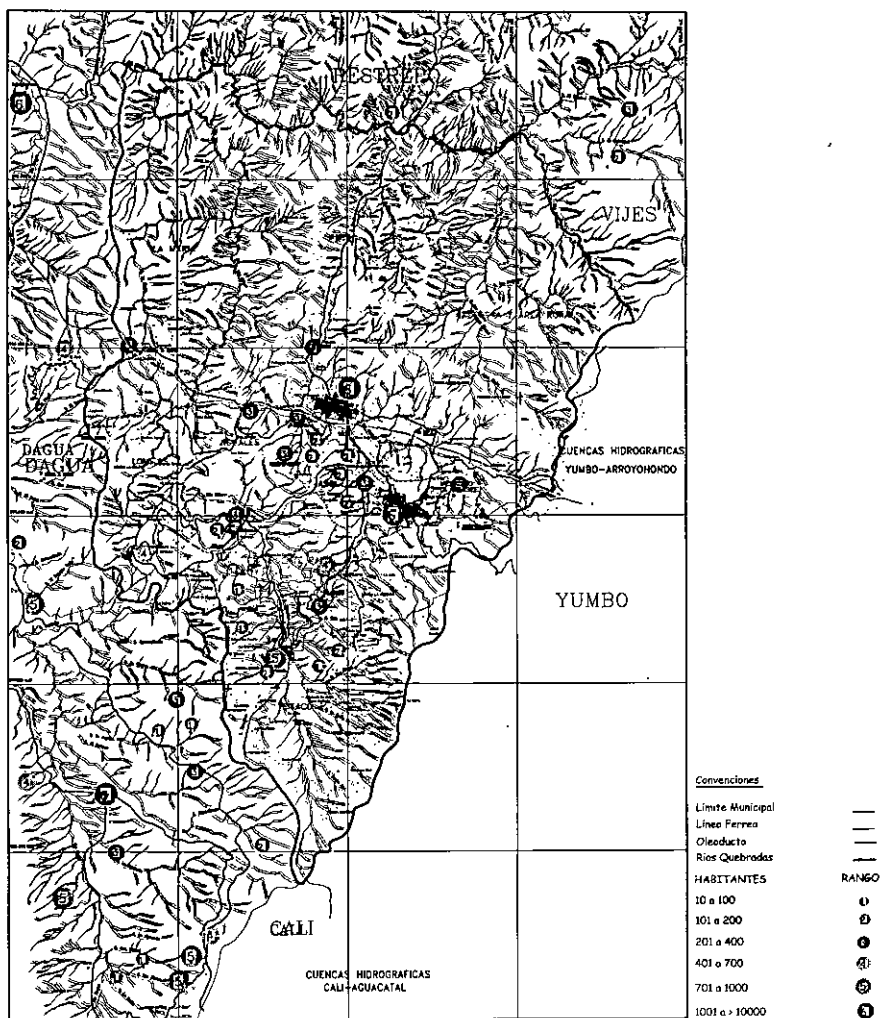
15.1 EL TRANSPORTE

La variante del camino colonial de Pavas que comunicaba con el Puerto de Buenaventura y con la ciudad de Cali y el interior de Colombia, era paso obligado para los conquistadores que transportaban los equipajes y las cargas a lomo de mulas y caballos, además de los cargadores, o sea los indios dispuestos para esta labor; cada carga llega a pesar dos arrobas o más. Los cargadores eran pagados con un salario de tres pesos y medio, por viaje, de los cuales era medio peso para la ciudad de Cali y el sustento en el Puerto, el otro medio peso se daba al indio y el restante al encomendero.

Estos cargueros se desplazaban en sus largas caminatas por los peñascos o lomas escarpadas de la áspera Cordillera Occidental. A principio del siglo XIX el medio de transporte eran las recuas de mulas que transportaban los víveres y mercancías del Puerto de Buenaventura hacia el interior del país.

Don Elmar Jiménez Motato nos hace un valioso relato sobre el transporte.

...Bueno la historia de La Cumbre se remonta muchos años atrás, parece ser me contaba mi abuela que el abuelo de ella, que llamaba Sixto Motato como el hijo. Padre de mi abuela, el vivía en Arboledas y en ese tiempo ellos se comunicaban de Arboledas a la ciudad de Palmira y de Arboledas a la ciudad de Buenaventura en una recua de mulas, ellos hacían varias estaciones, por ejemplo, salían de aquí de La Cumbre bien en madrugada, salían al Paso de la Torre, lo atravesaban para salir a la ciudad de Palmira de allá traían víveres, en ese tiempo el azúcar no era pesada en libras como es ahora sino que eran unos bloques, ellos partían el bloque y ahí pesaban, y ellos sacaban de aquí y seguían para Buenaventura en esas recuas de mulas, eran dos recuas que habían una de ellos de Arboledas y la otra de mi bisabuelo que vivía en Pavitas, no me recuerdo el nombre de apellido Taborda, era un viejo alto que llegó acá de Santa Rosa de Osos el tenía una estatura de 1.98 y 2 mts de estatura, yo tengo 1.76 mts, a mi papá le daba yo al hombro y mi papá era más bajito que mi bisabuelo, ellos tenían esas recuas de mulas, entonces ellos salían de La Cumbre para Palmira y para



Plano Distribucion Espacial Poblacion y Grados de concentracion.
 Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de La Cumbre.
 Mayo del 2000

Buenaventura, subían por los lados de La María y caían más debajo de Dagua, iban saliendo por Cisneros, hacían unas tres estaciones y llegaban a Buenaventura y llevaban los productos y de allá cargaban para acá. En las recuas de mula ellos cargaban una mula con víveres para los mismos animales, cargaban panela y maíz para ellos y cargaban una mula de repuesto por si de pronto alguna se cansaba le cambiaban la carga a otra mula y seguían su camino, para los lados de Buenaventura ellos siempre usaban específico para untarle en las patas a las mulas y así evitar las mordeduras de las serpientes porque eso era tremendo en ese tiempo no había ferrocarril no habían sino unas trochas, ellos iban bordeando el río Dagua y salían a Buenaventura»¹⁶⁸.

15.2 LOS PRIMEROS VEHÍCULOS

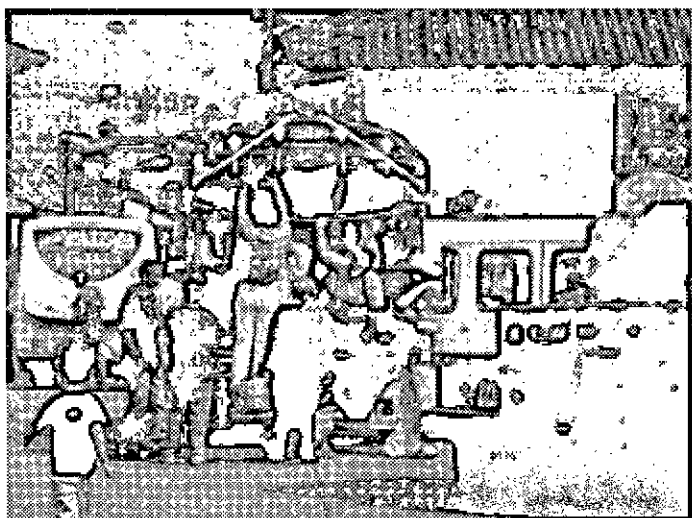
El primer vehículo que llegó al poblado, en un planchón del ferrocarril, lo compraron los señores don Rafael Rodríguez y Pedro Cevallos. Era un vehículo para carga de pasajeros. La primera ruta que hizo fue la de Pavas, Pueblo Viejo, Cordobitas y La Cumbre, con retorno desde Pavas hacia a La Cumbre; el pasaje valía diez centavos (\$0,10). Posteriormente llegó otro vehículo propiedad de José María Alban, luego la chiva El Mío, del señor Disilfredo Perea y la chiva San José de propiedad de don Misael Tabares. La carretera de La Cumbre a Pavas pasando por la vereda de Cordobitas, Pueblo Viejo (hoy Arboledas) y Pavas, fue construida con aportes del Departamento y del Municipio.

Con la inauguración de la carretera de Yumbo el primer carro que subió a La Cumbre fue el de Ignacio Santamaría Lenis conducido por Armando Tenorio Vallecilla, con pegada en el barro, trancones, empujado por algunas canecas de resaca fabricado en Yumbo; pero que llegó, llegó. Con un recibimiento con cuhetones, alborozo y más aguardiente rematado con sancocho de gallina preparado en la tienda de propiedad del señor Silva. Luego otra caravana organizada por el Padre Peña, donde eran transportados en su vehículo los señores Francisco Magaña, Ricardo Velásquez, Gustavo Holguín,

¹⁶⁸ Jiménez Motato, Elmar, «tradición oral en el Municipio de La Cumbre», Diciembre 6 de 2003.

Cesar Franco, Sebastián Ospina, Jorge Ospina, Joaquín Llanos, Carlos Zawadzky. La duración de la caravana fue de una hora y media por una carretera muy angosta por la cual solo podía pasar un vehículo. Fue un recorrido con muchas precauciones.

Los primeros que introdujeron motocicleta adaptable a triciclo con cabina lateral para pasajeros fueron los señores Daniel y Alfonso Camacho. También ellos introdujeron el primer automóvil de capota plegable, vehículo que llegó en el ferrocarril, pues no había carretera.



Transporte campesino. Día sábado de mercado.

Hoy el servicio de transporte en el municipio de La Cumbre tiene varias rutas, y el servicio escolar para los estudiantes cubre recorridos por el corregimiento de Bitaco, Pavas y la vereda de La Ventura, Pavitas.

La empresa Transcalima presta un servicio de buses y busetas intermunicipales, siendo la única empresa que está establecida en el Municipio y además jeeps interveredales y camiones que transportan a los campesinos y a sus productos de la vereda sus corregimientos.

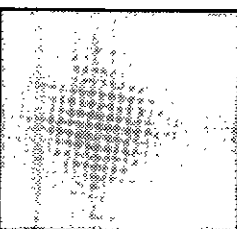
La única vía utilizada para el transporte de pasajeros y carga intermunicipal es la carretera; para el servicio de pasajeros, la empresa de Transcalima tiene establecidas dos rutas combinadas de buses así:

Cali – Yumbo - La Cumbre - Restrepo y Cali –Yumbo – La Cumbre - Pavas y viceversa, correspondiéndole a La Cumbre disfrutar de servicio de buses cada hora en ambos sentidos, desde las 5 y 30 a.m. hasta las 7:30 p. m. Todos los días de la semana y en fines de semana en épocas de ferias, hay buses extras.

Las principales vías de comunicación existentes son de carácter terrestre. Para comunicarse con la capital vallecaucana basta recorrer 28 Km., con B/vtura dista 129 Km. por vía férrea, y el municipio de Restrepo se encuentra a tan solo 30 km. Existen además numerosas carreteras internas que unen otras localidades con la cabecera municipal, exceptuando el corregimiento de La María, el cual se encuentra a 20 km.

A continuación se registra un cuadro descriptivo en el que se puede apreciar la posición de La Cumbre con relación a otros municipios, veredas y corregimientos vallecaucanos.

CUADRO 20
MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS CERCANOS A LA
CUMBRE/ DISTANCIA EN KILÓMETROS

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	DISTANCIA	DURACIÓN DEL RECORRIDO
Yumbo		18 Km	50
Dagua		30 Km	1 hora / 15
Restrepo		30 Km	1 hora / 15
Cali		28 Km	1 hora / 30
	San Salvador	42 Km	1 hora / 45
	Pavas	4 Km	10
	Arboleda	1,5 Km	7
	Jiguales	8,5 Km	20
	Bitaco	9 Km	30
	Puente Palo	11 Km	35

Cuadro diseñado por el autor.

15.3. CONSTRUCCIÓN E INAUGURACIÓN DE LA CARRETERA YUMBO- LA CUMBRE.

Esta obra la inició Fray Alfonso de La Concepción Peña en el año de 1935. Los trabajos se realizaban los días lunes en mingas o convites donde todos se ocupaban; pues los mayores se dedicaban a trabajar en la apertura de la vía, los muchachos a traer leña y agua para que las señoras hicieran el succulento sancocho vallecaucano, otras ocasiones Fray Peña se conseguía con un

ricachón de la región un semoviente vacuno y ese día había ternera a la llanera.

Los trabajos comenzaron a partir del puente conocido hoy como Los Bomberos y siguiendo la margen izquierda del río avanzaron más arriba de la propiedad de don Antonio Montenegro, pero por consejo del ingeniero, cuyo nombre no recuerdo, fueron suspendidos y se continuaron por donde actualmente se encuentra la vía, es decir siguiendo por la carrera 4ª y ascendiendo la Cordillera Occidental.

Los convites continuaron y los trabajos avanzaban sin ningún contratiempo hasta cuando se llegó al ramal de un portachuelo en el cual se requería maquinaria para poder abrir paso, ya que se trataba de un lugar muy rocoso, hoy conocido como el Boquerón». ¹⁶⁹ Las autoridades y la ciudadanía de La Cumbre, viendo el empeño y tenacidad de los yumbeños, también se entusiasmaron y lograron que el padre Peña les hiciera trazar por dónde llegaría la carretera a dicha población veraniega y también colaboraron con las tradicionales mingas, ya que ellos eran los más beneficiados y favorecidos con la vía, pues el único medio de transporte que tenían era el ferrocarril que afortunadamente en ese tiempo prestaba un servicio eficiente.

Como el ilustre Franciscano se empeñaba en sacar adelante la obra, visitó al señor Gobernador y señores Diputados del departamento en demanda de auxilio. El gobierno departamental dio un auxilio, envió maquinaria y una cuadrilla de trabajadores, con los cuales se abrió paso en el rocoso portachuelo y los trabajos avanzaron a un ritmo más satisfactorio. También viajó a Bogotá a solicitar auxilio a la Nación y fue así como el gobierno central creó en el municipio de Yumbo la Colonia Penal de Yumbillo que estaba situada en el sitio de La Planta. Allí se construyeron las edificaciones y demás instalaciones requeridas para el penal. Su director fue el señor Alfonso Duque, quien asesoraba unos quince agentes de policía departamental para la vigilancia de más de 70 presos que diariamente laboraban en los trabajos de la carretera.

¹⁶⁹ Documento inédito que consta de una página facilitado por el historiador Fabio Lenis Satizábal, Yumbo 1987.

Desafortunadamente con el tiempo apareció en Yumbo una grave epidemia de tifo que estaba diezmando la población, principalmente infantil; investigada la causa de la epidemia por las autoridades respectivas, se llegó a la conclusión que se debía a la colonia penal, pues a los reclusos los sacaban diariamente a las cinco y media de la mañana a bañarse al río y los sábados al lavado de ropa. Además, las aguas negras del penal también iban al río Yumbo, que abastecía a la población para todos sus menesteres ya que carecía de acueducto.

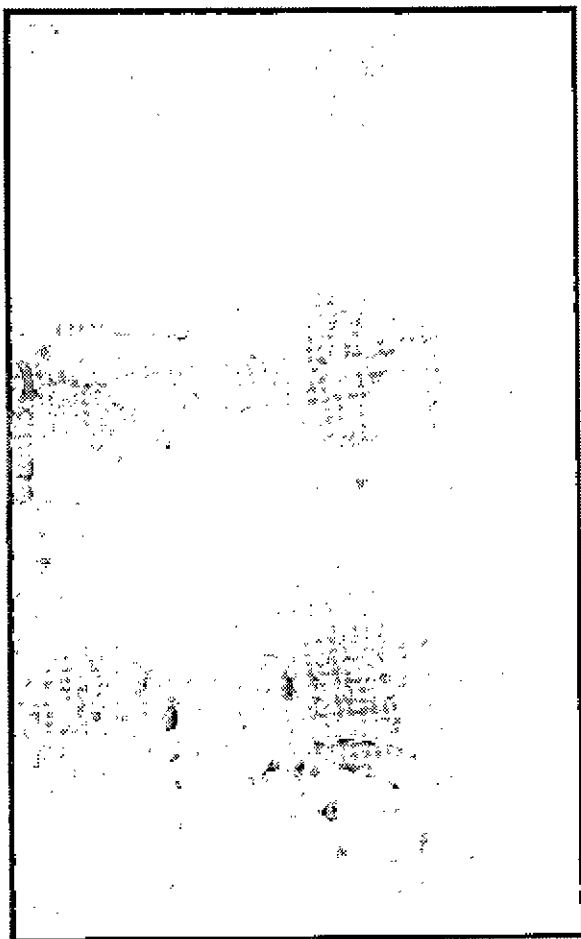
La mayoría del pueblo protestó y en forma enérgica pero respetuosa pidió a las autoridades, al Concejo Municipal y al padre Peña, el retiro inmediato de la colonia de Yumbo, ya que estaba ocasionando graves perjuicios a la comunidad.

Después de acaloradas sesiones del Concejo Municipal con desordenes en las gentes de las barras, ocasionadas por agentes de policías de la colonia vestidos de civil que asistían como fuerza de choque para impedir el levantamiento del penal, el Concejo aprobó en forma unánime cancelar el permiso para el funcionamiento de la colonia penal en el municipio de Yumbo. Las instalaciones fueron demolidas y los presos fueron trasladados a la colonia penal de las Piedras, municipio de Riofrío. Los trabajos de la carretera continuaron con maquinaria y obreros departamentales y una que otra minga de «Quijotes que todavía quedaban».¹⁷⁰

Con la ayuda de las mingas realizadas por los habitantes de La Cumbre los trabajos avanzaban más rápidamente hacia la población de Santa Inés. El trazado inicial realizado por los ingenieros del departamento fue modificado, los propietarios de zonas y las autoridades de La Cumbre tuvieron la oportunidad de recorrer trayectos concluidos hasta la población de Santa Inés, de donde el Padre Peña había organizado con motivo de alguna solemnidad religiosa, un animado festival. Desde Yumbo y La Cumbre se movilizaron caravanas de automóviles con visitantes, a la inauguración de la carretera el 5 de Septiembre de 1938.¹⁷¹

¹⁷⁰ *Ibid.* Pág. 1

¹⁷¹ Periódico EL Relator, 7 de Septiembre de 1938.



Inauguración el cual aparecen las comitivas que por primera vez recorrieron el nuevo trayecto Automoviliaria.
Foto: El periódico El Relator.

El historiador Carlos Mercado nos hace un relato sobre la inauguración de la carretera de Yumbo a La Cumbre.

...Me acuerdo que estando yo allá una noche, pues hubo gran fiesta y se quemaban cuetes, pues era que se inauguraba la carretera La Cumbre – Yumbo y el autor de la carretera llegaba al pueblo; era nuestro amigo el Fraile Alfonso de La Concepción Peña Lucio, un franciscano de gran espíritu cívico a quien sobre todo Yumbo le debe mucho. El construyó la carretera Yumbo- La Cumbre con los presos de Yumbo, que voluntariamente quisieron trabajar en eso y el consiguió el permiso. El era un hombre que se le abrían las puertas de cualquier parte. Yo considero que el padre Peña y Jovita Feijoo eran las dos personas que entraban a todas partes sin hacer antesala, pues Jovita estuvo hasta en el Club Colombia. Bueno, entonces esa noche gran cuetamenta y llegaron los automóviles por la carretera y quedó inaugurada la carretera»¹⁷².

En la actualidad La Cumbre presenta serios problemas en sus vías de comunicación intermunicipal. El estado general de muchas de ellas es deplorable y la administración municipal no invierte en el mantenimiento y recuperación de las mismas. Cabe anotar también que dichas vías son altamente transitables ya que son utilizadas por los campesinos como sendas de comercialización de sus productos hacia las diferentes cabeceras de los municipios cercanos.

Ahora bien, con relación al transporte rural, debo decir que un 95% de los caminos se encuentran destapados y son pocos seguros para la movilización. Esta condición empeora durante el invierno haciendo casi imposible el tránsito, no solo de vehículos de carga sino también de turistas que a menudo visitan la región.

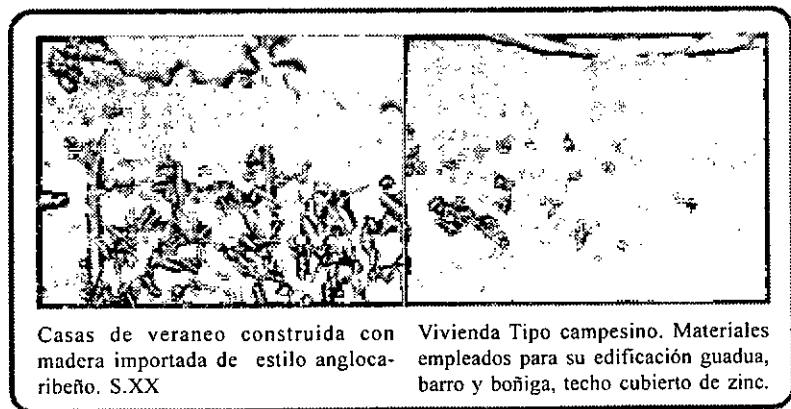
Pero el único problema de estas vías no es solo su estado físico, las afectan principalmente la falta de planificación comunal y la gran variedad de sectores divididos al interior del Municipio, dificultando así la búsqueda de soluciones colectivas a este grave problema.

¹⁷² Carlos Mercado, Memoria Oral, Julio 25 de 2003.

16. ESTRUCTURA DE UN MUNICIPIO DE LA MONTAÑA

A. ARQUITECTURA EN CONSTRUCCIÓN DE MADERA

En los pueblos de ladera y zona montañosa, no existen marcadas diferencias en cuanto a la arquitectura se refiere, todos poseen una estructura ajedrezada, en la cual la plaza principal ocupa un espacio relevante, seguida por casas construidas en madera importada con un estilo europeo y anglo caribeño.



Casas de veraneo construida con madera importada de estilo anglocaribeño. S.XX

Vivienda Tipo campesino. Materiales empleados para su edificación guadua, barro y boñiga, techo cubierto de zinc.

También predominó el estilo de casas construidas en bahareque con puertas y ventanas de madera calada. Dentro de este marco, la iglesia se encontraba ubicada en la posición tradicional, es decir, en la zona norte. Era común también la existencia de casas o villas construidas a ambos lados de la carrilera.

A pesar de que en la región abunda la producción maderera y a la vez existen eruditos sobre el tema de la conservación y protección de la madera, las viviendas de esta zona del país eran fabricadas con madera importada de los Estados Unidos, así construyeron la estación del ferrocarril y Escocia por ser estas de mejor calidad y más adecuadas para la ebanistería. De este último país se acostumbraba importar «redwood» (sequoia), «material utilizado en forma de machimbre que se ubicaba horizontalmente para su mejor cerramiento»¹⁷³.

¹⁷³ Ramírez Potes, Francisco, *Arquitecturas del Veraneo: El caso de La Cumbre*, Revista Citce, Cali, Pág. 24.

Un maestro de construcción, conocedor claramente de las características de la madera, nos comentó que aprendió que la palma de iraca y la guadua que se cortan en cuarto menguante llegan a durar entre 60 y 70 años.

Así mismo, nos especificó que el chagualo o cucharo es utilizado para hacer cucharas y bateas, el cedro para hacer muebles, puertas y ventanas, y el yumbá para fabricar cabos de herramientas.

En el municipio se puede apreciar la existencia de dos tipos de vivienda, que en cierta forma reflejan la condición socioeconómica de sus propietarios: por una parte, están las viviendas de tipo campesino, las cuales presentan inadecuadas condiciones de infraestructura física y servicios básicos elementales (acueducto, energía eléctrica y alcantarillado). Algunas de ellas fueron construidas con materiales reciclables como cartón, esterillas y bahareque. Por otro lado, están las parcelaciones o fincas recreativas en las que priman los artículos importados, pero también cuentan con una buena dotación de servicios básicos y adecuados diseños.

Entre las construcciones se destacan también aquellas que se edifican en la cabecera municipal o al interior de algunos centros poblados cuyas estructuras y diseños homogéneos obedecen, en la mayoría de los casos, a patrones socioculturales urbanos, con dotación de servicios más eficientes, pero conservando aún los rasgos típicos de la cultura campesina.

Con el pasar de los años, las grandes villas cumbreñas han sufrido toda clase de deterioro quedando sólo rezagos de lo que fue una vez la arquitectura de los años veinte.

La relación de La Cumbre con la ciudad de Cali no se limitó a los aspectos relativos a la valorización de un terreno o al trazado de los predios ocupados por las casas de los veraneantes. El arquitecto Francisco Ramírez Potes nos dice al respecto que el modelo arquitectónico de La Cumbre es muy similar al utilizado en ciudades como Cali, Bogotá y el área urbana de Envigado en Medellín.

Estos lugares eran apetecidos por la burguesía Caleña, quienes buscaban pasar un buen fin de semana y alejarse de la vida cotidiana de la ciudad. La nueva costumbre de temperar se reflejó en la

construcción de residencias veraniegas, las cuales además de nuevas tecnologías, señalaban en el país las primeras formas de habitar de la vida moderna, para un sector social que buscó el placer y el descanso en la montaña.

B. EL CASCO URBANO

El casco urbano de La Cumbre está compuesto por 11 barrios. Las calles son de pendientes pronunciadas y presentan inclinación fuerte. El perímetro de la cabecera municipal está definido según acuerdo del Concejo Municipal.

En la Ley 388 de 1997 de ordenamiento territorial, el espacio público se define *«como el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes»*.¹⁷⁴ Esta definición lleva a entender la profunda relación que se establece entre lo espacial, lo comunitario y lo ambiental, cuando se habla de espacio público. Y, en especial, la necesidad de entender el espacio público como eje estructurador de la red urbana.

En tanto, en dichos lugares los seres humanos se comunican y se relacionan de tal forma que pueden contribuir a un desarrollo del tejido social, de reproducir lo tradicional y ello se logra gracias a que hay un espacio de libre encuentro.

Gracias a las prácticas y las convivencias, *«estas prácticas y relaciones sociales de alguna manera son responsables de la forma como un lugar de encuentro se define por sus características propias, por los tipos de relación social que eligen quienes asisten a dichos lugares»*¹⁷⁵, por lo tanto ellos se convierten en un referente no solo para la comunidad aledaña de los lugares, sino para el Municipio, el Departamento y hasta el mundo; o de lo contrario no existiría el patrimonio arquitectónico y cultural.

¹⁷⁴ *Ibíd.*, p. 22

¹⁷⁵ Ospina G. Liliana María. El consumo de Sustancias psicoactivas prácticas y relaciones sociales el caso de la calle Quinta en Santiago de Cali 2000-2001. Universidad del Valle. Sociología. Pág. 37.

Liliana María Ospina encontró una variedad de elementos por medio de los cuales se puede catalogar un área como espacio público y ellos son:

- Áreas requeridas para la circulación vehicular y peatonal.
- Áreas para recreación pública, activa o pasiva.
- Áreas para la seguridad y tranquilidad ciudadana.
- Las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías.
- Áreas de retiro sobre las fuentes de agua.
- Los parques, plazas, zonas verdes y similares.
- Las áreas necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos
- Áreas para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones.
- Áreas para la protección de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos.
- Áreas para la preservación y conservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad.
- Áreas necesarias para la preservación y conservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar, así como los elementos vegetativos, arenas y corales.
- En general, todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyen, por consiguiente, zonas para el uso o disfrute colectivo.

De las investigaciones realizadas por el Ministerio del Medio Ambiente, 1998, en las principales ciudades se obtiene que sus habitantes señalan como los cuatro puntos principales de un enfoque hacia el espacio público los siguientes:

La amplitud, la seguridad, el aseo y la arborización.¹⁷⁶

Realmente parece que la necesidad que tiene el pueblo y la comunidad a nivel general es la de tener espacios arborizados,

¹⁷⁶ *Ibíd.* Pág.24.

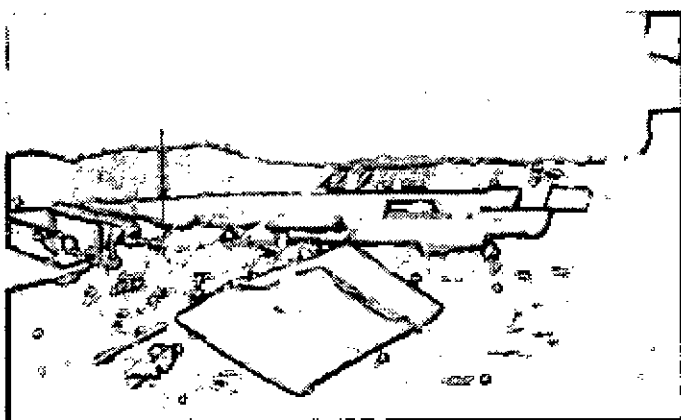
amplios y seguros para el disfrute y la recreación y ello como consecuencia de la disminución paulatina de espacios destinados al esparcimiento, ya que las viviendas modernas y los espacios urbanos recientes cada vez son más pequeños, por lo tanto no hay un espacio suficiente para la movilidad de sus mismos habitantes, que salen los fines de semana a suplir esa necesidad de espacio y buscando el disfrute de una zona amplia y arborizada.

El parque Villanueva es el único que existe en la región y a sus alrededores se localizan pequeños comercios de servicio como panaderías, restaurantes, griles, droguerías, etc.

C. LA PLAZA DE MERCADO

El tema de las galerías en nuestro país no es una cuestión muy estudiada ya que existen muy pocas fuentes capaces de ilustrarnos al respecto.

Los archivos municipales existentes en La Cumbre, fuera de su reducido volumen, presentan una considerable carencia temática, dejando como última alternativa la consulta de fuentes secundarias o la tradición oral.



Detalle de la Plaza al interior de la Galería de La Cumbre.
Foto tomada por el autor

Como toda población colombiana y porque no, latinoamericana, los mercados nacen en sus plazas centrales, concentrando su actividad de intercambio en determinados días y que con el transcurrir del tiempo, el cambio de mentalidad de sus habitantes y dirigentes ven la necesidad de trasladarlas, construir un inmueble que albergue al mercado, de ahí que podamos definir la galería como un edificio donde se organiza una actividad comercial de acuerdo a un uso específico; es así como encontramos la sección (pabellones) de carnes, frutas, lácteos y mercancías, estableciendo como edificio un mayor control espacial del comercio al interior y exterior de esta¹⁷⁷.

La galería del municipio de La Cumbre se inauguró el 21 de Noviembre de 1949¹⁷⁸, con una construcción bastante atípica, pues en su interior alberga una plaza independiente en forma de U.

Está conformada por 3 pabellones, carnes, comidas y mercancías, en la plaza interior están ubicados los toldos donde se venden las verduras, frutas, papas y especias. En total tiene cinco accesos, tres por las esquinas y dos por el centro.

El tipo de estructura de la cubierta se puede clasificar como en cercha rey, con un recubrimiento en teja de asbesto-cemento y amplios ventanales que permiten la circulación de iluminación cenital. La pendiente sobre la cual está construida es otra característica importante, pues posee grandes escaleras que permiten el libre desplazamiento a su interior, igualmente en sus paredes están ubicadas grandes secciones de calados que permiten el movimiento de aire a su interior.

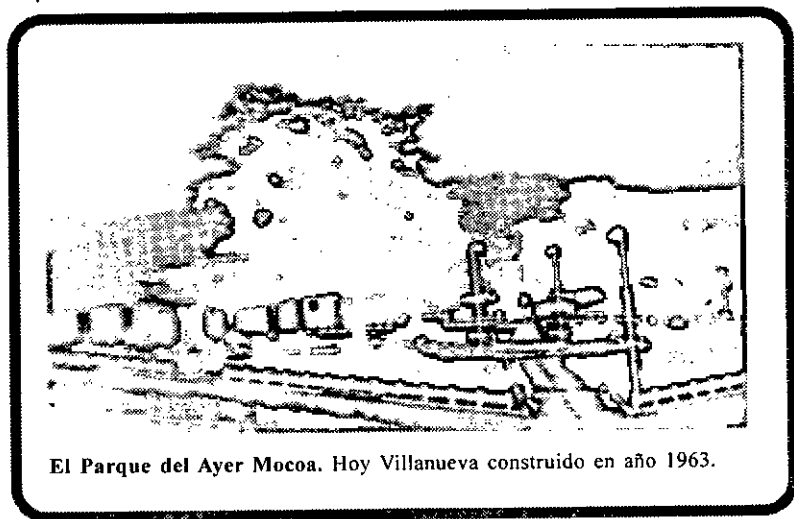
La galería funciona los días sábados y miércoles, está llena todo el día durante el cual llega la gente para comercializar sus productos de otros lados como veredas, corregimientos y municipios vecinos.

¹⁷⁷ Sánchez Marcos., *«Las Galerías de Cali: medio siglo de historia urbana 1910-1970»*, trabajo de grado para optar el título de Historiador, Cali, Universidad del Valle, 2003.

¹⁷⁸ El Relator, Cali, Noviembre 21 de 1949.

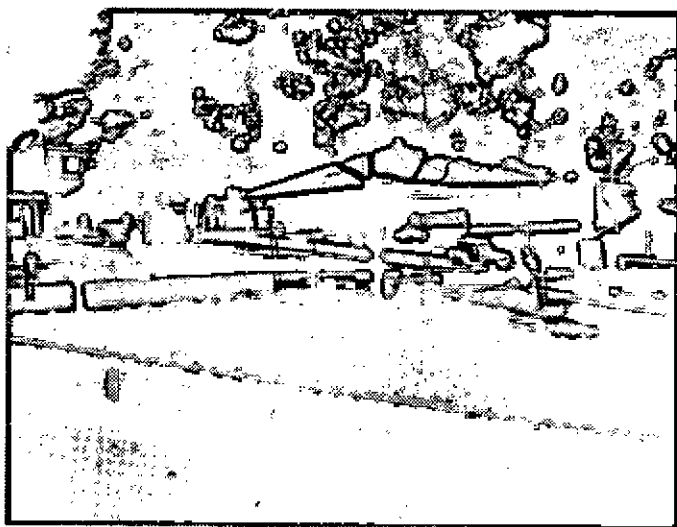
D. EL PARQUE

El parque es el lugar de socialización de los habitantes, es el lugar de encuentro de los pobladores que comparten la diversión de su tiempo libre con la familia, niños, adultos, la tercera edad y las parejas de enamorados. Por su topografía el parque de La Cumbre no se encuentra en la parte céntrica del casco urbano, es un sitio central que reúne a los pobladores para sus tertulias y su descanso. Los primeros carnavales y reinados se organizaron en el parque Mocoa, hoy Villanueva. Es el lugar donde se organizan los encuentros culturales y sociales, está conformado por un trazado de parque con sus bordes construidos en muro de ladrillo limpio. En el año de 1998 se realizó una remodelación afectando la estructura original del parque.



El Parque del Ayer Mocoa. Hoy Villanueva construido en año 1963.

El contrato de obra fue firmado en Cali el día 29 de Septiembre de 1999. El problema consiste en un proyecto que debía ejecutar el municipio de la Cumbre en la entrada de la cabecera municipal de propiedad de Ferrovías, que consistía en la realización de una concha acústica en esta zona, lo cual no se hizo por falta de un permiso de Ferrovías.



Parque Principal de La Cumbre.

El señor Hugo Alberto Espinosa hace una denuncia sobre este aspecto cuando el parque se termina de construir, pero no en el sitio indicado sino en el parque Villanueva que ya existía y en el cual se hicieron los siguientes trabajos:

- Construcción de cancha de microfútbol.
- Tala de árboles.
- Erradicación de eras en donde había prado.
- Igualmente se habla de la construcción de una plazoleta acústica en el mismo lugar.

Estos trabajos se llevaron a cabo gracias al permiso que dio la CVC para arrancar dichos árboles; según argumentan los inspectores, los árboles ya se encontraban en mal estado y «amenazaban con causar una tragedia». Igualmente se prometió que los árboles arrancados serían reemplazados por ceibas.

El artículo 136 del Plan de Ordenamiento Territorial, ley 9 de 1989, llama la atención sobre la alteración del paisaje y distinto uso

de lugares por parte de la comunidad. Para ello estaba el señor alcalde de las diferentes épocas. Una carta enviada por la Personera municipal de La Cumbre el 07 de Junio del 2001, como respuesta a la solicitud, es ejemplo de ello.

La CVC responde la carta del señor Espinosa aclarándole que esa entidad recibió carta del señor alcalde de La Cumbre, Santiago Acevedo, en donde le solicita la erradicación de cuatro árboles, no dos como se menciona en un principio, de la especie tulipán. Como Ferrovías no dio el permiso para la construcción del parque, el contratista y el ejecutor de la obra tuvieron que pedir una prorroga para ejecutar dicho proyecto, es decir, una petición para modificar el contrato, una fue el primero y otra el veinte de Diciembre del año 1999.

En carta enviada a Alejandro de Lima Bohmer, director general de la Corporación Autónoma Regional C.V.C, el día 22 de Junio del año 2001, el procurador Ambiental y Agrario, Alberto Ramos Garbiras, da su concepto sobre el caso de la «Renovación» del parque Villanueva en el cual expone el siguiente aspecto:

En cuanto los árboles, en un oficio se habla de la erradicación de dos árboles y en otro de cuatro; sin embargo, esta petición se hace cuando la obra se iba a realizar en otro lugar, *«si usted observa el memorial de Junio 28 del año 2000 firmado por la comunidad se percatará que el contrato No.112307 de la Gobernación (Desarrollo Comunitario) era para construir una plazoleta acústica del parque de la estación. En la entrada norte del municipio y no para remodelar, ni transformar, ni reinvertir el parque Villanueva»*¹⁷⁹, por lo cual el procurador llega a la conclusión de que esos árboles se derribarían a la entrada del Municipio y no en el parque Villanueva. Así mismo el presupuesto para la construcción resultaba insuficiente, *«por esa razón decidieron ahorcadas transformar y alterar el espacio público del parque principal»*.

Que el señor Alberto León Balcázar reconoce que el concejo municipal no autorizó las obras del parque Villanueva y haciendo

¹⁷⁹ Ramos G. Alberto. Carta enviada a Alejandro de Lima. Junio 22 del año 2001

creer que las firmas recogidas en la comunidad son para la remodelación del parque cuando en realidad fueron recogidas para la construcción de la concha acústica a la entrada del municipio. Esto se conoce como falsedad en documento público.

«La comunidad tiene derecho a disfrutar de paisajes urbanos y rurales que contribuyan a su bienestar físico y espiritual. Para la preservación del paisaje corresponde a la administración: prohibir la tala o la siembra o la alteración de configuración de lugares de paisaje que merezca protección», esto lo manifiesta el mismo procurador ambiental en sus cartas de Junio 22 y de Abril 24 del año 2001.

El plan de Ordenamiento Territorial -POT- contiene dentro de sus premisas más importantes el de *«conservación y la protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales»*,¹⁸⁰ pero a veces se hace difícil la conservación del medio ambiente y el paisaje urbano y rural cuando se hacen toda clase de triquiñuelas y tejemanejes para realizar un objetivo dentro de un marco «legal», pero violando y acomodando las leyes para quedar bien; pero cabe preguntarse ante quién. Será ante la comunidad, ¿ante la administración una forma de hacer ver y creer que todo lo propuesto se cumplió así se pase por encima de la comodidad de los demás y de sus derechos? se hace increíble que para ejecutar una obra con un beneficio para la comunidad se llegue descaradamente a perjudicarla en aspectos tan importantes como su bienestar espiritual y por ende físico.

Lo espiritual de alguna manera se refiere a ese algo que debemos alimentar cada momento, desde una mirada soñadora el paisaje lleno de árboles y de prado que causa paz interior o a una mirada a construcciones muertas y sin más vida que el color apagado del cemento reluciendo bajo los rayos del sol que no pueden ser menguados por las hojas de los árboles frondosas, trayendo la frescura el viento y el olor a campo que tanto nos seduce.

¹⁸⁰ POT. Plan de Ordenamiento Territorial. Santiago de Cali 1999.

Nadie dice que no se deban hacer obras que beneficien a la comunidad para desarrollar su arte y para disfrutar de un deporte y la recreación, pero en ello sí es muy claro el señor Hugo Alberto Espinosa, sí había más lugares donde se podía construir el dichoso parque o la concha acústica y no tenía que ser en un sitio que prácticamente se puede denominar como patrimonio paisajístico de La Cumbre y que es algo que debe conservarse tal y como lo estipula el Plan de Ordenamiento Territorial.

En este sentido habría que mirar hasta qué punto dicha remodelación del parque es algo que ha beneficiado a la mayoría de la población, aunque por las firmas recogidas por el señor Espinosa se puede suponer que esta construcción es algo con lo cual los habitantes del sector no han estado de acuerdo, entonces realmente se deberá determinar si la construcción que allí se hizo realmente fue una «necesidad sentida de la comunidad» o no.

E. EL MERCADO

Los mercados públicos para los días sábados se celebraban en el lote que hoy encierra la piscina, cancha y caseta del colegio Técnico Comercial San Pío X. Los miércoles se realizaban en lo que hoy es el Parque de Villanueva, en esta plaza también se efectuaban corridas de toros en épocas de carnavales y reinados cívicos.

Don Francisco Gómez nos hace un comentario al respecto:

...El mercado principal era el sábado, pero también se realizaba el día miércoles. En aquella época desde las cuatro de la mañana de un sábado ya estaban los campesinos descargando de las bestias sus productos agrícolas, de Lomitas, La María, Jiguales, Morales y demás. A las dos o tres de la tarde estaba el mercado en su apogeo, duraba hasta altas horas de la noche, muy abundante y concurrido, hoy por ejemplo a las diez de la mañana la plaza de mercado parece un desierto; para el mercado principal sacrificaban 25 reses y de ocho a diez cerdos. Para el día miércoles entre seis u ocho reses y tres cerdos. No hay que olvidar los culebreros, propaganderos, juegos de ruletas, cacharros ambulantes y; sancocherías. En la galería muchos vendían los periódicos *El Relator* y *El correo del*

Cauca, y uno local llamado El Lápiz. Cuatro o cinco lustrabotas, y otros con una corneta o bocina anunciaba la película muda...».¹⁸¹

F. EL MATADERO

El matadero es el lugar destinado al sacrificio de toda clase de ganado vacuno, lanar y porcino y el punto de distribución de las carnes, vísceras y huesos de los animales sacrificados para el consumo de los seres vivos.

El antiguo matadero de La Cumbre quedaba a tres cuadras más abajo del lugar que hoy existe. En los años florecientes del Municipio se sacrificaban en los días de mercado, los sábados 25 reses y 8 cerdos y el día miércoles se sacrificaban 6 reses y tres cerdos. Solo había unos postes sobre maderos, no tenía ramada, donde amanecía amarrado el ganado para sacrificarlo al día siguiente.

El matadero del municipio de La Cumbre se construyó en el año de 1934 y los terrenos pertenecían al municipio.



Matadero municipal de La Cumbre. Foto tomada por el autor.

¹⁸¹ Citado Fernando León Castaño Loaiza y Luis Enrique Rodríguez Acosta, Monografía del municipio de La Cumbre siglo XVI - siglo XX, Cali, Enero 18 de 1991, Pág. 137.

El tipo de estructura de la cubierta se puede clasificar como en cercha de madera, con un recubrimiento en teja de abesto-cemento o eternit, nave columna en concreto, esclusa contrapuerta, con pivote, tanques y mesones enchapados. Piso de cemento, ganchos que están apoyados en la estructura metálica perimetral a la nave, posee dos puertas de acceso al interior del matadero, tres mesones, cerramiento independiente a la estructura, dilatado de la cubierta para la dilatación. Tiene desagüe central para facilitar la limpieza general en la parte del sacrificio de las reses en el matadero, tiene corrales para el encierro del ganado.

G. EL CEMENTERIO

El cementerio es un cercamiento a manera de parque, con espacios ceremoniales y de zonas verdes, distinto de los patios de enterramiento junto a la capilla. Cementerio es el lugar de descanso, de tranquilidad de despojos mortales de aquellos que escapaban de la ciencia del médico o por muerte violenta.

En primera instancia, el cementerio de Pavas estaba situado sobre una loma al oriente de la población. En 1914 se trasladó a una colina más cercana, hacia el occidente de la localidad.

La valla de ladrillo que lo circunda fue construida bajo los auspicios de los señores Rafael Sterling, José María Díaz, Reinaldo Díaz y la valiosa colaboración del entonces Inspector de Policía, don Gerardo Gómez.

El primer cementerio que tuvo el municipio de La Cumbre, se localizó en la vereda de Pavitas en el sitio denominado *EL Hormiguero*.

Don Roberto González Zapata nos hace un relato del antiguo cementerio:

...Lo que si convendría visualizar el campo y todavía la gente tiene reservas para pasar por ahí y no quiere pasar los túmulos, que las almas de los ahí enterrados rondan todavía el lugar. Eso si cuando uno muchacho lo oía y entonces no iba, cuando ya moría el sol, nadie pasaba por ahí.

Y allí ocurrió una tragedia; un día que había una tempestad alguien que venía de Pavitas, no recuerdo en este momento el nombre, allí tenían como un ranchito y cuando la tempestad, de esas repentinas, que lo cogió a medio camino, él se refugió debajo del techito que era de láminas de zinc y allí debajo de las láminas lo mató un rayo, ahí murió. Entonces la gente hace deducciones, que eso tal vez le pasó porque no era el lugar apropiado para quedarse. Eso sigue siendo un camposanto aunque ya no se use como cementerio, ahí ya no se entierra a nadie; si existió y él que nos puede confirmar es el que hoy en día aparece como dueño de eso y es Ochoa».¹⁸²

El actual cementerio fue construido en el año de 1916 aproximadamente, el terreno fue donado por el señor Liborio T. González (QEPD).

Marcando la entrada al cementerio nos encontramos con el recibimiento de dos ángeles ofreciendo la bienvenida al lugar de descanso y paz.

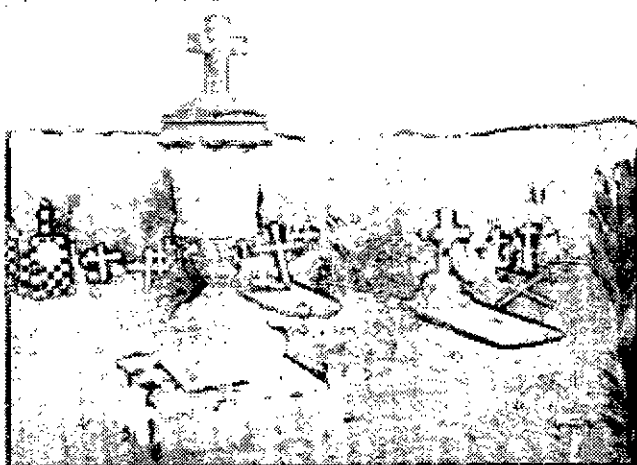
Sus principales características son las siguientes: túmulos, osarios, bóvedas nichos, la capilla sobre el eje central, capilla modesta austera, la entrada principal en puerta de hierro, muros de concretos, su encerramiento es de cerca compuesto de alambre de púa, tumbas congestionadas no tienen un espacio libre, no tiene una figura rectangular.

...A un paso ya de su sepultura, viejos cumbreños hablan todavía del propietario de un lote «ese donde está el actual camposanto de la cabecera», dividido en dos por las confesiones católicas y protestantes, rezago del influjo del recién abierto Canal de Panamá que llegaría montado en tren (...) Lote en el cuál su propietario pensara erigir una gran casa, desde la cual contemplar con placidez campechana, el paso del tren por la ancha avenida paveña...ilusión que frustrara la técnica del ingeniero, que dispuso remontar desde Mulaló a Crestegallo, y de ahí a la neblinosa y húmeda Cumbre, el trazado férreo. Que impulso al desilusionado propietario de ese lote,

¹⁸² González Zapata, Roberto «comentario del primer cementerio de la población de La Cumbre», Tradición oral, Enero 17 de 2004.

donarlo para el cementerio y como ultima voluntad, que lo enterraran allí, con su frustrada ilusión, bajo una cruz, coronada con una copa metálica invertida, que hiciera traer de Medellín.

«Es esta», señaló convincente Pablito Palacios, que tantos túmulos arreglara en ese cementerio. «Esta es la cruz de Liborio González, 1919, cuando murió. Y es que la historia no solo yace en documentos, sino también en la memoria difusa de las generaciones que van pasando hacia el olvido».¹⁸³



Primera tumba del segundo cementerio año de 1919.

Por su topografía el camposanto se encuentra localizado en la vía que conduce al corregimiento de Arboledas en la parte alta de la colina con una visibilidad hacia el valle de Pavas. La capilla del cementerio fue construida en el año de 1933.

(ver planos)

¹⁸³ Roberto González Zapata, Un escritor de La Cumbre «Documento histórico Inédito sin publicar sobre el Cementerio. Pág. 4.

H. EL ACUEDUCTO

Al suroeste de Pavas existía un nacimiento de agua cristalina y potable proveniente de fuentes subterráneas. Es tal su abundancia, que en su recorrido forma una especie de «quebraditas».

El sitio de estos nacimientos es de una belleza incomparable pues las aguas han formado un lago de grandes proporciones que presta amenidad y frescura al bosque natural que lo rodea.

La Junta de Acción Comunal lo defiende como un tesoro vital. Ha prohibido la tala y todo lo que pueda acarrear contaminación. El único inconveniente es que este bello nacimiento está ubicado a un nivel de escasa diferencia con relación a la población»¹⁸⁴.

En 1918 el señor Guillermo Hurtado, recientemente vecinado en Pavas y ampliamente conocido en las esferas políticas y estatales, se empeñó en un acueducto por gravedad, hizo gestiones y requirió los servicios de un ingeniero italiano de apellido Villaroca que condujo el agua por el sistema de atadores a unas piletas situadas en la avenida principal de la población.

Pero este proyecto no tuvo éxito ya que los tubos se obstruyeron y al poco tiempo se desecharon. Más tarde, en 1936, el señor Arcesio Jordán hizo otra tentativa y obtuvo de la Gobernación la instalación de una motobomba en el sitio de quebraditas, construyéndose un tanque de almacenamiento en una loma aledaña a la población.

Por dificultades en el transporte oportuno del combustible este intento también fracasó. Se acudió entonces al sistema de tuberías metálicas, pero el servicio continuó siendo deficiente. Finalmente, la Gobernación le encomendó a la firma García Navia & Peña un estudio serio y definitivo del problema, el cual no fue posible terminar por la falta de presupuesto, pero que sirvió de base a la Federación de Cafeteros para la realización de un acueducto a presión mediante el sistema de motores eléctricos y que es el que actualmente sirve eficazmente a la población.

El acueducto de la cabecera municipal de La Cumbre es abastecido por las quebradas El Salto, Centenario, Chicoral y San

¹⁸⁴ *Ibíd.* Pág. 7

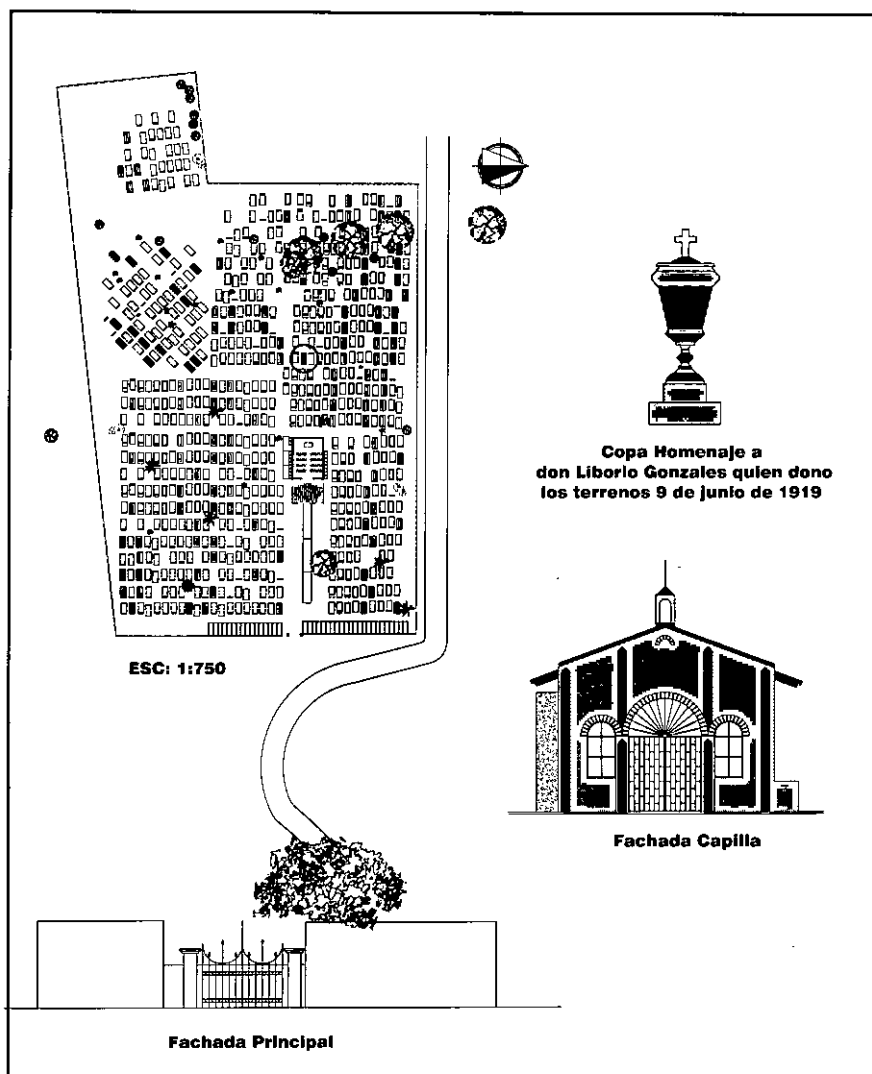


Figura
Cementerio del Municipio de La Cumbre. Estado Actual
Escala Indicada
Por: Omar Obando Enriquez
Base topográfica tomada de planchas del IGAC
Dibujado por Alaidy Salguero Sabogal

Joaquín. Este acueducto tiene 718 rurales, distribuidos en 178 usuarios y 540 urbanos».¹⁸⁵ A partir del año de 1918 se da servicio de acueducto en el Municipio. La administración del acueducto en el casco urbano y su funcionamiento es por cuenta de Acuavalle.

CUADRO 21
DISTRIBUCION RURAL DEL ACUEDUCTO

NOMBRE DE ASENTAMIENTOS RURALES	No. DE USUARIOS.
Vía Férrea a Cali	60
Vía Férrea a Buenaventura	33
Obreros de Cristo	26
Las Colonias	26
Timbro	17
Santa Fé	10
Arboledas	5
El Retiro	1
TOTAL	178

Fuente: ACUAVALLE- Junio 27 de 1994.

Según la información suministrada por el Sistema Nacional de Salud, en el censo de población y viviendas de las localidades, con fecha de Enero de 1994, existen 497 viviendas conectadas al acueducto en la zona urbana y 17 sin conexión, las cuales se abastecen directamente de río, caño o laguna.

¹⁸⁵ Alcaldía de La Cumbre. Programa de Desarrollo Institucional PDI. Gestión y Desarrollo Consultores Ltda. Proyecto Reglamentación para el desarrollo Municipal, Santiago de Cali, Julio 30 de 1994. Pág. 52

I. LA PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La primera planta de energía eléctrica fue comprada por el señor Juan Antonio Sánchez, dueño de una propiedad en el corregimiento de Jiguales, quien construyó una carretera para unir a Jiguales con Pavas con su propio capital, siguiendo margen derecha por el mismo río Pavas hasta llegar a un punto que se llama «*Loma de Moncayo*», igualmente es propietario de la librería Sánchez ubicada en la ciudad de Cali; esta planta fue instalada en la unión de los dos ríos importantes de la población que son el río Bitaco y Pavas, por medio esta vía intransitable entraban todos los materiales para la planta y las turbinas. Por la dificultad del terreno la carretera no llegó hasta el río, donde construyeron un edificio por lo abrupto del terreno.

El transporte de la planta se realizó por medio de poleas y cables, con los cuales bajaron las turbinas hasta llegar a su destino. Uno de los primeros fracasos que tuvo el señor Sánchez sucedió al desprenderse las poleas y rodar la planta destruida por esos precipicios hasta llegar al río.

La planta está ubicada en la unión entre el río Pavas, Bitaco y Jiguales; esta loma, cuyo nombre es «El Infiernito», es un pico demasiado alto si se lo mira desde abajo. Está compuesta por tres lomas, la de Moncayo, localizada en la vereda de Párraga, la de Altocielo y la del Chupadero, que debe su nombre porque a orillas del río Bitaco había una laguna donde las vacas pastaban.

Don Francisco Gómez nos corrobora lo siguiente:

...En esos tiempos si, tanto el río Bitaco como el Pavas, muy buen caudal de agua, por eso la planta trabajó muy bien con buen servicio de alumbrado, que es alumbrado fue para los de Pavas, Arboledas y La Cumbre, pero como te digo a los pocos años los caudales de estos ríos fueron mermando, seguramente por la tala de los bosques y entonces el fluido eléctrico también fue mermando o sea que el dueño tuvo que poner fin a esa obra». ¹⁸⁶

¹⁸⁶ Gómez, Francisco, Tradición oral, En el Municipio de La Cumbre, Diario de Campo, Julio 15 de 2003.

Cuando fue instalada la planta eléctrica el alumbrado en La Cumbre se prestaba el servicio hasta las once de la noche, pero era una luz tan mala, como decían los pobladores y los veraneantes «había que prender la vela para encontrar el bombillo», era la expresión diaria de los habitantes.

El señor Elías Alvarado, personero municipal, envía un telegrama a la junta directiva del Ferrocarril del Pacífico solicitando una planta de fluido eléctrico para la población de La Cumbre, que transcribo a continuación:

Municipio de Pavas.- La Cumbre, Febrero 9 de 1926

Numero 27/ Bogotá

Señor presidente de la Junta Directiva del Ferrocarril del Pacifico

Tengo el honor de dirigirme a usted para pedir muy atentamente por el conducto de usted, muy digno presidente que se sirva dar cumplimiento al artículo 4 de la ley 119 de 1923 que a la letra dice: facultase a la Junta Directiva del Ferrocarril del Pacifico para establecer el alumbrado eléctrico en la ciudad de La Cumbre y para suministrarle al vecindario en la forma que estime conveniente». El desarrollo creciente de la población de La Cumbre demanda, sin dilación, el cumplimiento que el municipio de Pavas en su capital y al mismo tiempo determinan ingreso considerable de la nación, si esta dispuesto a cobrar el servicio de alumbrado toda vez que no sólo los habitantes de La Cumbre utilizarían el servicio, sino también los moradores de un considerable número de haciendas y caseríos vecinos».¹⁸⁷

El primer maquinista de la planta fue un señor de nombre Daniel. Posteriormente lo sucedió un ecuatoriano de nombre Juan Reto, y en los últimos años lo administró el señor Máximo Caicedo, originario de La Cumbre.

...En Pavas existía un viejo que se llamaba Rafael Vidal, que era el encargado de cuidar las redes de energía y de colocar los bombillos, los pocos bombillos que existían en las calles y de dar aviso por teléfono de manivela a la planta generadora, cuando se presentaba algún inconveniente o preguntaba a qué horas iba a ser

¹⁸⁷ El Relator, Cali, Martes 16 de Febrero de 1926, Pág. 5.

colocada la energía, él llamaba yo me recuerdo por una bocina, ahí está la casa todavía aunque reformada». ¹⁸⁸

El alumbrado eléctrico existente era tan deficiente que las bombillas amarillentas que alumbraban las calles y las casas parecían tizones encendidos. En las veredas y los corregimientos se usaban las lámparas de marca Coleman, velas y antorchas hechas con una botella aguardientera, petróleo y una tira de tela para producir luz y la linterna.

En 1960, cuando se hizo la conexión del municipio de La Cumbre con la planta de la CVC, el alumbrado de las casas y de las calles fue tan intenso que la gente salía por la noche a observarlo.

El servicio de energía eléctrica tiene una subestación en Bitaco, desde la cual se distribuye a las veredas Chicoral, El Retiro, El Diamante, Chicoralito, Pavita, y los corregimientos de Puente palo, Lomitas, Pavas, Jiguales, Arboledas y a la cabecera municipal.

El corregimiento de La María carece de energía eléctrica pero existe un proyecto de transportar energía desde el municipio de Dagua.

J. EL CUERPO DE BOMBEROS

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Cumbre, fundado el 22 de Mayo de 1958, y creado por acta de posesión ante el Alcalde Municipal el día 12 de Junio de 1958, es una institución de carácter autónomo, destinado a prevenir y combatir incendios. Su lema es: *sacrificio, abnegación y disciplina* y está integrado por quince ciudadanos, que son:

Don Oscar Buenaventura Pineda, don Roberto Physco Yacup, Dr. Diego Millán, cura párroco, Dr. Jesús María Trujillo, Dr. Hernando Jiménez M., don Luis Buenaventura Pineda, don Alfredo Montero P, Dr. Mario Herrera Soto, don Uldarico García Mafla, don Alonso Agredo Palacios, don Abelardo Orozco, don Gildardo Sánchez, don Víctor M. Domínguez, don Miguel Orejuela, don Jorge Silva Delgado y don Marcos H. Hernández.

¹⁸⁸ Iván Díaz, Habitante del Corregimiento de Pavas, diario de campo, Mayo 18 de 2003.



El Cuerpo de bomberos de La Cumbre.

De derecha a Izquierda: Edinson Carvajal, Sin identificar, Pedro Cifuentes, Elmar Jiménez, Gabriel Paz, Jaime Hincapié, Rico, Guillermo Galviz, Emilio Murillo Díaz» Comandante», Rueda Potes.

Hincados: Fabio Muñoz, Aguirre, Luis Rojas, Jose Maria Labio, Aureliano Barreto, Clicenger, Romero.

Su conformación se dio por iniciativa de dos empleados de Buenaventura y uno de ellos era miembro del cuerpo de bomberos de esta ciudad, don Roberto Physco, el otro se desempeñaba como secretario del juzgado de este municipio de nombre Uldarico García Mafla. Citando nuevamente al señor Francisco Gómez García.¹⁸⁹ En comentarios sobre las quemaduras de la iglesia en el año de 1948 y el hotel Medellín, edificaciones que no fue posible salvar por ineficacia ya que no existía el cuerpo de bomberos, aunque los habitantes colaboraron con baldes, ollas, platones y otras vasijas para apagar las llamas que consumían estas edificaciones.

¹⁸⁹ Ibid. Op. Cit.



Incendio del hotel Medellín Año 1955.
Foto: cortesía Margarita Lopez

El primer comandante del cuerpo de bomberos de la población cumbreña fue don Oscar Buenaventura Pineda, oriundo del Municipio. El primer incendio que atendieron ocurrió en el almacén

Panamá, de propiedad del señor Carlos Romero y no se pudo apagar. Al abrir una puerta salió un fogonazo de llamas y humo que no permitió el ingreso de los bomberos al almacén; lo afrontaron cogiendo baldes de agua para calmar el fuego, por carencia de recursos para adquirir elementos de trabajo, máquinas, extinguidores, mangueras, etc.

El segundo incendio se produjo en el almacén El Barato, de propiedad del señor Luis Hernández, ya con la colaboración del señor Alcalde, cuando llegaron los bomberos conectaron las mangueras a los hidrantes pero no salió el agua porque don Nemesio López había cerrado la llave de paso de los hidrantes y desesperadamente salieron en busca de don Nemesio y apareció con las llaves del agua, abrió la llave de paso que rompió las mangueras y volver el método de tumbar adelante para propagar las llamas. No pudieron dominar el incendio por falta de elementos y precaución de tener listas la herramienta para evitar el fuego destructivo dejando en cenizas las mercancías como telas, colchones, etc.

Así fue el comienzo, con empuje y berraquera llegaron a conseguir elementos, maquinarias, hoy cuenta con edificación propia aunque pequeña, posee tres máquinas extintoras con su respectiva dotación y personal que se ha distinguido por su eficiencia, abnegación y disciplina.

K. LA CÁRCEL

La primera cárcel fue construida en el año de 1928, ubicada en las esquinas de la plaza de Mocoa o Villanueva, consistía en una pieza o local de madera de cuatro por cinco metros. La única puerta de acceso, quedaba a la calle, tenía en su parte superior barrotes de madera, cruzados con sunchos de barril clavados y no daba paso a nada superior al tamaño del puño de una mano. Dentro estaba localizado el cepo, consistente en dos pesados tablones, de canto, con muescas coincidentes para inmovilizar las muñecas de las manos y las piernas por los tobillos. El local era oscuro y maloliente. El hecho de embriagarse constituía delito y el que era sorprendido en tal estado, era conducido a la fuerza y sin consideración alguna a la

pocilga, hasta que le pasara la fuma y el guayabo, para luego notificarle la correspondiente multa. Hay que anotar que en ese tiempo no existía ración oficial para los presos. El 7 de Agosto de 1930 quedó abolida esta arbitrariedad, que era considerada una forma de dominación y de sectarismo político. Hoy la cárcel municipal está formada por un patio interno, calabozos, baño, y está ubicada a continuación del cuartel de policía

L. EL CORREO Y EL TELEGAFO

La región del Distrito de Pavas se benefició con el sistema de comunicaciones cuando en el año de 1923 se incrementaron las radiocomunicaciones a raíz del desarrollo comercial e industrial del país. En el Valle del Cauca se estableció el servicio de radiotelégrafo en las siguientes ciudades: Palmira, Tuluá, Cartago, Buenaventura, Sevilla y La Cumbre.

La primera posta oficial de correos utilizaba el caballo y oficinas. El correo partía desde La Cumbre los días sábados a las doce del día, con ruta a las poblaciones de Pavas, Restrepo, San Salvador y Darién, haciendo el mismo recorrido de regreso desde Darién los días lunes. La primera oficina que funcionaba el telégrafo y el correo quedaba en la segunda planta de la vieja casona *La Espiga*, y era administrada por la señora María Asunción de Chávez. En la década de los 60 pasa a la parte de atrás de la alcaldía.

En la década del 40 se creó la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom), cuyo servicio se presta con eficiencia en el Municipio, que cuenta también con servicio de telex y oficina de correos. Antiguamente las oficinas de Telecom funcionaban en la parte trasera de la alcaldía, en la década de los 90 se construyeron las nuevas oficinas de comunicaciones, con un aire moderno, para el servicio de la población Cumbrena.

M. ESCUELAS Y COLEGIOS

Hasta la segunda mitad del siglo XIX se da la promulgación de Bermúdez como distrito parroquial. La educación primaria era nula pues no existía ningún tipo de establecimiento educativo que

impartiera las primeras letras a los escolares de la población. Esta parroquia no ha tenido escuelas públicas y privadas, sólo algunas este año.

Por otro lado está un informe que envía el alcalde de Bermúdez al jefe político del Cantón donde dice que:

«...Escuelas no hay ninguna en esta parroquia pública ni privada, ni local donde pudieran plantearse i ni menos útiles de ninguna clase...».¹⁹⁰

Por la falta de establecimientos educativos se cometieron cantidades de errores a nivel administrativos como representante del distrito, pero al finalizar el año de 1853 el alcalde José Gregorio Ramos, que provocó el descontento entre las autoridades del gobierno de la provincia, fue removido del cargo. Ramos atribuye sus errores a la falta de una preparación académica que permita desempeñar de una manera correcta sus funciones, agrega, además, que nunca hubo una mala intención en sus actuaciones.

La primera escuela pública fue construida en el distrito de Pavas en año de 1872. La escuela de varones, antiguamente, funcionó en una casa particular de un comerciante de nombre José María Vélez de la misma población, que era dueño de varias casas en La Cumbre, situada a una cuadra más abajo del parque Villanueva. La escuela de niñas, por su parte, funcionó en la casa que hoy es de propiedad de Rosario Vera de Espinosa.

«Tuvo La Cumbre, además de excelentes escuelas públicas, varios colegios privados, como el Liceo La Cumbre y el Luis López de Mesa, con internado para varones. Fuimos allí condiscípulos, entre otros, Yesid Garzón, Rafael Castaño, Pacho Gómez, Luis Alfonso Arango, los hermanos Restrepo del Expreso Ribón, los Aguados, los Quinteros; chocoanos como Clarencio Brown, Luis Álvarez, Rito Flores; porteños como Yeyo López, Becerra, Granados. Ocupamos Palermo, caserón convertido hoy en Hospital Santa Margarita. Refiriéndonos anécdotas de su larga vida andariega, don Rafael Carreño Moreno, actual funcionario del Ministerio de Agricultura, nos manifestó que él había sido, por allá en 1926, subdirector del Colegio del Valle, de propiedad del doctor Félix Antonio Toro, funcionó este plantel en la casa que hoy se conoce por la Naviera.

¹⁹⁰ Ibíd. Folio 566.

Cuenta el señor Carreño que lo más granado de Cali estudiaba allí. Que La Cumbre era una primorosa tacita de flores, en perenne festividad, temperadero predilecto...».¹⁹¹

El primer colegio que tuvo La Cumbre fue *San José de La Montaña*, inició labores en 1926 y funcionó por varias décadas. Este colegio estaba a cargo de las Hermanas Franciscanas de origen europeo, las cuales venían trabajando en la República del Ecuador pero por diferencias con el gobierno se vieron en la obligación de viajar a Colombia en el año de 1924.

Para el funcionamiento del colegio en La Cumbre las directivas del plantel pidieron al gobierno colombiano la exoneración de impuestos y otras obligaciones, las cuales en su mayoría les fueron concedidas.

«...*Condónase a la iglesia de La Cumbre y al Colegio San José de la Montaña, de la misma población, la deuda de quinientos cuarenta pesos (\$540) que tienen a favor del departamento...*»¹⁹².

Según la comunidad de monjas franciscanas estableció el Colegio San José de La Montaña, en su tiempo el mejor internado para señoritas del occidente colombiano. Se añora hoy su excelente salón de actos, con enormes y sonoros pianos, fuera de tres más y de otros instrumentos musicales para la enseñanza, este establecimiento educativo contaba con piscina y canchas deportivas; patios interiores con gran profusión de flores; frutales, huerta, platanera, gallinero, conejar y desde luego, cafetal, mucho orden, reluciente limpieza y austeridad conventual a la europea, pues tenían directoras suizas, francesas, alemanas y españolas.

Un celoso funcionario exigió a dicho plantel una maestra normalista. Mas la comunidad carente de profesoras jóvenes para mandarlas a graduar y pobremente subsidiada, no pudo sufragar sueldos de licenciadas laicas, viéndose obligada a abandonar el declinante poblado.

¹⁹¹ Roberto González Zapata, De Villorrio Verranigo A Confortable Aldea Autosuficiente Su Progreso y Conservación, Inéditos sin publicar, La Cumbre, Junio 6 de 1976.

¹⁹² Ordenanza de Abril 29 de 1927 de la Asamblea Departamental. No. 45.

El pénsum académico era el del bachillerato comercial y la enseñanza de la música. Más adelante las autoridades educativas de nuestro país les solicitaron cambiar a la enseñanza normalista pero no aceptaron, razón por lo cual tuvieron que retirarse.

Como lo afirma don Roberto González, todo cumbrense que se respete recordará con inocultable tristeza la portadita de hierro forjado, con sonora campanilla de bronce y un letrero que rezaba: *por estar la comunidad en retiro no se atiende a visitas, ni asuntos del colegio.*

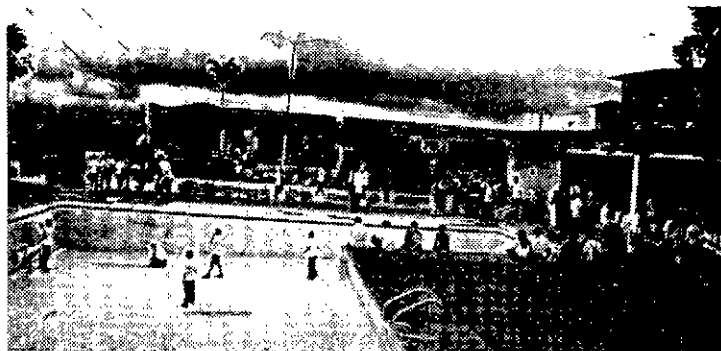
En el año de 1930 se estableció en la región una misionera independiente, del grupo de los Hermanos Unidos, la Srta. Ana E. Wolf, quien fundó una escuela para niños pobres, la cual fue el origen de las florecientes escuelas ahora dirigidas por los Hermanos Menonitas.

La persecución no se hizo esperar, pues aún desde el tiempo de la Srta. Wolf, el sacerdote del pueblo atacó en diferentes ocasiones en forma injuriosa a la misionera y a los convertidos evangélicos.¹⁹³ La escuela *Hogar* donde estudiaban las niñas de estrato social humilde y estaba a cargo de las Hermanas Vicentinas cuya educación consistía en formar a la mujer para el hogar donde se les inculcaba obediencia a sus padres, al esposo y el aprendizaje de labores manuales.

El colegio Técnico Comercial San Pío X, fundado en el año de 1957 como Escuela de Artes por el honorable presbítero Jorge Pinilla, en 1964 comenzó a funcionar con la modalidad de bachillerato técnico comercial, el pénsum académico era hasta el grado tercero. Durante la rectoría del señor Efraín de J. Hoyos y en el año de 1965 a 1966 se creó el grado cuarto de bachillerato técnico comercial. Durante la creación del establecimiento educativo el presbítero Jorge Pinilla reformó la razón social del colegio, agregándole la palabra *SAN* en honor al Papa San Pío X.¹⁹⁴

¹⁹³ Francisco Ordóñez, *Historia del Cristianismo Evangélico en Colombia*, Capítulo XXX, Cali 1956, Págs. 336-337

¹⁹⁴ Robledo, Germán: entrevista realizada en el mes de Agosto del 2004 en la parroquia Santa Filomena de la ciudad de Cali.



Colegio Técnico Comercial San Pío X.

Para los años de 1978 - 1979 funcionó como satélite en el corregimiento de Bitaco llevando el mismo nombre de la sede principal. En los años de 1981 a 1982 comenzó el quinto de Bachillerato y la primera promoción de grado once de bachillerato técnico comercial fue en año de 1982-1983, el actual rector es el licenciado Humberto García Muñoz.

Actualmente en el municipio se encuentra dividido cuatro grupos en instituciones educativas Simón Bolívar que componen los colegios y escuelas de la zona urbana que son: Colegio Instituto Promoción Social, Colegio Comercial San Pío X de algunas veredas, con una población escolar de 1.220 estudiantes.

El segundo grupo de la institución educativa Francisco de Paula Santander con total 434 estudiantes, el tercer grupo de la institución educativa María Auxiliadora con un total de 389 estudiantes, y el cuarto grupo de institución educativa La Libertad con una población de 544 estudiantes. Cabe destacar que los corregimientos de Bitaco y Lomitas poseen colegios Agrícolas de básica secundaria.

La misión de los Hermanos Menonitas ha desarrollado esfuerzos muy grandes en pro de la educación popular, aunque para ello ha tenido que batallar duramente contra las fuerzas reaccionarias de la oposición. En Octubre de 1947 abrió las puertas de su primera institución educativa, *La Escuela Los Andes*, en la población de La

Cumbre, bien equipada, con la mejor intención de contribuir a la cultura nacional.

Pero al acabo de tres días las autoridades locales dieron orden de cerrarla. Al fin, tras largos trámites y apelaciones ante el gobierno central, fue posible conseguir el permiso de funcionamiento, pero hubo que esperar hasta el siguiente año para reanudar las labores.

En 1949 se turbó tanto el orden público en el departamento del Valle, así como en otras regiones del país, que los directores se vieron en la necesidad de suspender las tareas escolares hasta que el ambiente se sosegara. Cuando la escuela abrió otra vez sus puertas en 1950, nuevamente fue cerrada, ahora por orden del director de Educación departamental; pero al fin tras mucho papeleo y numerosas entrevistas, se logró la reapertura. El número de alumnos ha crecido desde entonces, cuenta con alumnos internos y externos. Muchos son hijos de pastores de distintas denominaciones, los cuales son enviados allá para precaverles contra las compulsivas imposiciones religiosas que se practican en las escuelas oficiales.

El director actual es el Rdo. Wilmer Quiring. Los embates del adversario no se han acabado, sin embargo, aunque a veces toman otro rumbo. Hace pocos meses, por ejemplo, fueron hechos varios disparos de revólver a través de las ventanas con obvias intenciones de matar a algunos de los maestros que viven precisamente en aquella parte del edificio.

En La Cumbre funciona también la *Escuela Tabor*, con pénsum en inglés, para niños que hablan este idioma. Hay unos 20 matriculados, y son por lo regular de padres misioneros que trabajan en diferentes puntos del país, en varias denominaciones. La directora es la Srta. Martha Kroeker. El plantel cuenta con un moderno edificio, campos de deportes y otras facilidades¹⁹⁵.

Con el surgimiento de nuevas doctrinas y cultos religiosos en Colombia, se incorpora para la constituyente unas comisiones o mesas de análisis en este tema, hubo una desigualdad en libertades individuales y colectivas al no haber libertad de conciencia y cultos

¹⁹⁵ Ordóñez, Francisco, *Historia del Cristianismo Evangélico en Colombia*, capítulo XXX, Pág. 340, Cali, 1956.

religiosos. Pero en la constitucion de 1991 quedó por fin implementada la libertad de cultos.

El artículo 18 de la Constitución Política de 1991, que dice *se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.* Y el artículo 19: *se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.*

Estas reglamentaciones enmiendan un error histórico y de paso se permite la libre elección tanto en el ámbito de conciencia como de libertad de profesar cultos religiosos. En el municipio de La Cumbre han proliferado los templos religiosos, Pentecostales, adventistas, Testigos de Jehová, Menonitas, Iglesia de la Comunidad Cristina de la Fe, Iglesia Cristina Trinitaria movimiento misionero mundial, y además estas comunidades religiosas se han expandido por todo el Municipio predicando a sus fieles el cristianismo y la fe en Dios.

Hoy existe el Centro Campestre El Tabor, que es un lugar de encuentro de iglesias evangélicas y esporádicamente la iglesia católica del municipio de Jamundí para sus misiones espirituales. El Centro Campestre El Tabor se encuentra localizado en la vía que conduce a la vereda de Pavitas, sus instalaciones están compuestas de juegos infantiles, cancha de *basquetboll*, una cabaña, salón de conferencias, restaurante, tiene un costo de \$5.000.00 para adultos y \$ 3.000.00 para niños, sin incluir alimentación y con alimentación el valor es de \$ 14.000.00 diarios. De esta escuela o colegio solo quedan los rezagos de la ruina de lo que debió ser la ideología de una educación para los pobres, y nada más, es una lástima pues estaba cargado de recuerdos de un pasado feliz evangelizador en la región cumbreña.

Hoy por hoy las viejas o vetustas instalaciones del colegio los Andes sólo están acompañadas por la Santísima Virgen. Don Cristóbal Guerrero, un conocedor de historias, nos atribuye con su memoria.

...Que los gringos eran una penetración cultural y religiosa para a través de socavar las ideas religiosas que eran culturales, a través de socavar el catolicismo penetrar más en su imperio económico, entonces por eso se metieron con el protestantismo en los años 40 y cogieron a La Cumbre como fortín y aquí tuvieron un seminario de pastores, un centro misional que era lo que es actualmente el Tabor y ahí se quedaban los hijos de los pastores. Aquí originalmente dejaban a los que traían del Chocó, a los negritos; como los gringos siempre han sido segregacionistas y en ese tiempo más, en los años 40. Entonces aquí estaban los colombianos, los negros y allá abajo estaban los gringos blancos, anglos, porque los que vinieron originalmente eran anglos.

Si usted no lo sabe también dentro del protestantismo hay religiones que permiten a los negros y hay religiones que les permiten a los blancos. Todo el que sea de religión Bautista es porque es o hijo de negro o nieto de negro y los anglicanos o, descendientes de luteranos son anglos. Por ejemplo esta virgen tuvo origen en una pelea. En el año 54 por ahí a un cura le dio por taparles la entrada a los gringos aquí y eso se volvió un problema internacional; el gobierno de Estados Unidos protestó porque les tiraron piedra a los pastores que eran ciudadanos americanos. Sacaron a los gringos de aquí en derrota.

Los gringos protestaron porque les habían tapado la entrada y los católicos ahijados por el cura que también eran una partida de ignorantes vinieron a tirarle piedra a los gringos y a los ciudadanos americanos convertidos a protestantismo recientemente y ahí se quedó la virgen, tuvieron que hacerle entrada por otro lado. Esa es la historia del famoso colegio de los Andes. Cuando yo compré a don Segundo Carbonari que se lo había comprado a los gringos; pero yo lo compré como algo destartado porque lo habían abandonado por muchos años»¹⁹⁶.

¹⁹⁶ Cristóbal Guerrero, tradición oral en La Cumbre 14 de Febrero de 2004.

N. CLINICA SMITH



Clinica del Dr. Smith. La Cumbre 1923.

En la apertura del canal de Panamá, el francés De Lesseps, que había construido el canal de Suez, fracasó derrotado por las enfermedades (fiebre amarilla, malaria, etc) y demás plagas como mosquitos, ofidios; mientras que los norteamericanos, que más tarde acometieron de nuevo la obra, empezaron por grandes realizaciones en saneamiento, servicios médicos y construcción de hospitales.

Para Panamá además del canal, significó contar con magníficos hospitales bien dotados y servicios profesionales calificados, a los cuales concurrían gente, en buen número de Colombia, en busca servicios médicos, preferentemente quirúrgicos; así como hoy se va a hospitales de los Estados Unidos, en aquel tiempo se iba a «hacerse operar» a panamá.¹⁹⁷

Entonces uno de esos residentes del Istmo, el Dr. Howard Elmer Smith, se vino a La Cumbre y abrió una clínica en una amplia casa de balcón ubicada sobre el barranco al otro lado de la carrilera,

¹⁹⁷ Orozco O., Guillermo, 450 años de Medicina en Cali, Santiago de Cali 1986, pag. 138

entre 1917 y 1918 lo que hoy ocupa el colegio Instituto Promoción Social. Acompañado de otros galenos como los doctores Galloway, Grady y Herman, una enfermera norteamericana y su esposa.

De esta clínica del Dr. Smith no quedó nada escrito. Sólo relatos fraccionarios de las personas más antiguas del Municipio como don Francisco Gómez y don Roberto González en su conversatorio.

Esta clínica estuvo muy ligada social y profesionalmente a la ciudad de Cali; era concurrida de pacientes de todas partes de Colombia. La clínica bien equipada de instrumentos y dotaciones necesarias en el montaje de servicios médicos, quirúrgicos y de maternidad; y el gran adelanto que significó la esterilización con calor a presión para el instrumental y ropas de cirugía.

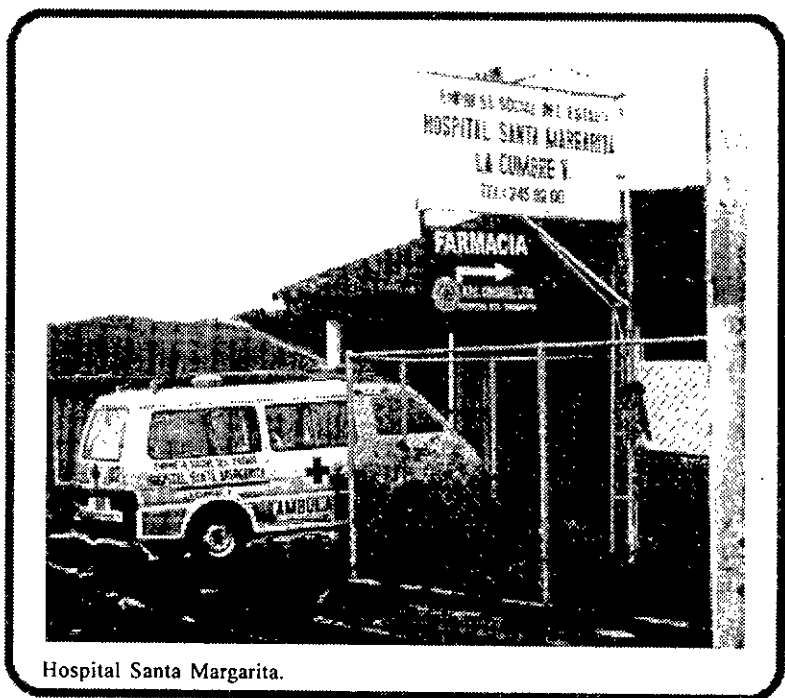
Después de la muerte de su esposa, el Dr., Smith se vuelve alcohólico agudo y además tuvo una caída que le fracturó una pierna la cual se gangrenó y debió ser amputada. El Dr. Galloway se fue a ejercer la profesión a Pereira y el Dr. Grady se radicó en Cali.

O. EL HOSPITAL SANTA MARGARITA

El Hospital Santa Margarita fue creado mediante el decreto 93 del 29 de Diciembre de 1951. Se fundó canónicamente como Instituto Hospital Santa Margarita, se concedió el carácter de personal moral dentro de la Iglesia Católica conforme al Canon 100 del código de Derecho Canónico.

Se conformó la Junta Directiva presidida por el párroco. Síndico Sr. Heliodoro Silva. Vocales: Sres. Miguel Barona, Argemiro Restrepo, Jorge Hernández y Darío Velásquez.

El antiguo edificio fue donde funcionó el colegio Liceo La Cumbre, en una casa propiedad del Instituto Secular «Compañía del Niño Dios», hasta el año de 1978, con personería jurídica privada.



Hospital Santa Margarita.

Esto lo corrobora el señor gobernador del Valle de aquel año, Carlos A. Sardi, en carta enviada el 14 de Octubre de 1952 al párroco de La Cumbre presbítero Jorge Penilla.

*«...En visita reciente que verifique a la población de La Cumbre tuve la oportunidad de ver la magnífica obra realizada en el hospital, me complace suscribirme como su atento y seguro servidor...».*¹⁹⁸

El Doctor Raúl Orejuela Bueno (q.e.p.d), Ministro de Salud, y el señor Rafael Urdinola (q.e.p.d), alcalde municipal, con financiación del Fondo Nacional Hospitalario realizaron la construcción del edificio actual, esta obra fue entregada el 18 de Enero de 1979, fecha desde la cual viene funcionando el nuevo Hospital.

El honorable Concejo Municipal de La Cumbre, mediante acuerdo Nro. 022 de Abril 24 de 1992, reconoció la entidad como estable-

¹⁹⁸ Copias y oficios de la correspondencia de Gobernador del Valle del Cauca. Julio a Diciembre de 1952.

cimiento público del orden municipal, y se creó como Empresa Social del Estado mediante acuerdo No. 096 de septiembre 24 de 1994, conservando el nombre de Santa Margarita.

Aquí se realizan 40 consultas en los días comunes, en los días especiales (miércoles y sábados) de 70 a 80 consultas tanto a la comunidad de la cabecera como a los corregimientos y veredas. El promedio de consultas mensuales es de 1200.

El hospital tiene una capacidad para hospitalizar a 17 pacientes; y cuando los casos revistan alguna gravedad, los enfermos son remitidos a la ciudad de Cali. El hospital, para su administración, depende en forma directa de la unidad regional de salud de Cali, igual que otros municipios como Vijes, Jamundí, Yumbo y Dagua.

El tipo de estructura es moderna compuesto de un solo piso, con un recubierto en teja de asbesto, amplios ventanales que permiten la circulación de iluminación natural y artificial, amplio acceso que permite el libre desplazamiento a su interior, donde están ubicadas las habitaciones tales como sala de urgencias, una sala de partos, una sala de observación, un área de hospitalización, siete habitaciones, medicina interna para hombres y mujeres, pediatría, obstetra, tres consultorios, tres consultorios programas, dos consultorios odontológicos, un laboratorio, un auditorio, cocina, comedor, lavandería, sala de archivos, la caja, no existe laboratorio de rayos X, dos ambulancias, un campero y la segunda planta la administración y la gerencia y sus colaboradores está compuesta por nueve promotoras, dieciséis contratistas, cinco médicos generales y uno nombrado, no hay especialistas, dos odontólogos, una bacterióloga, una fonoaudióloga particular.

17. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

17.1 Origen del fútbol y construcción de la cancha

El origen del fútbol en la población de La Cumbre se remonta a los años treinta, cuando el señor José Vicente Daza era director de la escuela urbana de niños de esta cabecera, dicho personaje organizó en el plantel un equipo de fútbol entre el alumnado de mayor

edad; el señor Daza ya entendía bastante de este deporte aún desconocido en nuestro Municipio.

En esa época la escuela, que funcionaba en una casa de madera y que se conocía con el nombre de «El Gran Guayabo», porque antes allí había un establecimiento muy mentado que llevaba este nombre y es en el mismo sitio donde está en la actualidad la escuela «José María Córdoba», contaba con un gran lote a la orilla de la calle y por lo consiguiente el patio en su totalidad estaba desocupado y era el sitio para el recreo.

Con el tiempo, algunos jóvenes de la calle también principiaron a ir al campo de la escuela al peloteo del mismo deporte, dirigidos por el ex alumno de la misma escuela en los años anteriores, de nombre Jorge Alban y su hermano Luis Carlos. En algunas ocasiones les daban instrucciones el mismo director Daza y así organizaron un equipo de jóvenes de la época y le pusieron el nombre de «El Torbellino» y lo integraban: Jorge Alban, Luis Carlos Alban, Efraín González, Aparicio González, Miguel Ángel Gómez, Enrique González, Alfonso Montoya, Andrés Velasco, Víctor López, un muchacho de apellido Correa, Mario Medina Izquierdo, Epifanio Caicedo, Silvio Ordóñez, Israel Fiascos.

El Torbellino hizo su primer encuentro con un equipo de Yumbo que llamaba «Conquistador», pero los partidos los hacíamos en la cancha de Pavas porque en nuestra cabecera aún no había cancha apropiada, ya que la escuela era muy pequeña. Así tuvo principio el fútbol en La Cabecera Municipal de este distrito. En Pavas desde tiempos anteriores eventualmente organizaban un cuadro de los muchachos de esa época y con la organización del equipo escolar nuestro, también se organizó el de Pavas. En el de Pavas recuerdo a pocos de sus integrantes, como José Reina, Efraín Rosero, Álvaro Ramos, y en un tiempo un maestro de la escuela también de nombre Efraín Campo. Este reforzó al Torbellino en uno de sus encuentros con el «Conquistador» de Yumbo. El torbellino se desorganizó, como también el de la escuela «El Gran Guayabo».

Transcurrieron varios años y ya los escolares de esa época estábamos jóvenes y en una tarde cualquiera del año de 1943, nos reunimos varios a pelotear en una semiplanada dentro el predio de

los Juri- Cobos que hacía parte de la propiedad «Escocia» y dedicada a potreros de ganado vacuno, usábamos como balón una pelota de caucho mediana; así seguimos jugando en las tardes y al poco tiempo conseguimos permisos para rozar parte de este lote y principiamos a sacar árboles de pomo y guayabos y matorrales de chilca, y salvia, todo de raíz y principiamos a ampliar el plan a pica, barretón y palas y con carretas de mano a botar tierra a la parte baja y así fuimos ampliando la planada y poco a poco se fue aumentando el personal de muchachos, en ratos a jugar y a trabajar en la explotación.

Este paisa nos organizó en forma, se apersono de los trabajos en la cancha, formó la directiva del equipo, rifas para obtener fondos, por su cuenta compró el primer balón y el primer uniforme para el equipo y él mismo le dio el nombre de «Deportivo Cumbre». A los días, fue secundado por el comerciante que colaboraba con rifas, su capital y además integró en poco tiempo el mismo cuadro; fue el señor Napoleón Calle.

Cuando nos visitaban equipos de otros municipios, los partidos los hacíamos en la cancha de Pavas y como se acostumbraba las «madrinas» del equipo, fueron éstas las primeras del Deportivo Cumbre: Lucila Puente Spadaffora, Melba Pérez y María Montaña, todas las maestras de la escuela de niñas de esta población. Nuestro primer portero conseguido por el dirigente Hernández, fue el caleño Miguel Avenia; al retiro de éste lo sucedieron jugadores del mismo equipo pero con muy buenos resultados, hasta que se apareció el salvador en la portería y fue el mejor de la época.

Este llegó en un tren de pasajeros como muchos que venían sin rumbo a deambular en el pueblo. Jamás llegó a jugar con «guayos», siempre lo hizo descalzo, no le gustaban los zapatos o casi no se usaban, porque en un principio la mayoría de nosotros jugamos descalzos, pero ya organizados en forma, todos tuvimos que hacerlo. Como nuestro dirigente tenía amistades en Cali y en la Junta de deportes, nos hizo afiliar a la Liga e intervenimos en un campeonato departamental donde ganamos el primer partido en el estadio, pero los dos siguientes los perdimos y nos sacaron del campeonato.

Nuestro primer encuentro en ese campeonato fue contra un equipo llamado «JGB», también de tercera categoría, con la presencia de jugadores de clase como el negro Pedro Escobar quien militó en las reservas de la América de Cali y su hijastra Graciela Londoño era nuestra madrina.

El Deportivo Cumbre tuvo en su apogeo hasta mediados de 1949, fecha en que por circunstancia del estado de la Nación, tuvimos que ausentarnos del pueblo. Al poco tiempo surgió nuestro reemplazo: El Atlético Municipal pero ya nuevos dirigentes, personal de jugadores y con cancha propia aun cuando no con amplitud que tiene hoy, ampliación ya se hizo pero con maquinaria apropiadas y a costo del municipio. Los principales dirigentes del deportivo Cumbre, en su orden fueron: Jorge Hernández Vélez, fundador del equipo, Jesús Murillo, Pedro Escobar, en el año de 1945.

Los partidos con cuadros que nos visitaron inolvidables:

Primero de Noviembre en la ciudad de Cali, Estadio Pascual Guerrero, J.G.B. Vs. Deportivo Cumbre

Serpentina de Dagua Vs. Deportivo Cumbre.

La V de la Victoria de Buenaventura. Nuestros encuentros en su mayoría los hacíamos con equipos de Cali, Yumbo, Dagua.

El nombre primitivo de nuestra cancha de deportes de La Cumbre, dado por los fundadores del deporte local, fue Jorge Hernández Vélez, en memoria al fundador y organizador del fútbol local.¹⁹⁹

El fútbol se ha destacado en La Cumbre y tradicionalmente los equipos más representativos han sido El Deportivo Cumbre, fundado en 1945, Atlético Municipal, fundado en el año 1949, Independiente Pavas, Independiente Bitaco, Lomitas, Juventud Colombia de La Ventura, Puente Palo, Jiguales, Atlético Municipal del casco urbano, Peñarol, Gato Negro, Pavitas, Palo Alto.

¹⁹⁹ Francisco Gómez. *Origen del fútbol en La Población de La Cumbre*, Diciembre de 1999, Julio 15 de 2003, Diario de campo.

17.2 La hegemonía del Atlético Municipal



Atlético Municipal Año 1957

De derecha a izquierda: Gonzalo Soto, Ramón Campo, Hector Orozco, Somerez Salcedo, Eduardo Astudillo.

Hincados: Marcos Campo, Henry Ortiz, El chino Lennis, Ernesto Espinoza, Sin identificar.

La Cumbre ha tenido siempre la afición por el deporte del fútbol. En los años 60 el equipo glorioso de nuestro Municipio fue el Atlético Municipal, en los tiempos en que el fútbol profesional colombiano estaba en sus inicios y provocó la gran asistencia de la gente de La Cumbre a este gran espectáculo que estaba ganando hinchada en nuestro país.

El primer entrenador de la escuadra de Atlético Municipal fue Sómeres, el zapatero del municipio, quien elaboraba los guayos de los jugadores de los equipos de la región. Estos implentos deportivos (guayos) eran hechos sus taches (hoy tacos) de puntilla y al alrededor el cuero que cuando se gastaba lesionaba a los jugadores cuando cometían una agresión. El Peñarol, que surge en la misma década de los 60, duró muy poco y se desintegró porque sus integrantes

pasaron a integrar otros clubes de la ciudad de Cali y el Aguila Imperial en donde actuó Jaime Hincapie, hoy es el chancero de La Cumbre.

En la década de los 80 el club que llevó la batuta en La Cumbre fue «Real Juventud», esta escuadra tuvo una duración de 6 años de competencia y estaba conformada por Gilberto Muñoz (arquero), los marcadores de punta Fabio Gamboa (apodado cariñosamente como la Libre) y su compañero Julio Hernando Bolaños, los centrales Juan Gamboa (apodado Colilla), Julián Munevar y la estrella del club; Oscar Figueroa quien lucia la camiseta numero 10 y el delantero brillante delantero Ubriel Realpe (apodado La Pony). El promedio de edad de los jugadores del Real Juventud era de 17 y 18 años reforzado por los veteranos Echandia (apodado el negro) y Gilberto Agredo. Para sostener el equipo se hacían rifas, cada jugador aportaba una cantidad de dinero para mandar a lavar los uniformes, cada jugador poseía sus implementos deportivos.

Este club participó en su época gloriosa en los torneos intermunicipales como los que se realizaban anualmente en la feria del municipio de Restrepo, con la participación de equipos de los municipios del mismo Restrepo, Yotoco, Darién y el Real Juventud de La Cumbre, saliendo como campeones de dicho torneo.

Gilberto Agredo, integrante del club nos comenta: «se jugaba era por la amistad, los premios no era el dinero como hoy en día, los jóvenes de hoy los ponen contentos dándoles un millon de pesos y con eso se emborrachan y hacen una lechona». Su director técnico era Helmer Agredo con su nostalgia de aquellos tiempos que hoy recuerda, porque recordar es vivir dice que»antes los futbolistas si eran de calidad, se sentía ese amor por la camiseta».

La juventud cumbreña participa en diferentes disciplinas como microfútbol, Judo, ciclomontañismo, básquetbol, natación.

Los entrenadores que han dejado huella en la region cumbreña como Juan Gallego, Henry Caicedo (La Mosca), Someres Saucedo, Jaime Hincapie, hoy figura como director tecnico Orlando Lucio.

Las figuras que quedaron en las memorias de sus barras y madrinan de cada equipo participantes en los torneos municipales de

aquellas épocas doradas en el municipio de La Cumbre son los siguientes:

Por Atlético Municipal: El Negro Epifanio, Pescado, Hugo Yarpaz conocido cariñosamente como «Pollera», Echandía, Maravilla.

Independiente Bitaco: Henry Calderón el mejor arquero de todos los tiempos que han pasado por el municipio, Catalino, Semen Zúñiga.

La Ventura: El Mocho Antero, jugó en la profesional de América.

Por Lomitas: Los Minas.

17.3 Judo

En La Cumbre surge el deporte del judo en el mes de Mayo de 1999, por la entidad «Inder» que tiene ver con el deporte en nuestro municipio, este deporte novedoso empezó con los jóvenes de los grados de primaria y en los años posteriores se constituye UNIJUVA en La Cumbre que pertenece a la Union de Judocas del Valle. Hoy pertenece a la Federación de Judo.

Los integrantes de judo que participaron por La Cumbre en los juegos departamentales del municipio de Andalucía son: José Antonio Carmona, ganando la presea de oro, en los juegos departamentales a nivel nacional en las categorías prejuvenil y juvenil en donde dejaron doce campeones y clasificando entre ellos nuestros deportistas Gustavo Rodríguez, Luis Felipe Jimenez y en damas prejuvenil Beatriz Eugenia Rodríguez.

En el plano internacional nuestro judocas representaron a Colombia en los juegos Centroamericanos y del Caribe en el año 2001. Ganando una presea de plata en la categoría prejuvenil por nuestro deportista judoca Luis Felipe Jimenez y la presea de bronce para Francisco Quijano. En el año 2003 en los mismo juegos una medalla de bronce por los mismo deportistas del municipio de La Cumbre.

En el Sudamericano de judo que se realizó en la ciudad de Cali en el mes de Noviembre del 2004. Representó a La Cumbre en la selección Colombia y se corona campeona sudamericana Beatriz Eugenia Rodríguez.

Por falta de recursos económicos no se pudo asistir al Panamericano de Costa Rica. Pero en el Panamericano de la Republica Dominicana realizado en el mes de Noviembre del 2004, se trae la presea de plata para Colombia compitiendo a nivel internacional con países muy fuertes en este deporte.

17.4. Ciclomontañismo

Hoy el deporte más representativo de nuestro municipio es el ciclomontañismo a nivel departamental, nacional e internacional. Conformados por los siguientes clubes: Club deportivo Ciclopavas, dirigido por Julio Eduardo Albán quien se ha venido desempeñando en su labor de entrenador en las categorías menores (niños y jóvenes) en el corregimiento de Pavas. El Club Deportivo Ciclocumbre dirigido por el señor Héctor Hidrobo, ha logrado escalafonar gracias a su tiempo y dedicacion cosechando grandes triunfos a nivel departamental y nacional. Nuestros deportistas cuentan además con una excelente topografía del terreno de nuestro municipio. Los integrantes Laura Valentina Abril y Marcela Tenorio obtuvieron el máximo galardón la medalla oro para nuestro departamento y especialmente para nuestro municipio en los juegos departamentales realizados en la ciudad de Duitama (Boyaca). La figura mas destacada, Laura Valentina Abril, es considerada la deportista del año.

El deporte en el municipio de La Cumbre siempre se ha distinguido a nivel local y departamental en las siguientes modalidades: fútbol, Judo, ciclismo y ciclo montañismo. Con excelentes presentaciones a nivel nacional como campeona en ciclomontañismo Valentina Abril Restrepo. Cabe destacar que en la población de La Cumbre el deporte fútbol infantil está cogiendo un auge así como en los corregimientos de Bitaco, Pavas, Chicoralito y la cabecera municipal, etc.

18. SINCRETISMO RELIGIOSO. CATÓLICOS Y EVANGÉLICOS

Mirando el pasado, desde la conquista y la colonia, un grupo de padres mercedarios que llegaron con don Sebastián de Belalcázar comenzaron su labor pastoral. Fueron los encargados del primer

convento religioso en Cali, gracias a promoción que hizo Fray Hernando de Granada. Igualmente le correspondió erigir de estos monasterios en las ciudades de Popayán y Anserma, siendo acompañado por los misioneros Martín Robledo, Juan de Santamaría y Juan de Quesada, a quienes les encomendó divulgar la doctrina cristiana en las viceparroquias vecinas de la ciudad de Cali, entre las cuales se señalaban la de Salado, Jamundí, Yumbo, Vijes, Yotoco, Riofrío, Pescado, Roldanillo, etc.

Hasta finales del siglo XIX y principio del siglo XX, Pavas dependía en viceparroquia al Curato de Yumbo, de las que estaban adscritas Vijes, Yotoco y Mediacanoa. Con el paso de misioneros por la región, dejó una labor encomendable de estos abnegados pastores de Dios sobre la tierra que visitaban a esta feligresía para cumplir con su incansable hábito de pregonar la religión católica. Es importante destacar como el gran gestor de las primeras ceremonias religiosas en una improvisada capilla en año 1852 al franciscano Francisco Bermúdez.

Los grandes doctrineros de la fe de Dios y los terratenientes o hacendados cambian los nombres originales de los pueblos, son bautizados con sus apellidos como Pavas (Bermúdez), El Cerrito (Guzmán), La Unión (Hato de Lemos), Trujillo (Vernaza) y Yotoco (Sucre) para atraer más pobladores para cada región.²⁰⁰

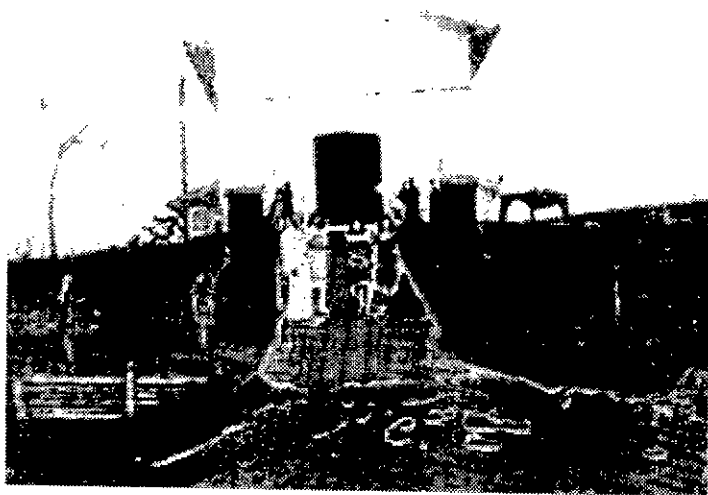
A lo largo de muchos años la rectoría espiritual de Pavas estuvo a cargo de los párrocos de Yumbo, de los cuales dependía como viceparroquia y como tales podemos recordar al padre Saulo Torres, oriundo de Bolívar (Valle), y el padre Tomas Urresta, de origen ecuatoriano, pero una vez erigida la Diócesis de Cali, su primer obispo Monseñor Heladio Perlaza la elevó a la categoría de Parroquia y fue su primer párroco el padre Rafael Campo y a él le sucedió el padre Narciso de Jesús Rentería.

²⁰⁰ El Franciscano Francisco Bermúdez cambia el nombre original de Las Pavas por el nombre de Bermúdez y duró muy poco, vuelve a su nombre original de Las Pavas.

El padre era dinámico y emprendedor y le dio un gran impulso a la parroquia; restauró la capilla y construyó la casa cural, hoy Casa Comunal.

Él mismo encabezaba los *convites* para traer maderas e interesaba a todo en estas construcciones. No obstante ser de carácter festivo, tenía sus días de neura y las víctimas eran las cabezas de los acólitos. Gustaba mucho de la pólvora voladora y bastaba que le obsequiaran un cohete para que se le cambiara el genio. En el año de 1924 y siendo él párroco por disposición de la autoridad eclesiástica, la cabecera de la parroquia fue igualmente trasladada a la población de La Cumbre.

En 1960 el padre Marco Tulio Collazos, oriundo de esta población, fijó su residencia en ella y observando que los muros de la vieja capilla amenazaban derruirse, de común acuerdo con la feligresía, procedió a su demolición y se construyó la nueva iglesia con muros de ladrillo y estilo sencillo pero elegante.



Vista principal de la Iglesia de Pavas.

Fotografía: Beatriz Mayor.

La iglesia construida a finales del siglo XIX, el templo totalmente modificado arquitectónicamente hoy perdura en un extremo de la cancha de fútbol y al comienzo de la loma denominada la *colina* de Pavas. Don Absalón Lozano nos contribuye con su memoria.

...La iglesia de Pavas era de adobe, barro pisado. Entonces comenzamos a trabajar; nosotros no queríamos que la iglesia se desbaratara sino remodelarla porque había sido mucho mejor, lo único que estaba mal era de cerraduras, puertas y todo eso. Nosotros fuimos opositores a que se desbaratara sino que fuera colonial, reformar todas sus puertas, ventanas, reformar techos y dejar su estructura en adobe que eso nunca tendría acabadero. Pero la humanidad por entrar a lo moderno, la hicieron tumbar y fue que ya la hicieron en ladrillo, el clero y todo va exigiendo. Ahí donde está en el mismo sitio. El techo me tocó a mi hacerlo casi todo²⁰¹.

El cual fue erigido en honor a nuestro patrono San José. Desde entonces hasta ahora dos sacerdotes que han honrado este presbiterio, dejando a tras de sí una estela de conocimiento cristianos, infundiendo siempre ese amor al prójimo dedicando su vida a la labor eclesiástica como dignos sacerdotes, entre los que destacamos a los sacerdotes Marcos Tulio Collazos (Q.E.P.D) y el señor Ramón Burgos, actual párroco del municipio de Andalucía.

Estos dos nobles hombres que se distinguen por dedicar su vida a Dios y a la fe católica, y el monseñor Collazos destacando por su espíritu apostólico sino por su constante preocupación por el desenvolvimiento de la ciudad y su pueblo de Pavas. Vale recordar las obras importantes que realizó en Cali la construcción del Cerro de las Tres Cruces, la capilla de Santa Rosa, la remodelación del Templo de La Unión (Valle), y la iglesia de Pavas.

18.1 Iglesias evangélicas

Es importante para la comunidad cristiana y de sus labores misioneras de los Hermanos Menonitas, que hacen parte de una reseña histórica y su llegada a la población de La Cumbre y de Colombia,

²⁰¹ Absalón Lozano. Ob. Cit.

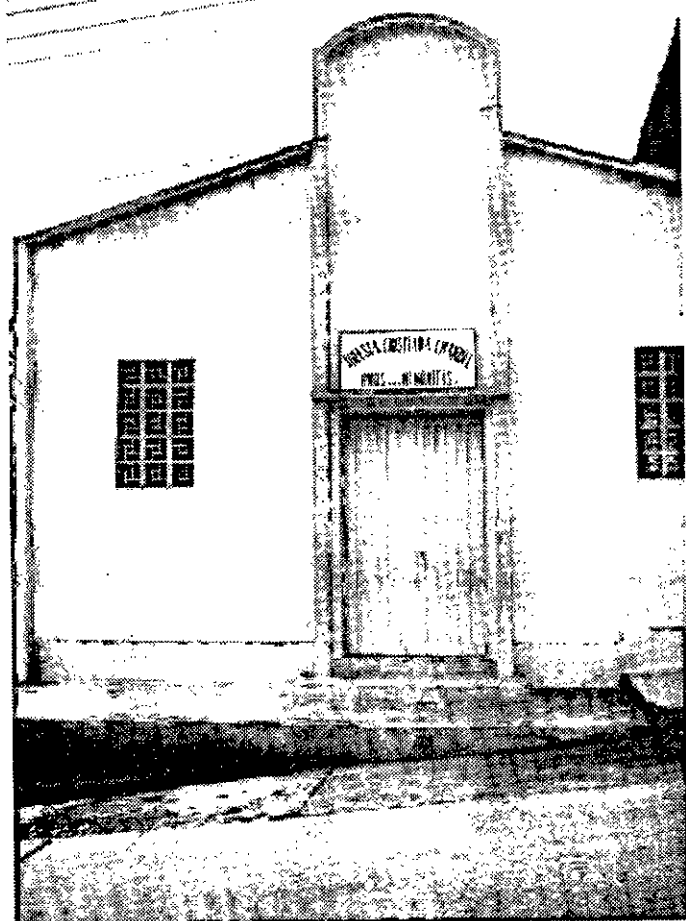
los Hermanos Menonitas sostienen misiones en África, Brasil, Ecuador, India, Japón, México, Paraguay y Bolivia.

En Mayo de 1943, durante la conferencia General de los Hermanos Menonitas reunida en la ciudad de Buhler, EE.UU., se resolvió dar principio a la predicación del Evangelio en algún sector de los países situados al norte de la América Meridional, y después de mucho estudio fue escogido el departamento del Chocó por ser una región donde hasta entonces permanecía ignorado el verdadero cristianismo entre la gran mayoría de los habitantes, puesto que fuera de las labores que había comenzado hacia poco la Unión Misionera en Quibdó, quedaban grandes territorios aún sin evangelizar.

En abril de 1945 llegaron a Cali los primeros misioneros de este grupo, los Rdos. Daniel A. Wirsche y Daniel Wirscher, hermanos; y al año siguiente arribaron Juan Dyck, Ana Dyck, Lilian Schafer, Catalina Lentzner y Mary Schroeder. Estos misioneros hicieron estudios lingüísticos en el Instituto Bíblico de Palmira. Estas fueron iniciadas por fin en la simpática y saludable población vallecaucana de La Cumbre, a corta distancia de la ciudad de Cali.

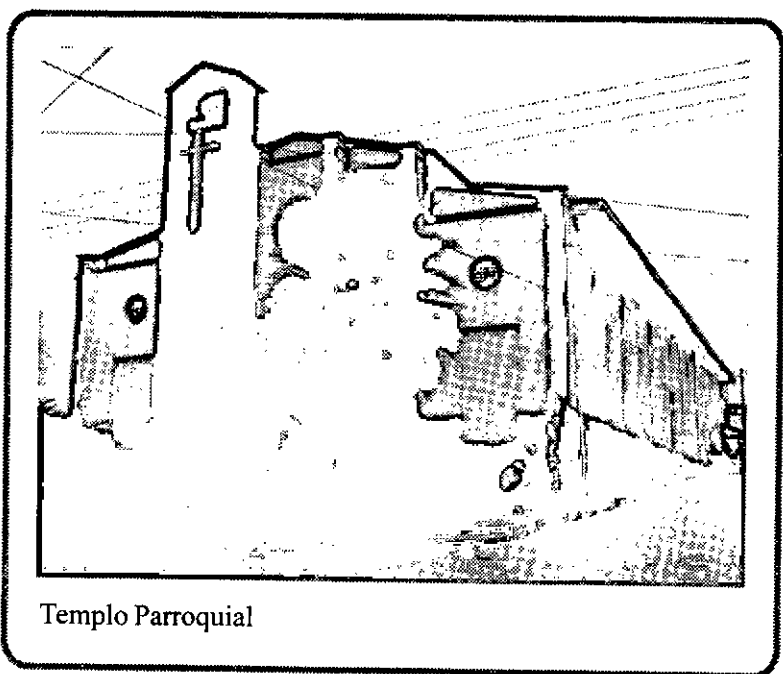
Los Hermanos Menonitas adquirieron la propiedad que había pertenecido a la Srta. Wolf y desde 1946 se hicieron cargo de las actividades de La Cumbre y sus alrededores, habiendo llegado a ser esta la principal *estación* Menonita en el país, tanto por las labores evangélicas y educativas que allí se adelantaban, como por la estratégica posición geográfica y su clima fresco y agradable. Los maestros son los siguientes: Juan Gutiérrez, quién enseña en la escuela de los Andes y dirige el internado; Belarmino Sánchez, Alfredo Córdoba, Veneda Montenegro y Sara Cardona, todos los cuales ejercen el magisterio en la misma escuela. Marciana Arango y Elisa Castellanos, son enfermeras.

La Iglesia en la población ha seguido a paso firme bajo los constantes esfuerzos de misioneros y pastores nacionales. Sus pastores han sido: Manuel Gutiérrez, Luis Carlos Agudelo, David Vivas y Salomón Manchola, quien asumió el pastorado en Septiembre del año último de 1955. Es una congregación activa con su cuerpo de diáconos, escuela dominical, sociedad de jóvenes.



La Iglesia Menonita.

18.2 La Iglesia de San José



Templo Parroquial

La iglesia del pueblo San José de La Cumbre construida por sus habitantes cuando queda conformado el pueblo. Para la construcción de la iglesia el terreno fue trazado por el Ferrocarril, se edificó en el lugar que hoy ocupa el templo parroquial, en sus primeros veinte años era completamente de madera, de bonita arquitectura, las campanas fueron donadas por don Vicente Guevara y su familia. Don Roberto González Zapata un escritor de La Cumbre nos contribuye con su memoria:

«...yo viví en la casa parroquial donde residía el sacerdote que era mi tío pero a él no le tocó esa construcción, él estuvo aquí por lo menos durante 25 años, en ese tiempo no se alternaban sacerdotes de un lugar a otro. Se les designaba una parroquia y el sacerdote ya formaba parte de ese pueblo, intervenía en todas las incidencias de ese pueblo, formaba parte con todos sus habitantes de toda su historia y así fue Juan Gabriel.

La iglesia miraba hacia la estación del ferrocarril, por ahí llegaba y por y ahí se iba la gente en esa dirección, del tendido de los rieles. Y el ábside, la parte de atrás siempre la convertían en colmena, una parte tranquila, generalmente la cercaban, era como un jardincito cerrado y nadie lo transitaba; generalmente allí ponían cajones para que las colmenas allí hicieran sus panales de miel. Así que estaba en situación opuesta a la actual, el atrio miraba a la estación, tenía un coro, todo de madera y un armonio, yo lo recuerdo muy bien porque mi mamá cantó ahí muchas veces, no era un buen acompañamiento, ella tenía una voz de soprano lírica con algún estudio pero una voz natural, potente, ella cantó ahí por alguna celebración especial.

La iglesia era prácticamente la mitad de la actual. Las iglesias siempre tienen un diseño que imita a una cruz acostada, el atrio central y las dos naves laterales y al fondo el altar mayor, que es la cabeza de la cruz. Todo eso es simbólico, obedece a un diseño que impuso la iglesia católica de Roma»²⁰².

La iglesia de La Cumbre la destruyó un incendio en el año de 1948, un domingo a las tres de la tarde, cuando estaban presentando una película en el teatro que funcionaba en la misma iglesia. El padre Omar Torres, en el año 1948, dio inicio al actual Templo Parroquial. Se oficializa la primera capilla para La Cumbre por el decreto 179 del 24 de Septiembre de 1918. Por el decreto 318 en el mes de Julio 27 de 1925. Monseñor Heladio Perlaza obispo de Cali, nombra viceparroquia de La Cumbre. El historiador Carlos Mercado nos hace un comentario:

...Cuando llegó el segundo obispo de Cali Monseñor Luis Adriano. Él no era como un hombre de mucho cuestión de apreciar cosas artísticas, ni antigüedades y entonces resolvió que había que hacer un altar para la catedral de marmolita, cogió el altar de madera y se lo regaló a la iglesia de La Cumbre y puso aquí el altar de marmolita, que todavía está allí en uso.

²⁰² Roberto González Zapata, entrevista de profundidad, diario de campo, Enero 17 de 2004.

En La Cumbre se pusieron muy contentos pero resulta que después vino un incendio, que se quemó la iglesia y allí terminó su vida el altar»²⁰³.

Así fue el comienzo de la segunda iglesia en el Municipio, el padre Torres nombra los padrinos de la primera piedra para la construcción de la actual iglesia, estos fueron los padrinos nombrados por el cura Torres: Don Vicente Gil y su señora Virgelina viuda de Gil, Alejandro Torres, Delia, don Jorge Hernández y señora, Francisco Orozco y señora, Heliodoro Silva, Marina Saavedra, Jorge Saavedra, Argemiro, Raúl Restrepo, Carmen Rangel, Elizabeth Tascon, Carmen de Ochoa.

La provincia eclesiástica incluye en sus límites la Arquidiócesis de Cali, La Diócesis de Palmira, Buga, Cartago y el Vicariato Apostólico de Buenaventura. Comprende una extensión de unos 21.245 kilómetros cuadrados y una población estimada de tres millones seiscientos mil habitantes.

La Arquidiócesis de Cali comprende los municipios de Cali, Jamundí, Yumbo y La Cumbre, con una superficie de 2.534 km² y una población tres millones doscientos mil habitantes. La provincia eclesiástica de Cali, tiene su origen histórico en la creación de la Diócesis de Cali mediante Bula de Pío X, el 7 de Julio de 1910, y erigida canónicamente el 15 de Octubre del mismo año por el decreto del excelentísimo señor delegado apostólico en Colombia, Monseñor Francisco Ragónesi.

La Diócesis de Cali fue creada a los pocos meses de haberse creado igualmente el departamento del Valle del Cauca y su territorio desmembrado del territorio de la Arquidiócesis de Popayán. Fue elevada a la categoría de Arquidiócesis por Bula del Sumo Pontífice, su santidad Pablo VI, con fecha 23 de junio de 1964.

Al crearse la Diócesis de Cali fue nombrado como primer administrador apostólico monseñor Manuel Arboleda Arzobispo de Popayán, quien tomó posesión el 24 de Agosto de 1912. Al elevarse

²⁰³ Mercado, Carlos: entrevista realizada en la ciudad de Cali. Agosto 15 de 2003.

la Diócesis de Cali a sede metropolitana, monseñor Alberto Uribe Urdaneta tomó posesión como primer arzobispo de esta ciudad, el 28 de Agosto de 1964. El actual arzobispo es el excelentísimo monseñor Juan Francisco Sarasti, quien se encuentra al frente de la curia Arzobispal desde el 19 de Octubre de 2002, cuando fue nombrado por el Papa Juan Pablo II como arzobispo titular de Santiago de Cali.

Lista de los sacerdotes de la Iglesia San José de La Cumbre e incluyendo los siete primeros sacerdotes del Distrito de Pavas.

CUADRO 22

Francisco Bermúdez	José Miro
Germán Robledo	Iván Federico Mejía
Saulo Torres	Norberto López
Luís Soto	Onesimo de J. Londoño
Tomas Arresta	Segismundo Jarbal
Alejandro Varela	Agustín Escobar E.
Rafael Campo	Humberto Hemkile
Hernando Vélez	Albeiro De J. Toro
Narciso de Jesús Renteria	Modesto Barona
Manuel José Gómez – Cesar Yépez	Carlos H. Narváez
Marco Tulio Collazos	Ramón Posada
José Zuluaga	Francisco Pulgarin
José María Manrique	Norberto López
Rodrigo Zuluaga	Álvaro Hernando Gómez
Tomas Caicedo	Juan Gabriel González
Álvaro Reyes M. – Samuel Hurtado	Conrado de J. Palacios S.
Luís A. Rojas	Luís Enrique Benoit
Raúl Candamil- Octavio Martínez	Cesar Augusto Bermúdez P.
Virgilio B.	José Bernardo García
Hernán Betancourt	Omar Torres
Pedro Lozano	Julio E. Solano
Rodrigo Carvajal	Jorge Pinilla
Francisco Paz	Diego Millán
Ciro A. Quintero	Gilberto Posso
Isidoro Paoli	Jaime Osorio
José P. de Albenis	José Oyon Ordóñez

Fuente: Elsa Mireya Gil, archivo privado y Archivo Municipal de Cali.

CAPÍTULO IV

19. ASPECTOS ECONÓMICOS

19.1 De guacas y guaqueros

Sin lugar a dudas, la economía del municipio de La Cumbre y sus alrededores ha estado relacionada con las tradiciones colectivas y costumbres integrales de sus pobladores, como legados de sus ancestros. Una de las primeras señales de inicio de una economía en esta región fue la actividad de la guaquería, proceso que además de generar beneficios económicos, era realizado siguiendo las costumbres tratando de preservar el legado invaluable dejado por nuestros antepasados.

Sin embargo, a comienzo del siglo XX, específicamente al finalizar la guerra de los Mil Días, la agricultura en La Cumbre se convirtió en el principal motor del sustento económico de los habitantes, especialmente el cultivo del Café y té, seguido de la siembra y exportación de diferentes variedades florales, caña panelera, vegetales y madera, esta última explotada por la multinacional Cartón de Colombia en lo concerniente a la siembra de pino.

Los hatos ganaderos representaron también un importante renglón económico para los campesinos asentados en el área, no sólo por la producción de carne, si no también por la elaboración de queso y otros productos derivados.

Pero no sólo la agricultura y la ganadería se convirtieron en el principal renglón del sustento cumbrense. Con el pasar de los años, fruto del comercio que se realizaba en las plazas de mercado de la región, la economía se fue correlacionando con mayor dinamismo al comercio formal e informal, actividad que se vio reflejada en el establecimiento y desarrollo de un número significativo de almacenes, graneros, cooperativas de caficultores, droguerías, centros veterinarios, restaurantes, hoteles, entre otros. A continuación se presenta en el transcurso del capítulo, el desarrollo detallado de los principales renglones de la economía de La Cumbre.

El oro ha sido el metal precioso que a lo largo de la historia ha despertado en el hombre la más ambiciosa codicia, y lo ha arrojado a un sinnúmero de peligros que ni las enfermedades, el clima, el terreno o la misma muerte pueden hacerlo desistir en su empeño por alcanzar este dorado objetivo.

Es bien sabido que las primeras incursiones de españoles a territorio americano estuvieron alentadas por un espíritu mercantil y no evangelizador como se pretendió hacer creer. Las huestes europeas promovieron durante la conquista la profanación, el robo y el despojo de todos los objetos valiosos que poseían los indígenas, especialmente oro; muy pronto estas actividades llegarían a incluir gradualmente la excavación y el saqueo de sepulturas, templos y adoratorios existentes en todas las sociedades americanas con cierto grado de desarrollo económico y tecnológico.

Esta práctica se desarrolló de forma generalizada durante todo el siglo XVI y se conocería en centro y sur América bajo el término Quechua *Huaca o guaca* que significa: *enterramientos de valor o tesoro escondido*²⁰⁴.

La guaquería es una actividad de vieja data. Ha permanecido de forma tradicional en la cotidianidad de las sociedades Americanas y hace parte indiscutible de la memoria colectiva de pueblos enteros que un día se aprestaron a la búsqueda de otra alternativa de subsistencia, dejando tras de sí un legado mágico-misterioso cargado de leyendas, cuentos de personajes fabulosos o apariciones percibidas en la oscuridad de la noche.

El territorio de la actual Colombia no fue ajeno a este fenómeno. En nuestro país la guaquería marcó dos periodos igualmente importantes para la comprensión de todo el proceso.

El primero de ellos se desarrolló durante la conquista española en el siglo XVI. La costa de Urabá y la región Caribe colombiana fueron los lugares más insistentemente visitados debido a su enorme

²⁰⁴ Según el Inca Garcilazo de la Vega, este término tiene muchísimas significados dependiendo del tipo de entonación que se le dé y del contexto en el que se le emplee.

riqueza aurífera; pero también el interior sufrió -aunque de manera más tenue- la incursión de españoles sedientos de oro.

Entre mediados del siglo XVII y la primera mitad del XIX, la práctica de la g.uaquería perdió relevancia y aunque continuamente hubo grupos de personas dedicadas a esta actividad en diferentes zonas, *«era algo completamente marginal, dado que los buscadores de oro se dedicaron por completo a la explotación de minas»*.²⁰⁵

La segunda mitad del siglo XIX marcó el segundo periodo importante de la g.uaquería en territorio Colombiano. Los colonos antioqueños decidieron abrirse camino en busca de guacas como una estrategia de supervivencia.

El oro representó para ellos una alternativa económica atractiva que llenaría el vacío que las guerras civiles y la falta de tierras aptas para el trabajo agrícola habían dejado en su pueblo.

Este proceso migratorio se conoce con el nombre de «Colonización antioqueña» y durante su ejecución se poblaron algunos municipios vallecaucanos como Buga, Restrepo, Darién, Yotoco, Vijes, Sonso, Guacarí y La Cumbre.

Geográficamente hablando este complejo cultural recibió el calificativo de «Región Calima» por encontrarse en el valle del río que lleva el mismo nombre; y aunque existen muchos vestigios de que la g.uaquería ha estado presente en toda la región, esta actividad, después de un siglo de práctica, ya no se considera rentable.

19.2 G.uaquería en el Municipio de La Cumbre

En las postrimerías del siglo XIX y comienzos del XX, la Región Calima empieza a presentar indicios de lo que serían las primeras actividades relacionadas con la g.uaquería, especialmente en los municipios de Darién y Restrepo.

Aunque en el municipio de La Cumbre son relativamente escasos los registros sobre actividad g.uaquera, sus riquezas artesanales y los hallazgos en materia de orfebrería le han dado el reconocimiento

²⁰⁵ Herrera, Diego. *La G.uaquería en Colombia. Proceso histórico y situación actual*. Popayán, 1979, p.p 48

a nivel nacional como una de las zonas de mayor abundancia arqueológica: *En La Cumbre es admirable la ingeniosidad y laboriosidad de los indígenas para trabajar el barro y la arcilla. Estos hallazgos arqueológicos han sobrepasado los límites departamentales, y en el ámbito nacional se reconoce a la Cumbre como tumba de grandes riquezas artesanales.*²⁰⁶

En este orden de ideas, se destacan en el municipio los estudios arqueológicos realizados en el corregimiento de Pavas²⁰⁷ y el masivo movimiento guaquero que se despertó en la población al no encontrar otra actividad económica rentable.

Este corregimiento es conocido también por los elementos funerarios encontrados en los enterramientos indígenas, «*la abundancia de urnas funerarias conocidas con el nombre de urnas de pavas presentan un rasgo único en la región. Se trata de una inhumación secundaria en la cual se colocaban dentro de una urna, no las cenizas sino las osamentas de uno o varios individuos.*»²⁰⁸

La guaquería en La Cumbre hace parte de toda una tradición colectiva de carácter regional, y aunque en la actualidad son pocos los que se dedican a ella, esta ha permanecido durante muchos años como parte integral de la sociedad y ha vinculado a un vasto sector de la población tanto de la zona rural como de la urbana.

El guaquero de este municipio es por lo general habitante de la región, campesino, comerciante, artesano o jornalero, que se dedica a la guaquería no sólo para obtener un beneficio económico sino también porque esta actividad ha representado y representa una herencia invaluable que no está dispuesto a abandonar.

A través de la historia, la labor del guaquero se ha menospreciado y se le considera culpable de la destrucción de gran parte de nuestro pasado arqueológico.

²⁰⁶ Plan de Ordenamiento Territorial, Municipio de la Cumbre-Valle

²⁰⁷ Este corregimiento se encuentra localizado en la vertiente de la Cordillera Occidental que da hacia el Pacífico y pertenece políticamente al municipio de la Cumbre.

²⁰⁸ Cardale de Schrimppff, Marianne. *Calima, diez mil años de Historia en el suroccidente de Colombia...*

Pero más allá de las motivaciones económicas, emocionales o jurídicas asociadas a esta labor, el guaquero de La Cumbre ha desarrollado durante su práctica un sinnúmero de saberes en términos geológicos, culturales e históricos que aunque de carácter empírico y espontáneo, pueden llegar a ser realmente valiosos como aporte al trabajo arqueológico. *«Digna de destacarse es la documentación que posee el guaquero sobre distintos aspectos de la arqueología de la región en la cual desarrolla su actividad habitual, que incluyen entre otros, un conocimiento a nivel geográfico, topográfico, climático e hidrográfico de la zona».*²⁰⁹

Durante el proceso de recolección y obtención de datos útiles para esta investigación, nos encontramos con vivencias de campesinos que durante décadas practicaron la guaquería. Para efectos del análisis, traemos el testimonio de uno de ellos.

Don Gonzalo García Bustos es oriundo del corregimiento de Pavas en el municipio de La Cumbre. Su familia llegó a esta región proveniente de Yotoco para dedicarse al negocio de venta de quesos; años después, decidieron radicarse de forma definitiva en la zona.

La guaquería le llegó por el lado de su abuelo y desde muy pequeño se dio a la tarea de emprender con él la búsqueda de tesoros indígenas. Pero fue directamente su hermano quien le enseñó gran parte de lo que sabe en esta materia; aunque no niega que los tiempos han cambiado, aún le apasiona hablar del tema y recuerda con agrado cada una de las guacas desenterradas por él no sólo en Pavas sino también en los corregimientos de Bitaco, Lomitas, La María; en algunos municipios vallecaucanos como Palmira (lugar de asentamiento de la cultura Malagana) Dagua y Restrepo; y en departamentos como Cauca, Nariño y Quindío:

Desde que mi abuelo murió, mi hermano y yo hemos guaqueado mucho, a pesar de que casi no queda nada. Hemos sacado muchas guacas con huesos y ollas grandes a muy bajas profundidades. Se

²⁰⁹ Ibid... op. cit. Pág.296.

encuentran por lo general cosas muy raras: mazorcas de maíz, veleros y hasta una alfombra.²¹⁰

Las guacas encontradas en Pavas por don Gonzalo presentan gran riqueza en material artesanal y orfebre con una decoración característica de la cultura Calima. Esto se evidencia en la técnica y en los colores empleados.

Es normal encontrar en los entierros cántaros, bateas, herramientas de piedra o punzones, pero muy poco oro.

Las tribus de por aquí no tenían casi oro, eran puros alfareros y agricultores (...), Yo no sé si era porque eran muy antiguos o llegaron de último a esta tierras y al ver que no se producía nada se pusieron a cultivar... no hemos encontrado una cosa que valga la pena, argollitas narigueritas, ganchitos, (...) muy poco.

Estos hallazgos, escasamente atractivos para algunos pobladores, han llenado de escepticismo el oficio de la guaquería en esta zona, pues sus habitantes consideran que no existen muchas garantías de recuperar el tiempo, esfuerzo y sobre todo el dinero invertido en la búsqueda de guacas.

La escasez de oro es una característica general en todas las guacas encontradas en el corregimiento de Pavas. Algunas de ellas presentan ya serias alteraciones antes de ser visitadas por los guaqueros; esto ha hecho creer entre quienes se dedican a esta actividad, que los mismos indígenas practicaban el saqueo y robo de tumbas:

Entre ellos mismos se robaban (...) por eso muchas guacas están vacías y uno alcanza a ver el lugar por el que se bajaron a robar. Había ladrones como en todas las eras y había tribus nómadas que se mantenían robando a los demás, los dejaban trabajar para después matarlos y robarles. Por eso es que hay mucha guaca que no tiene nada y en el plan del Valle se ven unas cincuenta guacas pero todas cuando uno llega, ya han andado allí. Se encuentran todos los huesos revueltos, en cambio la que no es robada esta completita, como la dejaron.

²¹⁰ García Busto, Gonzalo. Entrevista realizada en el corregimiento de Pavas. Agosto 17 de 2003.

Estas versiones son difíciles de creer porque no existen muchas evidencias al respecto; sin embargo, las versiones de los guaqueros pueden estar indicando situaciones reales de saqueo de tumbas por parte de los propios indígenas.

¿Cómo Guaquear?

Para guaquear aquí se utilizan las mismas técnicas que en otras regiones, pero hay que tener en cuenta que los enterramientos no son iguales en todas las zonas. En pavas, por ejemplo, se pueden encontrar muchas variantes en los cementerios indígenas. Algunas veces las guacas están a una distancia muy corta pero en otras ocasiones se hayan bastante separadas unas de otras, lo que dificulta un poco la ubicación del guaquero.



Guaca encontrada en la Hacienda Malabares

Don Gonzalo nos cuenta que algunos indígenas acostumbraban a enterrar sus muertos muy cerca al lugar donde solían levantar sus poblados.

Tenían un cementerio muy particular, casi no se unían, pues ellos vivían en una parte y en el mismo lugar tenían su cementerio. Pero había otros que no se ponían de acuerdo para enterrar en un sólo punto y las guacas quedaban alejadas.

En esta región, como en las restantes del país, hay que tener en cuenta ciertas consideraciones básicas para el trabajo como son la obtención del permiso y la disposición de capital suficiente para cubrir gastos de mantenimiento y transporte.

Una vez sorteados estos factores «se realiza una inspección superficial del terreno para ver si existen tiestos, carbón o lascas que evidencien la presencia de material arqueológico»;²¹¹ luego se dedican a hacer sondeos con la *mediacaña*,²¹² con el fin de examinar la tierra y determinar con base a las características que presente, si allí se ha excavado una tumba.

«Aquí en la cumbre las tumbas no son muy hondas. Nosotros por la mediacaña nos damos cuenta. Yo lo máximo que he bajado son 16mts, pero por aquí casi todas tienen 5mts».

Los enterramientos se hacían de forma variada según la cultura. En la región calima por ejemplo son característicos las tumbas tipo *sepultura* que consistía en enterrar al indígenas con todas sus pertenencias o los *osarios* que consistían en meter al indígena dentro de un cántaro de barro y luego enterrarlo.

Es bien sabido por los estudiosos del tema que el guaquero se mueve en un mundo mágico y misterioso, producto de todas las leyendas que a través de los años se han tejido alrededor de esta actividad. Se manifiesta entre algunos guaqueros de la zona la creencia de que las guacas «alumbran» en determinada época del año, también están los que afirman haber escuchado ruidos de caballos o mulas que pasan por el lugar.

Personajes como don Gonzalo consideran que este tipo de creencias son sólo supersticiones, y aunque no las comparte, reconoce que son bastante famosas en toda la región.

«Yo no creo en mitos. No tiene época, ni Semana Santa, que arden ni nada de eso, es ante todo conocimiento de la tierra. A

²¹¹ *Ibíd*, op. Cit. *pág.*140.

²¹² Instrumento metálico cóncavo con filo en el borde, al cual se le coloca un palo recto tan largo como se quiere o pueda. Se clava en el suelo y el guaquero estudia la tierra que sale adherida en el suelo y el guaquero estudia la tierra que sale adherida en su concavidad para determinar la existencia de guacas.

cualquier tiempo se pueden sacar las guacas, hay que conocer la revoltura de la tierra, no es más. Yo llevo mucho tiempo de estar guaquakeando y no he visto nada. Hay quienes que le han puesto mucha cucaracha a la guaquería; que las mujeres no pueden estar porque las espantan, que el día domingo no se puede porque llega un envidioso y se lo lleva...en fin, que asustan si, porque donde están esos cementerios indígenas se oye mucho ruido, se oye que golpean y como que hablan en su dialecto....y resulta que son esas guacas, siempre quedan asustando».

Lo que sí debe quedar claro, es que para ser guaquero no basta con tener ambiciones económicas, una gran disponibilidad o toda una tradición familiar en la materia. Para ser guaquero se necesita sobre todo un conocimiento geológico, histórico y arqueológico de la cultura que se piensa guaquakear, y un respeto y admiración por el patrimonio cultural del país.

Cualquiera puede ser guaquero, lo importante es que salga y aprenda a conocer la tierra, tiene que tener también bastante conocimiento de dónde pudieron habitar y de su cultura, de lo contrario no puede guaquakear porque si no sabe, dónde se va a meter?. Porque en la guaquería uno nunca sabe todo, adonde vaya hay que ir a aprender, porque si aquí hay un tipo de tierra en otro parte ya cambia. Si hay arena, tiene que saber de la arena. En Tumaco por ejemplo hay otra forma de guaquería; allá el indio hacía la guaca y se ponía a echarle tierra por encima, hacía un montículo y se ponía a vivir, de esa forma se gasta uno 3 o 4 meses tumbando esa loma, entonces yo cuando estuve por allá perdí mi tiempo porque no pude guaquakear.

En sus correrías por el departamento del Valle, don Gonzalo llegó a tierras de la cultura Malagana en el municipio de Palmira. Su experiencia en esta parte del departamento no es muy amplia ya que su permanencia estuvo condicionada a problemas de orden público desatados alrededor de las guacas.

Las guacas de esta zona en contraposición a las encontradas en Pavas presentan una gran riqueza aurífera; este factor sembró la discordia entre los guaqueros reduciendo el trabajo a un simple saqueo de tumbas.

«Yo llegué a Malagana con mi hermano que fue quien descubrió la guaquería.

El tenía un yerno que vive en Palmira muy amigo del vigilante del ingenio, cuando nadie sabía nada de eso se podía ir por encima del vegetal y encontrar cositas de oro regadas.

Mi hermano llevó la mediacaña y así fue como se descubrió semejante guaquerío, yo alcancé a sacar cositas de oro y ahí fue que despegamos un poquito. Los trabajadores del ingenio nos estaban viendo sacar joyitas, y como nosotros éramos los forasteros ellos también se pusieron a abrir huecos sin saber nada y en eso encontraron una guaca como de dos arrobas y se aforió. No estuve mucho tiempo porque eso se puso muy grave, unos 7.000 guaqueros metidos en ese ingenio, la cosa se puso peligrosa porque se guaqueaba con arma en mano, unos cuidaban al que estaba gua-queando y parecía que toda la república se vino».

El «botín» obtenido en estas expediciones tiene por lo general destinos diferentes. Una gran parte del material era vendido al Banco de la República y esta acción no acarreaba ningún tipo de investigación o rechazo hacia el guaquero.

Pero en 1975 el gobierno nacional expide la Ley 63. Con ella se prohíbe entre otras cosas que *«gentes no calificadas científicamente en la materia realicen exploraciones o excavaciones en yacimientos arqueológicos»*²¹³.

Aunque esta ley también dictamina una serie de sanciones a quien las viole, las medidas nunca se cumplen: *«ningún guaquero, comerciante o coleccionista de objetos precolombinos ha sido detenido hasta ahora, y eso que los guaqueros operan a la luz del día, son conocidos por todos en la región, incluso por las autoridades locales»*²¹⁴.

Con todo y esto hay quienes no se arriesgan y prefieren seguir vendiéndolas en el mercado interno del pueblo ya que nunca falta quién se interese por las piezas.

²¹³ Herrera, Diego. Op. cit. Pág. 270

²¹⁴ Ibid. Op. cit. pág. 275

«Nosotros, cuando sacábamos oro el mismo Banco de la República nos lo compraba, allí hay arqueólogos, lo examinan pero le sacan un 30% al valor de la pieza...pero sale la plata limpia, no había quien lo investigue y no hay mas problema con la platica, se podía dejar en el mismo banco y listo. Pero ahora se ha puesto duro porque no lo dejan guaquear a uno. Aquí en el Valle, los arqueólogos lo ven guaqueando y lo sacan a uno porque dizque hay que tener un permiso...y si a usted le encuentran una olla se la quitan porque el gobierno esta poniendo mano al precolombino pa' que no se lo lleven a otras naciones».

Y es que en última instancia la idea no está en dictar leyes inaplicables en contra de la guaquería o prohibirle al guaquero el desarrollo de la actividad, que como dejamos claro en páginas anteriores, ha contribuido enormemente en el rescate de nuestro pasado arqueológico. Si de lo que se trata es de imponer algún tipo de represalia, hay que tener en cuenta que los guaqueros en su gran mayoría son campesinos trabajadores y respetuosos de la ley, si no la acatan es muchas veces porque desconocen la legislación que gira en torno a la guaquería.

Si de un momento a otro un grupo considerablemente amplio de personas son convertidas en delincuentes y sometidas a drásticas penas carcelarias, se desataría en el país un grave problema social que seguramente el gobierno nacional no sabrá controlar.

«El Gobierno tiene razón en ponerle cuidado a eso porque en realidad uno como guaquero no va sino al grano y daña muchas cosas que son de investigación. En una finca de aquí nos encontramos una mazorca de maíz y unas trenzas de una india, estaban casi dañados pero ellos (los arqueólogos) los arreglaron; es más, uno va haciendo una casa y no mira si allí hay guacas, quedan tapadas para siempre. Entonces hoy en día le están poniendo cuidado a eso, si va a construir a ver si hay restos arqueológicos muy bueno me parece a mí».

Es un hecho indiscutible que algunos guaqueros le causan un daño irreparable al patrimonio cultural dejado por los indígenas. También es cierto que en términos absolutos, la guaquería es una

actividad en franca decadencia, a pesar de que en los últimos años se haya incrementado de forma notable la aparición de aficionados en la materia.

Las medidas que se deben tomar al respecto no deben girar en torno al castigo sino a la búsqueda de nuevas oportunidades laborales para la población menos favorecida de las zonas rurales; en crear conciencia cultural sobre lo que nuestros indígenas nos dejaron, pues este legado no pertenece a un grupo minoritario de colombianos y, sobre todo, deben girar sobre la base de cambiar la visión que tenemos sobre el guaqueo, de conocer ese universo de saberes que esconde celosamente y de respetar su actividad, porque los resultados obtenidos a través de ella nos han puesto muchas veces más cerca de ese pasado que desconocíamos.

19.3 El Café

La agricultura, junto con el cultivo del café, se encuentra ocupando el primer lugar en el sistema económico de La Cumbre. Las zonas de mayor cosecha son corregimientos y veredas como Bitaco, Lomitas, Puente Palo, La María, La Ventura y Santafe.

HECTÁREAS Y NÚMEROS DE ÁRBOLES DE CAFÉ EN LA CUMBRE DE 1980- 1981

Café tradicional	Café tecnificado	Total	Café tradicional	Café tecnificado	Total
1210,00	603,8	1813,00	1,143,965	2,209,137	3,353,102

Fuente: Censo Cafetero de 1980 - 1981. Federación Nacional de los Cafeteros de Colombia. Ibagué, 1983. Pág. 45

Seguido por la siembra y exportación de diferentes variedades florales entre las que se destacan las heliconias, los anturios y las orquídeas.

La economía cafetera tiene sus orígenes en La Cumbre en las postrimerías del S. XIX, cuando la guerra de los Mil Días obligó a

campesinos y colonos a dedicarse a la siembra del producto en sus parcelas.

Ya en el S. XX, con el arribo del tren, la economía cumbreña se caracterizó por fomentar el desarrollo de esta actividad a través de la creación de una trilladora, la cual permitía escoger y clasificar el grano para exportación.

En la actualidad sólo se conserva el pasado arquitectónico de una época dorada, y la población ha tenido que buscar otros medios de subsistencia o recurrir a actividades consideradas por algunos como ilícitas.

La diversidad de pisos climáticos hace que el terreno sea apto para la siembra de frutas como la mora, la guayaba y el tomate de árbol. También se encuentran una gran variedad de productos entre los que se destacan hortalizas, leguminosas y verduras, cuya comercialización no sólo se realiza a nivel nacional sino también internacional.

Un gran aporte económico a la región lo realiza la empresa Cartón de Colombia, quienes durante muchos años se han dedicado a la siembra, explotación y comercialización del pino. Este producto se encuentra localizado principalmente en predios de la vereda Agua Clara, que además de esto presenta una riqueza en plantas medicinales como el eucalipto.

Con relación a la actividad ganadera, el Municipio cuenta con pequeños hatos sitiados en las haciendas de la región, teniendo como prioridad la extracción de leche y la producción de quesos para el mercado local. El ganado que se mueve en estos términos es el que abastece los mataderos de los corregimientos, la cabecera municipal y parte de las ganaderías especializadas ubicadas a las afueras de la ciudad.

Toda la región es apta para la cría de ganado. En las zonas de mayor altura encontramos reses de tipo lechero como el pardo suizo y el Holstein.

Hoy por hoy, la economía del Municipio está relacionada con el comercio formal o informal que promueven los almacenes, graneros, cooperativas de caficultores, droguerías, centros veterinarios y

restaurantes, que día a día se integran al patrimonio regional a través de diferentes actividades.

19.4 La trilladora de café

Llegó al Municipio en el año de 1922, funcionó en una casa grande al lado de la de Marcos Murillo, como sociedad «American Coffee»; llevaban el café para trillarlo y posteriormente exportarlo. Esta casa era de propiedad de don José Botero. Luego fue trasladada a la casa Aristizábal, trillaban el café y luego lo llevaban a las bodegas del Ferrocarril, rumbo a Buenaventura, de ahí a los Estados Unidos y Alemania.

La trilladora se construyó con madera, especialmente en tablas de la región. Secaba, trillaba y seleccionaba el café tipo exportación; llegó a emplear hasta treinta (30) trabajadoras para escoger el café, venían del municipio de Restrepo con cuarenta o cincuenta mulas cada viaje cargadas de café, fue una de las primeras industrias del Municipio, que utilizó la fuerza movida por el motor de vapor. Hoy reposa la vetusta casona de propiedad de Abelardo Orozco.

La Caja Agraria se instala en la Cumbre en el año de 1961, por solicitud de las autoridades municipales, en el mes de Julio de 1959, el visitador Eduardo Velásquez efectuó un estudio sobre la región citada en la referencia, con el fin de establecer sus posibilidades para crear allí una oficina de La Caja, por sugerencia del señor Gerente de la Sucursal de Cali. Presentando las generalidades del Municipio sus límites, servicio de acueducto, alcantarillado y servicio eléctrico; dispone de 23 establecimientos de educación, 17 de ellos rurales.

La propiedad está distribuida principalmente entre pequeños agricultores, tiene 2.390 propiedades rurales con un avalúo de \$ 15.600.000.00 y 396 urbanas con un avalúo de \$ 2.600.000.00 de las propiedades rurales, 1.780 pueden considerarse como pequeñas. La mayoría de los terrenos son baldíos de la Nación; solo un 40% se halla debidamente titulado.

La Cumbre se conectaba con Cali por el ferrocarril y una carretera en mal estado; por carretera se encuentra a 29 kilómetros

de Cali y por ferrocarril a 74 kilómetros; la clientela de la Caja se halla atendida por la Sucursal de Cali y sólo una pequeña región por la agencia de Dagua, conectada por el ferrocarril a distancia que se recorre en dos horas. El costo del transporte a Cali en esa época, era de \$ 4, por ferrocarril y \$ 3.40 por carretera en viaje completo.

Explotación Agropecuaria

Las tierras de la región han estado dedicadas de lleno a la explotación del café; el suelo es regular en fertilidad. En anterior oportunidad los cafetales fueron atacados por una plaga de «gusano pasador» que dejó en situación bastante crítica a los caficultores de la región.

Hoy, con el plan de sustitución que se asoció realizándolo la Federación Nacional de Cafeteros y la Caja Agraria, la situación de los caficultores es de un punto de vista más halagadora. Están siendo destruidos los árboles viejos y los terrenos que han quedado disponibles han sido dedicados principalmente a la siembra de pasto «Pangola» y al fomento de la avicultura.

Igualmente, todos los habitantes de la región están aprovechando la ayuda que les vienen brindando, con el fin de renovar los cafetales. En menor escala se cultiva yuca, el plátano, la arracacha y el maíz, pero sólo para el abastecimiento local. La ganadería se está desarrollando con tendencia a la selección; la región cuenta con unas 7.000 cabezas de ganado vacuno dedicadas a la lechería, cría de ceba; existen unos 5.000 porcinos y unas 4.500 cabezas de caballares y mulares.

Cartera y Jurisdicción

Al instalarse la agencia en La Cumbre, atendería la totalidad de su territorio que actualmente se sirve a la Sucursal de Cali, además se le asignarían los corregimientos de Ocache y Romerito, pertenecientes al municipio de Vijes y los corregimientos de Santa Inés, Montañitas y las veredas de Yumbillo, San José, Salazar y Crestegallo del municipio de Yumbo, atendidos hoy por Cali.

La cartera de esta zona asciende en la actualidad a unas 350

obligaciones por valor de \$ 850.000.00, exceptuando los clientes residentes en Cali, que siguieron atendidos por la sucursal. El número de obligaciones con relación al de predios rurales que según catastro asciende a 2.390, está indicando que la zona no está bien servida y ello se debe a que todos pequeños propietarios que aspiran a créditos inferiores a \$1.000 se abstienen de presentarse a la Sucursal, por la pérdida de tiempo y los gastos de transporte y alimentación que haría sumamente gravados el servicio.

Cuentas Corrientes y ahorros

En realidad, las posibilidades para los depósitos no son muy halagadoras, teniendo en cuenta que el movimiento comercial se efectúa directamente con Cali y que solo existen en La Cumbre y sus corregimientos algunos pocos negocios de importancia dedicados al expendio de víveres.

Puede contarse para Agencia con los depósitos de las entidades oficiales, como son las Recaudaciones de Hacienda Nacional y de Rentas Departamentales, la Tesorería Municipal, etc. Cuentas de importancia también serían las empresas de Bavaria y la Federación de Cafeteros, que están moviendo considerables sumas permanentes. Contando con estos depósitos y la colaboración del comercio y agricultores, en cuentas corrientes y ahorros podrían llegar a unos \$300.000²¹⁵.

El Local en la población se consigue fácilmente edificaciones apropiadas y situadas en lugar céntrico, que con ligeras modificaciones se adaptan perfectamente para el funcionamiento de Oficinas Bancarias. El lugar que ocupó la Caja Agraria al frente de la plaza de mercado hoy las instalaciones las ocupa el Banco Agrario

19.5 El comercio

Durante los primeros años de vida, el comercio en La Cumbre se basaba en la actividad turística que encabezaban hoteles como

²¹⁵ Documento facilitado por la Caja Agraria en la ciudad de Bogotá, Abril 26 de Abril de 2004, Págs. 1, 2,3.

El Tuller, Medellín, y El Balboa, los cuales atendían a la vasta población de veraneantes que constantemente visitaba la región.

Con el transcurrir del tiempo, el comercio fue cambiando y alternándose con otras actividades. Aparece entonces el mercado en la plaza, en donde se intercambian diferentes productos como granos, frutas, hortalizas, etc. El día sábado es el más transcurrido, porque llegan vendedores y compradores de otros municipios.

El intercambio comercial del café fue durante mucho tiempo la actividad productiva más importante en La Cumbre, el cual consistía en llevar el grano hacia municipios como Cali, Dagua, Yumbo y Buenaventura.

19.6 Actividades artesanales

La actividad artesanal en nuestro municipio agrupa diversas ocupaciones llevadas a cabo por ciudadanos comunes que buscan un soporte económico para sus familias. Aunque esta actividad está condicionada por las fluctuaciones del mercado, sus ejecutores han demostrado ser persistentes y han logrado mantenerla a través de los años.

Gilberto Chanchi, artesano del corregimiento de Bitaco, nos cuenta lo siguiente:

...Yo me inicié como artesano luego de quedar incapacitado por una enfermedad. Cuando empecé no tenía muchos conocimientos al respecto ni alguien que me orientara sobre la forma correcta de trabajar. En la actualidad diseño y confecciono toda clase de figuras en madera que esculpo apoyado en unos cuchillos, seguetá, un serruchos y una caladora eléctrica...²¹⁶.

El objetivo a largo plazo esta encaminado a patrocinar el artesanado cumbrense de manera que pueda ofrecer sus productos tanto a nivel departamental como nacional.

Para finales del siglo XIX y comienzo de la primera década del siglo XX, por el desplazamiento de la zona Geográfica del Plan del

²¹⁶ Chanchi, Gilberto: Entrevista realizada en el corregimiento de Bitaco. Septiembre 3 de 2003.

Valle, donde los hacendados, los ingenios azucareros, se ubican en la zona plana, para su cultivo de caña, algodón, todos los cultivos que son de clima cálido.

20. ESTRUCTURA PRODUCTIVA AGROPECUARIA

20.1 Tenencia de la tierra

La Cumbre es un municipio de contrastes. Su privilegiada posición geográfica la hace beneficiaria de un sinnúmero de ventajas. Sin embargo, los problemas de infraestructura y la precaria tecnología existente en el municipio han obligado a su población a la ejecución de labores productivas totalmente ajenas al contexto y de poco beneficio económico, generando en muchas ocasiones el desplazamiento hacia zonas de mejores condiciones sociales.

Aunque la necesidad de la tierra es una prioridad para los diferentes sectores, las probabilidades de lograr un entorno de equidad alrededor de este tema son mínimas ya que la creciente urbanización de las ciudades colombianas dificulta la ocupación y posterior apropiación de la misma.

En 1973 se puso en ejecución la llamada Ley 4, por la cual se aplaza definitivamente la reforma agraria con el llamado *Pacto de Chicoral*, durante este proceso los terratenientes lograron que los predios que reportaban alguna productividad quedaran exentos de expropiación.

En la actualidad, el municipio de La Cumbre presenta serios problemas de apropiación agraria los cuales se detallan en la siguiente tabla:

CUADRO 23
DISTRIBUCIÓN PREDIAL EN LA CUMBRE

Hectáreas	Nro. de Predios	%	Nro. de Propietarios	%	Superficie	%
Menores de 1	1.427	45.69	1.672	43.82	474.70	2.00
De 1 a 3	755	24.18	898	23.53	1.386.50	5.84
De 3 a 5	323	10.34	397	10.40	1.234.96	5.20
De 5 a 10	274	8.77	381	9.98	1.887.77	7.96
De 10 a 15	97	3.11	124	3.25	1.201.56	5.06
De 15 a 20	65	2.08	79	2.07	1.135.47	4.79
De 20 a 50	106	3.39	155	4.06	3.298.70	13.90
De 50 a 100	47	1.50	73	1.91	3.152.43	13.29
De 100 a 200	19	0.61	23	0.60	2.516.12	10.60
De 200 a 500	6	0.19	10	0.26	1.735.11	7.31
De 1000 a 2000	3	0.10	3	0.08	3.551.26	14.97
Mayores de 2000	1	0.03	1	0.03	2.153.50	9.08
TOTAL:	3.123	100%	3.816	100%	23.728.13 Has	100%

Fuente: República de Colombia: Proyecto de censo del minifundio en Colombia. Reporte de Municipios.

Notamos en el cuadro que existen 474 parcelas menores de una hectárea, el 45.69% de los predios son menores de 1 hectáreas, y ocupan el 13.04 % de la superficie de la muestra de 3 a 5 hectáreas. En contraposición, el 0.54% son mayores de 20 Has. Pero ocupan el 69.15% de la superficie (Ver tabla).

Esta situación se presenta de forma similar en casi todos los municipios colombianos, provocando así un claro estancamiento en la producción agrícola y una constante amenaza a la estabilidad social.

El plan de gobierno Las Cuatro Estrategias del programa conservador de Misael Pastrana Borrero (1970- 1974), que prometía generar empleo en el sector urbano impulsando la construcción y así lograr mayores niveles de ocupación, produjo el desplazamiento campesino a la ciudad que dejó de ser un problema, y el pago de

mano de obra barata para la construcción. El resultado del programa de las cuatro estrategias a nivel nacional no se puede desvalorizar, «la mayor demanda externa y el estímulo a la producción agrícola industrial, logran significativas tasas de crecimiento del PIB: Un 6.5% promedio anual entre 1970 y 1974, la agricultura a un ritmo inferior (4%) y la industria superior (9%)»²¹⁷.

En el plan de gobierno de Alfonso López Michelsen se abre el Plan para cerrar la brecha con la promesa de generar empleo para los sectores más pobres de la población. Sin embargo, Modifica la ley 4 de 1973 rebajando la renta presuntiva para la agricultura al 8% y en la ganadería se excluye el ganado de cría para el cálculo del patrimonio. La ley 6 de 1975 regula los contratos de aparcería y arrendamientos: establece además que las propiedades superiores de 200 hectáreas deben entregar a los trabajadores parte de la tierra para cultivos de subsistencias. Como estas disposiciones no se cumplen, la reforma agraria se convierte en letra muerta. Con gran preocupación del gobierno norteamericano y el mandato de Julio César Turbay. En el periodo de 1978-1982 se implanta el programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), orientado a los productores de alimentos básicos y a la franja más pobre de la población. El planteamiento en teoría pretende la provisión de infraestructura, crédito, asistencia técnica y servicio sociales para aumentar la productividad, mayores ingresos, integración al mercado y mejorar la calidad de vida. A largo plazo este proyecto da buenos dividendos a la clase dirigentes y empresarial, ya que los usuarios del DRI aumenta la producción de alimentos baratos, lo cual reducen la presión sobre los salarios, controla la emigración masiva a las ciudades y se aclimatan los conflictos rurales protagonizados por los medianos y pequeños campesinos²¹⁸, como resultado de estos sucesivos fracasos del gobierno nacional.

²¹⁷ Corredor, Consuelo: *Los límites de la modernización*. CINEP. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá- 1992, Pág. 149.

²¹⁸ Cerón, Benhur, Rosa Isabel Zaruma, *Historia Socio Espacial de Tuquerres de Barbacoas Hacia el Horizonte nacional, siglos XVI- XX*, San Juan de Pasto, Mayo de 2003.

En el municipio de La Cumbre la tenencia de tierras registra una situación realmente dramática. Durante las últimas tres décadas se registró la aparición de una sociedad campesina minifundista con el 60.93% de la tierra, contrario a esto, los grandes propietarios pasaron a constituir sólo el 0.54% de la superficie con 36.06%.

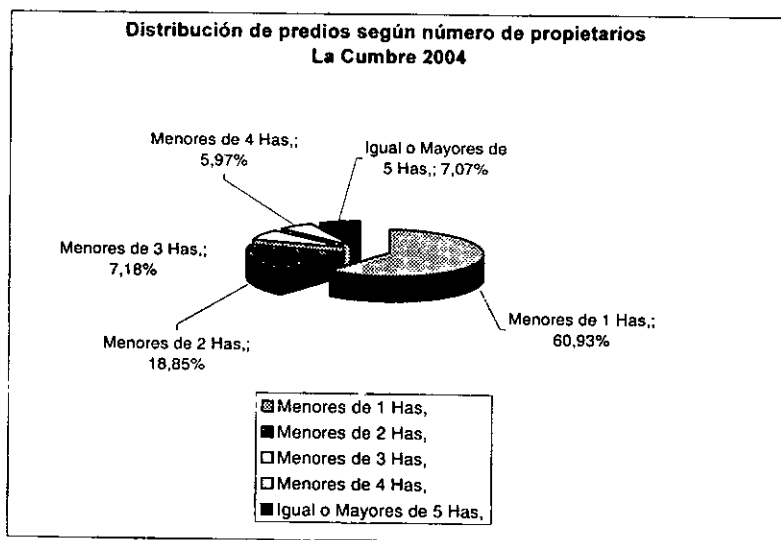
Para el año 2004 los inventarios del IGAC, establecieron que en La Cumbre hay 4.653 predios para 5.980 propietarios y con una superficie de 21.662.9789 hectáreas (Ver tabla y gráfico).

CUADRO 24
TENENCIA DE LA TIERRA EN LA CUMBRE 2004

Hectáreas	Nro. de Predios	%	Nro. de Propietarios	%	Superficie	%
Menores de 1	2.835	60.93	3.542	59.23	848.1054	3.91
De 1 a 3	877	18.85	1.128	18.86	1.554.4125	7.18
De 3 a 5	334	7.18	458	7.66	1.287.7677	5.94
De 5 a 10	278	5.97	391	6.54	1.925.5010	8.89
De 10 a 15	89	1.91	119	1.99	1.082.3640	5.00
De 15 a 20	68	1.46	92	1.54	1.195.8034	5.52
De 20 a 50	106	2.28	155	2.59	3.263.4223	15.06
De 50 a 100	41	0.88	65	1.09	2.695.5776	12.44
De 100 a 200	18	0.39	21	0.35	2.418.7014	11.17
De 200 a 500	4	0.09	6	0.10	1.137.4219	5.25
De 1000 a 2000	2	0.04	2	0.03	2.100.3942	9.70
Mayores de 2000	1	0.02	1	0.02	2.153.3075	9.94
TOTAL:	4.653	100%	5.980	100%	21.662.9789	100%

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi- Datos estadísticos - Enero 16 de 2004.

Gráfica 3



Diseñada por el autor, con datos IGAC.

En varias ocasiones, el Incora ha intentado facilitar la adjudicación de tierras mediante el establecimiento de rentas específicas con destino al Fondo Nacional Agrario (FNA) y la intervención del Concejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes).

Según la ley 2ª de 1959, en la jurisdicción de la Corporación se encuentran las reservas forestales nacionales, con la siguiente cobertura por municipio:

a. Reserva Forestal del Pacífico (838.467 has)

Cubrimiento total: municipios de Buenaventura, Calima (Darien), Dagua, Restrepo, La Cumbre, El Cairo, Argelia, Versalles y El Dovio.

Cubrimiento parcial: Bolívar y Roldadillo.

b. Reserva Forestal Central (126.579 Has)

Cubrimiento parcial: municipios de Florida, Pradera, Palmira, El Cerrito, Buga, Tuluá y Sevilla.²¹⁹

²¹⁹ Documento facilitado por El Incora, CVC, en Cali, Octubre 22 de 1996, Pág. 1

20.2. Producción agrícola

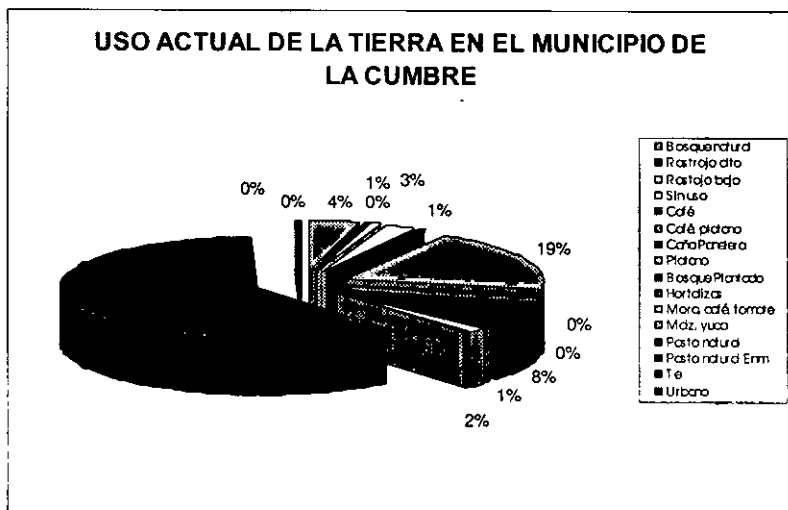
Los proyectos del Incora han sido poco aplicables dentro del sistema de productividad en los municipios vallecaucanos. A mediados de la década del 90, el uso del suelo se ha extendido en el Municipio hasta las zonas altas no boscosas.

CUADRO 25
USO ACTUAL DEL SUELO EN EL MUNICIPIO
DE LA CUMBRE

USO ACTUAL	AREAS - HAS	PORCENTAJE
Bosque natural	855.94	3,9%
Rastrojo alto	106.52	0.5%
Rastrojo bajo	183.07	0.8%
Sin uso	550.07	2.5%
Café	123.84	0.6%
Café-plátano	4.216.82	19.3%
Caña panelera	44.05	0.2%
Plátano	98.28	0.4%
Bosque plantado	1.670.57	7.6%
Hortalizas	167.67	0.8%
Mora, café, tomate	343.59	1.6%
Maíz, Yuca	63.31	0.3%
Pasto natural	13.296.05	60.8%
Pasto natural Enm.	19.52	0.1%
Te	65.66	0.3%
Urbano	61.04	0.3%
TOTAL	21.866.00	100%

Fuente: Cuadro estadístico facilitado por la Alcaldía Municipal de La Cumbre.

El alto porcentaje de área cubierta por pastos (61%), demuestra la presión a que ha sido sometido el bosque natural y el cambio de uso del suelo en cultivos como el café, una causa de esto radica en la precaria situación económica y los constantes problemas de broca y roya (Ver gráfica).



Diseñada por el autor con datos estadísticos de la Alcaldía Municipal de La Cumbre.

El predominio de los pastos naturales se traduce casi en monocultivo, ya que las parcelas no permiten la rotación de otros sembrados y tampoco se pueden dejar en descanso. El aumento de la comercialización se revierte en notables formas de tecnificación gracias al uso intensivo de agroquímicos, semillas mejoradas y la introducción de cálculos contables.

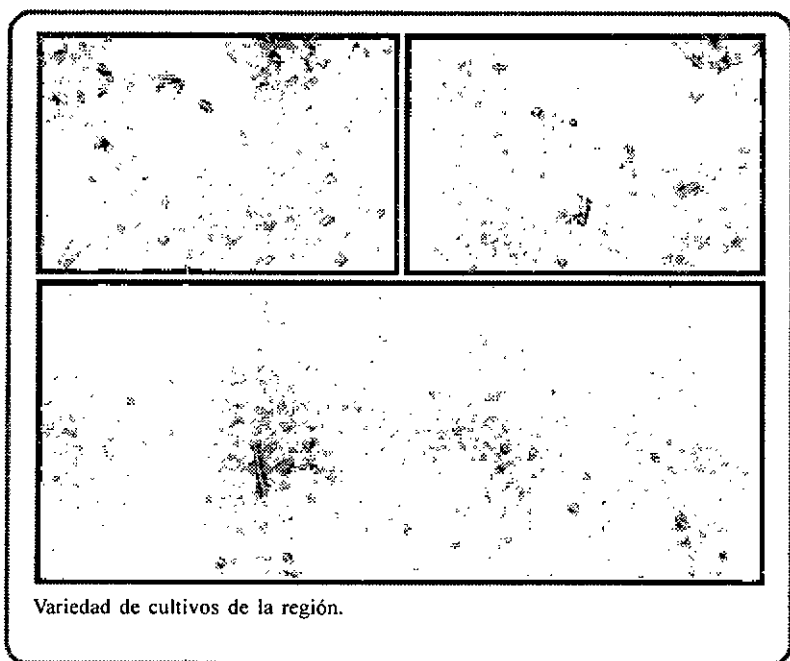
La mayor parte de la riqueza de este municipio se encuentra en el sector agrícola, al respecto Jhon Jairo Gutiérrez, técnico agrícola nos comenta lo siguiente.

...Aquí en La Cumbre tenemos varios frentes de trabajo como es la UMATA, y algunos proyectos que están liderando entidades como Ecopetrol, La Secretaría de Agricultura y la Alcaldía Municipal.

Sin embargo, se ha perdido la vocación por la tierra; lo que se está haciendo actualmente es levantar animales. Anteriormente se

veía salir la chiva desde Puente palo llena y hoy sale únicamente con 3 ó 4 racimos. Vemos entonces que la visión del campo se está perdiendo por esta razón queremos volver a empatar la gente en la producción de los terrenos, hacerle sentir que lo que ellos tienen es bueno y que la tierra es para trabajarla. Es claro que la situación económica es difícil ahora, aún así, no debemos dejar que la población pierda la vocación por el trabajo²²⁰.

El programa de Unidad Municipal de Atención Técnica Agropecuaria (UMATA) pretende mejorar las condiciones de vida de los campesinos pobres, mediante metodologías participativas basadas en el principio de autogestión y solidaridad. Los técnicos realizan talleres con un grupo de líderes de los corregimientos y veredas, permitiendo así establecer los principales problemas que aquejan al municipio. A pesar de sus buenas intenciones, la UMATA no cuenta con personal y presupuesto suficiente para afrontar y resolver todas las dificultades que se presentan.



Variedad de cultivos de la región.

²²⁰ Entrevista con Jhon Jairo Gutiérrez Vallejo, funcionario de la UMATA, Municipio de La Cumbre, Julio de 2003.

El balance que deja en la zona después de dos años de labores es el siguiente: deficiente prestación de la asistencia técnica agropecuaria, poca constancia y presencia en el desarrollo de proyectos, escasa calidad y rendimiento de la producción agrícola pecuaria, baja generación de ingresos de los agricultores, predios subutilizados, pocas fuentes de empleos, poca disponibilidad de recursos económicos, carencia de infraestructura para riego y disponibilidad de agua, mal manejo de basuras y residuos de cosecha, proliferación de la broca, deficiente mercado, deficiente transporte, carencia de infraestructura de almacenamiento.

Las necesidades señaladas están plenamente identificadas con los requerimientos de una economía agraria ligada al mercado y que por tanto exige elementos básicos de infraestructura física e institucional que el gobierno local debe resolver a corto plazo.

CUADRO 26
AREAS SEMBRADAS, AREAS CULTIVADAS, PRODUCCIÓN Y
RENDIMIENTOS DE LOS CULTIVOS SEMBRADOS EN EL
MUNICIPIO DE LA CUMBRE / AÑO 2002

Cultivo	Área Sembrada (Ha)		Área Cosechada (Ha)		Rendimiento (Ton/Ha)		Producción (Ton)		No de Productores
	Sem.A	Sem.B/Año	Sem.A	Sem.B/Año	Sem.A	Sem.B/Año	Sem.A	Sem.B/Año	
Semestrales	62.76	158.98	62.76	158.98			0.95		
Arveja	0.70		0.70		1.36		36.00		2
Cebolla Bulbo		2.00		2.00		18.00	7.65	7.65	5
Cilantro	2.55	2.55	2.55	2.55	3.00	3.00	8.10	43.95	62
Frijol Ladera	7.36	39.95	7.36	39.95	1.10	1.10		51.17	10
Hibichuda		7.31		7.31		7.00	161.00	148.20	10
Lechuga	8.05	7.41	8.05	7.41	20.00	20.00	26.35	56.56	52
Maíz ladera	16.47	35.35	16.47	35.35	1.60	1.60	132.00	179.00	9
Papino	2.64	3.58	2.64	3.58	50.00	50.00	41.21	131.13	20
Pimiento	3.17	14.57	3.17	14.57	13.00	9.00	75.40	250.12	11
Repollo	2.90	9.62	2.90	9.62	26.00	26.00	300.38	563.2	33
Tomate	9.61	25.60	9.61	25.60	37.50	22.00	111.72	132.48	14
Zapallo	9.31	11.04	9.31	11.04	12.00	12.00			
Arzules		11.78		11.78				20.79	6
Amacachi		1.54		1.54		13.50		184.32	22
Yuca		10.24		10.24		18.00			
Permanentes		1.429,82		1.267,13					3
Agrocote		2.46		2.05		14.00		28.84	
Amorinos		8.30		8.30		0.05		0.43	27
Café		309.80		1.159,83		0.75		869.87	599
Citricos		4.68		3.88		9.00		34.92	7
Guayaba		20.00		18.00		12.00		216.00	2
Manzana		9.78		6.40		25.00		160.00	28
Platano		14.80		8.66		5.50		47.63	8
Hibiscoria									4
Té		60.00		60.00		2.00		120.00	1
Semipermanentes		390.47		371.77					
Burro		25.00		25.00		6.00		150.00	48
Caña Parda		28.30		27.10		6.90		186.99	30
Lulo		12.38		12.38		6.00		74.28	14
Muracóni		1.19		1.19		13.00		15.47	5
Musa		9.70		9.70		1.24		12.03	14
Piña		35.90		22.40		80.00		1.792.00	26
Pácaro		278.00		274.00		7.00		1.918.00	563

Fuente: Cuadro facilitado por Secretaria de Agricultura.

20.3 Producción de leche y cría de ganado

A finales de la década de los 90 y principios del siglo XXI, la producción lechera en el Municipio aumentó a 700 cabezas de ordeño por hectáreas. Aunque la ganadería resulta más costosa que cualquier actividad pecuaria, el Banco Ganadero ha emprendido una serie de campañas para mejorar e incentivar esta práctica.

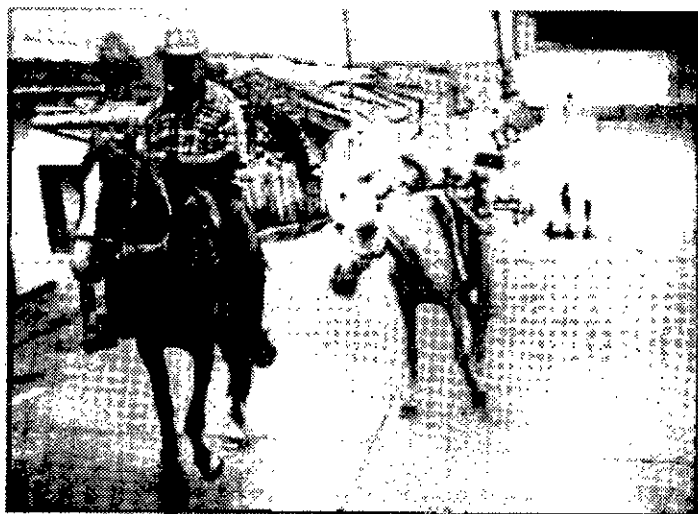
Entre los avances se destacan la recuperación de los potreros viejos y las hectáreas sembradas con un 60.8% de pastos para la producción ganadera de la región (Ver cuadro).

PRODUCCIÓN DE LECHE EN EL MUNICIPIO DE LA CUMBRE

- 2002

Producción promedio Diaria	Producción promedio vaca día (litros)	Número de vacas de ordeño	Numero de vacas en ordeño
13.300	19	400	700

Fuente: Secretaria de Agricultura y Pesca Umata de La Cumbre



Transporte Tradicional de Leche

Del cuadro anterior se permite deducir que en el municipio de La Cumbre se produce un promedio diario de 50%, 35% de cría con ordeño y 15% de lechería especializada para un total de 13.300 litros.

Pese a estos avances, hay factores negativos que atentan contra la rentabilidad de la producción lechera, como la constante alza de los insumos, los elevados fletes de transporte y el acaparamiento de los intermediarios.

20.4 La Apicultura

Esta industria es relativamente reciente en el Municipio. Su práctica se lleva a cabo en algunas fincas, al interior de las cuales se acomodan núcleos de abejas de diferentes clases dando inicio a la producción de miel. En algunas ocasiones el trabajo es llevado a cabo por técnicos especializados o simplemente por los mismos campesinos conocedores de la población. El comercio de miel de abeja no es muy productivo, existen escasos contactos con comerciantes ubicados en Tuluá y otras regiones del Valle del Cauca.

El censo agropecuario realizado en 1978, nos presenta los siguientes datos sobre la producción de la industria apícola: «Existen 157 colmenares los cuales producen un total de 82 botellas y 199 kilos de cera»²²¹.

20.5 Producción de flores

Por varios años, La Cumbre se caracterizó por presentar dentro de su paisaje hermosos cultivos de jardines con distintas clases de flores que se daban en forma silvestre y luego en cultivos organizados para posteriormente comercializarlos en la estación del ferrocarril y en otros lugares de la población. Con el tiempo su comercio se extendió a municipios cercanos como Yumbo, Buenaventura y Cali.

En la actualidad podemos encontrar grandes cultivos de heliconias en los corregimientos y veredas de la región, como Bitaco, Puente Palo, La Ventura, Santafé, Chicoral y Chicoralito.

²²¹ Censo Agropecuario. Ob. Cit., 1978. Pág. 9.



Cultivo de Flores Heliconias.
Ubicado en la Vereda La Ventura.

La variedad de flores es muy apetecida en el mercado de Colombia como en las fiestas tradicionales el día de la madre y el día de San Valentín que celebra en el exterior. Este cultivo es muy tecnificado con una mano de obra especializada para manejar productividad y producción de flores.

La señora Noemí Meneses, productora de heliconias en la vereda de La Ventura, nos cuenta lo siguiente:

...Cuando perdí mi empleo tuve muchas dificultades para ubicarme nuevamente en una empresa porque mi edad ya sobrepasaba los límites de contratación. La siembra de heliconias fue una de las alternativas más acertadas para solucionar esta penosa situación, y gracias a Dios los resultados han sido realmente productivos.

Las heliconias dan su cosecha nueve meses después de plantadas con una flor relativamente corta. A partir de ese momento debes esperar de 18 a 24 meses para que la flor suba y esté en perfectas condiciones para el comercio. En la actualidad tenemos unas 14 variedades dispuestas.

Desde hace ya varios años hago parte integrante de Asocoltrópico una asociación creada con el propósito de exportar las flores a los Estados Unidos. En la actualidad contamos con diferentes mercados en distintas ciudades de este país²²².

El sector encargado de producir flores en el Municipio ha contado con el apoyo de La Caja Agraria para resolver problemas relacionados con el cultivo, compra de insumos, fletes, empaque y la contratación de mano de obra calificada.

20.6 Gremios

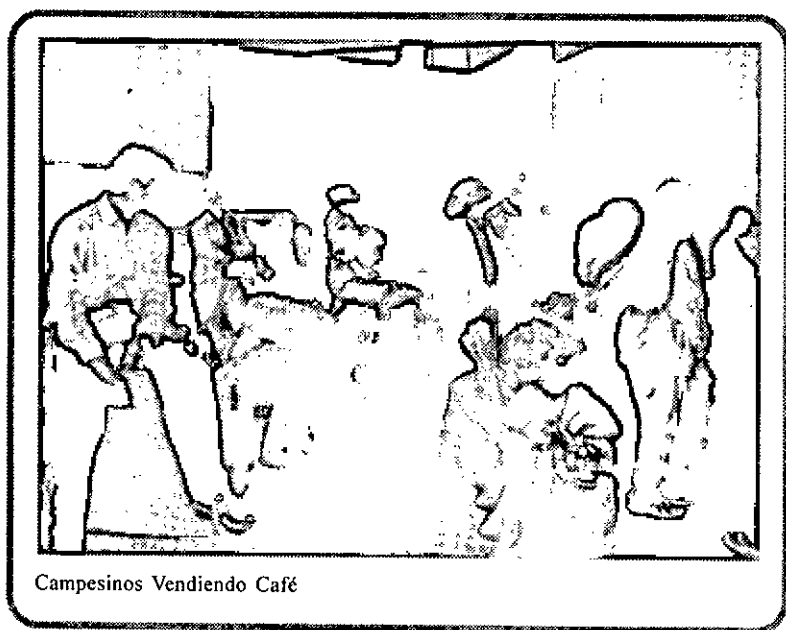
Los caficultores de La Cumbre están afiliados a la Cooperativa de Caficultores de Occidente del Valle, cuya sucursal en La Cumbre corresponde a los socios cafeteros del municipio de Restrepo. Dicha entidad funciona en La Cumbre desde hace 25 años, poco tiempo después de haber sido fundada oficialmente.

Su mayor actividad la realiza los días sábados, día de mercado, y su función principal es la de comprar el grano al caficultor al precio oficial.

El Almacén de Caficultores de Occidente de Colombia Ltda., con sucursal en el Municipio, tiene la funcionalidad de regular precios,

²²² Meneses, Noheni: entrevista realizada en la vereda La Ventura. Agosto 3 de 2003.

brinda tecnología el caficultor, para que haga otros cultivos y crías de animales.



Campesinos Vendiendo Café

Tanto el Comité de Cafeteros como La Caja Agraria, venden al campesino herramientas, abonos, fungicidas, overoles, botas, enceres domésticos, entre otros.

Dichas entidades se integran en los créditos y colaboran no solo en bien de la cosecha cafetera, sino que participan en obras de infraestructura como prestar dinero y construir escuelas, caminos, redes eléctricas y telefónicas, viviendas y puestos de salud, que contribuyen al desarrollo del pueblo cumbrenño.

La principal finalidad del Comité, es la renovación de cafetales que están viejos o improductivos, allí se prestando acuerdo a los fondos de la Caja Agraria.

20.7 La minería

En los corregimientos de Bitaco, Lomitas y alrededor de la vereda La Ventura, existen terrenos ricos de bauxita que fueron explotados por el investigador colombiano Ramiro Antonio Bejarano Casas en los años 1966- 1979.

«El material bauxítico es utilizado como materia prima en la producción de sulfato de aluminio, producto en el cual departamento cubre 77.5% del mercado nacional. A partir de ese material se fabrica la alúmina calcinada, y la hidratada. El sulfato de aluminio se utiliza a la vez, en la industria del papel, la química, en la purificación de acueductos y la industria metalúrgica. La explotación de este mineral, es de tipo rudimentario, por lo tanto produce los siguientes efectos nocivos: destrucción de la capa vegetal del suelo, contaminación del cauce de los ríos y quebradas y encarecimiento en el tratamiento de las aguas»²²³.

Entre 1967 y 1968 fueron explotados por primera vez los yacimientos localizados en la vereda de La Ventura y Bitaco; se realizaron más de mil perforaciones por la compañía Pechiney de Francia la cual tenía su centro de operaciones en Bitaco, donde se encontraba la planta piloto para análisis y empaque de muestras dignas de exportación.

²²³ Gobernación del Valle del Cauca. Departamento Administrativo de Planeación del Valle, 1983-2003 «Valle 2000» Tomo 1. Págs. 116-117.

CAPÍTULO V

21. VIDA COTIDIANA

21.1 La supervivencia de las tradiciones

El largo proceso de aculturación, mestizaje y asimilación que sufrió la zona norte vallecaucana durante la colonización antioqueña, sumado a las repetidas migraciones poblacionales de departamentos vecinos, representaron sin lugar a dudas el eje de la transformación económica, social y cultural que vivió esta zona durante las primeras décadas del siglo XX.

El contacto directo y, claro está, la comunicación constante provocaron una transferencia de costumbres de forma bilateral en la cual cada grupo aportó parte de sus rasgos culturales a la nueva sociedad. La población originaria perdió las referencias lingüísticas específicas y entró a formar parte de la nueva composición trayendo consigo una verdadera movilidad social.

En los pueblos colonizados por antioqueños, por ejemplo, se adoptaron las expresiones típicas de los paisas conservando algunos términos regionales. Hacia el sur del departamento nos encontramos con algunas poblaciones que han adquirido un acento más andino conocido popularmente como «pastuso», pero en la zona baja de la cordillera se conserva la dicción «valluna» con expresiones regionales.

Los habitantes de la región sureña y de la zona montañosa tienen una predilección por la música popular, tanto así que intérpretes como Darío Gómez, Luis Alberto Posada, El Charrito Negro y Vicente Fernández se escuchan de forma constante en bares y discotecas. En el Valle geográfico predomina el género de la salsa y los platos típicos como el sancocho y el mecato endulzado con azúcar.

Los flujos migratorios de nariñenses y caucanos están compuestos por población con una actitud modesta y poco ambiciosa.

En su forma de vestir se reflejan aún las costumbres populares: en el hombre se acostumbra el pantalón de dril, camisa de dacrón,

ruana, sombrero y la peinilla terciada con su cubierta; el traje femenino es una falda de tela floreada de colores y de corte delgado que deja ver las rodillas y una blusa de diferentes colores adornada con cintillas.

Las costumbres son las mismas de su región. Comen cuy con su guiso de maní y beben grandes cantidades de aguardiente. Son buenos para el trabajo pesado, para ganar dinero, para llegar a «ser alguien en la vida»; bailan muy bien salsa pero no son muy aceptados en la zona plana del departamento.

La Costa Pacífica no ha sido ajena a toda esta transformación, en esta zona encontramos características lingüísticas con una fonética particular que le dan una característica especial. Los ritmos africanos se llevan en la sangre como un tributo y reciben del mar lo necesario para su alimentación.

La asimilación y aculturación que vivió esta zona del país no reposa únicamente en factores lingüísticos o en características musicales; por el contrario, vive aún en los hábitos de vestido, las aptitudes ante la vida, el estado de ánimo y, por qué no, la disponibilidad y el empuje a la hora de emprender una labor.

La aceptación de estas expresiones culturales ha despertado en los habitantes de las cuatro regiones vallecaucanas un amor por su tierra a la vez que han enriquecido su vida cotidiana con un toque de sincretismo.

Algunos estudios sobre la vida cotidiana han logrado definirla como *un conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares y que son creadoras de la posibilidad social global y permanente. En todas las sociedades hay vida cotidiana, por lo tanto, ningún hombre sin importar el lugar que ocupe en la división social del trabajo esta exento de ella*²²⁴.

Para el estudio de la vida cotidiana en el municipio de La Cumbre se deben tener en cuenta las características poblacionales concentradas en la zona rural y en el casco urbano.

²²⁴ Aqnes Heller. Sociología de la vida cotidiana, Primera edición Diciembre de 1977, Pág. 19

En las veredas y corregimientos, la rutina de trabajo empieza bien temprano, con el primer canto del gallo. La mujer es la primera en levantarse: prepara el desayuno, despacha los niños al colegio, organiza la casa, ordeña las vacas y cuida que el hombre tenga lo necesario para emprender su día de labores en el campo. El quehacer agrícola requiere que se tengan a la mano implementos de trabajos como el azadón, la pala, el machete y el canasto para depositar los granos de café.

Los fines de semana la rutina es menos pesada, el día sábado se emplea para hacer mercado, comprar los artículos de primera necesidad, compartir unas horas con vecinos y amigos de otras veredas o corregimientos, tomar algunas cervezas, comentar sobre sus cosechas, de política, fútbol y mujeres. El día domingo es más familiar. Por lo general se reúnen en el pueblo para asistir a misa o tener un encuentro más ameno.

21.2 La sagrada costumbre de temperar

Las vacaciones que iniciaban en julio y terminaban los últimos días del mes de septiembre significaban la apertura de la bien llamada época de veraneo.

Dentro de este marco, y en pleno siglo XX, las familias burguesas caleñas se desplazaban a La Cumbre en busca de un cambio transitorio de escenario, abandonando la vida cotidiana de la ciudad.

El primer antecedente sobre pugnas entre familias caleñas para adquirir parcelas en estas tierras donde años atrás sólo existían selvas inhóspitas, precipicios y barrancas, data de 1916. *«La búsqueda de un cambio en los ritmos sociales ciudadanos se consolidó durante las primeras décadas del siglo XX. Ligado a esto, aparece una nueva relación con el paisaje y la búsqueda de mejores y más saludables condiciones ambientales»*²²⁵.

La consolidación de La Cumbre como sitio para la recreación está ligada casi exclusivamente al tren y a su cercanía con la capital vallecaucana.

²²⁵ Ramirez Potes, Francisco. *Arquitecturas del Veraneo: El caso de La Cumbre*.

Las actividades recreacionales al interior del Municipio incluían diferentes actividades. Algunas de las casas tenían juegos para los niños, los días miércoles se realizaban cabalgatas infantiles y los sábados las cabalgatas eran dedicadas a los adultos que acompañaban esta actividad con aguardiente, champús, masato y terminaban con reuniones donde la victrola era la mayor atracción.

Pero La Cumbre no constituyó solamente un refugio veraniego anual, sino que se convirtió en una pintoresca y diminuta sucursal capitalina, que físicamente comenzó a estropearse con el deterioro de las viviendas, se redujo con la ordinariez de las costumbres, pero permaneció ilesa, esplendorosa y solariega en el corazón de propios y extraños.

«Si logramos involucrar el turismo en la región tenemos un motor de desarrollo que por sí solo se va ubicando, cuando la gente se ubica turísticamente, encontramos muchas cosas importantes»²²⁶.

21.3 Fiestas, ferias y parranda

Como la mayoría de los pueblos colombianos, La Cumbre tiene también espacios concebidos para interrumpir la marcha normal de la cotidianidad.

Los primeros carnavales se celebraron en el barrio Mocoa, hoy parque de Villanueva, hacia los años 30 del siglo XX. Dichas fiestas incluían diferentes celebraciones culturales y gastronómicas, además del reinado popular que se realizaba generalmente en el parque del mismo barrio y atraía a una gran cantidad de público. Una de las primeras reinas fue la señorita Lili Pineda, quien se destacó por su don de gente y el sinnúmero de obras sociales llevadas a cabo.

En el marco de estas festividades el pueblo entero disfrutaba en las cantinas, festivales, casetas o en sus propias casas. Era un momento propicio para olvidarse de los problemas, como una válvula de escape que envolvía a toda la sociedad.

Los carnavales se prolongaban durante tres días, una vez finalizados se realizaban comparsas, bailes y corralejas. Los foráneos y

²²⁶ Entrevista con Oliverio Pérez. La Cumbre, noviembre 16 de 2003.

nativos se preparaban para la cabalgata y el desfile de disfraces.

Dentro de los concursos que se realizaban durante estas festividades tenemos: El *Pato Colgado*, el cual tenía como objetivo principal enganchar en un árbol un pato vivo al cual, unos jinetes bien equipados, debían literalmente «arrancarle el pescuezo». Al terminar, el que se quedara con la cabeza era el ganador. Este concurso fue finalmente prohibido por las autoridades competentes por presentar una alta cuota de violencia.

El *Marrano Engrasado* era otro de los concursos favoritos de la población, sobre todo de los que habitaban en el corregimiento de Lomitas. Los concursantes debían cargar a hombros un cerdo totalmente engrasado, el participante que lograra llegar primero a la meta ganaba el concurso.

La tradicional vara de premio consistía en engrasar una guadua de aproximadamente 15 metros de largo con el fin de dificultar el ascenso del concursante; en los extremos se amarraban los diferentes premios, así que el primero que lograra subir a la cúspide se los ganaba. Esta competencia estaba diseñada para personas jóvenes por lo osado de la tarea.

La corrida de toros era también muy famosa. La mayoría de los toros eran traídos de la hacienda de Tapias. Se hizo muy popular por esa época la existencia de un semental llamado Caregato que llamaba la atención por su figura y osadía. De la misma hacienda trajeron dos toros más, El Palomo y Granadillo, los cuales presentaban características similares al primero.

Los toreros participantes eran por lo general aficionados de la región que demostraban sus habilidades en las tareas taurinas, aunque había también lidiadores con más experiencia encargados de abrir cada corrida. Entre los toreros más destacados se encuentran Ismael Campo, Marcos Medina, El Indio Efraín de la vereda de Aguaclara, Avelino Bustos y Luis Buenaventura.

Las primeras ferias agropecuarias que se celebran en el mes de agosto, se realizaron en Pavas pero posteriormente el Comité de Ferias las trasladó a La Cumbre.

En 1976 se realizaron las terceras ferias agropecuarias. El mayor atractivo de este evento lo constituyó el reinado municipal en el que se destacó la participación de la señorita Elsa Leonor Ordóñez, quien representó a la parroquia, y Amparo Restrepo por la defensa civil. El objetivo de este evento era recoger fondos para las obras sociales de la región, las cuales se promocionaban con rifas y otros actos anotados diariamente con los cuales se recogían los fondos necesarios para obtener la corona y también volantes cuya leyenda decía *«Yo estoy con la princesa Amparo y las ferias de La Cumbre ¿y usted?»*.



Amparo Restrepo, Reina de La Cumbre
En el año 1976

Desde el inicio de las ferias el Municipio viene celebrando sus festividades cada año, con sus casetas organizadas en el frente de la fuente de soda La Espiga. En la década de los ochenta y noventa eran muy aceptadas en el departamento, en los años 2000 al 2004 han decaído por la falta de interés de nuestros organizadores o Comité de Ferias del Municipio.

En cuanto a las fiestas patronales que se celebran en La Cumbre se pueden destacar las San José, como patrón de La Cumbre; «Corpus», establecida en el año de 1940 por el padre Juan Gabriel González; la fiesta de San Isidro la cual se hacía en un altar en las afueras de la iglesia, para todos los parroquianos, principalmente los campesinos y era un deber traer plátanos, gallinas, cañas, productos del campo, terneros, marranos, chivos, dinero que se le pegaba en la capa al santo. El cura al final remataba los productos diciendo “quién da más”, el cura cogía el dinero recaudado que pasaba a los fondos de la parroquia. Finalmente no se realizaban las obras sociales propuestas.

Hoy por hoy las fiestas religiosas han sido las más representativas en el pueblo. Durante la Semana Santa se ubican en algunas casas altares con flores identificando los pasos de la procesión; la fiesta de la virgen del Carmen es también muy recordada por los cumbreños; para esta festividad se decoran carrozas con flores tradicionales del Municipio como anturios y heliconias. Hoy en día, el festejo se destaca más por la cantidad de pólvora que se quema.

A. LAS PRIMERAS CANTINAS

Las cantinas más viejas del pueblo, según el popular Pachito²²⁷, se encontraban ubicadas en la calle caliente del barrio Mocoa. La primera cantina era propiedad del señor Cipriano Paz, allí todos los labriegos, luego de sus largas labores en el campo, solían disfrutar del sonido de la vitrola, tomar una cerveza o unas copas de aguardiente con sus amigos del pueblo y disfrutar los éxitos de

²²⁷ Francisco Gómez García, nativo más avanzado de edad del municipio de La Cumbre.

cantantes como Julio Jaramillo, Los Cuyos, Las Hermanitas Calle y los tangos de Carlos Gardel.

Hoy existe una de las cantinas en la casa de Rafael Salinas, en la vía que conduce hacia la vereda de Pavitas.

B. SITIOS TURÍSTICOS

Dentro del Municipio se encuentran grandes infraestructuras de carácter privado que pretenden ofrecer todo tipo de servicios a los turistas, entre ellos se destacan los siguientes:

- En el centro poblado de Lomitas, al suroccidente de la cabecera municipal y con acceso también por la vía al mar a 39 Km. de Cali, se encuentra La Casona de Lomitas, *«enmarcada en un paisaje espectacular y con agradable clima, es un centro agro turístico en donde se mezclan la salud, la naturaleza y la recreación ofreciendo un sitio perfecto para la integración familiar o reuniones de trabajo»*.

Es un hotel campestre donde se pueden conocer las bases de la agricultura orgánica y biológica de cultivos de café, hortalizas, la cría de peces y aves del coral sin utilización de concentrados con el propósito de obtener alimentos nutritivos. Se pueden también emprender caminatas ecológicas que revelarán secretos del bosque nativo, las fuentes de agua y senderos que llevan a descubrir la bella de los paisajes únicos y especiales de la región, tales como el Bosque de la Mina, fincas cafeteras, platanales y guaduales, la vegetación de flora con variedad de heliconias y platanillas».

- En la vereda Bellavista, se localiza Los Manantiales lugar dedicado a promover el agroturismo el cual esta rodeado de guaduales y bosques naturales.
- En el corregimiento de Pavas se encuentra el museo arqueológico *Sol de Luna* de carácter privado, que alberga algunos de los legados de la Cultura Calima encontrados en el Municipio y sus alrededores.
- En la vía que conduce a Pavitas, podemos hallar una variedad

de cabañas que se rentan a los turistas que deseen pasar una temporada larga en el Municipio.

- En las veredas de Chicoral, Chicoralito y Zaragoza, es común encontrar sitios de veraneo con enormes fincas, casas de recreo, que permiten al los visitantes alejarse de la vida cotidiana de la ciudad o pasar un tiempo de ocio.



Cascada natural «El Salto»
Ubicada en la vereda La Ventura

Como atractivos turísticos más relevantes se encuentran los siguientes:

- Museo Arqueológico de Pavas.
- Museo Arqueológico La Niebla vereda El Retiro parte alta.
- Charco del Diablo en Pavas.
- Concentración de Desarrollo Rural Agrícola de Bitaco (C.D.R).
- Fábrica y cultivos del té Hindú (Bitaco).
- La Casona en Lomitas.
- Fincas campestres, Cabañas en Pavas, Bitaco y Lomitas.
- Lago de pesca deportiva el Carmen y La Ventura.
- Cultivos de heliconias y anturios – La Ventura y Bitaco.
- Recorrido eco turístico, agro turístico en Brujitas por vía férrea. (La Cumbre, La Ventura y Cresta de Gallo).
- Alquiler de Caballos (capacidad 50 equinos).
- Recorrido en tren, chivas, buses y busetas.
- Chivas rumberas los fines de semana incluidos fogatas, asados, refrigerios y rumba en discotecas de La Cumbre, Pavas, Lomitas y Bitaco.
- Ofrecimiento y organización de actos culturales y artísticos.
- Parque recreacional con servicios de piscina, juegos, discoteca y comidas típicas de la región.

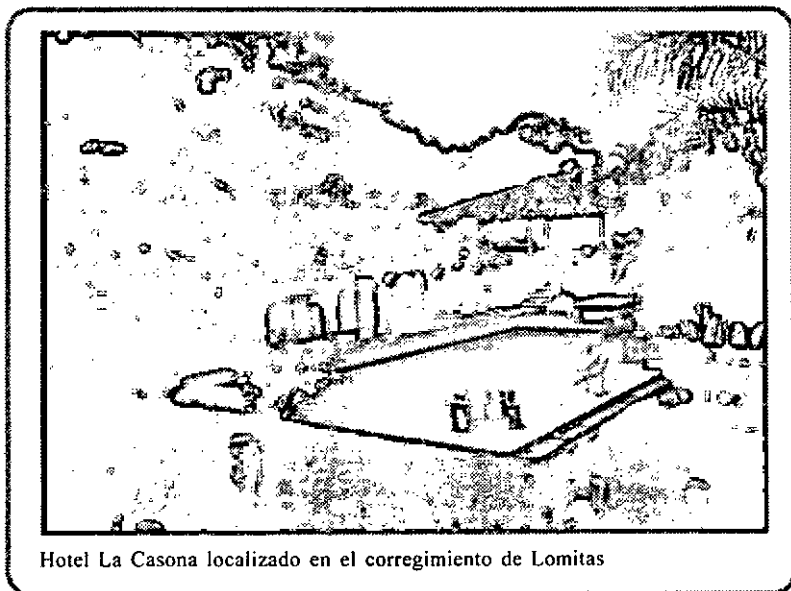
SERVICIOS ADICIONALES

- Restaurantes.
- Hoteles.
- Residencias.
- Alquiler de casas, cabañas.
y sitios campestres.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Bomberos Voluntarios.
- Policía Nacional.
- Hospital Santa Margarita.
- Telecom.
- Banda Ciudadana.

- Cable Pacífico.
- Banco Agrario.
- Emisora Comunitaria.
- Droguerías.
- Comercio en general.



E. EL CHARCO DEL DIABLO

Según versión de don Chepe José Lozano, nativo de este lugar, se dice que en este sitio asustaban de forma contante y de estos acontecimientos tomó su nombre.

Está ubicado en Pavas, a sólo treinta minutos de la zona urbana y es muy común encontrar familias enteras o simplemente parejas que buscan un poco de intimidad. Es el lugar para pasar un rato alegre, es el punto de diversión de visitantes y nativos.

En estos paseos se preparaba el sancocho de gallina en fogón de leña, acompañado de la botella de aguardiente y la música para alegrar el momento.

Por su notable profundidad, no se recomienda que las personas

que no saben nadar hagan uso de él. Los días con más afluencia de visitantes son los sábados, domingos y días festivos, dentro del argot popular, se dice que visitante que no se bañe en el charco diga que no vino a Pavas.

F. LA ZONA DE TOLERANCIA BAR TÚ LO SABES TODO "EL PIRULAY"

Como todo pueblo colombiano, y por qué no latinoamericano y mundial, los grandes burdeles, casas de citas, los reservados y principalmente los bares, cafés y zonas de tolerancia son lugares de encuentro de los hombres para un rato de dispersión alegre con las mujeres trabajadoras del sexo. Como es de conocimiento, todas las culturas visitan estos lugares adecuados de lindas chicas. En el municipio de La Cumbre hubo un gran burdel a finales de los años XX. Citando nuevamente a don Francisco Gómez García nos comenta:

... Muy mentados. Claro que nosotros estábamos que todavía no. Aquí la escuela principal de La Cumbre, urbana, llamaba antiguamente EL GRAN GUAYABO, porque allí hasta 1928-1929 era un local grande, donde está la escuela ahora. Venían mujeres Alemanas y Francesas, aquí esperan a un cliente.

Es que tuvo fama eso, las francesas y las alemanas.- y aquí francesas se quedaron viviendo, pues hasta última hora había bastantes. Decían esos viejos que iban allá y conversaban con uno que dizque era caro. Valía 50 centavos, ¿pero quien tenía en ese tiempo 50 centavos? En esa carretera que te digo, que ahí tengo escrito, me decía uno de los que trabajaron allí, que trabajaban a veces extras y les pagaban, que en ese tiempo era raro y les salía la semana a \$4.50. Decían esos hombres que visitaban esas mujeres y ellas lo hacían ahí por joder porque por ejemplo llegaban pues cuadraban y se echaban pues con el hombre y cogían una revista a leer mientras el hombre estaba dándole ahí, no era sino por la plata.

Hoy existe el bar el Pirulay, está localizado a las afueras del casco urbano a un kilómetro de La Cumbre vía que conduce a la vereda de Cordobitas. Es un lugar muy tranquilo, de un ambiente

sano, rodeado de la naturaleza de los árboles frutales, con vía pavimentada.

A Continuación el administrador del bar El Pirulay.



Vista principal del bar «El Pirulay»

...Pues el nombre de Pirulay vino de una novela que pasaban hace tiempo, donde trabajaba una que le decían María me parece que era y el Pirulay de aquí para acá era un negocio que pusieron en La Cumbre hace bastante hace como unos 12 años, los hicieron quitar el negocio de La Cumbre porque estaba muy central entonces lo pusieron acá y con el nombre de allá quedó el de acá, el papá del Pirulay es ahora acá.

Nosotros aquí a este municipio, lo que hace que yo Salí de las empresas de trabajar, hace 25 años estoy por acá y lo que hace que tengo este negocio, hace 15 años. Uh, yo soy nativo de aquí de La Cumbre y siempre me conozco mucha cosita de aquí de La Cumbre, ya como con 60 años que tengo, para ver si me sale una jubilación de la empresa donde trabajaba, Meléndez, bueno la empresa donde trabajé, Central Castilla, Guadualito, La Argelia, Yo trabajé en Roso en Palmira.

...Pues de pronto yo quería poner una cantinita y le dijimos al señor alcalde la oportunidad que había para trabajar con las mujeres, yo le pedí el favor y me dio el permiso.

Pues si es como en toda parte todos tenemos derecho a nivel departamental, municipal, todos los municipios tienen también sus sitios de diversión, como tienen sus negocios en La Cumbre, sus billares, sus bailaderos, entonces uno también tiene esto que es una diversión y es una parte que es muy buena para la juventud porque por ejemplo un pueblo sin uno tener a donde ir a gozar a ver una mujer de pronto por ahí, entonces existe más vagancia, hay más riesgo también entre las muchas, me parece a mí, en esto viene uno a bailar, a descansar un rato, a pasarla sabroso y además es un trabajo, a veces molestan, que por esos negocios, pero eso es en toda parte, toda parte hay negocios, aquí en La Cumbre pues no hay por allá arriba pero por aquí afuerita aquí está este negocio.²²⁸

Las trabajadoras sexuales que vienen trabajar son de diferentes Municipios de Yumbo, Cali, Dagua. Los días sábados y domingos se pueden encontrar entre 12 y 13 trabajadoras del sexo.

22. MITOS Y LEYENDAS. CUENTOS PUEBLERINOS

Una costumbre arraigada de los cumbreños es la de reunirse tres o cuatro personas afuera de las casas para comentar los cacharos, cachos, echar chistes o cuentos de miedo. Con esta costumbre se alivian la tensión y el estrés productos de la imaginación real pueblerina.

Un cuento que me contaba a mí el señor Calixto Ayala, ex concejal de La Cumbre, ya fallecido hace muchos años, era el siguiente:

En una ocasión cuando se fue a poner la planta eléctrica para La Cumbre entonces al concejo vino un ingeniero que iba a montar la planta, eso, la gente iba a montar el equipo y dijo el señor que necesitaban un motor que tuviera 40 caballos de fuerza, entonces el ex concejal tomo la palabra para decir que él no estaba de acuerdo con eso que era mejor que compraran 20 mulas que tenían más fuerza y más resistencia que 40 caballos y comían menos.

Y otro cuento bueno es pero no recuerdo si era un alcalde o que,

²²⁸ Entrevista con el Administrador del establecimiento Bar El Pirulay. Mayo 25 de 2003.

en todo caso era un empleado del municipio, cuando pues estaba muy empírica la administración municipal acá en La Cumbre, le regalan un bastón y entonces le quedó un poquito alto y se fue para donde un carpintero a que se lo arreglara, entonces el carpintero le tomó la medida y se lo fue a cortar abajo y él le dijo que no fuera bruto que de abajo no le quedaba el bastón alto sino de arriba que le cortara arriba, entonces lo cortó y le quedó un garrote común y silvestre por dañarle el bastón.

Aquí en Pavas había una señora de bastante que se acomodaba el apodo de Matraca, y una vez vino un tipo de esos que tenía buena chispa, andaba en un caballo, entonces que pasó al galope y le dijo «Adiós, Matraca», a lo cual la viejita se quedó brava refunfuñando como se dice y entonces él dejó el caballo en otra parte, llegó donde la viejita y le dijo doña Diana ¿qué le pasa? que pasa un tipo y me dice adiós Matraca y yo le dije «más matraca será su madre».

En tiempos de juventud él era bastante mujeriego e hizo su levante, consiguió una mocita por ahí y allí donde el vecino estaban en una fiesta con música de cuerda, no así movida, ni en cassette, nada de eso, y después de eso él entrando allá y el viejo dijo ábranse que voy con el veneno en la mano, entonces le dijo ella, cállate sin vergüenza con ese hablado que tenés, por eso me choca hablar con vos, porque andás es haciendo bulla.

Un día pues, ellos volvieron a encontrarse entonces él le dijo pues que porque no iban hacer el amor, bueno ellos se fueron, hicieron su vainita allí, el viejo se olvidó pues de darle su propina, un día se encontró por ahí y le dijo: «Estoy tan apenado con voz pero tengo aquí unos 20 centavos para que compres un café, dijo *«no mijo dejá de ser bobo antes te agradezco porque me compusiste el cuerpo»*²²⁹.

Había un señor Jesús Vivas y la señora llamaba Isabel y un día pasaba un señor y le dijo, ah en eso estaban curando una yegua y entonces dijo adiós don Jesús y el otro le dijo aquí curando una yegua, y dijo que hay de misia Isabel y dijo con gusanos en el rabo.

²²⁹ Para la elaboración de este tema, nos hemos fundamentado en los relatos de Absalón Lozano, Galo Motato, Eimar, Jiménez Motato, Guillermo, Palacios y otros. Entrevista Diciembre 5 de 2003.

Ángel Antonio Reina a él le gustaba la poesía y una noche llegó el viejito de andar de farra y resulta que él arrimó a la casa toco y la viejita como estaba toreada no le quiso abrir, no le abrió, el viejito tuvo que irse donde una hija a dormir, al otro día por la noche llegó él y golpeó, «anoche fui a visitarte y no me abriste la puerta, le pegué un beso a la chapa, creyendo que era tu jeta».

Se llamaba Toño Bulla, un paisa venía de San Salvador, en ese tiempo no había pues carretera y el transporte era pues a pura mula y de San Salvador aquí que hay más de 7 horas, de allá venía él y pasaba con las mulas por aquí y a cada mula le decía qué hubo Griselda, que ya no podés, que ya no podés con el rabo, quibo Adela, quibo Francisca, a todos le iba poniendo la chapa el viejo ese jodido y pasaba un macho de esos grandes «aquí va el cabrón».

El reinado del carbón de Bitaco, lo organizaba el inspector vitalicio, aquí esta el reinado de Bitaco y las candidatas son: la hija de don Jorge Chanchí y la hija de Ventura Pasaje, entonces de recoger toda plata, ahí mismo salió don Chanchí y dijo que la reina del carbón era la hija de él. Entonces le preguntaron que porqué, él dijo que como él era el inspector la declaraba reina de Bitaco. Ahí mismo sacó el revólver e hizo seis tiros pun pun pun, la hija le dijo présteme el revolver papá, hizo seis tiros también pun pun pun y dijo «ha hablado la reina».

Sucedió en Pavas en el 1961 en una de las tradicionales fiestas de la virgen del Carmen. El personaje del cuento, fue un señor de nombre José Sánchez llegado de algún lugar del país, dicho personaje alquiló ó compró una casa y montó una tienda justo frente a la estatua de la virgen del Carmen. Precisamente se celebraba la procesión que partía de la iglesia y terminaba donde se encontraba dicha estatua. La procesión era amenizaba por una banda de músicos los que hoy llamamos «chupa cobre» era tanto el entusiasmo, de don José que para congraciarse con todos los asistentes escribió una poesía en honor a la virgen. Pero a la hora de pronunciar el discurso subió al entablado de guadua con su tendido de esterilla y dijo; señoras, señores y niños. Hoy es el día de la virgen y por consiguiente todos debemos estar encima de ella.

a. La Cueva del Duende

Al interior de mi familia existe una fuerte creencia en leyendas y saberes populares. En nuestra finca conocida como El Nacedero, existía un Morro de una altura ejemplar que aunque increíble tenía una puerta, nosotros lo llamábamos La Cueva del Duende, y en ese lugar de día y de noche se escuchaba el llanto de un niño.

Se cree que en su interior habitaba el duende, cuya descripción ha sido siempre la de un hombre bajito con un sombrero grande, al cual le gusta perseguir a las muchachas bonitas.

b. Historia del Nacedero

Cerca de nuestra finca habitaba una vecina de nombre Carmen, la cual tenía tres hijas y era propietaria de un caballo blanco. El agua la tenían que cargar a caballo desde muy lejos, y diariamente transportaban dos galones de 55 litros.

Pero un día doña Carmen le pidió a su hija menor que fuera a cargar agua y que para ello se llevara el caballo; y mientras la niña se encontraba recogiendo el líquido se le apareció un hombre personificando a su papá y le dijo, «camine, hija, que ya más agua no va a llevar...» y resultó que era el duende que no se sabe bajo que hechizo logró llevarse a la pelaita.

La familia no se enteró sino como a las tres horas y todos los vecinos emprendimos la búsqueda. Para nosotros, el duende se la había llevado por ser muy bonita y tener el cabello largo.

Cuando estábamos en plena búsqueda escuchamos un murmullo, y de repente vimos a la niña en la parte baja de una quebrada. Cuando la rescatamos estaba bastante confundida y un poco tonta pero afortunadamente, después de varios días un curandero logró recuperarla.

c. La Bruja: de que las hay las hay

Durante la celebración de un reinado en Pavas, y mientras yo me tomaba mis traguitos con unos amigos se entró de lleno

la noche, así que me dirigí a coger el camino que me llevaba a mi casa. No se si fue el trago pero las casas parecían inmensas y no encontré salida por ninguna parte, estaba totalmente perdido.

A eso de la 1:00 de la mañana se me apareció una señora que me dijo: «Ay, don Absalón usted por qué está por ahí botado, camine lo llevo a la casa que usted está perdido». Era la mismísima bruja que quería hacerme daño, pero como yo soy conocedor de las estrategias en este campo evite darle la mano y no pudo hacerme nada.

d. La Cueva Encantada

En el territorio ondulante del Corregimiento de Bitaco se hallan piedras talladas elaboradas por los indios Bitacoes hechas en las rocas, a 1 kilómetro del caserío de Bitaco, están situadas en la Hacienda la Sofía, entre el río Bitaco y la quebrada Madrid; en estas piedras aparecen surcos que conforman figuras antropomorfas y zoomorfas, hechas por los indios Bitacoes que habitaron esta región, al observar la piedra parece un Chaman o brujo que está realizando rituales. Esta figura está acompañada por un mico con su cola enroscada.

En la misma roca, semihundido, se alcanza a divisar el grabado de una casa. Montaña adentro, unos cuatro kilómetros, a 500 metros del río Bitaco, se encuentra una roca tallada con un lagarto y un sol que miran hacia oriente. A poca distancia, entreverados en la vegetación de múltiples bosque y los cultivos de té de la hacienda, es la piedra más grande la región de 9.50 metros de largo, por 4 metros de alto y alrededor de 40 figuras talladas, entre ellas dos guerreros en lucha, así como animales tallados como lagartos, aves y árboles. Esta roca está a orillas de la quebrada Madrid. La cueva se abre en la época de Semana Santa, según los habitantes más avanzados de edad de la población.

23. PERSONAJES, LUGARES Y MOMENTOS ESPECIALES

Los personajes típicos sin duda hacen parte de la idiosincrasia

de una región. La Cumbre no podía ser la excepción, para este tema transcribo a continuación entrevista con el señor Lito Londoño, quien nos comenta lo siguiente:

Tengo en mi haber una serie de fotografías, algunas tomadas de forma personal, otras sacadas de los periódicos o regaladas por amigos y familiares. Con ellas ha sido posible ir coleccionando algunos cuadros donde aparecen personajes que vivieron aquí. Aunque no todos son oriundos, la información resulta igualmente valiosa. En mis 67 años he podido compartir con muchos de los personajes y es muy grato recordar, después de los años que uno pudo tener vivencias con todos estos personajes.

Al que más recuerdo es a «Calabazo», que era el personaje que en toda parte lo veía uno corriendo detrás de los muchachos vociferando amenazas de muerte. En ocasiones, cuando pasaba y nadie tenía en cuenta su presencia, se le oía murmurar en tono bajo pero rabioso: «Qué estarán pensando estos verracos».

De tiempo en tiempo, cuando los admiradores o toreadores de Calabazo decidían que había que cambiarle el vestido anterior al hombre, recogían cuota entre los vecinos, compraban una comida preparada, jabón y un vestido donado por alguien y salían de paseo con Calabazo al charco de la quebrada. Lo bañaban a la brava y para terminar le daban su buen trago de aguardiente para el frío, lo ayudaban a vestir.

Recuerdo también a los hermanos Villa. Vivieron siempre juntos y tuvieron una cacharrería en la ciudad de Cali en la carrera 16 entre calles 9 y 10. Para poder tomarles la foto tuve que desplazarme hasta esta ciudad. Es el único recuerdo que tengo de ellos.

Gloria Garzón era conocida como «La Reina de las Flores». En ese tiempo compitió con Evelyn Varela que desafortunadamente falleció poco después en un accidente de aviación.

El Mono Aurelio prestaba sus servicios de carga utilizando una carretilla.

Don Teodomiro Sánchez era muy buen ebanista, comenzó manejando una chatarrería, pero al final decidió trabajar con madera.

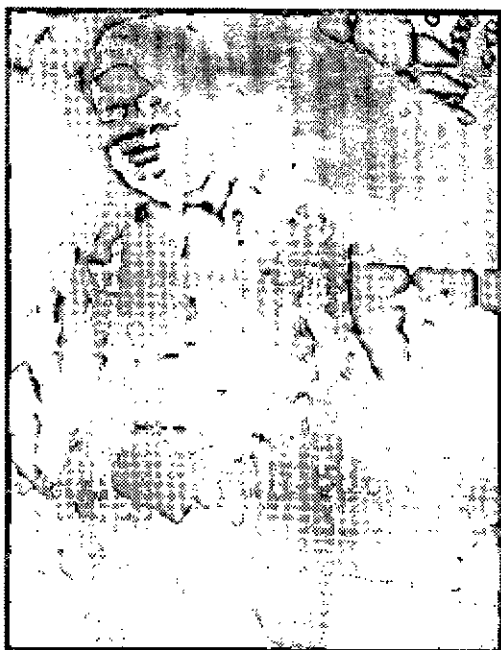
El viejito Lara era «El Zapatero Remendón» del pueblo; Daniel Rangel tenía un brazo impedido para trabajar y cargaba mercados para ganarse la vida.

Dabeiba Moreno, otra de las personas que vivió muchos años aquí, modista y persona muy recordada por la comunidad.

Amelia Palomino trabajó como enfermera de la clínica del Dr. Smith, donde en la actualidad esta ubicada la Escuela Hogar.

Al señor Amable Muñoz le gustaba coger las culebras, y dicen que Al final lo pico una causándole la muerte

Existía también un personaje de piel negra apodado boquetúnel conocido en todo lo relacionado con el ferrocarril del pacifico, empresa en la que había trabajado desde que se tendió el primer riel en Buenaventura. Esta condición hizo que gozara de un «pase» permanente para viajar sin costo en todos los trenes de pasajeros del ferrocarril. Tenía la boca alargada, con una dentadura hermosa y perfecta que Boquetúnel conservó hasta su muerte, la cual le servía para hacer algunas demostraciones; imitaba a la perfección las voces y cantos de algunos animales; Murió en Dagua, su tierra natal. Su figura quedó plasmada en el mural que pintó el maestro Hernando Tejada en la estación de pasajeros del ferrocarril en Cali.



Boquetúnel

a. La Curandera Misia Clara Burbano

Durante mucho tiempo misia Clara se desempeñó en La Cumbre como curandera, rezandera, yerbatera y partera. Vivía en la vereda de Cordobitas, la mayor parte de su tiempo lo pasaba en su casa, en la Vereda, a cien metros de lo que hoy es el bar «El Pirulay», en su parcela disponía de un gran solar donde cultivaba toda clase de hierbas. Todas las personas que se beneficiaron de sus servicios medicinales sabían que ella se encontraba en su finquita todos días, mañana y tarde; los sábados y los domingos eran muy concurridos. Atendía a sus pacientes que llegaban con sus dolencias. Diariamente se veía en la puerta de su casa a un grupo de personas aguardando el turno para encontrar por fin una solución a sus enfermedades. Después de escuchar y observar al paciente, le formulaba las hierbas y le indicaba cómo prepararlas, si era difícil de conseguir las plantas medicinales ella salía al solar de su terreno por entre las hierbas las arrancaba de su plantación y le iba pasando al enfermo y a la vez le explicaba cómo debería ingerirla o hacer el baño.

Era una señora trigueña, de mediana estatura y encorvada; tenía una cabellera larga, algo lisa y entrecana y una mirada profunda de rostro arrugado, lleno de misterios. Era visitada por damas de la alta sociedad caleña, bonaverenses, dagueños, palmireños y otras poblaciones vallecaucanas. Hoy por hoy se encuentra en la vereda de La Ventura la señora Mery Salazar cumpliendo esta misma tradición pueblerina.

b. El Restaurante de Lola

Durante muchos años funcionó el Restaurante de Lola, ahí se preparaban las mejores comidas típicas de la región, especialmente el sancocho, la rellena, la mazamorra, el chorizo, las hojaldras, las arepas, el sancocho de gallina, todo era cocinado en fogón y leña.

La hija de doña Lola, Amparo Guevara, nos colaboró con su memoria.

(...Soy Amparo Guevara, una de las grandes de La Cumbre que llamó el turismo por las comidas típicas que ella hacía, especialmente

el sancocho, la rellena, la mazamorra, el chorizo, las hojaldras, las arepas, más que todo el sancocho de gallina hecho en leña. Ya que en el municipio no se prestaba sino para trabajar con él. La perseguían mucho los trabajadores, de los ferrocarriles nacionales, los alumnos de los colegios que la querían y la gente del campo, venían siempre tras el sancocho de gallina preparado en fogón de leña que ella hacía, para el cual empleaba, gallinas de patio, sazónadas de un día para otro, con condimentos naturales, la rellena era también perseguida, al igual que mazamorra porque la sazón que ella tenía para todo esto era especial. Se levantaba a las 4 de la mañana, los frijoles no los dejaba en remojo, sino que los cocinaba con todas las vitaminas, los dejaba con su buen tocino de marrano. El marrano lo pelaba con helecho, que era traído del campo y así quedaba con más sazón, para preparar las arepas ella tenía una fórmula especial que mi mamá tenía, eran cocinadas con mantequilla. Esta y otras fórmulas se las llevó a la tumba. Ni yo las sé». El restaurante se fundó en año de 1957²³⁰.

c. El Primer aterrizaje y el accidente de la avioneta T-1

El mayor Fabricio Cabrera vivía en Pavas y cuando la familia necesitaba algún servicio él venía en la avioneta de Cali hacia Pavas y cogía la calle principal no para aterrizar sino para bajar una tula negra que él tenía y seguir otra vez hacia la ciudad de Cali. Era oriundo de Santander de Quilichao, la señora llamaba Bertha Micolta, tenía dos hijos llamados Sonia y Luis Eduardo, vivían en la casa de un señor Marmolejo, de aquí dos cuadras y media por la calle principal. Un buen día hizo un viaje especial para aterrizar en Pavas. Por medio del padre Marco Tulio Collazos él le informó a la ciudadanía que iba a venir en la avioneta a aterrizar en Pavas, que saliéramos a ver el aterrizaje, llegó en las horas de la mañana, aterrizó, se aglomeró mucha gente.

Entonces el mayor Cabrera le pidió a un señor Hernando Vargas y a Hernando Satizábal que no dejaran arrimar a la gente, que la vigilaran y le prestaran guardia a la avioneta mientras él venía a pie a visitar la señora. Entonces ahí se estaba formando un problema

²³⁰ Amparo, Guevara: Entrevista realizada en el municipio de La Cumbre. Diciembre 5 de 2003.

porque unos querían y otros no. En menos de una hora regresó otra vez el mayor cabrera, dijo que iba hacer unas maniobras, subió a la avioneta y se puso unas gafas, pasamontañas, empezó a coger altura y después dio una vuelta y después volteaba ala con ala y después se cayó el pasamontañas en las vueltas. Después de que terminó su maniobra siguió a la ciudad de Cali.

El accidente de la avioneta T-1. Cuando pasaba la avioneta a poca altura se observa que venía fallando. La avioneta hacia el recorrido Cali- Buenaventura y viceversa cuando en el recorrido empezó a fallar por el corregimiento de Lobo Guerrero de allí viró hacia la ciudad de Cali, pero no alcanzó a llegar, tuvo que a hacer un aterrizaje de emergencia y con tan mala suerte que el mecánico de la avioneta murió al incrustársele una varilla por el parietal derecho. Esta avioneta venía piloteada por el capitán Hermes Soto, que era un tipo de contextura fuerte, alto, trigüeño, pelo lacio, los demás accidentados; me tocó curar a uno de los pasajeros que era un agente viajero. Inmediatamente nos dimos cuenta del accidente nos trasladamos a la hacienda de Miguel A. Correa. En el bus que conducía don Pedro Suárez de los que íbamos en el bus viajaba el prebístico Marco Tulio Collazos, Galo Motato, el bus en que nos trasportamos se llamaba Reisol, de propiedad de Benjamín Perea Prado.

d. Las fritangas de las señoras Belén Herrera y Esther Burbano

En la cancha de fútbol de la vereda de La Ventura, se jugaban unos emotivos y concurridos partidos de fútbol los días domingos y quizá lo que más convocaba a la gente era una mesa de madera, con tolda blanca, donde se expendía una deliciosa y exquisita fritanga. Este singular sitio de atracción era atendido por doña Belén, siempre sonriente luciendo sus dientes de oro, se amarraba un trapo blanco o de cualquier color en la cabeza, con sus alpargatas de fique y delantal blanco; allí vendían las mejores fritangas como la rellena, empanadas, bofe ahumado, carne frita y la deliciosa agua de panela con limón, sin embargo, tenía que hacer cola para poder refrescarse con la deliciosa agua de panela que preparaba con los ingredientes caseros.

La otra fritanga situada en la cabecera municipal era de doña Esther por sus deliciosas empanadas hechas de queso había que hacer cola para poder degustar esas viandas de fritanga compuesta de rellenas, chicharrones y patacones o suelas de plátanos verdes. Lo que más pedido tenía era, sin embargo, las deliciosas empanadas de queso, de las cuales su sazón era inconfundible. Eran hechas con una masa de harina delgada y transparente compuesto de queso. Se aglomeraban alrededor de la tolda para hacer su pedido.

e. El primer radio o transistor

El primer radio llegó al pueblo por el señor José Botero de su propiedad, lo coloca en la parte alta de su vivienda sobre la pared, para ser observado por todos los habitantes de esta población, este transistor era destapado por su dueño para que el público observara sus partes electrónicas que causaban curiosidad a los habitantes.

f. Primera tienda

Los cumbreños contaban con una tienda bien surtida de toda clase de alimentos que eran necesarios para surtir al pueblo y veredas vecinas; la tienda era de propiedad de los señores José María Lemus, Antonio Camacho, Jorge Silva, Daniel Velez y Santiago Martinez, nativos de esta región, aquí se vendía como, arroz, papa, azúcar, café, manteca, chocolate, carne, velas, maíz, trigo, pan, papel higiénico, panela que era producida por los trapiches de sus fincas, petróleo que se vendía por botellas, huevos, azafrán, cominos, aquí se conseguía todo lo necesario para surtir esta población.

g. El primer médico

Como es de conocimiento en La Cumbre existió la clínica Smith, los primeros médicos llegaron a conformar la planta de empleados a la clínica, como el Dr. Smith, Galloway, Herman y Jhon fueron los primeros médicos que llegaron a la población cumbreña.

Los primeros médicos practicantes, yerbateros y boticarios fueron Elías Ortiz, Manuel Escobar y Raúl Restrepo, ellos preparaba los remedios, formulaban a sus pacientes los purgantes o aguas

medicinales para calmar sus dolencias. En el año de 1939 llegó Julián Hernández, otro médico practicante que llegó para calmar las dolencias y enfermedades de los habitantes del pueblo. La primera farmacia de Jorge Saavedra y Elías Ortiz. La primera partera doña Clara Burbano.

h. Fotógrafos

El primer fotógrafo fue Ezequiel Villa, él tenía una cámara que estiraba como un acordeón y se colocaba telones de fondo o trapo negro para ver la imagen de la persona, para que no le entrara luz y no dañaran la foto.

i. Peluqueros

Los primeros peluqueros fueron Modesto Motato y Antonio Hernández, que era también talabartero, hacían sillas, todo lo que necesitaba un caballo para aperarlo de freno, jáquima, eran especialistas.

j. Dentista, el sastre y primer guardián.

El primer dentista en la población fue don Marcos Murillo y luego don Emiliano Figueroa, estos personajes procuraban la higiene oral de los habitantes de la región. El sastre fue don Heliodoro Silva, el primer guardián fue Teofilo Reina (apodado Terrón).

k. Tabaco y Aguardiente

La fabricación clandestina de aguardiente y la elaboración de tabacos estaba muy difundida en el Municipio y se le denominaba contrabando. Para su control existía un grupo hasta de diez celadores, pagados por el Departamento y dotados de cabalgaduras mulares y armas de fuego, bajo la dirección de un vigilante de rentas, personaje temido por sus drásticas medidas exentas de modificaciones favorables a los sindicatos. A pesar de la cautela desplegada por los «contrabandistas», los Perros de la renta, como se les apodaba a los celadores, daban certeros golpes, muchas veces a la delación de algún vecino o espía, a los cuales se les pagaba si el contrabando

era localizado. Si en una casa, después de una requisa, encontraban aunque fuera dos venas de hoja de tabaco o un envase oloroso a aguardiente, se llevaban al dueño de la casa y le notificaban tres días de arresto.

El zacatín se sacaba por la vereda de Riogrande de los Perlazas porque los celadores Joaquín y Pablo descubrieron a los contrabandistas. Pero aquí había un viejito muy astuto, él sacaba aguardiente de contrabando pero nunca lo pudieron coger y una vez se hizo como una especie de sombrerito de madera, él lo llenaba de aguardiente, lo tapaba bien y se lo ponía en la cabeza. Una vez le preguntaron los celadores, «¿Dónde tienes el aguardiente?» y él dijo: «lo tengo en la cabeza», ellos se imaginaron que ya se le habido subido a la cabeza pero mentiras ahí lo llevaba el viejito, al viejo lo apodaban como el «Zorro».

Doña Encarnación Motato hacía tabaco. Eso aquí había un señor Juan Torres que tenía un secadero de tabaco pero él tenía permiso de Rentas Departamentales y resulta que él también contrabandeaba, le vendían a las señoras que fabricaban ese tabaco; la hoja más bonita era la de envolver el tabaco y la demás venía así picadita era para sacar picadura, era un relleno que le hacían al tabaco y para pegar tenían ellos almidón lo preparaban y duraba ocho o quince días. Ellos tenían una medida y lo cortaban todo a la misma medida, el sobrante de eso volvía para picadura. Hubo fábricas clandestinas.

El billar Balalaica funcionó en el lugar donde hoy día se encuentra la alcaldía, de propiedad de los señores Ceronés, luego el billar de Julián Nader, el billar de Ángel Ortiz que fue alcalde por mucho tiempo, en actualidad es el más antiguo del municipio se llama «Billares El Cuarto» y está localizado donde hoy se encuentra en la esquina del grill «Los Faroles», de propiedad de doña Mélida Ramírez. Don Pío Velasco compró unas mesas las que hoy existen al frente de la plaza de mercado, hoy existe el billar de Ochoa, al frente de la estación ferrocarril.

El cuartel militar. Este funcionó en el lugar donde hoy en día queda, en la parte alta, el colegio Técnico Comercial San Pío X.

Eso fue cuando el General Gustavo Rojas Pinilla, con su señora y sus dos hijos, estuvo viviendo aquí en La Cumbre, en la casa del señor Rangel, al frente de la casa de Humberto Orozco (El Burro), era capitán del ejercito y lo mandaron con un pelotón de 150 soldados a sofocar la violencia en las veredas y corregimientos de la región causada por cuestiones políticas entre conservadores y liberales.

I. Historia del pandebono

El origen del pandebono se da en la panadería de doña Lucrecia de Camacho. Al hotel Tuller llegó a hospedarse un italiano de apellido Dibono. Don Guillermo Palacios nos hace un relato.

...Doña Lucrecia, pues tenía una panadería aquí, en ese tiempo era el mejor pan que había aquí en La Cumbre, pan tostado y toda esa cosa. En el Hotel Tuller llegó un italiano de apellido bono, entonces le dijo a doña Lucrecia «Este es el mejor pandebono que hay, déme la formula» doña Lucrecia le dio la formula y él se puso a vender pandebono en la calle, le puso pan de bono y se generalizó el pandebono en todo el Valle, eso salió en el periódico el Espectador. El nombre del pandebono lo sacaron en La Cumbre. Eso nació en el Hotel Tuller de don Rafael y de doña Lucrecia de Camacho. Ahí hay una hija de ella. Esa señora era altísima, se ponía a trabajar y hacía el pan, tostadas y después de que hacía todo eso se emborrachaba y se metía un berraco revolver por los brasiles y se iba para el pueblo a tomar trago y el que pensaba robarla o tal cosa sacaba el verriondo revolver y le metida sus patadas, el marido se llamaba Pedro Camacho. Eso fue como en el 30. Yo tenía el recortecito del Espectador ese que decía que en 1913 había una panadería que vendía pandebono. En esa panadería trabajó un hermano mío²³¹.

²³¹ *Ibíd.*. Op. Cit.

24. PERSONAJES SOBRESALIENTES

a. Francisco Antonio Gómez García (Q.E.P.D)

Don Francisco nació en el caserío de Pueblo Viejo (hoy Arboledas), municipio de La Cumbre, el 17 de Septiembre de 1919.

Sus estudios de primaria los realizó en la escuela urbana pública de La Cumbre, pero nunca terminó el bachillerato. En 1942 ocupó el cargo como secretario de la Inspección de policía municipal de Bitaco, después de seis (6) meses fue trasladado a la cabecera municipal con el cargo de Recaudador de Rentas Municipales.

Dos años después fue ascendido como Oficial de Estadística, que era la persona encargada de la cedulaación, control de extranjeros y reclutamiento militar. En los años cincuenta y huyendo de la violencia política debió renunciar a sus labores y regresar a la vereda de la que una vez salió buscando un mejor futuro.

Allí permaneció hasta 1957 dedicándose exclusivamente a las labores agrícolas. A finales de la década le fue reintegrado su posición laboral pero esta vez en el Concejo Municipal como ayudante de Tesorería. En 1961 ocupó el cargo de Inspector de policía en el corregimiento de Lomitas, y diez años después fue nombrado Alcalde Municipal.



b. Jorge Chanchí Acosta (Q.E.P.D)

Nació el 23 de Febrero de 1913. Al cumplir la mayoría de edad salió de su casa a buscar trabajo. En 1949 ingreso a la actividad política. Como conservador trabajó a favor de la candidatura de Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez Cobo.

Un año después fue nombrado inspector



de policía en Bitaco. Su administración se basaba en los siguientes principios:

- Trabajar en pro de conservar el espíritu católico, para ello era necesario empezar por la construcción de un nuevo templo.
- Velar por el progreso del Corregimiento procurando suministrar los servicios básicos sanitarios, de comunicaciones y ornamentales.

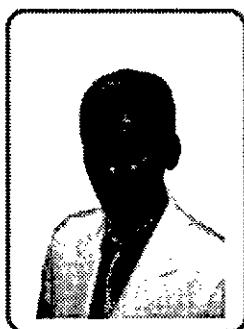
c. Rubén Gómez Espinosa

Natural de Roldanillo. Nació el 17 de Agosto de 1920. Cursó sus estudios primarios en la *Escuela Modelo* y el bachillerato en la Normal de Varones, en Cali. A los 27 años se inició como educador.

En 1948 fue nombrado director de la escuela rural de Varones en Lomitas (La Cumbre). Uno año después lo trasladaron a Bitaco conservando el mismo cargo. En 1951 fue nombrado director de la escuela General Francisco de Paula Santander, en Pavas, la misma que ocho años después, una comisión de inspectores norteamericanos pertenecientes al plan *Alianza para el Progreso* decidió, durante una visita, elevar la institución, elevándola a la categoría de Escuela Piloto.

En 1968 El Ministerio de Educación Nacional emprendió una campaña de capacitación para aquellos maestros que desearan mejorar sus conocimientos pedagógicos. Por el Valle del Cauca fueron seleccionados 12 educadores de los cuales sólo dos respondieron al llamado, Antonio Murgueitio por Cartago y Rubén Gómez Espinosa por La Cumbre, ocupando este último el primer lugar de la capitación.

En 1972 fue trasladado al colegio Comercial San Pío, hasta su jubilación en 1982.



d. Marco Tulio Collazos Mayor (Q.E.P.D)

Nació en Pavas, corregimiento del municipio de La Cumbre, el 31 de diciembre de 1892. Realizó estudios de ingeniería civil. Fue ordenado sacerdote por el primer obispo de la Diócesis de la ciudad de Cali, excelentísimo señor Heladio Posidio Perlaza, el 15 de Junio de 1922.



En 1935, estando de Presbítero en la localidad de La Unión Valle, fue nombrado Asesor de la junta de festejos en el cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Cali. Se le atribuye la construcción de *Las Tres Cruces*, famoso cerro tutelar de la capital vallecaucana. En 1940 reconstruyó la capilla de Santa Rosa ubicada en la misma ciudad.

Fue presidente del área de Obras Públicas (OO.PP) del mismo municipio, periodo durante el cual construyó el Bosque Municipal y la Iglesia de San Francisco. Luchó incansablemente por obtener auxilios gubernamentales para su tierra natal.

De esta forma se reconoce y se le rinde un sincero homenaje a un hijo del pueblo a su esfuerzo y reencuentro con la naturaleza. Fue nombrado Obispo de la Santa Sede en Honoris causa. Igualmente, promovió un libro que reconstruye la autenticidad de los orígenes de La Cumbre.

**e. Ricardo Buenaventura Pineda
(Q.E.P.D)**

Nació en La Cumbre el 15 de Agosto de 1936. Hijo de Ricardo Buenaventura y Clara Pineda. Contrajo matrinomio con Maria Helena Ortiz y de esta unión son los hijos Marcela, Juan Ricardo y Mauricio. Perteneció a una importante familia raizal nativa de esta población cumbreña como Alberto, Marcos, Rodrigo, Oscar, Luis, Jaime, Irma, Lidia, Julialba, Graciela, Alicia y Lucía Buenaventura.



Realizó sus estudios básicos en el Colegio Berchmans y posteriormente en la universidad Nacional sede Palmira, donde se graduó como Ingeniero Agrónomo en 1962. Tres años después estudió Crédito y cooperativismo en la Universidad Río Piedras de Puerto Rico, estudió Economía y Estadística en La Universidad del Valle, en 1972 hizo un Master Of Science Agricultural Economics. U. en Nebraska USA –y un posgrado en Gerencia Financiera en la Universidad de los Andes hacia el año 1975.

Prestó sus servicios como profesor de Cátedra de Economía Agrícola en la universidad Javeriana, U. Nuestra Sra. del Rosario, Universidad América, y como docente de Economía y Crédito Agrícola en la Universidad Nacional.

Se distinguió como asesor en el Ministerio de Agricultura – Planeación, F.A.O. – Bolivia – Fondos Ganaderos, Banco Central Ecuador – Crédito Agrícola.

Perteneció como miembro en las siguientes asociaciones: Asobancaria: Regional Valle, Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos, Presidente Asociación Colombiana de Economistas Agrícolas, Miembro Junta Directiva Sociedad Vallecaucana de Economistas, Presidente Asociación Aexandes (exalumnos de la Universidad de los Andes-Valle), Miembro Junta Directiva Com-familiar – ASIA, Miembro Junta Directiva CORFES. Corporación Financiera FES – Bogotá 1989-1996, miembro Junta Directiva FEBOR. Fondo de Empleados del Banco de la República. 1989 miembro Junta Directiva Fedepalma. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite: desde 1989, y Miembro Junta Directiva Cenipalma y Propalma

Como reconocimiento a su labor obtuvo las siguientes condecoraciones:

- Medalla del Mérito Agrícola – gobernación del valle, 1984.
- Ciudadano Ilustre de Valledupar, 1979.
- Medalla de Mérito Cultural – Proartes, 1987.
- Cenipalma 10 años como miembro de Junta.

- Empezó su destacada vida laboral en el Banco de la República. 1962–1988
- 1962 – 1964 Investigaciones Económicas.
- 1972 – 1976 Subdirector Fondo Financiero Agropecuario.
- 1976 – 1981 Director Fondo Financiero Agropecuario.
- Director Fondo de Promoción de exportaciones (Proexpo).
- 1981 – 1988 Gerente Sucursal Cali.
- Su último cargo lo desempeñó como Gerente de Aceites en la empresa MANUELITA S.A.
Igualmente intervino en un seminario realizado en:
Malaysia: Comercialización Aceite de palma con conferencia internacional de aceites – Tecnología bianual desde 1990.

Publicaciones suyas encontramos:

- El Crédito Agrícola en el Desarrollo del País.
- El Banco Central y su impacto en el desarrollo agrícola del País
- Fondo Financiero Agropecuario: Estructura Financiera.

f. Hugo Alberto Espinosa Vera

Nació en La Cumbre el 21 de Noviembre de 1954, hijo de Julio Espinosa y Rosario Vera. Se casó con la señora Raquel Bravo Gaviria y concibió tres hijos: Camilo Ernesto, Hugo Eduardo y María del Rosario.

Realizó estudios de Derecho, recibiendo el título de Abogado de la Universidad Libre en 1983, y desde esa fecha dio inicio a su brillante carrera administrativa, primero como funcionario en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, luego fue defensor de familia del I.C.B.F., asesor jurídico en la C.V.C, Entidad Ambiental, Oficial de catastro en La Cumbre, Personero Municipal, concejal y asesor de la Junta de Acción Comunal del barrio Villanueva de la cabecera municipal.



g. Vicente Gil B.(Q.E.P.D)

Nació en La Cumbre. Hijo de don Vicente Gil Mayor y la señora Rosenda Bermúdez. Inició sus estudios primarios en la escuela y el colegio oficial de La Cumbre. Los secundarios en el Gimnasio del Pacífico de Tuluá.



Desempeñó importantes cargos en la administración del Municipio, como Secretario de la Alcaldía, Inspector Forestal Municipal, Tesorero, Oficial Mayor de la Alcaldía y, por último, ejerció como secretario del Concejo Municipal, ejerciéndolos siempre con reconocida competencia y honorabilidad. Fue persona muy bien recibida en la sociedad por su cultura, compostura y ecuanimidad; ocupó una posición destacada por su familia que mereció el acato de todos por sus virtudes, por sus excelentes prendas morales. Sirvió a su tierra nativa con devoción y cariño. También diseñó el escudo del Municipio, el del colegio Cial San Pío X, el del Instituto de la Promoción Social, la bandera, compositor de la letra del himno inédito de la región y la historia de La Cumbre. En su tiempo libre se dedicaba a la lectura y a la escritura.

«No sólo debes sentir orgullo por haber nacido en Colombia, sino por conocer tu patria».

HIMNO A LA CUMBRE

Atalaya naciente del progreso!
Que unió el Valle con el mar.
De tu cuna forjada con acero,
Hicieron tus hijos un altar.

En la cima de tu dosel andino!
Tierna se besa la tierra con el sol...
Y se cubre de luces tu camino.
Con la nube convertida en arbol!

Enhiesta y munífica bandera
Orna la comba
Del celeste azul.
Con iris de eterna primavera.
Al oriente, norte, occidente
Y sur...

h. Luis Giraldo Osorio

Nació en El Águila el día 19 de Marzo de 1948. Hijo de Ismael Giraldo Tabares y Otilia Osorio. Contrajo matrimonio con Graciela Rosero. Concibió cuatro hijos: Luis Fernando, Diana Consuelo, Juan carlos y Andres Felipe. Realizó sus estudios básicos en la escuela José María Cordoba, posteriormente en el colegio Centro Profesional de Estudios.



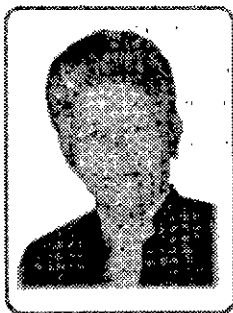
Egresado como abogado de la universidad Santiago de Cali en año 2003. Ha realizado otros estudios Perito y Secuestre en Bienes Muebles e Inmuebles y Automotores. Consejo Superior de la Judicatura en la ciudad de Buga, Relaciones Humanas en el Sena de la ciudad de Cali, Periodismo, Prensa y Radio, Relaciones Públicas, Actualización en Derecho Penal en la Universidad Santiago de Cali, Auditoría Ambiental en la Contraloría Departamental del Valle y Liderazgo Efectivo en la universidad Autónoma de Occidente. Dio inicio a su brillante carrera administrativa y política como Tesorero municipal, Secretario de Gobierno en La Cumbre, Asistente en La Cámara de Representantes, Recaudador de Rentas, Auditor Fiscal Datt Valle, en la vida política como concejal municipal en el año de 1980, primer alcalde popular en el periodo de 1988- 1990. Soñador y romántico, manifiesta que se graduó de abogado a su edad madura para defender y defenderse de las injusticias. Piensa que debemos actuar con honestidad.

i. Elsa Mireya Gil Bados

Nacida en La Cumbre. Hija de Vicente Gil y Virgen lid Bados. Cursó estudios primarios en la escuela Marco Fidel Suárez; la secundaria en el colegio San José de La Montaña, Madres Franciscana, de La Cumbre.

Empezó su destacada vida laboral como secretaria permanente y tesorera del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, secretaria de la Notaría Única, asistente administrativa del Hospital Santa Margarita y jefe de la oficina Administración Postal.

Elsa Mireya es una persona emprendedora y dinámica, de carácter alegre y jovial, de gran optimismo, de gran sentido social y humano, ha estado siempre lista a colaborar en todo momento en la recuperación de datos históricos del Municipio. Amante del cultivo de orquídeas y en su tiempo libre a las manualidades.



j. Pbro. Dr. Germán Robledo Ángel

Nació en Cali el 9 de Octubre de 1939. Hijo de Don Nicolás Robledo y Virgelina Ángel Ossa. Realizó sus estudios básicos en el colegio Berchmans de la ciudad de Cali en el año de 1958, posteriormente realizó estudios filosóficos y teológicos en el Seminario Mayor de Cali entre los años de 1958 y 1964 y se ordenó sacerdote en el mes de junio 20 de 1964. Ha realizado otros estudios magíster de Teología y Derecho Canónico en la universidad de Innsbruck en Australia en el año de 1978, Dr. Rer. Soc. Universidad de Innsbruck en el año de 1980, economista industrial de la Universidad del Valle en el año 1975, profesor universitario de la universidad San Buenaventura y Santiago de Cali. En su vida pastoral se ha desempeñado como Defensor del Vínculo y Promotor de Justicia, Ex presidente del Tribunal Eclesiástico Regional de Cali (1980 – 2003). Juez ponente en más de



300 sentencias de nulidad matrimonial. Fue párroco en la parroquia San José de La Cumbre 1965, y Rector del colegio Técnico Comercial San Pío X en el año 1974 de La Cumbre, Párroco de Nuestra Señora de la Paz en el año de 1980 – 1988, de la parroquia Santa Teresita en el año 1988- 1999, Catedral de Cali en el año 1999 – 2003, la parroquia de Santa Filoména en el año 2003 – 2007.

k. Rafael Antonio Urdinola Ruiz (Q.E.P.D)

Nació en Roldanillo el 25 de noviembre de 1913. Murió el 7 de octubre del 2000. Hijo de Rafael Urdinola y Nieves Ruiz. Cursó sus primeros estudios básicos y secundarios en su ciudad de origen. Empezó su destacada vida pública como secretario de la alcaldía del municipio de Sevilla, alcalde de La Cumbre en tres periodos aproximadamente dos años 1965, 1972, 1979. Ejerciéndolos siempre con reconocida competencia y honorabilidad; funcionario muy bien recibido en la comunidad cumbrenña por su cultura, compostura e imparcialidad; ocupó su posición destacada con su familia que mereció obediencia de todos por sus virtudes, por sus excelentes valores morales, por cuanto representaba. Sirvió a su tierra adoptiva con devoción y cariño, trabajó por exaltar a los suyos y fue hombre respetable, recordado por los habitantes destacando las múltiples obras que realizó: el Centro Administrativo Municipal, pavimentación de la vía del Colegio San Pío X, la estación del Cuerpo de Bomberos, la galería de mercado, adecuación y mejoras del Hospital Santa Margarita y obras de carácter social en pos de la comunidad.



Amante de la naturaleza, cuidaba con esmero los animales, las fuentes de agua. En su tiempo libre gustaba de la lectura y dialogaba con sus amigos.

De convicciones y afectos liberales, Urdinola fue considerado por la dirección liberal en el Valle del Cauca en la década de los 80 como ejemplo de transparencia, rectitud, compromiso y modelo político en nuestra región.

I. Stella Urdinola Cuellar

Nació en La Cumbre el 8 de Junio de 1954. Hija de Rafael Antonio Urdinola y Oneyda Cuellar. Cursó estudios primarios en el colegio San José de La Cumbre, en Cali; secundarios, en el Colegio San José de Cali. Ingresó a la Universidad del Valle a cursar estudios de medicina hasta graduarse en medicina general. Hizo su año rural en el Hospital Santa Margarita de La Cumbre, se especializó en Medicina Familiar en la Universidad del Valle. Actualmente es profesora de la facultad de medicina en la Universidad del Valle y Universidad Santiago de Cali. Tiene dos hijos: Luis Fernando y Ana Milena. En su tiempo libre le gusta caminar, leer, escuchar música, cine y practicar natación. Ejerce su profesión en la ciudad de Cali, en el Servicio Médico del Banco de La República, ISS.



m. Laura Valentina Abril Restrepo

Nació en La Cumbre el día 28 de Enero de 1990. Hija de Víctor Abril y Amparo Restrepo. La Cumbre cuenta con Laura Valentina, deportista destacada ganadora de siete veces campeona nacional, tres copas nacionales, un subcampeonato Bolivariano y campeona Panamericana en la modalidad de ciclismo que se realizó en Brasil. Y ha representado al municipio con dinámismo y mucha entrega dejando su nombre muy alto en las competencias en las cuales ha participado.



25. UN POBLAMIENTO ALREDEDOR DE UNA RAMADA

Hablar del pasado para la población cumbreña que ya ha alcanzado la tercera edad, significa no solo recordar los relatos de sus abuelos sino también traer a colación sus propias experiencias. Son pocos los que hoy pueden dar testimonio sobre lo que fue La Cumbre en sus primeros años de fundación, algunos han decidido alejarse de su lugar de origen, pero los recuerdos aún permanecen en sus memorias como huella imborrable del tiempo.



Elocuente foto de la fundación de La Cumbre.
Derribando la montaña para construir sitios de recreo.
Foto: Despertar Vallecaucano.

Esta remembranza nos evoca la existencia de una población floreciente, de una sociedad construida alrededor de una ramada que sirvió de refugio y alivio a los múltiples visitantes, pero también se constituyó en flujo migratorio de campesinos asentados en Tolima, Cundinamarca y Boyacá.

La memoria no alcanza a recordar a los habitantes de la antigua población (Pavas), tampoco alcanza para reseñar los distintos caminos por donde circuló la vida colonial y republicana. Los vientos remozados del floreciente S. XX fueron testigos de los cambios que empezaban a gestarse en todo el núcleo poblacional.

En los cumbreños, el recuerdo del resguardo de los Supía facilita

los terrenos para la reconstrucción histórica de un pueblo que rápidamente creció y conquistó el status de municipio.

25.1 Memoria oral

Relatos de los cumbreños

La memoria oral es una herramienta metodológica que nos acerca a la comprensión de la realidad. Proporciona datos cualitativos que en ocasiones no están registrados en las estadísticas de textos que ofrecen algunas bibliotecas del país. La región de La Cumbre es una parte del país que no ha sido investigada a profundidad suficiente, existen algunos datos y monografías que a su vez sirven de insumos o de base de datos para adelantar estudios sistemáticos.

La memoria oral da cuenta de lo que hay en el imaginario colectivo de la sociedad. Esta proporciona los datos necesarios que permiten construir o reconstruir alguna parte de episodios que tuvieron alguna trascendencia para la población. Cuando una persona narra su historia posibilita que otros actores de la población recuerden cómo fueron los acontecimientos, el qué pasó, quiénes fueron los actores, por qué es importante recordar e incluso para qué se reconstruyen los hechos. La memoria oral es entonces la posibilidad de encontrar datos que otros no han reseñado²³².

El municipio de La Cumbre ofrece a través del trabajo de campo minucioso una serie de herramientas sociales, económicas, políticas, religiosas y administrativas que brindan una mejor comprensión de su realidad social e histórica.

Acercarse a discernir las formas de relacionarse que tienen nuestros protagonistas es una aventura reconfortante porque permite reconstruir un pasado valioso y generoso.

Las calles del Municipio permanecen silenciosas como testigos mudos de una transformación inevitable, de un progreso visible y de las añoranzas que ni el tiempo ha podido erradicar.²³³

²³² La experiencia de recoger datos a través de la memoria oral se la debo al investigador Alfredo Molano gracias a sus libros.

²³³ El ambiente de La Cumbre está mediatizado por la relación de la trilogía entre La Cumbre, Pavas y Bitaco. Entrevista a profundidad con habitante de pavas, Mayo y junio de 2003.

La evolución del Municipio se ha hecho posible gracias a la presencia de personas que de forma permanente prestan sus servicios a la comunidad²³⁴. En épocas pasadas, el tren le daba fuerza y empuje a la región. La población de La Cumbre se extasiaba viendo como el ferrocarril traía el desarrollo, se pavimentaron calles y el pueblo se divertía viajando a las ciudades de Cali y Buenaventura²³⁵.

El progreso es lento. La energía, la iglesia, las escuelas e incluso la existencia de colegios e internados le daban a La Cumbre la consistencia de municipio al servicio del Valle del Cauca²³⁶.

Actualmente el municipio de La Cumbre se mueve por el turismo y el comercio principalmente. Hay otras actividades económicas derivadas de la administración pública, del sector informal de la producción y comercialización de las flores. Las fiestas de Bitaco, Pavas y La Cumbre tienen gran aceptación entre la población Vallecaucana y tal vez por ello han permanecido vigentes como ente turístico, no es gratuito que se le llame la suiza Colombiana²³⁷.

A pesar de que el tren ya se fue, la población de La Cumbre permanece añorando las épocas en que el ruido y los sonidos propios de la locomotora eran parte constitutiva del diario acontecer del municipio. Sus líderes son recordados con inmensa pasión a pesar de que algunos ya murieron; se recuerdan los apellidos y los nombres de todos los que aportaron a su crecimiento y desarrollo.²³⁸

²³⁴ Hace aproximadamente 15 años que la región está creciendo en número de habitantes, las familias crecen y el pueblo se decide a progresar. Entrevista grabada con el dueño de restaurante principal de Pavas Junio de 2.003.

²³⁵ El ferrocarril era muy importante para nosotros los cumbrenseos porque daba progreso a la región. Entrevistas grabadas, observación de diálogos espontáneos y tradición oral con Francisco Gómez G. Ex-Alcalde del municipio década del 70 y Jorge Chanchí a habitante de Bitaco.

²³⁶ Entrevista con habitante de La Cumbre, Junio de 2003.

²³⁷ Entrevista a profundidad habitante de la Cumbre, tradición oral, diario de campo. Junio de 2003.

²³⁸ Era popular el sentarse en las afueras de las casas a contar chistes y cachos pasionales. Cada uno a su manera recordaba sus andanzas y cacharros que vivían a diario. Entrevista a profundidad habitante de Pavas y que en el texto conocemos como Cuentos pueblerinos. Mayo y Junio de 2003.

En La Cumbre había pocos dueños de la tierra, pero con el tiempo se fue repartiendo y la gente accedió a ella gracias a un programa del Estado y aceptado por los demandantes del terreno para vivir con sus familias. Llegó la energía, acueducto, las vías carretables, el tren y poco a poco el Municipio creció positivamente.²³⁹

Las familias influyentes de la región poco a poco cambiaron la producción de ganado, café, leche, quesos y demás por compraventa de la tierra. Hoy existen pequeños propietarios por toda el área de influencia de La Cumbre, Pavas, Bitaco, Lomitas, La María y otras. Ello hace que la estructura territorial, la administración pública y el conjunto de problemas de La Cumbre sea solucionada con dificultades.

Los dueños antiguos de la tierra la vendieron a otros que están utilizando la tierra para la producción de madera, especialmente el pino.

Las flores son un renglón de la economía actual y la gente, especialmente los cultivadores, están entusiasmados con su producción y su comercialización.²⁴⁰

La historia social de La Cumbre está mediatizada por el carisma de sus dirigentes actuales y ello hace que el futuro de sus habitantes gire en torno al esfuerzo colectivo. Actualmente la población quiere tener un alcalde cumbreño que posibilite optimizar sus recursos de infraestructura y humanos.

El amor a la región está presente en todos y cada uno de los habitantes de la población, *«...es una espera interminable, es una maraña y un arrojar la mirada al firmamento eterno de los amores perdidos...»*²⁴¹.

²³⁹ Entrevista a profundidad, tradición oral. Junio de 2003.

²⁴⁰ Entrevistas a productores de flores, Primera fiesta de las flores de La Ventura Junio de 2003.

²⁴¹ Poeta de La Cumbre, que habita en Pavas. Diálogo espontáneo, tradición oral. Mayo de 2003.

a. Relato de don Cristóbal Guerrero

Don Cristóbal Guerrero, conocedor de historia regional y universal, pudo apreciar el desarrollo, progreso y decadencia de La Cumbre. Es amante de la arqueología de la región y vive en la Hacienda la Amapola, a 500 metros de la vereda de Pavitas.

La Cumbre tiene su origen indudable en los veraneantes que empiezan a llegar durante la segunda década del siglo XX. Al principio era simplemente un campamento del ferrocarril, diseñado para hospedar a los ingenieros y la llamaban La Casa de La Cumbre.

¿Se dice que 1916 es el año de la verdadera fundación de La Cumbre, por qué?

Porque ya la mayoría de la gente estaba invirtiendo en remodelar sus viviendas conscientes de que la obra se iba a realizar.

Yo conocí a muchos campesinos que no podían ni siquiera estudiar aquí en La Cumbre porque no había escuelas, todo estaba compuesto por casas para veraneo. La gente pobre tenía qué ir a estudiar a la escuela pública de Pavas. Estoy hablando de los orígenes de esta región. Bueno, entonces te digo que en esa carta de mi bisabuela María Francisca Orejuela de Guerrero y mi bisabuela escribe desde Lucrecia, por eso me llamó la atención a mí, y esta fechada en el año de 1906 cuando ya se estaba construyendo el ferrocarril y cuando ya se sabía llegar aquí, pero cuando todavía se tenían que venir a caballo y ya ellos venían a veranear acá. ¿Por qué? Porque los caleños estaban acostumbrados a ir veranear a caballo, no existían carros ni ningún otro medio de locomoción y un viaje a caballo de un día no era de ninguna importancia, de dos días menos, era motivo de fiesta. Entonces la gente veraneaba en el actual Tocota, en el Carmen, que son veraneaderos anteriores a La Cumbre; en Dapa y se iban a caballo desde la ciudad de Cali.

El ferrocarril al fin al cabo era manejado por la misma clase dirigente y la clase dirigente era la que venía acá, eran los potentados, entonces fueron los que mandaron a trazar el pueblo. Entonces lo trazaron; hicieron una zona para los hoteles, una zona para las casas, entonces por eso usted se encuentra casas bonitas en el medio del pueblo, porque no existía la población como tal.

La población como tal estaba en la orilla del tren, que se fueron viniendo después con la llegada del tren, o en Pavas que si había un villorrio muy pequeño que era el que había nacido como un punto de apoyo, como fonda, desde la época de los españoles,

pero eso hablamos después, estamos hablando de La Cumbre.

¿Entonces que pasa? En el año 1915 se termina el ferrocarril, llega a Cali, no sé bien si es 1916 ó 1919, y entonces esto ya llenó, se pobló, era como decir vámonos para Miami a veranear, nos vamos en tren y cómodamente; entonces toda la gente, no solamente la gente rica de Cali, de Palmira sino también de Buga se vinieron para acá y tenían sus casas, todas las familias, si usted tiene cuidado de leer, si aquí existe, pero se podría hacer una relación de escrituras y se podría encontrar, yo se por ejemplo los Carvajal, los fundadores de Carvajal tenían dos casas; yo sé Demetrio García Vásquez tenía casa; yo sé que los turcos que tenían plata, los Cobos Sefardí que fueron los que monopolizando la tierra; los Juri, pero esos vinieron fue después.

Originalmente, eran los potentados, después vino gente que quiso manotear la tierra, llenarse de plata alrededor de eso y fueron principalmente los turcos que eran comerciantes que habían hecho plata en Buenaventura con contrabando, como el caso de los Juri y vinieron también a invertir aquí, eran los nuevos ricos con los cuales las clases altas no trataban pero que llegaron poco después y los que hicieron las casas más ostentosas, incluso Escocia fue construida con carpinteros españoles porque este señor Juri formó una empresa para construir barcos de madera y trajo carpinteros españoles, así como los Ospina había traído carpinteros suizos para hacer todas sus obras hidráulica, para poder hacer sus aserríos hidráulicos con pura obra de madera, el dueño de Bitaco.

Entonces, el cuento es eso. Qué pasa en 1943-44. En 1943-44 se abre la carretera al mar, llega hasta el 18. Los caleños ya tenían carreteras, ya tenían carros, ya tenían de todo, entonces esa es la depresión de La Cumbre. La gente en vez de venirse ya a pasear en tren y que le cayera carbón al muchacho y como era gente rica y la gente rica va por sociedad de consumo y le importa nada gastarse la plata, eso siempre ha sido así; entonces claro, el nuevo veraneadero fue el Saladito.

La carretera al mar, la que le decían la carretera Simón Bolívar, la construyeron los caleños y por pelear con los bugueños, en vez de construirla por donde está la actual carretera al mar, la construyeron por el cañón del río Anchicayá, lo que se llama la carretera vieja a Buenaventura y que usted seguramente la conoce, que ahora está a manos de la guerrilla y estuvo un tiempo en manos de los paramilitares y es la que pasa por toda la zona boscosa.

Esa carretera se terminó en el 46 ó creo que en el 42, en todo caso fue en la década del 40 que se terminó esa carretera y ya permitió que la gente se fuera en sus carros a veranear a clima frío que era lo que les interesaba y ya Saladito estaba a 20 minutos de Cali. Entonces esa fue la decadencia de La Cumbre, como la decadencia de todas esas zonas, del Carmen y la decadencia de todas esas casas antiguas que había mucho más abajo, yo conocí varias casas de madera de esas, había 3 de la actual Dapa. Dapa también se quedó en desuso, lógico, había que llegar en caballo, La Cumbre había acabado con eso. Dapa volvió a coger fuerza cuando ya le hicieron carretera, carretera especial para llegar a Dapa. Eso ya fue en los años 60. Y esa es la historia, una historia completamente económica, no tiene nada que ver con la violencia.

Ahora, enfoquemos en la historia de Bitaco, que tiene que ver con esta región. En toda esta zona había pequeños puntos de zona de veraneo. En Lomitas el mismo ferrocarril estimuló la colonización, hay que pensar que toda esta zona no tenía dueño y era selva hasta donde se trazó el ferrocarril. Y entre otras cosas, la razón por la cual Cisneros escogió este trazo de aquí era porque tenía que buscar era la bajada por dos puntos máximos, que eran la depresión de Lomitas y la depresión de acá de Cresta de Gallo, hay que pensar que la tecnología del siglo XIX con la que se construyó esto y los costos, se podían hacer pequeños pero no grandes túneles, todavía no se ha podido construir el túnel de la línea que lo están tratando de construir desde el ferrocarril y ahora que lo van a construir con la carretera, construir un túnel era muy caro y todavía sigue siendo caro; hay que tener en cuenta que cuando construyeron estos túneles todavía no se había inventado la dinamita, aquí este túnel de Cresta de Gallo, tuvieron que partir esa roca azul a punta de pólvora negra con la misma que se hacen los tronantes y las papeletas, con eso fue que horadaron ese túnel de Lomitas que es el más largo del ferrocarril, pues porque casi todo es en tierra pero la parte que es roca también tuvo que ser horadado con pólvora negra, la tecnología de esa época.

Lógicamente el ferrocarril se tenía que construir basándose en la geografía física, en la realidad, en lo que tenían. Cisneros no hizo sino hacerlo natural y era hacer lo mismo que habían hecho los indios Bitacoes, que eran los que descubrieron esta depresión de aquí, en una zona de mil kilómetros ésta la parte más baja de la cordillera Occidental, la otra depresión que sigue es la de Bolívar

que era por donde pasaban también los indios Bitacoes por donde el actual pescadores, donde está La Primavera, donde están construyendo esa represa ahora pero eso está a 1.700mts.

Bitaco no tiene nada que ver con los veraneantes, era un centro de explotación de madera, originalmente del señor Sebastián Ospina contratista del ferrocarril. El no trazó el ferrocarril, eso es mierda.

El ferrocarril se construyó de Buenaventura hacia acá porque las maquinas se trajeron importadas, directas y se montaron en tren, como se hace todo ferrocarril, primero se trae en barco y se va desmontando, los rieles y todo era importado. El primer tren que hubo era un trencito pequeño como lo dice hay la máquina que está allí en frente a la estación, que está como la Nro. 1 No se si esa la número 1 ó 2, a mi me han dicho que esa es como la N° 10, el caso es que es una máquina que se conservó ahí manteniéndola en los patios y que fue archivada pero que no es archivada No. de todas maneras se quedó como la No. 1 pero era ese tipo de maquinitas.

El origen de muchas familias de aquí, que empezaron a llegar alrededor; por ejemplo, yo sé, estos Tulande, la mamá de los Tulande, le estoy hablando de los años 60 cuando me lo contaron, el abuelo de este señor palacios, todos esos eran cundinamarqués, era gente que se vino a construir la vía contratados por don Sebastián Ospina que era un ingeniero contratista del ferrocarril. Este señor tenía otro amigo que era el señor Llanos, el origen de la fabrica del té. El señor Llanos era también contratista, el tenía su recua de mulas y le traía a los ferrocarriles las cosas que iban necesitando.

Bueno, entonces esa es la historia de Bitaco, la historia de La Cumbre original. En Lomitas, los dueños, los maquinistas que era la gente que ganaba más plata y que en ese tiempo los talleres del ferrocarril estaban en Dagua y los mejores mecánicos que Vivían en Dagua empezaron a hacer su casa de veraneo en Lomitas y se quedaron ahí».

b. Relato de Francisco Gómez García

Don Francisco Gómez García es hijo de don Ángel Gómez es una de las personas que entró, entre 1894 y 1895, como colono a desmonte de montaña a Jiguales al territorio del hoy Municipio de La Cumbre. Vive actualmente en la cabecera municipal del municipio de La Cumbre y observando el bello paisaje hacia el valle de Pavas.

La gente fue haciendo parcelas y se fue formando el pueblo. Ocuparon muchas casas a la orilla de la vía. La casita de Antonio Sandoval, ahí está la casita todavía. Doña María Abello tenía un almacén de mercancías donde hoy esta, eso fue almacén del ferrocarril del Pacífico; hoy está la misma edificación.

Como les digo Vicente Guevara que cuando los trazos, ya tenía él propiedad aquí. Saliendo de aquí está el molino de viento, eso fue de Vicente Guevara. Cuando pasaron los trenes del ferrocarril ya tenía por ahí mejoras. Hay una escritura, que Vicente Guevara vendió al Ferrocarril del Pacífico, por donde iba pasar el trazo. Después se fue poblando para abajo, que eso antiguamente no llamaba Villanueva sino Mocoa, allí donde está el parque Villanueva.

Los mismo del ferrocarril le pusieron el nombre de La Cumbre porque si viene de Cali es lo más alto, si viene de Buenaventura es lo más alto. Este es un ramal de la cordillera Occidental y este es el sitio más alto; por eso le pusieron La Cumbre y su fundación en 1913. Tiene más auge la feria que el aniversario. Porque, por ejemplo la autoridad no es de aquí y no les interesa, no conocen la historia, no conocen nada. La feria la hacen cada año en Agosto. Viene mucha gente de Cali, de Yumbo. Hay muchas casetas, corridas de toros.

En 1930 ya era un gran hotel aquí. Entonces esta casa desde aquí a la esquina de allá era un solo dueño. Se llama el Hotel Colombia, era de Incolaza, una negrita; también fue de una suiza, una señora Serafina; en Arboledas ahí en Cuba hay abajo una propiedad que llama La Suiza y ella también fue dueña, y era suiza y todavía existe. A nosotros nos tocó cuando la propia violencia política, después del 9 de abril. A todos los empleados que éramos liberales nos echaron y tuvimos que pegar para el monte, por mandato conservador que fue a la brava, hasta 1949 los dejaron y de ahí en adelante para afuera. Pero la violencia aquí más que todo fue en Pavas, pero aquí no. En los campos sí azotó bastante. En ese tiempo había una cuadrilla «La Chusma» y la comandaba un muchacho que no era de aquí, como que era de El Águila, casado aquí y Vivía allí Puente palo, casado con una de las Garcías. Y esos de Pavas se vinieron con otra cuadrilla de Restrepo propiamente en La Cumbre si hubieron muertos pero a causa de esas cuadrillas, a nosotros políticamente no nos molestaron, nos tuvimos que ir eso sí para el campo.

De los sirio- libaneses de la colonia de Cali que vino a La Cumbre, don José Cobo y José Miguel Juri, dueños de Escocia pero que entre esas dos familias en esos tiempos formaron una sociedad, aquí en La Cumbre también llamada Sociedad Juri- cobo, eran los dueños de casi toda La Cumbre, de todos estos alrededores. Ahí está en ese cuadro el propio dueño de Escocia José Miguel, el compañero era José Cobo, tenían ganado en toda parte, propiedades, casas aquí en el pueblo pero la principal era Escocia. Ahí venían en tiempos de veranear distinguidas familias, ahí no venía cualquier pelagato, familias de esos sirio- libaneses y de gente de Cali.

Escocia principiaba de aquí del pueblo hasta Cordobitas, todo eso por allá era terrenos de Escocia. Santa Martha, que hoy en día tiene otro nombre por la carretera destapada que hay de Cordobitas a Arboledas, esa propiedad hoy llamada « La Lucha », también fue de ellos, de pura ganadería, hoy en día Santa Martha o Alto no se qué. El Bejuco, acá para esa planada que hoy se llama Valle verde, aquí donde está el hospital, puro potrero y la otra queda en Jericó. Escocia muy afamada por la gran cantidad de familias que venían, extranjeras, principalmente en el veraneo pues, y ahí están todavía, pues todavía llegan nietos y biznietos de don José Miguel y don José Cobo.

Montecito, eso tiene todavía el mismo nombre, a la orilla de la vía férrea, más o menos a un kilómetro de aquí del pueblo. Los dueños eran Julio Calero y sus hermanos. No sé hoy en día de quién es, me parece que es del gobernador, de Mauricio Guzmán.

Nazaret, que eso era de una comunidad pero ya, esa propiedad fue primero de los fundadores de La Cumbre, de Vicente Guevara, un hombre de un espíritu progresista. El y la familia, era principalmente ganadero, tenía propiedades en el paso de La Torre, en Río Grande y estos alrededores eran de él. Vi. yo una escritura cuando estuve en la Alcaldía, que en el año 1912 el ferrocarril del Pacífico, cuando pasaron los trazos, Vicente Guevara ya vivía aquí en La Cumbre, ya tenía propiedad, porque él vendió unos derechos al ferrocarril para que atravesaran la vía. Hay una escritura que debe estar en la alcaldía que allí la dejé yo, o en la personería del Municipio, quiere decir que cuando el ferrocarril pasó por aquí, ya Vicente Guevara tenía propiedad y que fue los primeros fundadores. Ahí está un recuerdo de él, la mariposa, ese molino que hay se ve todavía. Hay en el espacio de la torre también tenían estos mismos

molinos de viento, aquí ya tenía ganadería, lo que quiere decir que este molino que vemos allí funcionando todavía tiene más de 70 años de existencia allí en ese punto.

Yo estaba muy muchacho y ya estaba. La señora llamaba Emperatriz de Guevara, eran muy católicos. Vicente Guevara fue el que donó las campanas muy sonoras, ya no se oyen. Acá llamaba o llama hoy en día, eso perteneció a algunos herederos de Ángel Antonio García. También recuerdo que existieron galpones, por ejemplo en la propiedad que lleva el nombre de Cuba había uno, al frente en la propiedad de la señora Narcisa Gallego había otro, son dos, el de propio Arboledas, de don Aquileo Pérez y un señor Barbosa son tres (3). Acá hacia el lado del cementerio uno de un señor Guillermo Bermúdez. De modo que en aquellos tiempos había más fuentes de trabajo que lo que se ve hoy.

Una propiedad llamada La Aguada y otra Quebrada Seca, todo eso fue del mismo Vicente Guevara de aquí de La Cumbre. Todo eso puro ganado. Hoy en día aquí en Nazaret la casa de él pasó a ser de una comunidad Compañía del Niño Dios y ahora como que es de unas religiosas me parece todavía. Ese fue Vicente Guevara, de los fundadores de La Cumbre, como lo fue también Alcides Montero, Juan de Jesús Tulande, Rogelio González, que tuvo el mejor hotel en los tiempos del ferrocarril, el hotel Túnel y después el hotel Balboa, donde está hoy el colegio Pío X.

La casa de los Niza, una casa de jardín muy bonito, en esos tiempos, todas estas quintas tenían unos jardines muy bonitos, de distintas clases de flores. Estaba la quinta de un italiano, hoy en día es de una señora Reina Ramos, aquí a la entrada, en un tiempo llamó Villa... estaba la quinta de EL Ocaso, todavía tiene el mismo nombre, ya es herederos; del capitán Miguel Barona que tuvo propiedades y aún la tienen todavía los herederos.

La cárcel primera que yo recuerde, funcionó en la esquina donde existió el parque Villanueva, eso lo acabaron. Al frente de la casa de los herederos de Alberto Ramírez. Allí fue la primera cárcel que yo conocí. Después pasó a donde está hoy el cuerpo de bomberos. Allí eran las oficinas principales, allí estuvo el juzgado, la tesorería, el Concejo y después también la cárcel funcionó allí. Un tiempo estuvo donde hoy está la escuela de niñas de este pueblo, en una quinta que llamaba Bilbao, lugar donde estuvo preso Clímaco Cardona que hacía referencia Héctor Velasco ahora. Cuando lo capturaron allí fue que lo trajeron, que se fue toda la gente de la

galería unos a conocerlo y otros a darle regalos, principalmente monedas, dinero.

El cepo lo conocí yo fue en Arboledas, en Pueblo Viejo. Ese era para detener allí a los infractores de la ley, por ejemplo borrachos que estaban por ahí peleando, los metían a ese cepo que era al sereno, al sol y al agua. Consistía en un par de tablones colocados horizontalmente y le hacían en el centro unos huecos y al colocar el tablón encima del otro, entonces allí cabía la pierna de una persona y las puntas aseguraban los tablones con cantado. Entonces allí metían los presos mientras los llevaban a Pavas o a La Cumbre, según el caso.

c. Relato de don Antonio Gamboa

Don Antonio Gamboa fue uno de los primeros pobladores de La Cumbre, es la persona más antigua de la población, quien pudo apreciar el paulatino desarrollo, progreso, establecimiento y consolidación del Municipio. Actualmente vive en el corregimiento de Pavas, municipio de La Cumbre.

«Pavas como municipio, después pasó el ferrocarril y entonces se lo llevó el municipio de la inspección de policías. Por aquí iba pasar el ferrocarril pero habían unos ricos avivatos influyentes que no lo dejaban pasar sino paque pasara por las propiedades de ellos, por Bitaco. Entonces dijo mi papá que era mejor que pasara por allá porque si hubieran pasado por aquí los ricos se habían adueñado del pueblo.

Eso fue una jugada de los Ospina que tenían propiedades en Bitaco. Por aquí había pasado más fácil el ferrocarril, había pasado por Mulaló más fácil, subían y subían esas lomas, mucho más costoso pero como el que pagaba era el gobierno. Lo único que sé es que llegaron dos tipos y se ubicaron muy amigos. Uno se ubico a un lado y el otro al otro lado de esa calle ancha y como no la iban bien. La Cumbre progresó porque allá se ubicaron casa de veraneo. Ahora estoy observando que se están mejorando las vías y pregunte por qué «No vé que hicieron un contrato el gobierno con unas Compañías Japonesas por 30 años, para explotarlos ellos y se apoderaron del ferrocarril.

Voy a comentarles sobre las fiestas patronales de San José de Pavas. Si, las mujeres salían a recoger limosna para hacer una fiesta patronal y traían una banda de viento, músicos, los trían de Cerrito

a amenizar las fiestas. Había una profesión hasta donde hay una estatua arriba, y aquí al frente hacían profesiones. San José es el patrono de este pueblo, los católicos le rendimos pleitesía, es padre putativo de Nuestro Señor, lo lleva a él en brazos, según la tradición.

La primera farmacia o droguería, francos, vendían un señor Gregorio López, que tenía una casita, fue el primerito que vendían drogas. Era una reventa de específicos recomendados por los médicos, eso no era droguería. Las droguerías las han fundado ahora, hace poco, han progresado a pesar de demorarse tanto años debido pues a que se le atravesó allá en La Cumbre el ferrocarril, entonces la gente se volcó allá por el ferrocarril y aquí descuidaron el pueblo. Se demoró en progresar Pavas, pero mediante Dios progresará con el tiempo porque más buen clima. Tiene energía, agua potable y tiene monte para arrancar leña y ríos, esto progresará.

Las primeras tiendas, varias venticas, pequeñitas, tiendas pequeñas pero no había tienda grande. Ahora es que hay buenas tiendas, había reventicas por ahí de poco mérito.

El matadero, donde sacrificaban el ganado, eso sí lo organizaron. Para poder matar la res, degüello, de res a la orilla del río y la traían en unos cajones con la carne ya despresada, unos cajones grandes que cargaban dos a cada bestia, como todavía no habían carros, la llevaban a bestia.

Un charco del diablo que había en el río, eso fue capricho de los indios. Había otro charco de la Estaca. En la Estaca me bañaba yo jovencito. El charco del Diablo era para nadadores que supieran; Charco Grande.

Bueno, en la violencia no hubo muertos aquí por eso, por ahí una que otra paliza nada más, no hubo muertos por la violencia. Como gentes conocidas figuraban en los dos partidos, se favorecían unos con otros. Los muertos, uno que otros por asuntos particulares.

Mi papá vino a Pavas, tras un pariente que se había establecido aquí. él fue militar y llegó a tener un hermano general, era Miguel Gamboa, estaba establecido en Bogotá como se establecían todos los jefes y a mi papá le dieron un puestico ahí. Y resulta que él le gustaba el licor y resulta que en una ocasión se pasó de borracho y mandó a encerrar unos gamonales en el pueblo, diciendo que iban hacer guerrilla y esos tipos tenían influencia políticas y lo acusaron de haber echo una cosa impropia de un militar y no tuvieron más remedio que echarlo de la milicia.

El primer cementerio fue en Pavitas, un caserío que hay más allá llegando allá en una loma que había. Hay estaba hasta que yo me conozco, pero a los pocos días lo inauguraron acá».

d. Relato de Rubén Gómez

Don Rubén Gómez, con su llegada al Municipio, realizó obras importantes como la arborización de la avenida de calle ancha de Pavas, la remodelación de la escuela pública y la construcción del pesebre que es una tradición de cada año para celebrar el nacimiento de Jesús contribuyendo al posterior desarrollo del Corregimiento y del Municipio. Actualmente vive en el hermoso valle de Pavas.

«Cuando por primera vez llegué a Pavas en el año de 1951 encontré una población bastante reducida; las viviendas eran todavía casas muy rústicas, de mucho años, una calle principal con unos ó dos árboles por allí, llena de rastrojos, un pueblito muy bien trazado simétricamente pero atrasado todavía en progreso, en cultura, no había mucho desarrollo, aquí no había industrias no había nada. A pesar de la belleza del territorio, la topografía, era un pueblito muy incipiente pero ya con el correr de los años las gentes se fueron vinculando poco a poco, especialmente la población de Cali, por aquello de que Pavas les brindaba más posibilidades para construcción de vivienda que La Cumbre por ser territorio plano y por el clima, pues La Cumbre es un poco más frío, la gente buscaba un clima más benigno y encontraron en Pavas un clima medio, muy agradable y el paisaje y todo. Y eso le fue dando al pueblo un desarrollo bastante activo y muy rápido hasta llegar Pavas donde está hoy.

Podemos decir casi un centro turístico. Aquí cuando hay puentes y cuando los Reyes que se celebran cada año, la asistencia de gente es enorme, viene gente de Cali, de Yumbo, este pueblo se llena. Da gusto ver de noche la cantidad de gente andando por acá en son de divertirse, buenos bailaderos, buenos centros culturales, mucha comida y la gente respecta a todo mundo. Aquí nadie le pone problemas a nadie, eso le da realce al pueblo y la gente en vez de irse para La Cumbre, vienen es para Pavas. Eso que ha costado muchos años de lucha porque la gente aquí es muy pobre, aquí no hay ninguna industria, no hay casi trabajo para la juventud, muchos tienen que emigrar más que todo a Cali en busca de otros horizontes porque Pavas es más que todo un pueblo como personas ya

pensionadas que ya no tenemos que preocuparnos por tanta cosa porque ya tenemos ganado algo y en realidad ya no podemos aspirar a esta en una empresa porque ya no nos reciben porque ya somos «inútiles» aunque no comparto esa idea, para algo tiene que servir cualquiera que sea.

Aquí se vive más que todo es de la agricultura, pero de resto no hay más en qué ocuparse. La juventud no le ve a esto absolutamente nada. Puede que con el tiempo esto vaya cambiando y ponga aquí industrias, entonces ya Pavas crecerá, será una población más visitada y más concurrente no, eso opino yo. Sin temor a equivocarme porque hoy por hoy el desarrollo de los pueblos es muy lento y debido a las circunstancias en que el país está en estos momentos, la gente abandona los campos y va para las ciudades en busca de otra vida distinta y resulta que les va peor la situación, no encuentra lo que buscaban.

Pavas será una población muy grande y muy visitada más de lo que ha sido hasta ahora porque el visitante, al turista le ofrece de todo. Es que le cuento que cuando hay esos puentes viene tanto vehículo, estas calles se llenan hasta acá arriba porque para proteger las zonas verdes no dejan parquear allí, tienen que buscar las calles adyacentes a la principal y esto se llena hasta arriba, carros en cantidades, y pero aquí saborean la variedad de comidas, a la gente le gusta mucho eso, toman, bailan, es fantástico

Eso es Pavas en este momento, un pueblito de mucha promoción y con tendencia a ser con el tiempo una población grande y como tiene a donde extenderse, hay bastante tierra, pues eso yo no lo veré yo pero los qué queden si y espero que así sea, Pavas se lo merece todo, porque a mí me ha dado todo lo que yo tengo, aquí el pueblo me lo ha brindado. Todo el cariño y el respeto eso se lo debo a Pavas. porque sin la colaboración de pueblo, tampoco había podido hacer nada; indiscutible, para hacer obras como una avenida de esas uno solo no puede, se necesita la colaboración de la gente.

Yo a veces que estoy por ahí solo me pongo a ver los árboles cuando florecen y digo yo en mis adentros «estas aquí porque un vago te sembró»

Cuando yo llegué aquí a Pavas mi interés fue averiguar algo curioso, un personaje típico así ó leyenda de esas. Alguien me mencionó una vez de la montaña verde, y yo dije, es que la montaña siempre es verde y me dijo: «no, es que esto es distinto»; entonces me contaba un señor que por allá en los años 1623 La Hacienda de

Tapias que todavía existe ahí, era un territorio que pertenecía a un capitán español que la corona le había adjudicado ese territorio pues él había tomado parte en la conquista de todo esto. Entonces él fue el primer hombre que trajo ganado, vaca, al Valle del Cauca y las trajo ahí a la Hacienda de Tapias, pero los indios que todavía no habían sido dominados y estaban en la campaña de obstruir al invasor, lo consideraban como un tipo atrevido o ladrón.

Cuando yo viene ya del todo para Pavas, pues yo dejé muchas amistades en Bitaco, la gente me estimó mucho también allá, una señora, una gran amiga cuando se dio cuenta de mi traslado, me dijo: señor Gómez le decimos adiós, y le yo y adiós porqué, y dijo: porque a usted no lo vamos a volver a ver ya más y yo cómo así pero yo pienso volver aquí, dijo no vea voy a hablarle en plata blanca, allá en Pavas está la situación tan malo eso que si usted no hace lo que unos cuantos caciques que hay allá le mandan o se muere o se va de ahí. Entonces le respondí: pues yo sé dónde nací, lo que no sé es dónde voy a morir, si me toca morir en Pavas pues que me entierren allí, y le dije cuando yo llegué aquí esto estaba feo, la violencia estaba bastante acalorada hombre, ese mismo día habían matado en Morales cuatro, y pues Gloria y yo llegamos también con cierto recelo y al contrario de ciertos motines nosotros no rehusábamos el contacto con la gente que nos buscaban o que nos veían por ahí parados. Sino que hombre y ustedes cómo les va, qué dicen ustedes cómo está quedando la política, el gobierno, éramos buscando la comba haber de qué corriente política eran los otros, nosotros ya sabíamos cómo era la cosa. «Eso está muy bien, decía yo, Desiderio hola vámonos porque ya está muy tarde y nos deben estar esperando en la casa», «señores, con permiso de ustedes, otro día conversamos» y siempre rehusábamos la charla con ellos.

El tiempo pasó hasta que una vez un señor fue a La Cumbre, donde el Inspector Escolar y le digo: «Bueno, ese señor grandote, ese moreno altotóte que nos han mandado a Pavas, ese señor quien o de donde es, porque ese señor no se puede ni conversar con él porque sale corriendo como las perdices». Entonces les dijo él – Ah, ya sé ustedes lo que buscan, quédense tranquilos, ese señor se llama Rubén Gómez, él es de Roldanillo (Valle)- «Ah, de Roldanillo, haberlo dicho antes, Argemiro Restrepo» entonces ya vinieron acá, pues claro porque le dijeron allá, - no, es que ese tipo, ese flaco tiene cara es como de pájaro- como en ese tiempo a los matones los llamaban pájaros no, pájaro azul no se qué, je, je,...entonces ya

baje por un San Joaquín, me vine para Cali, me encontré un grupo de amigos y me felicitaron- señor Gómez, caramba, haberlo dicho antes- «Ah, ya supieron que yo era conservador, no cierto?» – claro, copartidario, pues-. Yo mantuve esa inquietud por casi un año, los tuve en raya, no les demostrábamos ningún acto de politiquería. Yo les dije «Vean yo soy de tal color pero el color no tiene nada que ver con lo que estamos haciendo aquí, nosotros hemos venido aquí a educar, a los hijos de los liberales, conservadores, comunistas, católicos, apostólicos, a todos los niños de este pueblo, sin distingos de colores, razas, sectas ni nada de eso, de modo que el color político, despreocúpense de eso.

El pueblo cambió rápidamente, se dieron cuenta de que era una política equivocada, que esos regionalismo y sectarismos son dañinos, quién ha dicho que Pavas es únicamente para los azules, no señor, aquí puede venir todo el que quiera, es que el color es una política mal entendida creo yo porque no es el color, es un distintivo, no porque yo diga que me gusta el azul soy conservador, la cosa va más allá.

¿Cuáles son los agentes que empiezan a estructurar ese cambio?

Vea, en primer lugar, en las reuniones de padres de familia investigaba de forma personal, muy por encima de las costumbres de personas que eran los llamados a mantener el ambiente aquí tenso. Entonces en las reuniones yo empecé como se dice «a rastrillar la lija» ahí lijando poco a poco, a arrancarles pues del corazón esa ideología tan equivocada de que hay que odiarse, odiar a fulano de tal, que es mi amigo, mi papá o lo que se, que porque no comulga con el color suyo. «No, eso no es así, eso es ignorancia, este pueblo aquí es de ustedes, ustedes tienen que vivir como hermanos, como familia porque eso es un ejemplo para sus hijos, para que esto no se siga repitiendo, para que estos niños más tarde se traten como hermanos, como seres humanos, una familia con distintos apellido, esta es una familia grande y como familia tienen que vivir unidos.

Aquí como le cuento, el Pinillismo causó en cierto grado una división. Resulta que el doctor Vicente Pizarro, quien les nombre ahora que nos ayudó mucho aquí, con el acueducto, alumbrado, alcantarillado, teléfono, él era conservador pero Laureanista; el finado José María Díaz era Pinillista; por el hecho de que doctor Pizarro no era Pinillista hubo antagonismo y empezó José María Díaz a puyar la actitud del doctor Pizarro, no se sabe si era por egoísmo o qué sería pero ya el doctor se sintió herido, arrinconado

y él se fue de aquí. Lastimosamente Payas perdió un gran elemento, del doctor Pizarro. El se fue de aquí por eso, porque José María era un hombre fuerte aquí en Pavas, una especie como cacique, entonces lo que el señor decía, los súbditos lo obedecían pero yo como educando no podía comerme toda esa clase de pasteles que me hacían daño a mi y a mi labor, no a mí no me importa, vamos por una recta final, sino le gusta así Rubén hace su maleta y para otra parte.

Pero no, todo eso sirvió porque como le digo el cambio de la población fue enorme, eso fue fantástico y rápidamente se dieron cuenta de que esa política, ese procedimiento era equivocado, eso estaba llevando al pueblo a la anarquía, el atraso, todo eso. Y hoy por hoy usted no oye hablar de nada, ni de conservadores, liberales, no eso ya no, todo el mundo bebe, a veces por aquí hay unas anécdotas de tiempo pasado y eso es motivo de risa, eso está muy bien; actos desagradable por ahí se narran pero eso causa ya risa, la ignorancia verdaderamente uno ve que llega a unos campos.

Yo sí, desde mi juventud, a mí no me caló ese sectarismo, les decía yo, el maestro es un ser apolítico, nosotros llevamos nuestras ideologías muy adentro, para nosotros pero no tenemos que repercutir en los demás. Respetamos la ideología de cada uno, usted es conservador, bueno, usted es católico, liberal, masón, bueno cada uno en lo suyo».

e. Relato de Jorge Chanchí

Don Jorge Chanchí es una de las primeras personas que llegaron al municipio de La Cumbre y se estableció en Bitaco. Contribuyó al proceso de poblamiento, desarrollo y progreso de esta región. Actualmente vive en el corregimiento de Bitaco; con su berraquera, dedicación y lucha, logra ver el proceso por medio del cual su región avanza lentamente hacia el progreso.

«Yo soy natural del Cauca, de un corregimiento que se llama el Rosal, a la edad de 16 años me vine para el Valle me ubiqué aquí en Bitaco, aquí conseguí trabajo como obrero en los predios del doctor Sebastián Ospina, en la hacienda de Andalucía, trabajé durante 7 meses como derribador de madera para el aserrío que tenía, un aserradero que como fuente, él surtía al Valle con maderas para las fabricas de jabón, también aserraba maderas para la construcción, el pueblito de Bitaco era un caserío todo en madera con calles

destapadas, no tenía servicios de ninguna clase no había teléfonos, no había alumbrado, no habían carreteras, habían caminos y todo estaba al mando del doctor Sebastián Ospina que era el dueño absoluto.

Los terrenos del municipio eran baldíos, si, eso fue que luego en el gobierno del doctor Alfonso López cuando los invasores o gente pobre trataba de invadirle, entonces el de acosado viajó a Bogotá y se hizo titular, parte y parte se comprometió a parcelar y así lo hizo, la parcelación consistió en las veredas del Centenario, el Mirador y Santafe, he aproximadamente unas 500 hectáreas, las vendió por un precio y el resto se lo aseguraron a él y por último en repetidas veces lo siguieron invadiendo por que tenía 742 hectáreas incultas sin contar lo que ya tenía en potreros, cafetales, y el lo rescato el gobierno porque le daban tropas del ejercito invasor que encontraba ahí iba a dar a la cárcel le hacían firmar una multa para que no volviera. Por último, en una invasión ya el doctor Ospina se enfermo, sufría de un cólico permanente que nos se lo pudieron curar en ninguna parte del mundo, a pesar de que apenas tenía unos 70 o 78 años era un hombre que ya casi no comía se mantenía vomitando.

Luego se le murió un hijo, el hijo mayor era el mejor de los hijos, se llamaba Jorge Ospina Henao, y luego se le murió la señora también quedó solo, los médicos le prohibieron volver a Bitaco, entonces los colonos aprovecharon y le invadieron y a última hora pues, la última hija que le quedó, no se si aún viva, se llama Isabel yo no se de que forma le entregó al Incora y el Incora los posesionó en los bosques que aún quedaban, esa es la historia. De ahí para acá Bitaco prospero se convirtió en 182 propiedades, esa la historia de Bitaco, Bitaco se transformó en ese tiempo no recuerdo si fue en 1949 me nombraron a mi corregidor del pueblo por él finado gobernador Nicolás Borrero y entonces este pueblito carecía de todo ellos el doctor Sebastián Ospina y Joaquín Llanos me orientaron porque yo no tenía ninguna preparación de ninguna clase era un obrero inclusive me enseñaron hasta leer y escribir porque yo a duras penas medio ponía mi nombre y me nombraron un alcalde a La Cumbre con esa recomendación de que me prepara, yo tenía voluntad de trabajo pero no tenía capacidades y ellos me prepararon y entonces, el doctor Ospina me decía tienes que trabajar para conseguirle a este pueblito transporte, porque no tenia, el camino o carreterita que tenía era transportar a caballo, entonces así se hizo

se consiguió con el departamento la reparación, ampliación en la parte, construcción de puentes de algunos puentes aun cuando de madera, y luego se presentó un señor con un bus de escalera para que le diéramos permiso, se llamaba Roberto Hidalgo este señor nosotros le dijimos que si que lo buscábamos era ese transporte porque no teníamos se prometió a prestar el servicio en Bitaco, pero resulta que cuando en ese tiempo llovía mucho, y la carreterita se dañaba porque no tenía balastro ni nada, entonces, en los días que llovía él nos dejaba esperando, así lo hizo como por tres veces hasta que alguna vez busqué a un señor de los de aquí y lo cite a una reunión del pueblo bueno alguno de ustedes tiene que tener capacidad para comprarse un carrito, un carrito propio que sea del pueblo entonces de entre todos salió un señor de nombre Gonzalo Palacios y me dijo hombre si usted me respalda yo me saco de cualquier forma un carrito a un sea de segunda y lo montamos aquí, yo tenía buena amistad y confianza con el gobernador, así fue que compró un chasis y lo va montamos, cuando en eso vino Hidalgo el dueño del bus que iba a trabajar y lo llamamos nosotros a que colaborara con el pueblo por que había que hacer tantos puentes por ahí y había que echar había que hacer tres puentes y había que embalastrar lo más malo que había, entonces el dijo que no, que el a eso no ayudaba porque el era pobre y que también estaba aventurando la suerte, entonces yo le dije señor Hidalgo si no nos ayuda usted tampoco vuelve a Bitaco, en ese tiempo de violencia, era en ese tiempo.

¿Cómo así? Tiempo de los que llamaban en ese tiempo bandoleros, que mataban aquí mataban allá, y entonces le dije para que ni halla problema y no vaya a tener usted ruina en su carro y en usted mismo no vuelva para acá, nosotros ya estamos montando un carrito y ya el señor gobernador nos ha ofrecido ayudarnos en algo para hacer esos puentes aun cuando sea de madera y balastrar y entonces a pesar de todo eso fue un lunes llegó el carro acá, había buscado un motorista amigo nuestro para ver si nos convencía, entonces ya el pueblo me respaldo, vea ya llevo el bus, buenas, nos reunimos los que pudimos y llamamos al motorista le dijimos vea señor vuélvase no queremos que le vaya a suceder nada a usted ni a su carro, vuélvase que nosotros no permitimos que ese bus acá, entonces el dijo yo me vuelvo y después lo llevamos a una cantina, tomamos unas cervezas, tomamos aguardiente hasta que estábamos borrachos el se fue medio borracho

y por allá al salir se volcó y quedó, me acusó ante el gobernador, el personalmente, el gobernador me llamó y le dije si doctor paso esto y esto, lo llamamos nos tomamos algunas cervezas unos aguardientes y el tomo con nosotros y salió y se fue, iba borracho y por allá se volcó, entonces el gobernador me contó siga adelante que nosotros lo respaldamos, cuando ya salió el carrito de nosotros y se hizo una fiesta y nos reunimos y fuimos donde el gobernador y entonces el gobernador me dijo hombre sea carreterita es del doctor Sebastián nosotros no podemos ponerle mano fuerte a eso hasta que nos la ceda usted verá si nos la regala, pero tiene que hacerlo por escrito para que el departamento pueda hacer una inversión, entonces le comenté al gobernador con todo gusto estoy yo.

Cuando vine aquí en 1930 hacia unos años ya que habían dado el servicio del ferrocarril de Cali a Buenaventura el contratista fue, o dicen que fue el doctor Sebastián Ospina, y habían dos tres, habían un tren que subía para Cali a las diez y media, uno se iba en ese tren y tenía que quedarse en Cali y volver al otro día y bajaba a las dos y media, de aquí de esta casa oíamos las campanas que sonaban antes de irse uno y le daba a uno y pues eso se abandonó.

La Cumbre no tenía alcaldía era una casa cualquiera, no tenía plaza de mercado eso todo era en Pavas en ese tiempo era La Cumbre pero el municipio era Pavas y La Cumbre era corregimiento era el corregimiento había una pelea paveños por no dejarse quitar la cabecera municipal y los cumbreños por una pelea de una familia Díaz Alban con La Cumbre un señor Silva y otro señor Orozco, eh un señor Barón, pero siempre la ganó La Cumbre.

Si, cuentan el origen de eso fue la escogencia que hizo de los dos trazados que irían por Pavas y por Bitaco por el doctor Sebastián Ospina al doctor le interesaba no el contrato sino hacerse al terreno que había en Bitaco, esa fue la historia».

f. Relato de don Jaime Hincapié

Don Jaime Hincapié es hijo de una de las primeras familias que llegaron al municipio de La Cumbre. Es fundador del primer sindicato agrario que existió en el país.

A continuación nos narra el proceso de transformación y desarrollo que ha sufrido la región. Vive actualmente en la cabecera municipal.

«La Cumbre fue fundada por el Ferrocarril del Pacífico, eso trajo mucha gente, trabajadores que venían y las casas, por los menos las primeras viviendas que hicieron eran de techo de astilla la mayoría, porque no existía carreteras ni medios, todo era material, mejor dicho desde un principio se empezó a atentar contra los cimientos ecológicos, la destrucción de los bosques, que estamos sufriendo hoy en día, las consecuencias de eso.

En Bitaco organizaron un aserrió que era movido por una caldera para producir vapor. Fue el doctor Sebastián Ospina. Todo era rudimentario, luz eléctrica no había, se hacían velitas con las pepitas de higuerilla, se utilizaba mucho el aceite de la higuerilla. La comida era muy abundante en el sentido de que estaba la tierra produciendo, los perros se aparecían con los venaditos cogidos en la montaña; la carne, la mayoría de la gente cazaba animales y en lo cultural pues yo me acuerdo la tristeza tan grande, en ese tiempo nos inculcaban mucho el patriotismo, querer a Colombia. Nos dolió mucho cuando se apoderaron de Panamá, nos lo quitaron, eso significaba el Escudo de Colombia. A partir de 1903 Colombia perdió su escudo y a los niños enseñaban pues, nos ponían el ejemplo y nos dolía mucho, odiábamos pues, nos enseñaban el odio. Evitar la cesión del istmo porque lo impidió la intervención armada de los Estados Unidos y fue así que con esos centavos que dieron ellos fue que construyeron ese ferrocarril.

En esa época existía discriminación racial, existían los plebeyos, yo me acuerdo que mi mamá lavada y planchaba ropa y entonces nos mandaba, no podía uno jugar con los niños de la gente. Yo me acuerdo que me increpó «ve ese descamisado jugando con la niña», una vez mi mamá me mando a llevar una ropa a donde una señora Cristina Serrano, cuando llega una señora que había venido en el tren de Cali, «Ay, Cristinita se casó con un plebeyo», ella era muchacha muy linda y tenía el novio estudiando en Bogotá, entonces ella iba al correo en Cali a poner la cartica y el vergajito del correo como era joven la enamoró y se casó, lo consideraban un plebeyo, un bastardo, le llamaban ellos y ella era sangre y ese hombre se casó y trajo y ahí mismo la despreciaron y la echaron de la casa y ya quedó por fuera.

Había colegios, escuelas ya después con el tiempo. Hubo una gran clínica aquí dirigida por un norteamericano, el doctor Smith, fue muy altruista, era un gran cirujano. Mi mamá pues me contaba por ejemplo la persona que sufría, que no le encontraban cura, ahí

mismo le daban la dulce toma al que no tenía recursos, una persona que estuvo ahí no se curaba, era con una fiebre, entonces le dieron esa dulce toma y una enfermera que era medio pariente. «llevéla para la casa» entonces mi mamá se dio cuenta y le dijo a mi hermano el mayorcito «poneme a calentar agua», se le dio y ella vomitó un agua negra. Entonces el que no podían curar le daban eso, le decían la dulce toma.

Vinieron también fundaciones, vinieron las Hermanas de la Caridad y fundaron un colegio allí para los pobres y las Franciscanas eran para los ricos. Para los pobres no había colegio, era muy difícil, con dos maestros enseñaban a 300, 400 niños ya cuando fue avanzando. Las casitas eran de astilla, dos o tres casa en lo que hoy es la estación y la luz eléctrica no había, se usaban mucho lamparita de petróleo, que cargaban y tenían su agarradera. Carreteras no se conocían, todo era a lomo de mula. Eso venían recuas de por allá de Restrepo, gastaban un día salían por ahí a las 4 de la mañana de Restrepo y llegaban acá por ahí 1 de la tarde, se usaba mucho mula, caminos de herradura. En lo social se desconocían, por ejemplo en medicina, las inyecciones, eso no se usaba.

La viruela, el sarampión, la tuberculosis. Hubo un señor riquísimo, que hizo allá la Julia, y como no se encontraba remedio para eso él no sabía qué hacer, pero fue muy inteligente y dejó una gran obra social en Bogotá, el fue que fundó el Hospital San Carlos, con la vida propia, eso tiene sus almacenes, sus propiedades, sus haciendas, sus lecherías; hace más de 80 años que murió pero dejó esa obra, él conocía la enseñanzas de Jesucristo, eso está en Santiago 2,26 que dice así «Como el cuerpo y el Espíritu esta muerto, la fe sin obra es muerta», ese señor tiene que estar en el cielo porque eso es lo mejor que hay en América para las enfermedades de los pulmones. El lo fundó en Bogotá.

Después hubo un médico muy famoso como el doctor Ortiz. Ese doctor Smith tuvo un accidente, como tomaba mucho licor, se montó a caballo y se cayó, se quebró una pierna y se la tuvieron que mochar. Si eso hace más o menos creo yo unos 60 años y fue una donación porque antiguamente las familias ricas donaban a la iglesia, donaron esa casa y le anexaron otra construcción allí y la adaptaron para el hospital, quedó ahí en la estación. Después con el tiempo, este de acá, unos 25 años, el nuevo hospital Santa Margarita.

Esto siempre ha sido agrícola, después vino ya el café y tuvo su época en que floreció y era muy buen negocio, después vinieron las pestes, la broca, tanta enfermedad y fue así como llegó al exterminio el café. Esa iglesia era de madera y existía allí un teatro que era de la parroquia. Había un señor que era don Argemiro Restrepo que era muy colaborador y entonces tuvo un corto circuito y se le prendieron las cintas del cine y fue imposible apagar; eso hará por unos 60 años más o menos que hicieron la nueva iglesia, porque eso se quemó y se quemaron todos los archivos.

La plaza de mercado yo creo que hace por ahí unos cincuenta años. Eran toldas. Llamaba la atención que el azúcar lo hacían los campesinos, azúcar de pan que en tinajas que tenían un rotico por abajo, hervían la panela y la echaban ahí y eso granulaba y quedaba la forma de la tinaja alargada, ancha arriba y abajo más delgado y abajo tenía un rotico por donde destilaba la miel de purga».

CAPÍTULO VI

26. LA CUMBRE: MUNICIPIO CONTEMPORANEO 1970 – 2004

26.1 La Cumbre en la Red Urbana Regional

Hasta 1940 La Cumbre constituyó un centro regional importante en virtud de su estrecha relación con las ciudades de Cali, Buenaventura y el resto del país.

En los años cuarentas, la economía regional comienza a experimentar grandes cambios que se originan en parte por la fusión de varias industrias. Dicha fusión permite establecer una primera jerarquización urbana y regional encabezada por ciudades como Cali, Yumbo, Palmira, Buga, Tuluá, Cartago y Buenaventura. Estos incipientes ejes urbanos se sustentan en la potencialidad de su entorno ambiental identificando cada pueblo con un producto específico; productos agrícolas, flores, leche y queso en La Cumbre; cemento y otros productos industriales en Yumbo; medicamentos, textiles y demás productos industriales en Cali; azúcar y tabaco en Palmira; soya, maíz y Algodón en Buga; frijol, cebada, cacao y arroz en Tuluá; y finalmente mariscos, chontaduro, borojó y madera en Buenaventura.

En La Cumbre no existen fuentes de empleo específicas. Tanto el sector público como el privado registran una baja inversión en este Municipio estancando notablemente su desarrollo.

El crecimiento industrial y comercial de La Cumbre no reviste inversiones mayores y más bien las innovaciones tecnológicas se concentran en las áreas rurales. La producción agrícola que mueve grandes volúmenes hacia otros municipios, a las cadenas de almacenes de la ciudad de Cali, Dagua y Yumbo, mientras en la plaza de mercado atiende más al consumo regional y una población urbana. Con este tipo de mercado no hay crecimiento urbano y como consecuencia tampoco se da un pleno desarrollo de la economía monetaria en el campo.

26.2 Relaciones entre los centros urbanos

Cali, con el 90%, es el destino favorito de la población cumbrenña que se enlista hacia la ruta de nuevas oportunidades; le siguen Yumbo con un 5%, y el 1% para Bogotá y el departamento del Cauca.

Pero Cali no sólo se ha convertido en la principal receptora poblacional de los habitantes de La Cumbre, hacia esta ciudad se mueve un gran volumen de bienes y productos para su posterior comercialización. El mayor flujo vehicular también se registra en la ruta La Cumbre - Cali, y aunque el Terminal de transportes de la primera no se encuentra en condiciones óptimas, es mucha la población que viaja los fines de semana motivados por razones como las ofertas de salud, educación, tecnologías y telecomunicaciones.

En el Terminal de transporte el mayor flujo vehicular se presenta por el eje vial Yumbo, Cali. En este sector la empresa Trans. Calima transporta entre 150 y 200 pasajeros diarios en busetas y micros (ver cuadro).

EJE VIAL YUMBO – CALI TRANS CALIMA DESTINO LA CUMBRE

MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS	3385	3698	3746
MOVIMIENTO DIARIO VEHÍCULOS	9.3	10.1	10.3
MOVIMIENTO DE PASAJEROS	75830	67315	73148
MOVIMIENTO DE DIARIO DE PASAJEROS	207.8	184.4	200.4
RELACIÓN PASAJERO./ VEHÍCULO	22.4	18.2	19.5

Fuente: Centrales de Transportes S. A. Cali.

SULTANA DEL VALLE DESTINO LA CUMBRE

Movimiento de vehículos	17
Movimiento de pasajeros	51
Relación pasajero. / vehículo	3

Fuente: Centrales de Transportes S.A. CALI

Según el anuario estadístico del Valle del Cauca, en 1998 el parque automotor registró un incremento del 5.5% en registro de automotores por secretarías enlistados de la siguiente manera: Candelaria con el 15%, Jamundí con el 14%, Yumbo 12.1% y Caicedonia con el 11.5% de incremento; en las secretarías restantes el incremento se dio por debajo del 10%.

26.3 Relaciones entre centros y áreas rurales

Para el desarrollo espacial de la visión planteada, se propone un modelo territorial en el que se articulará la cabecera municipal con los tres centros poblados mayores, Bitaco, Pavas y Lomitas. Esta articulación permite implementar y consolidar una estructura de interrelaciones de orden económico, servicios e infraestructura regional y comunicaciones; a esta zona se le denominará «Área de articulación entre núcleos urbanos rurales mayores».

Dentro de esta área ubicada espacialmente en el centro del territorio, se insertan los centros poblados de nivel intermedio que son los siguientes: Puente palo, Jiguales, Arboledas, las veredas El Carmen y Aguacatal, además de otros asentamientos de menor congregación poblacional como La Laguna, La Cuchilla, Timbío, Cordobitas, Kilómetro 113, Las Guacas, Castilla y Andalucía.

Esta área tendrá como objetivo primario abastecer en equipamientos y servicios de índole subregional al 85% de la población del Municipio. La integración del «Área de articulación entre núcleos

urbanos rurales mayores» con la región, se hará por medio de las vías intermunicipales a través de los ejes de conexión, vía La Cumbre- Yumbo-Cali, vía La Cumbre-Bitaco-Dagua-Buenaventura y vía La Cumbre-Restrepo²⁴².

Al final del siglo XX, hay en el Valle del Cauca 42 municipios en cuyas cabeceras se concentran las actividades más dinámicas, conformados en cinco zonas subregionales²⁴³: Zona Norte: Cartago, Ulloa, Ansermanuevo, El Cairo, Obando, Versalles, La Victoria, Bolívar, Alcalá, Zarzal, Argelia, El Aguila, La Unión, Toro, El Dovio, Roldadillo. Zona Noreste: Sevilla, Caicedonia. Zona Centro: Buga, Trujillo, Guacari, Restrepo, Riofrío, Bugalagrande, Tuluá, Calima-Darién, Yotoco, Andalucía, San Pedro. Zona Sur: Candelaria, El Cerrito, Ginebra, La Cumbre, Vjes, Pradera, Dagua, Florida, Jamundí, Palmira, Yumbo. Zona Pacífica: Buenaventura. La mayoría de los municipios del valle se localizan en la zona montañosa o de ladera ocupando altiplanos y valles interandinos.

La región del valle geográfico o plana con una reconocida posición derivada de su desarrollo histórico y la fertilidad de sus tierras para el cultivo de la caña. La Región montañosa tiene como centros a los municipios de ladera conformada por poblaciones dispersas en las cuencas de los ríos Bitaco, Dagua, Anchicaya, etc. La Región del Pacífico tiene como referente al Puerto de Buenaventura, con un gran potencial forestal, minero y ambiental.

26.4 Categorías de centros urbanos

Las categorías aplicadas a los centros urbanos se fundamentan especialmente en los procesos de urbanización y el número de funciones que cumplen al interior del Departamento. Para el año 1973, el 63% de la población colombiana vivía en áreas urbanas, pero en el departamento del Valle la cifra sólo llegaba al 41.88%. Para 1985 los datos se elevaron correspondiéndole al Valle un 47%,

²⁴² Documento Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T. Municipio de La Cumbre. Planeación Municipal. Pág. 96.

²⁴³ Gobernación del Valle. Planeación Departamental, Documento sin numeración, Agosto 9 de 2004.

situación que evidenció una dinámica diferente que contrastaba con la aceleración del proceso a nivel nacional y el lento crecimiento del departamento.

Para 1964, el 62% de la población colombiana estaba distribuida en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla; estas cifras se incrementaron en los años siguientes disminuyendo por ende la población en las otras ciudades.

Para el año 2002, el 52.8% de la población vallecaucana vive en zonas urbanas como Cali, Buenaventura, Buga, Cartago, Palmira y Tuluá. En las dos primeras se incrementan igualmente los problemas relacionados con pobreza, violencia, contaminación, caos en el sistema de transporte, entre otros.

Independiente de las condiciones sociales, estos polos urbanos cumplen con diversas funciones que los han convertido en polos centrales del desarrollo regional. Este sistema de jerarquización lo explica muy bien Roberto Lobato Correa,²⁴⁴ en un estudio realizado en pueblos más pequeños los cuales asumen el papel del «lugar central» y se encargan de la distribución de bienes y servicios a la comunidad rural externa. Como es de conocimiento, la población residente en una región invariable dispone de una localidad de donde deriva el intercambio y la comunicación que le permiten reproducir dentro de la red urbana regional.

Adjunto esquema teórico, con las letras del abecedario según su orden que corresponden al número e importancia de las funciones que cumple cada ciudad. De este modo, cualquier «lugar central» concentra las actividades más importantes del sistema de acumulación vigente. Con el papel que le asigne la división espacial de trabajo, asociadas a las redes urbanas e industriales para su propio desarrollo (Ver cuadro).

²⁴⁴ Roberto Lobato Correa. *A rede urbana. Serie principios*. Sao Paulo: Atica. Año 1989, Pág. 22

APLICACIÓN DEL MODELO DE JERARQUÍA URBANA Y FUNCIONES CENTRALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE

CENTROS	CATEGORIAS					
Departamentales	ABCD	EFGH	IJKL	MNOP	QRST	UVWX
Regionales		EFGH	IJKL	MNOP	QRST	UVWX
Subregionales			IJKL	MNOP	QRST	UVWX
Locales				MNOP	QRST	UVWX
Locales secundarios					QRST	UVWX
Suplementarios						UVWX

Fuente: Basado en el modelo de Roberto Lobato Correa.

Estas diferencias socio espaciales han sido investigadas también por Walter Christaller²⁴⁵ y se explican de la siguiente manera:

· RANGO ABCD

Hace referencia a un radio de influencias potencial al cual llegan determinados bienes y servicios desde una localidad importante. Es básicamente el centro departamental que monopoliza todas las ofertas.

Por los elevados costos estos servicios presentan una baja frecuencia en consumo pero claramente necesarios para mantener la oferta; en este caso la función de lugar central ejerce alto grado de dominación involucrando el área de influencia.

²⁴⁵ Christaller, Walter. Los lugares centrales del sur de Alemania, año 1966: citado por Josefina Gómez Mendoza, Julio Muñoz J., Nicolás Ortega. El pensamiento geográfico. Alianza Editorial. S.A. Madrid 1982. Pág.:395

RANGO UVWX

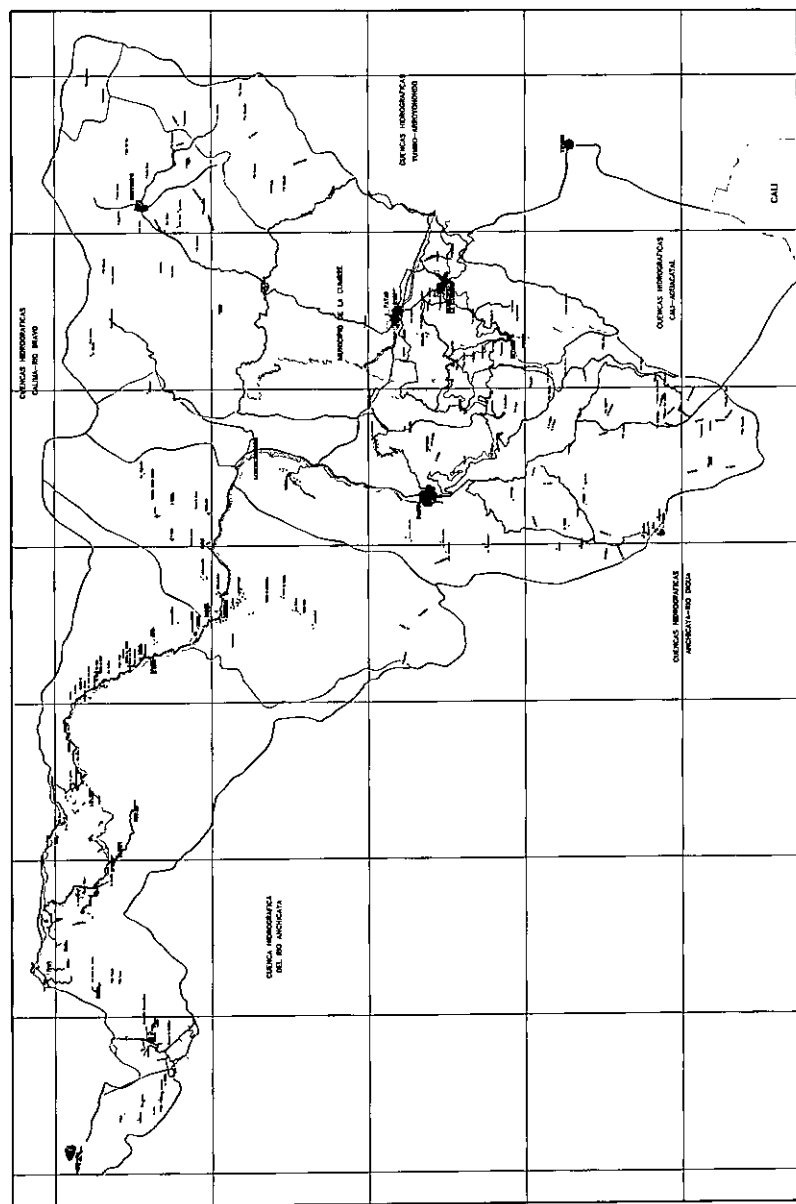
A diferencia del anterior, su alcance espacial es «mínimo» y se aplica a localidades pequeñas que prestan servicios básicos; en esta categoría cada centro subsiste con un bajo número de consumidores pero suficientes para conservar el servicio.

A partir de este modelo, la jerarquía urbana y regional en Colombia parte de la clara superioridad de las cuatro metrópolis: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Para Cali la referencia básica es Bogotá que concentra una sofisticada gama de servicios y un renglón industrial de trascendencia nacional para la exportación y cubrimiento de toda la región sur occidental de Colombia (Ver Mapa).

CUADRO 26
Valle del Cauca - Jerarquía Urbana - 2000²⁴⁶

ORDEN SEGÚN POBLACIÓN 2000	POBLACIÓN URBANA	ORDEN SEGÚN TAMAÑO FUNCIONAL	NÚMERO DE UNIDADES FUNCIONALES
CATEGORÍAS: CENTRO DEPARTAMENTAL			
Cali/Especial	2.234.215	Cali/Especial	7.104
I. CATEGORÍA: CENTROS REGIONALES DE RELEVO PRINCIPAL			
1. Palmira	237.500	1. Palmira	479
2. Yumbo	68.705	2. Yumbo	152
II. CATEGORÍA: CENTROS SUBREGIONALES DE RELEVO PRINCIPAL			
3. Buenaventura	232.466	3. Buenaventura	507
4. Tuluá	158.953	4. Buga	356
5. Buga	114.439	5. Tuluá	155
III. CATEGORÍA: CENTROS LOCALES SECUNDARIOS			
6. Jamundí	43.128	6. El Cerrito	154
7. Cerrito	36.700	7. Jamundí	73
IV. CATEGORÍA: CENTROS LOCALES			
8. Zarzal	28.336	8. Candelaria	225
9. Roldanillo	26.171	9. Zarzal	169
10. Candelaria	22.621	10. Dagua	135
11. La Unión	22.544	11. La Unión	115
12. Dagua	11.653	12. Roldanillo	47

²⁴⁶ Gobernación del Valle. Departamento Planeación Departamental, categorización de los municipios para la vigencia 2001- 2002-2003-2004. Cali, Agosto 13 de 2004.



Plano Sistema Vial Regional
 Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de La Cumbre.
 Mayo del 2000

V. CATEGORÍA: CENTROS SECUNDARIOS			
13. Cartago	130.460	13. Cartago	745
14. Florida	45.169	14. Florida	208
15. Pradera	42.775	15. Calima - Darién	166
16. Caicedonia	31.011	16. Caicedonia	154
17. Andalucía	16.634	17. Andalucía	104
18. Ansermanuevo	11.563	18. Ansermanuevo	94
19. La Victoria	11.236	19. El Dovio	62
20. Calima Darién	10.983	20. Pradera	59
21. Yotoco	8.023	21. Ginebra	58
22. El Dovio	7.793	22. La Victoria	53
23. Ginebra	5.679	23. Yotoco	53
VI. CATEGORÍA: CENTROS SUPLEMENTARIOS			
24. Sevilla	40.545	24. Bugalagrande	179
25. Guacara	18.927	25. Guacarí	177
26. Toro	13.472	26. Toro	142
27. B/lagrande	12.156	27. Bolívar	80
28. Restrepo	9.037	28. Sevilla	70
29. Riofrío	8.772	29. San Pedro	68
30. Alcalá	8.846	30. Riofrío	68
3. Obando	7.139	31. Vijos	61

32. Trujillo	5.881	32. El Águila	53
33. San Pedro	5.282	33. Restrepo	43
34. Viges	4.188	34. Obando	40
35. Bolívar	4.119	35. La Cumbre	34
36. Versalles	3.703	36. Alcalá	32
37. Argelia	3.493	37. El Cairo	32
38. El Cairo	3.294	38. Versalles	30
39. El Águila	2.652	39. Trujillo	25
40. Ulloa	2.618	40. Argelia	24
41. La Cumbre	2.343	42. Ulloa	17

En el Valle del Cauca, Cali ocupa la categoría especial gracias a su población, funciones desempeñadas y la existencia de un amplio mercado que trasciende las esferas nacionales.

26.5 La Cumbre – VI Categoría

Dentro de esta jerarquía se inscriben los centros suplementarios, con presencia temporal de algunos municipios o ciudades importantes, demostrando así que el orden regional no es rígido y que las funciones varían constantemente.

Los primeros ejercicios para escalafonar las ciudades vallecaucanas se realizaron durante los años 70. Dentro de esta apreciación La Cumbre registró un bajo perfil gracias a la evidente decadencia en la que se sumergió luego del cierre del Ferrocarril del pacífico.

Los llamados centros suplementarios se caracterizan por una organización burocrática atrasada, poco capital, pequeños almacenes, aprovisionamiento de bodegas y otras prácticas que denotan rezago sobre la economía municipal.

La supervivencia de estos centros se mantiene gracias a su carácter suplementario en la producción regional, pero también resuelven las demandas de los servicios más importantes.

26.6 La Cumbre en el marco de la Ley 550/1999

Para analizar ciertos desarrollos en América Latina, en especial en Colombia, es necesario tener en cuenta algunos aspectos políticos y económicos como la imposición del modelo neoliberal (1990) así como los efectos de la llamada década perdida (80).

Para mediados de 1986, se promulga por primera vez en Colombia la elección popular de Alcaldes Municipales, enmarcado en la «descentralización administrativa», la cual se lleva a la realidad en 1988. Este nuevo elemento va a determinar un cambio en las lógicas electorales y clientelistas, con la «elección de alcaldes», a los municipios se les exige que sean económicamente rentables, es decir, que tengan autogestión con recursos propios.

A principios de la década de los noventa, comienza para Colombia una serie de condiciones del Banco Mundial y el F.M.I., todas ellas producto del «consenso de Washington», el cual contiene una serie de recomendaciones para el desmonte total (parcial) del estado benefactor, nacido en 1929 (crisis de la bolsa de New York) y fortalecido al terminar la Segunda Guerra Mundial.

El consenso determinó una disciplina fiscal (un control al gasto), lo que va a determinar de antemano la disminución social del Estado (estado mínimo).

La autonomía concedida a los municipios y departamentos, les va a permitir a estos adquirir deudas con los bancos comerciales, las cuales en un lapso de menos de diez años aumentaron de una forma desmedida gracias al poco o nulo control a estos entes territoriales. Ya para 1999, el gobierno de turno decide fortalecer a los bancos comerciales, hasta el punto de crear un impuesto general para este fin: el 2 por 1.000 por cada transacción comercial bancaria; en este mismo contexto se expide la Ley 550/1999, para el control fiscal de los municipios en Colombia que se encuentran en «crisis económica».

Los municipios en esta condición son obligados jurídicamente a acogerse a esta ley, so pena de ser reducidos de categoría o como castigo final la desaparición como tal.

El Municipio de La Cumbre, con muchos más municipios de Colombia (Buenaventura, Popayán...), sufre en carne propia las consecuencias nocivas de esta ley (la cual tiene un carácter coactivo), en donde todos o la mayoría de los recursos propios son destinados a pagar deudas, impidiendo el desarrollo económico y social del mismo, a la vez, atentando de manera categórica al ejercicio de la democracia y de antemano afectando la gobernabilidad.

Esta es la encrucijada en la cual se ubica nuestro Municipio, ya que la deuda contraída es más alta que sus ingresos. A esta disyuntiva debemos agregar que los ingresos de la nación son de forzosa inversión: educación y salud (70% aprox.), otros sectores (23% aprox.), recreación y cultura (7% aprox.); y el recurso de funcionamiento se destina a nóminas o contratos.

Los efectos más sentidos los podemos enunciar así: no se puede hacer inversión social lo que genera el no poder satisfacer necesidades básicas de los pobladores, además, el interés y la participación de los ciudadanos se ve disminuida, ya que no ven reflejados sus intereses y esperanzas en la vida política del municipio, lo que genera de antemano que se produzcan desplazamientos o se den fenómenos de migración con su variable emigración.

El municipio de La Cumbre en el año 2000 pasó de 5ª a 6ª categoría, perdiendo autonomía con riesgo inminente de convertirse en corregimiento de otro municipio, lo que significa perder su categoría de ente territorial autónomo.

Los elementos aquí analizados no son una categoría única para el municipio de La Cumbre, como ya lo había descrito en otro paraje de este mismo escrito. Se atenta de antemano con todos los presupuestos consagrados en la Constitución Política de 1991 (norma de norma) tales como participación descentralizada política, entre otros.

A manera de conclusión, los efectos de la Ley 550/1999 van en detrimento de un acumulado social y cultural construido en los avatares del tiempo en el municipio de La Cumbre.

27. La Cumbre: Modernización a medias

La internacionalización cada vez más acentuada de los desarrollos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales, no sólo nos ha convertido en una «aldea global», sino que también han agilizado los procesos de modernización en las diferentes naciones.

Según Jorge Orlando Melo, *«los procesos de modernización conducen al establecimiento de una estructura económica con capacidad de acumulación de capital, a un estado capaz de intervenir en el manejo y orientación de la economía, a una estructura social relativamente móvil y a un sistema político participativo...»*²⁴⁷.

Pero ¿cuál es el significado real de estas «transformaciones» en una población como La Cumbre?

El municipio de La Cumbre ha evolucionado notablemente gracias al turismo, el comercio informal, los procesos productivos, la tecnología y el desarrollo agropecuario.

El primer síntoma de innovación ocurrió luego de la construcción de la Clínica Smith; le siguieron el desarrollo comercial con la ciudad de Cali y la apertura del Ferrocarril del Pacífico.

En los años 70 y 80 se realiza la interconexión eléctrica y se inauguran varias vías de comunicación que posteriormente servirán para difundir el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos.

Las reformas continuarían en la cabecera municipal introduciendo un sinnúmero de beneficios dentro de los cuales destacamos la construcción de la Casa de la Cultura, parcelaciones cerradas, el Banco Agrario, Hospital Santa Margarita, diversas instituciones educativas, restaurantes y oficinas de Telecom; se introdujo asimismo la novedosa televisión satelital, Internet, telefonía celular y emisora comunitaria.

²⁴⁷ Melo, Jorge Orlando, «Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización», En *Colombia, el despertar de la modernidad*, Foro nacional por Colombia, Fundación Carvajal, Bogotá 1991, pp229.

La zona rural no fue ajena a estos cambios; aquí la innovación más relevante estuvo relacionada con la protección y conservación de los productos agrícolas mediante el uso de productos químicos.

Los nuevos retos económicos condujeron también al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Las viviendas campesinas se convierten en espacios higiénicos y agradables a la vista; los antiguos pisos antes cubiertos de tierra son reemplazados por materiales de mejor conservación y estética.

La implementación de recursos eléctricos gracias a la instalación de la energía significó para los habitantes rurales una verdadera revolución. La estufa permitió ganar eficiencia; la ausencia de humo facilitó el aseo y suprimió la tediosa tarea de recolectar leña.

Finalmente, la expansión del acueducto trajo agua potable a una población que lo reclamaba desde antes.

La proliferación de electrodomésticos cumplió un papel importante alrededor del núcleo familiar. La televisión actuó como medio de información y actualización. La sala y el comedor se convirtieron en espacios de reunión diaria seguidos de una verdadera *«transformación cultural»*²⁴⁸.

27.1 El Compromiso desde la administración

Administrar un municipio no es tarea fácil, exige entre otras cosas preparación y responsabilidad.

El alcalde es quien dirige el gobierno y la administración municipal, dicta bandos y disposiciones generales, organiza los gastos y ordena los pagos en el ámbito de sus competencias, desempeña la jefatura de personal (incluso la de la policía municipal), ejecuta todos los nombramientos y sanciones de los funcionarios municipales. En general, ejerce todas las facultades que le atribuyen las leyes del Estado y de las comunidades autónomas o divisiones territoriales.

Pero la realidad de un municipio no se encuentra en su administración. Los habitantes son también responsables de lo que ocurre al interior.

²⁴⁸ Ricardo Mosquera M. Los procesos culturales recientes en Colombia imágenes y reflexiones de la cultura en Colombia. Bogotá (1990) Instituto colombiano de Cultura. Pág. 310.

Los cargos políticos que están presentes en la administración deben estar al servicio de la comunidad y no de los intereses particulares. Los recursos girados por el gobierno deben ser utilizados de forma razonada para lograr el beneficio equitativo en la sociedad.

Los ciudadanos pueden participar como veedores aportando ideas que permitan solucionar los diferentes problemas que aquejan a nuestra población.

Pero a los habitantes de La Cumbre, fuera de exigir, los cobija una apatía generalizada frente a esto; no resulta gratuito que en la historia política del Municipio haya predominado los alcaldes foráneos sobre los dirigentes locales.

Llamar la atención sobre derechos del ciudadano es acertado en la medida que el ciudadano en ocasiones sigue con la tradición de votar por sus líderes, pero también es posible que dichos líderes no cumplan con la demanda popular.

El Estado colombiano no ha logrado una política social basada en el bienestar de la comunidad mediante la generación de empleo o la inversión en obras colectivas. Sumado a ello, la constante guerra irregular que vivimos hace más de cincuenta (50) años ha dejado un sinsabor en todo el territorio y ha tocado las más altas esferas políticas corrompiendo las administraciones locales.

Cuando un pequeño propietario expresa con preocupación que quisiera irse, si vende sus terrenos es porque las instituciones sociales no están cumpliendo con su papel cohesionador e integrador de las relaciones sociales, económicas y políticas que debe caracterizar a los servidores públicos y a las instituciones representadas. Los avalúos catastrales dependen en gran medida de las decisiones de las nuevas administraciones cuando deben cumplirse las leyes que así lo exijan, no debe ser la aplicación de la buena voluntad del político de turno de tal o cual partido sino de la ley.

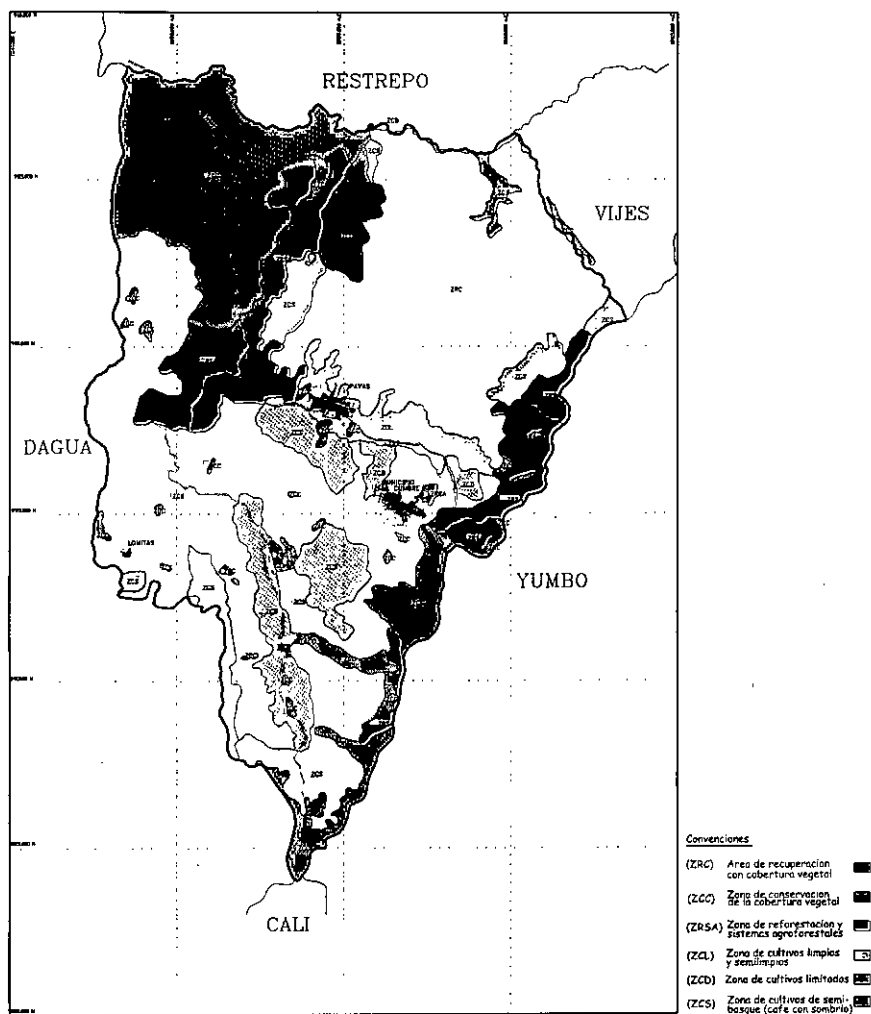
Los servicios sociales y de salud de la población de La Cumbre no son suficientes, si hay una catástrofe natural prácticamente no se podría cumplir con los afectados. El Régimen de salud subsidiado (Sisben), aunque tiene múltiples beneficios, no es precisamente la solución a los graves problemas de salud que aquejan a la población

sobre el lugar en el cual quiere vivir y el lugar que quiere para sus descendientes.

- *«Propender por hacer valer el interés colectivo sobre el individual»*. Es decir, que los ciudadanos de forma colectiva deben decidir sobre los proyectos y cambios que se puedan aplicar en su hábitat, un cambio repentino en el paisaje tiene consecuencias grandes para los individuos

27.3 Invasión de la faja lateral del río Pavas

En el año 2000, la Procuraduría General de La Nación recibió una queja acerca de una invasión que estaba ocurriendo en la faja lateral del río Pavas en el municipio de La Cumbre-Valle. El día 14 de Enero del presente año, esta entidad realizó una visita personal al lugar de la queja, concluyendo que en el sector existen múltiples edificaciones con largo tiempo de antigüedad, las cuales se construyeron sin respetar el área de los treinta (30) metros, espacio necesario para conformar un área forestal protectora de la biodiversidad, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Bosques y Flora Silvestre de la CVC (Decreto 2811 de 1974 Código Nacional de los Recursos Naturales) (Ver mapa).



Zonificación Ecológica

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de La Cumbre.
Mayo del 2000

28. CULTURA Y PROCESOS DE ACULTURACIÓN

Hablar de modernidad y modernización al interior de un municipio relativamente joven es una tarea difícil, más aún sino se tiene el suficiente cuidado en el manejo de estos conceptos.

No hay duda de que lo moderno va ligado de forma indiscutible a lo clásico y por ende al desarrollo; pero el desarrollo es algo más que mejorar el sector educativo o masificar la construcción de centros de atención en salud; desarrollo es educar y construir, pero también es reconocer los problemas de una sociedad y aplicar las políticas acertadas para su solución.

Para el caso de La Cumbre, los precarios procesos de modernización están ligados al paso del ferrocarril y la posterior construcción de caminos intermunicipales.

Al interior del Municipio se evidencia una variante en la forma de vida. Nos encontramos con una sociedad que ofrece nuevos y mejores beneficios económicos, sociales y culturales a una población que se niega a olvidar su pasado pero que abraza de forma gustosa el presente.

El siglo XX trajo consigo la luz eléctrica, el agua potable, los sistemas de comunicación, construcción de hospitales, campañas de salubridad y acciones para la conservación del medio ambiente; pero también permitió la entrada de hábitos y modelos foráneos que con el tiempo han sido adoptados por la mayoría de la población.

El contacto continuo entre dos o más sociedades diferentes genera siempre un cambio cultural que puede producirse de dos formas: por un lado, existe la opción de fusionar creencias y costumbres propias pero en condiciones de igualdad, dando como resultado una cultura única.

Pero el caso más frecuente se presenta cuando una de las sociedades absorbe todos los esquemas culturales de la otra a través de un proceso de selección y modificación. Este cambio suele producirse por diferentes causas y por lo general provoca notables alteraciones psicológicas y una gran inquietud social

Los procesos de aculturación en La Cumbre están relacionados con la pérdida de identidad hacia una sociedad que no ofrece

ataduras. Aquí no existe una cultura cerrada con rasgos autóctonos, por el contrario, es abierta y permeable.

Los jóvenes cumbreños no pueden ser ajenos a este fenómeno tan normal en la mayoría de nuestros pueblos. El legado ancestral ha quedado atrás para dar paso a una cultura más irreverente. La pérdida de convicción de la fe ha dado como resultado una búsqueda de salidas inmediatas; la ansiedad los conduce en muchas ocasiones a caer en sectas y prácticas satánicas que los alejan de las formas de pensamiento racional.

La cultura del facilismo hace de las suyas en las frágiles mentes juveniles. La formación académica ha dejado de ser requisito básico para escalar posiciones sociales y adquirir bienes materiales. En consecuencia, los estudiantes demuestran poco compromiso académico y se esfuerzan por imitar comportamientos y actitudes de personajes que han hecho fortuna con un nivel mínimo de estudio.

Estos paradigmas comprueban que los procesos de modernización y el desarrollo capitalista no necesariamente conducen al progreso social. La economista Consuelo Corredor nos dice al respecto que *«el contraste entre modernidad y modernización tiene hoy vigencia inaplazable, en tanto que la historia se ha encargado de hacer evidente la distancia entre dos conceptos olvidándose de la transformación de los hombres»*²⁵⁴.

El panorama general del municipio de La Cumbre está siendo determinado por una realidad social que exige diferentes puntos de vista. La realidad del Municipio es expresada por voces externas que, aunque esporádicas, son de gran utilidad. Son las voces que dejan huella en la comunidad, son las letras que fluyen gracias a visiones aprendidas en el transcurrir de la vida. Nadie se interesa por un municipio sino lo quiere. Las visiones cambian, lo importante es que existan dichas voces.

²⁵⁴ Corredor Martínez., Consuelo *«Una modernización a medias»*. Cuadernos Cinep. Bogotá, 1990, Pág. 30

a. DEFINICIÓN DE CULTURA

El término cultura se define como el conjunto de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad en un periodo determinado. Este vocablo engloba además modos de vida, ceremonias, artes, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias.

Son varios los investigadores que han realizado estudios alrededor de este tema, para ello se han apoyado en disciplinas como la Antropología, Historia, Sociología y Psicología.

El antropólogo E. Taylor define cultura como *un complejo de conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad*²⁵⁵.

Para Terry Eagleton la palabra «cultura» encierra un contexto histórico y filosófico, pero también un terreno de conflicto político.

El sociólogo Parsons elaboró un concepto de cultura entendida como *sistemas de símbolos, creados por el hombre, compartidos, convencionales, y que aprendidos suministran a los seres humanos un marco significativo dentro del cual pueden orientarse en sus relaciones recíprocas, en relación con el mundo que lo rodea y en su relación consigo mismo*²⁵⁶.

b. CULTURA POPULAR

Surge de los sectores populares como aldeas, veredas, corregimientos, y otros barrizales olvidados de nuestra nación. Es la cultura más auténtica y verdadera; es el rostro de nuestra identidad nacional.

Por naturaleza es cultura de participación democrática, y solamente se transmite por memoria oral. *«Es un decir en cada región olvidada cuando muere un anciano de esos lugares, es una*

²⁵⁵ Citado por el antropólogo Fernando Barona Tovar. Gestión Cultural una actitud de vida. Proyectos y Gerencia. Cámara de Comercio de Cali. Año de 1999. Pág. 27

²⁵⁶ Ariño, Antonio. Sociología de la Cultura. La Constitución simbólica de la sociedad. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. 1997. Pág. 34

biblioteca que se va con sus saberes»: es la cultura popular, que heredamos y enriquece a la memoria colectiva de una sociedad.

Nuestras élites no la quieren aceptar, despreciando así algunas claves de nuestra identidad, imponiéndonos modelos transculturales a través de los medios de comunicación, escuelas, colegios, universidades, de las culturas del país civilizado; copión y la convierten en tarea estéril, eco bobo de la cultura dominante que ignora esas claves o conociéndolas las desprecia porque le temen a la realidad.

c. CULTURA Y REGIÓN

La diversidad cultural de los municipios vallecaucanos y del país en general nos da una idea de la idiosincrasia de nuestra gente.

Al interior de nuestro departamento existe una diversidad cultural tan valiosa, y a la vez tan vasta, que solamente nombraremos algunos detalles:

Andalucía y sus Fiestas de la Gelatina; Buenaventura y su festival Petronio Álvarez; Buga con su carácter religioso reflejado en la iglesia del Señor de los Milagros; Bolívar y su Ecce Homo; Cali con las Tres Cruces y Cristo Rey y la popular feria; Cartago con sus bordados; La Unión con su pan de yuca y trabuco; Bugalagrande con la fabricación de productos lácteos; El Cerrito con su Museo de La Caña de Azúcar; Guacarí y su festival Latinoamericano de danzas, San Pedro con el concurso Nacional de Bandas Municipales, La Cumbre con su tradicional veraneo y su museo arqueológico; Dagua y su piña, encuentro de música Andina; Palmira y sus ingenios, Jamundí y sus cholaos, Calima – Darién y su tradicional lago y museo arqueológico; Ginebra con su festival Mono Núñez; Vijes su cal; Restrepo su guaquería y café orgánico, su fiesta de la Virgen del Carmen; Caicedonia y su Fiesta de La Virgen del Carmen; Sevilla y su festival de la bandola; Yumbo su Festival del Chivo Cachón, en Mulaló, Fiesta del Señor del Buen Consuelo; Roldanillo y su museo Omar Rayo; Zarzal con su fiesta Cívica del Dulce; Pradera feria del dulce; Toro y sus fiestas patronales de Nuestra Señora de la Consolación; Trujillo y sus fiestas Populares del Café; Tuluá y sus exposición Nacional Agropecuaria de Especies Menores, Feria

Artesanal; Ulloa festival del Retorno; Versalles fiestas de la Neblina; Yotoco y su fiesta de La Inmaculada Concepción; Ansermanuevo con el festival del Bordado; Argelia y su fiesta del Retorno y la fiesta de La Virgen del Carmen; Candelaria y su festival de música de cuerda Pedro Ramírez; Carnaval de Juanchito; El Águila y su fiesta de Aniversario; El Cairo y su fiesta de San Isidro; El Dovio y su fiesta del Campesino, Ferias del Retorno; Florida y su festival del Río y Obando y sus ferias del Retorno.

Esta diversidad cultural en la región vallecaucana es la que nos ha faltado para ahondar el sentido de pertenencia por nuestro Departamento.

«incluso a la valorización de la diversidad como elemento aglutinante y no como un elemento que no cohesione al Valle del Cauca»²⁵⁷. Por su parte, los centros de exposición, como las Casas de La Cultura, tendrían por objeto de ilustrar y orientar al visitante acerca de sus productos ya mencionados y aspectos culturales de su municipio.

d. LA IDENTIDAD CULTURAL

En el municipio de La Cumbre es reflexivo empezar por el concepto de identidad cultural de los habitantes de nuestra región. Aquí este concepto debe trabajarse desde sus propios habitantes, desde las variables que los identifican como miembros de una cultura ancestral y desde el valor que ellos mismo le den.

En los cumbreños las expresiones de identidad cultural no están reflejadas únicamente en las tradiciones populares; las distintas expresiones políticas, religiosas y espirituales, sumado a los valores estéticos y el respeto por nuestra historia resultan mucho más valiosos a la hora de sumar.

e. CULTURA CIUDADANA

El municipio de La Cumbre ha carecido de programas orientados hacia la capacitación de la comunidad y la sana convivencia que

²⁵⁷ Londoño, Luis Alberto. Bitácora Cultural de Yumbo. Santiago de Cali, Mayo de 2000.

despierten el sentido de pertenencia en cada uno de los habitantes del municipio, esta actitud se debe fundamentalmente a procesos que generen cambios de actitud y comportamiento en los habitantes de la zona rural y urbana del Municipio, generando en ellos mayores niveles de identidad y sentido de pertenencia a su pueblo, me atrevo a decir que el corregimiento de Pavas es el que más sentido de pertenencia tiene en este municipio, ya que conservan las tradiciones pueblerinas y costumbres de la región.

También es importante coordinar acciones que contemplen la búsqueda de cambios en los pobladores frente al uso adecuado del espacio público, del manejo y uso de los servicios públicos, del manejo y uso del medio ambiente, la seguridad y convivencia ciudadana.

La comunidad se encuentra apática con las administraciones municipales anteriores ya que no hay participación ciudadana y sentido de pertenencia del Municipio, sus gobernantes han sido foráneos.

Otros factores disfuncionales del gobierno municipal es lo referente a la administración de los recursos económicos municipales, que se han traducido en prácticas de corrupción administrativa y la carencia de un ordenamiento urbanístico que permita construir una identidad de los habitantes frente al Municipio.

Entre las causas expresadas por las personas que tienen en sus planes irse del Municipio fundamentalmente se presentan por el deterioro de las condiciones sociales (desempleo, violencia), por el desarraigo por el Municipio, en busca de mejores condiciones de trabajo.

Estos conceptos son claros en los habitantes y ratifican el sentido de pertenencia que tienen con el Municipio ya que el deseo de irse no es gratuito; tiene factores que son estructurales de nuestra sociedad y que no son difíciles de solucionar. Durante el trabajo de campo varios habitantes de nuestro Municipio planteaban los factores ya mencionados. La dirección administrativa del Municipio debe entender que construir sociedad no es fácil, pero contar con la comunidad para tomar decisiones, es decir, generar más participación comunitaria, o sea, un trabajo mancomunado, es en gran parte trabajo de los dirigentes.

Nos atrevemos a decir que en las escuelas, colegios y otros espacios culturales se debe fortalecer el sentido pertenencia hacia el Municipio. Amar, querer y defender a nuestro Municipio y dejar el centralismo entre La Cumbre y Pavas para ver como objetivos a los demás corregimientos y veredas como Bitaco, Puente palo, Lomitas y La María que en un futuro son el desarrollo y progreso de nuestra región.

29. ASPECTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE

En el municipio de La Cumbre existe una riqueza cultural variada y singular, partiendo de restos antiguos que permiten tener su propio museo, seguido de leyendas y creencias características de la región, hasta hábitos y costumbres, personajes importantes y típicos; fiestas deportivas y recreativas que alimentan el convivir cotidiano.

La historia cultural de La Cumbre, desde su creación como municipio, ha tenido que ver con una actitud ausentista y apática de poco reconocimiento por parte de las autoridades locales y la misma Casa de La Cultura, que simplemente se preocuparon por crear un edificio sin estética arquitectónica y ponerlo a funcionar como único espacio donde se realizan actividades escolares desconociendo los objetivos que se persiguieron desde su creación como gestionar aspectos culturales.

De esta manera los artistas, artesanos y todos aquellos que se comprometieron con el arte y la cultura han sido minimizados sin prestarles colaboración. Es decir, para las anteriores administraciones, apoyar la cultura significaba apoyar ferias y fiestas con el objetivo de llevar espectáculos a la comunidad sin pensar en la necesidad de generar procesos de formación entre los habitantes.

a. REMINISCENCIAS RELIGIOSAS

Anteriormente se llevaba el alumnado de escuelas y colegios a la Santa Misa, principalmente los Domingos a las 7:00 a.m.; los exámenes de fin de año realizados a los alumnos eran en forma oral y con la presencia de los padres de familia y un jurado calificador integrado por el cura Párroco, el Inspector Escolar y el representante

de cada alumno; la confesión era el primer viernes de cada mes y se debía guardar ayuno hasta medio día; la comunión se recibía de rodillas y las mujeres no podían entrar a la iglesia con la cabeza descubierta; el respeto hacia los superiores era muy estricto como quitarse el sombrero para saludar a los maestros y sacerdotes, y no saludar de mano a un superior cuando se es menor de edad. Actualmente se acostumbra ir a misa los sábados y domingos, visitar el cementerio los lunes para escuchar la santa misa, llevar en tiempo de cuaresma a los alumnos de escuelas y colegios para la imposición de la santa ceniza, y realizar las procesiones de Semana Santa personificadas.

b. PATRIMONIO HISTÓRICO

El municipio de La Cumbre ha carecido de una política que permita el rescate del patrimonio histórico cultural y el desarrollo eco turístico del Municipio.

La construcción de la Casa de la Cultura dio el primer paso dentro del proceso de promover el Municipio como un sitio turístico por excelencia.

El segundo paso estaría constituido por un proyecto a corto plazo que se inclinará hacia la recuperación de la Casona colonial ubicada en la hacienda Tapias y la elaboración del mapa turístico para promocionar los sitios de nuestro Municipio a nivel regional, departamental y nacional.

Ligado a esto, el Ministerio de la Cultura realizó un inventario de monumentos nacionales dentro del cual se encuentran todas las estaciones del ferrocarril del país. Tres de ellas están localizadas en los corregimientos de Lomitas, Bitaco y en la cabecera municipal de La Cumbre; la estación de Bitaco se encuentra deteriorada y en muy mal estado, las dos restantes fueron construidas en madera pero presentan mejores condiciones físicas que la anterior.

c. BIBLIOTECA

El Municipio cuenta con una biblioteca localizada en la Casa de la Cultura y tres más en los corregimientos de Pavas, Bitaco y Lomitas. La primera facilita los servicios de Internet, préstamo de material bibliográfico, hemeroteca y sala de consulta.

Cuenta además con un área cultural a través de la cual se difunden las actividades educativas.

d. EL TEATRO IMPERIO

El espacio donde funcionó el primer cinematógrafo se llamó «Salón Fenicia» y actualmente se encuentra allí el almacén El Barato, de Propiedad de Don Luis Carlos Hernández. Los aficionados se sentaban en el suelo para ver la película, otros de pie, en completo silencio, porque a Colombia apenas estaban comenzando a llegar las primeras muestras de cine mudo.

En el año de 1922 el primer salón de cine se denominaba «Salón Fenicia», de propiedad del señor Guillermo Hurtado e hijos, y el otro teatro, llamado Rialto, quedaba al frente del almacén Gran tijeras, de propiedad de un empresario italiano Donato, quien construyó un salón especial con la innovación que había sonido, la imagen rodaba por un lado y el sonido por otro, a veces se adelantaba uno o se atrasaba el otro, se veía el humo del disparo del pistolero y al rato se escuchaba la detonación del disparo o viceversa. La primera película que yo tengo en la memoria es «La María», completamente muda...²⁵⁸.

La entrada al patio abierto con un valor 10 centavos, y todas las funciones eran de horario nocturno. Poco después funcionó otro cine «Salón Rialto», que ya perfeccionaba los adelantos del sonido en el cinematógrafo.

El teatro Imperio inició en la década de los 60 hasta los finales de los 70, el lugar donde funcionó fue en la esquina de parque de Villanueva, el dueño, Ernesto Espinosa, vivía en el Teatro, actual-

²⁵⁸ Relato de la familia Gil, cuando don Vicente Gil comentaba sobre el cine sana diversión del pueblo en década de los años veinte.

mente se encuentra solamente el lote encerrado de una existencia del teatro pulgas una expresión cotidiana de la gente.

Doña Teresa Vera, dueña del teatro, nos corrobora con su memoria

[...El teatro lo inicio mi esposo para diversión de toda la gente de La Cumbre y los veraneantes y de toda la gente que vivíamos allá. Nosotros dábamos películas muy buenas, mejicanas y de las otras también pero más mejicanas por que a la gente le gustaba mucho las mejicanas. A las personas les gustaba mucho el cine mejicano, pero se combinaban las películas, unos días de unas otros de otras y se presentaban los días viernes, sábados, domingo matinée y lunes por la noche. Unos jovencitos al principio la anunciaban con una corneta, luego pusimos un parlante y ya no necesitamos más corneta. Varios niños la anunciaban por todo el pueblo y nosotros terminábamos con el parlante.

A mí me gustaba mucho mi cine pero cuando mi esposo murió, pues se acabó todo. Pero sin embargo quedó mi hijo que él me mandaba las películas de aquí de Cali y yo las presentaba los mismo días. Los operadores fueron Gabriel Paz, el finado Efraín Truque, Clemente Medina, Armando y Ernesto Espinosa los dueños y el finado Miguel Cerón:

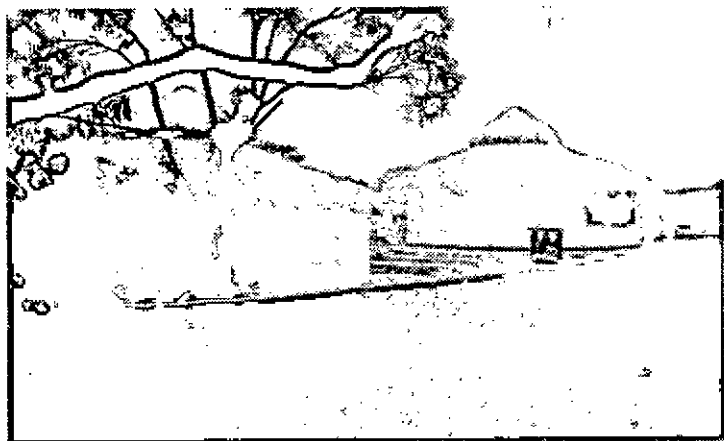
Cuando las películas eran bien buenas se cobraba \$3 y sino \$2.50. Él matinée valía \$1.50. La mayoría entraba gratis, se llenaba el teatrillo con la familia y los muchachos que comenzaban «vea yo le hice tal cosa, yo le hice tal otra». Por la noche me volvían loca, me decían «Hola, doña Teresa, yo le traje la leche, yo le traje los huevos, yo le fui a traer las arepas, le barri el teatro. Le hice el perifoneo por eso tenía que entrarlos gratis. Mi mamá siempre tenía su banquita exclusiva y no dejaba sentar a nadie allí, las otras banquitas eran para los que la acompañaban, semejante familión.

Los veraneantes eran muy queridos. Todos iban a ver las películas, les gustaba mucho; el día sábado se llenaba el teatrillo de gente veraneante y gente del pueblo. Como en ese tiempo la televisión no tenía tanto auge, les gustaba mucho ir a ver las películas y nosotros traíamos películas mejicanas, muy buenas. Antonio Aguilar, Pedro Infante, el Santo, El gordo Capulina, Cantinflas].

e. MUSEO ARQUEOLOGICO SOL DE LUNA

Un museo es una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, y que efectúa investigaciones sobre los testimonios materiales del ser humano y de su medio ambiente, los cuales adquieren, conserva, comunica y exhibe, con propósitos de estudio, educación y deleite²⁵⁹.

El museo arqueológico Sol de Luna está localizado en el municipio de La Cumbre-corregimiento de Pavas, desde su fundación en el año de 1979. Con una construcción atípica de una réplica de Ciudad Perdida, en su interior del primer bohío están ubicadas las piezas arqueológicas de las diferentes culturas tales como Cultura Tumaco, Cultura Quimbaya, Cultura Calima y otras culturas de nuestro territorio nacional.



Museo Arqueológico Sol de Luna. Corregimiento de Pavas.
Fotografía Luney.

El museo está conformado por dos bohíos y por un cementerio prehispánico que está ubicado en la parte céntrica, su comunicación

²⁵⁹ ICOM (Consejo Internacional de Museos) Esta definición se transcribe ya actualizada, de acuerdo con las enmiendas a los estatutos del ICOM (Julio de 1955). Código de ética profesional de los museos ICOM.1997

es subterránea hacia el segundo bohío, en el cual se encuentran piezas arqueológicas localizadas por los guaqueros de la región de las diferentes localidades como Ocache, Bitaco, Pavitas y Pavas.

Doña Luney, propietaria del Museo, nos hace un relato.

...La iniciativa, pues eso sin pensarlo se inicio desde 1979 como una colección, cuando por primera vez empecé a apreciar seis piezas arqueológicas del municipio de La Cumbre, me había acabado de casar y cuando quiere casa y se casa quiere casa y quiere hogar, entonces quise compartir algo de la actividad del papá de los niños. Como había dejado la docencia y había dejado la Universidad que no terminé psicopedagogía y metodología pues prácticamente para mí esto pudo ocuparme educativamente y culturalmente a pesar de que ejercí el magisterio 5 años en Cundinamarca y 4 años acá con jardín infantil.

Pero no quise vegetar en el campo, no quise aumentar más la situación de pronto de quedarme estancada, entonces me afiancé mucho a esta cultura a través de los guaqueros que venían y me vendían vasijas y yo los recursos que tenía los gastaba prácticamente en esto que empezó accidentalmente y se fue convirtiendo para mí en un hobby o algo de colección.

Para yo buscarle sentido, empecé a buscar muchos libros que me ayudaran a orientar y empecé a darme cuenta que en cada vasija, en cada herramienta, en cada adorno, allí estaba la vivencia de nuestros antepasados, que allí había estado la vida de ellos; entonces una vez por casualidad me visitaron unos profesores acá, nunca he perdido la vinculación con los educadores porque yo creo que una de las mejores profesiones y más hermosa cuando uno tiene profesión es ser educador, porque educador viene a ser como el segundo padre para un joven si relativamente quiere hacer una verdadera obra con un muchacho x, y ó z que llegue a sus manos.

A mí siempre me llamó la atención y fue un ideal ser educadora.

Entonces me puse analizar estos libros y me di cuenta que prácticamente yo tenía que hay ser algo a través de estas vasijas que tenía ya en colección y la fijación mía fue hacer en un futuro como pensaba tal vez no en el 79 pero digamos unos 6 años más adelante, digamos que sería en el 85 el propósito de yo decir algún día Me gustaría hacer el museo y siempre conservaba las piezas, acá llegaba la gente que usted tiene una colección venían y miraban, me preguntaban, me decían que si las quería vender; pues no las quería

vender porque relativamente era un patrimonio cultural que yo estaba conservando y que me daba cuenta que era muy fácil que este patrimonio saliera del país porque acá venían a ofrecerme compra de todas estas piezas, gente extranjeras.

De allí nació hacer el museo como reto cultural.²⁶⁰

El museo arqueológico Sol de Luna se inauguró el día 12 de Octubre de 1998.

El tipo de estructura de los bohíos en forma redonda y techo de paja formando un triángulo, con una sola entrada de su piso empedrado. Funciona los días sábados, domingos, feriados.

f. MUSEO DE COLECCIONES

Este museo se encuentra localizado a 500 metros del casco urbano vía hacia la vereda de La Ventura, donde funcionó el colegio San José de La Montaña su propietario es don Cristóbal Castaño y fue fundado en el año de 1978 con el nombre de Villa Leticia. Está conformado por diez habitaciones, y en la entrada principal encontramos todo tipo de vasos, llaveros, música de colección, balones autografiados por figuras como el Rey Pelé, el mapa de Colombia hecho en monedas y centavos, relojes, frascos de lociones, radios antiguos, máquina de escribir, artesanías, afiches de equipos de fútbol, artistas, refranes vulgares, el árbol genealógico que ilustra su descendencia, la vitrola que orgullosamente pone a funcionar con un tango, el Cuartito Azul, acompañado de una rocola Wurlitzer modelo 1015 de 1936 que adorna el kiosco, este lugar es para escuchar los tangos con los visitantes. Como buen paisa no puede faltar en el predio de la Villa Leticia la imagen de San José.

g. LA BANDA CIUDADANA

Haciendo remembranza acerca de la banda musical esta nació en el año de 1928, con instrumentos no solamente de cuerda sino también de viento. En La Cumbre hubo una banda bien organizada, su primer director fue de apellido Cardozo, con el tiempo se ausentó y fue reemplazado por el señor Lisímaco García, quien duro poco tiempo en la dirección de la banda que fue terminada.

²⁶⁰ Luney, Corregimiento de Pavas, entrevista de profundidad, Mayo 23 de 2003, Diario de Campo.

Integrantes de la primera banda de viento en el Municipio tenemos:

Lisímaco García Pérez, Avelino García Pérez, Marcelino Castillo, Aureliano Barreto, Manuel Barreto, Jesús Hurtado, José Montoya, Efraín González y Enrique González

Se pretende promocionar las artes en todo el Municipio a través de jornadas de capacitación en el área de pintura, danzas, ballet, teatro, títeres, etc. Se busca con esto brindar más apoyo para los artistas ya que en el Municipio hay un excelente material humano con grandes dotes para realizar una función escénica.

h. TEATRO

El programa de teatro que funciona en el Municipio está localizado en la vereda de Chicoral y es dirigido por la señora Marisol Castillo. Personalmente considero que el programa debe estructurarse y complementarse con las actividades culturales que se realizan en la cabecera municipal para que la niñez y la juventud puedan estimular sus aptitudes.

i. CONCURSO DE CANTO Y POESIA

Este se desarrolló en las instalaciones del estanco «El Paraíso», de propiedad del señor Manuel Sánchez, y con el apoyo de la emisora Pavas Estéreo.

En Noviembre del 2002 se realizó el primer encuentro de músicos y talentos con la participación de solistas, dúos, tríos y otros conjuntos provenientes de Restrepo, Dagua, Vijes, Yotoco, Darién y Yumbo.

El siguiente es el listado de los participantes:

NOMBRE ARTÍSTICO

- Los Auténticos de La Cumbre
- Cuarteto Aires de Mi Pueblo
- Trío Remansos
- Trío Añoranzas
- La Voz Ranchera de La Cumbre

CONCURSANTE(S)

- José Arciniegas
- La Cumbre
- Francisco Gómez García
- Pedro Rojas
- Cesar Tulio Calderón

· El Pavarotti de Colombia y su acordeón	Albeiro Ramírez
· Los Alegres de Jiguales	Bolívar Meneses
· El Trío los Amigos de Arboledas	
· Los Soneros de Pavas	Alberto Motato
· Los Alegres y Parranderos de Chicoral	Fabián Yela
· El poeta Innato	Avelino Busto
· Personajes y sus invitados .	Anuar Armando Ordóñez
· Banda Papayera Aires de La Cumbre	Rodolfo Gómez
· Trío los Individuales	Guillermo Pino
· Trío los Lobos	Aldemar Perea
· Grupo los Recuerdos	Raúl Rivera
· Grupo Némesis	Jaime Lozano Zambrano
· Instrumento La Dulzaina	Asaél Sánchez Olivero

Avelino Busto, poeta cumbreño, ha representado al Municipio desde 1948 en el Encuentro Nacional Recreativo y Cultural que se realiza de forma ininterrumpida en la ciudad de Cartagena.

j. ESCUELA DE MÚSICA

Se propone la creación de una escuela de música que tenga dentro de sus objetivos capacitar a la comunidad en la realización de talleres de guitarra, piano, percusión, gramática musical y técnica vocal.

k. LA TUNA

Este grupo musical nació en el corregimiento de Pavas.

Los integrantes fueron seleccionados en las diferentes actividades culturales organizadas por el Municipio en lo religioso, cultural y social.

INTEGRANTES

Ernestina Alban, Lucila Cortes, Nelsy Reina, Graciela Rosero, Fanny Bastidas, Esneda de Bastidas, Olga de Botero, Diana Pérez, María Amelia Álvarez, Yaneth Rojas, Teresa Chapeña, Erlinda Cuesta, Aura Leticia Rosero, Adriana María Figueroa, Raúl Vasco, José Alonso, Tello, Oscar A. Figueroa, Jorge Luis Gómez, Fabio Andrés Figueroa, Reinel Sánchez, Ramiro Rojas Hurtado y Horacio Sanceno.

fue Hugo Cardona Perea y su editor Ramiro Rojas Hurtado. Ha tenido varios nombres a saber: El Combate, La Trinchera, Avance, La Campana, El Triunfo.

Este diario informativo tiene como misión la de divulgar y cumplir una función social y cultural permanente, educar, rescatar y destacar los valores positivos de la comunidad cumbreña. Este periódico tiene una circulación municipal y ha logrado establecer un estilo dentro de los periódicos de su formato tabloide.

b. EL PERIÓDICO CUMBRE INFORMATIVO

Este periódico fue editado por la señora Paola Andrea Idrobo Villegas, en el mes de Julio del 2004 y tiene una circulación semanal y ha logrado establecer un buen estilo dentro de los periódicos de su forma tabloide y una gran aceptación en nuestro Municipio y otras localidades vecinas, hasta el momento han circulado cinco ejemplares.

c. EL CANAL COMUNITARIO

A comienzos de los años noventa se realizó el primer censo de posibles suscriptores de la antena parabólica que fue *Cable Hurón*, que funcionó durante varios años en la población en forma pirata porque no había legislación sobre estas antenas; en la población fue acogida. Por no tener en claro la documentación exigida por la ley emanado del gobierno nacional tuvo que salir del Municipio.

El primer canal de televisión que se instaló en nuestro Municipio fue el canal comunitario que nace en el año de 1997 de la misma necesidad de nuestro Municipio de tener un medio de comunicación masivo, este canal por orden económico se tuvo que dejar de salir al aire cerrando las puertas de su programación.

Este canal comunitario funcionaba precariamente, sin ningún apoyo institucional, solamente marchaba por gestión propia de Horacio Rivera.

Para comienzos del siglo XXI, en nuestro Municipio se ha vinculado Cable Pacífico, su originalidad es el canal «*La Cumbre TV*» como empresa privada con transmisiones tanto en diferido como

en directo en algunos eventos tales como las ferias, las cabalgatas, la fiesta de los reyes que celebran en el corregimiento de Pavas que se transmitieron en directo. La Cumbre TV está haciendo una serie de campañas que va lograr en muy poco tiempo una posición increíble, esto acontece para el desarrollo de nuestro Municipio. Los programas son culturales y sociales de la región y sus programadores Harry Tabares, Paola Burbano, Ricardo León Meneses, Carlos Alfonso Rodríguez, Alejandra Vivas.

Este canal funciona en las instalaciones de Cable Pacífico, y en su corto tiempo de creación su sintonía es total por su programación dándole cultura al pueblo, se hacen campañas para el campo, lo mismo para la juventud y el hombre. Las empresas que patrocinan el canal son las siguientes: comercio, La Alcaldía, Secretaría de Gobierno, La Casa de la Cultura, El Inder.

Las empresas productoras; nosotros hacemos nuestras propias producciones, acá se esta haciendo en La Cumbre TV.

d. EMISORA LA CUMBRE ESTÉREO

Nace de la misma necesidad de nuestro Municipio de tener un medio de comunicación intensivo en la región. La emisora tenía la más alta tecnología moderna con transmisiones en directo, en vivo desde todos los puntos del Municipio. Prácticamente La Cumbre Stéreo nace en el mes de agosto de 1998, especialmente en una feria, ante la necesidad por cubrir los eventos programados por los organizadores de la misma.

Su cierre se debió a cuestiones políticas, a pesar del servicio comunitario que prestaba. Lo cual ocurrió hace dos años. Estaba en el Valle del Cauca como una de las emisoras mas posicionada fuera de la capital que es Cali, en equipos, en oficina, en todo era tapa de mostrar a nivel nacional. Según el señor Horacio Rivera, los medios de comunicación en el municipio de La Cumbre han sido atacados por los políticos y entes gubernamentales aprovechándose de su poder político para acabar y destruir la información del pueblo.

e. EMISORA PAVAS ESTEREO 106.7 FM

Este proyecto fue liderado por Ramiro Rojas y la Junta de Acción Comunal con la idea de crear una emisora comunitaria local, mediante un proyecto de licitación de las emisoras comunitarias a nivel nacional y cumpliendo con todos los requisitos y exigencias legales y enviando la documentación al Ministerio de Comunicaciones a la ciudad de Bogotá. Dentro del programa completo y detallado, día por día, hora por hora «TODAS LAS VOCES TODAS» para aspirar la adjudicación de la emisora comunitaria a la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Pavas.

Después de un año tras solicitar la licitación de la emisora y haber cumplido con todos los reglamento fue adjudicada la emisora a la Junta de Acción Comunal de Pavas. Se comenzaron a hacer campañas y recoger fondos; pero la Junta Comunal comandada por el señor Hugo Cardona elaboraron 109 bonos con el nombre de «amigos de la emisora de Pavas Stereo» con un valor de \$10.000.00 cada bono para pagar el estudio; igualmente la Gobernación del Valle abre un concurso de \$8.000.000.00 saliendo favorecida la emisora. Con este dinero se compra, todos los equipos de funcionamiento que la emisora necesitaba.

Comenzamos a gestar el nombre de la emisora «PAVAS STEREO con el slogan «LA VOZ DEL AGUA» por los nacimientos hídricos en todo el municipio. El gestor Ramiro Rojas y Hugo Cardona comienzan a comprar el hierro para construir la torre de 11 metros de altura, sin ingenieros, el señor Rojas instala la antena a las dos horas conectaron los equipos y salieron al aire.

A las 4 ½ de la tarde del mismo día salió la primera voz al aire para ver si se escuchaba en la región. Los primeros programas «*que lindo es Colombia*», los campesinos tocando en la misma cabina, la música colombiana, la carrasquera y la guasca de la región. Orgullosa su gente mandaba sus comunicaciones, sus cartas, complacencias, avisos, le dijeron al señor Alberto Gutiérrez que bajara con dos mulas a la carretera que el día viernes a las 4 de la tarde, llamaban de Bogotá, Pasto, España a felicitar a sus familiares en el día de sus cumpleaños. Se transmitía directamente el sonido

telefónico a la luz pública de cada casa siendo agradable escuchar esa comunicación cuando se encontraban lejos de este Municipio. La emisora Pavas Stereo es conocida a nivel departamental y nacional y viene cumpliendo una programación con el 40% de música, el 60% comunitario y ocupando el segundo lugar de emisoras comunitarias a nivel nacional.

31. GENEALOGÍAS Y SÍMBOLOS PATRIOS

a. HISTORIOGRAFÍA

En materia historiográfica, el municipio de La Cumbre no ha contado con una amplia variedad de investigaciones que nos ilustren sobre su pasado inmediato o sobre su presente aún en construcción.

Sin embargo, son varios los autores que han realizado intentos muy válidos para llenar este vacío cultural. A finales del siglo XX, en la década del 70, es editada la monografía sobre la historia de Pavas, titulada *«Apuntes Históricos del Municipio de Pavas»*, de Monseñor Marcos Tulio Collazos, miembro de la Academia de Historia de la ciudad de Cali.

Esta obra ha logrado constituirse en la fuente de la historiografía local durante estos años. La obra del historiador Vicente Gil Bermúdez, *«Historia de La Cumbre y Monografía del municipio de La Cumbre»*, edición actualizada de 1984, fue el aporte más importante para esta nueva historia del Municipio.

En 1993 surge la obra titulada *«La Cumbre orígenes y fundación»*. Una historia contada en tres actos cuya autoría es de Hugo Cardona Perea. Es un ensayo compuesto de 33 páginas con datos importantes de la región.

La obra titulada *«Monografía de la vereda de La Ventura»*, del profesor Ricardo Meneses Salazar, relaciona a esa vereda con datos muy importantes de la región y bien documentada sin fecha de edición y sin publicación.

Después de estos hitos historiográficos bastantes espaciados en la variable temporal surgen las obras de los estudiantes universitarios.

En el año de 1991, aparecen trabajos de los jóvenes historiadores caleños, Fernando León Castaño Loaiza y Luis Enrique Rodríguez Acosta, quienes realizaron la tesis de grado «Monografía del Municipio de La Cumbre Siglo XVI – Siglo XX», para optar el título de Licenciado en Historia de la Universidad del Valle. Esta obra no está publicada.

En el mes de Enero de 2000, también se publica la tesis de grado «Monografía del corregimiento de San José de Pavas», autoría de Janeth Montaña Mosquera y Nora Liliana Montaña Mosquera para optar el título de Licenciadas en Historia. No está publicada.

En Octubre de 2002, la tesis de grado «*Puente Palo, Memorias de un poblamiento*», de Claudia Inés Gutiérrez. Esta tesis se convirtió en una monografía del corregimiento de Puente Palo. Obra inédita.

b. GENEALOGÍAS

Hasta donde nos sea posible podemos reconstruir la genealogía de las primeras familias descendientes de los Supía y domiciliadas en Pavas hasta hoy.

El cacique yanacona Pascual Supía, era casado con Francisca Quintero y fueron sus hijos Felipe, Francisca y Catalina. De los descendientes de Felipe no se tiene más noticia; pero en cuanto a Francisca y Catalina llevaron el apellido de Quintero, tal vez porque entre los indígenas era costumbre que los hombres llevaran el apellido del padre y las mujeres de la madre. Así, pues, aparece que Francisca se casó con Felipe Prado y fueron sus hijos: Dominga, Santiago, Isabel, y Matías Prado; de Dominga vienen otros Prados y de Isabel los Motatos porque esta se casó con Matías Motato, oriundo de la Vega del Supía, Antioquia. De Tomasa descenden los Ayalas y Antonia Varela que fue la madre de Doña Victoria Balcázar, abuela del notable hombre público Dr. Gustavo Balcázar Monzón, quien fue gobernador del departamento del Valle, más tarde Ministro de Comunicaciones y en repetidas ocasiones Senador de la República. Por último, de Ana Josefa, hija de Dominga Prado, descenden los Cabrera, los Díaz y los Guevara.

Posteriormente otras familias se fueron domiciliando en esta población como fueron los Escobar, Orejuela y Correa, oriundos de Cali; los Mondragón de Bolívar (Valle), los Reina de Vijes y Mayor de Puerto Rico. De Cali son procedentes también los Ramos y los Gamboas, uno de cuyos descendientes es don Vicente María, domiciliado en esta población en 1904, con título de Coronel por la revolución de 1900, desempeñando el cargo de Alcalde por varias ocasiones y que falleció en este año a la edad de 104 años.

c.SIMBOLOS:

1. El Escudo

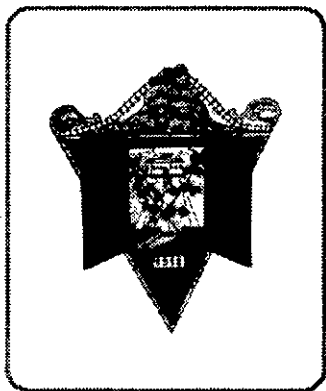
Adoptados por el Concejo Municipal según decreto Numero 07 de 1972. El Escudo-Insignia, bandera, Himno.

El escudo de La Cumbre, diseñado por el señor Vicente Gil Bermúdez, fue adoptado como insignia oficial de la cabecera del municipio por medio del decreto No. 07 de Febrero 2 de 1972 emanado de la Alcaldía, siendo jefe del ejecutivo municipal el señor Libardo González Salcedo.

La descripción del escudo es la siguiente:

Sobre un triángulo equilátero de fondo azul claro y enmarcado con una línea color plateado y ribetes color café, aparecen las dos naves de una puerta abierta, color caoba claro, las cuales sobresalen del triángulo lateralmente.

La puerta abierta da visualidad, en primer plano, a un campo cubierto de vegetación sobre el cual desparrama sus rayos el sol. Teniendo como fondo el horizonte aparecen unidos por su base una rama de café con fruto maduro inclinada hacia la derecha y un ramo de flores inclinado hacia la izquierda. Entre las ramas y el sol aparece la primera capilla construida en la cabecera municipal. En la parte inferior de la puerta, cerca del umbral, hay un recuadro de



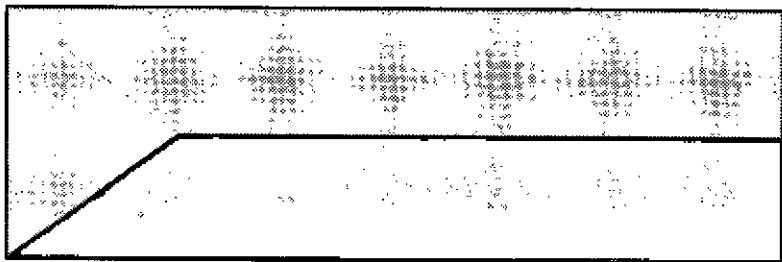
color amarillo con el número 1.913 en rojo, fecha de la fundación.

Sobre el lado superior del triángulo está figurada una cordillera o montaña por cuya parte cercana a la cúspide está atravesada por una vía férrea que arranca de un puerto, que se colige porque hay un barco, va a rematar a las instalaciones de una fábrica, según sus características de construcción y chimeneas.

El color del fondo del triángulo simboliza el azul del cielo, y sus vértices los tres reinos de la naturaleza. La puerta abierta, la voluntad de recibir a todos sus visitantes. El café y las flores, los productos que se destacaron en principio como fuente de riqueza y colorido.

El sol, la vida de la naturaleza que a todos favorece. La capilla, la primera preocupación de un pueblo creyente, esencialmente cristiano. El campo, lugar predilecto para excursiones y paseos. La montaña, la parte más alta por la cual cruza la vía del ferrocarril uniendo al mar con la capital del Valle del Cauca y cuyo trazado en esta dio origen a la población de La Cumbre. El barco, el puerto de Buenaventura. La fábrica, Cali capital del departamento. La vía férrea, vía de enlace y de sistema de comunicación. 1.913, año de fundación de La Cumbre.

2. La Bandera



Tiene forma de paralelogramo rectángulo. Los colores son verde, rojo, Azul y amarillo. En uno de los extremos del paralelogramo se forma un triángulo isósceles cuya base es igual al ancho del paralelogramo, y su altura es igual a un tercio del largo paralelogramo. Este triángulo es de color amarillo y significa el color de las frutas maduras, riquezas del Municipio.

El resto de la bandera se divide en tres franjas horizontales así:

La superior es de color verde, ocupa la mitad del ancho de la bandera y simboliza el color de sus bosques y cultivos; la del medio es de color rojo y la inferior es de color azul y simbolizan los partidos políticos que conviven en busca del progreso del Municipio.

3. El Himno

Significa el amor de sus hijos por su tierra.

Letra: David Sabala

Música: Augusto Hurtado

Intérpretes: Trío Luis A. Calvo

Vocalista: Victoria Eugenia Dávila

HIMNO AL MUNICIPIO DE LA CUMBRE (VALLE)

CORO:

Oh, mi amada ciudad de hidalguía

Oh, La Cumbre mi tierra querida

Eres sol que ilumina mi vida

Eres cuna por Dios escogida

II

En el Valle de Pavas naciste

Eres hija de Pascual Supía

Y orgullosa tu raza persiste

Pues fue altiva tu sangre bravía

III

Cuando el sol en verano de fiestas

Viste alegre tus campos sin pares

Gente amiga viene a visitarte

No queriendo volver a sus lares.

IV

En jardines tan primaverales

De veredas caminos y valles
Han contado que ninfas lejanas
En las flores musitan canciones

V
En el viejo tren de los casados
Se contaban historias de amores
Que hoy nostálgicos viejos recuerdan
No queriendo olvidar ilusiones.

VI
Tus arroyos y ríos fecundan
Las montañas que miman tu cielo
Para darnos cultivos y flores
Con la sabia que brota del suelo

VII
Con tu historia me lleno de gozo
El valor prodigio a tus mayores
Pues forjaron todos los honores
Que hoy altivos llevamos tus hijos.

32. ÁLBUM



Estación ceremonia religiosa año 1930



La orgullosa llegada de la gran máquina del ferrocarril a las bodegas de la estación de la Cumbre. El tren viene de Calihacia Buenaventura.



izq a dere. Alfonso Martínez, No identificado, Hernando Saavedra



izq a der, Jimenez (Juez) Someres Baucedo, Santiago Olaya, Calixto Ayala, (fintorillo), Mario Herrera Soto, Francisco Gomez Garcia, Ulmarico Garcia y Jesus Oriano.



El cura Alvaro Reyes



Dr. Elmer Smith, Fundador de la Clínica



Dr. James Grady



La negra Crucita



Escritor Enrique Uribe White Observando el paisaje cunibrebó.



Al llegar a las montañas entre Lomitas y Bitaco, la lluvia se tendió en la selva en medio de árboles pitagóricos, que dieron cuenta de muchas vidas.



En el record, antes de llegar a la Estación, la máquina del ferrocarril pasaba en 1928 frente a este grupo de fiendae, que eran el mercado, antes de pasarlo al sitio de Villanueva, más abajo.



Antiguísima fotografía de la población de Betaco desde fue a pasar sus últimos días. Monseñor Perla, en su casa de campo llamada "La Castilla".



El descenso del tren



Grupo de ratulietos y diams colombianos y extranjeros, veraneantes de La Cumbre, en un paseo-cacería a la finca de "Mozambique". En el centro, el padre Narciso Rentería, quien fue muy querido en la población.



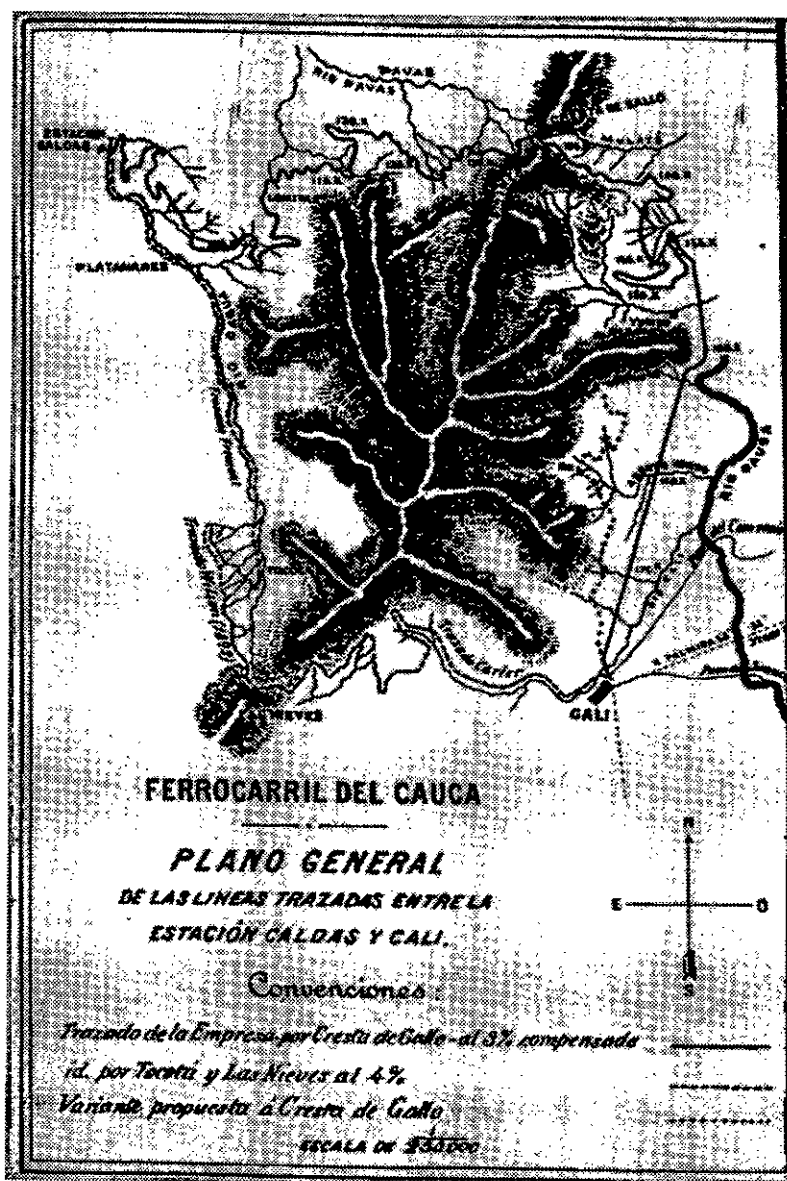
Dulce Cortado



PAVOS STEROS



Primer Camino Colonial



34. BIBLIOGRAFIA

Fuentes Primarias:

- AHMC. Tomo 51 Año 1832 Fondo Capitulares Folio 3v.
- AHMC. Tomo 116 Año 1851 Folio 400 – 401
- AHMC. Año de 1853 Libro 122. Tomo II Folio 600
- AHMC. Tomo 118 Año 1852 Folio 181
- AHMC. Folio 547
- AHMC. Folio 387
- AHMC. Folio 409
- AHMC. Folio 566
- AHMC. Folio 571
- AHMC. Folio 601
- AHMC. Folio 568
- AHMC. Tomo 154 Folio 172 Febrero 11 de 1868
- AHMC. Tomo 157 Folio 415
- AHMC. Sala Capitular de Cali Folio 289 Diciembre 28 de 1816
- AHMC. Folios 133 – 134 Año 1801
- AHMC. Libro 122 Tomo II Folio 565 de 1853
- AHMC. Libro 122 Tomo II Folio 564 de 1853
- AHMC. Folio 566
- AHMC. Folio 584
- AHMC. Folio 589
- AHCM. Fondo Judicial, Subfondo Tribunal Superior de Cali – TMIS 60 – 14 – 18 Folio 45.
- AHMC. Años de 1853/1863/1864/1865/1867/Libro 126 Folio 46
- AHMC. Notaria Primera Tomo VI Folio 351
- AHCC. Sala Colonia. Carácter Civil. Año 1768 – 1771
- AHCC. Sala Colonia. Carácter Civil. Año 1768 – 1771
- AHCC. Sig(Col- Cl – 17t)
- AHCC. Sig(Col- Cl- 17t)
- AHCC. Sig 342(Col)
- AHCC. Sig 128(Col- Cl – 17t)
- AHCC. Sig. 4169 Folio 106.
- Archivo de Quito Caja 154 Sección de tierras
- Archivo de Quito 30 de Septiembre de 1771
- Archivo de Quito Caja 65 año 1737
- Archivo de Quito 20 de Enero 1821
- Archivo General de Indias
- Archivo General de la Nación. Tomo 49, Fs. 118, 258, 109, 56, 156, 83,

- 222, 148, 179, 329, 453, 458, 546, 596, 141, 138, 139, 462, 465, 261, 369, 12, 195, 16.
- Archivo General de la Gobernación Cali. Asamblea Departamental en sus sesiones de ordenanza número 8 de 1922, Marzo 25 – Cali, Carvajal & Cia.
- _____. Asamblea siete de 1920 de Enero 9. Tomo 10. Años 1919 – 1920.
- _____. Asamblea número 13 de 1949. Enero 14. Imprenta Departamental Cali.
- Archivo Procuraria General de la Nación. Cali, Abril 10 de 2002.
- Alcaldia Municipal de La Cumbre, Documento que reposa en la oficina de Planeacion Municipal.
- _____. Programa de Desarrollo Institucional PDI. Gestión y Desarrollo Consultores Ltda. Proyecto y Reglamentación para el desarrollo Municipal. Santiago de Cali, Julio 30 de 1994.
- _____. Priorización de la problemática agropecuaria, elaborado con base documento Plan Agrario Municipal.
- Agrícola Himalaya Ltda. Antecedentes históricos sobre el cultivo del Té en el corregimiento de Bitaco.
- Notaria Única de Yumbo. Material Inédito «Descripción del Documento del Mapa de Yumbo de 1770.

Fuentes secundarias:

- ANDAGOYA, Pascual. Relación y Documentos primera edición 1986.
- AQNES, Heller. Sociología de la vida cotidiana. Primera edición Diciembre 1977.
- ARBOLEDA, Gustavo. Historia de Cali. Tomo I – 1956.
- ARIÑO, Antonio. Sociología de la Cultura. La Constitución simbólica de la sociedad. Editorial Ariel S.A. Barcelona. 1997.
- ALMARIO, Oscar. La Configuración Moderna del Valle del Cauca. Colombia 1850 -1940, espacio y poblamiento, poder y cultura.
- BARONA TOVAR, Fernando. Gestión Cultural una actitud de vida. Proyectos y Gerencia. Camara de Comercio de Cali – Año de 1999.
- BETANCOURT ECHEVERRY, Dario y GARCIA Martha. Matones y Cuadrilleros: origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano 1946-1965, Bogotá, Tercer Mundo 1990.
- BETANCOURT ECHEVERRY, Dario. Historia de Restrepo Valle de los conflictos agrarios a la fundación de pueblos. Problema de las historias locales 1885-1990. Bogotá Abril de 1995.
- BORDA FALS, Orlando. Retorno a la Tierra, historia doble de la Costa

- 4, segunda edición. Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República, Ancora editores – Bogotá. 2002.
 - BRUN, Alberto Belalcázar. Imprenta del Departamento, Pasto 1939.
 - COLMENARES, Germán, Cali Terratenientes, Mineros y Comerciantes, siglo XVIII. Universidad del Valle. Cali. 1975.
 - CARDALE DE SCHRIMPFF, Marianne. Calima, Diez Mil años de historia en el suroccidente de Colombia. Santafe de Bogotá. Edición en español. 1992
 - CARDALE DE SCHRIMPFF, Marianne. Caminos Prehispánicos, el estudio de caminos precolombinos de la cuenca del Alto de Calima, cordillera Occidental, Valle del Cauca. Fundación y de Investigadores Arqueológicas Nacionales. Banco de la República – Asociación Pro-Calima. Santafe de Bogotá 1996.
 - CASTAÑO, Fernando, Rodríguez Acosta, Luis Enrique Monografía del Municipio de La Cumbre. Tesis de grado para optar el grado de licenciatura en historia. Universidad del Valle. 1991.
 - CERÓN BENHUR, Rosa Isabel Zaruma. Historia Socio Espacial de Tuquerres de Barbacoas hacia el horizonte nacional, siglo XVI – XX, San Juan de Pasto – 2003.
 - CHRISTALLER, Walter. Los Lugares Centrales del Sur de Alemania, año 1966: citado por Josefina Gómez Mendoza, Julio Muñoz J. Nicolas Ortega. Pensamiento geografico. Alianza Editorial S.A. Madrid 1982.
 - CIEZA DE LEÓN, Pedro. Crónicas del Peru, Espasa- Calpe. Argentina 27 de Abril de 1945.
 - COLLAZOS MAYOR, Marcos Tulio. Apuntes Históricos del Municipio de Pavas. Inédita sin fecha de edición.
 - COLMENARES, German. La region y la nación en los países andinos 1870 – 1930. universidad del Valle. Cali 1982.
 - COLMENARES, German. Sociedad y Economía en el Valle del Cauca. Tomo I. Cali, Terratenientes, Mineros y Comerciantes. Edición. Banco de la República, Bogotá 1983.
 - CORREDOR MARTINEZ, Consuelo. Los Limites de la Modernización. Universidad Nacional de Colombia – Bogotá 1992.
-
- Una modernización a medias cuadernos
- del Cinep. Junio de 1990.
 - CUEVAS ARENAS, Héctor. Los Indígenas en Cali siglo XVII. Tesis de grado para optar el título de licenciado en historia. Universidad del Valle. 2004
 - ESCOBAR, Cristina. Experiencias de organizaciones campesinas en el Valle del Cauca 1960 -1980. Editorial Arfo Ltda año 1987.

- Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T. Municipio de La Cumbre – Planeación Municipal.
- ESTRADA, Fabio Ia. En el Camino a la Villa del Saman. Monografía histórica del Municipio del Alcalá. Edición
- ECKERT, Georg Hermann Trimborn. Guerreros y Canibales del Valle del Cauca. Primera edición – Octubre de 2002.
- GÁRCIA VASQUEZ, Demetrio. Revaluaciones Historicas. Tomo III. Cali- 1960.
- _____ . Los hacendados de la otra banday el cabildo de Cali. Año 1928.
- Gaceta Departamental ordenanzas número40 de Abril 8 de 1912. Tomo 5 año 1912.
- Gobernación del Valle del Cauca. Departamento Administrativo de Planeación del Valle 1983 – 2003. «Valle 2000». Tomo I.
- GUTIERREZ, Claudia Ines. Memorias de un poblamiento Puente Palo, una vereda de La Cumbre. Tesis de grado para optar el título licenciatura en sociales. Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Departamento de Geografía, Santiago de Cali. 2002.
- GARCIA CANCLINI, Nestor. Culturas Híbridas estrategias para entrar y salir de la modernidad 1989. Editorial Gribalbo.
- GUTIERREZ, Rufino. Datos sobre la historia del ferrocarril del Pacífico, editorial. Arboleda y Valencia. 1919.
- GIL BERMUDEZ, Vicente. Historia de La Cumbre y Monografía del Municipio La Cumbre. Edición actualizada.1984.
- HERRERA, Diego. La Guaqueria en Colombia proceso histórico y situación actual de Popayán 1979.
- HUNTINGTON, Samuel p. El Orden Político en las sociedades en cambio, Paidós Argentina. 1994.
- HERRERA, Antonio. Historia General de Indias Occidentales, Decada V. Libro III.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Los nombres originales de los territorios, sitios y accidentes geográficos de Colombia. Santafe de Bogotá. 1995.
- _____ , Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Valle del Cauca Aspectos Geográficos. Cali. 1988.
- La Nueva Granada: Veinte Meses en los Andes. New Your: Harper and Brother. 1857.
- LARRAIN BARROS, Horacio. Demografía y Asentamientos Indígenas en la Sierra Norte en el Siglo XVI – Estudio Etnohistórico de las Fuentes Tempranas (1525-1600) Instituto Otavaleño de Antropología. 1980.

- LANDABURU, Jon. Compilador; *Lenguas Aborígenes de Colombia Fuentes Documentos sobre Lenguas Aborígenes de Colombia del Archivo de Paul Rivet. Volumen 4- Santafe de Bogotá- Febrero de 1999.*
- El Colibri, Boletín Informativo de la vereda de Chicoral, Municipio de La Cumbre número 4.
- LONDOÑO, Luis Alberto. *Bitacora Cultural de Yumbo – edición Mayo. 2000*
- LOBATO CORREA, Roberto. *A Rede Urbana serie principios. Sao Paulo. Atisca. 1989.*
- LENIS SATIZABAL, Fabio. Documento que consta de una página sobre la construcción de la carretera Yumbo – La Cumbre.
- Los Ferrocarriles en Colombia ensayos Institutos de investigación estéticas, Universidad Nacional de Colombia – Bogotá – 1996.
- Los Tesoros de Malagana. Museo del Oro, Banco de la República. Primera edición 1996.
- MENESES SALAZAR, Ricardo. *Monografía de la vereda de La Ventura, Inédita, sin fecha de edición.*
- MOSQUERA M., Ricardo. *Los procesos culturales recientes en Colombia imágenes y reflexiones de la cultura en Colombia. Bogotá – 1990. Instituto colombiano de cultura.*
- MORNER, Magnus. *Historia de America Latina tomo.III.*
- MOLANO, Alfredo. *Los Años del Tropol, relatos de la violencia, primera edición 1985.*
- _____. *Selva Adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare. Bogota – Ancora editores. z*
- OTS CAPDEQUI, José. *El estado español en las indias, Mexico, Fondo de cultura economica 1957.*
- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Cali la anterior es fotocopia tomada del libro primero. Tomo 33 folio 481 a 483 partidas 635 correspondiente al registro de la Escritura # 4 – 30-09- 1912. Notaría Distrito de Pavas.
- OSPINA G., Liliana María. *El Consumo de sustancias psicoactivas prácticas y relacionadas sociales el caso de la Calle Quinta en Santiago de Cali – 2000-2001. Unversidad del Valle. Sociologia.*
- _____. *Notas de reflexión Unversidad del Valle. Colombia 2002.*
- OROZCO O., Guillermo. *450 años de medicina en Santiago de Cali. Cali – 1986.*
- PALACIOS, Belisario. *Apuntaciones Históricas Geográficas de la Provincia de Cali. Agosto 1889.*

- _____ . Apuntaciones Históricas Geográficas de la Provincia de Cali. Edición 1896.
 - PAREDES CRUZ, Joaquín. Monografía del Municipio de Buenaventura. Segunda edición. Año 1955.
 - PADILLA ALTAMIRANO, Silvia, LÓPEZ ARELLANO, María Luisa, GONZALEZ RODRIGUEZ, Adolfo Luis. La Ecomienda de Popayan (Tres Estudios) Sevilla 1997.
 - PRESTÓN HYLAND, Richard. El crédito y la economía 1850 – 1880 en sociedad y economía en el Valle del Cauca, tomo V. coedición Banco Popular y Universidad del Valle. Bogotá 1983.
 - Pot. Plan de ordenamiento territorial. Santiago de Cali – 1999.
 - Plan Agrario Municipal La Cumbre
 - PECAUT, DANIEL. Orden y Violencia en Colombia 1930 – 1954. Tomo 1. Siglo XXI, Bogotá. 1987.
 - Quien es Quien en Venezuela, Panamá, Ecuador, Colombia. Junio 30 de 1952.
 - RODRIGUEZ, Carlos Armando, Cultura y Diversidad cultural.
 - ROMOLI AVERRY, Katheen, Nomenclatura y población indígena de la antigua jurisdicción de Cali a mediados del siglo XVI. Revista colombiana de antropología volumen XVI. Bogotá – 1974.
-
- El Alto en el siglo XVI, parte II. Las gentes. Revista Colombiana de Antropología volumen XX. Bogotá – 1976.
- RAMOS GARBIRAS, Alberto. Temas Ambientales – tercera edición. Mayo del 2002.
 - RAMIREZ C., Carlos. Sociólogo Investigador. Reflexiones entorno a la violencia colombiana, documento de discusión colectiva número tres, Fundación para Investigación la docencia y el desarrollo social Findes. Noviembre 2001.
 - Santiago de Cali 450 años de historia. Marzo de 1981.
 - SANCHEZ S., Marcos. Las Galerías de Cali: Medio siglo de historia urbana 1910 – 1970, trabajo de grado para optar el título de historiador, Cali, Universidad del Valle, 2003.
 - SANCHEZ, Gonzalo y MEETENS, Danny. Bandoleros Gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia. Edición Ancora. Bogotá 1983.
 - SANCHEZ, Gonzalo, Peñaranda, Ricardo. Pasado y Presente de la violencia en Colombia. Copiladores. 1986.
 - SAAVEDRA, Libardo. Gorrones, Salseros, Montañeros. Una mirada antropológica al Valle del Cauca. Primera edición 1995.

- SEVILLAS CASAS, Elias. Proceso y Regionalidad en la periferia colombiana de oriente y occidente. Apartes desde la historia y la antropología. Mimeo, Universidad del Valle. Cali. 1985.
 - TRIMBORN, HERNAN. Señorío y Barbarie en el Valle del Cauca. Estudio sobre la antigua civilización Quimbaya y grupos afines del oeste de Colombia. Tomo I Año 1949.
 - TOVAR, Hermes. Ruptura con el pasado colonial. Capitulo III. Jose Antonio Ocampo. Copilador. Historia economica de Colombia (1810 – 1850). Siglo XXI. Edición Bogotá. 1991.
 - VALENCIA G. Maria de los Remedios, Paredes Stella. Encontrando caminos planificacion ambiental municipal. Cooperacion Autonoma Regional del Valle del Cauca C.V.C. Santiago de Cali. Junio de 2001.
-
- _____. Lineamientos preliminares para iniciar el proceso de consolidación de una política ambiental y urbana. Ministerio del Medio Ambiente. Viceministerio de politica ambiental y regulación. Dirección General de Desarrollo Sostenible. Grupo de Gestion ambiental y urbana. Santafe de Bogotá. 1999.
- Violencia, Guerra y Paz, una mirada desde las ciencias humanas, capítulo sobre la ética ciudadana un reto para la sociedad en conflicto, Martin J. Urquito A. Profesor asociado depto de Filosofía. Universidad del Valle.
- VALLECILLA LÓPEZ, Nelly. Historia del Gran Cauca. 1996.
 - VELEZ, Humberto. El concepto de región en la historia politica: el caso del Cauca Grande 1860 – 1910. Universidad del Valle. Cali 1985.
 - ZULUAGA, Francisco. Sobre region y regionalidad en el caso del Patia. Universidad del Valle. Cali 1985.
 - ZAWADZKY, Afonso. Bibliotecas y Libros Revistas Mensual Año 1. Cali 1937

BOLETINES

- Boletines de la Academia de Historia.
- Boletines de arqueologias, Blanco, Sonia en Alarcon, Jorge A. Rescate arqueologico en el valle alto del rio Dagua. Fundación de Investigaciones arqueologicas Nacionales. Bogota 1995.

PERIODICOS

- El Relator, Cali, Martes 16 de Febrero de 1926.
- El Relator, Cali, Septiembre 7 de 1938.
- Periodico el Relator. Cali, Viernes 29 de Abril de 1932.
- El periodico el Crisol. Cali Agosto 28 de 1949.
- El periodico el Crisol. Cali, Martes 25 de Octubre de 1960.
- Periodico el Ferrocarril. Bitaco, 19 de Abril de 1878.

REVISTAS

- Revista Ecologica número 13, Septiembre de 1992. Patiño R., Anibal. «Rio Calima, salvado del ecocidio».
- Revista Ecologica número 6. Diciembre de 1990. Patiño R., Anibal. «Dudas e Interrogantes sobre el proyecto de trasvase del Rio Cauca».
- Revista Ecologica número 13. Diciembre de 1992. Castaño, Guillermo. «Biodiversidad es el monte».
- Revista Despertar Vallecaucano.
- Revista Occidental.
- Ademas de documentos facilitados por entidades como Incora, La Gobernacion del Valle, la CVC. Entrevistas y cuadros estadisticos y anuarios. Vease en pie de página.